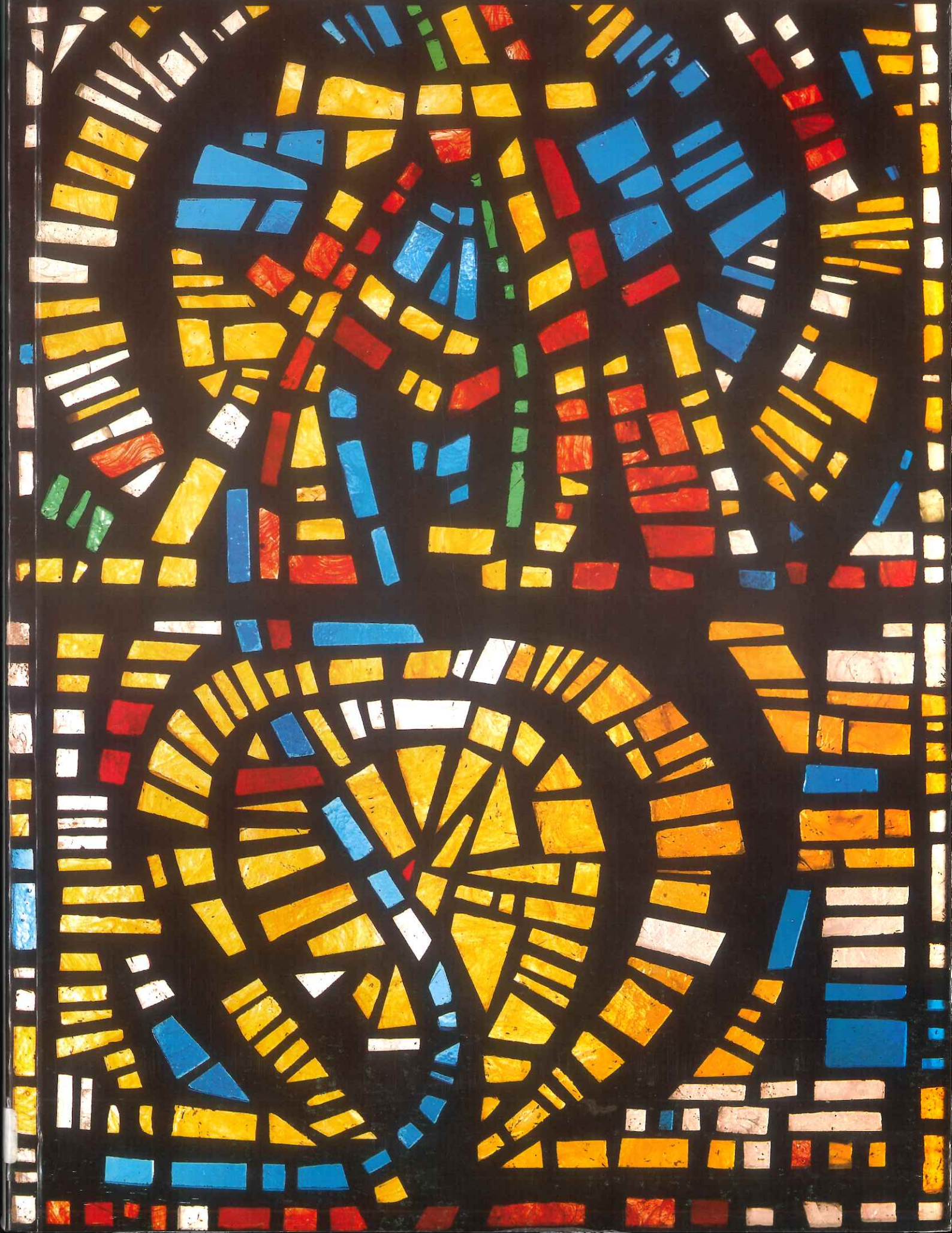


ARTE, ARQUEOLOGIA E HISTORIA

Asociación "Arte, Arqueología e Historia" nº 9 - Enero de 2002 - ISSN 1133-991





Arte, Arqueología e Historia

Revista de la Asociación
"Arte, Arqueología e Historia"
de Córdoba

Núm. 9 - Enero de 2002

PRESIDENTE

Alfonso Sánchez Romero

DIRECTOR

Ildefonso Robledo Casanova

REDACCIÓN

Rosario Alvarez Moreno
Laura Aparicio Sánchez
Francisco Sánchez Romero
Andrea Soler Jiménez

PUBLICIDAD

Antonio Bueno Romero
Rafael Gutiérrez Bancalero

COLABORA



IMPRIME

Gráficas Santa Marina
Depósito Legal
CO-83-1994
ISSN 1133-9918

ÍNDICE

ARTE

- Un moderno vitral dedicado a la letanía de Nuestra Señora.
Dionisio Ortiz Juárez. P. 19
- El órgano de la iglesia parroquial de San Pedro de Córdoba.
Fátima Muñoz Romero. P. 23
- Lawrence de Arabia, la vigencia de un clásico
Javier Ortega Posadillo. P. 30
- Crítica del juicio.
Milagrosa González Aguilar. P. 34
- Van Gogh, Vicent, cartas desde la locura, Valencia, Ed. MCA, 2000.
Milagrosa González Aguilar. P. 41
- Simbolismo ascensional en el mundo antiguo.
Ildefonso Robledo Casanova. P. 43
- Hernán Ruiz I, el origen de una dinastía de arquitectos.
Esperanza Rosas Alcántara. P. 55

ARQUEOLOGIA

- Excavación arqueológica de urgencia en la ladera sureste de "Llanete de los Moros" Montoro-Córdoba
J.C. Martín de la Cruz, A. M^a Lucena y J.L. Liébana Mármol. P. 62
- La Mesa, (Córdoba): destrucción y expolio sistemático en un hábitat de la prehistoria reciente.
Rafael M. Martínez Sánchez. P. 65
- En su justa medida: Una aproximación a la problemática de la arqueología espacial.
José Luis Liébana Mármol. P. 70
- Prehistoria de todo lo material y lo inmaterial.
A. M^a Lucena Martín. P. 74
- Silencio y páginas en blanco:
Reconstrucciones virtuales de la Prehistoria (y III).
Agustín M^a Lucena Martín. P. 76
- Antropología física, el descubrimiento de una vida.
I. Esther Moreno Romero. P. 78
- El cerro de la Plaza de Armas de Puente Tablas: aplicación práctica a un caso concreto de arqueología espacial.
Ana Ruiz Osuna. P. 83
- La Cerámica Orientalizante:
Un modo de aproximación a la esfera socio-ideológica de Tartessos.
Rosa López Guerrero. P. 89
- Nuevo segmento del recinto murado de

- Colonia Patricia Corduba, (I.A.U. en Paseo de la Victoria, 17)
Eduardo Ruiz Nieto. P. 95
- Nuevos datos sobre la muralla este de Córdoba.
Nuria López Rey. P. 103
- Capitel de orden compuesto hallado en la antigua "Posada Vallinas" de Córdoba.
Laura Aparicio Sánchez. P. 109
- La Muerte en el Espejo. Una aproximación a las prácticas funerarias protohistóricas en el Mediterráneo Occidental.
Angel Moya García. P. 113
- Nuevos vestigios arqueológicos de la Córdoba Omeya. Actuaciones arqueológicas en el trazado de la Ronda de poniente.
Cristina Camacho Cruz. P. 118
- La I.A.U. efectuada en el yacimiento de "Casillas" (T.M. de Córdoba).
Gloria Galeano Cuenca. P. 133
- Castillo de Dos Hermanas: El Papel de los Campos de Trabajo en la difusión del Patrimonio Histórico-Arqueológico.
Rosa M^a Fuentes Romero, Rosa López Guerrero y Ana Valdivieso Ramos. P. 137
- Fuente-Tojar y su Museo.
Fernando Leiva Briones. P. 143

HISTORIA

- El bandido Pacheco.
José Navas Luque. P. 147
- Algunos apuntes sobre la Hermandad de Jesús Nazareno de Priego.
Rafael requerey Ballesteros. P. 149
- Un Cristo tarasco de Zacatecas.
Enrique Garramiola Prieto. P. 156
- Franciscanismo en la Córdoba bajomedieval: Explotación inmobiliaria.
M^a Carmen Aguilera Castro. P. 162
- Las colonias y municipios como elementos impulsores de la Romanización.
Francisco Javier Borque Martín. P. 167
- El camino al Valhala. Un acercamiento a la concepción de la muerte heroica entre los vikingos.
José Manuel Valle Porras. P. 175
- El verdadero esplendor de los Omeyas cordobeses.
Luis Recio Mateo. P. 180
- El paisaje desde la cultura.
Rafael Valera Pérez. P. 193
- Patrimonio e identidad cultural en los Pedroches.
Manuel Moreno Valero. P. 198

Memoria de actividades realizadas

Andrea Soler Jiménez
Cronista

El día 27 de enero nuestra Asociación celebró en el salón Zahira del hotel Alfaro la Asamblea General de asociados, dándose lectura al acta de la asamblea del año anterior, así como información sobre los presupuestos económicos y presentación de las actividades a realizar por las distintas vocalías a lo largo del año 2001.

Posteriormente, el 24 de febrero tuvo lugar la elección del presidente de la Asociación en Asamblea extraordinaria, cargo que recayó de nuevo en la persona de Alfonso Sánchez Romero.

VISITA A JAEN

De acuerdo con la programación establecida para el año 2001, las dos primeras visitas culturales organizadas por la Asociación ARTE-ARQUEOLOGIA E HISTORIA tuvieron como destino la vecina provincia de Jaén.

El primer viaje, realizado el 25 de marzo, fue a la capital de la provincia. La falta de tiempo obligó a condensar las muchas riquezas culturales con que cuenta en los puntos de mayor interés para la Asociación, de modo que la actividad se centró en la Catedral, Los Baños Arabes y el Museo Provincial.

Comenzamos visitando la Catedral, el mayor legado del Renacimiento en esta ciudad. A ella llegamos desde la Plaza de las Batallas, punto de encuentro con Eva de Dios, nuestra guía en estos dos primeros viajes. Avanzamos por la Avenida de la Estación hasta la plaza de San Francisco. El acceso a la Catedral fue a través de una popular calle conocida como "de las campanas" o "de los vientos".

Aunque en su inicio la construcción de este edificio del siglo XVII estuvo bajo la dirección de Vandelvira, va-

rios arquitectos le sucedieron hasta su terminación. Tiene la peculiaridad de estar rodeado por balcones tanto hacia el exterior, como hacia el interior del templo. Estos corresponden a distintas dependencias de uso civil que actualmente albergan el archivo diocesano. Nuestra visita al interior nos permitió disfrutar de un amplio espacio formado por tres naves de igual altura, lo que le otorga gran luminosidad; el coro, de longitud y altura excesiva para las dimensiones del edificio, es uno de los pocos elementos que alteran la arquitectura renacentista. En cuanto al Museo, señalar que la pintura es el capítulo mejor representado en cuanto a la cantidad. Los cuadros están fechados entre finales del siglo XV y XIX, aunque el periodo con mayor representación es el barroco; en cambio, la escultura es más pródiga en obras renacentistas. De indudable valor es la representación de las mal consideradas artes menores con obras realizadas en alabastro, coral, bronce, forja y orfebrería.

Tras visitar la Catedral, nos dirigimos al Centro Cultural establecido en el Palacio renacentista de Villadompardo que alberga diversas exposiciones de arte contemporáneo, así como el Museo de artes y costumbres populares, el Museo internacional D' art naïf y una de las joyas de la ciudad: los Baños Árabes del siglo XI, sobre los que se construyó el edificio utilizando sus elementos arquitectónicos como cimientos. Destacar la brillante labor de recuperación y restauración realizada por el arquitecto local Luis Berges Roldán, merecedora de la medalla de oro Europa Nostra en 1984. El buen hacer de Berges ha permitido recuperar un conjunto arquitectónico único en Europa, respetando el palacio renacentista que se construyó sobre él. El resultado es un armonioso espacio en el que conviven construcciones de diferente influencia cultural.

A la salida, paseamos por el barrio de la Magdalena, origen de la popular leyenda del "lagarto de Jaén", que curiosamente guarda cierta similitud con la de nuestro "caimán de la Fuensanta". En este lugar puede apreciarse la canalización del agua llevada a cabo por los romanos en el siglo I y que abasteció a la ciudad hasta mediados del siglo pasado.

Nuestro siguiente destino, el Museo Provincial, está ubicado en la parte moderna de la ciudad. Este centro conserva y expone el importante patrimonio arqueológico que dejaron los íberos en la provincia de Jaén, donde se ha hallado el conjunto más rico y diverso de restos arqueológicos existentes en el área que ocupó la cultura íbera. También son de interés los restos dejados en la zona por otros



Plaza Vázquez de Molina, Úbeda.

pueblos, principalmente romano, paleocristiano, visigodo o hispano musulmán.

Dentro del viaje al mundo íbero que propone el museo, destacar el conjunto escultórico procedente del yacimiento del Cerrillo Blanco (Porcuna), tanto por la calidad artística de las piezas, como por su contribución al mejor conocimiento de esta cultura. Otro conjunto escultórico destacable es el encontrado en el yacimiento de El Pajarillo (Huelma) donde se representa la lucha de entre el bien y el mal encarnados en un héroe y un lobo. La cabeza de lobo conservada ha sido elegida por el patronato de Promoción y Turismo de la Diputación Provincial de Jaén como logotipo en una reciente campaña de promoción de la ciudad.

Tras el almuerzo celebrado en la "Casa de Córdoba", finalizamos la jornada desde el punto más alto de la ciudad: El Castillo de Santa Catalina, parte del cual fue reconstruido como Parador Nacional de Turismo respetando su origen medieval. Emplazado en un elevado y puntiagudo cerro rodeado de pinares, constituye un excelente mirador desde el que contemplar la campiña. Un hermoso paisaje con el que despedir esta ciudad, tan desconocida como interesante.

ÚBEDA Y BAEZA

En el segundo viaje, organizado el día 28 de abril, pudimos seguir admirando el importante legado de arte renacentista con que cuenta esta provincia en las ciudades de Úbeda y Baeza.

La ciudad de Úbeda fue el primer destino de la jornada. Destacar la parte antigua de la ciudad, donde comenzamos la visita. En la Plaza Vázquez de Molina, síntesis y expresión del mejor arte renacentista, pudimos admirar notables obras del arquitecto Vandelvira, como el Palacio de las Cadenas, actual Ayuntamiento, en el que este autor ejecuta con maestría las reglas de los autores italianos en una fachada con gran sentido rítmico. En frente, el templo de Santa María de los Reales Alcázares, actualmente en restauración; el Palacio del marqués de Nancera, y el Parador Nacional del Condestable Dávalos. Junto a él, destacando sobre todo el conjunto, La Sacra Capilla del Salvador, mandada levantar como panteón familiar por D. Francisco de los Cobos y Molina, secretario de Estado del Emperador Carlos V. En el altar mayor se encuentra El Cristo de la Transfiguración del Monte Tabor, única pieza original del gran retablo tallado por Berruguete. Fue en esta Capilla donde se celebró el proceso de canonización de San Juan de la Cruz. Completan el excepcional conjunto histórico-artístico la Cárcel del Obispo, así llamada porque en ella cumplían las monjas las penas canónicas impuestas por el Obispo; el Antiguo Posito construido en el siglo XVI, actualmente comisaría de policía, y La Casa del Regidor, situada entre el templo de Santa María y la Cárcel del Obispo.

De interés son las distintas casas señoriales que se conservan, como una situada en la puerta de San Miguel en la que aparece el escudo de la familia sostenido por dos figuras conocidas como "Los Salvajes". La Plaza del Mercado, también llamada Plaza de San Pablo por la iglesia del mismo nombre, ha sido tradicionalmente el centro vital de la ciudad.

Mención aparte merece el Museo de San Juan de la Cruz, ubicado en el mismo edificio donde murió y fue enterrado. La visita de la celda donde escribió algunos de sus versos produce una sensación extraña y acogedora. El contraste entre la belleza de su producción poética y la realidad en que fue escrita es algo que volvimos a constatar en la cercana ciudad de Baeza, a la que nos dirigimos tras el almuerzo, en la que residió otro poeta de nuestra lengua: Antonio Machado. En el edificio renacentista de la Antigua Universidad, donde ejerció como profesor, se ha conservado una de sus aulas tal y como estaba en la época en que enseñaba gramática francesa. Hoy se ubica en este lugar el Instituto de Enseñanza secundaria de Baeza y la Universidad de verano, adscrita a los cursos internacionales de la Universidad de Granada. Aunque no siempre es posible, tuvimos ocasión de visitar El Aula Magna de esta Universidad.

La entrada a esta ciudad de marcada influencia castellana está presidida por un interesante conjunto monumental: La plaza de los Leones, también llamada Plaza del Pópulo. Enmarcada por el edificio de la Antigua Carnicería del siglo XVI, el de la Audiencia Civil y Escribanías Públicas, conocida como Casa del Pópulo. Esta última constituye una bonita muestra del plateresco donde actualmente se ubica la sede de la oficina de Turismo. El conjunto destaca no sólo por su belleza arquitectónica, sino también por el elevado sentido de la dignidad con que fueron construidos, independientemente del fin al que fueron destinados. De interés el Arco de Villalar, erigido en memoria de la victoria imperial sobre las comunidades de Castilla, así como la Fuente de los Leones, que podría proceder de la villa romana de Cástulo.

Aunque Baeza es una ciudad básicamente renacentista, alberga una amplia gama de estilos arquitectónicos, como la Iglesia de Santa Cruz, de un románico tardío, o el Palacio de Jabalquinto, bella muestra de la arquitectura civil del gótico flamígero. En su interior, un bonito patio renacentista con columnas de mármol y la monumental escalinata de abundante decoración barroca.

En la cercana plaza de Santa María se alzan una serie de importantes monumentos que hablan de una Baeza floreciente, rica y culta: la original Fuente de Santa María, el sobrio Seminario de San Felipe Neri, la Casa Solariega de los Cabrera, con los escudos reales de doña Juana y don Felipe; y al frente, como presidiendo esta plaza y completando el conjunto histórico-artístico, la Catedral. Construida sobre la antigua mezquita aljama, ha sufrido numerosas transformaciones, siendo la más importante la realizada

durante el siglo XVI, determinante del estilo renacentista que presenta en su fachada principal. En su interior destacan las tres naves con bóvedas baídas, el retablo barroco, la bellísima reja obra del maestro Bartolomé y la Custodia,

El buen estado de conservación del entorno de la Catedral invita a pasear por sus calles empedradas y silenciosas.

CONJUNTO ARQUEOLÓGICO BAELO CLAUDIA

El día 16 de junio nos desplazamos a la provincia de Cádiz, concretamente a la ciudad romana Baelo Claudia, situada en la Enseñada de Bolonia, perteneciente al término municipal de Tarifa, en un paraje de gran belleza dada su privilegiada situación entre el Océano Atlántico y las Sierras de la Plata y San Bartolomé.

El Director del Conjunto arqueológico nos acompañó durante todo el recorrido, comenzando la visita por las calles principales de la ciudad, las cuales se articulan en un trazado perfectamente regular, siguiendo con exactitud los modelos urbanísticos de Roma. Sentados en la escalinata del Templo de Júpiter pudimos escuchar la excelente exposición que el Director hizo de todo el conjunto mientras contemplábamos los restos de lo que en otro tiempo fue una próspera ciudad.

Baelo Claudia nace a finales del siglo II a.c.. Dado el estratégico lugar donde se ubica, su origen y posterior desarrollo están muy ligados al comercio con el norte de África, siendo puerto de unión con la actual Tánger. Fue la industria de salazón del pescado y de las salsas derivadas del mismo, "garum", de extraordinario valor culinario en Roma, sus principales fuentes de riqueza. Estas circunstancias hacen que la ciudad alcanzara cierta pujanza, sobre todo bajo el emperador Claudio que le otorga el rango de municipio romano. Fue en los siglos II a V de nuestra era cuando se produce un periodo de decadencia, debido a invasiones procedentes del norte de África, saqueos, movimientos sísmicos y la lejanía con respecto a las vías principales de comunicación de la época.

Como pudimos comprobar, en este conjunto arqueológico se encuentran todos los elementos representativos que forman parte de una ciudad romana: el foro, Triada capitalina (Templos de Juno, Júpiter y Minerva), templos de carácter oriental como el dedicado a Isis; basílica, edificios de carácter administrativo como la curia o el archivo municipal, mercado, teatro (actualmente en fase de consolidación y reconstrucción debido a que se encuentra en estado bastante ruinoso), termas en la puerta occidental de la ciudad, zona industrial (factorías de salazón), una muralla completa con sus puertas principales, calles (destacan las dos principales, el "decumanus maximus" orientada de este a oeste, y el "cardo maximus" de norte a sur) etc. Su planta se encuentra prácticamente intacta, al no haberse construido sobre ella ningún nuevo núcleo urbano. Únicamente existen algunas construcciones en la línea de playa, que no impedirán en el futuro reconstruir el urbanismo completo de la ciudad.

Finalizamos degustando el "pescaíto" fresco en los chiringuitos de la zona. A pesar del calor y del largo viaje mereció la pena tan interesante visita.

EL ESPLENDOR DE LOS OMEYAS

Con motivo de la exposición "El Esplendor de los Omeyas" en Medina Azahara, la Asociación organizó una visita guiada por un arqueólogo el día 2 de junio. Debido al gran número de asociados interesados en la muestra fue necesario dividirnos en dos grupos.

En primer lugar visitamos el Edificio Basílica Superior, donde se exhibían los elementos arquitectónicos más representativos. En este conjunto constituido por una sala transversal y otras cinco naves perpendiculares que convenía visitar de derecha a izquierda (de este a oeste) para poder apreciar la evolución de la fusión del arte islámico original con elementos de las culturas que este pueblo encontró a medida que se extendían hacia occidente, pudimos contemplar, entre otros, el capitel de mármol del Museo Nacional de Damasco, Capitel con inscripción del Museo Arqueológico Nacional de Madrid y el venido de Kuwai, estucos originales de palacios del desierto, las Figuras escultóricas procedentes de Qasr al-Hayr al-Garbi que recordaban a las esculturas de Palmira, basas procedentes de la propia Madinat al-Zahra, tableros de mármol, una colección de pilas hasta ahora nunca reunidas, etc.

El segundo espacio expositivo se encontraba en el denominado Salón Rico o de Abd Al-Rahman III, centro geométrico de la ciudad de Madinat Al-Zahra, destinado a albergar una cuidada selección de las llamadas "artes menores". La agrupación de piezas se hizo atendiendo a los materiales y técnicas empleadas en su realización: cerámica, metales, marfil, madera, vidrio, tela y papel. Muchas de ellas fueron manufacturadas en los talleres reales de Madinat al-Zahra. Pudimos ver entre otras piezas el cervatillo de bronce de Córdoba, el bote de marfil de Braga, el tesorillo de Loja, el tratado de cirugía de al-Zahrawi, una copia del collar de la paloma de Ibn Hazm, el astrolabio "carolingio", jarros, aguamaniles, surtidores, etc. Contemplarlos precisamente en Madinat Al-Zahra, capital del Estado califal y sede de los soberanos Omeyas desde su fundación, suponía un acontecimiento único e irrepetible.

LA RUTA DE LOS MONASTERIOS

Por primera vez la Asociación organizó un viaje cultural de varios días de duración en el mes de agosto. Con gran interés por parte de los asociados, familiares y amigos que tuvimos la suerte de asistir al mismo, partimos la madrugada del día 15 rumbo al monasterio benedictino de Santo Domingo de Silos para asistir a la misa gregoriana celebrada con motivo de la festividad de la Ascensión. En el camino hicimos una breve parada en Aranda del Duro, donde nos sorprendió el frío y la amenaza de lluvia.

Poco antes del almuerzo llegamos a Burgos donde visitamos la Catedral, obra cumbre del gótico español. Desde el exterior llama la atención las impresionantes torres

caladas de Juan de Colonia, el rosetón de la puerta principal y los relieves de las puertas del Sarmental y de la Coronería. El interior sobrecoge por su grandiosidad. Pudimos admirar la Capilla del Condestable, que incluye obras de Vigarny y Diego de Siloé; el museo Catedralicio, con el Cristo a la columna de Siloé y los restos del Cid Campeador y su esposa doña Jimena situados bajo el crucero, así como el cimborrio recientemente restaurado. Terminamos la jornada en el Cartuja de Miraflores, a pocos kilómetros de Burgos, que ofrece su excepcional valor artístico en un ambiente de fe y sosiego. En su iglesia, de una nave conforme al estilo cartujano, sobresale el retablo que, a primera vista, desorienta por su apretada composición. Gil de Siloé lo ideó y talló, mientras que Diego de la Cruz realizó el dorado. En una capilla interior, la de San Bruno, se encuentra una escultura del fundador de la Orden, en madera policromada, que impresiona por su extraordinario realismo.

Comenzamos la segunda jornada con un privilegiado viaje en el tiempo, trasladándonos a los Yacimientos de la Sierra de Atapuerca. Partimos de Ibeas de Juarros, pequeña localidad a pocos kilómetros de Burgos, donde se encuentra el Aula Arqueopaleontológica Emiliano Aguirre. De marcado contenido didáctico, este pequeño espacio reúne una extraordinaria maqueta de la zona que a continuación visitamos, paneles explicativos, la reproducción de diverso material encontrado y un vídeo divulgativo; todo ello inmejorablemente mostrado por un miembro del equipo que trabaja en los yacimientos, que nos acompañó durante todo el recorrido. Una vez en la trinchera pudimos observar de cerca los distintos frentes de excavación, empezando en la Sima del Elefante, para seguir en la Galería-Tres Simas y la Gran Dolina. En esta última es donde se han descubierto los restos fósiles de al menos seis homínidos. Son los que han dado lugar a la determinación de una nueva especie humana el "Homo Antecessor".

Volviendo al presente, pusimos rumbo a Santo Domingo de la Calzada, una de las ciudades más relevantes del Camino de Santiago. Visitamos la Catedral, de estructura gótica, con elementos renacentistas añadidos. Destaca el sepulcro de Santo Domingo, cubierto por baldaquino, y un curioso gallinero habitado por un gallo y una gallina blancos que evoca uno de los milagros más populares de la Edad Media. Sorprende que la torre esté separada del edificio de la Catedral.

Tras pasear por sus estrechas calles, visitar el Albergue del peregrino y almorzar en este pueblo medieval, nos desplazamos a Nájera para conocer el edificio más emblemático de la ciudad: el Monasterio de Santa María la Real, fundado por el rey García en el siglo XI, aunque de su construcción apenas quedan vestigios. Destacar la sillería del coro alto y el Panteón Real que reúne varias sepulturas de los reyes de Navarra, León y Castilla, de entre los que sobresale el sepulcro de doña Blanca de Navarra. El origen de este monasterio incrustado en la montaña está en una cueva donde al rey García se le apareció la Virgen con



**Santo Domingo
de la Calzada, Catedral Gallinero. La Rioja.**

un ramo de azucenas. Dicho recinto ocupa un lugar privilegiado en el edificio y es ocupado por una talla de origen románico.

Continuamos camino de Logroño, donde pernoctaríamos tres noches en uno de los mejores hoteles de la capital riojana. A nuestra llegada, tuvimos ocasión de realizar un breve recorrido por su casco antiguo, visitando algunas de las iglesias más representativas, como la de Santa María de Palacio, la de San Bartolomé y la de Santiago el Real, la más antigua de todas y que cuenta con una monumental portada en la que destaca una estatua ecuestre del Apóstol. En la Plaza del Mercado se encuentra la Catedral, llamada "de la Redonda". Sobresale la fachada, enmarcada por dos esbeltas torres casi gemelas concluidas en el siglo XVIII por Martín de Beratúa. Finalizamos en el Paseo del Espolón, el espacio más emblemático de la ciudad. Presidido por la estatua ecuestre del General Espartero, viene a determinar el punto de unión entre el casco antiguo y la zona de más reciente construcción.

El tercer día de viaje lo dedicamos a visitar la Comunidad Floral de Navarra acompañados de una simpática guía de origen alemán, pero pamplonica de adopción. Pamplona fue nuestro primer destino. Tras la fachada neoclásica de su Catedral se esconde una estructura gótica. Merece especial atención el magnífico claustro, con la puer-

ta del Amparo que lo comunica con el templo, la capilla Barbazana y la Puerta Preciosa, de entrada al dormitorio medieval y otras dependencias. Anejos a este claustro se edificaron el refectorio, la cocina y la Sillería, espacios ocupados actualmente por el museo Catedralicio-diocesano. En el interior del edificio puede admirarse el mousoleo real con las estatuas yacentes de los Reyes de Navarra, Carlos III el Noble y Leonor de Trastámara, su esposa. El prebisterio, bajo un baldaquino neogótico, está presidido por la talla románica de Santa María la Real. Completamos la visita a la capital navarra con un paseo por los lugares más típicos de la ciudad, como la calle Estafeta, la Plaza Consistorial, presidida por el Ayuntamiento de fachada barroca; Plaza del Castillo, centro neurálgico de la ciudad, etc.

Después de hacer un alto en el camino para almorzar, llegamos al Monasterio de Leyre, enclavado en el impresionante paisaje de la Sierra de Errando. Comenzamos la visita por la Plaza de los ábsides y a continuación bajamos a la cripta. La entrada de luz natural, algo inusual en este tipo de recintos, confiere cierta ligereza a una estructura angosta dominada por la robustez y rusticidad de los elementos que componen el bosque de columnas desiguales y coronadas con grandes capiteles, algunos de los cuales llevan enormes cimacios. Dicha estructura sirve de apoyo a la cabecera de la iglesia construida sobre ella y que a continuación visitamos. Presidida por la imagen de Santa María de Leyre, sorprende por las estrechas y desiguales naves laterales, así como el tamaño, irregularidad y aparente rudeza de los sillares, muy en consonancia con el conjunto. Después pasamos al patio del Monasterio antiguo, no sin antes admirar la imagen del legendario San Virila, colocada al fondo del túnel existente a los pies de la cripta. De dicho Monasterio medieval se conserva el lienzo Norte, y en él la primitiva portada, de un románico muy sencillo. Salimos a la plazoleta de la fachada princi-

pal de la iglesia, donde contemplamos un hermoso pórtico del siglo XII, excelente muestra del arte que jalona el Camino de Santiago.

Dejamos este Monasterio para visitar el Castillo Medieval de Javier, donde nació San Francisco Javier, patrono de Navarra. Se remonta al siglo XI y fue restaurado en profundidad a mediados del siglo XX. En una capilla del Castillo se venera una curiosa imagen de un Crucificado sonriente.

Al día siguiente nos desplazamos a San Millán de la Cogolla para visitar los Monasterios de Suso y Yuso. Haciendo honor al origen latino de sus nombres, el primitivo monasterio de Suso se encuentra a mayor altitud, enclavado en un privilegiado entorno natural. Una sencilla indicación de madera con el nombre de Gonzalo de Berceo recuerda que en este lugar nació la poesía en castellano. Debido a que actualmente se encuentra en fase de restauración, no pudimos acceder al interior de este edificio. En cambio, si pudimos visitar el Monasterio de Yuso, de posterior construcción, y donde se hallaron las Glosas Emilianenses, primer documento escrito de las lenguas castellana y euskera. El peculiar carácter metódico y pragmático de la orden benedictina queda patente en las ingeniosas maneras de conservar las pinturas de la lujosa sacristía o su valiosa colección de cantorales. Pudimos disfrutar de las explicaciones dadas por el guía acerca de su importante biblioteca, auténtico depósito de libros antiguos e incunables, la sala capitular, la iglesia, donde sobresale el coro renacentista y su trascoro churrigueresco, etc. Salimos con la grata sensación de haber visitado uno de los centros culturales más importantes a lo largo de muchos siglos.

A continuación nos desplazamos a Haro, donde se encuentran las principales bodegas con denominación de origen Rioja. Tuvimos oportunidad de visitar una de ellas, concretamente "Viñas Olabarrí". Después de explicarnos

el proceso de elaboración de este vino, y resolver cuantas dudas plantearon algunos de los asociados interesados en el tema, degustamos una copa de vino acompañada de unas ricas tapas. Completamos la jornada visitando Enciso, punto de partida de la llamada "Ruta de los Dinosaurios". Como ocurriera en el yacimiento de Atapuerca, volvimos a realizar un abismal viaje a través del tiempo, trasladán-



Yacimientos de la Sierra de Atapuerca, Burgos.

**Monasterio de Leyre,
Navarra. Cripta.**



donos a las Eras Prehistóricas en que los dinosaurios poblaban la tierra.

El día 19 abandonamos la comunidad riojana y partimos hacia la Sierra de Teruel. Nuestro destino: Albarracín, pequeño pueblo medieval de belleza extraordinaria. Rodeado por una muralla, el color rojizo de sus edificios, similar al de la piedra de la montaña donde se enclava, le camufla discretamente en el paisaje, dando la sensación de estar esculpido en él. Entre el laberinto de calles estrechas y empinadas nos encontramos con la plaza Mayor, presidida por el Ayuntamiento, la catedral y varias casas nobles.

El último día de excursión hicimos una parada en Cuenca. Esta singular ciudad se articula en dos zonas bien diferenciadas, la alta o antigua donde se encuentra la catedral, las pintorescas casas colgantes, el entramado de callejas, etc. y la zona baja o moderna producto de la expansión de la ciudad. Comenzamos la visita en la Hoz del Huécar donde los fenómenos kársticos han tallado curiosas formas en las rocas. Con un poco de imaginación se podía ver a una dama con su perro, una rana, etc. Interesante el antiguo Convento de las Carmelitas, hoy sede de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y Centro de exposiciones de Arte Abstracto. Este estilo tiene tal arraigo en la ciudad que está presente incluso en las vidrieras de la Catedral, restauradas siguiendo el proceso artesano original pero con diseños contemporáneos. Después del almuerzo, emprendimos el regreso a Córdoba satisfechos de haber realizado un bonito e interesante viaje, y con la esperanza de que el año próximo se repita la experiencia.

VISITA A SANTAELLA

Tras el verano, la primera actividad organizada fue una visita a la localidad de Santaella, durante la cual se celebró la reunión anual de sus Corresponsales en la provincial.

La excursión se realizó el día 22 de septiembre. Los miembros del equipo del museo local, ostentando la representación del Alcalde y del Concejal de Cultura del municipio, que no pudieron asistir por compromisos contraidos con anterioridad, recibieron a los asistentes.

Acompañados por el equipo del museo, en primer lu-

gar visitamos la parroquia de Santa María de la Asunción, magnífico templo que ha sido denominado como "la catedral de la Campiña", en cuyo subsuelo se hayan vestigios de asentamientos humanos desde 800 años a.c. Su interior reúne una curiosa amalgama de estilos arquitectónicos, resultado de sucesivas reedificaciones. Destacar una capilla con cubierta de artesanado mudéjar y otra de estilo gótico florido. El altar mayor y el crucero son renacentistas y en ellos trabajaron los Hernán Ruiz I, II, III, siendo concluido por Juan de Ochoa debido a la larga duración de las obras. Las naves del templo, el cancel exterior y la torre pertenecen al barroco, así como la decoración de los altares y el órgano.

A continuación nos dirigimos al santuario de Nuestra Señora del Valle, Patrona de la localidad. De estilo barroco, destaca el altar mayor, así como el camerín de la Patrona, antigua imagen datada entre los siglos XIII y XIV, pero muy alterada en su aspecto primitivo por desafortunadas restauraciones.

La última actividad cultural se desarrolló en el museo arqueológico, excelente tanto por la calidad de sus piezas como por el buen montaje expositivo y aprovechamiento del local. Señalar "las leonas de Santaella". En el salón de actos del mismo tuvimos el encuentro anual con los Corresponsales. En dicho acto se acordó, a propuesta del Corresponsal Francisco Serrano Rico, que la próxima reunión anual se celebre en La Rambla con motivo del centenario del título de ciudad que recibió el municipio. Se cerró el acto con una copa ofrecida a los Corresponsales.

Terminó nuestra estancia en Santaella con un almuerzo servido en el restaurante de la piscina municipal.

IMÁGENES DE LUZ. EL ARTE DE LA VIDRIERA

Organizada por la vocalía de Arte, el día 8 de noviembre tuvimos oportunidad de asistir en el Centro Cul-

tural San Hipólito a la conferencia que el especialista D. Victor Nieto Alcaide, profesor de la U.N.E.D. de Madrid, impartió bajo el título "Imágenes de Luz. El arte de la vidriera". La presentación corrió a cargo de D. Antonio Povedano, pintor creativo que ha realizado interesantes trabajos de vidriera.

Su exposición nos acercó a la evolución de este arte injustamente valorado hasta el siglo XIX, cuando comenzó a ser estudiado como algo más que un simple elemento decorativo. La cuidada selección de diapositivas mostradas hizo comprender a los asistentes la importancia del efecto de la luz a través de las vidrieras en la creación de espacios interiores, así como la calidad artística que encierran por sí mismas.

VISITA DE NAVIDAD

El día 2 de diciembre nos desplazamos a Rute, pueblo situado en la comarca de la Subbética y famoso especialmente en estas fechas por la elaboración de anís y productos navideños.

En primer lugar visitamos la ermita de Vera Cruz cuya cúpula sobre pechinas en el prebisterio decorada con frescos del s. XVI constituye uno de los conjuntos murales más importantes de la provincia. En la iglesia parroquial de Santa Catalina, construida en el s. XVIII, destacan una imagen de Ntro. Padre Jesús Nazareno de la escuela granadina, San Bartolomé y el retablo de Santa Lucía del taller de Alonso de Mena. Cerca se encuentra la Capilla de San Sebastián, formando parte de la residencia de ancianos. En ella sobresale un retablo del siglo XVIII rematado con una hornacina de San Sebastián.

A continuación realizamos lo que podríamos denominar "ruta gastronómica", de marcado carácter comercial, compuesta principalmente por el Museo del Jamón y el Museo del Anís, en los que se reunía una curiosa muestra de utensilios antiguos.

Tras el almuerzo, celebrado en la aldea de Palomares y en el que tuvimos ocasión de probar como postre los típicos "piononos", visitamos el original Nacimiento de chocolate.

El Cañón del Río Bailón

Ildefonso Robledo Casanova

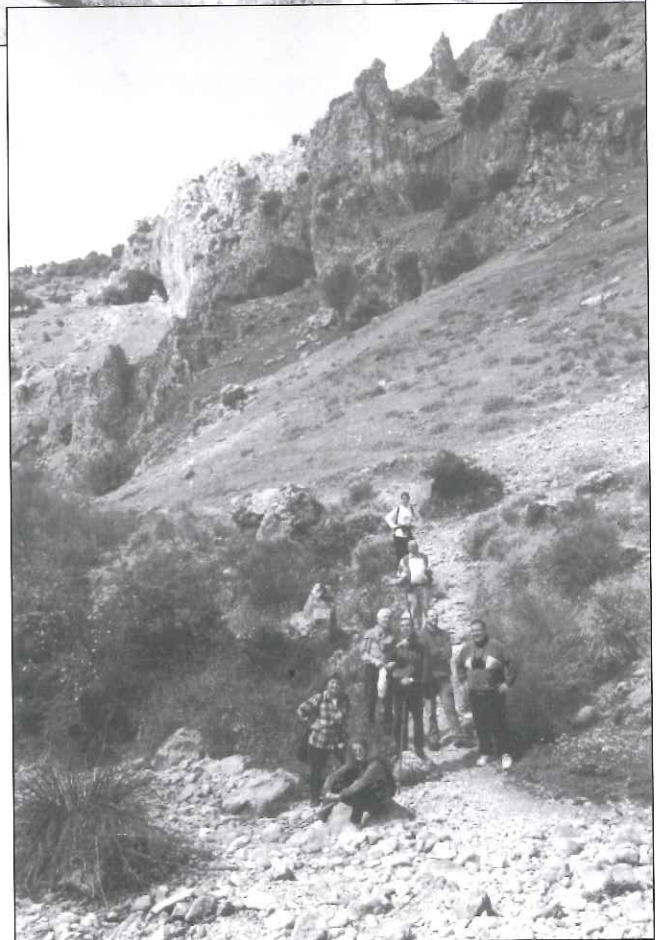
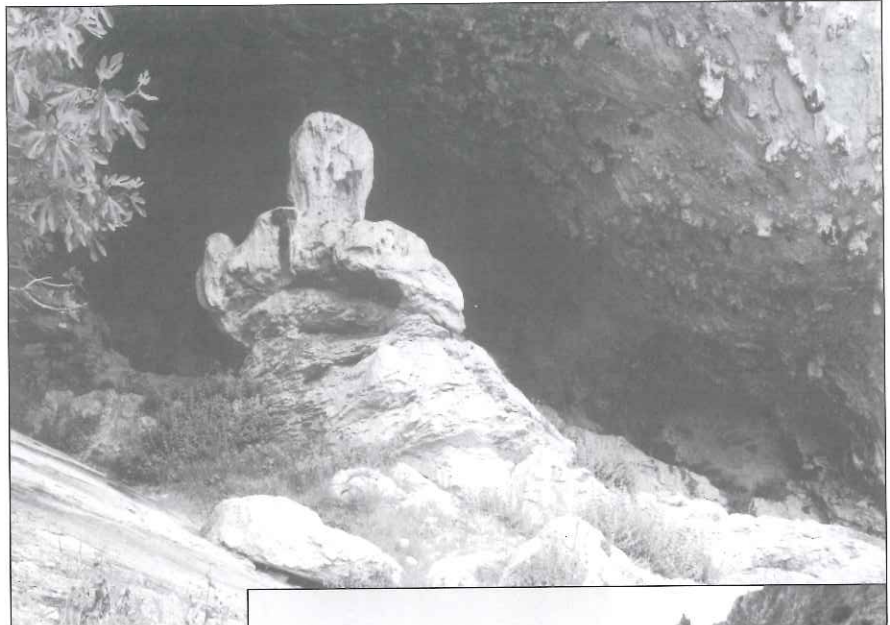
El día cinco de mayo, guiados por Alfonso Sánchez, los miembros del Seminario de Arqueología nos desplazamos a Zuheros para visitar algunos de los espacios de interés paisajístico y arqueológico que se sitúan en el entorno de esta bella población de la Subbética cordobesa.

Iniciamos la jornada con la visita a los vestigios arqueológicos que se integran en el denominado Castillejo de la Fuente del Carmen, en el que se tiene identificado un interesante taller de los momentos del epipaleolítico, así como un posterior recinto fortificado que estuvo poblado en tiempos ibéricos, romanos e islámicos.

Inmediatamente, nos desplazamos al Cañón del Río Bailón, en el que se ofrece la contemplación de parajes de intensa belleza y que, posiblemente, es una de las rutas de senderismo más interesante de nuestra provincia. Penetramos en el cañón en las inmediaciones de Zuheros y siguiendo el cauce del río pronto tuvimos oportunidad de ir atravesando las sorprendentes gargantas que el Bailón ha ido excavando en la roca a lo largo de millones de años. En nuestro gratísimo paseo pudimos contemplar diversas covachas y abrigos en las paredes de los cañones, que fueron habitadas por los hombres prehistóricos. Destaca la denominada cueva del Fraile, a la que pudimos acceder, así llamada por la roca que existe a su entrada, que semeja un monje de inmensas proporciones.

Avanzada ya la mañana regresamos a Zuheros, realizando un agradable paseo por su caserío que culminó, como no podía ser de otro modo, contemplando, desde la amplia balconada de la plaza de la Paz, a los pies de la vieja fortaleza de origen musulmán, los bellos paisajes que rodean esta población.

A la hora del almuerzo, como viene siendo práctica habitual cuando nos movemos por estos entornos, no dudamos en desplazarnos hasta Doña Mencía. Allí, la sabia gastronomía rural de Casa Morejón, regada con los finísimos caldos mencianos, permitió que reparáramos fuerzas gozando del grato ambiente de camaradería y convivencia propio de nuestro Seminario, disfrutando, además, de los profundos conocimientos que de estas tierras tiene Alfonso Sánchez.



Arriba, entrada a la cueva del Fraile. Abajo, grupo de excursionistas posando en el cauce seco del Bailón.

Vivencias de viaje

Fernando J. Guillón Arévalo

No es fácil sintetizar en unas hojas de papel las gratísimas vivencias acumuladas en la excursión que por la "Ruta de los Monasterios" llevó a cabo nuestra Asociación este pasado verano. A lo largo de un ajustado programa los asistentes hemos visitado y "vivido" parajes de gran interés, con una organización, en cuanto a horarios y objetivos, que ha estado rayando la perfección.

Noche tranquila la del viaje, en la que cubrimos la primera meta: Santo Domingo de Silos. Existía la intención de asistir a la misa de las nueve y continuar luego el viaje a Burgos, pero la Organización dispuso, con buena acogida unánime, esperar a la misa de las doce, cantada en Gregoriano por los monjes del monasterio en una sublime interpretación que aunó, a la propia celebración eucarística la magia y la música del canto, magnífico alimento del espíritu. Los noventa minutos del acto nos parecieron escasos y merecieron unánimes comentarios de satisfacción.

Llegamos a Burgos; agotamiento y descanso; visita a la Catedral e inmediata salida hacia Atapuerca, en cuyo yacimiento, que nos fue magníficamente explicado, nos sumergimos en 800.000 años de historia, con huellas y rastros inconfundibles e identificados con las más modernas técnicas de investigación arqueológica, que no permi-

ten al profano la más mínima duda.

En Santo Domingo de la Calzada, "donde cantaba la gallina después de asada", deben permitirme que confiese públicamente mi pecado de curiosidad: aquí pude comprobar "in situ" un gallo y una gallina de color blanco ¡¡vivos!! en el interior del gran templo. Estos animales confirman el milagro de una tradición jacobea que se refleja, con fecha de 1350, en el archivo catedralicio, aunque la construcción de la hornacina y los lógicos acomodos sean de fecha posterior.

En Nájera, Santa María La Real; imposible de describir su Puerta de Carlos I, el Claustro de los Caballeros, la Capilla de Doña Mencía, los Mausoleos y sepulcros de los reyes de Navarra; los Retablos, la Cueva, el Coro y un inacabable etcétera.

Tierras de Navarra

Monasterio de Leyre, ya en Navarra; sensaciones indescriptibles: recoleto, monástico, místico, ancestral..... Decir Leyre es decir Navarra, aunque existen dudas de quien de los dos fue el primero en existir. Eternidad, canto de ruiseñor y portador de anillo abacial para San Virila ... leyenda ... milagro ... historia. La visita, por imperativos



Castillo de Javier Navarra.

de los horarios, se me hace corta, urgente, precipitada, incompleta. Es necesario un esfuerzo mental desproporcionado para traer a la memoria la historia de este Monasterio, las vicisitudes de sus frailes por haber albergado diversas órdenes religiosas.... Huellas imborrables de cultura, de trabajos, pero sobre todo de una auténtica religiosidad y testimonio de amor.

El Castillo de Javier es faro espiritual de la catolicidad. Allí está el testimonio permanente de la fe de un pueblo y el impulso vigoroso de una empresa universal. Javier de Jaso Azpilicueta es el misionero por excelencia del siglo XVI.

El Castillo tiene una torre que está considerada como la más antigua de todo el reino de Navarra, ya que fue construida por los arquitectos de Almanzor en los tiempos en que aquí se situaba la frontera de moros con los antiguos reinos de Navarra y Aragón. Destaca entre sus aposentos el denominado "Cuarto del Santo", en donde una representación de Jesucristo, desconocido en su origen y en su estilo, se dice que sudó sangre cuando murió San Francisco Javier en 1552, a 3 de diciembre. Parece que es cierto que el prodigio se repitió todos los viernes del año en que falleció el Santo, lo que motivó que, adentrado el siglo XVII, uno de los obispos de Pamplona conminase con pena de excomunión a los fieles que osasen tocar el Santo Cristo, ordenando colocar un vidrio protector que permitiese observar, desde la cabeza a los pies, diversos surcos ennegrecidos, a modo de hilos de sangre coagulada.

Culminando las alturas se encuentra el monte más elevado que rodea el Castillo de Javier, El Adoratorio, donde los pastores de la trashumancia rezaban al llegar el alba y que después pasaría a ser conocido como "La Peña del Adiós", ya que desde allí San Francisco Javier, camino de Portugal, iniciando el viaje a la India, contempló por última vez su casa y luego, sin despedirse ya de los suyos, dijo adiós para siempre.

San Millán de la Cogolla

Cuarta jornada de excursión. Como todas las anteriores: llamada, desayuno y salida con puntualidad casi prusiana; el cansancio ya nos está haciendo mella, pero lo



Excavaciones de Atapuerca.



que ya hemos vivido y lo que nos queda por vivir nos anima, fortalece nuestro espíritu, deseoso de conocer, en la Cogolla, los Monasterios de Suso y de Yuso, también conocidos como San Millán de Arriba o de Abajo. San Millán de la Cogolla (473-574) fue el primer Santo "propio", cuando en el entorno del año 634, entre el IV y el V Concilio de Toledo, se inicia el calendario de santos de la liturgia hispana. Desde el año 1067 la vida monástica se traslada de Suso a Yuso, el Monasterio de Abajo, dotado de mayor espacio y amplitud. Aquí, ante las puertas de la Iglesia y del Monasterio, es fácil revivir lo que era una gran abadía benedictina de la época clásica y barroca: claustro procesional, indescriptible en su amplitud, hermosura y conservación; sacristía impresionante, antigua sala capi-

tular, dotada de cobres, lienzos, frescos, imágenes, pinturas, santos, evangelistas.... Imposible de retener tanto arte, tanto recogimiento, tanta hermosura.... La iglesia es obra iniciada en 1504 y finalizada en 1642 –casi siglo y medio–; altares, rejas, retablos, bóveda, sillería del coro, etc.

Las muchas horas que los benedictinos dedicaban al culto divino exigían que estuviera separada de la iglesia de los fieles o parroquial. Divide a entrambas un trascoro dorado de grandes proporciones que está formado por dos retablos unidos por una puerta de dos hojas –practicable– también doradas y que además de unir armonizan con los dos retablos laterales. En la parte superior, donde se unen ambas puertas, existe un círculo hueco por el que, al iniciarse tanto el equinoccio como el solsticio, penetra un rayo de luz que, traspasando toda la iglesia, ilumina la figura de San Millán que corona el retablo principal.

El claustro superior es también llamado de San Millán, por los veinticinco cuadros con que cuenta, que nos narran su vida y milagros, y se nos semeja una magnífica sala de exposición. Arabescos de seda con que se forró por dentro el relicario antiguo de San Millán; colección de cantorales y amplia explicación sobre el aire frío/caliente, gatos/ratones, para su conservación. Y algo más, y no lo último, refectorio, biblioteca y sala de conferencias de la lengua, cuyo apelativo no creo necesario aclarar. Por desgracia no pudimos acceder debido a las obras de conservación que se estaban realizando. No me causa extrañeza, personalmente, que San Millán de la Cogolla esté considerado como El Escorial de La Rioja.

Epílogo: Albarracín

Destaca Albarracín como ciudad histórica y monumental: calles en pendiente, plazas empedradas, angostas callejuelas, escudos heráldicos por doquier. Todos son testigos mudos de una historia que aun se palpa en el aire y que nos recuerda, entre el valle y el río, el esplendor de

otros tiempos propios de capas y espadas, amores y desafíos, aventuras... Las vistas a la recia sierra son realmente maravillosas. La montaña, imponente y generosa, semeja una flor de piedra que el tiempo no ha podido marchitar y que se constituye en el centro sobre el que gravita el peso formidable de la historia. No es extraño que el lugar haya sido declarado por la U.N.E.S.C.O. patrimonio de interés mundial.

Llegamos, finalmente, a Cuenca. ¿Qué podría yo decir de esta bella ciudad que no se haya dicho antes por otras personas más eruditas y solventes que este viajero sorprendido por el encanto del lugar?. Quise retener en mis pupilas el continente –con su piedra en forma de rana– y el contenido de una espléndida Catedral cuya fachada, incompleta, no demanda siquiera ser terminada, ya que creo que en ese detalle estriba el esplendor de su interior.

Y el viaje termina. Se agolpan precipitadamente en mi memoria multitud de acontecimientos, vivencias, visitas,... Del mismo modo que los antiguos dinosaurios dejaron sus huellas visibles en Enciso, así en estos días han aumentado notablemente mis modestos conocimientos de Arte, Arqueología e Historia, enriquecidos, además, con la experiencia de una grata y amistosa convivencia con personas –algunas de las cuales ni siquiera conocía– que nos hemos aunado en la excursión, cuya Organización ha sabido complacer de manera atenta y exquisita a todo el grupo, al menos lo intentó reiteradamente, formando casi una familia de amigos, con despedidas cordiales y sinceras cuando llegó el momento del final.

Ya no queda espacio ni tiempo; quedan atrás los ricos vinos de La Rioja, tierra bendita regada también por la Gracia de Dios en el laberíntico Camino de Santiago, de cuyos peregrinos siempre retendremos su imagen; gastronomía generosa y variada; simpatía de sus gentes, recio carácter en una maravillosa amalgama de Castilla, Navarra y Aragón.

Octava edición de los premios "Juan Bernier"

El día 24 de noviembre tuvo lugar la entrega de los Premios "Juan Bernier" que nuestra Asociación otorga cada año a aquellas personas o entidades que han destacado por su labor en pro de la cultura, concretamente en los ámbitos de arte, arqueología e historia.

El acto se celebró en la Capilla del I.E.S. Luís de Góngora de nuestra ciudad, contando con la presencia de la Ilma. Sra. Delegada de Cultura, Rafaela Valenzuela.

Tras la lectura por el Secretario de la Asociación, Rafael Aguilar Gavilán, del acta del jurado que decidió la concesión de los premios, la vocal de Arqueología Laura Aparicio, destacó los méritos de los tres galardonados.

La Schola Gregoriana Cordubensis, por haber rescatado del olvido el canto llano, haciendo que nuestra ciudad pueda disfrutar de este legado cultural que embellecía en otros tiempos la sagrada liturgia; por la cuidada preparación de sus conciertos que permiten el acercamiento a este tipo de música de jóvenes que no habían tenido oportunidad de conocerla, y por su participación en jornadas de estudio sobre esta forma musical para mejorar su técnica.

El premio de Arqueología se otorgó a D. Luís Alberto López Palomo, que con sus innumerables estudios arqueológicos ha aportado un gran avance al conocimiento de la Historia de Córdoba y su provincia, así como por el impulso que ha dado a la divulgación de nuestro pasado cultural desde el Gabinete pedagógico del Museo de Bellas Artes de la Delegación de Cultura de Córdoba.

El Accesit de arqueología fue concedido a D. Antonio Criado de Dios por haber dedicado gran parte de su carrera como restaurador a la recuperación de material arqueológico, debiéndole el Museo Arqueológico, y en consecuencia nuestra ciudad, la posibilidad que tenemos de disfrutar de incontables piezas en él expuestas.

No se hizo entrega del premio "Juan Bernier" de Historia por haberse declarado desierto por el jurado.

A continuación socios, familiares y amigos de los premiados celebraron una cena homenaje en el Hotel Alfaros.

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente

Alfonso Sánchez Romero

Vicepresidente

Ildefonso Robledo Casanova

Secretario y Vocal de Información

Rafael Aguilar Gavilán

Tesorero

Rafael Gutierrez Bancalero

Vocal de Arte

Rosario Alvarez Moreno

Vocal de Arqueología

Laura Aparicio Sánchez

Vocal de Historia

María del Carmen Aguilera Castro

Vocal Adjunto al Presidente

Francisco Sánchez Romero

Vocal de Relaciones Públicas y de Promoción

Antonio Bueno Romero

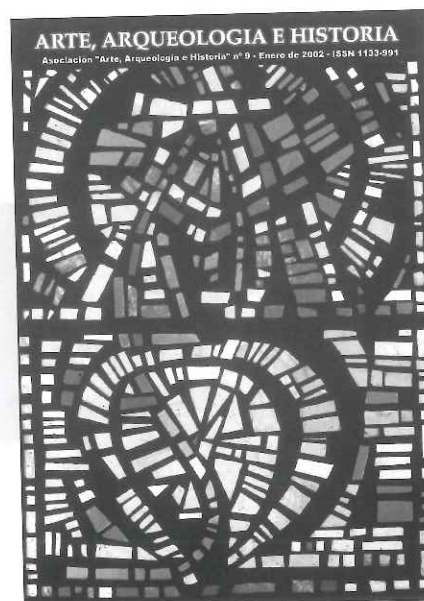
Bibliotecario

Rafael López Caballero

Cronista

Andrea Soler Jiménez

PORTADA
Vidriera de Santa María Madre de la Iglesia.
Córdoba. Gentileza de Don Antonio Povedano
Bermúdez, a quien la Asociación muestra
su gratitud.



Relación de corresponsales de la Asociación “Arte, Arqueología e Historia” en la provincia de Córdoba

D. Diego Igeño Luque
Aguilar de la Frontera

D. José López Navarrete
Alcaracejos

D. Rafael Requerey Ballesteros
Almedinilla

D. Antonio Merino Madrid
Añora

D. Francisco Martínez Mejías
Bujalance

D. José A. Morena López
Cañete de las Torres

D. Andrés Redondo Cachinero
Cardena

D. José Merino García
Conquista

D. César Sánchez Romero
Doña Mencía

D. Miguel Ventura Gracia
Espejo

D. Antonio Pérez Pineda
Espiel

D. Manuel Gahete Jurado
Fuente Obejuna

D. Luis Romero Fernández
Hinojosa del Duque

D. Joaquín Martínez Aguilar
D. Antonio Martínez Castro
La Carlota

D. Francisco Serrano Rico
La Rambla

D. Francisco López Salamanca
Lucena

D. Enrique Garramiola Prieto
Montilla

D. José Lucena Llamas
Montoro

D. Rafael Jiménez Alcaide
Montemayor

D. José Antonio Egea Aranda
Palma del Río

D^a Rosario González Puentes
Pedro Abad

D. José Ignacio Pérez Peinado
Pedroche

D. Manuel Moreno Valero
Pozoblanco

D. Enrique Alcalá Ortiz
Priego de Córdoba

Equipo del Museo Local
Santaella

D. José L. Lope y López de Rego
Villa del Río

D. Luis Segado Gómez
Villafranca de Córdoba

D. Juan Fernández Cruz
Zuheros

Normas para la presentación de colaboraciones

-Las colaboraciones que se presenten deben estar relacionadas con el ámbito de actividades (Arte, Arqueología e Historia) propio de esta Asociación. El Consejo de Redacción se reserva el derecho a devolver los trabajos que no se integren en la línea de la revista o no cumplan las normas de publicación. Igualmente, podrá sugerir las modificaciones que estime oportunas a los originales aceptados.

-Los trabajos que se remitan para su publicación en la revista se enviarán al apartado de Correos número 785, debiendo presentarse una copia en papel y otra en diskette elaborada en un procesador de textos habitual, preferentemente Word; si es posible en PageMaker. De no cumplirse esta norma los trabajos serán devueltos a sus autores.

-Para obtener mayor calidad en las fotos e ilustraciones se ruega adjuntar el original en papel o bien en disco aparte como archivos Tiff o Jpg.

-Con carácter estimativo se recomienda que la colaboración no sobrepase una extensión de 10-12 folios, de formado A4, con 30 líneas por folio y 65 caracteres por línea, incluidas las notas bibliográficas que acompañen al texto.

-Rogamos que el trabajo venga acompañado de fotografías e ilustraciones. Ante la posibilidad de que por motivos de maquetación no pudieran publicarse todas las ilustraciones el autor debería establecer un orden de preferencia para las mismas, con el ánimo de tener prevista esta posible contingencia.

-Los autores de los trabajos se comprometerán a corregir, al menos, las primeras pruebas, en un plazo máximo de 10 días, una vez que la revista se encuentre en imprenta, a cuyo efecto serán avisados por los miembros del Consejo de Redacción.

-El plazo de presentación de colaboraciones termina el día 20 de octubre de cada año. Los trabajos que se reciban después de esa fecha serán publicados en el número siguiente.

-Con la finalidad de facilitar la resolución de cualquier posible duda que pudiera plantearse se ruega a los autores que indiquen un número de teléfono de contacto.

-El autor debe hacer constar el domicilio al que desea que se devuelvan las fotografías e ilustraciones una vez que el trabajo haya sido publicado. El resto del material quedará en nuestros archivos salvo que se solicite expresamente la devolución.

Un moderno vitral dedicado a la letanía de Nuestra Señora

Dionisio Ortiz Juárez

En una naciente barriada, que partiendo de la ciudad de Córdoba se adentra en su pintoresca sierra, la comunidad de Hijas de María Inmaculada para el Servicio Doméstico ha levantado recientemente una residencia de nueva planta en sustitución de la antigua que tenía en el corazón de la parte vieja de la ciudad, adornada con un alto minarete y enriquecida con los restos de una antigua mezquita.

La nueva residencia, obra del eminente arquitecto señor de la Hoz, está encajada dentro de los esquemas de la más moderna arquitectura, tanto en su exterior como en su interior. Como pieza destacada, naturalmente, está la capilla, que no se organiza en planta de salón. El presbiterio, levantado sobre tres gradas, se prolonga hacia el lado de la epístola formando una capilla en ángulo con la iglesia, destinada a la comunidad. Todo el paramento de este lado de la iglesia es de ladrillo visto, dormido, con cantos sin labrar y amplias llagas de cemento gris. El lienzo de pared frontero está constituido en su totalidad por una inmensa vidriera de casi 130 ms.2, sin duda una de las mayores de Europa.

Por expreso deseo de las religiosas, este vitral contiene todos los símbolos correspondientes a los versículos de la letanía, y, según nuestras noticias, es la primera en el mundo dedicada a este tema.

Empresa de tal envergadura fue encargada al profesor de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos don Antonio Povedano Bermúdez.

Antonio Povedano nace en Alcaudete (Jaén); después de cursar estudios como alumno de las Escuelas Superiores de Bellas Artes de Sevilla y Madrid, disfruta la beca de El Paular, viaja por varios países, especialmente por Francia donde reside algún tiempo. Su activa producción pictórica le permite presentar numerosas exposiciones personales en Montevideo, Venecia, Madrid y varias ciudades españolas, y es invitado a participar en más de cincuenta colectivas, no solo en España, sino en Egipto, Italia, Holanda, Brasil, Uruguay, Argentina, Chile, Colombia, Austria, Méjico y África Austral. Actualmente ha sido invitado a participar con una vidriera en la exposición de Arte Sacro de Salzburgo (Austria).

Povedano, tanto por su formación como por su particular personalidad, es un artista especialmente dotado para el cultivo del vitral. Desde sus primeras obras, se advierte en él una particular tendencia a la síntesis, a sacrificar lo accidental y anecdótico en aras de lo esencial, a simplifi-

car forma y color, a geometrizar abstrayendo la médula del objeto, a reducir los cuerpos a planos de colores.

Ciertamente sus estudios con Daniel Vázquez Díaz, para el que toda realidad pictórica es substancialmente un problema de forma, aunque accidentalmente pueda serlo de figuración, han podido orientar sus preferencias de un modo particular hacia las preocupaciones formales sobre las meramente expresivas, y, por otra parte, la coincidencia en el tiempo y en el espacio con la llamada Escuela de Córdoba, dedicada a los estudios estético-espaciales, no sólo desde el punto de vista de las concreciones formales del espacio sino de las activaciones mutuas y las interacciones de los encuentros cromáticos, han contribuido a preparar a Povedano de un modo óptimo para el manejo de las síntesis formales y la intuición de las activaciones recíprocas de las manchas lumínicas. A esto hay que añadir que, atento siempre a toda inquietud generacional, también se ha preocupado y se preocupa por las investigaciones en el campo de la materia.

Por esa vinculación al formalismo más que al figurativismo, su arte se hace cada vez más cerebralmente geométrico, y en la Bienal de Venecia de 1958 figura clasificado como «abstracto geométrico»...

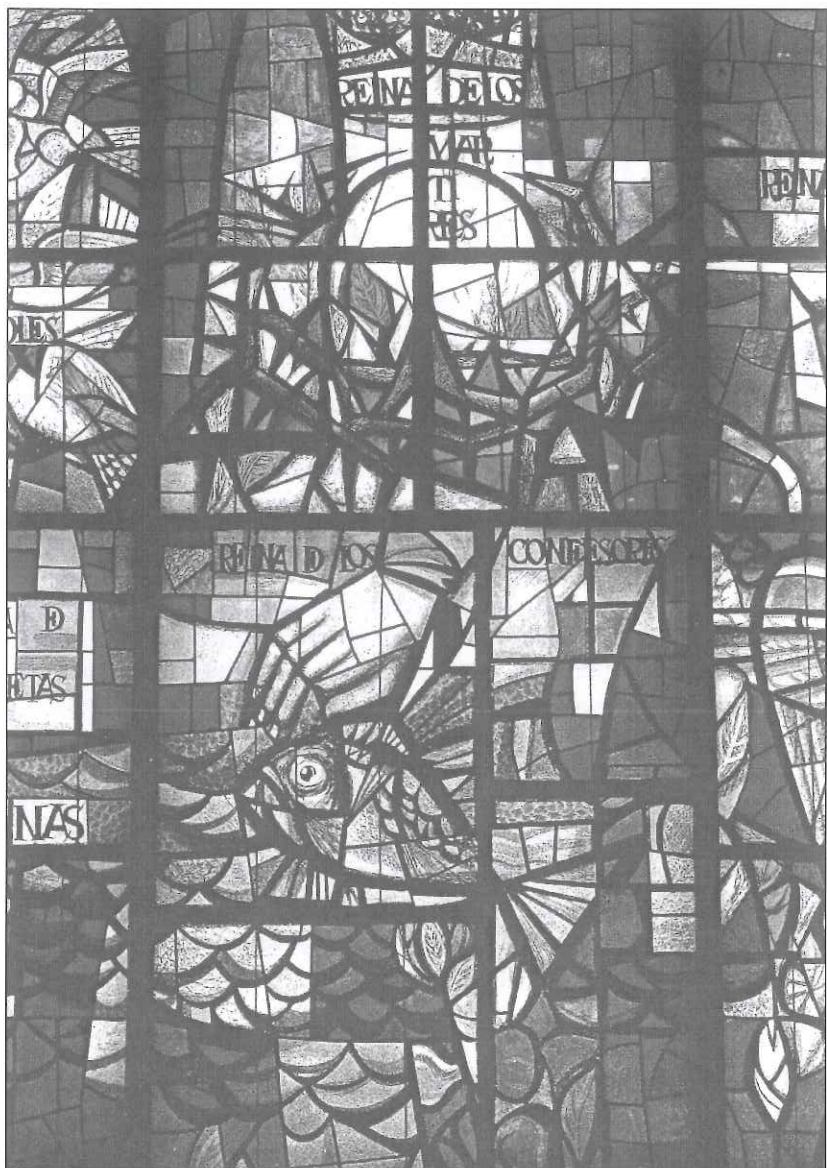
Sin embargo, solo un año más tarde, concurre a la V Bienal de Sao Paulo y a varias exposiciones en Holanda con obras en las que se busca el establecimiento de un equilibrio entre la forma y el fondo, entre la estructura y el contenido expresivo de la misma. Esta nueva fase en la historia artística de Antonio Povedano culmina al presentar en 1961, en el Ateneo de Madrid, un conjunto de obras en las que, sin dimitir en absoluto sus conquistas en el campo de lo formal, que se purifican y cristalizan en concreciones dinámicas y complejas, les confiere apertencia expresivas largamente contenidas que llegan en algunos casos a inclinar la balanza hacia la elocuencia del gesto, hacia el testimonio vivo de dolor y de humanidad, llegando a los umbrales de la pintura de denuncia y la «crónica de la realidad».

En esta crítica coyuntura, en este momento culminante de su órbita artística, el desenvolvimiento de su vida profesional le pone en contacto con varios arquitectos para los que trabaja como muralista, primero, pasando más tarde a cultivar el mosaico y, finalmente, la vidriera, para cuya práctica está especialmente dotado. Entre los numerosos encargos realizados, ocupa lugar preferente este vitral al que nos estamos refiriendo.

El «Vitrail de la Letanía», como podemos llamarlo, ocupa, según hemos dicho, todo un lienzo de pared, con una longitud de 25'30 ms. y una altura de 5'10 ms., lo que hace un total de 129'03 ms². Esta enorme extensión, junto con su situación excepcional, arrancando desde el mismo suelo, crean numerosos y graves problemas que el artista ha sabido resolver con maestría. La vidriera de una catedral, situada a gran altura, no puede ser vista mas que desde lejos, y a este efecto acomoda su técnica el vidriero, pero un vitral que ocupa todo el lateral de una iglesia, desde el suelo hasta el techo, ha de ser contemplado necesariamente desde múltiples puntos de vista. El ojo, a distancia, sintetiza mientras que de cerca analiza. Teniendo en cuenta este doble condicionamiento estético, Povedano ha distribuido la superficie de modo que cada símbolo posea sus figuras reconocibles, su matiz expresivo, su colorido particular, incluso sus rótulos explicativos, de modo que el observador próximo pueda estimar cada uno separadamente como si se tratase de los cuadros colgados en la pared de un museo. Sin embargo, al observador distante se le borran estas definiciones parciales y, merced a la estructura plástica de forma y colores totalmente conjuntado y subordinados, sintetiza un conjunto armónico de expresión unitaria. Es decir, se establece un dualismo conceptual y estético, cuya resolución satisfactoria es la nota esencial de esta obra maestra.

Aunque hablamos de figuras definidas, es decir, de manos, palomas, libros, etc., hay una diferencia esencial entre el modo de tratarlas y la manera como lo hacían los vidrieros medievales. La concepción geométrica y casi abstracta de la obra no respeta la distinción clásica entre figura y fondo. Así, pues, las teorías de los vidrieros medievales de colocar un color primario de fondo y utilizar los secundarios con preferencia para las figuras, en este caso no tiene vigencia. Figuras y fondos se interpenetran y confunden, pero las interacciones mutuas de los colores son tenidas en cuenta con sabiduría. Antonio Povedano no es un pintor que traduce en vidrio lo que podía ser un cuadro. Esta vidriera no es como tantas y tantas renacentistas y barrocas un cuadro hecho de vidrio. Povedano sabe muy bien que lo que vale para los colores opacos no tiene valor para los traslúcidos, y viceversa.

Huye desde luego de grandes planos monocromos, aunque hay una nota azul dominante, conseguida con vi-



Letanía Lauretana (fragmento 1).

drios azules de diversos tonos y valores, animada por fuertes golpes de índigo. No emplea el violeta, pero lo consigue hábilmente por la irradiación del azul sobre el rojo. Procura que los amarillos no se contagien de colores próximos interponiendo neutros, y consigue bellas armonías de verdes y blancos.

En cuanto a la estructuración temática y figurativa de la obra, las dos soluciones más cómodas hubiesen sido, o bien ocupar todo el campo con enormes figuras que impusiesen la unidad a cambio de una contracción óptica global, de un empequeñecimiento de la superficie, o bien la división y subdivisión en parcelas autónomas que anulasen la concepción unitaria total. El artista ha conseguido mantener los máximos valores estéticos sin sacrificios substantivos, conservando y resaltando la variedad dentro de los valores totales del conjunto.

Está organizado el vitral mediante cincuenta y un módulos, sensiblemente cuadrados, que se ordenan en tres

fajas horizontales de diecisiete módulos cada una. Estos elementos están constituidos por sencillas estructuras de hierro, de perfiles delgados, que forman el esqueleto mecánico del conjunto y enmarcan los escaques de vidrios ensamblados con perfiles de plomo al modo tradicional.

Anotamos este detalle porque constituye una de las características no solo formales sino conceptuales de la obra. Povedano, conocedor profundo de las técnicas más modernas de la construcción de vidrieras, ha desechado con buen sentido aquellas en que los elementos sustentantes del vidrio (hierro, ladrillo, cemento, etc.) hipertrofian su volumen adquiriendo una preponderancia valorativa, relegando al vidrio a un papel adjetivo de simple matización cromática de las formas substantivas que aquellos crean. En las vidrieras de Povedano es el vidrio el único elemento activo de la composición, es decir, el vidrio es el vehículo por el que la luz y el color constituyen la obra. Esto no quiere decir que en el vitral a que nos referimos no existan zonas opacas negras ni se vigoricen los énfasis expresivos de las formas con robustos grafismos cuando se cree oportuno. Pero estas partes muertas de luz y color no son nunca de materia distinta, sino de vidrio pintado. Para Antonio Povedano, el vidriero puro ha de conseguir todos los efectos, ha de llegar a todas las conclusiones, ha de expresar todo su sentir solamente con el vidrio como instrumento.

Volviendo a considerar la solución de la estructura temática y figurativa del conjunto diremos que el pie forzado del tema, o sea, las cincuenta y cuatro invocaciones impetratorias de la Letanía Lauretana, han impuesto cincuenta y cuatro representaciones simbólicas distintas. Pero esta división de concepto, parcelada casi equitativamente en los cincuenta y un módulos y subrayada por la fuerza expresiva peculiar de cada organización figurativa no se impone en el campo estético con igual vigor, sino que se somete a las exigencias plásticas del todo.

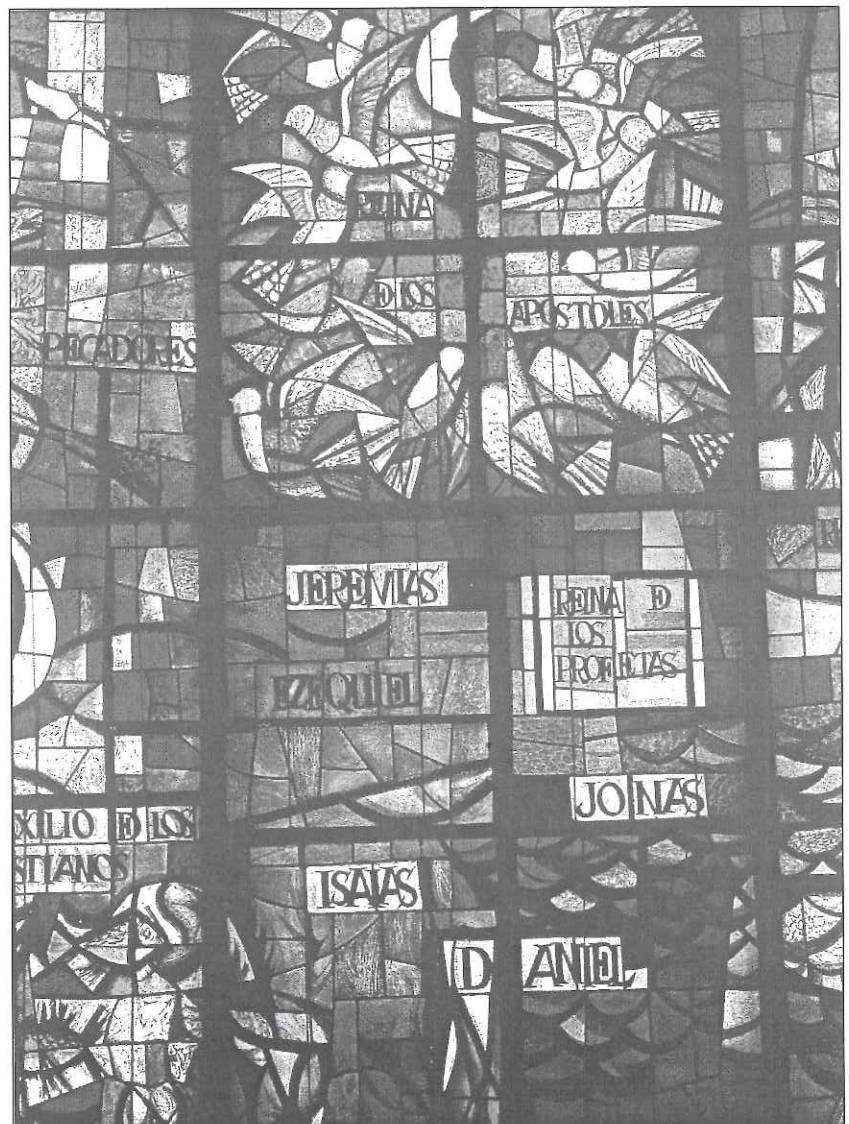
Cada símbolo se acusa, se identifica y se define por su contenido conceptual, por su choque emotivo y por su energía expresiva, más que por sus elementos formales y cromáticos. Los primeros se aíslan y se resaltan entre sí, los últimos se conjugan y articulan para formar el conjunto.

Letanía Lauretana
(fragmento 2).

Por este difícil camino de ejecutar una obra, a la vez una y múltiple, una en el aspecto plástico y varia en el conceptual y emotivo, el artista ha conseguido mantener la impresionante magnitud plástica del vitral, obtenida no a base de una suma o superposición de elementos autónomos, sino mediante la estructura orgánica de miembros articulados

Así pues, atendiendo a la organización formal, dado que la vidriera tiene una longitud cinco veces superior a su altura, el artista ha establecido un perfecto equilibrio distribuyendo formas y colores de modo que acusen en toda ella zonas verticales vagamente definidas, pero suficientes para que la dimensión mayor no se interponga tiránicamente sobre la menor, consiguiendo con ello un sorprendente equilibrio.

Al hablar de la formación artística de Antonio Povedano, subrayamos el hecho de que había destacado en el sector geométrico de la tendencia abstracta. Esta cualidad le ha permitido resolver con gran agilidad de proce-



dimiento y con perfectas síntesis esquemáticas las necesidades representativas de la empresa, matizando con mano maestra lo que pudiéramos llamar intensidades alusivas de las formas. Cada elemento figurativo está concebido tan cerca de la abstracción, que, al perder con la distancia su peculiar fisonomía, al integrarse como mancha en el panorama global, adquiere una nueva valoración como componente de una inmensa composición abstracta. También podemos señalar esta doble dirección operante del poder creador de Povedano, esta reconciliación de tendencias, tenidas por muchos erróneamente por antinómicas: las llamadas figurativa y abstracta. Figuración y abstracción operan en una acción conjunta, si bien la primera lo hace como creadora de individualidades representativas y la segunda, como organizadora de la unidad expresiva superior.

Mas no vayamos a creer, por lo dicho anteriormente, que toda la densidad emocional, simbólica y axiológica de la obra pesa distributivamente sobre las diferentes representaciones simbólicas consideradas una a una y que en el conjunto son tan solo los valores plásticos

-como si se tratase de una obra eminentemente decorativa- los que se explayan. De ningún modo. Y esto es uno de los grandes valores de la obra, el que, así como también cada representación tiene una sutil independencia plástica, el conjunto posee de una parte un carácter simbólico propio y de otra una emoción religiosa que le confiere carácter. La nota simbólica se la da preferentemente el colorido, puesto que el templo está dedicado a la Santísima Virgen en el misterio de su Concepción Inmaculada y la vidriera está dedicada a cantar con luz y color los versos de la letanía, el artista ha establecido en el conjunto un predominio de azules y blancos nacarados con evidente simbolismo mariano.

Al mismo tiempo, estas tonalidades azules que envuelven de un modo casi mágico a la restante y rica policromía del vitral, la armonía maravillosa de colores que opera sobre el ánimo produciendo una sugestión de calma y esa luz filtrada, igual a la que inunda de vibraciones religiosas las catedrales góticas, son como la síntesis, como el resultado final, hacia el que todo lo demás se ha encaminado.

El órgano de la iglesia parroquial de San Pedro de Córdoba¹

Fátima Muñoz Romera

A mis padres y hermano por todo el apoyo y cariño que me muestran.

Situado en una tribuna a los pies de la Iglesia parroquial de San Pedro de Córdoba, se encuentra uno de los órganos que se conservan en la ciudad de Córdoba. Quizás, debido a su ubicación son pocos los que reparan en estos instrumentos que artísticamente constituyen verdaderas obras de arte por la labor escultórica, y en ocasiones pictórica, que los ornamenta, y musicalmente representan un testimonio de la importancia que la música tenía en la celebración de los oficios religiosos durante la Edad Moderna. El presente artículo está destinado a este instrumento que, aunque olvidado por muchos, constituye uno de los elementos que contribuyen al enriquecimiento del patrimonio artístico de esta iglesia.

1. LA PARROQUIA DE SAN PEDRO DE CÓRDOBA.

La parroquia de San Pedro, situada en la zona de la ajerquía, constituye uno de los lugares de mayor tradición cristiana de Córdoba por el culto que, desde sus orígenes, se ha tributado a los mártires cordobeses. Algunos historiadores coinciden en situar en este lugar la antigua basílica de los Tres Santos, consagrada al culto por el obispo Osio, aunque no existen datos suficientes que confirmen esta hipótesis². Posteriormente, durante la dominación árabe, fue uno de los templos en los que se permitió el culto, en esta época adquirió tanta celebridad que la tradición ha mantenido que fue la antigua catedral. Sin embargo para Ramírez de las Casas Deza y la mayoría de los investigadores, esta opinión carece de fundamento porque en aquel tiempo los obispos no tenían residencia fija³.

El día de San Pedro y San Pablo del año 1236 Córdoba se rindió a las tropas de San Fernando, y algunos días después el rey hizo su entrada solemne en la capital. Si-

guiendo la organización administrativa musulmana existente, dividió la ciudad en catorce collaciones, siete en la villa o medina y siete en el arrabal o ajerquía, estableciendo una parroquia en cada una de ellas⁴. Para conmemorar la fecha de la conquista puso a ésta el nombre de San Pedro.

Resulta muy difícil precisar la fecha exacta del inicio de las obras del templo, aunque la mayoría de los investigadores coinciden en fechar su comienzo en torno al último cuarto del s. XIII y se continuarían a lo largo del XIV⁵. La iglesia ha sido ampliada y reformada a lo largo de su historia, de manera que del primitivo templo únicamente ha quedado: la estructura general, los tres ábsides, la parte baja de la torre y dos de las portadas. En líneas generales, puede decirse que el edificio sigue el mismo esquema de las iglesias construidas en esta época, pues consta de una planta rectangular dividida tres en naves por arcos que apoyan sobre pilares compuestos. La nave central es de mayor anchura y elevación que las laterales, y, originalmente, todas iban cubiertas con techumbres de madera. La cabecera se compone de tres ábsides de los cuales el central es poligonal, mientras que los laterales son semicirculares al interior y rectos al exterior.

El templo conserva dos de las portadas medievales: la del muro N o de Santa Brígida, también conocida como de la sombra; la del muro S denominada de Santa Ana o del sol. Las dos puertas son simétricas e idénticas en estructura. También ha conservado parte de la torre, pues el cuerpo bajo corresponde al siglo XIV, aunque el remate es una obra posterior⁶.



Parte posterior de la caja del órgano.

FOTO: Fátima Muñoz Romera.



Detalle de los teclados.

FOTO: Fátima Muñoz Romera.

Durante el siglo XVI tienen lugar una serie de obras que, estéticamente, van a afectar a la fachada principal, pues al parecer ésta se encontraba muy deteriorada. Será durante el obispado de D. Leopoldo de Austria y bajo su patrocinio, cuando se proyecte la realización de una nueva fachada que se encarga a Hernán Ruiz II, y cuyas obras finalizan en 1542. Unos años más tarde serán necesarias una serie de obras en el interior del templo, pues desde sus comienzos todo el edificio había presentado problemas de cimentación debido a la excesiva permeabilidad del terreno sobre el que se había construido. Con el tiempo estos problemas se acentuaron por lo que fue necesario consolidar los pilares. En 1575, en el transcurso de una de estas obras, se encontraron las reliquias de los Santos Mártires de Córdoba⁷.

Las obras de cimentación continuaron, y en el siglo XVII se realizaron nuevas intervenciones con la idea de reforzar los muros y contrarrestar los empujes. En 1678 la cofradía del Santísimo Sacramento adquiere una capilla, que es la actual del Bautismo, que por entonces pertenecía a la hermandad de Nuestra Señora de los Ángeles⁸. De su decoración se encargan Francisco y Pedro Ruiz de Paniagua que realizan las yeserías.

Pero será en el siglo XVIII cuando tengan lugar las obras más importantes que transformarán definitivamente la iglesia medieval en un templo barroco. Primeramente se cubrieron con bóvedas barrocas todas las techumbres de madera de las naves, y se construye el retablo barroco que preside la capilla mayor. Por otro lado, la cofradía del

Santísimo Sacramento, se une a la de los Santos Mártires y deciden iniciar la construcción de una nueva capilla, en la que trabajarán los maestros más importantes de la ciudad y que constituye una de las joyas del barroco de nuestra ciudad. La última intervención importante en el edificio, hasta su restauración, se llevó a cabo en 1864 cuando se construyen el despacho y las oficinas parroquiales ocultando la primitiva cabecera.

Como acabamos de comprobar, el edificio que hoy contemplamos ha pasado por diferentes fases constructivas importantes: La primera, en la que se comienza su construcción; la segunda en el siglo XVI, que afectará a la fachada; la tercera, durante el siglo XVIII, transformará toda la fábrica medieval en un templo barroco y la última en el siglo XX en la que, en un intento de devolver la primitiva imagen medieval, se destruyen las bóvedas barrocas y los cancelos de las puertas laterales, se recrea un rosetón en la fachada y se desmontan algunos de los altares que estaban situados en las naves laterales, además de realizar otras obras.

2. PRINCIPALES ELEMENTOS DE UN ÓRGANO

Antes de comenzar con el estudio histórico y descriptivo del órgano de la iglesia de San Pedro, sería conveniente exponer resumidamente algunos de los elementos que forman parte del órgano y a los que posteriormente aludiremos.

LA CAJA DE ÓRGANO, en principio no es más que un mueble o un marco para contener el instrumento

musical. Para Bonet Correa tiene numerosos aspectos en común con la tipología de los retablos, pues incluso como referente visual la caja de órgano ejerce en el escenario del coro una función similar a la del retablo mayor en el presbiterio. Sin embargo en el aspecto iconográfico las posibilidades de ambos son distintas, pues mientras en el retablo hay una armazón arquitectónica con decoración escultórica que enmarca el panel o los paneles donde iría el contenido iconográfico (cuadros, esculturas, etc.), en la caja del órgano esos huecos dejados por la estructura arquitectónica son llenados por los tubos del órgano⁹. Las partes donde suele desarrollarse el material iconográfico son: la caja propiamente dicha, el entablamento, la parte superior de la calle central, en algunos paneles laterales y en la tapa que sirve para cubrir el teclado. Otro lugar que puede presentar decoración, aunque con menor frecuencia, es el pedestal de la caja pues al ser una zona que tenía que ocultar todo el mecanismo de los registros, varillas, conducción del aire, etc., permitía mayor expansión de la decoración¹⁰.

EL CONJUNTO DE TUBOS, los tubos del órgano están hechos de metal o de madera, aunque lo más habitual es que estén fabricados mediante una aleación de plomo mezclada con pequeñas cantidades de estaño, antimonio u otros metales. Existen dos tipos de tubos: Los tubos de embocadura y los de lengüeta. Los primeros suelen ser cilíndricos o cónicos, en ellos, la altura del sonido depende de la longitud del tubo y de que esté abierto o cerrado por su parte superior, la intensidad de la amplitud de su embocadura, y el timbre del diámetro, de la forma y del material empleado en su fabricación. En los tubos de lengüeta su sonido se genera por medio de una delgada lengüeta metálica, que vibra contra el extremo abierto de una canaleta metálica cuando el aire entra en el recipiente, hermético de aire, que rodea el conjunto de la lengüeta¹¹.

LENGÜETERÍA (en ocasiones también se emplea el término *trompetería*) es característica de los órganos españoles. La constituyen las trompetas y otros registros de lengüeta montados horizontalmente en la fachada.

LOS FUELLES, eran llamados por Bach "los pulmones del órgano". Al principio eran unos simples fuelles de forja, pero posteriormente se modificaron para evitar su desgaste y se construyeron enteramente de madera; los pliegues eran también unas tablillas de madera muy delgadas unidas mediante visagras¹².

EL SECRETO, es la parte del órgano en la que se insertan los tubos. Recibe el aire de los fuelles y está conectado con los teclados por medio de distintos mecanismos.

EL PUPITRE, es la parte que contiene los teclados, el pedalero y todos los demás mandos del instrumento. Puede ser fijo (en los órganos más antiguos) o independiente y móvil.

LOS TECLADOS, un órgano puede tener uno, dos, tres, cuatro y hasta cinco y seis teclados. En los órganos

de dos teclados, el teclado superior (correspondiente al registro agudo) se toca con la mano derecha y el inferior con la izquierda.

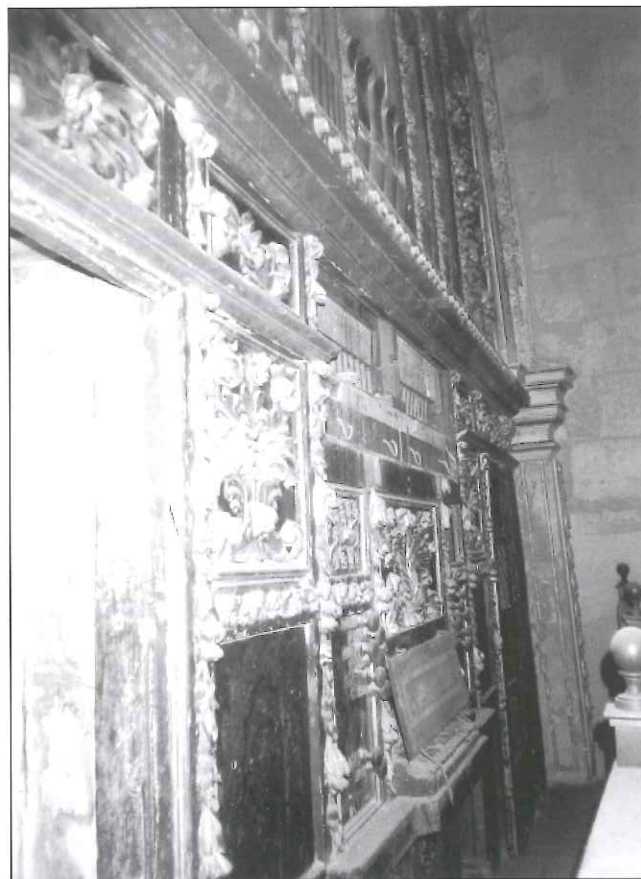
EL PEDALERO, es una especie de teclado para los pies que ha tenido formas distintas a lo largo de su evolución.

3. EL ÓRGANO DE SAN PEDRO.

3.1 ESTUDIO HISTÓRICO

Tras el Concilio de Trento la celebración de la liturgia adquirió una gran solemnidad y boato, en la que la música ocupó un papel primordial, puesto que una de sus finalidades era conmover a los fieles a través de los sentidos. Por lo que respecta al órgano, éste podía desempeñar dos papeles muy concretos y distintos: Uno el de sostener el canto litúrgico, y otro, el de tocar como solista para sonorizar y solemnizar las ceremonias religiosas. Para lo primero, el órgano necesitaba estar lo más cerca posible de los cantores, que generalmente eran personas especializadas en este menester; mientras que, para lo segundo, el órgano debía de ocupar un lugar que favoreciera la expansión sonora a todo el recinto¹³.

Las primeras referencias documentales sobre la música en San Pedro datan del siglo XV en la que se hace referencia a la existencia de un coro¹⁴, según Ramírez de Arellano "estaba situado en el centro de la nave central,



Parte central de la caja de órgano.

FOTO: Fátima Muñoz Romera.



Juego de tubos del órgano.

FOTO: Fátima Muñoz Romera.

era muy grande y se decía que conservaba la forma de cuando fue catedral¹⁵. El 18 de Julio de 1644 se realizó un inventario del patrimonio de la Iglesia por mandato de Miguel Martín Murillo, que ocupaba el cargo de visitador general, entre los bienes de madera de la sacristía se cita: *Un facistor grande con su pie cuadrado con guarniciones de nogal con una imagen de Ntra Sra con su niño en los brazos de talla. Otro facistor de dos pies que sirve en el choro quando se pone en medio de la iglesia*¹⁶.

Generalmente era frecuente la utilización de música en determinadas celebraciones litúrgicas, pero ésta adquiría una mayor importancia en la festividad de los Santos Mártires y sobre todo en la celebración de la fiesta de San Pedro, puesto que era el titular de la parroquia. En la documentación conservada figuran los gastos que la fábrica tenía con ocasión de estas fiestas en las que, durante el siglo XVI se pagaba a cantores y organista. Será en el siglo XVII cuando encontramos las primeras referencias documentales a la participación de los ministriles o músicos¹⁷. A mediados del siglo XVIII la celebración de la festividad de San Pedro y la de los Santos Mártires alcanza una mayor fastuosidad, tal y como se deduce de los gastos registrados en las cuentas de fábrica de 1747 " *Al predicador di 50 R./ Del agasajo de la Sacristía y pagar al cochero 15 r./ En los fuegos que se quemaron visper y dia 50 r/ En 34 tazas y 2 libras de mecha para las luminarias 4 r y medio /En dos cargas de juncia y mas tranzos 4r / En aceite para las tazas 8R / En el clarinero 12 R / En los que repicaron a visperas de noche y el dia 6 R / A los músicos 60 R. Que las dichas partidas componen 213 R. y medio*"¹⁸

Las primeras informaciones sobre la existencia de un órgano en la parroquia las encontramos en el siglo XVI, concretamente en 1581, fecha en la que, en los libros de cuentas, figura el salario que la fábrica pagaba al organista¹⁹. Sin embargo hemos de aclarar que el órgano que se

documenta a lo largo del siglo XVII, no se corresponde con el que existe en la actualidad, sino que sería uno anterior del que carecemos de alguna descripción. Para el asiento de este instrumento se hizo un entresuelo a los pies de la iglesia en la nave de la epístola, se construyó una puerta para su acceso, y se puso un barandal para garantizar la seguridad de las personas que accedieran al lugar, ya que se quedaba como una balconada sobre la nave principal.

Ignoramos la fecha de realización del primer órgano, así como el maestro organista que lo creó, pero lo que si es cierto, es que en el siglo XVII se encontraba muy deteriorado, como se

pone de manifiesto en las sucesivas y continuas reparaciones que se le efectuaron para lograr su buen funcionamiento. Incluso, en algunas ocasiones, fue necesario sustituir algunos de sus componentes, como sucedió en 1674, fecha en la que, según se expresa en la documentación, *estaba tan maltratado que se le pusieron los fuelles que se avían mandado traer de la parroquia de s. Nicolás de la Villa por Joan de la Cruz carretero cantor de la Sta Yglesia lo que tuvo un costo de 400 reales*²⁰. En 1698 el órgano estaba tan estropeado que prácticamente era necesario uno nuevo, ante esta situación se pidió a la fábrica de la iglesia una ayuda para comprar uno nuevo. Sin embargo durante esta época se repararon todas las bóvedas de la cubierta, y aunque la fábrica realizó una reducción de gastos en las festividades y solemnidades que celebraba, resultaba imposible hacer un órgano nuevo. Finalmente se decidió renovar los elementos deteriorados y se pusieron nuevos todos los fuelles y la caja. Tras su reparación fue reconocido y afinado por Diego de Quesada y Francisco de Frías, que eran organistas de la Iglesia Catedral *los quales dijeron estar bien acabado y no faltarle nada que hacer en él*, el costo de la reparación fue pagado en su mayor parte con la limosna que dieron diferentes personas de la parroquia.²¹

Aunque, en principio, la reparación había sido satisfactoria, el órgano estaba demasiado estropeado y en 1711 volvió a averiarse. Gregorio Corchado, que era maestro de órganos, tuvo que reparar toda la cañonería, sustituyendo parte de los tubos, el secreto y todos los conductos, porque se encontraban en muy mal estado²². A pesar de las continuas reparaciones el órgano no dejaba de dar problemas, y siete años más tarde, se encontraba en desuso porque se le había vuelto a caer todo el secreto. Nuevamente se llamó a Gregorio Corchado para que lo revisase, quien aseguró que era necesario que se apease toda la cañonería para repararla y limpiarla, y arreglar el secreto.

Como las continuas reformas resultaban muy costosas, el 28 de Julio de 1718 se decidió realizar un órgano nuevo que se encargó a Martín Furriel, aunque fue finalizado por Francisco Domingo de Aguirre, como se comprueba en la documentación *“el dho obrero declara que en virtud de la expresada licencia hizo diferentes dilixencias en razon del aderezo del dho organo solicitando persona que con el mayor primor y a menos costo lo hiziese y de forma que quedase corriente hasta que la hallo y lo ajusto con D. Martín Furriel maestro de dho arte y vecino desta ciudad en 3000 R. de vellón. Por escritura ante Francisco Fiz de la Vega escribano de dho n° su fecha a los 18 de agosto del referido año (...), estando el dho maestro continuando la obra se acaeció el mal de la muerte por lo qual lo que tenía executado en ella se quedo en el estado que se hallo sin finalizarse y de no aver en esta ciudad dho maestro que lo pudiese confirmar y finalizar estuvo parada muchos dias hasta que después de muchas dilixencias abia pasado por esta ciudad el referido Francisco Domingo de Aguirre religioso de horden de nuestro seráfico padre San Francisco gran artífice en dho arte que abiendo visto lo executado en dho organo abia declarado y zerrado toda la obra deel por lo qual dho obrero y con interposición de personas de la mayor autoridad pudo conseguir se detuviese el dho religioso y hiziese el dho nuevo el dho organo como con efecto se hizo con su caja y todo lo demás necesario como constaba por memorial y diferentes recivos que exhibio en cuia obra se abían gastado 27230 R. y 33 maravedies ademas de 5901 R. y medio que el dho obrero por el amor que tiene a la dha iglesia abia gastado de su propio caudal”²³.*

Posteriormente en 1736, al poco tiempo de que se hubiese realizado el retablo de la capilla mayor, se alargó la tribuna en la que se encontraba el órgano hasta el final del arco y se aseguró toda la madera del suelo. Asimismo Juan Gallardo, que era maestro de pintor y dorador, pintó las puertas y la caja del órgano²⁴. Hasta este momento el nuevo instrumento no había presentado ningún tipo de problemas en su funcionamiento, únicamente era afinado periódicamente por un maestro de organista, pero en 1749 las ratas se introdujeron en el interior de la caja, destrozando parte de los fuelles y de los conductos. Para arreglar todos los elementos deteriorados se contrató a Francisco Andía quien tuvo que *rehacer todos los conductos de metal, reedificar los fuelles con valdeses, hacer el tambor y los timbales nuevos y, por último, afinarlo*²⁵.

Hacia finales del siglo XVIII, en 1794, con motivo de los inviernos demasiado húmedos y lluviosos, y los veranos calurosos, los fuelles se estropearon al lle-

narse de roturas por lo que le faltaba el suministro del aire al órgano. Será Patricio FURRIEL, autor de diversos órganos de la diócesis de Córdoba, como los de los conventos de Trinitarios calzados y San Francisco, y considerado como uno de los mejores realizadores en Andalucía²⁶, el encargado de revisar el arreglo y la posterior afinación del órgano. Para ello sacó los fuelles de su sitio y *“los reforzó con baldeses nuevos por sus extremos y demas sitios de sus roturas y dexarlos sin que se desperdicie biento alguno y volverlos a colocar en su lugar y asimismo limpiar el organo por dentro y fuera sin sacar los caños de sus sitios y abilitar los tambores poner diferentes alambres de las teclas, y echo todo lo cual se afinaron los registros de trompetas que tiene el organo”*²⁷.

Aunque a principios del siglo XIX, Furriel volvió a revisarlo, no fueron necesarias nuevas reparaciones, no obstante era necesario que se afinase periódicamente, siendo éste el único gasto que necesitaba para lograr su buen funcionamiento.

3.2 DESCRIPCIÓN.

El órgano se encuentra situado a los pies de la iglesia, sobre una tribuna construida en el último tramo de la nave de la epístola aprovechando el hueco del arco. La caja está exenta de la pared, de manera que la fachada del instrumento da a la nave central. Esta ubicación en altura tiene su importancia en relación con el seguimiento de la liturgia por parte del organista, y con la proyección del volumen sonoro, puesto que contribuye a que las ondas sonoras lleguen antes y con más intensidad a las bóvedas y demás superficies del templo²⁸, que las devuelven amortiguadas en múltiples direcciones llenando de esa manera todo el espacio y produciendo una impresión sonora total²⁹. Por su parte el hecho de que la caja está separada de la pared, permitía que, en algunas ocasiones, se abriesen las puertas posteriores de la consola para conseguir una mayor proyección en el sonido.

Por lo que a su estilo se refiere, podemos clasificarlo como barroco, lo que se puede apreciar no sólo por los elementos que lo componen sino también por su decoración. En el entablamento de la caja aparece un escudo con el emblema de la tiara papal con las llaves, que son los atributos de San Pedro, titular de la iglesia. Situados a

ambos lados del escudo, aparecen unos angelitos desnudos, uno de ellos porta una pequeña flauta, y suponemos que el otro también llevaría algún instrumento musical, sin embargo no podemos deducir cual sería puesto que le falta el brazo. Las esculturas de ángeles y niños son un motivo ornamental muy frecuente en las

La ubicación en altura del órgano permite la proyección del volumen sonoro, pues contribuye a que las ondas sonoras llenen todo el espacio.

fachadas de los órganos barrocos españoles. Suelen sostener en sus manos algún instrumento musical, preferentemente de las familias del viento y de la percusión, o bien alguna partitura musical. Había ocasiones en las que el virtuosismo escultórico se animaba con el movimiento, de manera que algunos ángeles hacían el gesto de embarcar un clarín³⁰. Por lo que respecta a la decoración del resto de la caja, abundan los motivos ornamentales barrocos a base de motivos geométricos y florales con predominio de rosetas, palmas, girasoles, piñas, y roleos entrelazados en los que predomina el dorado combinado con la madera.

La parte superior de la Consola conserva el doble teclado, el superior posee una extensión de tres octavas y media y conserva el teclado entero, y el inferior también posee una extensión de tres octavas y media, aunque carece de una de las teclas de MI. Para cubrir el teclado se empleaba una tapa de la que sólo se conserva la mitad, presenta una decoración a base de motivos vegetales dorados, y, en su parte interior, lleva incorporado un atril para que se pudiesen colocar las partituras. El **Pedaleiro**, o teclado para los pies, ha desaparecido y únicamente conserva las pisas de los enganches.

Situados a ambos lados del teclado se encuentran los **Registros de Adorno**, éstos eran una serie de diferentes sonidos de instrumentos que el órgano podía emitir accionando un mecanismo. Este género de registros tienen una función auxiliar, y varían en función de los gustos estéticos de cada época. Los del órgano de San Pedro se accionan mediante transmisión mecánica por medio de tiradores y consta de los siguientes sonidos:

Docena	Lleno
Lleno	Corneta Real
Octava	Octava
Trompeta Real	Flautado
Falta	Clarín Real
Bajoncillo	Corneta de Ecos
Orlo	Flauta Dulce

Tapad...

Clarín de Eco.

Por lo que al **Conjunto de tubos** se refiere consta de un total de 27, de los cuales los cinco centrales son los de mayor tamaño. Situados a ambos lados de los centrales, se disponen seis tubos que son los más estrechos y de dimensiones más pequeñas, y flanqueando a éstos aparecen otros cinco tubos de tamaño ligeramente superior a los anteriores. Todos los tubos son metálicos y en la parte próxima a la embocadura presenta una decoración a base de palmetas doradas. El conjunto de tubos que se situaban horizontalmente, es decir, la Trompetería o Cañonería, ha desaparecido por completo.

Por último debemos aludir al sistema de **Fuellería**, del que tan sólo se conserva una parte en el interior de la caja, sin embargo debido al mal estado de conservación de este sistema, como del mecanismo interno que permitía el funcionamiento del instrumento, nos resulta imposible dar una descripción adecuada del mismo.

No queremos concluir nuestro estudio, sin dejar constancia de un elemento que, aunque no constituye una de las partes integrantes del instrumento, podría decirse que forma parte de la historia de este órgano. Nos referimos a los numerosos escritos y firmas que aparecen en la parte posterior de la caja. Entre los que destacamos los siguientes:

-El día 28 de Febrero de 1936 cantó Eduardo Simón

-Antonio Fernández Moriana 9 Abril 1950.

-M. Cabrera puso el 12 de Septiembre 1942 dos reflectores de 500.

-Victor Guerrero entró de organista en esta parroquia el día 22 Abril de 1911.

-El que suscribe esta entra en esta parroquia el día 1 de Septiembre y tomó posesión del cargo en el convento de Santa Cruz por estar la parroquia imposibilitada a consecuencia de la solería que se le echo en el año de 1887.

-La inauguración de la capilla del Cristo de la Misericordia fue el 16 de Noviembre de 1975.

BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVO EPISCOPAL DE CÓRDOBA (A.E.C).
 Libro de Visita de la Iglesia de San Pedro. Año de 1581.
 Visita General de la Iglesia Parroquial de San Pedro. Año de 1594.
 Libro de Cuentas de Fábrica de San Juan de 1639 a San Juan de 1692. Fol. R.
 Libro de Cuentas de Fábrica de San Juan de 1692 a San Juan de 1724
 Libro de Cuentas de Fábrica de San Juan de 1724 a San Juan de 1746
 Libro de Cuentas de Fábrica de San Juan de 1746 a San Juan de 1757
 Libro de Cuentas de Fábrica de San Juan de 1791

a San Juan de 1796.
 AAVV., *Córdoba capital*, Vol II, Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, Córdoba 1993.
 AAVV., *Guía artística de la provincia de Córdoba*, Córdoba 1995.
 AA.VV. Instrumentos, Intérpretes y Orquestas, Ed. Salvat, Barcelona 1991.
 BLANCAFORT, G., "Arquitectura del órgano" en las Actas del II Congreso *El órgano español*, Ministerio de Cultura, Madrid 1987.
 BONET CORREA, A. "La evolución de la caja de órgano en España y Portugal" Actas del Primer Congreso del Órgano español, Universidad Complutense, Madrid 1983.
 FERRÉ DE MERLO, L. "Algunas

consideraciones sobre las disposición arquitectónica de los órganos históricos en los templos" en las Actas del II Congreso *El órgano español*, Ministerio de Cultura, Madrid 1987.
 LAMA, J. A. DE LA., "Registros de adorno" en las Actas del II Congreso *El órgano español*, Ministerio de Cultura, Madrid 1987.
 JAMBOU, L. "La especificidad del órgano histórico español" Actas del Simposio Internacional *El órgano histórico en Castilla y León*, Salamanca 1996.
 JORDANO BARBUDO, M^a A., *Arquitectura medieval cristiana en Córdoba*, Servicio de publicaciones de la Universidad de Córdoba, Córdoba 1996.

ORTI BELMONTE, M. A. *Córdoba monumental, artística e histórica*, Diputación de Córdoba, Córdoba 1980.

PAREJA LÓPEZ, E., Megía Navarro, M., El arte de la Reconquista en *Historia del Arte en Andalucía*, Vol. III, Ed. Gever, Sevilla 1990.

RAMÍREZ DE ARELLANO, R. *Diccionario biográfico de artistas de la provincia de Córdoba* en Documentos inéditos para la historia de España por el marqués de la Fuensanta del Valle. Tomo CVII. Imprenta José Morales y Martínez, Madrid

1893

RAMÍREZ DE ARELLANO, T., Paseos por Córdoba, Ed. Everest, León 1995.

RAMÍREZ DE LAS CASA-DEZA, L., *Indicador cordobés. Manual Histórico topográfico de la ciudad de Córdoba*. Ed. Everest, León 1976.

RAMÍREZ DE LAS CASA-DEZA, L., "La Iglesia catedral de San Pedro de Córdoba", *Semanario Pintoresco Español*, Diciembre de 1844.

RAMÍREZ PALACIOS, A., "Dinastías de

organeros en Andalucía en los siglos XVIII y XIX" en las Actas del II Congreso *El órgano español*, Ministerio de Cultura, Madrid 1987.

RANDEL, D., *Diccionario Harvard de música*, Ed. Alianza, Madrid 1999.

VICENTE, A. DE., "La ostentación de la armonía: temática de la decoración de las cajas de órgano en España" en las Actas del II Congreso *El órgano español*, Ministerio de Cultura, Madrid 1987

NOTAS

¹ Quisiera expresar mi mas sincero agradecimiento a D. Manuel Hinojosa, párroco de San Pedro, por su gran amabilidad al permitirme visitar, siempre que lo he necesitado, todas las dependencias de la iglesia.

² Sotomayor, M., España romana y visigoda en *Historia de la Iglesia en España*, Vol. I, Madrid 1979; AAVV., *Córdoba capital*, Vol II, Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, Córdoba 1993, p. 113. AAVV., *Guía artística de la provincia de Córdoba*, Córdoba 1995, p. 151.

³ Ramírez de las Casa-Deza, L., *Indicador cordobés. Manual Histórico topográfico de la ciudad de Córdoba*. Ed. Everest, León 1976, p. 147; Ramírez de las Casa-Deza, L., "La Iglesia catedral de San Pedro de Córdoba", *Semanario Pintoresco Español*, Diciembre de 1844, p. 48.

⁴ Pareja López, E., Megía Navarro, M., El arte de la Reconquista en *Historia del Arte en Andalucía*, Vol. III, Ed. Gever, Sevilla 1990, pp. 136-138; Cómez Ramos, R., *Las empresas artísticas de Alfonso X el Sabio*, Sevilla 1979.

⁵ Según Orti Belmonte, las referencias más antiguas de la Iglesia datan de 1262, fecha a la que pertenecen los legados para las obras de algunos testamentos citados por Gómez Bravo; en cambio, para Teresa Laguna Paúl las obras debieron comenzar en torno a 1279 cuando, en época de Alfonso X, se nombraron los canteros que debían trabajar en las iglesias cordobesas. Orti Belmonte, M. A. *Córdoba monumental, artística e histórica*, Diputación de Córdoba, Córdoba 1980., p. 229; AAVV., *La España gótica*, Ed. Encuentro, Madrid 1992, p.215.

⁶ AAVV., *Córdoba capital*, Op. cit., p. 113; Jordano Barbudo, M^a A., *Arquitectura medieval cristiana en Córdoba*. Servicio de publicaciones de la Universidad de Córdoba, Córdoba 1996, pp. 72-73.

⁷ AAVV., *Córdoba capital*, Op. cit., p. 114;

Ramírez de Arellano, T.; *Paseos por Córdoba*, Ed. Everest, León 1995, pp. 184-187.

⁸ Archivo Episcopal de Córdoba (A.E.C.) Cuentas de la Cofradía del Santísimo Sacramento desde 1639 hasta 1740

⁹ Bonet Correa, A. "La evolución de la caja de órgano en España y Portugal" Actas del Primer Congreso del Órgano español, Universidad Complutense, Madrid 1983, pp. 241-354.

¹⁰ Vicente, Alfonso de., "La ostentación de la armonía: temática de la decoración de las cajas de órgano en España" en las Actas del II Congreso *El órgano español*, Ministerio de Cultura, Madrid 1987, pp. 73-77.

¹¹ AA.VV. Instrumentos, Intérpretes y Orquestas, Ed. Salvat, Barcelona 1991, p.51; Randel, D., *Diccionario Harvard de música*, Ed. Alianza, Madrid 1999, pp. 740-741.

¹² AA.VV. Instrumentos, Intérpretes y Orquestas, Op. cit, p. 51.

¹³ Blancafort, G., "Arquitectura del órgano" en las Actas del II Congreso *El órgano español*, Ministerio de Cultura, Madrid 1987, p. 18.

¹⁴ Jordano Barbudo, M^a A., *Arquitectura medieval cristiana en Córdoba*. Op. cit. pp. 72-73.

¹⁵ Ramírez de Arellano, T., *Paseos por Córdoba*. Op. cit., p. 183

¹⁶ Archivo Episcopal de Córdoba (A.E.C.) Libro de Cuentas de Fábrica de San Juan de 1639 a San Juan de 1692. Fol. R.

¹⁷ A.E.C. Libro de Cuentas de Fábrica de San Juan de 1639 a San Juan de 1692.

¹⁸ A.E.C. Libro de Cuentas de Fábrica de San Juan de 1746 a San Juan de 1747.

¹⁹ En 1594 el organista era Juan Carrillo, cargo por el que cobraba veinticuatro fanegas de trigo y seis mil maravedies por año. A.E.C. Visita de San Pedro año de 1594.

²⁰ A.E.C. Libro de Cuentas de Fábrica de San Juan de 1639 a San Juan de 1692. Fol. V.

²¹ A.E.C. Libro de Cuentas de Fábrica de San Juan de 1692 a San Juan de 1724. Fol. R. y V.

²² A.E.C. Libro de Cuentas de Fábrica de San Juan de 1692 a San Juan de 1724. Fol. R y V.

²³ A.E.C. Libro de Cuentas de Fábrica de San Juan de 1692 a San Juan de 1724

²⁴ A.E.C. Libro de Cuentas de Fábrica de San Juan de 1724 a San Juan de 1746.

²⁵ A.E.C. Libro de Cuentas de Fábrica de San Juan de 1746 a San Juan de 1757.

²⁶ Ramírez de Arellano, R. *Diccionario biográfico de artistas de la provincia de Córdoba* en Documentos inéditos para la historia de España por el marqués de la Fuensanta del Valle. Tomo CVII. Imprenta José Morales y Martínez, Madrid 1893, pp. 143-144; Ramírez Palacios, A., "Dinastías de organeros en Andalucía en los siglos XVIII y XIX" en las Actas del II Congreso *El órgano español*, Ministerio de Cultura, Madrid 1987, pp. 152-153.

²⁷ A.E.C. Libro de Cuentas de Fábrica de San Juan de 1791 a San Juan de 1796.

²⁸ En este sentido debemos tener presente que en época barroca el templo estaba cubierto con bóvedas de cañizo, que han desaparecido tras la restauración efectuada durante la década de los ochenta y noventa del siglo XX.

²⁹ Ferré de Merlo, L. "Algunas consideraciones sobre las disposición arquitectónica de los órganos históricos en los templos" en las Actas del II Congreso *El órgano español*, Ministerio de Cultura, Madrid 1987, p. 313.

³⁰ Lama, J.A de la., "Registros de adorno" en las Actas del II Congreso *El órgano español*, Ministerio de Cultura, Madrid 1987, p. 35; Jambou, L. "La especificidad del órgano histórico español" Actas del Simposio Internacional *El órgano histórico en Castilla y León*, Salamanca 1996, p.29.

Lawrence de Arabia, la vigencia de un clásico

Javier Ortega Posadillo,
Vocal Ateneo de Córdoba

La abigarrada peripecia vital de Thomas Edward Lawrence, el militar y arqueólogo británico que lideró la revuelta de las tribus árabes contra alemanes y turcos durante la Primera Guerra Mundial, no podía pasar desapercibida para la industria de Hollywood. La publicación en 1926 de *Los siete pilares de la sabiduría* (*The Seven Pillars of Wisdom*), autobiografía del coronel Lawrence, suscitó el temprano interés del director Herbert Wilcox pero, a pesar de algunos contactos mantenidos con el propio Lawrence, el proyecto no llegó a cuajar. En 1934 sería el célebre productor Alexander Korda el que se interesase por la idea de trasladar a la pantalla *Revuelta en el desierto* -una edición abreviada de *Los siete pilares*- pero el mismo Lawrence, poco antes de su muerte, le aconsejó que desestimara el proyecto. Sin embargo, la reacción de la opinión pública ante las circunstancias que rodearon su fatal accidente suponía un nuevo acicate de cara a la plasmación fílmica de una biografía del personaje.

Korda decidió entonces hacer acopio del abundante material de que disponía el periodista norteamericano Lowell Thomas, quien ya en 1918 había realizado una gira por Estados Unidos y Gran Bretaña con un espectáculo que incluía la exhibición de algunos documentales rodados durante el conflicto, en los que la figura de Lawrence cobraba una aureola cuasi mítica. No obstante, Korda habría de claudicar nuevamente ante las insistentes presiones del Gobierno británico, inquieto ante el rodaje de una película que no dejaba en muy buen lugar a los turcos, en ese instante aliados de la Corona.

A comienzos de la década de los sesenta, el productor Sam Spiegel adquirió los derechos de *The Seven Pillars* tras pagar veinte mil libras esterlinas. Spiegel tenía en mente a Marlon Brando para encarnar a Lawrence, pero los sucesivos retrasos del rodaje de *Rebelión a bordo* (imputables en no poca medida al propio Brando) forzaron su descarte. Las opciones de Anthony Perkins y Albert Finney fueron entonces consideradas, llegando éste último a actuar

en algunas tomas a modo de prueba; los resultados no eran del todo malos, pero Finney rehusó ante la propuesta formulada por Spiegel, que incluía el rodaje de cinco películas por un salario ciertamente exiguo.

Para entonces, estaba claro que el director no podía ser otro que David Lean. En su trayectoria figuraban melodramas tan redondos como *Breve encuentro*, adaptaciones literarias como *Cadenas rotas* y *Oliver Twist* -ambas a partir de textos de Dickens- junto a sendos encargos (precisamente para Alexander Korda) como *La barrera del sonido* o *El déspota*. En 1955 había rodado en Venecia *Locuras de verano*, a mayor gloria de Katharine Hepburn, de la que era muy amigo. Spiegel, que contaba ya en su haber con éxitos tan sonados como *La reina de África* o *La ley del silencio*, le había encomendado la traslación de una novela de Pierre Boulle cuya acción tenía lugar en un campo de concentración japonés durante la Segunda Guerra Mundial. Producción de gran envergadura, *El puente sobre el río Kwai* acaparó la friolera de siete Oscars y generó cuantiosos beneficios, que persuadieron a Spiegel de la capacidad de Lean para hacer frente a proyectos de grueso calado.

Contra la opinión del productor, Lean no era nada partidario de contratar a un actor de renombre para el papel de Lawrence. Y tras visionar un sinnúmero de títulos en cartel, reparó en un joven irlandés que figuraba en el reparto de *Robo al Banco de Inglaterra*, un filme mediocre. Peter O'Toole realizó al día siguiente una prueba, ataviado con la túnica blanca del personaje, y el director no tuvo entonces duda alguna: había encontrado a su Lawrence. El actor, entusiasmado con la oportunidad que se le brindaba, estudió con insólito rigor la biografía del héroe, e incluso se sometió a una operación de cirugía estética en su nariz para adecuar sus rasgos al máximo.



El héroe,
en su estampa
más genuina.

Lean se desplazó a Jordania para elegir las localizaciones, después de que el ministro de Estado británico consiguiera del rey Hussein la autorización requerida para el rodaje. Este comenzó finalmente el 15 de mayo de 1961 en Djebel Tubeiq, un lugar desértico próximo a la frontera con Arabia Saudí. El paraje, que no aparecía en mapa alguno, permanecía deshabitado desde los albores del siglo VII, cuando un grupo de monjes abandonó el minúsculo monasterio fundado allí, en lo que debió ser el más remoto de los retiros. Las excavaciones paleolíticas en la zona se remontan a 12.000 años. Hasta la llegada del equipo de rodaje, Lawrence fue uno de los pocos occidentales que pisaron aquel lugar.

Los rigores e inclemencias de la filmación de *Lawrence de Arabia* darían material para la escritura de un libro más que voluminoso. El rodaje en el desierto obligó al empleo de una película de 65 mm que, conservada en camiones frigoríficos, era preservada así de temperaturas que alcanzaron los cincuenta grados. Posteriormente, el negativo era enviado con urgencia a Inglaterra donde se realizaba el revelado. Lean y su operador, Freddie Young, encontraron todo un reto en Tubeiq, con sus dunas de arena roja perdiéndose en el horizonte.

El suceso que desencadenó y alentó la fama de Thomas Edward Lawrence fue la hábil toma del puerto de Akaba. Allí mismo, el equipo de producción instaló su cuartel general. Los desplazamientos no fueron un obstáculo trivial: suponían distancias de hasta quinientos kilómetros, al término de los cuales había que procurar alimentos para el equipo técnico, los actores, los numerosos beduinos reclutados y los animales. A menudo había que improvisar las carreteras, y al venirse éstas abajo, eran necesarios tractores oruga traídos por mar hasta Akaba, para que arrastraran a los camiones hundidos en la arena.

Los beduinos surgieron desde más allá de los precipicios del Wadi Rhumm, campo de batalla desde tiempos inmemoriales. Se presentaron con sus tiendas hechas de pelo de cabra, con sus armas exquisitamente bruñidas en abierto contraste con los más precarios atuendos. Las mujeres no podían ser fotografiadas, por lo que, las pocas que aparecen en la película, procedían de una secta cristiana en la que no existía tal prohibición, si bien fue preceptivo el beneplácito de su sacerdote.

Tras su estancia en Jordania, el equipo se trasladaría a nuestro país, concretamente a Sevilla, donde la arquitectura mudéjar de la capitanía de la Plaza de España y la Casa de Pilatos brindaba un marco ideal para los cuarteles generales del mariscal Allenby en El Cairo y Jerusalén; el Teatro Lope de Vega serviría como escenario de la conferencia de Damasco, y algunas calles adyacentes al Museo Arqueológico verían el rodaje de la entrada en Jerusalén. El 19 de marzo de 1962 el equipo se estableció en Almería, donde la costa próxima a Carboneras fue el lugar elegido para la reconstrucción -en cartón piedra- de la primitiva ciudad de Akaba. En Marruecos, merced a la contribución del rey Hassan II y de su hermano, el Príncipe Moulay Abdallah, el ejército real aportó caballería, infantería y miembros del cuerpo de camellos, que intervinieron en la espeluznante secuencia del baño de sangre previo a la entrada en Damasco. Por último, ya en Inglaterra, se filmaron dos secuencias: la del accidente de moto en el que falleció Lawrence, y la de su posterior funeral en la catedral de San Pablo.



David Lean durante el rodaje en Sevilla.

El estreno tuvo lugar el 9 de diciembre de 1962 en el cine Odeon de Leicester Square, y con la presencia de la reina de Inglaterra. Varios meses más tarde, la ceremonia de los Oscars rubricó el éxito con la concesión de siete estatuillas, entre ellas las de mejor película del año y mejor director. Sin embargo, el triunfo artístico y comercial no impediría que la cinta fuera objeto de numerosas mutilaciones, con la intención de aligerar el extenso metraje y aumentar así el número de sesiones diarias. Estas mutilaciones tendrían su último exponente en 1970, cuando el filme perdió quince minutos con ocasión de su primer pase televisivo.

No sería hasta 1986 cuando Robert A. Harris -que había intervenido en la recuperación del Napoleón de Abel Gance- alcanzara un acuerdo con la Columbia para la restauración de *Lawrence de Arabia*, en un proceso similar al emprendido con otros clásicos de la historia del cine. La labor de Harris tropezó con mayores dificultades de las previstas, pero la mediación personal de Martin Scorsese y Steven Spielberg consiguió salvar todos los escollos y, finalmente, en mayo de 1989, se proyectaba en el solemne marco del Festival de Cannes la versión definitiva del filme, con un metraje exacto de 216 minutos y tras una inversión de setecientos mil dólares como coste de la restauración.

Lawrence de Arabia guarda no pocos puntos de contacto con *Ciudadano Kane*, la obra maestra de Orson Welles. Ambas se centran en la peripecia vital de un individuo de acusada notoriedad y proyección pública. En ambas, la prensa juega un papel esencial; en un primer momento contribuye a la forja y propagación del mito pero, posteriormente, se muestra incapaz de explicar las raíces últimas de éste. El individuo, Kane o Lawrence, en su fascinante complejidad, se resiste a ser diseccionado, y el proceso de investigación en torno al mismo no arroja resultados concluyentes. Cada persona consultada tiene su propia y peculiar interpretación, y a pesar de la exhumación de numerosos datos de interés, a la postre éstos resultan contradictorios y el enigma en torno al ser humano permanece incólume. (Si bien la visión en *Kane* del trineo *Rosebud* supone un comentario final de indudable alcance por parte de Welles).

El filme de David Lean prescinde, por pura necesidad, de numerosos pasajes bien documentados de la vida de Lawrence. En un escueto diálogo con el jerife Alí (Omar Sharif), se revela que es hijo bastardo de un lord inglés (en la realidad, Thomas Chapman, un barón irlandés), pero se omite toda referencia a su infancia junto a sus cuatro hermanos. Otro tanto ocurre con sus estudios de Historia en Oxford, germen de su relación con el prestigioso arqueólogo David G. Hogarth. En virtud de su magisterio, Lawrence pudo estudiar en Siria la arquitectura del periodo de las Cruzadas y escribir posteriormente su tesis doctoral. A finales de 1910 acompañó a Hogarth en su expedición encaminada al estudio de los restos de la civilización hitita. Visita entonces las ruinas de Carchemis, a orillas del Eufrates, en un periplo que concluirá a mediados de 1914, época en que se desata la Primera Guerra Mundial. Ya enrolado, los vastos conocimientos de Lawrence respecto de la cultura árabe no pasan desapercibidos a sus superiores. Como oficial del Servicio de Inteligencia parte hacia El Cairo en diciembre de 1914, y allí se integrará en la denominada Oficina Árabe. El arranque de la película le muestra en ese cometido, como un joven inquieto y un tanto insolente, que disiente abiertamente de las altas instancias.

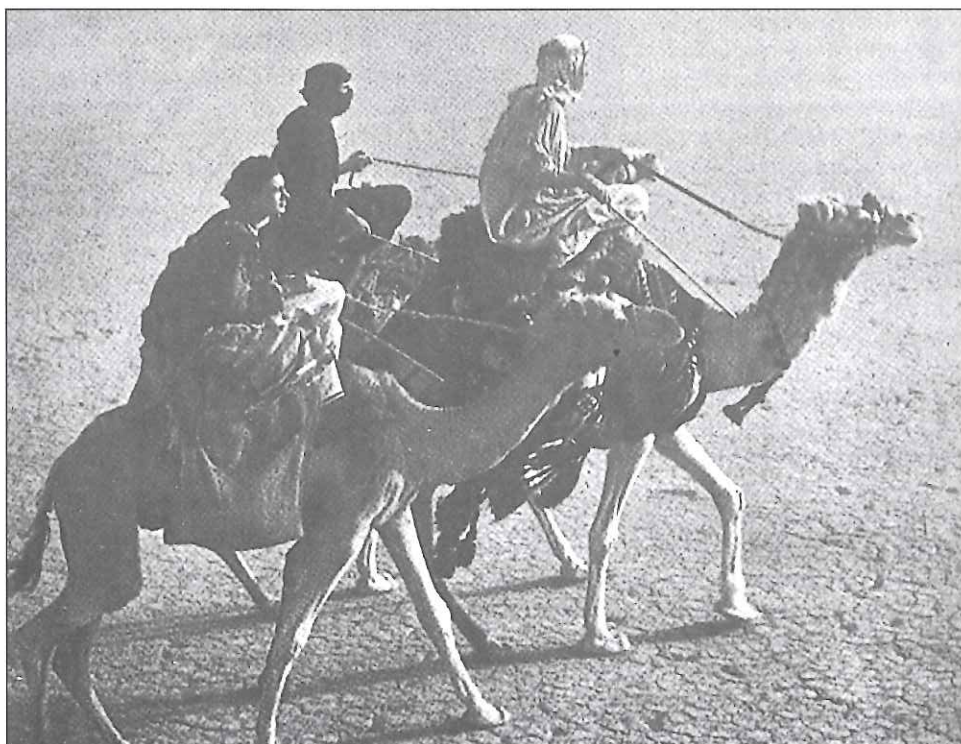
La habilidad y el instinto de Lawrence para promover la sublevación de las tribus árabes contra la ocupación turca -en sintonía con la tesis de Lord Kitchener, que propugnaba una rauda derrota de Turquía- respondieron en buena lógica a su sólida formación y profundo conocimiento del terreno. Desde un principio

supo ganarse la confianza de personajes determinantes en la evolución del conflicto, como el jerife Feisal (interpretado en la ficción por un espléndido Alec Guinness) y sus hermanos Alí y Abdulla. La aguda percepción de Lawrence acerca de la idiosincrasia árabe fue aplicada en el desarrollo de su potencial militar: «los árabes sienten verdadero espanto a lo desconocido. Esto incluye en la actualidad los aviones y la artillería. Corren a ponerse a cubierto al oír la descarga de un cañón. No tienen miedo a las balas ni a morir: es sólo la forma de morir acibillados lo que no pueden soportar». Recuérdese a este propósito la secuencia del ataque de los aviones turcos al campamento de Feisal.

Los jeques beduínos admiraban de Lawrence su incontenible energía, su liderazgo férreo y sin fisuras. Pero, junto a esa faceta, Lawrence era al mismo tiempo un estudioso (un *intelectual*, valga la expresión) y, en consecuencia, un solitario incurable. Tras su muerte en una carretera inglesa de Dorset, el mariscal Lord Allenby dijo que su vida había sido un modelo de servicio a los demás. Winston Churchill fue aún más allá: «con el coronel Lawrence se va uno de los seres humanos más importantes de nuestro tiempo. Su nombre pervivirá en las letras inglesas y será recordado en los anales de guerra. Yo tuve el honor de ser su amigo. Me hubiera gustado verle abandonar su retiro y colaborar activamente para afrontar los peligros que ahora acechan al país. En muchos años, ningún ataque ha hecho tanto daño al Imperio como esta muerte inoportuna».

Lawrence fue largamente llorado. Al término de su sepelio, una joven se abrió camino entre los rezagados para colocar sobre su tumba un ramo de lilas con una tarjeta que rezaba: «para T.E.L., que estará descansando entre los Reyes».

Los siete pilares de la sabiduría es, ciertamente, un libro singular. H.G. Wells lo ensalzó y E.M. Forster lo elevó



La arriesgada travesía del desierto del desierto Nefud.

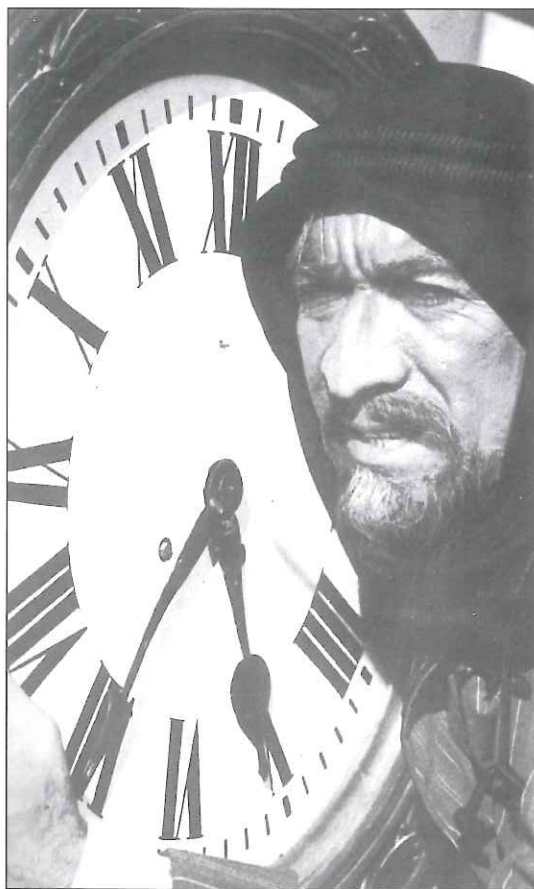
a la categoría de las obras maestras. Cuajado de admirables descripciones y reflexiones de hondo contenido filosófico, es al mismo tiempo un documento histórico y antropológico de enorme valor. De una sinceridad inusual, Lawrence no elude en él incidentes tan comprometidos en el plano personal como su tortura y violación a manos del gobernador turco de Deraa, punto de inflexión en su trayectoria vital.

Una de las principales virtudes del filme -extensible a buena parte de la obra de su director- estriba en su lograda simbiosis entre el gran espectáculo épico, propio de una superproducción de la época, y el retrato psicológico, íntimo, de un hombre atrapado entre dos mundos. David Lean se mueve con inusual desenvoltura en ambos registros, sin dejar que ninguno de ellos se imponga o solape al otro. Ningún cineasta ha logrado ese tan difícil equilibrio con la destreza de que hacía gala Lean.

Al mismo tiempo, la película desprecia olímpicamente la tentación de la hagiografía. El héroe no sólo no es ensalzado sin medida -como cabría esperar en una obra de estas características-, sino que el filme indaga sin tapujos en sus contradicciones internas, en su progresivo delirio. No estamos, desde luego, ante el arquetipo acrisolado del héroe cinematográfico, por más que algunas de sus acciones puedan responder a ese ideal.

En esencia, *Lawrence de Arabia* plantea con insólita lucidez el conflicto entre el mito -con su aureola sobrenatural, casi divina-, y el ser humano provisto de debilidades, vulnerable; colisión tras la que acecha siempre, en estado latente, el estigma de la locura.

Huelga decir que en su empeño el director británico contó con la inestimable aportación de un grupo de profesionales de máximo nivel, entre los que cabe citar a Freddie Young, cuya labor en el apartado fotográfico está en todas las antologías. Young encuentra recursos dramáticos en la vastedad insondable del desierto, como ocurre en la célebre secuencia de la lenta, espectral llegada de Ali al pozo en el que han bebido Lawrence y su guía.



Anthony Quinn como Auda Abu Tayi.

La planificación de esta secuencia evoca la famosa escena de la avioneta en *Con la muerte en los talones*, pero al mismo tiempo aquí se juega con la idea del espejismo. En su concepción, Lean y Young rememoraron el criterio de William Wyler. Habla Lean: «Recuerdo que una vez le pregunté a Wyler si había visto *Psicosis*, de Hitchcock. Me dijo que sí, y le pedí su opinión sobre la secuencia de la ducha. Respondió que era muy buena, pero que los tres minutos anteriores, cuando no ocurre nada, eran en el fondo los más brillantes».

Maestro entre maestros en la dirección de actores, Lean logra de Peter O'Toole una interpretación prodigiosa, repleta de matices que esbozan con sutileza la lucha interior de Lawrence, obligado por su pertenencia al ejército británico y defensor entusiasta al mismo tiempo de la causa árabe, finalmente frustrada por los designios de las potencias occidentales¹. Omar Sharif, que era ya una gran estrella del cine

de Oriente Medio, se reveló al mundo entero como un convincente Ali, y repetiría con Lean en la célebre *Doctor Zhivago*. El llorado Anthony Quinn se encontró a sus anchas en la piel del racial Auda Abu Tayi, y Claude Rains compuso a la perfección el papel de Dryden, el ladino asesor de Allenby, personaje crucial en la trama.

Addenda: En el momento de concluir estas líneas han transcurrido tan sólo unas pocas horas desde el desmoronamiento en Manhattan de las llamadas Torres Gemelas, uno de esos instantes cruciales, de relevancia histórica, que marcan de manera indeleble el rumbo de este planeta. La avalancha de comentarios desatados -que hacen presagiar una inminente operación de castigo contra determinadas zonas del mundo árabe-, viene a ratificar el título que encabeza el presente texto. Y, al mismo tiempo, permite esbozar una reflexión respecto de la ausencia en nuestro entorno occidental de personalidades como la de Thomas Lawrence, cuyos servicios y aportaciones serían de tanta utilidad en un contexto tan delicado como el que nos toca vivir.

NOTAS

¹El acuerdo Sykes-Picot, de 1916, ya había repartido secretamente parte de las gobernaciones árabes dependientes de Turquía entre Gran Bretaña y Francia. Posteriormente, durante la Conferencia de Sévres, celebrada en el verano de 1920, se confirmó que los únicos territorios que

accedían a la independencia de forma más o menos tutelada eran Armenia, Arabia y una parte de Mesopotamia, y que la soberanía otomana había sido simplemente reemplazada por la anglo-francesa en gran parte de Irak, Siria, el Líbano,

Palestina y numerosos enclaves de la Península Arábiga. A más, las dos potencias habían desgajado Palestina del territorio histórico de Siria, quedando aquélla bajo lo que sería el mandato británico y éste en manos del francés.

Crítica del juicio

Milagros González Aguilar

5º de Historia del Arte, Universidad Alfonso X El Sabio.

EMMANUEL KANT(1724-1804)

Emmanuel Kant nació en 1724 siendo el cuarto de los nueve hijos de un guarnicionero de Königsberg. Su madre murió cuando él tenía trece años pero ya entonces había influido poderosamente en su personalidad inculcándole una fuerte religiosidad interior.

Su educación estuvo también poderosamente influenciada por Francisco Alberto Schultz, amigo de la familia y director del Collegium Fridericianum donde Kant ingresó a los ocho años. A los dieciséis años pasó a la universidad para cursar estudios en Filosofía, Matemáticas, Física y Ciencias Naturales.

Una vez licenciado, sobrevivió dando clases particulares durante una época muy dura debido a sus dificultades económicas. No destacó demasiado en Matemáticas, pero sus avanzados conocimientos de Física le permitieron incluso formular una teoría sobre el origen del Universo que, lejos de resultar disparatada, fue posteriormente desarrollada por Laplace.

Hasta 1765 se desarrolla el llamado periodo precrítico de Kant, en el que su filosofía es básicamente racionalista, como discípulo de Leibniz y Wolff. En este periodo escribió "Pensamiento sobre la verdadera medida de la fuerza viva", donde reflexiona sobre la cantidad de movimiento y la energía cinética, e "Historia general de la Naturaleza y teoría del Cielo", dedicada a Federico el Grande de Prusia.

De esta época también data su obra "La única base posible para una demostración de la existencia de Dios", que defiende la idea de que la única demostración posible para la existencia de Dios es su concepción como razón suficiente del Universo.

En los siguientes cinco años su pensamiento evoluciona desde el dogmatismo racionalista para acercarse progresivamente al escepticismo de Hume en sus teorías del entendimiento humano. En este periodo llamado de escepticismo, escribe "Sueños de un visionario, explicados mediante los sueños de la metafísica", refutación de las teorías del extraño filósofo Swedenborg.

En 1770 comienza su periodo crítico con "Sobre la forma y los principios del mundo sensible e inteligible", que supone el comienzo de su madurez filosófica y le valió el acceso a la plaza de profesor ordinario de lógica y metafísica de la Universidad de Königsberg. Gracias a esto terminaron por fin sus problemas económicos, y tuvo la oportunidad de profundizar en sus investigaciones filosóficas.

En 1781 publicó la "Crítica de la Razón Pura", y a partir de este momento su producción filosófica se intensificó hasta su muerte en 1804, publicando obras sobre filosofía teórica ("Crítica de la Razón Pura" y "Prolegómenos a toda metafísica futura"), ética ("Crítica de la Razón Práctica" y "Fundamentación de la metafísica de las costumbres"), estética ("Crítica de la facultad de juzgar" y "Lo bello y lo sublime"), filosofía del derecho ("Primeros principios de la teoría de la virtud"), filosofía de la historia («Idea de una historia universal desde un punto de vista cosmopolita») y algunas obras de antropología.

A partir de 1800 se dedicó a la preparación de un libro que habría de introducir algunas importantes variaciones en su pensamiento filosófico como síntesis de sus tres críticas. Sus notas fueron publicadas después de su muerte bajo el título de "Opus Postumum".

Su obra supuso una perfecta síntesis de las tres mayores corrientes filosóficas de la Edad Moderna: el racionalismo, el empirismo y la Ilustración. Esta síntesis significó además el origen de todo el pensamiento filosófico de los últimos doscientos años.

CRÍTICA DEL JUICIO CRÍTICA DEL JUICIO (1790)

Es la obra que articula de manera definitiva sus concepciones. Rigurosamente conectados, en esta obra cabe distinguir dos grandes ámbitos de problemas: el esclarecimiento de los juicios de gusto, de su condición y requisitos, y el análisis de la belleza, única categoría estética que el filósofo reconoce, aunque su concepción de lo sublime tendrá una considerable influencia en el desarrollo del pensamiento inmediatamente posterior.

En la Crítica de Juicio se pregunta Kant por el tema central de la estética dieciochesca: ¿Cuál es la naturaleza del juicio y como es posible el juicio de gusto, el juicio estético?. Este no es un asunto nuevo. La naturaleza del juicio de gusto ha preocupado a los autores del siglo de las luces y es una de las cuestiones que con mayor determinación marca la diferencia del XVIII respecto de los anteriores. Las soluciones dadas por el empirismo inglés, no son satisfactorias para Kant en tanto que no proporcionan cumplida respuesta de los requisitos que el juicio de gusto debe cumplir: es desinteresado, no proporciona conocimiento y es universal.

Kant distingue dos clases de juicios: determinantes y reflexionantes.

Juicios determinantes: aquéllos en los que lo particular se subsume en lo general. Aquéllos en los que se basa el conocimiento.

Juicios reflexionantes: -y el juicio de gusto es reflexionante- tienen la tarea de ascender en la naturaleza de lo particular a lo general y, por tanto debe darse un principio que no pueden sacar de la naturaleza.

Este principio que debe darse a l juicio reflexionante es la finalidad de la naturaleza y es trascendental, porque no procede de la experiencia, sino que es condición de toda experiencia posible. Tal finalidad es un presupuesto necesario para todas las normas, un *a priori*.

ANALÍTICA DE LO BELLO

Para este posible análisis de lo bello, distingue cuatro momentos del juicio de gusto, que se corresponden con cuatro formas del juicio y que llevan a cuatro definiciones de belleza distintas. Éstos son: según la cualidad, cantidad, relación y modalidad.

PRIMER MOMENTO

DEL JUICIO DE GUSTO SEGÚN LA CUALIDAD

En primer lugar, define el Gusto como la facultad de juzgar lo bello. Comienza aclarando, que ese juicio de gusto no es un juicio de conocimiento, sino que es estético. En el juicio de conocimiento, referimos la representación del objeto por el entendimiento y en el estético, referimos la representación al sujeto por la imaginación. Pone un ejemplo: es diferente, el considerar un edificio con la facultad de conocer conforme a un fin, que con la facultad particular de juzgar, donde la representación es referida solamente al sujeto, a su sentimiento, siendo este juicio siempre estético.¹

El juicio estético es subjetivo, ya que discierne si algo es bello o no por el modo en que nos afecta por un determinado sentimiento, cuando se nos representa el objeto. Ese sentimiento, puede ser de placer o de dolor y además se considera término medio entre la facultad de conocer y la de desear.

El juicio de gusto, conlleva que el objeto bello, causa una satisfacción contemplativa. Para llegar a ésta con-



Portada de la obra «Crítica desde la Locura»

clusión, contraponer lo que para él es el interés: que considera como la satisfacción que va unida a la representación de la existencia de un objeto y por otro lado dice que cuando se dice que algo es bello no hemos de tener en cuenta la existencia de ese objeto. De hecho dice que nos mantenemos totalmente indiferentes para así poder juzgar en cosas del gusto. Pone un ejemplo: estando en

una isla, en la que puedo disfrutar de una cabaña, con la imaginación puedo construir un palacio, eso produce ya una satisfacción sin necesidad de que exista ese palacio.²

Distingue tres modos de la satisfacción: lo agradable, lo bello y lo bueno. La satisfacción tanto en lo agradable como en lo bueno está unida a éstos con interés. Mientras que en la del gusto en lo bello, es la única satisfacción desinteresada y libre, pues no hay interés alguno, ni de los sentidos como lo agradable ni de la razón como en lo bueno.

Para explicar esto, primero define lo agradable como aquello que place a los sentidos en la sensación. Un juicio sobre un objeto que yo declaro agradable expresa un interés hacia el mismo, porque mediante la sensación se mantiene el deseo hacia objetos parecidos. Pone un ejemplo: "El color verde de los prados pertenece a la sensación objetiva... el carácter agradable del mismo, empero, pertenece a la sensación subjetiva..."³ Por ello finalmente dice, que lo agradable no sólo place a los sentidos sino que también deleita.

En cuanto a lo bueno, dice que es lo que por medio de la razón y por el simple concepto place. Distingue lo bueno como útil y lo bueno en sí, pero en ambos se encuentra la satisfacción de un objeto, por lo tanto de un cierto interés. (En ambos relación de la razón con el deseo).

Para decir que algo es bueno tengo que tener un concepto del objeto, pero para decir que algo es bello no tengo necesidad. Pone un ejemplo: Las flores, dibujos, letras, que forman la hojarasca, no dependen de ningún concepto y aún así placen.⁴

Aunque tanto lo agradable como lo bueno están uni-

dos por ese interés, ambos se distinguen. Pone un ejemplo: Un manjar que excita el gusto con especias y otros ingredientes, decimos que es agradable pero a la vez no es bueno porque aunque deleita al gusto, por medio de la razón, teniendo en cuenta las consecuencias disgusta.⁵

Deduca de este primer momento la definición de LO BELLO como EL OBJETO DE UNA SATISFACCIÓN, PERO UNA SATISFACCIÓN SIN INTERÉS ALGUNO, SINO CONTEMPLATIVA.

SEGUNDO MOMENTO DEL JUICIO DE GUSTO SEGÚN SU CANTIDAD

Aquí en primer lugar, define lo bello como lo que gusta universalmente, es decir, es objeto de una satisfacción universal, que no conlleva un concepto. Esa satisfacción de lo bello como ya se ha dicho anteriormente se produce sin interés alguno, lo que implica que el que juzga no tendrá condiciones privadas sino que juzgará libremente. Además dicha universalidad presupone, que la satisfacción que en mí se da será semejante o análoga a cualquier otra persona. Por tanto verá la belleza como cualidad del objeto y el juicio será estético.

Tras hablar de esta universalidad en cuanto a lo bello, hace una distinción con lo agradable y lo bueno. En cuanto a lo agradable no es universal, sino que se limita a

sólo a una persona; lo que es agradable para una persona puede no serlo para otra. Pone un ejemplo: para uno, el color de la violeta es suave y amable, para otro, muerto y mustio⁶

A pesar de esto, Kant dice que es posible que en el juicio sobre lo agradable se dé unanimidad entre los hombres, aunque no universalidad: "Así de un hombre que sabe tan bien entretener sus invitados con agrados... que todos encuentran placer, dicese que tiene gusto. Pero aquí la universalidad se toma sólo comparativamente..."⁷

Es importante la afirmación, que hace en este apartado Kant y es que no puede decirse que cada uno tiene su gusto particular (en cuanto a lo bello), ya que según él estimar una cosa como bella, exige a los demás la misma satisfacción.

El bien, también queda fuera de esta universalidad, ya que conlleva una satisfacción universal sólo mediante un concepto

Afirma que la universalidad de la satisfacción es representada en un juicio de gusto como subjetiva. La expresión universal subjetiva que emplea Kant la encuentra extraña, "notable"⁸. Pues ¿Cómo un juicio que se refiere sólo al sujeto puede poseer universalidad? Sin embargo esa universalidad caracteriza los juicios de gusto. Según hemos visto los juicios estéticos, tienen su base en el sentimiento del sujeto. Esto se explica cuando Kant

determina el sentimiento estético como una relación de las facultades de representación de unas con otras. Esta determinación positiva del estado sentimental transforma aquella "universalidad subjetiva" en "capacidad de comunicación universal del estado del espíritu".

A continuación se plantea si en el juicio de gusto el sentimiento de placer precede al juicio del gusto o éste precede a aquél. Esto Kant lo llama la clave de la crítica del gusto. En él se muestra que lo que es dado como condición subjetiva es la capacidad de comunicación universal del estado del espíritu. Sabemos que este estado se caracteriza por el juego libre de las facultades. Este juego, considerado como universalmente comunicable, encuentra aquí una objetivación exacta: este juego libre empieza ya a ser un hecho. La condición de la comunicabilidad es valedera para todo conocimiento. Y esa condición, estaba ya cuando se hubo considerado aquel sentimiento estético como un juego de facultades.

Concluye que BELLO ES AQUELLO QUE SIN CONCEPTO PLACE UNIVERSALMENTE.



Retrato de
Immanuel Kant.

TERCER MOMENTO DE LOS JUICIOS DE GUSTO SEGÚN LA RE- LACIÓN DE LOS FINES QUE ES EN ELLOS CONSIDERADA.

Comienza definiendo el fin de forma general como el objeto de un concepto, en cuanto éste es considerado como la causa de aquél. Cen-

trándose seguidamente en el juicio de gusto, afirma que no tiene en su base más que la "forma de la finalidad" de un objeto. Se refiere a una finalidad subjetiva.

La finalidad estética, es la que nos interesa, es una finalidad sin concepto. También se le puede llamar finalidad formal subjetiva, porque excluyendo todo fin, no queda en ella más que la pura forma de la finalidad.

Para poder entenderlo mejor, distingue la finalidad de la naturaleza de la finalidad estética. En la finalidad de la naturaleza, hay un concepto del objeto, que se supone es la causa de la existencia de ese objeto. Pero como el juicio estético rechaza todo concepto del objeto y no le interesa a su existencia, no puede darse esa finalidad.

A continuación afirma que los juicios de gusto, tienen fundamentos "a priori", es decir, los juicios de gusto son sintéticos a priori:

Sintéticos porque establecen una relación entre la representación y el estado sentimental del sujeto.

A priori: el carácter de desinterés que caracteriza a estos juicios y sobretodo su pretensión a la universalidad los hace a priori.

Los juicios de gusto son independientes del encanto, la emoción y la perfección.

Partiendo de la afirmación anterior en la que se decía que en el juicio de gusto lo único que interesa es la forma de la finalidad, Kant siguiendo esto, dice que en éste caso el juicio de gusto será puro ya que en él no ejercerán influjo alguno ni el encanto ni la emoción, aunque contribuyan con la satisfacción en lo bello. De ahí, que Kant diga que el juicio de gusto es independiente de encanto y emoción.

Según esto no sólo manifiesta independencia del encanto y de la emoción, sino que añade que ese encanto puede realmente hacer daño al juicio de gusto, sobretodo cuando según dice Kant "el gusto está aún débil e incul- to".⁹

En este punto hace una pequeña referencia a las bellas artes, donde según él lo esencial es el dibujo; que contribuye a la satisfacción en la forma y éste lo contrapone a los colores que pertenecen al encanto, los cuales aunque pueden animar el objeto para la sensación, no lo hacen digno de intuición de lo bello.¹⁰

Además añade que en el juicio de gusto es indepen-

Los juicios de gusto, tienen fundamentos «A priori», es decir, los juicios de gusto son sintéticos a priori.

diente del concepto de perfección ya que ésta forma parte de la finalidad objetiva, la cual sólo será conocida mediante un concepto y cómo ya se ha repetido antes el juicio de gusto es un juicio estético con bases subjetivas cuyo fundamento no puede ser concepto alguno.

Según esto Kant, distingue dos clases de belleza:

Belleza libre que no presupone concepto alguno

Belleza adherente que presupone un concepto.

Se deduce por tanto, que en el juicio de una belleza libre, el juicio de gusto es puro. Pone ejemplos donde aclara esta distinción de bellezas: por un lado como bellezas libres por ejemplo las flores, muchos pájaros, o incluso una música sin texto, siendo todas estas bellezas que placen libremente y por sí, sin pertenecer a ningún objeto determinado por conceptos.¹¹ Por otro lado como bellezas adherentes sitúa aquí: la belleza humana, la de un caballo o un edificio, donde se presuponen un concepto de fin que determina lo que deba ser la cosa; por tanto un concepto de su perfección¹²

Finalmente trata el ideal de la belleza, ideal que se referirá a un prototipo de gusto que cada uno producirá en sí misma, por lo cual no habrá una regla objetiva que determine ese gusto, ni se adquirirá imitando a otros.

Habla en este caso de una idea normal estética que es una intuición individual, mediante la cual son posibles reglas (aunque no reglas determinadas). Aquí entra en juego la imaginación.

La imaginación permite reproducir la imagen y la figura de un objeto que saca de numerosos objetos, llegando a un término medio que sirva a todas de común medida. Pone un ejemplo: para juzgar el tamaño normal de un hombre, entre miles vistos, la imaginación deja caer gran número de imágenes llegando a sacar el tamaño medio y ésta será la estatura para un hombre bello.¹³

Deduce de este tercer momento la definición de BELLEZA COMO LA FORMA DE LA FINALIDAD DE UN OBJETO EN CUANTO ES PERCIBIDA EN ÉL SIN LA REPRESENTACIÓN DE UN FIN.

CUARTO MOMENTO DEL JUICIO DE GUSTO, SEGÚN LA MODALIDAD DE LA SATISFACCIÓN EN LOS OBJETOS.

Entra en este momento el concepto de necesidad, referida al juicio de gusto, pero es una necesidad ejemplar, es decir, una necesidad de la aprobación de todos de un juicio considerado como un ejemplo de una regla universal que no se puede dar (como ya se ha dicho antes, el



A Panorámica de la ciudad de Königsberg.

Königsberg,
ciudad natal
de Kant.

la imaginación puede jugar sin violencia, será para nosotros siempre nuevo y no nos cansaremos de mirarlo.

Concluye de este cuarto momento otra definición de LO BELLO COMO LO QUE SIN CONCEPTO ES CONOCIDO COMO OBJETO DE UNA NECESARIA SATISFACCIÓN.

ANALÍTICA DE LO SUBLIME

En este apartado, trata su teoría de lo sublime y seguidamente sobre los juicios estéticos puros.

La teorización kantiana de lo sublime es momento central en la *Crítica del Juicio* en tanto que establece la conexión entre estética y moral.

Kant habla de la absoluta disparidad entre algunas magnitudes naturales y la capacidad de nuestros sentidos para poder aprehenderlas. Kant no se refiere sólo ni estrictamente a los fenómenos naturales, sino a la posibilidad de establecer magnitudes infinitas, por definición más allá de la capacidad de nuestra intuición sensible, limitada a lo finito. La distancia entre esas magnitudes y nuestra intuición sensible no es solamente grande, es absoluta y nunca podría cubrirse.

La inadecuación entre la intuición y el objeto es también fuente de peligro, pero éste no conduce a la agitación de nuestras facultades, sino al auxilio inmediato de la razón que nos proporciona la idea de sublime, con la cual podemos dominar al objeto.¹⁴

La teoría kantiana de lo sublime proclama el triunfo de la razón, pues sólo ella nos permite dominar el mundo y nos proporciona ideas para comprenderlo. Es la razón la que acude en ayuda de la intuición y la imaginación proorciniéndole la idea de lo sublime.

Sublime no es una categoría estética en el mismo sentido en que lo es la belleza, precisamente porque es una idea de la razón. No todos los hombres poseen capacidad para lo sublime, y en este se diferencia perfectamente de lo bello. Kant dice: "...Porque el juicio sobre lo sublime de la naturaleza requiere cultura (más que el juicio sobre lo bello, no por eso es producido originariamente por la cultura e introducido algo así como convencionalmente en la sociedad, sino que tiene su base en la naturaleza humana y en aquello justamente que, además del entendimiento sano, se pide al mismo tiempo exigir y reclamar de

juicio estético no es objetivo por lo que dicha necesidad no puede deducirse de conceptos determinados).

Por tanto, se deduce que será una necesidad subjetiva pero la cual es condicionada ya que cuando declaramos algo como bello, buscamos el deber de que sea declarado igualmente bello por otros y ese deber en el juicio estético es expresado condicionalmente ya que tiene para ello un fundamento común a todos.

Esta condición será según Kant la idea de un sentido común. Esto se explica, ya que si los juicios de gusto, tienen que tener un principio subjetivo que determine qué place o disgusta. Este principio será el sentido común (que diferencia del entendimiento común), el cual juzga por un sentimiento (a diferencia del entendimiento común que juzga por conceptos).

Dicho sentido común nacerá del libre juego de nuestras facultades de conocer. Este libre juego o disposición como dice Kant se plasma, cuando un objeto por medio de los sentidos pone en actividad la imaginación para juntar lo diverso, ésta pone en actividad el entendimiento para unificarlo en conceptos. Como esa disposición tendrá que poderse comunicar universalmente, presupondrá un sentido común que se podrá admitir en este caso como fundamento.

Así aclara Kant su planteamiento sobre si se puede suponer con fundamento un sentido común.

Finalmente y como se ha ido observando, Kant vuelve a apostar por la imaginación pero una imaginación libre. En este sentido muestra su rechazo hacia la regularidad (matemática) en las cosas, que para él se muestra contrario al gusto, ya que cuando ésta no se dirige a un fin práctico produce fastidio, mientras que en las cosas donde

cada cual, a saber, la disposición para el sentimiento de ideas, es decir, de la moral.¹⁵

DEDUCCIÓN DE LOS JUICIOS ESTÉTICOS PUROS

Comienza afirmando que un juicio estético exige una deducción, la cual se da en este caso cuando se exige universalidad subjetiva o aprobación de todos. Por esto dice que el juicio de gusto tiene una característica doble; que es la validez universal a priori y una necesidad que descansa en bases a priori. Estas características, distinguirán el juicio de gusto de otros juicios.

Para que un juicio de gusto pueda ser considerado juicio debe cumplir el requisito de la universalidad.

Que sea universal, no quiere decir que todos han de estar de acuerdo con su contenido: "un joven poeta no se deje apartar de la convicción de que su poesía es bella, ni por el juicio del público ni por el de sus amigos...".¹⁶ Que todos deban asentir a lo que el juicio manifiesta, sino que lo afirmado se propone universalmente, aunque quepa el disentimiento.

El desinterés y la falta de verdad conducen directamente al marco de la subjetividad, pero los juicios de gusto reclaman validez, y por tanto universalidad. Aquél que afirma que un motivo es bello, no tiene pretensiones desmedidas y su afirmación es aceptada con pretensión de validez.

No dice que es bello lo que todos consideran bello o agrada lo que a todos agrada, bases de una universalidad factual: "he de sentir el placer inmediatamente en la representación del mismo, y éste no puede serme atribuido por medio de base de prueba alguna".¹⁷ Pues ese todos nunca responde a la totalidad a la que se refiere.

La pretensión de fundar la universalidad del juicio de gusto sobre la constatación de hechos conducirá a un peregrinar siempre insatisfactorio

La universalidad de los juicios debe desprenderse de su necesidad interna: no de los juicios como hechos sino de la condición de su posibilidad.

La universalidad de los juicios de gusto produce un placer desinteresado por el libre juego de imaginación y entendimiento con ocasión de una representación: "exige la concordancia de dos facultades de representación, a saber: la imaginación... y el entendimiento...".¹⁸ Ese libre juego no es propio de un individuo u otro, es condición universal para el conocimiento en todos los individuos. Ese libre juego pasa desapercibido en el proceso cognoscitivo, pues en él estamos atentos al contenido del conocimiento,

pero pasar al primer plano cuando prescindimos de tal contenido y nos atenemos a la formalidad del proceso o cuando la propia naturaleza del objeto, nos remite a esa formalidad sobre la que reflexionamos estéticamente. Semejante detenerse es posible para todos y por tanto universal.

Mediante la universal comunicabilidad, inmediata referencia a un conocimiento general, encuentra su base la idea de un sentido común estético, con que se caracteriza el gusto. Si el gusto se refiere al sujeto, podrá llamarse sentido. Pero si esta referencia es universalmente comunicable, podrá llamarse común. El juicio estético puede llevar el nombre de sentido común, mejor que el intelectual, si se quiere usar la palabra sentido para un efecto de la mera reflexión sobre el espíritu, pues entonces por sentido se entiende el sentimiento de placer: "el gusto puede ser llamado *sensus communis*..."¹⁹

Como ya se ha dicho anteriormente, el juicio de gusto, estético es desinteresado, pero aún así Kant dice que en lo bello puede haber un interés que se dará sólo empíricamente en la sociedad. Pone un ejemplo: "Por sí sólo, un hombre abandonado en una isla desierta, ni adornaría su cabaña. ; sólo en sociedad le ocurre... para comunicar su placer a los demás."²⁰ Aunque no concede importancia a ese interés que es para él atribuido indirectamente a lo bello sólo por inclinación a la sociedad.

ARTE

En cuanto al arte dedica un amplio apartado y dentro de éste especialmente al genio, ya que define las bellas artes como artes del genio.

Define el genio como: "el talento que da la regla al arte"²¹ -y continua diciendo: "como el talento mismo, en cuanto es una facultad innata productora del artista, pertenece a la naturaleza, podríamos expresarnos así: *genio* es la *capacidad espiritual* innata (*ingenium*) mediante la cual la naturaleza da la regla al arte". Kant ha establecido una conexión fundamental entre genio y naturaleza que perdurará mucho después.

El genio es el talento que da la regla al arte, es decir que no se atiene a reglas establecidas o, mucho menos las imita²² No sigue las reglas de otro sino que es libre, pues

se da su propia regla. Tal capacidad es innata, natural, no adquirida y por tanto cabe decir que es la capacidad espiritual mediante la cual la naturaleza da la regla al arte.

Kant así ha establecido una relación entre facultad espiritual y naturaleza como si esta poseyera "facultades espirituales". Y al indicar desde un principio que el genio es parte de la

La universalidad de los juicios de gusto produce un placer desinteresado por el libre juego de imaginación y entendimiento con ocasión de un representación.

naturaleza, es naturaleza, ha puesto las bases para la teoría romántica del genio.

Al igual que sucede con el genio la naturaleza se da libremente su ley, no imita a nadie y es, por tanto original. Se produce una identificación entre genio y naturaleza, a la manera de una transparencia que aclara finalmente, la relación general entre sujeto y naturaleza, pues a través del genio captamos nosotros, en sus creaciones, aquel principio trascendental que permite la experiencia de la naturaleza en sí misma y no sólo de sus fenómenos singulares.

Habla de las facultades que constituyen el genio y que son la imaginación y el entendimiento, considerando a la primera muy poderosa.²³

Respecto a la división de las artes, distingue según los medios de expresión: artes de la palabra, artes de la forma y artes del juego de sensaciones. Los primeros son la oratoria y la poesía, los segundos son la plástica (escultura y la arquitectura) y la pintura (con la jardinería); los terceros: la música y el colorido.²⁴

La oratoria es criticada por Kant, ya que trata un asunto del entendimiento como si fuera de la imaginación.

La poesía, convierte los conceptos en ideas estéticas,

cas, les da vida, introduce en ellos gracias a la libertad de la imaginación, algo que no es mero conocimiento, y así surge el sentimiento estético”: fortalece el espíritu, haciéndole sentir su facultad libre...²⁵

Las artes de las formas son la que expresan las ideas en la intuición sensible. La plástica (escultura y arquitectura) tiende a la verdad sensible. Estas ideas estéticas se expresan en la forma intuible, así como el espíritu se expresa intuiblemente en sus gestos. La pintura también es una expresión intuible de las ideas estéticas, pero no en la verdad sensible sino en la apariencia sensible. Entre las artes de las formas y al lado de la pintura coloca Kant la jardinería, porque usa los árboles y las flores como materia para el juego de la imagen en la contemplación de sus formas.

El bello juego de las sensaciones encierra dos partes, la música y el colorido. También la música puede considerarse como expresión de ideas estéticas. La armonía y la melodía que constituyen la forma del lenguaje musical, “pueden expresar la idea estética del todo conexo de una indecible abundancia de pensamientos, en conformidad con un cierto tema que constituye la emoción dominante en el trozo”²⁶

NOTAS

¹ I, Kant, *Crítica del Juicio*. (Pág. 132).

² Ídem, (pág. 133).

³ Ídem, (pág. 135).

⁴ Ídem, (pág. 136).

⁵ Ídem, (pág. 137).

⁶ Ídem, (pág. 142).

⁷ Ídem, (pág. 143).

⁸ Ídem, (pág. 144).

⁹ Ídem, (pág. 156).

¹⁰ Ídem, (pág. 159).

¹¹ Ídem, (pág. 164).

¹² Ídem, (pág. 165).

¹³ Ídem, (pág. 170).

¹⁴ Ídem, (pág. 205) “la naturaleza en nuestro juicio, no es juzgada como sublime...”

¹⁵ Ídem, (pág. 209).

¹⁶ Ídem, (pág. 231).

¹⁷ Ídem, (pág. 235).

¹⁸ Ídem, (pág. 237).

¹⁹ Ídem, (pág. 247).

²⁰ Ídem, (pág. 249).

²¹ Ídem, (pág. 262).

²² Ídem (pág. 265).

²³ Ídem, (pág. 270) “La imaginación es muy poderosa en la creación...”

²⁴ Ídem, (pág. 78).

²⁵ Ídem, (pág. 286).

²⁶ Ídem, (pág. 289).

Van Gogh, Vicent, *cartas desde la locura*, Valencia, Ed. MCA, 2000

Milagors González Aguilar

5º de Historia del Arte, Universidad Alfonso X El Sabio.

VICENT VAN GOGH (Groot Zundert 1853-Auvers-sur-Oise, 1890)

Nace el 30 de marzo de 1853 en una aldea holandesa cercana a la frontera belga. Hijo de un pastor calvinista, es el mayor de seis hermanos. En 1869 se traslada a la Haya, trabajando como empleado en una galería de arte. Después se traslada a Londres, en donde crece su pasión por la pintura. En 1876 vuelve a Bélgica, donde acepta el puesto de ayudante de un ministro metodista, siendo posteriormente destinado a un barrio minero como pastor laico.

En sus comienzos como artista dedica especial atención al dibujo y a la acuarela, pintando bodegones, paisajes y figuras humanas. La novela *Germinal* (1885), de Zola, le impresionará vivamente y reflejará su preocupación por la crítica social en numerosas obras. Entre 1886 y 1888 vive en París. Allí conoce a Toulouse-Lautrec, Gauguin, la pintura de los impresionistas y las estampas japonesas que le enseña sus hermano Theo. Entre 1886 y 1888 su paleta se hace más colorista, su visión menos tradicional y sus tonalidades más claras en vistas de Monmartre y suburbios parisinos.

Tras dos años en París, se traslada a Arles, buscando "la naturaleza bajo un cielo más claro". Durante esta época tratará de atraer a otros artistas de París con el fin de formar una comunidad de artistas en el sur de Francia, Gauguin llega a Arles en octubre de 1888, con quien comparte casa y trabajo. No obstante, la relación entre ambos se deteriora al tener ideas diferentes y temperamentos opuestos. En diciembre de ese mismo año, en un ataque de locura se mutila una oreja. A finales de abril de 1889, después de varias crisis nerviosas, es trasladado al asilo de Saint-Remy donde pasa los siguientes doce meses. En mayo de 1890 vuelve a París para visitar a su hermano Theo, estableciéndose poco después en Auvers-sur-Oise, donde es atendido por el doctor Gachet. No logrará recuperarse de una crisis nerviosa y ese mismo año se suicida.

En cuanto a la obra, se constituye de un prólogo a modo de introducción en el que resalta insistentemente que Van Gogh era un esquizofrénico y que su locura no era la base de su capacidad creadora, ya que ésta es anterior a los acontecimientos esquizofrénicos que se manifiestan abiertamente en 1888. El bloque fundamental de la obra son las Cartas que abarcan desde fines de 1888 hasta

el 29 de julio de 1890, fecha en que se encontró la última, día de su muerte, dirigidas a su hermano Theo principalmente y alguna a Gauguin.

Nos muestran a un artista atrapado por dos obsesiones que son, su pintura y su locura, de las que no puede apartarse, siendo el desarrollo de ambas el punto principal, que constituye el contenido de esta correspondencia.

Las primeras cartas de 1888 son escritas por Van Gogh, cuando éste se encuentra en Arlés, lugar al que marcha repentinamente tras dejar París, ciudad ésta en la que toma contacto con los impresionistas, de los que le llama la atención diferentes cosas pero sobretodo su sentido del color. Pero el ambiente, le parece muy frío, ya que cuando él llega a París en 1886, los impresionistas se encuentran divididos, no encontrando además aquí el apoyo para la idea que él defendía, que era trabajar en grupo. En definitiva no encuentra con quien compartir sus experiencias.

En estas cartas que dirige a su hermano Theo, va describiendo los cuadros que va preparando, de forma a veces detallada, indicando los elementos que los componen, así como los colores que los definirán.¹ Para él el deseo de expresar algo debería realizarse por el color mismo, manifestándose así en contra de lo que se hacía en París.²

De ahí su deseo e intención de fundar una escuela³ en el sur de Francia, a la que invitará a los artistas que conoció en París para que compartan con él esta idea, pero será un fracaso, acudiendo únicamente Gauguin, con cuyas ideas simpatizaba Van Gogh. Aquél estaba convencido de que el arte había perdido la fuerza y la espontaneidad para expresar los sentimientos. Su llegada pondrá un punto de alivio en la enfermedad con la que se encuentra luchando Van Gogh⁴

El gasto económico es un aspecto que también tiende a oprimir al pintor, siempre pendiente de poder ahorrar⁵

Debido a su débil estado de salud que le impide a veces salir al exterior y pintar del natural, agudizará su imaginación de la que desconfía al principio pero luego irá acostrumbrándola.⁶

Sus temas preferidos en estos momentos, como revelan sus cartas serán: los árboles en flor⁷, las vistas de la ciudad, su habitación⁸ y retratos de los personajes de Arles⁹

En diciembre de ese mismo año, en un ataque de locura Van Gogh se corta una oreja, constituyendo esta acción su primera crisis importante.

Sus cuadros serán su forma de expresarse como artista, manifestándose a la vez como un hombre de pasiones, llevándole a una producción artística en la que trabaja con mayor celeridad.¹⁰

En su correspondencia ya de 1889, se observa una evolución tanto de su producción artística como de su enfermedad mental, la cual se irá agravando combinando con momentos de relativo sosiego. Ya desecha por completo su idea de crear un taller en Arles a la vez que ya no ve posible que el impresionismo vuelva a su unidad anterior.¹¹

El propio Van Gogh muestra en sus cartas, ser un dechado de modestia; no es consciente de ser un gran artista y tiende a compararse con otros pintores con los que él marca una distancia abismal¹², aunque si es consciente del conocimiento que tiene sobre arte y al cual siempre estará ligado¹³

Para Van Gogh, según él comenta, se llegará en una obra de arte a conseguir el estilo y la permanencia de ésta, cuando: "la cosa representada y la manera de representarla concuerda"¹⁴. De ahí la importancia que concede al realismo, aunque busque la expresión haciendo salir de las cosas su auténtico significado.

Gozará ahora de una época muy productiva¹⁵, llegando a pintar cerca de 200 cuadros, entre los que se encuentran; "La Berceuse", o "Champ de Blé" entre otros muchos.

Defiende el trabajo hecho al natural donde realizará

Van Gogh quería hacer un arte de expresión que mostrara la sustancia de las cosas, buscando la simplicidad y el realismo de las escenas que contemplaba.

el bosquejo de la obra pero luego será con la pincelada con la que arregle ese estudio.¹⁶

Quiere hacer ante todo una pintura de pensamiento, es decir, un arte de expresión que muestre la sustancia de las cosas, buscando la simplicidad y el realismo de las escenas que contempla¹⁷. Ese deseo de una pintura de pensamiento,

queda reflejada también en su idea acerca de los tonos complementarios que le sirve de expresión, al cargar el color de simbolismo.

Su última etapa que se corresponde con las cartas que escribe en 1890 desde Auvers-sur-Oise como ya había hecho antes, sigue embriagándose con su trabajo. Se sirve arbitrariamente de los colores para expresarse de forma más intensa¹⁸

Allí trabaja de forma entusiasta, reconciliado con la naturaleza. Sus temas serán ahora principalmente: los campos de trigo, el río, las casa de los campesinos, la iglesia del pueblo, así como retratos de personas del hospital; como el retrato del "Dr. Gachet" y autorretratos. Aunque disminuye un tanto la calidad, la producción es bastante activa.

Estas cartas constituyen una fuente directa de gran importancia, ya que permite conocer por el propio artista no sólo relatos de sus experiencias personales, también sus ideas acerca del arte, así como su producción artística.

Son ejemplo del cambio que se opera en la concepción global del arte y del artista. Se está intentando crear un nuevo lenguaje pictórico que constituye parte de las primeras vanguardias que arrancan de planteamientos más radicales de tres figuras entre ellos van Gogh junto a Gauguin y Cezanne. Es sobretodo un momento de transición

NOTAS

¹ Van Gogh, Vicent, *Cartas desde la locura*, "Las paredes son de un violeta pálido. El suelo es a cuadros rojos", (pág. 18).

² Ídem, "...veo cada vez más que los del norte se fundan más bien en la habilidad del pincel... que en el deseo de expresar algo por el color mismo" (pág. 19).

³ Ídem, "...hemos fundado un pequeño taller... estación necesaria... aquéllos que quieran venirse al sur..." (pág. 25).

⁴ Ídem, "...la llegada de Gauguin me ha distraído en tal forma que estoy seguro de que se me pasará..." (pág. 23).

⁵ Ídem, "En cuanto a la tela vamos a prepararla

nosotros mismos" (pág. 22).

⁶ Ídem, "Voy a coger la costumbre de trabajar de memoria... tienen un aire más artístico que los del natural..." (pág. 28).

⁷ Ídem, "Son los troncos de álamos lilas..." (pág. 25).

⁸ Ídem, "Esta vez es simplemente mi dormitorio..." (pág. 18).

⁹ Ídem, "...tengo por fin una "Arlesiana"; una figura..." (pág. 25).

¹⁰ Ídem, "...he producido estos días todavía más aprisa." (Pág. 29).

¹¹ Ídem, "Me parece ahora imposible..., que el impresionismo se organice y se calme" (pág. 43).

¹² Ídem, "yo como pintor no significaré nunca

nada de importancia, lo siento absolutamente" (pág. 68).

¹³ Ídem, "... con lo que en suma sé de mi arte, llegará un día en el cual produciré, aun cuando sea en asilo..." (pág. 68).

¹⁴ Ídem, (pág. 77)

¹⁵ Ídem, "trabajo como un verdadero poseoso..." (pág. 84).

¹⁶ Ídem, "...se arregla la pincelada... y se agrega lo que tiene de serenidad y sonrisa." (Pág. 85).

¹⁷ Ídem, "... Yo no necesito ver Tizianos ni Velázquez en los museos. Vi ciertos tipos vivos..." (pág. 86).

¹⁸ Ídem, "...las pinceladas vienen y se suceden muy lógicamente". (Pág. 101).

Simbolismo ascensional en el mundo antiguo

Las creencias y su reflejo en la arquitectura

Ildefonso Robledo Casanova

¿Acaso ignoras, Asclepio, que Egipto es la imagen del cielo, o lo que es más exacto, la proyección y descenso aquí abajo de todo lo que es gobernado y puesto en movimiento en el cielo?. De hecho, si hemos de decir la verdad, nuestra tierra es el templo del cosmos entero.

Hermes Trimegisto (Libro de Asclepio)

Para el hombre religioso, desde los tiempos más remotos, el espacio físico en que se desenvuelve nuestra existencia se distingue por no ser un espacio homogéneo. Para el creyente, sea cual sea su religión concreta, existen lugares privilegiados que se caracterizan por estar dotados de una naturaleza sagrada que trasciende la realidad cotidiana. El umbral de una de sus iglesias, para un cristiano, es un espacio muy especial que separa dos mundos diferenciados; allí se produce el tránsito de lo profano a lo sagrado. En el interior del templo, en el reino de lo sacro, el creyente puede comunicar con Dios. En todas las religiones los templos son recintos en los que reina la espiritualidad, abiertos a los cielos, en los que a modo de puertas celestes los hombres pueden entrar en contacto con lo trascendente.

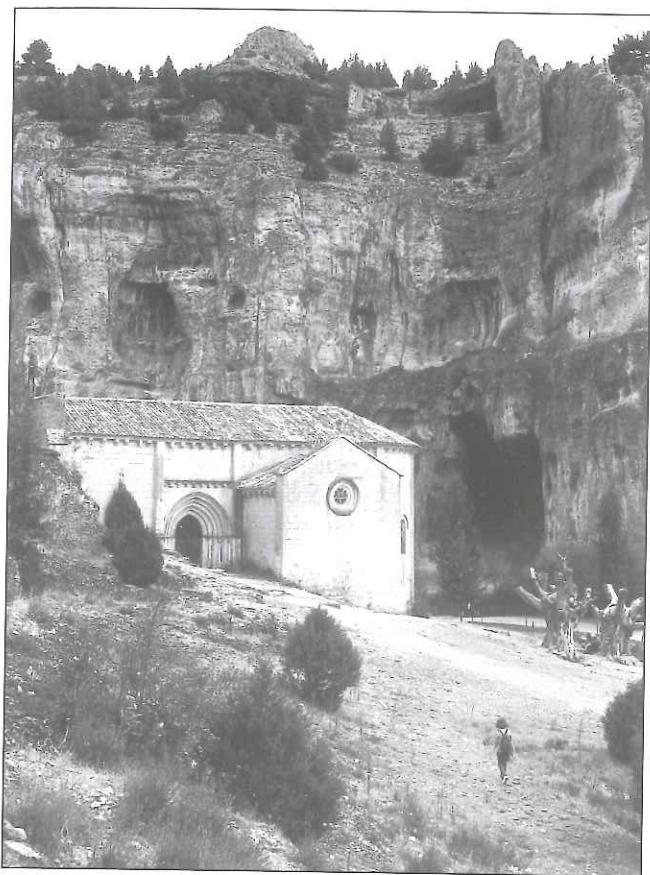
El templo y el Cielo

En un texto que describe la situación del hombre en un mundo cargado de símbolos y valores religiosos¹ repara Mircea Eliade en como la simple contemplación de la bóveda celeste puede hacer que se desencadene en el hombre una experiencia religiosa. En la inmensidad de las alturas, por encima de los hombres, el cielo se nos revela como algo infinito y trascendente. Allí, en esas regiones inaccesibles, han pensado secularmente los hombres que se encuentra la morada de Dios o de los dioses. Algunos afortunados, a través de adecuados ritos místicos de ascensión, han tenido el privilegio de alcanzar estos lugares. Para muchas religiones es igualmente allí adonde se encaminan las almas de las personas fallecidas.

Es una constante común que cuando los hombres deciden alzar sus templos en la tierra están intentando de algún modo reproducir lo que se les ha manifestado de la obra cósmica que los dioses han realizado. En el templo, espacio sagrado donde todo debe predisponer a la ascensión del alma de los creyentes, el hombre deja de ser solamente hombre y participa, en su relación con Dios, de una condición sobrenatural. No debe causar extrañeza que ancestralmente cuando los



En el umbral del templo se produce el tránsito de lo profano a lo sagrado. San Salvador de Cantamuda, Montaña de Palencia.



En el templo el hombre busca entrar en contacto con lo trascendente. Ermita de la Orden del Temple en el Cañón del Río Lobos, Soria.

creyentes han decidido levantar un edificio sagrado hayan intentado hacerlo reproduciendo modelos cósmicos que su dios les ha previamente revelado. Solo a modo de ejemplo, en uno de sus *Textos Herméticos*, Hermes Trimegisto afirma que el país de Egipto, tierra religiosa y simbólica por excelencia, es la imagen del cielo. Egipto, para Hermes, sería la proyección y el descenso en nuestro mundo de todo lo que es gobernado y puesto en movimiento en el cielo por los dioses; Egipto, en suma, sería el templo del cosmos entero². Isis y Osiris, sabedores de que el creador había ordenado que las cosas terrenales estuvieran en simpatía con las de arriba, habrían instituido en Egipto las funciones sagradas como prolongación exacta de los misterios divinos. Esa concepción del templo egipcio en cuanto imagen del orden celestial se puede apreciar, a modo de ejemplo, en el vestíbulo del templo de Horus en Edfú, en donde una inscripción afirma claramente que “*El que penetra en el templo, entra en el cielo*”.

Esta idea del templo que reproduce en la tierra un modelo trascendente celestial fue también muy usual en las culturas de Mesopotamia, China y la India. Judíos y cristianos saben, por otro lado, que el Templo de Salomón en Jerusalén no era sino una copia de un arquetipo celeste que Dios había revelado y que los hombres se habían esforzado en reproducir. En efecto, en *Paralipómenos*, I, 28

se afirma que había sido intención del rey David levantar una casa que sirviera de reposo para el arca de la alianza de Yavé, lo que Dios no le habría permitido por haber sido un hombre de guerra que había derramado mucha sangre. Habría de ser su hijo Salomón el llamado a realizar este trabajo, para lo que previamente fue aleccionado por su padre sobre las dimensiones y características exactas del templo, modelos para los utensilios sagrados, distribución de las órdenes sacerdotales, etc. “*Todo esto -afirma David- me ha sido mostrado por la mano de Yavé, que me dio a entender el diseño de todas las obras*”³. Salomón, por su parte, en *Sabiduría* 9.8 proclama en su oración que “*Tú me dijiste que edificase un templo en tu monte santo y un altar en la ciudad de tu morada, según el modelo del santo tabernáculo que al principio habías preparado*”.

Ogdóada hermética

En la cultura mesopotámica, uno de los primeros intentos consolidados de especulación mitológica y religiosa por parte del hombre, su construcción arquitectónica más significada, el ziggurat, torre escalonada con siete plantas, venía a simbolizar una inmensa montaña cósmica, cuyas siete alturas estaban en íntima vinculación con los siete cielos o planetas móviles conocidos en la antigüedad. Cuando el sacerdote escalaba esos siete niveles lo que realmente estaba haciendo, simbólicamente, era ascender en busca de los dioses hasta la cima del universo.

Desde tiempos muy remotos el número siete se ha distinguido por encerrar un notable contenido simbólico. Ese era el número de los planetas móviles (Sol, Luna, Mercurio, Venus, Marte, Júpiter y Saturno), que permitían que el hombre, cuando los contemplaba, pudiera acceder con claridad a una expresión visible del orden cósmico celestial. En esos siete cielos moraban las supremas jerarquías y el hombre, desde muy antiguo, intentó que sus construcciones sagradas trataran de imitar, aquí en nuestro mundo, lo que antes, arriba, había sido creado por los dioses.

En la tradición hermética mediterránea, profundamente influenciada por los conocimientos esotéricos del Antiguo Egipto y por la filosofía griega, se tenía la firme creencia de que cuando el hombre fallecía su alma se elevaba hacia las alturas pasando a través de esas siete esferas planetarias. En el *Poimandres*⁴, Hermes Trimegisto afirma que cuando muere el cuerpo material: “*el alma se eleva hacia las alturas, pasando a través de la armadura de las esferas: En el primer cinturón abandona la actividad de aumentar o disminuir. En el segundo, la maquinación de maldades, ineficaz engaño. En el tercero, el ya inactivo fraude del deseo. En el cuarto, la manifestación del ansia de poder, desprovista ya de ambición. En el quinto, la audacia impía y la temeridad de la desvergüenza. En el sexto, los sórdidos recursos de adquisición de riquezas, ya inútiles. En el séptimo cinturón, en fin, la mentira que tiende trampas*”.

Según el conocimiento hermético, el alma, en su ascensión a los cielos, abandonaba el cuerpo mortal e iniciaba un viaje en el que atravesaba las esferas de los siete planetas, en un proceso en el que de manera paulatina se iba despojando de todas las pasiones y vicios terrenales. En el último momento de la ascensión espiritual, el alma, ya totalmente purificada y libre de ataduras, habría de penetrar en el octavo cielo, en la esfera de las estrellas fijas, en donde reinaba la más absoluta felicidad. En efecto, sigue afirmando Hermes que el alma *“llega entonces a la naturaleza ogdoádica, desnudado de los efectos de la armadura, y por tanto sólo con su potencia propia. Y, con todos los seres, canta himnos al padre y todos se regocijan con su venida. Oye entonces, ya igual a sus compañeros, a ciertas potencias por encima de la naturaleza ogdoádica, que cantan himnos a Dios con voz dulce. Vienen al punto, ordenadamente, a presencia del padre, se confían a sí mismos a las potencias y, tornándose potencias, se hallan en Dios. Tal es la feliz consumación de los que poseen conocimiento, ser divinizados...”*.

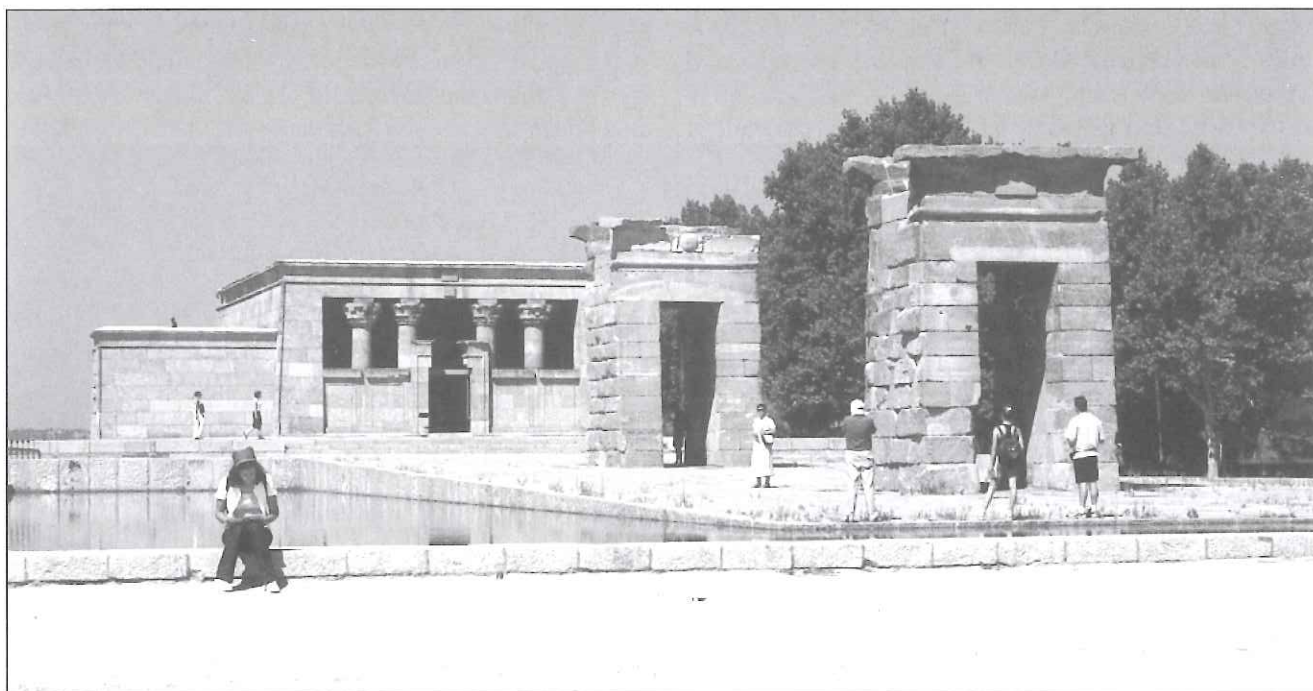
Hermetismo y simbolismo

A través de la experiencia mística, en un proceso solo accesible a los iniciados en los misterios, también podía el hombre abandonar su cuerpo y, tras superar las siete esferas planetarias (Hebdómada) conseguir acceder a la Ogdóada, en donde almas y ángeles cantan himnos al Padre. Seguimos nuevamente a Hermes Trimegisto⁵: *“Ojalá algún día puedas, Tat, en ser alado convertido, alzar el vuelo en el aire y, acomodado entre tierra y cielo, contemplar la solidez de la tierra, la superficie del mar, los cursos de los ríos, el libre vagar del aire, la inmensidad del*

fuego, el curso de los astros y el rápido movimiento del cielo en órbita en torno a lo mismo. Ésta es, hijo, la más maravillosa visión: poder contemplar todas las cosas, cómo lo inmóvil es puesto en movimiento y lo invisible se manifiesta en lo creado. Tal es la ordenación del cosmos y tal es el cosmos del orden”. En este texto, Trimegisto nos está presentando una experiencia mística del tipo de la que Jámblico nos narra en *Sobre los misterios de los egipcios*: *“el cuerpo se ve levantado o distendido o transportado por el aire como sobre alas”*. Vemos, así, como las almas de los iniciados, gracias a la bondad del padre y a través de lo que muchos denominan en nuestros días *viaje astral*, pueden acceder al Conocimiento.

Los escritos atribuidos a Hermes Trimegisto gozaron de una gran aceptación en la Antigüedad e incluso fueron conocidos en la Edad Media, pero habría de ser en el Renacimiento cuando humanistas como Marsilio Ficino o Giordano Bruno supieron encontrar en ellos algunos de los fundamentos que ayudarían al nacimiento de una nueva mentalidad, más abierta ahora al hombre y sus valores. El Hermetismo, que había sabido profundizar en una espiritualidad fundamentada en el acceso a los conocimientos más profundos y en la práctica de una vida cotidiana basada en la piedad, tenía sin embargo antecedentes en filósofos griegos de tanta consideración como el propio Platón, que en su tratado *Fedón*⁶ recrea el último día de la vida de Sócrates y con ese motivo nos transmite abundantes reflexiones sobre la inmortalidad del alma y sus creencias sobre la reencarnación, la teoría de la reminiscencia, etc.

Igualmente, en una de sus obras más conocidas, *La República*⁷, en su Libro Décimo, Platón nos narra una misteriosa historia, de cuya veracidad nos insiste: se trata



El templo egipcio intenta reproducir el orden cósmico celestial. Templo de Debod, Montaña del Príncipe Pío, Madrid

de la muerte del armenio Er, de la ascensión de su alma a un lugar de todo punto maravilloso, que se describe con abundantes detalles, y su posterior regreso a nuestra tierra, lo que permite la resurrección del cadáver de este hombre que había fallecido en combate. En esta intrigante historia, Platón nos indica como Er, desde lo alto, pudo contemplar ocho pesos, encajados los unos dentro de los otros, que serían los ocho cielos, el de las estrellas fijas y el de los siete planetas. Un inmenso huso daba impulso a todas las revoluciones celestes.

Todas estas consideraciones sobre las tradiciones herméticas permiten dejar constancia de que desde tiempos remotos, antes del triunfo de las religiones cristiana e islámica, la espiritualidad de los pueblos que han influido más intensamente

en nuestra cultura ha tenido una determinada concepción del universo, que habría estado regida por la presencia de varios números mágicos. La Hebdómada nos remite al número de las esferas planetarias; en la Ogdóada, en el octavo cielo, en la esfera de las estrellas fijas, es donde el alma, al encontrar al Padre, consigue ser divinizada y gozar de la máxima felicidad. Más allá, en la Enéada, gran misterio entre misterios, se encontraría el principio de la Potencia que excede a todas las potencias, el principio que no tiene principio, la fuente rebosante de vida.

Para Hermes el conocimiento que se encierra en la Ogdóada es algo que el hombre solo puede conocer como un don gratuito de Dios; el hombre, por sus propios medios, a través de una vida de piedad, puede acceder al conocimiento de la Hebdómada. No sucede así con la Ogdóada, a la que solamente se puede llegar gracias al don divino de Dios. En ella el afortunado podrá contemplar a las almas que la habitan y a los ángeles; todos ellos cantan sus himnos a la Enéada y a las Potencias. Está, pues, claramente expresado que solo los iniciados, gracias a un regalo del Padre, pueden acceder a la Luz y contemplarle investido con todas las potencias⁸. Estos conocimientos herméticos, a través de una adecuada simbología, habrían



Tholos de Marmaria, en el Santuario de Apolo en Delfos, ombligo del mundo para los antiguos griegos.

de influir de cierta manera en las iniciales concepciones simbólicas de las grandes religiones del Libro. Lactancio, conocido apologista cristiano, refiriéndose a Hermes Trimegisto, afirmaba con cierta admiración que, no sabía como, pero lo cierto es que había logrado descubrir casi toda la verdad⁹: “*pues Trimegisto, que, yo no sé cómo logró descubrir casi toda la verdad, a menudo describió la virtud y la majestad de la Palabra, como queda de manifiesto en la cita anterior, donde declara que hay un cierto discurso indecible y santo, cuya explicación excede los límites del hombre*”.

Arquitectura del Símbolo

Jámblico de Calcídica¹⁰, filósofo neoplatónico de la escuela siríaca que falleció hacia el año 330 de nuestra

era, pensaba que la divinidad no podía ser persuadida a obrar solo a través de nuestro pensamiento, ya que la suprema perfección no puede ser arrastrada a actuar por algo que es sumamente imperfecto. La divinidad, en cambio, solo puede ser inducida a actuar en virtud de los símbolos y de las fórmulas que ella misma ha sugerido a los hombres iniciados en sus misterios. Los ritos y los símbolos son los que hacen que el hombre se pueda acercar adecuadamente a los dioses¹¹.

En nuestra cultura mediterránea, el desarrollo de la obra arquitectónica sagrada ha estado dotado de un significado simbólico que implica la existencia de creencias muy concretas acerca de la relación entre el hombre y el orden cósmico. Es el caso, por ejemplo, de los templos escalonados o las cúpulas funerarias. En el primer caso, se acusa la influencia de las creencias que los antiguos tenían acerca de la existencia de diversas esferas planetarias, en tanto que los edificios de tipo funerario dotados de cúpula intentan facilitar la ascensión al más allá del alma del difunto, con la creencia de que existe una esperanza de renacimiento tras esa ascensión. A través de un dilatado proceso histórico en el que los conocimientos herméticos han venido influyendo, quizás de manera sutil, sobre las

grandes religiones lo cierto es que el hombre, en su búsqueda de desarrollo espiritual y en su deseo de adquirir conocimiento ha buscado lugares sagrados en los que a modo de puertas abiertas al cielo pudiese trascender de lo profano a lo sagrado, facilitando la ascensión a espacios situados más allá de lo puramente terrenal.

En este contexto de presencia del simbolismo en la arquitectura sagrada¹² pronto se aprecia un enfrentamiento u oposición entre dos símbolos que entendemos básicos; de un lado, el círculo; de otro, el cuadrado. El cielo se aparece ante la mirada del hombre como una semiesfera abovedada que cubre la tierra. Es el lugar donde residen los dioses y allí ascienden las almas de los fallecidos. Ya expusimos que en la antigüedad existió una creencia muy extendida acerca de la existencia de varios cielos o esferas celestes superpuestas, que estarían en consonancia con las diferentes jerarquías de espíritus existentes así como con las diversas etapas por las que habría de pasar el alma en su proceso de purificación. Pues bien, tradicionalmente se ha atribuido al círculo el simbolismo de los espacios celestes. El círculo, símbolo de la unidad de lo absoluto en la medida en que se une a sí mismo, encerraría la suprema perfección, oponiéndose a lo terrenal que es representado por el cuadrado, símbolo de todo lo estático y puramente material.

Con estas creencias, un edificio sagrado podrá contar con una planta de tipo cuadrado, que nos hablará de la existencia de un mundo terrenal y material que todos conocemos y estará luego coronado por una cúpula esférica que nos simboliza la bóveda celeste y que usualmente estará decorada con representaciones que recrean el proceso de ascensión: pinturas de estrellas, pájaros, ángeles, etc. Es también frecuente que la unión entre el cielo y la tierra se represente a través de una escala simbólica, que contará siempre con siete escalones o peldaños, coincidiendo con los siete grados de la iniciación espiritual. A modo de ejem-

plo, los textos bíblicos nos hablan del sueño de Jacob. Por la escala celeste que vio, con siete peldaños, subían y bajaban los ángeles que estaban en comunicación con Dios.

Círculos y octógonos

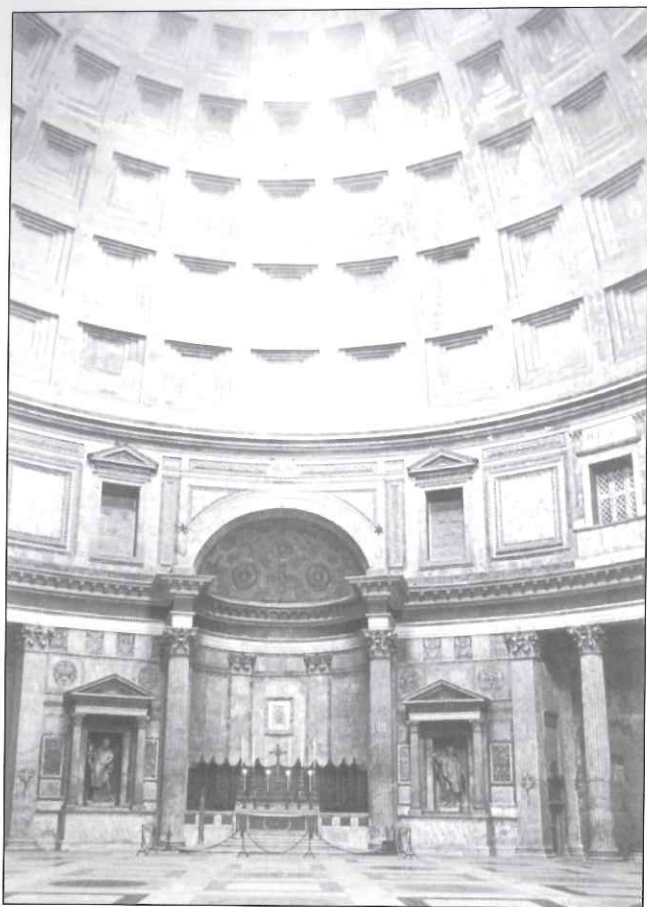
Los primeros antecedentes de arquitectura sagrada de base circular en el mundo grecorromano se encuentran en los denominados *tholos* o tumbas de cúpula, propios de la sociedad micénica¹³. La denominada Tumba del Tesoro de Atreo, sería el ejemplo más sobresaliente. Se trata de un monumento funerario dotado de corredor y cámara, es decir, con una estructura similar a determinados dólmenes, en el que un corredor de 36 metros, levantado con grandes bloques de piedra, da acceso a una sala circular que hubo de estar destinada a los rituales y cultos y que comunica con otra pequeña cámara adyacente en la que se depositaron los restos del fallecido. La sala circular tiene un diámetro de 14,5 metros y la altura de la cúpula, que está formada por losas de piedra superpuestas que van avanzando de manera sucesiva, alcanza los 14 metros. Por encima de la cúpula, que estaba decorada con una serie de rosetas de bronce clavadas en la piedra imitando el cielo cuajado de estrellas, se acumularon varias capas de tierra apisonada que llegan a formar un montículo de unos 18 metros de altura¹⁴.

En la Grecia arcaica y clásica los edificios sagrados de base circular no son frecuentes. De hecho, los pocos de los que hemos recibido noticias tienden a datarse en los tiempos más antiguos. Destacan dos *tholos* situados en lugares de profundo contenido misterioso: Delfos y Epidaurio. El *tholos* de Marmaria se alza en el santuario de Apolo en Delfos y está fechado en el entorno del 385 a.C. Algunos autores piensan que pudo estar consagrado a Atenea Pronaia, si bien lo cierto es que su origen y finali-

dad es realmente desconocida ya que ningún autor de la antigüedad nos ha brindado información sobre esta edificación. Su planta es circular y destaca por contar con dos columnatas concéntricas. La más externa está formada por 20 columnas de orden dórico, en tanto que la interna, que está alineada contra el muro de la *cella*, debía contar con 10 columnas corintias¹⁵.



Tumba monumental romana de planta circular, situada frente a la Puerta de Gallegos, en Córdoba.



La cúpula del Panteón de Roma está considerada como la más perfecta del mundo antiguo.

El *tholos* del santuario de Epidauro es el más curioso de todos los edificios situados en este lugar, que era un sanatorio notable consagrado a Asclepio, dios sanador, en el que se practicaba la incubación, es decir, la curación de los enfermos o la predicción del futuro a través del sueño. El *tholos*, en sus orígenes, contaba con una serie de pasadizos subterráneos circulares, concéntricos y cerrados en diversos puntos que formaban una especie de pequeño laberinto (13,36 metros de diámetro)¹⁶. Nunca se ha llegado a conocer la funcionalidad concreta de este extraño edificio laberíntico circular.

Ya en tiempos romanos, en los momentos del Alto Imperio, fueron frecuentes entre las clases más adineradas los monumentos funerarios de planta circular. Entre ellos, destacaba el propio mausoleo de Augusto, que se situaba en el Campo de Marte, dotado de la estructura de una torre inmensa coronada por un montículo de tierra en el que crecían los cipreses. De esos mismos momentos se ha conservado otro monumento parecido, el mausoleo de Cecilia Metela, emplazado en la Vía Appia, en las inmediaciones de la antigua Roma. Una estructura similar tuvo el colosal mausoleo que albergó las cenizas de Adriano, transformado luego por los Papas en lo que hoy conocemos como Castillo de Sant Angelo, frente al Tiber, cerca del Vaticano.

No obstante, el monumento sagrado de base circular más destacado de toda la antigüedad habría de ser el denominado Panteón¹⁷, alzado bajo la directa supervisión de Adriano por el arquitecto sirio Apolodoro de Damasco. Se trata de un templo especialmente bello que el emperador quiso consagrar como morada de todos los dioses a los que se rendía culto en el Imperio. El Panteón, síntesis del cielo y de la tierra, y síntesis, igualmente, de la inmensa variedad de cultos, es un edificio circular que está dotado de la más perfecta cúpula que el mundo antiguo nos ha transmitido. Destaca en él como la altura (43,30 metros) es la misma que la anchura, contando en el ojo de la cúpula con una abertura circular, de 9 metros, que permite la entrada de la luz, una luz difusa y apacible que, en palabras de Blanco Freijeiro, propicia, como prototipo de luz de iglesia en el momento del crepúsculo, la comunión con la divinidad. El Panteón, que se ha conservado en excelente estado debido a que fue transformado más adelante en templo cristiano, sería utilizado como modelo arquitectónico por los maestros del Renacimiento, entre ellos el propio Brunelleschi, que habría de levantar la primera cúpula moderna, el Duomo de Florencia.

Como antecedente de la arquitectura de planta octogonal debe destacarse el edificio que hoy conocemos como Torre de los Vientos, situado en Atenas, en las inmediaciones del mercado romano, que fue levantado en el siglo I a.C. por el arquitecto sirio Andrónikos Kyrrestés. Hasta la Edad Media se pensó que era un monumento funerario que albergaba la tumba de Sócrates pero lo cierto es que se trata de una interesante torre veleta que informaba a los ciudadanos sobre los vientos que soplaban en cada momento. En la parte superior de la torre existe un friso que representa a un total de ocho figuras aladas que personifican a los distintos vientos: Bóreas, Cecias, Apeliotes, Euro, Noto, Lipso, Céfito y Escirón. Es significativo que en tiempos de la conquista otomana de Atenas este edificio octogonal fuese utilizado como lugar de culto por una comunidad islámica, los derviches giróvagos, que a través de rituales y danzas giratorias buscaban la ascensión por la senda de lo divino en busca de la integración con el Altísimo¹⁸.

Baptisterios cristianos

Los diversos monumentos circulares que venimos comentando suponen un claro antecedente de los denominados *martyria*, también de planta centrada, que ya en tiempos paleocristianos comienzan a levantarse en diversos parajes de Tierra Santa. El mismo Constantino, primero de los emperadores cristianos, quiso honrar el lugar donde se suponía que se ubicaba el Santo Sepulcro, en Jerusalén, ordenando levantar un edificio de tipo rectangular que estaba rodeado de diversos pórticos y hospederías y en cuya zona central sobresalían dos construcciones. De un lado, el *martyrion*, de planta latina basilical, que ocupaba el lugar en el que se creía que se situaba la



En la iglesia de Santa Constanza de Roma, prototipo de *martyria*, fue enterrada la hija del emperador Constantino.

roca del Calvario, y de otro, el *anastasis*, de planta circular y ubicado sobre el propio Santo Sepulcro. La tumba en sí se encontraría en una gruta, en el centro, debajo de una cúpula sostenida por doce columnas. Este primitivo templo constantiniano fue destruido en diversas ocasiones y sucesivamente restaurado, de tal manera que en nuestros tiempos se encuentra transformado en una iglesia dotada de multitud de capillas en las que los distintos grupos cristianos tienen su propio lugar de culto.

En la misma Roma, Constantino decidió levantar igualmente el monumento funerario paleocristiano más antiguo que se ha conservado. Se trata de la actual iglesia de Santa Constanza, en la que se enterró a la hija del emperador. En su interior destacan una serie de columnas pareadas (en total, son veinticuatro columnas de granito) colocadas en círculo y que dividen dos espacios. En el centro, un espacio circular coronado por una cúpula; al otro lado, un deambulatorio o corredor anular cubierto con bóveda de cañón y decorado con bellos mosaicos¹⁹.

Cuando corría el año 374 San Ambrosio fue nombrado Obispo de Milán. Se trata de un hombre que simbolizó de manera clara la aportación inestimable que para el esplendor de la literatura latina cristiana representaba la conversión a esta nueva religión de la aristocracia culta romana²⁰. San Ambrosio, que ayudó a San Agustín a convertirse y lo bautizó, fue una persona de letras que gustaba anuar el estudio de los Textos Sagrados de las Escrituras y las doctrinas del platonismo y con él la ciudad de Milán logró heredar el papel creador que antes había tenido Constantino para la arquitectura cristiana, consiguiendo ser convertida en el centro espiritual de Occidente²¹. Es mérito de San Ambrosio haber creado el modelo de baptisterio de planta octogonal, que sin duda deriva de los modelos arquitectónicos que antes hemos citado y que alcanzó una notable difusión en el norte de Italia y en Provenza. Ya en siglo V, en torno a 432-440, el Papa Sixto III levantó el baptisterio de San Juan de Letrán, en Roma, dotándolo de una planta central con piscina octogonal ro-

deada por un deambulatorio abovedado. Ocho columnas de pórfito soportan los arquitrabes sobre los que descansa otra segunda fila de columnas. Se trata de un edificio que se mantiene en excelente estado de conservación y se piensa que en su momento respetó otra edificación anterior, de tiempos de Constantino, también de traza octogonal.

Otros baptisterios del siglo V que nos ha transmitido el pasado son el de los Ortodoxos, datado en el primer cuarto de siglo, y el de los Arrianos, levantando en tiempos del ostrogodo Teodorico, a fines de siglo. Ambos están situados en la ciudad de Ravena y en los dos, en el centro de sus cúpulas, se ha representado el bautismo de Cristo en el Jordán, destacando, curiosamente, como en las dos escenas se ha incluido una representación pagana del *genio* del río, que en el segundo caso adquiere una clara dimensión de protagonismo, estando coronado por un cangrejo y usando como cetro una caña fluvial.

Nuevamente en Tierra Santa se encuentran otros antecedentes de edificios dotados de planta octogonal. Destacamos, a modo de ejemplo, el inmenso monasterio situado en Siria y consagrado a recordar la memoria de San Simeón el Estilita, personaje que vivió durante años ejerciendo la meditación en lo alto de una columna. En torno al año 470, sus discípulos levantaron el que habría de ser el más importante de los edificios conventuales sirios. Su estructura reposa en un inmenso octógono central que es punto de origen de cuatro grandiosas basílicas que se distribuyen en los cuatro puntos cardinales y en cuyo centro se levantaba la propia columna, reliquia venerable del santo.

En el ámbito bizantino, también contaron con planta octogonal la iglesia de los Santos Sergio y Baco, de Constantinopla (527-536) y la de San Vital, en Ravena (Italia), alzada entre 538-547, que habría de ejercer una intensa influencia en la arquitectura medieval occidental²². La planta de este segundo templo, que también contaba con un amplio deambulatorio, inspiró de manera muy directa la que habría de ser capilla del Palacio Imperial en Aquisgrán, levantada a fines del siglo VIII por Carlomagno.

Ritos de ascensión

Venimos analizando como en el mundo antiguo tardío diferentes edificios dotados de planta circular y luego octogonal tuvieron como finalidad ser utilizados como *martyria* o mausoleos consagrados a conservar las reliquias o el recuerdo de mártires y santos, o bien se trataba de baptisterios donde los nuevos cristianos eran iniciados en la fe de Cristo. En el primer caso, el edificio giraba en torno a la tumba del mártir; en el segundo, lo hacía en relación con la propia pila bautismal. En el caso de los baptisterios, sabemos que fueron creados por San Ambrosio de Milán, hombre en el que se unía el interés por los Textos Sagrados y por la filosofía y conocimientos antiguos.

Nos interesa, en este momento, profundizar en el aspecto simbólico que encierra la planta octogonal, que sin duda entraña un mensaje que los constructores debían traducir en piedra en los edificios que nos ocupan. Los personajes que ordenaron alzar los baptisterios octogonales deseaban mostrar la divina perfección del Padre y el proceso de ascensión espiritual que el nuevo hombre, el bautizado, estaba iniciando. El bautismo, en todas las religiones, viene a representar una resurrección simbólica e implica el nacimiento de un hombre nuevo purificado y regenerado²³. Estamos ante un símbolo potente que implica a través de un ritual muy concreto una muerte iniciática y una posterior resurrección. Para los cristianos el bautismo hace referencia al octavo día de la creación y a la aparición del nuevo hombre, que ha tomado conciencia de Jesucristo y que tiene esperanza en la resurrección de la humanidad.

El hombre que es bautizado en Jesús inicia un proceso de ascensión espiritual que al igual que en la ascensión hermética está presidida por el octógono y busca la unión íntima con el Creador. El agua bautismal purifica y renueva el cuerpo y el alma del creyente, que a través del ritual de la inmersión era recibido en la primitiva Iglesia de Jesucristo. Los Padres de la Iglesia supieron integrar en el bautismo los valores precristianos de purificación y regeneración del simbolismo del agua. Ya San Pablo nos hablaba del bautismo como símbolo de muerte y resurrección en Cristo, pero fue San Juan Crisóstomo quién habría de expresar con claridad este simbolismo (*Homil. In Ioh, XXV, 2*) afirmando que el bautismo “*representa la muerte y la sepultura, la vida y la resurrección.... Cuando sumergimos nuestra cabeza en el agua como en un sepulcro, el hombre viejo queda inmerso, sepultado por completo; cuando salimos del agua, el hombre nuevo aparece simultáneamente*”.

Pensamos que existe un claro simbolismo ascensional en los baptisterios octogonales, que hemos de sospechar recogió las doctrinas que antes del cristianismo existían en nuestro mundo mediterráneo. En el caso de los monumentos funerarios ese simbolismo de ascensión al más allá del alma del difunto pensamos que está presente con igual intensidad. Sutilmente, las viejas creencias que circulaban en el mundo antiguo sobre la relación entre el hombre iniciado y el Padre pudieron ser integradas en el cristianismo. Quizás algunos consideren inviables esas posibles influencias paganas en los rituales de ascensión de nuestras grandes religiones, pero existen algunos indicios a favor de ella: ya hemos comentado antes, solamente a modo de ejemplo, que en las cúpulas de los baptisterios de los Ortodoxos y de los Arrianos, que antes mencionamos, situados en Ravena, el artista no ha dudado en situar, junto al propio Jesucristo, a la representación pagana del genio del río Jordán. Este *genio*, nuevamente insistimos, adquiere en el segundo de los casos una dimensión evidente de protagonismo.

Sabiduría Divina

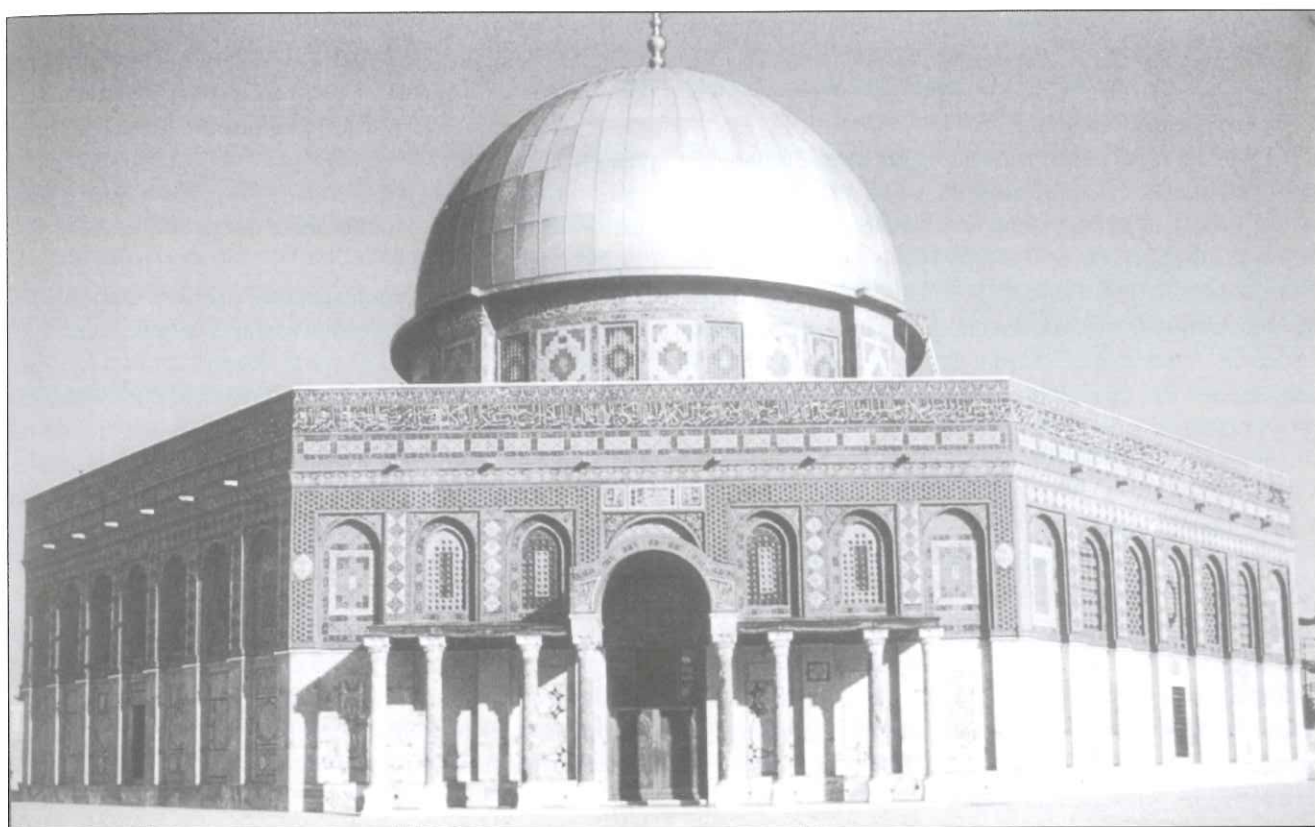
Las fuentes antiguas nos dicen que las obras de la basílica consagrada en Constantinopla a la Sabiduría Divina fueron inspiradas por un ser angélico que mantenía frecuentes conversaciones con el emperador Justiniano. Los trabajos de Santa Sofía duraron cinco años y diez meses, entre 532 y 537, y el monarca encontró la colaboración de dos personas que supieron plasmar en la piedra los elevados pensamientos que le embargaban. En efecto, Antemio de Tralles, un hombre que procedía de Lidia y estaba dotado de profundos conocimientos teóricos de geometría descriptiva, y el jonio Isidoro de Mileto, arquitecto esencialmente práctico, levantaron un templo que habría de resaltar por su especial belleza. En palabras del historiador Procopio: “*el emperador consiguió que esta iglesia resultara un producto inusitado de belleza, superior a la capacidad del que la contempla, que queda maravillado, y superior a cuanto imagina el que oye hablar de ella desde lejos*”.

Santa Sofía representa la última gran creación arquitectónica de la Antigüedad Tardía. En ella, sobre la base de unos fundamentos arquitectónicos de rigor clásico, se alza a los cielos una cúpula majestuosa que está revestida por una exuberante decoración de gusto oriental. Tanto en sus aspectos técnicos como puramente artísticos Santa Sofía supone un hito significado en la evolución de la arquitectura. Desde su erección se convirtió en símbolo potente de la liturgia cristiana oriental. Allí, las actuaciones religiosas se celebran en un espacio centrado, lo que contribuye a agrupar a los creyentes, cosa que no sucede en las celebraciones y rituales de Occidente en donde los fieles, situados en filas sucesivas en espacios basilicales, se ven obligados a mantener una adecuada distancia con respecto a los oficiantes.

Justiniano consiguió levantar un edificio que habría de convertirse en modelo muy difícil de superar; se trata de una iglesia dotada de una planta central que está coronada por una inmensa cúpula que tiene 31 metros de diámetro y cuya clave se sitúa a 55 metros de altura. Es cierto



El doble deambulatorio de la Cúpula de la Roca gira en torno a la Roca sagrada de lo que fue antiguo Templo de Salomón.



En la Cúpula de la Roca, levantada en Jerusalén por el califa omeya Abd al-Malik, resplandece toda la espiritualidad del Islam.

que el Panteón de Roma alcanza un diámetro de 44 metros pero en este caso su cúpula reposa sobre una formidable estructura de apoyo, cosa que, aparentemente, no parece suceder en Santa Sofía. Aquí la cúpula se inscribe no sobre una potente pared circular sino sobre un inmenso cuadrado, siendo sostenida por cuatro pechinas angulares que descansan sobre pilares. En Santa Sofía la cúpula, al no apoyarse en unos muros sólidos y evidentes, parece estar suspendida en el aire, semejando flotar sobre los juegos de luces que se filtran a través de las cuarenta ventanas que están situadas en su base. Esa sensación de ingravidez habría de hacer afirmar a los emisarios del príncipe Vladimiro de Kiev que en esta iglesia los propios ángeles descendían de la bóveda celeste para celebrar los oficios con los sacerdotes. En este templo de la Divina Sabiduría, para los hombres que contemplaban su bellísima cúpula esférica, la ascensión desde la tierra a los cielos parecía hacerse evidente. Santa Sofía, no cabía duda, era un lugar de especial significado en el que el emperador había conseguido que el Altísimo morase junto a sus fieles.

Ombligo del mundo

Existen algunos lugares que desde tiempos remotos han sido considerados por los pueblos que los han habitado como territorios especiales que destacan por su carácter sagrado. Así, los antiguos griegos pensaban que el santuario del dios Apolo en Delfos era el ombligo de la Tie-

rra; en este lugar, que tenía un significado religioso muy intenso, se producía una apertura hacia el mundo divino. Los distintos lugares que el hombre ha considerado desde siempre como ombligos son espacios que sobresalen por su especial santidad. En ellos nacería un eje cósmico que tendría conexión con el Cielo y con el mundo inferior.

En la cultura islámica ese eje celeste se situaría en La Meca; para los judíos y los cristianos el espacio sagrado dotado de especiales caracteres de santidad sería Jerusalén y, más en concreto, el solar que en su momento albergó el Templo que Salomón levantó para custodiar el Arca de la Alianza. La confirmación de que Jerusalén es un ombligo del mundo reposaría en el hecho de que el día del solsticio de verano la luz solar cae sobre ella, desde el cielo, de manera totalmente perpendicular.

Ya comentamos antes que el Templo de Salomón reproducía un modelo celestial que el Supremo había revelado al hombre; para las tradiciones judías antiguas la roca en la que el Templo se asentaba servía para sellar la boca del Tehom, que sería el caos acuático que existía antes de la creación del mundo. La Roca del Templo de Salomón cerraba el paso a un mundo subterráneo, a un mundo de muerte. En palabras del rabino ben Gorión la Roca sería la base de la Tierra, el ombligo del mundo, porque precisamente a partir de ella Dios habría hecho que se desplegara la Tierra entera. Según estas tradiciones la creación del mundo se habría producido a partir de un embrión (Sión) que materialmente se identifica con la Roca del Templo.

No es así extraño que sobre este lugar tan especialmente sagrado Yavé ordenara que se levantara una construcción que imitase el orden celeste, es decir, que reprodujera el modelo supremo del paraíso²⁴.

En este espacio tan especialmente sagrado para judíos y cristianos, entre los años 687 y 692, el califa omeya Abd al-Malik ordenó levantar un santuario en el que desde entonces habría de brillar toda la espiritualidad del Islam. Se trata de la Cúpula de la Roca, edificio dotado de un claro simbolismo ascensional que habría de tener una poderosa influencia en la arquitectura cristiana medieval una vez que fue conocido y divulgado en los tiempos de las Cruzadas.

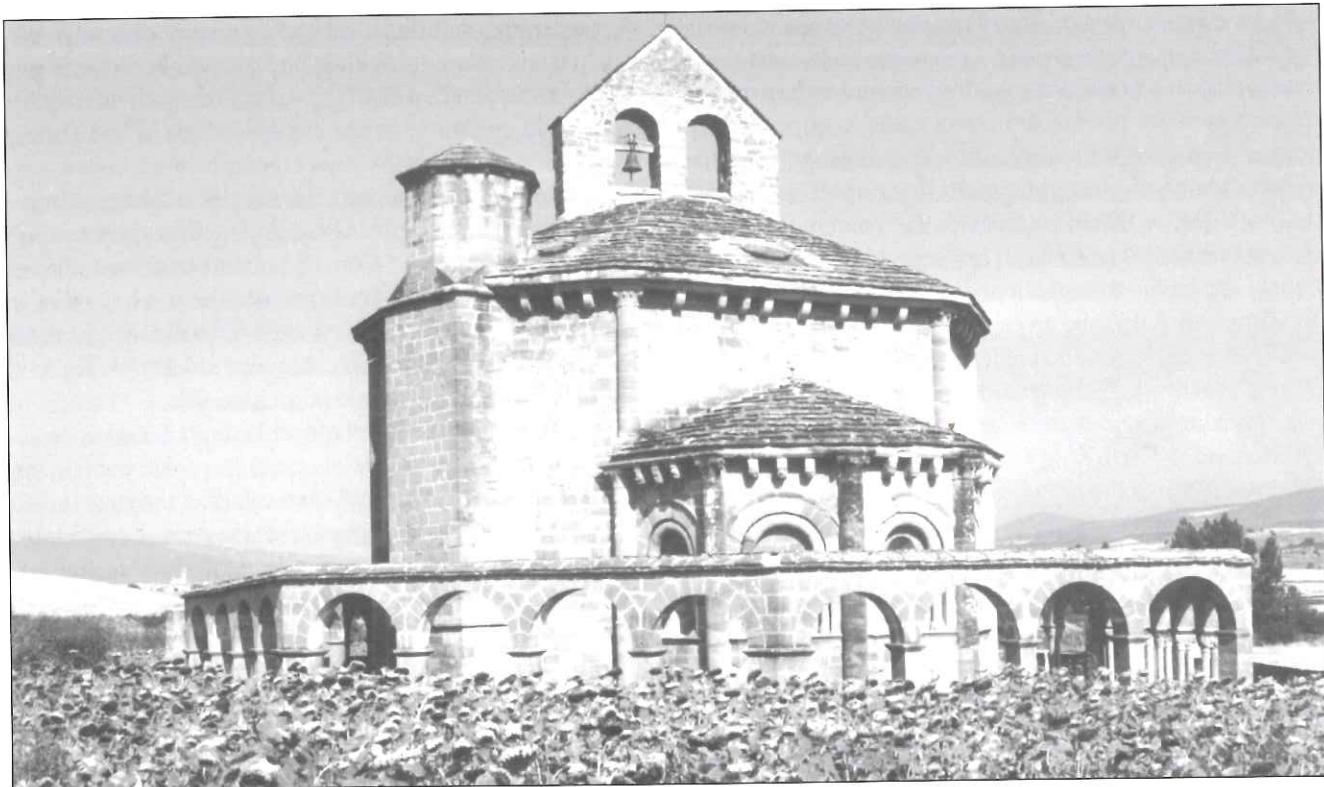
Cúpula de la Roca

La Cúpula de la Roca, primer monumento levantado por el Islam y sin duda una obra maestra coronada por una cúpula dorada que ilumina los viejos barrios de Jerusalén, está enclavada en la zona norte de la inmensa explanada artificial de origen herodiano que hoy conocemos como Haram al-Sharif, en la que antes se situaba el Templo de Salomón. El edificio tiene planta centrada octogonal y en su interior encierra un doble deambulatorio. El más externo tiene forma de octógono y está sostenido por un total de 24 arcos que reposan en 8 pilares y 16 columnas. El deambulatorio interno, de planta circular, está dotado de otros 16 arcos, que vienen a recaer sobre 4 pilares y 12 columnas. En el espacio central del santuario se sitúa la

propia Roca del antiguo Templo de Salomón. El edificio tiene un diámetro de 54 metros y su cúpula, tambor cilíndrico construido con estructuras de madera recubiertas de planchas de cobre, alcanza una altura de 36 metros. Por las características constructivas y de su decoración musivaria se piensa que la obra debe atribuirse a un arquitecto bizantino que posiblemente contó con la colaboración de maestros sirios.

Existen varias hipótesis acerca de los motivos por los que Abd al-Malik ordenó levantar este bello santuario. Lo más probable es que el califa deseara afirmar la superioridad y el triunfo del Islam en Jerusalén, que en el siglo VII era la ciudad cristiana y judía por excelencia, de tal modo que la Cúpula de la Roca vendría a representar, además de un claro símbolo del poder omeya, la apropiación simbólica de un espacio sagrado por parte del Islam²⁵. En esos tiempos, La Meca había caído en poder de un rebelde, Ibn al-Zubair, primo de Mahoma, que también se había proclamado califa, y es posible que ante las dificultades para poder realizar el ritual de la peregrinación Abd al-Malik considerara la conveniencia de levantar un nuevo centro religioso en Jerusalén. Esa segunda hipótesis, sin embargo, debe admitirse con ciertos recelos, ya que en ese momento habían pasado pocos años desde la muerte de Mahoma y ningún califa en su sano juicio se hubiera atrevido abiertamente a dudar de la primacía espiritual de La Meca, ya que habría atacado directamente uno de los dogmas más evidentes de la nueva fe.

Entendemos que, por sus dimensiones, la Cúpula de



Conquistada Tierra Santa por los príncipes de Occidente el influjo de la Cúpula de la Roca se haría patente en la arquitectura románica. Capilla funeraria de Nuestra Señora de Eunate, Navarra.

la Roca no pudo ser construida para acoger a una masa ingente de peregrinos, como sucede en La Meca. Es cierto que en el Islam el *Tawaf*, ritual de la circunvalación, es un componente destacado en la peregrinación, pero las dimensiones físicas de los deambulatorios de la Roca no permiten la afluencia de una aglomeración masiva de fieles. Coincidimos con los que piensan que aquí nos encontramos ante un santuario más íntimo, en el que siguiendo el modelo arquitectónico de los *martyria* paleocristianos se está honrando la memoria de un episodio concreto de la vida de Mahoma. La Cúpula de la Roca, símbolo de la primacía del Islam en Jerusalén, sigue los modelos arquitectónicos ascensionales del Cristianismo y nos rememora lo que se conoce como viaje nocturno del Profeta, es decir, su ascensión a los cielos, en donde habría de ser recibido por el Supremo²⁶.

En relación con este episodio de la vida de Mahoma, mencionado en el versículo 17/1 del Corán, se nos ha transmitido que estando el Profeta en La Meca fue despertado por el arcángel Gabriel y transportado hasta Jerusalén en un viaje extraordinario en el que usó como cabalgadura a la yegua Boraq, que se describe como un rayo dotado de cabeza humana y alas de águila. Desde Jerusalén, precisamente desde la Roca, donde todavía se conserva la huella de su pie, Mahoma inició una ascensión celestial en la que fue atravesando los ocho círculos hasta llegar al trono del Altísimo. En el primer cielo tuvo oportunidad de contemplar a Adán; en el segundo, a Jesús y Juan; en el tercero, a José, ideal de belleza; en el cuarto, a Idrís (Henoch); en el quinto, a Aarón; en el sexto, a Moisés, y en el séptimo, a Abrahán. Tras ser saludado de manera sucesiva por todos ellos el Profeta, llegado al trono del más alto cielo, se situó ante Alá, al que adoró y del que recibió la Revelación. En efecto, una gota habría destilado del trono del Supremo y a través de ella Mahoma habría adquirido el conocimiento de la ciencia pasada y futura.

La concepción de los espacios celestiales en el Islam²⁷ es similar a las creencias existentes desde tiempos antiguos, que ya antes comentamos y se relaciona con la existencia de ocho cielos que vendrían a coincidir, como vimos, con los planetas de los que se tenía conocimiento en la antigüedad. Esa asimilación de viejas creencias hace que tengamos que pensar que los rituales de ascensión espiritual tampoco han debido experimentar variaciones sustanciales desde entonces. La Cúpula de la Roca, con su forma de octógono y su brillante cúpula circular, nos está hablando de los ocho cielos del Islam, en uno de los cuales, el superior, tiene su residencia el Supremo Creador.

Esoterismo simbólico

La Cúpula de la Roca es un monumento que por sus características arquitectónicas no admite comparación con la arquitectura islámica del momento. Es un edificio dotado de atributos simbólicos que desea rememorar el viaje a los cielos del Profeta y que al mismo tiempo afirma la

superioridad y el triunfo del Islam en la ciudad santa de judíos y cristianos. Con este santuario el ancestral simbolismo de la antigua Roca se adaptaba a la nueva fe y es que, en palabras de Henri Stierlin²⁸: *“la Cúpula de la Roca evoca el primer Santo Sepulcro de Jerusalén (335), del que no está lejos. Existe una analogía intencionada entre estos dos edificios: tanto el uno como el otro obedecen a una planta central con doble deambulatorio, dominada por una cúpula que mide, tanto aquí como allí 20,40 metros de diámetro interno. Ambos albergan una roca sagrada bajo la cual se abre una gruta. Tanto en la una como en la otra, se observa la marca de un pie -el de Jesús que resucita y el del enviado de Alá durante su elevación a los cielos-. Esta convergencia de formas y de funciones no puede ser casual. Se basa en una clara voluntad por parte del califa Abd al-Malik de asumir la sucesión de la religión cristiana en los lugares santificados por Abrahán”*.

La Cúpula de la Roca, primera construcción religiosa que el Islam nos ha transmitido, condensa en su estructura los conocimientos esotéricos y matemáticos del mundo antiguo. Números y cuerpos geométricos (octógonos, círculos, ...) eran para la filosofía griega, sobre todo para pitagóricos y platónicos, representaciones simbólicas del mundo ideal. La arquitectura no era sino un microcosmos que intentaba reproducir el macrocosmos celeste. Sostiene Juan G. Atienza²⁹, estudioso de la arquitectura y el simbolismo de la Orden del Temple, que la Cúpula de la Roca es realmente una construcción insólita en el mundo musulmán y en ella, posiblemente, se recoge la misma intención iniciática que se detecta en los antiguos templos místicos griegos. A lo largo de la historia del mundo antiguo se aprecia la existencia de una corriente espiritual simbólica en la que habría que insertar, como culminación, a la Roca islámica, que no dejaría de ser sino un valioso legado del mundo antiguo al Islam.

Nuevamente en palabras de Henri Stierlin: *“En la Cúpula de la Roca, la simbología reside en el paso del cuadrado al círculo, es decir, de la tierra al cielo, mediante el octógono: estamos ante una especie de mandala. El peregrino hace aquí la experiencia, mediante la circunvalación, de la cuadratura del círculo, de la unión del cuerpo y del alma”*.

Misticismo sufi

El simbolismo ascensional que se encierra en edificios como la Cúpula de la Roca entroncaría con el deseo de comunicación íntima con Dios que ha caracterizado a lo largo de la historia a los movimientos místicos islámicos, entre los que sobresale el sufismo. Se trata de huir del mundo y de las apariencias para buscar la unión con el Supremo, lo que puede conseguirse a través de profundos procesos de meditación, éxtasis, letanías, danzas rituales, ... Yamal od-Din Rumi, poeta místico que impulsó la orden de los derviches giróvagos que buscaban la comunión con Alá a través de la danza, nos hablaba una y otra vez de

cómo el alma del hombre desea con intensidad retornar a Dios. Edificios octogonales y dotados de cúpula parecían facilitar ese proceso ascensional del alma que en el curso de la meditación busca su integración con el Altísimo. En una de las parábolas con que Rumi transmitía sus enseñanzas³⁰ se nos habla de un cortesano que, condenado a muerte, tuvo un momento de especial lucidez en el que gozó de una visión del Eterno. Cuando el monarca le hizo saber que su delito había sido perdonado el individuo no sintió, ni mucho menos, gratitud por ello. Por contra, ante la muerte que se anunciaba inminente, en un estado alterado de conciencia, en presencia del Creador, nada tenía ya importancia para este individuo salvo la mera contemplación de Dios. Ahora, tras ser perdonado, el cortesano retornaba a la Tierra, a la vida. El acto de perdón le había arrancado de la gozosa contemplación del Paraíso. ¿Cómo podría sentir gratitud?

La mística sufí ha intentado plasmar poéticamente el proceso de retorno del alma a Dios, deseo íntimo que preside la existencia del hombre creyente:

He muerto como materia inanimada y he renacido como planta.

He muerto como planta y he renacido como animal.

He muerto como animal y he renacido como hombre.

¿Por qué hemos de temer entonces ser disminuidos por la muerte?

Volveré a morir, como hombre, para renacer como ángel, perfecto de la cabeza a los pies.

¡Y de nuevo, disipándome como ángel, seré lo que me ha reservado mi nacimiento humano!

Por eso, hazme no existente, porque la no existencia me la canta en los tonos más sugestivos:

“Es a Él a quien volveremos”.

La mística sufí representaría un hito más dentro del largo proceso iniciado en el mundo antiguo tendente a lograr la ascensión del alma en su búsqueda del Supremo. Sus raíces se hunden en las culturas del Oriente Próximo y Grecia. Con la conquista de Tierra Santa por los príncipes de Occidente en el curso de las Cruzadas los conocimientos acumulados serían recogidos por los caballeros de la Orden del Temple. A ellos se atribuyen las construcciones religiosas de los siglos XII y XIII dotadas de planta circular u octogonal. En los primitivos baptisterios cristianos el hombre nacía a la nueva fe. Ahora, en capillas escogidas, algunos hombres privilegiados nacían al Conocimiento. En los santuarios místicos de la Orden del Temple los más afortunados tenían acceso a una iniciación más profunda que el mero bautismo. No deja de llamar la atención que la Orden del Temple tenía su casa matriz en Jerusalén, precisamente en la Cúpula de la Roca, solar del antiguo Templo de Salomón.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

¹ “Lo sagrado y lo profano”. Mircea Eliade. Barcelona (1998).

² “Libro de Asclepio”, en “Textos Herméticos”. Introducción, traducción y notas de Xavier Renau Nebot. Madrid (1999).

³ “Sagrada Biblia”. Versión de Eloino Nacar Fuster y Alberto Colunga Cueto. Madrid (1970).

⁴ “Tratado I” de los “Textos Herméticos”.

⁵ “Tratado V (a su hijo Tat)” de los “Textos Herméticos”.

⁶ “Fedón”. Platón. Versión de V. García Morales. Barcelona (1995).

⁷ “La República”. Platón. Versión de Patricio de Azcárate. Barcelona (1999).

⁸ “Anexo del Códice VI de Nag Hammadi. La Ogdóada y la Enéada”. En “Tratados Herméticos”.

⁹ “Instituciones divinas”. Lactancio. Versión de E. Sánchez Salor. Madrid (1990).

¹⁰ “Sobre los misterios de los Egipcios”. Jámblico. Versión de E. A. Ramos. Madrid (1997).

¹¹ “Historia del Pensamiento. Filosofía Antigua.

Comienzos de la Patrística”. Varios autores. Barcelona (1982).

¹² “Símbolos”. Marianne Oesterreicher – Mollwo. En versión de Purificación Murga. Madrid (1983).

¹³ “Los albores de Grecia”. Manuel Bendala. Madrid (1988).

¹⁴ “El Arte Griego (I)”. Jacobo Storch de Gracia. Madrid (1989).

¹⁵ “Arte clásico”. Miguel Angel Elvira Barba. Madrid (1996).

¹⁶ “La Grecia Antigua”. Zofia Archibald. Barcelona (1997).

¹⁷ “Roma imperial”. Antonio Blanco Freijeiro. Madrid (1989).

¹⁸ “Atenas”. Coordinador Anne Nesteroff. Madrid (1998).

¹⁹ “Arquitectura Romana”. John B. Ward Perkins. Madrid (1989).

²⁰ “Nacimiento y desarrollo de una literatura cristiana occidental”. Jacques Fontaine. En Historia Universal II. Barcelona (1980).

²¹ “Arte paleocristiano de Occidente”. Pedro de

Palol. En Historia del Arte III. Barcelona (1970).

²² “El Arte Bizantino”. Miguel Cortés Arresa. Madrid (1989).

²³ “Imágenes y símbolos”. Mircea Eliade. Madrid (1999).

²⁴ “Lo sagrado y lo profano”. Mircea Eliade. Barcelona (1998).

²⁵ “La formación del Arte Islámico”. Oleg Grabar. Madrid (1996).

²⁶ “Mahoma”. Carter Scott. Madrid (1998).

²⁷ “La expansión del Islam”. M.I. Varela y A. Llaneza. Madrid (1991).

²⁸ “El Islam desde Bagdad hasta Córdoba. Las edificaciones de los siglos VII al XIII”. Henri Stierlin. Colonia (1997).

²⁹ “La meta secreta de los Templarios”. Juan G. Atienza. Barcelona (1998).

³⁰ “El canto del derviche. Parábolas de la sabiduría sufí”. Yamal od-Din Rumi. Versión de Leonardo Arena. Barcelona (1997).

Hernán Ruiz I, el origen de una dinastía de arquitectos

Esperanza Rosas Alcántara

LA DINASTÍA DE LOS HERNÁN RUIZ

Después de un periodo de esplendor durante el siglo XIV en Andalucía con el estilo mudéjar, se produce un periodo en su evolución artística que divide a esta área geográfica en dos zonas diferenciadas por sus manifestaciones: la Baja Andalucía y la Andalucía Oriental; además de sentar los cimientos para una nueva etapa representativa bajo el popular estilo Barroco.

La Baja Andalucía se sume en un paréntesis de escasez constructiva, lo cual no sucede en la Andalucía Oriental, aunque ambas zonas comparten una peculiar característica: la inexistencia de arquitectos de origen andaluz; como es el caso de Riaño, procedente de Valladolid; Siloe, de Burgos; Machuca, de Toledo y Vandelvira, de Albacete.

Dentro de este panorama en la arquitectura quinientista andaluza, hace su aparición una familia de canteros bajo el nombre de Hernán Ruiz que, durante cuatro generaciones serán protagonistas de la actividad constructiva de la Baja Andalucía. Todos jugaron un papel importante en mayor o menor medida, originando un caso excepcional en el Renacimiento del sur de España con diferente calidad estética, maestría y extensión de su obra.

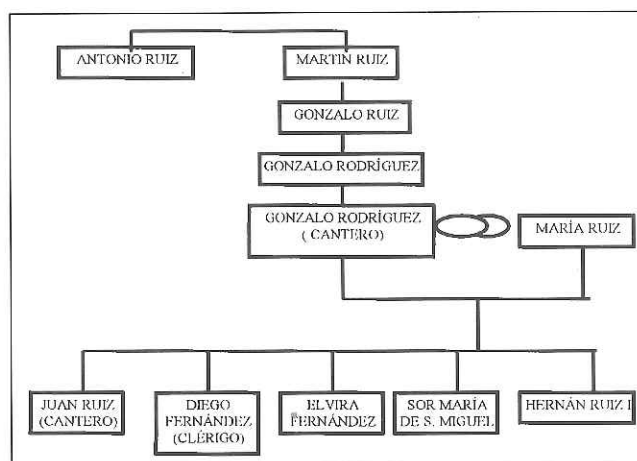
Por tanto, seguir la evolución estilística de los miembros de esta familia es pasearse por el desarrollo de la Historia del Arte español durante el siglo XVI, puesto que, sus obras reflejan los cambios en el gusto imperante en cada momento y cómo fueron recogidas las influencias llegadas del Norte y de Italia para fundirlo con la herencia e idiosincrasia propia hasta elaborar lo que será el Renacimiento de esta zona, del que esta familia es en gran medida responsable.

De este modo, el primer miembro trascendental de los Hernán Ruiz, injustamente menospreciado en algunos trabajos, es el típico cantero medieval, cuyo valor reside en que, a la mediación de su vida, adopta el nuevo estilo con entusiasmo aunque sin asimilarlo del todo, ya que, al no abandonar sus viejos principios, se convierte en un ecléctico algo arcaizante. A pesar de este discreto papel, fue un excelente maestro para su hijo, el llamado Hernán Ruiz II o "el Joven", que se convierte en el centro de toda la arquitectura cordobesa y sevillana de la segunda mitad del siglo XVI.

Nacido bajo la influencia de la mentalidad renacentista, Hernán Ruiz Jiménez llega a ser un gran maestro, profundo conocedor de la teoría artística de la época y un erudito humanista, que llevará al arte de estas

latitudes desde el plateresco final hasta el sobrio manierismo de los últimos decenios del siglo XVI, que entroncará con el Protobarroco y se prolongará hasta la segunda mitad del siglo XVII y aún tendrá ecos estructurales en el apogeo del Barroco del siglo XVIII.

Más discreta es la postura de Hernán Ruiz III, hijo del anterior y continuador de su manierismo, aunque sin mayor trascendencia de sus obras, aunque sí de su vida, muy agitada debido a su difícil carácter. Escasa y mediocre es la obra de su vástago Hernán Ruiz IV, casi desconocido por la baja calidad artística de sus pocas realizaciones. Papeles secundarios son los que desempeñan otros miembros de la familia, como Martín y Antonio Ruiz, albañiles y bisabuelo el primero de ellos: Gonzalo Rodríguez, cantero y padre de Hernán Ruiz "el Viejo", quien hereda su ocupación de su padre y abuelo, Gonzalo Rodríguez y Gonzalo Ruiz, ambos canteros de profesión, quienes, a pesar de no haber escrito sus nombres con letras mayúsculas en la Historia del Arte, fueron la escuela de los que dirigirán el rumbo de la arquitectura de la Baja Andalucía del quinientos.



Además de estos antecedentes en la familia, también aparecen miembros coetáneos a los numerados Hernán Ruiz, que también desempeñaron cargos dentro de este campo, aunque con menos éxito. Este es el caso de Juan Ruiz, hermano de Hernán Ruiz I, que fue cantero. O los hijos de éste, Juan Ordóñez, racionero de la Catedral cordobesa y Francisco Sánchez, aparejador, hermanos del más logrado de los Hernán Ruiz.

Sobre la procedencia de la familia, se ha admitido tradicionalmente que Hernán Ruiz I había nacido en

Burgos, quizá por trasladar el caso de los autores de la Andalucía Oriental, todos provenientes del Norte; por lo rápidamente que aceptó el nuevo estilo, o por lo destacada de su figura dentro del panorama artístico tan pobre y estancado que había por aquellos años en el lugar.

Debido a la rica documentación que se conserva no parece que tuviera contacto alguno con esta región, a no ser, un posible viaje a Castilla que justificaría, en parte, su adscripción a la modernidad tectónica plateresca que adoptó en su madurez. Aunque, en opinión de Antonio de la Banda y Vargas¹, esto se debió a la rápida difusión del nuevo estilo por todo el ámbito peninsular. En esta labor, colaboró Diego de Riaño, Maestro Mayor de la catedral de Sevilla y la difusión de las obras de tratadistas italianos y nacionales, en especial de la obra de Vitrubio.

El caso es que la ascendencia cordobesa de esta familia queda demostrada en la inédita y desgraciadamente perdida obra investigadora de los eruditos don José de la Torre y el Cerro y don Enrique Romero de Torres, aunque de la del primero se hace eco Rafael Aguilar Priego en su trabajo *Obras en la Catedral de Córdoba durante el reinado del Emperador Carlos V*.

La prueba más decisiva son las declaraciones que contiene el Expediente de Limpieza de Sangre que Juan Ordóñez tuvo que hacer, según los usos y costumbres de la época, para acceder a una plaza de racionero de la Catedral cordobesa. En este instrumento jurídico prueba el origen cordobés de la familia mediante la declaración de varios testigos que afirman unánimemente que *Ordóñez es hijo de Hernán Ruiz el Viejo y de Catalina Jiménez su mujer, cristianos viejos y cordobeses, los cuales eran hijos, respectivamente, del cantero Gonzalo Rodríguez y María Ruiz y del carpintero Gonzalo Sánchez y María Gibaja, todos de la misma naturaleza y condición*.

También, hay que tener presente el testamento de María Ruiz, de quien toma el apellido el primero de los Hernán Ruiz y que será usado por sus vástagos primogénitos, ante el Escribano Público cordobés Juan Eslava el 13 de marzo de 1531, y el de su abuela Mayor Rodríguez, otorgado el 18 de agosto de 1477 ante Juan Rodríguez Escobar.

Otras pruebas, halladas en parte por don José de la Torre y del Cerro, demuestra la larga tradición dentro del oficio de la construcción de la familia. Como son las escrituras públicas pertenecientes a los Archivos de Protocolos y al Archivo del Obispado de Córdoba, en los que se cita la trayectoria artística de miembros de la familia mediante los contratos o revisiones de las obras, en los que aparecen los vínculos de esta extensa familia.

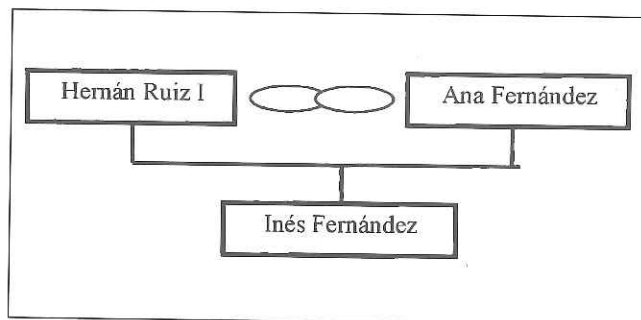
BIOGRAFÍA DE HERNÁN RUIZ I

Como ya se ha dicho con anterioridad, Hernán Ruiz I procedía de una familia de canteros de origen cordobés, hijo de Gonzalo Rodríguez y María Ruiz, de la que toma su apellido según la costumbre de la época; y hermano del

cantero Juan Ruiz, del clérigo Diego Fernández, de Elvira Fernández y de la que profesaría en el convento jerónimo de Santa Marta bajo el nombre de Sor María de San Miguel.

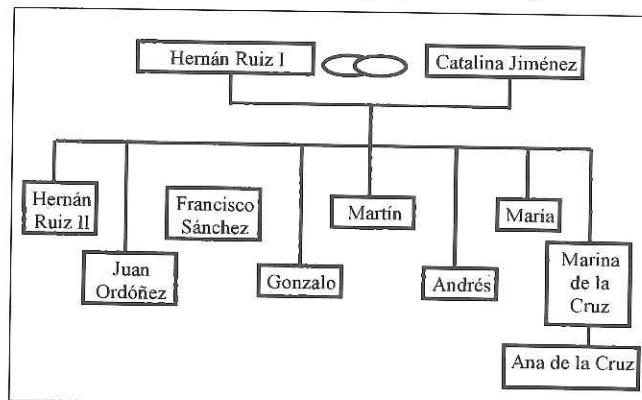
La fecha de su nacimiento es difícil de precisar, debido a que hasta 1550 no se empiezan a usar en Córdoba los Libros de Bautismo, aunque en el trabajo de Antonio de la Banda y Vargas, aparece como posibilidad el año de 1479, cuando su padre inició la obra en el convento de Santa Marta.

En su juventud, contrajo matrimonio con Ana Fernández, de la que, al parecer, debió enviudar muy pronto, y con la que tuvo una hija, Inés Fernández, que ingresaría en el convento de Nuestra Señora de las Nieves de Córdoba, con la dote de unas casas en la calle de la Odrería, el 7 de abril de 1527. A ambas las nombra en su primer testamento con fecha de 24 de abril de 1524.



Al enviudar, casó con Catalina Jiménez, hija del carpintero Gonzalo Sánchez y María Gibaja o Jiménez, con la que tuvo ocho hijos: Hernán Ruiz, Juan Ordóñez, Francisco Sánchez, Gonzalo, Martín, Andrés, Marina y María.

Son numerosas las noticias biográficas desde el punto de vista familiar que existen de Hernán Ruiz I. Entre ellas, se encuentran las escrituras públicas procedentes del Archivo de Protocolos de Córdoba de ventas de propiedades, como las de unas casas situadas en la Barrera de Pedro Cano el 11 de marzo de 1502, de una esclava negra guineana llamada María el 28 de marzo de 1517, de censos al médico Felipe Esbarroya, al mercader Gaspar López o al Comendador de la Merced Fray Juan Pérez de Valenzuela. Así como el arrendamiento al Cabildo de la Catedral de las Casas de los Leones en la Barrera del mismo nombre por dos vidas, la suya y la de su hijo.



También se encuentran en estos archivos escrituras de compras, como la de un de olivar por 3 000 maravedises a un albañil de Hornachuelos de un solar llamado de Villaseca en la Collación de San Pedro por 10 000 maravedises el 28 de abril de 1528, y unas casas de la calle Escañuela por 22 000 maravedises. De todo esto, deriva la buena situación económica de Hernán Ruiz, puesto que además de su trabajo como arquitecto, negociaba con la compra y venta de propiedades.

Siguiendo la evolución de sus testamentos, su domicilio siempre se encontraba en San Pedro y San Lorenzo, aunque, antes de morir, en septiembre de 1547, el Cabildo decide enterrarlo en la Catedral afirmando que era feligrés de ella, olvidándose su petición en el testamento del 6 de mayo de 1529 de ser enterrado junto con su padre en el Monasterio de Santa Marta.

En estos testamentos, parejos a los de su esposa, siempre dejaba por herederos a sus hijos, a su hermana monja, a su madre y a su suegra, hasta que el 6 de mayo de 1529 lo modifica suprimiendo la manda de su suegra y su madre, seguramente a causa del fallecimiento de ambas, aumentando la de su hermana.

Desde el punto de vista artístico, se sabe que el 27 de enero de 1500 se le encargó unas obras en el llamado Puente de Tejedores, a pesar de que hasta el 12 de febrero de 1504 no se le admite en el gremio de alarifes. Obra que debió realizar a plena satisfacción de los contratantes, pudiendo ser el cimiento de su posterior fama.

Al fallecer su padre entre los años 1500 y 1505, se hizo cargo de las obras del Convento de Santa Marta, culminando la portada dentro del estilo de los Reyes Católicos, en 1511. Aún en sus años juveniles, realizó unas obras en la Puerta de Almodóvar, según el Acta Capitular de 27 de marzo de 1514.

En cuanto a la fecha en la que accede al puesto de Maestro Mayor de la Catedral no se puede precisar, puesto que, aunque es del 22 de julio de 1521 el Acta del cabildo que acepta la propuesta del obispo Manrique de levantar el Coro nuevo en el centro de la Mezquita, en dicho documento no se dice nada acerca de quién va a hacer cargo de la obra. Lo cual hace pensar, según Antonio de la Banda y Vargas² que ya contaban con el personal idóneo, puesto que si no hubiera sido así, no se habrían aventurado en una empresa de tal envergadura, al menos sin llamar



Portada Convento Sta. Marta. Foto: Esperanza Rosas.

a otros artistas de fama nacional.

Entre los ordinarios de su fábrica debía encontrarse Hernán Ruiz, que en una escritura de arrendamiento de 29 de junio de 1523 ya se nombra como Maestro Mayor de la Catedral, a pesar de que hasta el 7 de septiembre de 1523 no comenzaron las obras. En este puesto permaneció hasta su muerte, como lo prueban los Libros de Cuentas de Fábrica, las declaraciones documentales en las que se cita con tal título y los Libros de Actas Capitulares, en los que aparecen los regalos con que el Cabildo obsequiaba a su maestro, generalmente a base de pares de gallinas, ya sea por su celo en servirlo o por la satisfacción de cometidos extraordinarios.

Este es el caso de los 6 pares que acordaron darle el lunes 16 de diciembre de 1532, por las visitas que realizaba a las casas propiedad de la Mesa Capitular; otros 6, el 23 de diciembre de 1539, por visitar las posesiones del Cabildo y el aguinaldo de la misma cantidad el 4 de enero de 1542 que, tras su muerte, en 1547, el Cabildo acordaría con fecha 23 de diciembre enviar a su viuda en las Pascuas de dicho año, el aguinaldo tradicional.

ACTIVIDAD HERNÁN RUIZ I

A pesar de estar formado en los últimos días del medievo en el llamado estilo de los Reyes Católicos y haber sido influido al final de su vida por el Renacimiento en su versión española (el Plateresco), Hernán Ruiz I posee todavía rasgos goticistas.

Al pertenecer a una familia de antigua tradición en la cantería, no tuvo que ser entregado como pupilo a ningún cantero o alarife. Se iniciaría en el oficio viendo a su abuelo trabajar en el convento de San Jerónimo, perfeccionándose luego junto a su padre en la obra del Convento de Santa Marta. Sin embargo, no hay que olvidar que

ambos eran artífices genuinamente góticos, desarrollando una interpretación algo localista del estilo Reyes Católicos, lo cual, plantea el problema de la evolución hacia el Renacimiento de Hernán Ruiz I, puesto que no existía por aquella época ningún maestro en Córdoba plenamente ligado al Renacimiento no pudo haber tomado lecciones más o menos directas, dejando al margen el estudio de tratadistas clásicos y modernos, lo que hace pensar en un viaje corto y no documentado a tierras donde el nuevo estilo estuviera más arraigado y contase con la presencia de grandes maestros, quizá en Castilla, lo que justificaría la ascendencia burgalesa que normalmente se le ha venido atribuyendo.

A pesar de esta teoría, Antonio de la Banda y Vargas, defiende una hipótesis basándose en la ascendencia nórdica que tuvo el arte bajoandaluz de esta época. Considera más acertado el pensar que Hernán Ruiz I recibió su influencia a través del vallisoletano Diego de Riaño. Dado que sus contactos con este autor tuvieron lugar entre 1528 y 1534, más el viaje de 1535 en el que trató a Siloé, Rodríguez Cumplido y Gainza, cuando el crucero cordobés, pensado en gótico, estaba en cimientos, bien pudo introducir innovaciones en cuanto a la ornamentación sin alterar la estructura. Esto se justifica por ser similares los resultados que ambos maestros obtuvieron en sus propias experiencias, y a pesar de que los dos no pasaron de ser goticistas retardados, Riaño cuenta con una mayor calidad y modernidad. El mérito de Hernán Ruiz I reside por tanto, en ser el punto de partida de toda la evolución posterior del renacimiento cordobés que perfeccionaría su hijo Hernán Ruiz II.

Con todo, la importancia de este experto en el arte de la construcción no queda menguada en absoluto. Además de ser un hábil dibujante como queda demostrado en el diseño conservado en el *Manuscrito de Arquitectura* de su hijo, fue un profundo conocedor de la ciencia tectónica, especialmente de las materias tocantes a estructuras y resistencia de materiales, pues de no haber sido así, el Crucero de la nueva Catedral no se habría llevado a acabo sin que peligrara el resto de la fábrica musulmana.

Entre sus primeras obras se encuentran las obras el **Puente de Texedores** y el pilar de la **Puerta de Almodóvar**. Así como la intervención junto a su hermano Juan, en San Hipólito, donde no queda vestigio alguno de las mismas por la profunda reforma que el buque de este templo sufrió en el siglo XVIII.

La **Iglesia de Santa Marta** se inició, en unión al convento, por Gonzalo Rodríguez en 1479, continuándola a su muerte su hijo Hernán Ruiz I en 1505, quien, en 1511, remató la portada del templo. El esquema es, en general, bastante sencillo, con una nave con Capilla mayor y un espacio destinado a coro, cubiertas de nervaduras cruzadas por un combado que apean en unos baquetones de corrido capitel acardinado posteriormente cortados en sus cuerpos, salvo en el arco triunfal. La ornamentación apa-

rece reducida a sendos ventanales en cada tramo de curioso intradós abocinado.

Por el matiz tan sumamente medieval que posee dicho templo, Hernán Ruiz I debió intervenir únicamente en la portada, que constituye una notoria representación de la corriente menos barroquizante de la arquitectura de los Reyes católicos, con tenues pero cercanos influjos mudéjares. Teodomiro Ramírez de Arellano y Gutiérrez³, ya en el siglo pasado escribió: *el exterior nada de particular ofrece; pero entrando en un patio que embellecen algunos naranjos y limoneros, se encuentra á la izquierda una arca de bastante gusto, paso á la portería, y al frente vemos la portada de la iglesia, una de las obras más bellas de Córdoba...*

Se encuentra enmarcada entre dos grandes contrafuertes reforzados con un basamento adosado de sección poligonal, y se dispone en el sentido rectangular prolongado en vertical propio del estilo, encuadrándose en dos esbeltos pináculos entre los que se abre el arco preñado que, al combinarse con el dintel, engendra un tímpano, adornado con tracerías nervadas y parca decoración de cardina, sobre el que se halla una especie de alfiz muy peraltado, decorado de modo similar al tímpano aunque con un rítmico sentido escalonado, que se corona con un esbozo de tejazoz; quedando en la parte baja, el hueco de la puerta en forma de arco carpanel que presenta una curiosa enredadera de nervaduras y una muy parca ornamentación floral, notas éstas que dan a todo el conjunto un cierto matiz purista y lo presentan como el producto creacional de un maestro más inclinado a la resolución de problemas tectónicos que acostumbrado a hacer filigranas ornamentales tan usadas en la época.

También continuó la labor de su predecesor en la **parroquia de San Juan Bautista**, conocida popularmente como la *catedral de la Sierra*. Se inició en la segunda mitad del siglo XV con el proyecto de tres naves con otras tantas cabeceras de testero recto, siguiendo un modelo tan consagrado en Córdoba como es el de las iglesias fernandinas. Aunque se diferencia de éstas por tener las bóvedas laterales cubiertas por bóvedas de crucería de ocho nervios, llevando la central un grandioso artesanado de carpintería mudéjar con las típicas lacerías estrelladas, a pesar de que estaba previsto abovedar todo el templo, como lo demuestran los arranques de las bóvedas que se conservan.

La participación de Hernán Ruiz I perteneció a una segunda etapa de comienzos del siglo XVI, llegando a ser maestro mayor de la iglesia. Destaca por su especial riqueza la sacristía, que data de 1539 y se adosa junto a la cabecera. Representa una de las fases más importantes de la arquitectura o fase plateresca de este maestro. Particularmente interesan las tres ventanas que se acoplan a distintos niveles enlazadas por la decoración, componiéndose así un ornato continuo que enriquece la parte central de la construcción. Son muy vistosas las dos ventanas bajas,

cuyos avenerados remates cobijan los escudos de los señores de Belalcázar, patrocinadores de la obra. Sobre ellas se eleva la tercera ventana con frontón ocupado por el busto del Padre Eterno, que sobrepasa el muro, situándose a la altura de la crestería.

Al otro lado del muro, en la parte de los pies, se encuentra la capilla bautismal, que se concluyó en 1555. Posiblemente iniciada por el propio Hernán Ruiz I, aunque refleja mejor el arte de su hijo, se trata de un recinto cuadrado con bella bóveda vaída aplanada que, organizaba en anillos concéntricos, se decora a base de óvalos y círculos de diseño entrelazado. La capilla asoma al exterior con una ingeniosa ventana en perspectiva que supera lo realizado por los vanos de la sacristía, aparte de que su estilo resulta más clásico y maduro.

Flanqueada por estas dependencias se alza la portada oriental. Según una inscripción, se empezó a labrar en 1539 y en este principio, fue confiada a Hernán Ruiz padre, aunque bajo su dirección debió avanzar poco, realizándose más bien a partir de 1559, ya con el segundo de los Hernán Ruiz al frente. Sus trabajos terminaron en 1571, como también acredita la citada inscripción. Esta portada, a manera de arco triunfal, viene a ser un proyecto de carácter siloesco, hermanado con la célebre Puerta del Perdón de la catedral de Granada y con la fachada del Salvador de Úbeda, aunque en versión depurada de ornatos y de gran limpieza arquitectónica, sin que por ello eliminara Hernán Ruiz II las galas platerescas que dejó su padre en los basamentos y jambas. Parejas de columnas corintias, muy clásicas, con nichos superpuestos entre ellas, encuadran el casetonado medio punto de ingreso, repitiéndose un esquema semejante en el segundo cuerpo, si bien éste resulta menos noble. Un frontón alabeado con el busto del Padre Eterno y otros elementos característicos de Ruiz ponen remate a tan grandiosa composición, que en su desarrollo llega a sobrepasar el muro de la parroquia.

Aunque su realización pertenezca a Juan de Ochoa, la torre de los pies deriva del arte de Hernán Ruiz II y III y de sus campanarios de Sevilla y Córdoba. Su originalidad se encuentra en la disposición rectangular de su primer cuerpo de campanas, aunque el segundo se hace cuadrado.

A pesar de lo dicho con anterioridad, el investigador Antonio de la Banda y Vargas⁴ considera muy discutible la filiación de estos autores a esta parroquia a la falta de documentación subsiguiente a la pérdida del Archivo Parroquial con ocasión del saqueo de 1936. De este modo, afirma: *... la citada tosquedad que, pese a su indudable belleza, anima a todo el edificio, me induce a pensar que la intervención de Hernán I en el mismo, si es que verdaderamente llegó a existir, debió reducirse a trazar los planos, visitar las obras y, todo lo más, resolver alguna dificultad de carácter técnico, quedando la ejecución a cargo de canteros y alarifes locales a quienes, indudablemente, se debe la citada puerta hastial en la que, me atre-*



Interior Catedral de Córdoba. Foto: Esperanza Rosas.

vo a afirmar, no sólo no intervino jamás Hernán Ruiz I, sino ningún arquitecto, por revelar la torpeza de su ejecución, no exenta de cierto encanto que recibe de su marcado sabor popular, el haber sido fruto de la personal factura y, tal vez, concepción de los citados canteros locales.

La obra que constituye el núcleo fundamental de su creación es la nueva Catedral. Este proyecto surgió en virtud de una propuesta que el obispo don Alonso Manrique hizo a su Cabildo en la sesión que éste celebró el 22 de julio de 1521, por conducto del Provisor y Chantre don Pedro Ponce, en la que manifestaba: *cómo no encontraba justo que el Coro estuviera situado en un rincón de la iglesia y que, por tanto, debía proceder a labrar fábrica suntuosa en mitad de ella y que el Cabildo nombrase personas que entendiesen en este asunto, para lo fazer de su consejo.* Aprobada la moción episcopal se procedió a las gestiones inmediatas, de las que pudo resultar la incorporación de Hernán Ruiz I a la Obrería catedralicia, al comienzo de las obras que no se iniciaron, con el natural derribo de parte de la vieja fábrica islámica, hasta dos años después; surgiendo entonces al percatarse del mismo, la conocida oposición del municipio cordobés a la construcción del nuevo edificio.

En grandes rasgos, la ciudad, en cabildo de 29 de abril de 1523, se da por enterada del derribo y acuerda su oposición al mismo, haciéndolo saber al Cabildo Eclesiás-

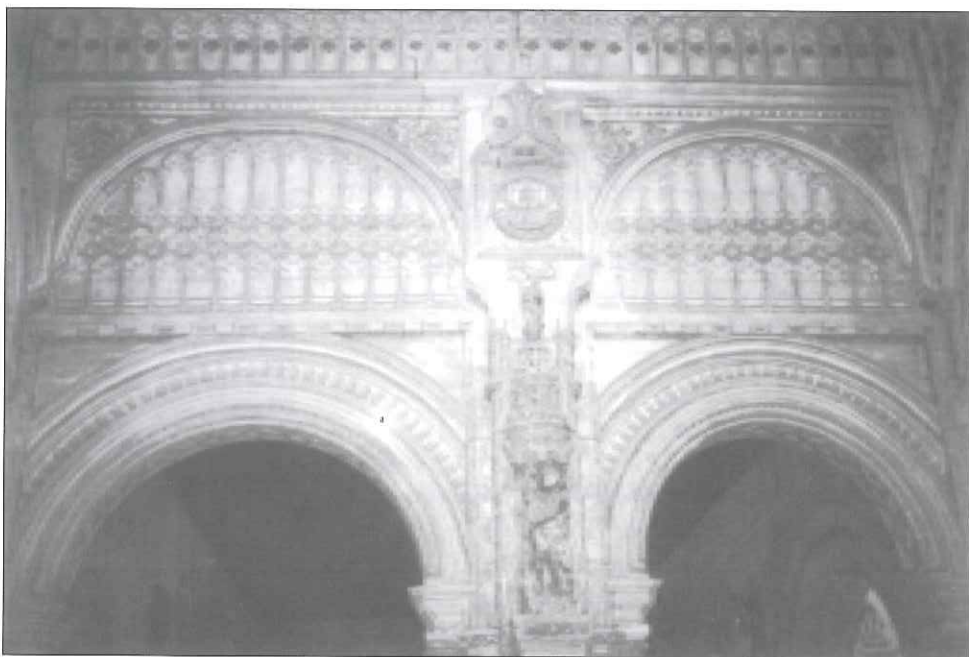
tico el sábado 2 de mayo, mediante requesitoria efectuada por el escribano público Antonio de Toro que, al no tener eco alguno en el alto estamento clerical, la llevó al acuerdo, adoptado en la sesión del 4 de mayo, de penar con la vida a quienes interviniesen en mencionada obra, redactando para el público conocimiento del citado acuerdo, el bando, cuyo contenido, a fin de evitar aún el escándalo público, se debió hacer saber al Cabildo eclesiástico antes de su promulgación, según se desprende de la declaración que, en nombre de éste, prestaron el Canónigo Pedro Fernández de Pedraña y el Racionero

Bartolomé Ruiz de Abellano, obrero de la fábrica, ante el escribano público Gonzalo Fernández de Córdoba, manifestando *cómo tenían noticias del pregón de la ciudad y de las penas que en él se contenían y como ello iba en prejuicio del derecho que les asiste y de la facultad que tienen para edificar en la Iglesia lo que mejor le convenga al culto divino*, añadiendo a continuación que pedían que la ciudad les dejara hacer la obra emprendida.

Al no surtir efecto alguno en el ánimo de los munícipes cordobeses la declaración canonical, se pregonó un bando el día ocho de mayo, al que contestó el Provisor, en nombre de la Autoridad eclesiástica, imponiendo a su vez penas canónicas. Ante esta actitud de persistencia, la ciudad, en sesión de 6 de junio, acordó elevar el asunto a la Corona que, mediante Real Provisión fechada en Loja el 14 de julio, dirimió el pleito a favor del Cabildo eclesiástico, si bien ordenando al Provisor el levantamiento de las penas canónicas impuestas.

Tras formularse la regia voluntad, continuaron las obras de demolición y, terminadas éstas, se procedió a la construcción de la fábrica nueva el 7 de septiembre del año 1523, bajo la dirección de Hernán Ruiz I, quien la prosiguió hasta su muerte, aunque su hijo y homónimo se denominara también Maestro Mayor, quizá para garantizar la garantía sucesoria, puesto que el primero nunca perdió la dirección de las obras ni la efectiva condición del título, usado por su sucesor únicamente con carácter adjunto.

El proyecto del obispo Manrique fue elevar, en el centro de la antigua Mezquita y con arreglo a la orientación litúrgica cristiana, un espacio destinado a Capilla Mayor y Coro, y ello fue lo que, adaptándolo a la planta tradicional de cruz latina, proyectó Hernán Ruiz con un



Crucero de la Catedral. Foto: Esperanza Rosas.

claro sentido gótico, como palpablemente lo acusan la grandeza de sus dimensiones y la verticalidad dominante en la idea constructiva, cuya ornamentación luego combinó con elementos platerescos.

Tuvo que hacer el arquitecto grandes estudios de proporciones y resolver numerosos problemas tectónicos-ingenieriles a fin de armonizar, en lo posible, con el resto de la obra islámica y no atentar contra la integridad material de la parte de ésta que habría de quedar en pie.

Ello lo logró haciendo que las dimensiones totales del crucero cristiano fuesen un múltiplo del ancho de las naves musulmanas y de sus intercolumnios, por lo que la Capilla Mayor tiene de ancho cinco de éstos por dos de aquéllas, la nave del crucero once por dos y el brazo mayor del mismo cinco por tres; consiguiendo así enfilar los muros de la Cruz con las arcadas islámicas, especialmente en el sentido transversal, a fin de poder situar allí los machones de contrarresto que había necesidad de construir, al ser inservibles por su bajeza y debilidad las citadas arcadas para garantizar el abovedamiento, que hubo de completar en idéntico sentido en el lado Norte, macizando un intercolumnio de cada arcada y aprovechando, por el Sur, los muros que separaban los tramos de Abderramán II y Alhakén II de la vieja Mezquita. Y, finalmente, tras voltear para mayor seguridad de la construcción bóvedas en los tramos musulmanes más próximos al conjunto, hacer apoyar sobre aquellos macizos todo el sistema de arbotantes que constituyen la trama de apeo de las bóvedas altas. Soluciones todas que hablan muy alto de la maestría del maestro en lo tocante al dominio del oficio y a la facilidad de resolver los problemas que se plantearan.

Tras un periodo estacionario motivado por la falta

de recursos, se produce un avance en el año 1527, llegando hasta las cornisas que hay sobre los arcos de las naves y que, gracias al impulso que a la obra dio el Obispo Fray Juan Álvarez de Toledo, se elevaron a más de la mitad los machones centrales del crucero y se terminaron los contrafuertes del trascoro; acelerándose el ritmo constructivo en los dos lustros del pontificado del obispo don Leopoldo de Austria, bajo cuyo gobierno y a sus expensas, en gran parte, se terminaron, entre otras cosas, las bóvedas de las naves inferiores, dejando terminada la capilla Mayor y parte del Crucero.

De este modo, cubre la nave central con bóveda de cañón con lunetos, mientras que los laterales, el transepto y el nártex con crucería por tramos, bóvedas estrelladas de nervios combados que arrancan de ménsulas voladas con decoración gótica y plateresca, siendo las del transepto las más tempranas. El alzado de la nave central muestra arcos formeros de medio punto trasdosados por alfiz que apoyan en pilares rectangulares. El muro que cierra ambos brazos del crucero se componen en la parte baja por dos arcos de medio punto apoyados en un pilar decorado con imágenes de talla, obras anónimas de estética goticista. En el de la izquierda puede verse a San Jorge y encima a la figura de la Fortaleza. En el de la derecha, a san Sebastián con la figura de la fe. En la fachada del trasaltar aparece, además de la ya citada cubrición, un repertorio escultórico de personajes bíblicos y alegóricos que contribuyen de modo claro a la cristianización del espacio.

Otras obras coetáneas a la catedralicia son, aparte de las lógicas comisiones de servicios que el cabildo hubo de hacer en función de su oficio de Maestro Mayor, la construcción en el recinto de la Iglesia Mayor, de la Capilla de San Nicolás. El 19 de diciembre de 1533 se funda la misma: *Este día el señor Bartolomé de León, canónigo, pidió a los señores deán e cabildo el altar de San Nicolás que es en el Jesu verde para edificar e dotar una capillanía e capilla en dicho altar. Y sus mercedes cantando su buena yntención le hicieron gracia e merced del dicho altar e sytio para dicha capilla que a de edificar e doctar para que sea su enterramiento e de todos sus parientes.*⁵ Cinco días después, el 24 de diciembre, se le otorgaba la escritu-

ra de propiedad. La obra se concertó en 1536 con el canónigo Bartolomé de León, estando ya concluida en 1540. El conjunto aúna el barroquismo flamíjero, plasmado en las nervaduras estrelladas de la bóveda con la adopción de motivos renacentistas en lo concerniente a su parte ornamental, y ocupa un intercolumnio más el ancho del contrafuerte que cortaba la ampliación de Almanzor en este punto.

También es suya la fábrica del patio principal de las casas de don Luis Páez de Castillejo, al que se obligó en documento público fechado en Córdoba el 14 de abril de 1538, consistente en la erección de cuatro arcadas en las partes bajas y altas asentadas sobre columnas de orden dórico y en la que debió, por ciertos detalles de modernidad fácilmente apreciables a simple vista contar con la estrecha colaboración de su hijo Hernán Ruiz II quien, dos años más tarde, acometería la obra de la portada en unión del cantero Sebastián de Peñarredonda.

Junto a estas obras, se le atribuyen otras por semejanza estilística, como la catedralicia Capilla de la Concepción, fundada por el canónigo Cristóbal de Mesa; la Capilla de San José, fundada por Alonso Sánchez de Ávila en 1524; Santo Ángel Custodio, fundación del canónigo Diego Fernández Bello en 1536; y San Bernabé, fundada por el Prior Diego Fernández de Argote en 1540; cubiertas todas con bóvedas de crucería de idéntica contextura y ornamentación.

Por tanto, la obra de Hernán Ruiz I se ubica en el ambiente estético de la Andalucía de su tiempo, aún fluctuante entre el goticismo proterio y el naciente plateresco, así como fruto maduro de un artista de transición como lo fue Hernán Ruiz I que, pese a su formación y espíritu medieval, se aprestó a conocer, adentrarse y poner en práctica las formas de un nuevo estilo que comprendió estaba llamado, como de hecho sucedió, a sustituir plenamente en el gusto de las nuevas generaciones a las fórmulas tectónicas de los días de su juventud y del que fue, y ésta es la razón de su importancia dentro de su posición secundaria en las filas de nuestra arquitectura quinientista, introductor y propagador de las comarcas artísticamente dependientes de su ciudad natal.

BIBLIOGRAFÍA

·*El arquitecto andaluz Hernán Ruiz II*, Antonio de la Banda y Vargas. Anales de la universidad Hispalense. Serie: Filosofía y Letras. Nº 23-1974. Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
·*La Catedral de Córdoba*, Manuel Nieto Cumplido. Publicaciones de la Obra Social y Cultural de Cajasur. Córdoba, 1998.

·*Arquitectura del XVI en Sevilla*, Alfredo J. Morales. Cuadernos de Arte Español. Historia 16. 1992.
·*Paseos por Córdoba*, Teodomiro Ramírez de Arellano y Gutiérrez. Editorial Everest-León, 1976(pág.147).

·*Córdoba Capital, Arte*, AAVV. Publicaciones de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba. Córdoba, 1994.
·*Los pueblos de Córdoba, Hinojosa del Duque*. AAVV. Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, 1992.

NOTAS

¹ De la Banda y Vargas, Antonio. *El arquitecto andaluz Hernán Ruiz II*. Anales de la Universidad Hispalense. Serie: Filosofía y Letras-Nº23-1974. Publicaciones de la Universidad de Sevilla (Pág. 16).

² *Ibidem*. De la Banda y Vargas. (Pág 20).

³ *Paseos por Córdoba*, Teodomiro Ramírez de Arellano y Gutiérrez. Editorial Everest-León, 1976. (pág.147).

⁴ De la Banda y Vargas, Antonio. *El arquitecto andaluz Hernán Ruiz II*. Anales de la Universidad Hispalense. Serie: Filosofía y Letras-Nº23-1974.

Publicaciones de la Universidad de Sevilla. (Pág. 28-29).

⁵ Nieto Cumplido, Manuel. *La Catedral de Córdoba*. Publicaciones de la Obra Social y Cultural de Cajasur. Córdoba, 1998. (p. 408).

Excavación arqueológica de urgencia en la ladera sureste de «Llanete de los Moros» Montoro-Córdoba

J.C. Martín de la Cruz, A. M^a. Lucena Martín y J.L. Liébana Mármol.
Área de Prehistoria. Universidad de Córdoba.

Con motivo de la construcción de un edificio de uso cultural en la ladera SE del yacimiento arqueológico del Llanete de los Moros (Montoro, Córdoba), se ha llevado a cabo una intervención arqueológica de urgencia durante la segunda quincena de mayo de 2001. Nuestro objetivo era comprobar la posible existencia de restos arqueológicos que nos facilitase una mayor comprensión de este yacimiento clásico de la Prehistoria Andaluza, excavado de manera continuada durante la década de los '80.

De entre los distintos sondeos realizados, sólo tres, que aparecen en la primera figura con la numeración uno, tres y siete, han ofrecido información arqueológica de distinta relevancia (Fig. 1).

En el desarrollo de los trabajos del corte uno se pudo observar cómo tras el levantamiento de la capa superficial que oscilaba entre los 0,40 y 0,20 m. de espesor, aparecía el terreno virgen, compuesto por margas terciarias cubiertas en alguna zona por tierras rojizas de formación cuaternaria, cuya textura se presentaba muy compacta cuando estaban húmedas, pero que se cuarteaban y desprendían con facilidad al secarse.

La documentación arqueológica que se pudo obtener consiste en una estructura excavada en el terreno natural, en la zona de contacto entre terciario y cuaternario, a modo de silo, que con un perfil globular y fondo sensiblemente aplanado de diámetro máximo de 1,86 m., terminaba en la zona superior formando un gollete con aproximadamente 0,50 m. de diámetro. La profundidad conservada es de unos 0,70 m. Las paredes de esta estructura debieron tener forma globular; sin embargo alguna zona debió sufrir pequeños desprendimientos que se acumularon en el interior de la estructura. Probablemente la naturaleza más erosionable de las tierras cuaternarias fue la que provocó la pérdida de la forma originaria en la pared sur del silo (Fig. 2).

En el relleno que colmata la estructura no se han podido detectar variaciones que sustenten la definición de estratos. Una observación detenida nos permite avanzar que una vez que el silo se excavó, y tras contener un depósito sedimentario cercano a los 0,20 m., debió comenzar la erosión de las paredes del silo, dejando una estrecha

lengüeta rojiza que se extiende hasta la zona central del mismo. Entre estas tierras y el contacto con las de superficie, se observa un relleno homogéneo con escasos materiales, pero con una tendencia levemente más rojiza en la mitad sur, bien por la caída repetida de tierras cuaternarias, bien por el teñido de las tierras como resultado de filtraciones de agua.

El sondeo número tres, tras levantar la capa superficial, presenta en toda su extensión la misma formación margosa que aparece en los demás cortes, excepto en su extremo Oeste. Aquí encontramos en planta una mancha de color pardo, que se localizaba desde el metro 11,80 en el perfil Sur, y en el 12,44 en el perfil Norte, dibujando

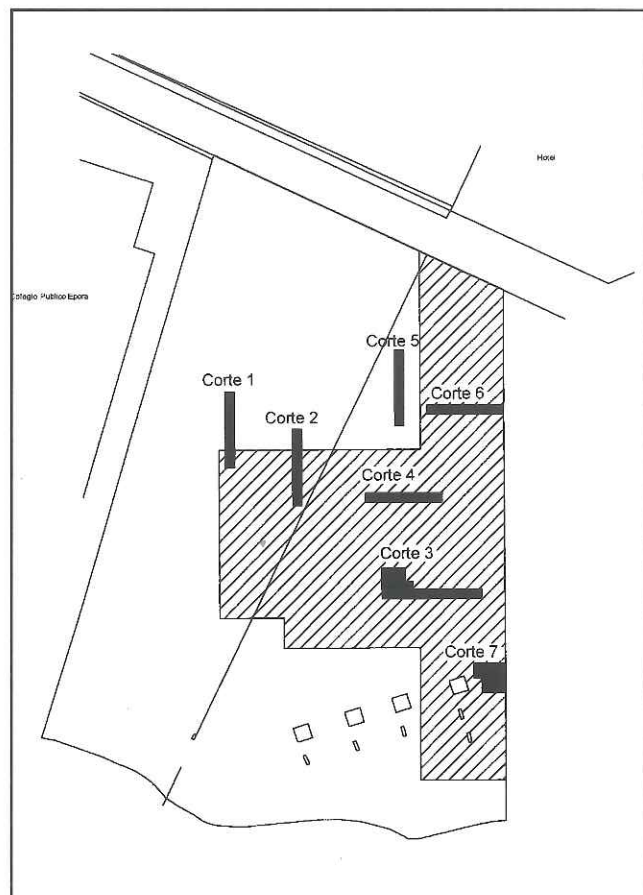


Fig. 1: Montoro'01/situación de los cortes en el plano.

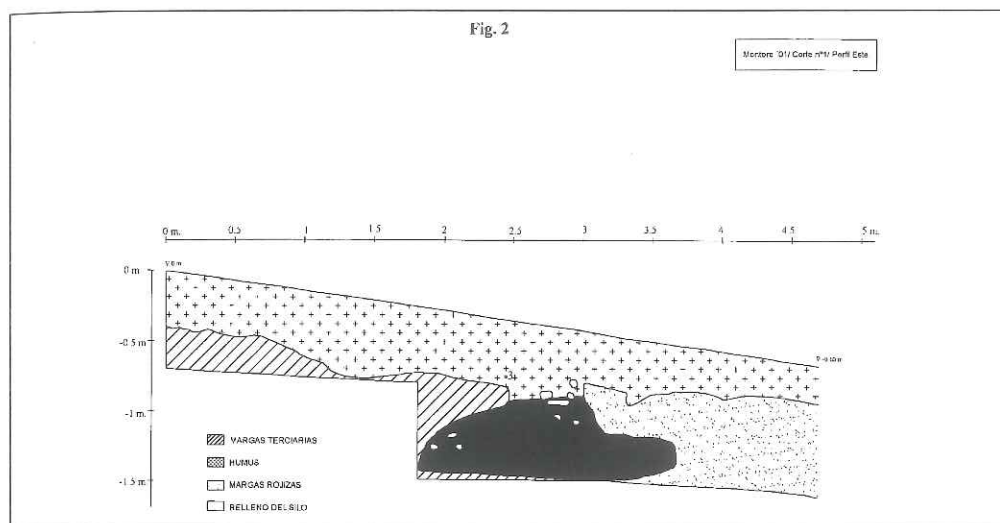


Fig. 2: Montoro'01/Corte Nº 1/Perfil Este.

una silueta sensiblemente rectilínea. La necesidad de conocer más de la planta y contenidos de esta estructura, nos llevó a efectuar una serie de ampliaciones hacia el Norte y Oeste. Esta actuación ofreció en su lado opuesto un trazado paralelo al observado en primer lugar, configurándose como un tipo de trinchera.

Con la intención de confirmar tanto la forma como la orientación de la estructura en cuestión se procedió al levantamiento de la capa de humus, hasta el nivel de margas, en un rectángulo de 4m. por 1.30m., separado del corte tres en su lado Norte por un testigo de 0.5 m., lo que ratificó la hipótesis de que nos encontrábamos ante una estructura excavada a modo de zanja. Esto, además, nos permitió contar con una extensión de estructura suficiente para trazar la sección transversal de la mencionada zanja (Fig. 3).

La continuidad de la excavación dejó ver que la estructura iba reduciendo su anchura hasta desaparecer a la cota de -3.83 m. en el perfil Norte y a la cota de -4.16 m. en el perfil Sur del corte. A la vista de la sección (Lám. D), comprobamos que la estructura se encuentra excavada en el suelo margoso, presentando forma de cubeta, con paredes sensiblemente rectas.

Se han podido detectar tres estratos a juzgar por la diferente coloración de sus tierras (Fig. 4). El primero de ellos, de color gris oscuro y textura muy suelta, presenta escaso material arqueológico. Este **estrato I**, que se dispone directamente sobre terreno virgen, presenta un espesor de 0.3 m. aproximadamente.

El **estrato II** corresponde a la zona intermedia del relleno sedimentario de la estructura, y es el que ha proporcionado mayor cantidad de documentación arqueológica. Tiene un espesor irregular de entre 0,15 y 0,6 m., en el que son frecuentes grandes piedras de arenisca local que venían a apoyarse sobre el estrato I, como se apreció durante el proceso de excavación. Tiene una textura compacta, y su coloración es anaranjada.

El **estrato III**, inmediatamente debajo de la capa superficial de humus, es el que colmata la estructura. De

difícil interpretación, parece que estamos ante la colmatación de una excavación previa que habría afectado a parte de la potencia del estrato II. Aunque estemos hablando de un único estrato, en el perfil Norte observamos la posibilidad de diferenciar dos unidades estratigráficas distintas, en atención a su disposición, si bien tanto en color, textura y materiales, no encontramos diferencias. Si se confirmase tal diferenciación, cabría interpretarse como un zanja de menores dimensiones excavada en el sedimento que habría colmatado previamente la zanja.

A falta de un estudio más pormenorizado, podemos avanzar que el material arqueológico recuperado a lo largo de esta estratigrafía, fundamentalmente cerámico, nos sitúa en un momento avanzado del Calcolítico Inicial, faltando los característicos bordes almendrados de la fase siguiente.

Durante la apertura de un sondeo correspondiente a los trabajos de acondicionamiento del jardín del Hotel contiguo, en el extremo sur de la zona afectada por la construcción del edificio escénico, se observó la aparición de materiales arqueológicos que aconsejaron la apertura de un séptimo sondeo inicialmente no proyectado. En este nuevo corte constatamos la existencia de dos estratos (Fig. 5).

El **Estrato I**, con un espesor máximo de 0.5 m., color anaranjado y textura compacta, proporcionó materiales homogéneos pertenecientes, a falta de un análisis más preciso, a inicios del Bronce Final, con presencia de las típicas cerámicas excisas atribuibles al horizonte Cogotas I. Se trata por tanto de un estrato que suponemos no alterado.

El **Estrato II**, bajo la capa de humus, con un espesor máximo de 0.6 m., color pardo y textura suelta, suministró abundante material arqueológico de arrastre, perteneciente a diferentes momentos prehistóricos e históricos, por lo que no puede ser tenido en cuenta a la hora de estudios ulteriores.

Los materiales de Cogotas I no vienen a ampliar en

apariencia el panorama que ya habían ofrecido en campañas previas de Llanete de los Moros, en cuanto a formas y decoraciones, y que habían sido datadas cronológicamente por C-14 en 1030+-130 y 950+-50 a.C., correspondientes a momentos finales de Cogotas I, a inicios del Bronce Final. Ofrece particular interés la zanja calcolítica, pese a lo reducido de la porción estudiada, por venir a ampliar en algo el panorama de la investigación sobre tales estructuras en negativo, que hacen presencia continuada en el arco Mediterráneo, y de las cuales tenemos cada día más noticias en la Península Ibérica.

Haciendo un breve recorrido por la historia de la investigación que atañe a estas estructuras, es hacia los años setenta cuando empezaron los trabajos arqueológicos en *Valencina de la Concepción* (Sevilla) y en *Papa Uvas* (Aljaraque, Huelva), dándose a conocer una serie de estructuras excavadas en el suelo en forma de grandes zanjas de dimensiones diversas pero con secciones que adoptan generalmente la forma de U o V más o menos abiertas. Aparecen asociadas a éstas otras de planta circular con dimensiones de en torno a 1m. de diámetro pero que alcanzan hasta los 10m. de profundidad, y que se han venido denominando "pozos". Otras estructuras han sido definidas como "fondos de cabaña" y como "silos" en función de sus dimensiones. Posteriores trabajos en Andalucía, Extremadura y en tierras portuguesas, han localizado nuevas estructuras semejantes a las anteriores: *La Minilla*

(Córdoba), *Los Pozos*, *Polideportivo de Martos*, *Marroquíes* (Jaén), *El Lobo*, *Pijotilla* (Badajoz), y *Santa Victoria* (Alentejo). También del centro de la Península nos llegan noticias acerca del yacimiento de la *Loma de Chiclana* y *El Tejar del Sastre* (Madrid), *El Cogote* (Ávila), y más al norte *La Balsa de Tamariz* (Zaragoza), en donde se han documentado todo tipo de estructuras en negativo.

Los casos de *Papa Uvas* y *Valencina de la Concepción* fueron paralelizados por sus semejanzas con otros yacimientos de la región del Tavoliere (Foggia, Italia), como *Coppa Nevigata*, *Passo di Corvo*, *Masseria Candelaro*, *Santa Techia*, *Monte Aquilone*, o los grandes fosos de *Ripoli* (Abruzzo), y los casos sicilianos de *Megara Hyblaea*, *Stentinello*, *Matrensa* (Siracusa) y *Stretto* (Partanna). Todos estos casos presentan semejanzas en cuanto a que poseen estructuras excavadas, pero difieren grandemente en cuanto a la tipología de éstas, así como a los momentos cronológicos en los que se encuadran, lo cual nos aconseja considerar el problema de los fosos neolíticos y calcolíticos del Mediterráneo como una manifestación que excede los marcos tradicionales de la clasificación en etapas culturales.

De acuerdo con lo dicho y a la vista de los hallazgos de Llanete de los Moros, esperamos que el estudio detallado de la documentación recuperada, así como los futuros trabajos en el lugar, contribuyan a esclarecer este panorama.

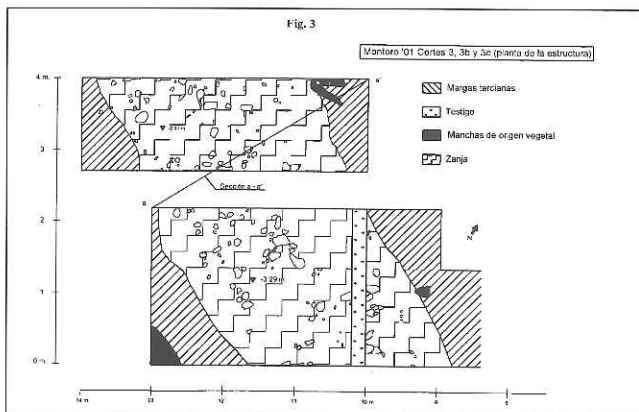


Fig. 3: Montoro'01/Cortes 3, 3b y 3c (Planta de la estructura).

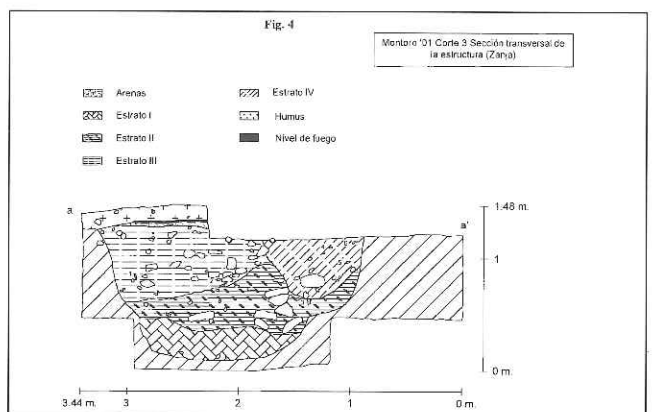


Fig. 4: Montoro'01/Corte 3, sección transversal de la estructura (Zanja)

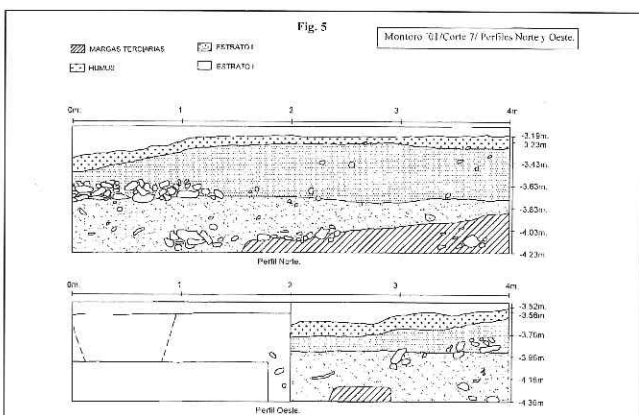


Fig. 5: Montoro'01/Corte 7/Perfiles Norte y Oeste.



Lámina I: Corte 3-sección Norte de la zanja.

La Mesa, (Córdoba): destrucción y expolio sistemático en un hábitat de la prehistoria reciente

Rafael M. Martínez Sánchez
Área de Prehistoria. Universidad de Córdoba.

Resumen y justificación:

El aumento que desde hace dos décadas ha experimentado nuestro conocimiento de las bases materiales para el estudio de las poblaciones productoras del Calcolítico y la Edad del Bronce en nuestra provincia dejó, sin embargo, algunas lagunas geográficas con escasas o nulas referencias al poblamiento en la prehistoria reciente. Esta circunstancia ha impulsado la publicación de nuestra pequeña contribución ⁽¹⁾ a una zona sobre la que se conocen desde antiguo múltiples referencias, y que sólo recientemente han comenzado a ser confirmadas (GARCÍA y MOYANO, 2000). Por supuesto apelamos a nuestra honestidad al reconocer múltiples carencias a la hora de tratar un yacimiento inexcavado y fuera de un proyecto que estudie sincrónica y diacrónicamente el área geográfica del piedemonte central de Sierra Morena ⁽²⁾, limitándonos a una exposición breve cuyas conclusiones estarán de momento sujetas a discusión. En este artículo simplemente pretendemos exponer de manera sintética un breve informe sobre este interesante yacimiento del piedemonte cordobés, algunas consideraciones preliminares en cuanto a adscripciones culturales, así como reiteraremos las agresiones continuas a las que se ve sometido por parte de desaprensivos, por desgracia caso bastante frecuente en muchos de los yacimientos arqueológicos de nuestra provincia.

Descripción del yacimiento:

El Cerro de la Mesa, la Meseta Blanca o el Cerro de Las Abejas, en el Término Municipal de Córdoba, se encuentra entre las primeras estribaciones de Sierra Morena, en concreto en la Sierra de Córdoba, al Sur del Pico Torreárboles y principiando una pequeña cadena de elevaciones amesetadas situadas entre la loma de la ermita de Santo Domingo al Oeste y la llamada Loma de los Escalones al Este. Se trata, como hemos anunciado, de un cerro amesetado, conformado por un zócalo herciniano asociado a diferentes estratos de calizas paleozoicas plegadas, coronados por estratos de conglomerados miocenos cubiertos por una placa de toba calcárea, que presenta 309,5 m./s. n. m. de cota máxima. Está situado en la confluencia de los arroyos Ventilla y Pedroche, éste último, de orien-

tación N – S, desemboca en el Guadalquivir, siendo de curso continuo la mayor parte del año.

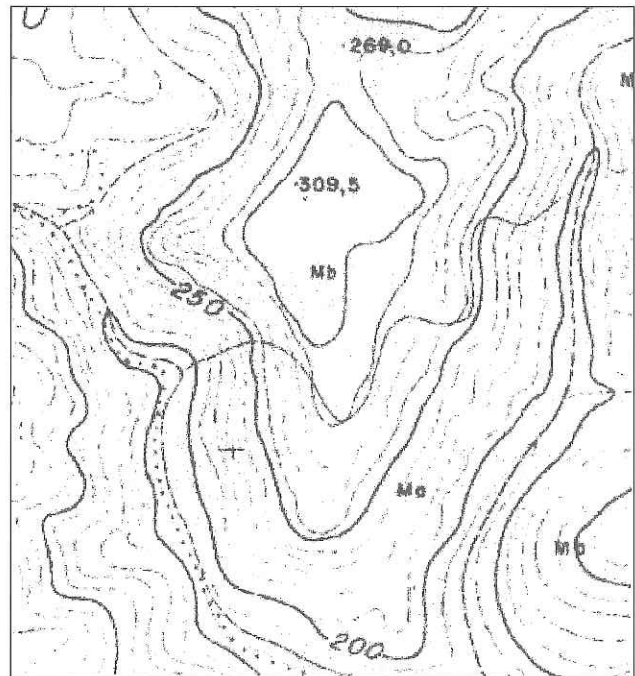


Fig.1. Plano del yacimiento. Hoja 923 (1-2) del Mapa topográfico de Andalucía 1:10.000, formato digital.

El acceso holgado a su cima está limitado a sus vertientes N y S, mientras que su vertiente Oeste presenta unos interesantes tajos calizos que lo hacen inaccesible por esta parte. A su vez, la pared rocosa vertical de esos tajos muestra una covacha y una serie de abrigos a su izquierda, alguno de los cuales está dotado de un zócalo de brecha y alguna costra estalagmítica, la cual conserva a primera vista una serie de productos en sílex y cuarcita, en su mayoría lascas, alguna de posible técnica levallouis y lo que parecen ser bastantes restos de talla. La relativa importancia de estos hallazgos nos obliga por el momento a ser cautos y a no extendernos demasiado sobre ellos, tanto más considerando su posible carácter pleistoceno, lo que haría necesario un estudio exhaustivo de dicha área con

una metodología adecuada.

Si la vertiente Oeste era inaccesible, la orientada al Este presenta ciertas dificultades de acceso, contando en uno de sus tramos con una pared rocosa que contiene otra covacha, de la que procede una lasca laminar en sílex (Fig. 2, nº 16), sin que al parecer de momento cuente con algún tipo de niveles antrópicos. La primera impresión que se desprende de esto es que, o bien las cuevas de la zona fueron vaciadas en épocas no muy antiguas para la obtención de murcielaguina y estiércol (que se emplearía para abonar los numerosos huertos delimitados por bancales que jalonan el cauce del Pedroche), o quizá capas de brecha y travertino recubrieron los posibles niveles, siendo en este caso el piso de los cavernamientos, de origen reciente. En cualquier caso, estas oquedades han sido acondicionadas y modificadas para la guarda de ganado lanar. Ni en los abrigos, ni en las cuevas, ni en las paredes mencionadas encontramos algún tipo de representaciones rupestres (algunos grabados contemporáneos y *grafittis* actuales sobre todo en la covacha Oeste) hecho influido quizá por lo deleznable del soporte pétreo (conglomerados y areniscas), la acción de cabras y ovejas que roen continuamente las paredes calizas más accesibles, y además por las gruesas capas de hollín que muchas cavidades presentan, fruto de las hogueras de los visitantes durante siglos.

La superficie de la cima de este cerro posee una asombrosa horizontalidad, debido a las características morfogénicas de la roca calcárea blanca de la que consta su superficie, presentando una extensión aproximada de entre 4 y 5 Has. Por haber venido expoliándose desde hace años y por tratarse de un hábitat de la prehistoria reciente, donde los objetos metálicos representarían una pequeña proporción, el uso del detector de metales cede ante el de la azada o escardillo para "morder" los estratos arqueológicos en zonas de talud, en busca de artefactos. Una de las zonas más afectadas por estos actos es la zona más meridional de la meseta, la cual está dotada de ciertas anomalías antrópicas en el terreno, lo que nos dicta la posible existencia de estructuras de cierta entidad. De todas formas, no resulta descabellado considerar que la vertiente Sur pudiera estar dotada de estructuras defensivas, al encontrarse entre las zonas más accesibles de la meseta. Asimismo han de ser consideradas unas crestas de muro que afloran al S-E con suma cautela, si bien su antigüedad parece estar fuera de toda duda.

Otras ondulaciones e irregularidades del terreno se entremezclan en la vertiente septentrional, allá donde la roca calcárea aflora, con frentes de cantera y canales para la extracción de bloques de piedra, semejantes a los presentes en las canteras romanas de la cercana Loma de los Escalones, junto a la Cañada Real Soriana, a escasos 6 km en línea recta del presente yacimiento. Éste es otro factor de alteración con el que hay que contar, la incidencia que estas antiguas explotaciones pudieron causar ya a la oro-

grafía de este asentamiento.

Materiales:

En cuanto a los materiales arqueológicos hallados, todos procedentes de recogidas superficiales, las excavaciones clandestinas han dejado al descubierto gran cantidad de fragmentos cerámicos, pellas de adobe con impresiones vegetales, y una más que aceptable muestra de industria lítica.

En cuanto a los elementos de dicha industria, muy variada y rica, se caracterizan por la presencia tanto de útiles plenamente conformados como de una gran variedad de restos de talla y desechos, fruto de una actividad de debitage claramente localizada. Las evidencias del desbastado y trabajo de núcleos se materializan en multitud de fragmentos tanto en cuarcita como en sílex, entre los que se encuentran entre otras piezas, una tableta de reavivado, lascas atípicas, núcleos agotados, chunks y soportes laminares. Entre los flancos de núcleo hallados, de los cuales alguno delata la técnica usada, llama la atención en concreto una pieza sobrepasada en sílex que presenta en su zona distal el vértice del núcleo piramidal del que procedía (Fig. 2, nº 18).

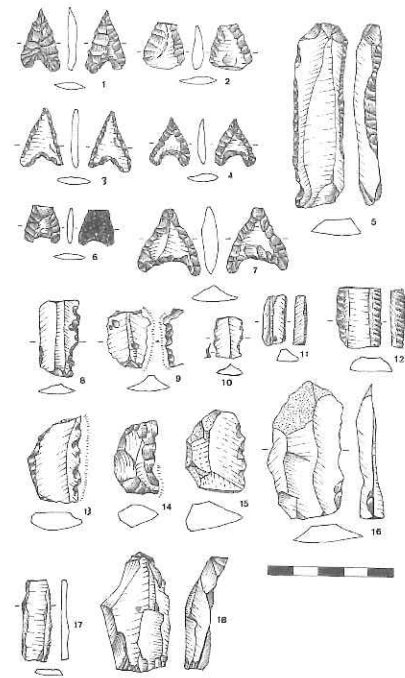


Fig. 2: industria lítica selecta: 1-4, 6 y 7, puntas de flecha; 5 lámina retocada; 8, 9 y 13-15, dientes de hoz en soporte lasca y laminar; 10, fragmento de lámina con pequeños retoques marginales y alternos; 11 laminilla de dorso; 12, fragmento mesial de lámina con retoques paralelos; 16, lasca laminar; 17 lámina delgada con retoques marginales o de uso; 18, flanco de núcleo piramidal sobrepasado.

Respecto a los *útiles a priori*, destacan algunos dientes de hoz, tanto en soporte laminar como sobre lasca,

dotados en su mayoría de la llamada pátina de cereal (Fig. 2, nos. 9, 13 y 14), alguna laminilla de dorso abatido (Fig. 2, n° 11), láminas y restos de otras tantas, retocadas por compresión algunas y muy meteorizadas en su mayoría por tratarse de hallazgos de superficie, así como procedentes de las terreras causadas por la azada de los clandestinos. Algunas piezas, sin embargo, también presentan cúpulas térmicas, así como un somero craquelado (en algunos casos intenso) producto de la exposición a altas temperaturas (Fig. 2, nos. 6, 9 y 11).

Mención aparte merecen las puntas de flecha, que suelen ser de base cóncava y trabajadas con gran cuidado mediante retoque por compresión. Una excepción a esto lo constituye una punta de base recta, fracturada en su parte distal por impacto, que procede de una pequeña diaclasa situada sobre los tajos occidentales (Fig. 2, n° 2). Esta pequeña oquedad parecía carecer de otra clase de restos, sólo en su balcón de entrada se extiende una gravilla de color verdoso (malaquita) de la que trataremos más adelante y algún fragmento muy rodado de cerámica a mano.

Para finalizar con los útiles líticos, aparte de contar con algunos fragmentos de molinos planos dispersos a lo largo del yacimiento, es destacable la escasez de elementos en piedra pulimentada, excepción hecha de un fragmento de posible gubia o extremo pasivo de azuela, sin descartar se trate de un percutor-compresor usado para la extracción de láminas prismáticas (Fig. 3).

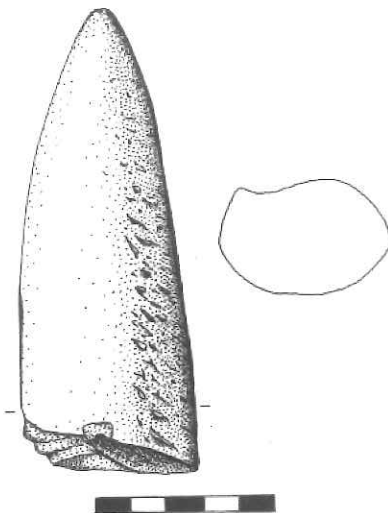


Fig. 3: Elemento pulimentado: ¿Gubia?; ¿extremo proximal pasivo de azuela?; ¿percutor?.

Como ya adelantábamos, la cerámica está igualmente bien representada en fragmentos de recipientes realizados a mano, algunos bruñidos y de superficie muy cuidada, de tonos oscuros y rojizos, destacando formas globulares y carenadas, platos, cuencos, algún borde engrosado, ollas de fondo plano y fragmentos de grandes contenedores. Así, se caracteriza por la práctica ausencia de

decoración, siendo común la aplicación de engobes a la almagra, y bordes rectos excepcionalmente decorados con digitaciones e incisiones (Fig. 4, n° 19). Elementos de prehensión y suspensión como algún mamelón y dos interesantes fragmentos de recipientes de carena alta con aditamentos plásticos perforados para suspensión, ítem típico de adscripción al Bronce final, de la colección de Manuel Gómez, a quien queremos agradecer la inestimable colaboración e interés que mantuvo en todo momento (Fig. 4, nos. 21 y 22).

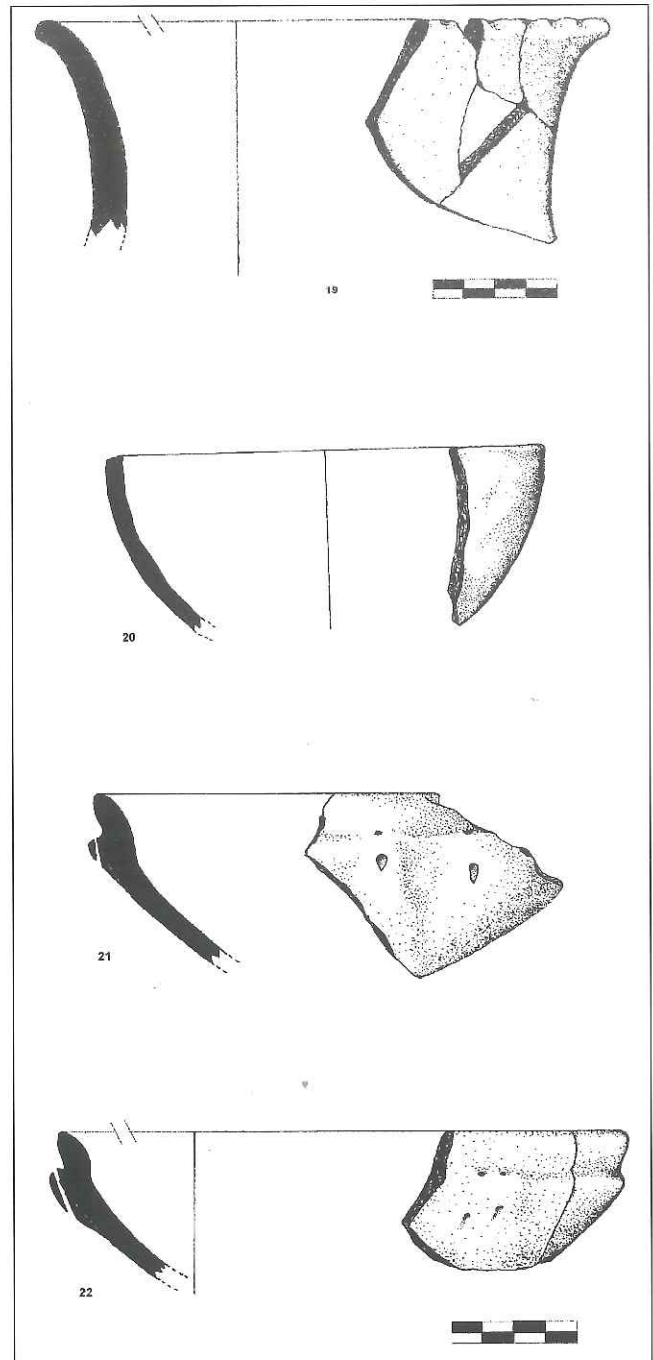


Fig. 4: Ítems cerámicos; 19, fragmento de vaso con digitaciones; 20, cuenco hemiesférico; 21 y 22, fragmentos de recipientes con carena alta, fechables a finales del —

II Milenio.

En una de nuestras visitas pudimos recoger dos fragmentos de presuntos "ídolos", en concreto, un ídolo plano fragmentado, y la "cabeza" de un posible ídolo cilindro, siguiendo la clasificación de M^a J. Almagro Gorbea (ALMAGRO, 1973). El primero (Fig. 5, nº 23), realizado sobre esquistos, es muy similar al nº 8 hallado en Sierra Palacios (Belmez, Córdoba) (GAVILAN, 1987), a excepción hecha de una perforación en su extremidad distal, perforación posiblemente funcional, quizá realizada para ser colgado. Siguiendo a la clasificación de Almagro, podría ser adscrito a una forma a caballo entre los tipos II y VIII. El segundo fragmento (Fig. 5, nº 24) parece responder a una "cabeza" de un ídolo cilindro, tipo IV, asimilable a los nos. 5 y 6 de Sierra Palacios que figuran en el artículo citado (GAVILÁN, 1987). Está realizado sobre un tipo de yeso cristalino. En éste último, la lupa binocular (X 25) nos permitió ver trazas de pulimento en su escotadura, fácilmente distinguibles de las trazas rectas de la estructura morfológica del material.

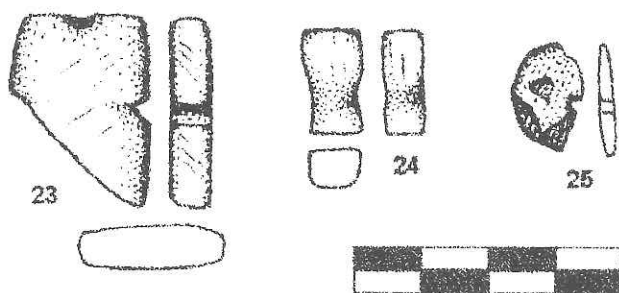


Fig. 5: 23) ídolo plano; 24) fragmento de ídolo cilíndrico; 25) posible fragmento de botón en pizarra.

Por último, respecto a metales, su situación natural controlando la salida lógica del cobre de Cerro Muriano (explotados ya en éste período) hacia el Valle del Guadalquivir, quizá haya dotado a este lugar de un papel fundamental en el procesamiento del mineral. Toda la superficie presenta restos de una grava de color verdoso, posiblemente indicios de actividades metalúrgicas procedentes de minerales cuprosos como malaquita, azurita y en menor medida calcopirita, ajenos al lugar y de origen claramente exógeno respecto a la geomorfología de la meseta calcárea. Además de encontrarse en su estado natural, el cobre aparece también en forma de escorias, asociado a restos vitrificados y en algún pequeño lingote o gota, donde el metal se encuentra en estado puro.

Problemas:

Básicamente, el primer problema ante el cual nos encontramos va ligado a las agresiones de las que es objeto. Su fácil accesibilidad, (aproximadamente a menos de dos horas de marcha del centro de la ciudad de Córdoba) situado en una zona muy visitada por excursionistas, deportistas y curiosos, convierte a este yacimiento arqueológico

en un blanco fácil para los desaprensivos, quienes a un ritmo constante han ido removiendo determinadas zonas, hasta el punto de crear auténticas terreras fruto de una actividad de expolio continuada durante años. Por otra parte, pistas incontroladas para el trasiego de motocicletas deportivas, y un pastoreo intensivo (muy agresivo con la cobertura vegetal), incide dentro de una gran multiplicidad de factores, en la erosión continuada de los niveles arqueológicos, ya de por sí de escasa potencia.

En cuanto a la adscripción cronocultural, en vista de los materiales hallados, y siguiendo a Gavilán y Vera en sus conclusiones respecto al valle del Guadiato y al patrón de asentamiento de ese territorio en la prehistoria reciente, podríamos adelantar el poblamiento de la Mesa al menos desde el Calcolítico Pleno, perdurando hasta el Bronce Final, siendo visitada en épocas posteriores a juzgar por algunos fragmentos de cerámica campaniense (¿asociadas quizá a la explotación de las canteras?), y algunas cerámicas de pasta rojiza, presumiblemente medievales (cosa nada extraña a juzgar por la gran cantidad de muestras de ocupación de las riberas del Pedroche durante la ocupación musulmana). Así pues extrapolando el modelo del Guadiato, la Mesa sería de los asentamientos tipo C, es decir, "yacimientos en estribaciones aisladas destacadas por su altitud dentro de formaciones montañosas más amplias y con cotas mayores muy próximas como es el caso de Sierra Palacios I" (GAVILÁN y VERA, 1989-1990).

Conclusiones:

En primer lugar, la situación geográfica privilegiada del asentamiento, muy cerca de conocidas y antiguas explotaciones cupríferas (Cerro Muriano), su conexión directa con antiguas vías de comunicación que atraviesan Sierra Morena, al Sur y directamente conectado con el ámbito del sinclinal del Guadiato, territorio relativamente bien estudiado respecto a los asentamientos de la prehistoria reciente y verdadera pista natural que une el Valle del Guadalquivir con las llanuras extremeñas, convierte al cerro de la Mesa en un enclave fundamental para el estudio de la dinámica de los pobladores de la Sierra de Córdoba durante el -III y -II Milenio, ámbito casi desconocido para la investigación actual. Las lagunas de información, aparte de alguna alusión aislada que prácticamente se reducen al ámbito de las explotaciones prehistóricas de Cerro Muriano (PENCO 1999), se extienden al ámbito meridional de la Sierra de los Santos, resultando que al norte del Guadalquivir (en concreto en la mitad norte del término) existen mayores lagunas de información en las zonas más cercanas a la propia capital. Éste aspecto contrasta con el Calcolítico y Bronce del resto de los ámbitos de la provincia (Valle de los Pedroches, Valle del Guadiato, Valle del Guadalquivir, Campiña y Sierras Subbéticas), territorios que cuentan con variados estudios, sobre todo a partir de las décadas de los '80 y '90 (CEPILLO, 1995;

GAVILAN y VERA, 1989-90; MARFIL LOPERA, 1996; MARTÍN DE LA CRUZ, 1989; MURILLO REDONDO, 1986; RUIZ LARA, 1993; VERA, 1998; y un largo etcétera.).

En segundo lugar, ya hemos visto cómo existen varios indicios que podrían indicarnos un importante papel en la transformación de recursos minerales como el cobre, metal que tiene a escasos kilómetros al Norte varios importantes criaderos, alguno de ellos explotado desde la Prehistoria. Así, la probable relación que este asentamiento tendría pues con la minería de Cerro Muriano es algo a lo que se podría apuntar (³), si bien por ahora toda conclusión que se desprenda de este hecho resulta aún precipitada y siempre matizable en tanto no se aprueben proyectos amplios que aborden seriamente la explotación del cobre durante el -III y -II Milenio en el antiguo *Mons Marianus*.

Por último, no queremos terminar sin volver a reiterar la importancia de su situación, dominando todo el cauce del arroyo Pedroche hasta su desembocadura, coincidente con una línea de visibilidad clara de Norte a Sur, más escasa de Este a Oeste, visión interrumpida por la cercanía de las estribaciones de Santo Domingo y de la Loma de los Escalones (por donde discurría la vía Corduba - Emerita (MELCHOR, 1993) y la posterior Cañada Real Soriana), a ambos lados del lugar, mientras la visibilidad que prima es una clara línea recta desde el pico

Torreárboles, hasta la propia ciudad de Córdoba y la Campiña. Incluso en días claros pueden llegar a verse picos tan alejados como el Peñón de Martos o las estribaciones de Sierra Nevada. Esto refuerza la hipótesis de control de comunicaciones entre el Valle del Guadalquivir y el Valle del Guadiato, nexo del Sur con la Meseta y las llanuras extremeñas, y paso tradicional del ganado lanar hacia los pastos septentrionales.

Otros sitios de ocupación apenas conocidos como el yacimiento Calcolítico de Puente Mocho (Córdoba), Los Torreones (Villafranca) y la Sierrezuela de Posadas, podrían situarse en una dinámica de comunicaciones semejante, tema difícil hasta que un abordaje serio de estos restos en un contexto de estudio más amplio y puesto en relación con otras áreas geográficas mejor estudiadas, diluciden o al menos descodifiquen parcialmente la dinámica de poblamiento durante el Calcolítico y Bronce. Aclarar, sobre todo, el papel que el piedemonte central de Sierra Morena ha ejercido, papel que nosotros consideramos fundamental en la articulación de dos áreas geográficas muy diferentes tanto desde el punto de vista físico (y toda las determinadas facetas culturales que se desprenden de esto), como desde el punto de vista cognitivo; la fértil, suave y arcillosa campiña, frente a la accidentada, pizarrosa y oscura sierra. Dos modelos de explotación, dos medios geográficos, dos ámbitos naturales que se entremezclan en el piedemonte.

BIBLIOGRAFÍA

ALMAGRO GORBEA, M. J. (1973): *Los ídolos del Bronce I hispánico*, Bibliotheca Praehistorica Hispana, 12. Madrid
 CABANAS CÓRDOBA, R. (1980): Geología cordobesa. (Guía del Sector Norte), Córdoba.
 CEPILLO GALVÍN, J. J. (1998): "El poblamiento y el mundo funerario durante el Calcolítico en el Alto Valle del Guadiato: el asentamiento humano de La Calaveruela y su necrópolis megalítica (Fuente Obejuna, Córdoba), en *II Congreso de Arqueología Peninsular* (Zamora, 1996).
 FERNANDEZ CASTRO, M. C. (1988): Arqueología Protohistórica de la Península Ibérica (Siglos X al VIII a. C.). Alianza Universidad Textos. Madrid.
 GARCÍA VUELTA, O. y MOYANO CERRATO, A. (2000): "Algunos datos para el estudio de la evolución del paisaje cultural en las estribaciones meridionales de Sierra Morena. El

término municipal de Obejo (Córdoba)". *Antiquitas* 11-12, pp. 65-82. Priego de Córdoba.
 GAVILÁN CEBALLOS, B. (1987): Ídolos procedentes del yacimiento de Sierra Palacios (Belmez, Córdoba). *E. P. C.* 3, pp. 81-88.
 GAVILAN CEBALLOS, B. y VERA RODRIGUEZ, J. C. (1989-1990): "La edad del Cobre en el Alto Valle del Guadiato (Tramo Fuente Obejuna - Belmez, Córdoba): características de los asentamientos y evolución diacrónica". *C. P. U. Gr.*, 14-15, pp. 137-155.
 MARTÍN DE LA CRUZ, J. C. et Alii (2000): "La Edad del Cobre en el Llanete de Los Moros (Montoro); el origen de los pueblos de la Campiña cordobesa". *Revista de Prehistoria*, nº 1.
 MELCHOR GIL, E. (1993): Vías romanas y explotación de los recursos mineros de la zona Norte del *Conventus Cordubensis*: A. A. C. 4, pp. 63 - 89.
 MURILLO REDONDO, J. F. (1986a):

Eneolítico y Edad del Bronce en el Norte de la Provincia de Córdoba. Memoria de Licenciatura. Universidad de Córdoba (Inédita).

MURILLO REDONDO, J. F. (1986b): "Nuevos yacimientos arqueológicos en el sector noroccidental de la provincia de Córdoba". *E. P. C.* 1, pp. 77-94.

RUÍZ LARA, M. D. (1988): "Estado actual de la investigación sobre el Calcolítico en la Campiña de Córdoba". *E. P. C.* 4, pp. 41 - 57.

PENCO VALENZUELA, F; CRIADO PORTAL, A. F. (1999): Una propuesta de proyecto de Intervención Arqueológica de Urgencia y Prospección Superficial en el entorno minero de Cerro Muriano (Córdoba). *Antiquitas* 10, pp. 195 - 204

NOTAS

¹Queremos reiterar nuestro mayor agradecimiento a Luís Tovar, compañero del área, incansable guía y montañero, para que la vida académica no haga mella en sus ilusiones, a la familia de Manuel Gómez y Mercedes Muñoz, hombres sanos y auténticos de una especie en vías de extinción. A Nicolas Walton, Willy H. Fernández, sin olvidar a José Luís Liébana y Agustín Lucena por sus consejos y ayuda. A Lidia Sánchez por su inigualable alarde de paciencia. Y por último una mención especial al Dr. J. C. Martín de la Cruz por sus ánimos y confianza inestimable, a J.C.

Vera Rodríguez, Ángel Ventura, y a J. F. Murillo por sus valiosos consejos. Y a todos los compañeros que se animaron con nosotros a gastar botas, aguantar las caídas y a saltar los alambres de espino.

² Propuestas de proyectos arqueológicos que engloben esta área son "Proyecto de IAU en Cerro Muriano" (STORCH DE GRACIA, J. J. 1995) y el ya citado en bibliografía de F. Penco Valenzuela y A. J. Criado Portal, ambas para el entorno minero de Cerro Muriano *sensu stricto*, mientras que las prospecciones de O. García y A. Moyano se

reducen al término municipal de Obejo, es decir, valle del Guadalbarbo, Sierra de Los Puntales y terrenos adyacentes, quedando la Sierra de Córdoba, como adelantábamos, prácticamente huérfana.

³ Tenemos referencias respecto a hallazgos de cerámica a mano y útiles líticos adscritos al Calcolítico en un pozo del filón San Lorenzo, uno de los más importantes criaderos de la red filoniana de Cerro Muriano (PENCO, 1999).

En su justa medida: Una aproximación a la problemática de la arqueología espacial

José Luis Liébana Mármol
Área de Prehistoria.
Universidad de Córdoba.

Resumen:

La visión que se nos ofrece de las diversas analíticas aplicadas a la interpretación arqueológica parece obviar, en gran medida, los límites, cuando no las carencias, que constriñen su uso, pudiendo forzar la aceptación de conclusiones erróneas que, por una dinámica acumulativa, pueden llegar a constituir una literatura calificable como "asimoviana". Tal es el caso de la llamada Arqueología Espacial que, por depender de múltiples variables, resulta especialmente sensible a las distorsiones provocadas por la aplicación de modelos exógenos a las disciplinas históricas. Se presenta así la necesidad de generar modelos ajustados a las condiciones en que se desarrollaron las culturas sometidas a estudio.

Como otras tantas disciplinas, el análisis del espacio arqueológico surgió en un contexto de pugna ideológica, un enfrentamiento entre diferentes postulados teóricos que incluso hoy, pasados más de treinta años, sigue librándose entre los grandes "popes" de la arqueología, instalados en sus cátedras universitarias o en los puestos de decisión de los organismos competentes en la investigación. Dicha pugna atañe a dos concepciones definidas por la diferencial adopción del método inductivo o del hipotético-deductivo, que en arqueología están representadas por las tendencias que configuran la siguiente oposición:

- *Arqueología Tradicional versus Nueva Arqueología* -

La arqueología tradicional se ha venido caracterizando, hasta hoy, por centrar su actividad en los artefactos, los objetos provenientes de las estructuras, de los enterramientos o de los asentamientos. Para estos arqueólogos el conocimiento se reducía a organizar los artefactos en seriaciones tipológicas evolutivas - atendiendo a las mínimas variaciones en su forma, materia o decoración - capaces de dar orientaciones cronológicas. Al preguntarse por el origen de los cambios siempre coincidían en su procedencia externa, convirtiendo a los hombres ajenos a las zonas nucleares en meros monos imitadores con escasa capacidad innovadora o creativa. Su método de investigación es el inductivo, o sea, la teoría se adecua al registro arqueológico constituyendo una teoría *ad hoc*. Así, observamos que para estos investigadores la principal fuente de información es la excavación en vertical, ya que, sobre

todo, buscan las secuencias cronológicas, y no los contextos, como medio para establecer la evolución de los artefactos. El interés de este tipo de intervenciones está centrado por las necrópolis de las que se creía que provendrían las mejores muestras artefactuales de una determinada "cultura" organizadas en registros cerrados, se trataba del *Culto a los Ajuares*.

En este contexto ideológico aparece en la década de los '60s un grupo de jóvenes arqueólogos sin nada que perder y ávidos por desplazar de sus sillones a los viejos investigadores. Forman lo que luego se llamaría la "*Escuela de Chicago*", al frente de la cual estará L. Binford como su principal ideólogo. Este grupo iniciará una intensa campaña publicitaria para suplir su falta de peso específico dentro de la disciplina. El éxito de dicha campaña da como fruto la aceptación del término *Nueva Arqueología* y, por oposición, el calificativo de *Vieja o Tradicional* a la que se venía desarrollando hasta entonces. Más que una evolución ideológica parece tratarse de un golpe de mano al *statu quo* de la disciplina arqueológica.

Sus objetivos son claros: dar a la arqueología el estatus de "Ciencia" propio de las ciencias naturales o "*ciencias duras*", este no es un fenómeno aislado pues se observa también en la Geografía, en la Historia o en la Antropología. El proceso para adquirir la carta de naturaleza que acredita a una disciplina como ciencia pasa por la adopción del método científico por excelencia, el método hipotético-deductivo. Para ser reconocidos como científicos había que trabajar como tales, definir las variables dentro de una teoría marco y observar las correlaciones que existen entre ellas como forma de llegar a establecer leyes más o menos generales que trasciendan a la mera descripción del fenómeno.

Según esta nueva tendencia la Arqueología sería una rama de la Antropología ya que centra su interés en la comprensión del funcionamiento de los sistemas culturales. Por el contrario, la Historia es concebida como un relato de acontecimientos, como un cúmulo de opiniones personales, encaminada a realizar una mera ordenación cronológica (WATSON et alii; 1974). Para llevar a cabo esta reorientación adoptarán como modelo las formulaciones de filósofos de la ciencia como Popper

(POPPER; 1985) y Hempel (HEMPEL; 1987). Los hechos no hablan solos, como propugnaría el inductivismo tradicional, sino a la luz de las teorías e hipótesis; se deducirían implicaciones a partir de teorías generales y se pondrían a prueba con datos independientes. En el marco de esta transformación ideológica penetra en las perspectivas arqueológicas la influencia de los ecosistemas, a través de la teoría de sistemas de Clarke (CLARKE; 1984) según la cual el medioambiente o ecosistema contribuye decisivamente en la formación del sistema sociocultural, existiendo dos sistemas paralelos que interactúan de forma dinámica y continua y que, a su vez, están constituidos por otros subsistemas, de forma que cualquier cambio en las condiciones de alguno de ellos provoca modificaciones en el conjunto del sistema.

Así, y siguiendo en parte a Colin Renfrew y Paul Bahn (RENFREW y BAHN; 1993), los conceptos claves que definen a la *New Archaeology* se pueden resumir en los siguientes:

1. *Arqueología explicativa frente a arqueología descriptiva, para lo que requiere la cobertura conceptual de una teoría.*

2. *Generalización, ya que los cambios en los sistemas económico y social se razonan en función de proceso cultural frente a la explicación histórica.*

3. *Razonamiento deductivo frente al inductivo.*

4. *Diseño de proyectos frente a la acumulación de datos.*

Todos estos principios son igualmente aplicables a la arqueología espacial. Sin embargo, para ser fiel a la realidad del desarrollo de esta disciplina es necesario subrayar aquí que los primeros intentos de poner en relación un asentamiento con su entorno se llevan a cabo en la década de los años '20s, bastante antes de la génesis de la *New Archaeology*. No obstante, y pese a estos antecedentes, el verdadero impacto no se producirá hasta unos cincuenta años más tarde. Es en la década de los '70s cuando se edita el trabajo de I. Hodder y C. Orton (HODDER y ORTON, 1990), que marcará las pautas para la aplicación de los análisis espaciales en arqueología, convirtiéndose en el referente principal de todos los investigadores que seguirían esta línea de estudio. Un año más tarde verá a la luz la obra de C. Clarke (CLARKE, 1984) que junto con la anterior impulsaría la disciplina en todo el mundo. Estos trabajos toman de la Geografía Locacional los modelos de simulación a nivel de interrelación de asentamientos y del grupo paleoeconómico de la Escuela de Cambridge los modelos de relación entre un asentamiento y su entorno más inmediato.

La adopción de la Nueva Arqueología en España comienza en los '80s, aunque de manera diferencial, influyendo en los estudios sobre Neolítico, Calcolítico y Bronce, sin apenas hacer incursiones en el Paleolítico ni en la Protohistoria y sin penetrar en absoluto en el Mundo Romano. (RUIZ y MOLINOS; 1992) En realidad los primeros pasos se dieron en 1981, en las *Jornadas Sobre*

Metodología de Investigación Prehistórica celebradas en Soria que contó con diferentes sesiones dedicadas a los nuevos procedimientos de investigación, entre ellas una dedicada a la Epistemología. A partir de este encuentro se desarrollan otras reuniones sobre distribuciones y relaciones en/entre asentamientos, como las de Teruel y otras dedicadas a las distintas corrientes teóricas, que comenzaban a abrirse paso por nuestra piel de toro, como la de Barcelona de 1988.

Con el desarrollo subsiguiente de la disciplina las tendencias se han polarizado entre los estudios que abundan en el análisis locacional y las relaciones entre entidades y, por otro lado, las que conducen al estudio del marco natural en que se desarrolla una sociedad. En este escenario aparece la denominada *Arqueología del Paisaje* que reviste al *espacio* de una dimensión más social, sustituyendo este concepto por el de *paisaje* como realidad cultural. (KURT; 1988)

Manteniendo al margen esta original iniciativa que parece estar generando una metodología propia, coherente con la teoría que le da cobertura, creo conveniente señalar que los planteamientos de la arqueología espacial española - al igual que la desarrollada en otros países - se alimentan de la importación de los modelos generados por la geografía locacional, modelos que nunca se pusieron en cuestión ni se vieron sometidos a redefiniciones o adaptaciones concretas para su uso en Arqueología.

Sería necesario recordar que los modelos utilizados fueron desarrollados para el estudio de sociedades estructuradas a través de una economía de mercado, por lo que, en su aplicación a sociedades precapitalistas, las relaciones Hombre-Medio se ven reducidas a unos actos exclusivamente economicistas, sin tener en cuenta otras variables culturales. Esta situación hace evidente la necesidad de tomar, al menos, una serie de cautelas o precauciones que todo investigador que pretenda trabajar en esta línea de estudio deberá tener muy en cuenta, ya que su omisión puede dar lugar a importantes distorsiones, cuando no a conclusiones totalmente irreales.

En este sentido resultan encomiables los intentos adaptativos realizados por A. Ruiz Rodríguez (RUIZ et alii; 1986) que buscan romper con el mecanicismo economicista imperante. También Ian Hodder (HODDER; 1989) refiriéndose a la teoría del Lugar Central, señalaba la carencia de factores extraeconómicos que tiene el modelo, además de denunciar lo problemático de su uso para las épocas anteriores a la prehistoria final. Por su parte, Francisco Nocete (NOCETE; 1988) reconoce que el análisis del espacio a nivel macro se convirtió en uno de los pilares para leer la adaptación y con ella mostrar la historia del hombre sumida en una bipedia estomacal donde los jugos gástricos justifican la causalidad de una supuesta ley universal: *Lex Parsimoniae* o Ley del Mínimo Esfuerzo, es decir, el hombre es vago por naturaleza.

Todos los modelos teóricos a nivel macroespacial, en su aplicación a sociedades y economías pretéritas, tie-

nen una debilidad fundamental: no consideran el coste como un factor condicionado culturalmente. La etnografía moderna expone diariamente ejemplos de sociedades preindustriales, hoy en día supervivientes, en las que la maximización de los beneficios y la minimización de los costes y riesgos no siempre determinan su comportamiento económico, si bien hay que admitir que los condicionantes culturales (simbólicos e ideológicos) no siempre son fáciles de discernir del registro arqueológico y menos del derivado de una prospección superficial.

Atendiendo a este punto, la prospección, existen algunos aspectos que, si bien se están corrigiendo, suelen dificultar las interpretaciones y sus posteriores revisiones críticas. Uno de ellos es la no explicitación de su metodología en los trabajos publicados lo que impide medir el grado de fiabilidad que estos ofrecen. A este respecto hay que señalar que el creciente interés que está adquiriendo la prospección de cobertura total frente a los distintos sistemas de muestreo promete subsanar los errores del pasado. Sus ventajas son obvias:

1. *Proporciona datos globales sobre los patrones de asentamiento y su evolución demográfica.*
2. *No pasa por alto informaciones raras o poco abundantes.*
3. *No presenta los inconvenientes estadísticos.*
4. *No es mucho más costosa, económicamente, que las estrategias de muestro.*

En cuanto a dichas estrategias de muestreo es evidente que su uso está condicionado por las bajas dotaciones presupuestarias, por la escasez de equipos humanos y por el poco tiempo disponible para llevar a cabo las tareas de campo. Así, parece ineludible la elección de un modelo probabilístico, lo cual nos lleva a la necesidad de establecer una representación arqueológico-estadística lo suficientemente solvente como para dar una visión lo más real y ajustada posible. En el uso de los diferentes tipos de muestreo que se han venido utilizando hasta hace relativamente poco tiempo, subyacen una serie de cuestiones que enturbian la credibilidad de sus resultados; ¿Qué número de yacimientos es necesario incluir en una muestra para representar un patrón de asentamiento?, ¿Cuales son los parámetros de ubicación de los yacimientos conocidos durante el estudio?, ¿Cuales fueron las condiciones geomorfológicas, hidrológicas y bióticas más características durante una fase concreta? y, por último, ¿Cómo se resuelven estas cuestiones?

El recurso tradicional ha sido el conocimiento previo de la zona, por lo general proveniente de las confidencias de los lugareños, del interés diferencial de los municipios, así como de las preferencias particulares de los arqueólogos. Todo esto no da sino una visión demasiado sesgada de la zona, por lo que debe completarse con verdaderos estudios sobre el terreno, tanto desde la perspectiva arqueológica como desde la geomorfológica y paleoambiental. Las posibles distorsiones generadas por los trabajos de prospección suelen ser calibradas a través

de los coeficientes de error, que no siempre son explicitados. Estos coeficientes están basados únicamente en la cantidad de la muestra, sin embargo, esto no resulta suficiente pues existen otros criterios como el tamaño del espacio prospectado, la intensidad de la prospección o la densidad media de los asentamientos sometidos a estudio, que pueden tener una importancia, quizás, superior al criterio usado para tal coeficiente, por lo que en la mayoría de los casos el error puede superar al reflejado en el trabajo.

Otro de los problemas, quizá el más grave, con que se enfrenta la aplicación de los modelos locacionales a las estructuras espaciales de épocas pasadas es el de la sincronía-diacronía de los diferentes asentamientos, sobre todo en los casos en que se trabaja con patrones de asentamiento regionales, ya que no existe la posibilidad de llevar a cabo excavaciones o sondeos estratigráficos en la mayor parte de los yacimientos detectados.

Este problema se viene solventando mediante el recurso de la periodización tipológica. Este método permite definir conjuntos tecno-tipológicos correspondientes a las fases arqueológicas regionales. La precisión cronológica máxima que se puede dar a los procesos desarrollados durante el IV, III y II milenios no pasa del cuarto de milenio, aunque normalmente se suele trabajar con espacios temporales en torno a los 500 años y esto, evidentemente, da al traste con cualquier intento de aplicar métodos rigurosos de análisis espacial. El problema se acrecienta cuando nuestros estudios se dirigen a épocas muy anteriores, sobre todo si pretendemos definir contextos de superficie; en palabras del profesor Pellicer, «*Sin cronologías más ajustadas de los materiales de prospecciones o excavaciones, el arqueólogo se expone a trabajar sin rumbo, sin contexto, y a cometer los más disparatados anacronismos en sus investigaciones de Arqueología espacial.*» (PELLICER; 1995) Por otro lado, existen grandes dificultades para establecer la diferencial ocupación de un poblado en todas sus fases sin realizar una excavación del mismo en toda su extensión y estas actuaciones conllevan en la actualidad enormes trabas administrativas.

Una problemática relacionada con los trabajos prospectores es la determinación del tamaño de los yacimientos, tan importante para la comprensión de las relaciones que afectan al patrón de asentamiento de una zona. Aparte de la normal falta de indicadores para la valoración de aspectos como el tamaño o la funcionalidad de los yacimientos documentados, encontramos dificultades acrecentadas por el estado de conservación del yacimiento, sus reocupaciones, la reutilización de sus materiales, la erosión sufrida o, incluso, la época del año en que se realiza la prospección que puede condicionar el mayor o menor grado de ocultación de sus restos.

Volviendo a la aplicación de los modelos establecidos, existen fuertes críticas que se centran, sobre todo, en su aplicación a sociedades pre-estatales. Concretamente el modelo de Thiessen, al igual que otros, fue desarrollado

para explicar el comportamiento espacial de sociedades contemporáneas estatales e industriales. Para sus críticos su aplicación debiera restringirse a dichas sociedades, sin embargo, y salvando sus limitaciones, puede constituir un punto de partida para el estudio de los ámbitos de explotación de los asentamientos, pero siempre manteniendo una perspectiva exclusivamente aproximativa. Sus limitaciones provienen tanto de la intensidad empleada en la prospección - que, como ya se dijo, determinará la fiabilidad de los datos - como del establecimiento de rigurosas sincronías.

En cuanto al análisis del área de captación (S.C.A.), hay que señalar la importancia de una precisa evaluación del potencial económico de la zona. En este sentido parece olvidarse que los recursos naturales de un entorno son variables por las limitaciones impuestas por la percepción, por la información y por la tecnología de las comunidades que lo ocuparon. Estudiando las pautas de comportamiento económico de las distintas sociedades observamos que estos subsistemas no explotan todos los recursos disponibles en su medio sino que realizan una selección que refleja su preferencia por algunos de ellos, a veces suponiendo una disminución del rendimiento. También habría que mantener una puerta abierta a las imposiciones restrictivas de carácter religioso o ideológico que pudieran intervenir en tal selección, un mecanismo similar al mantenido por el Islam con respecto al consumo de cerdo.

Tanto el S.C.A. como el modelo propuesto por Von Thunen se basan en la idea de la proximidad de los asentamientos a sus recursos preferenciales. Sin embargo, a la hora de su puesta en práctica aparecen aspectos poco satisfactorios, como puede ser el soslayar cuestiones como la topografía, la importancia de los ríos como medio de comunicación o la localización de otros recursos básicos (arcilla, sal, sílex, hematites,...). La aplicación de categorías modernas de utilización de suelos (irrigables, arables, no aptos,...) a supuestos de la prehistoria reciente presupone que las condiciones bióticas de la región nunca han

cambiado. A este respecto hemos de recordar la importancia de los estudios de las relaciones entre tecnología y recursos naturales, ya que, hasta cierto punto, la tecnología es una respuesta adaptativa a la naturaleza y a la distribución de los recursos. Con todo esto quiero hacer notar lo meramente referencial del modelo. Sin argumentos contrastados no es posible afirmar, a partir de, por ejemplo, un área apta para el cultivo de secano, el tipo de cultivo que sufriría, sobre todo cuando estas estimaciones se realizan conforme a situaciones actuales.

En resumen, en el estado actual de la disciplina podemos observar que su aplicación, aunque se hace bajo criterios bastante rigurosos, tiene aún que avanzar mucho, especialmente en cuanto a la generación de modelos propios derivados de las observaciones arqueológicas y de las consideraciones críticas que, de seguro, sobrevienen a los investigadores de esta materia. Resulta digna de encomio la labor epistemológica que, desde hace tiempo, lleva a cabo el Doctor Burillo Mozota con la celebración de los seminarios sobre Arqueología espacial y con la posterior edición de los trabajos expuestos en ellos. Sin embargo, es notorio que hasta que no se generen modelos perfectamente adaptados a las épocas que interesan a los diferentes arqueólogos, el valor de las conclusiones alcanzadas a través de los modelos actuales no pasara de lo meramente referencial, aproximativo u orientativo, aunque el panorama presente parece un buen punto de partida.

En esta misma línea hay que destacar también las iniciativas generadas por la escuela gallega del profesor Criado Boado que, aplicando los principios de lo que él ha denominado como *Arqueología del Paisaje* a la gestión integral del patrimonio, está logrando cambiar la percepción que la sociedad gallega tenía de su acervo patrimonial y, además, dar salidas profesionales imaginativas a los alumnos que pasan por sus manos. Sin duda un ejemplo para la comunidad universitaria.

BIBLIOGRAFÍA

- BURILLO MOZOTA, F. (ed.) (1984-96): *Arqueología Espacial*. Nº 1-14. Teruel.
- BURILLO, F.; IBÁÑEZ, E. J.; POLO, C. (1993): "Localización y descripción física del yacimiento y su entorno." *Cuadernos del Instituto Aragonés de Arqueología*. II, Teruel.
- BUTZER, K. W. (1989): *Arqueología, una ecología del hombre*. Barcelona.
- CLARKE, D.I. (1984): *Arqueología analítica*. Barcelona.
- CRIADO BOADO, F. (1993): "Límites y posibilidades de la Arqueología del Paisaje." *Spal. Revista de Prehistoria y Arqueología*. Nº 2. pp. 9 - 56. Universidad de Sevilla.
- (1996): "La Arqueología del Paisaje como programa de gestión integral del patrimonio arqueológico." *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, Año IV, Nº 14, marzo; pp. 15 - 19. Sevilla.
- CHANG, K.C. (1990): *Nuevas Perspectivas en Arqueología*. Madrid.
- CHRISTALLER, W. (1933): *Die Zentralen Orte in Süddeutschland*. Jena.
- FERNÁNDEZ, V. M.; RUIZ, G. (1984): "El análisis de territorios arqueológicos: Una introducción crítica". *Arqueología Espacial* Nº 1. Teruel.
- HAGGET, P. (1976): *Análisis locacional en la geografía humana*. Barcelona.
- HEMPEL, C. (1988): *Fundamentos de la formación de conceptos en ciencia empírica*. Madrid.
- HODDER, I. (1994): *Interpretación en Arqueología*. Madrid.
- HODDER, I. ; ORTON, C. (1990): *Análisis Espacial en Arqueología*. Barcelona.
- KURT, W. (1988): *Arqueología y paisaje, una breve introducción*. Cáceres.
- NOCETE, F. (1988): «Estómagos bípedos / Estómagos políticos». *Arqueología Espacial*. 12 pp.119-139, Lisboa, Teruel.
- PELLICER CATALÁN, M. (1995): *Tras la identidad de la Arqueología*, Nerja. (Málaga)
- POPPER, K.R. (1985): *La lógica de la investigación científica*. Madrid.
- RENFREW, C. y BAHN, P. (1993): *Arqueología: Teorías, Métodos y Práctica*. Madrid.
- RUIZ ZAPATERO, G. y FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, V. M. (1993) «Prospección de superficie, técnicas de muestreo y recogida de información» *Inventarios y Cartas Arqueológicas*. pp.87-98 Soria.
- SANMARTÍ, J.; SANTACANA, J. (1992): "Arqueología Espacial". *Ciencias, Métodos y Técnicas aplicadas a la arqueología*. Barcelona.
- VITA FINZY y HIGGS, E. (1988): *Arqueología Espacial*. 12. pp.139. Teruel.
- WATSON, P.J.; LEBLANC, S.A. y REDMAN, C. (1987): *El método científico en Arqueología*. Madrid.

Prehistoria de todo lo material y lo inmaterial

A.M.^a Lucena Martín.
Área de Prehistoria.
Universidad de Córdoba.

El objeto de estudio para la arqueología procesual no es el individuo. Hace recaer su enfoque sobre abstracciones de la realidad social, como expresión de personas con un determinado papel en la sociedad. Si bien no todos los individuos pertenecientes a una categoría actúan igual, son las tendencias prevaletantes y las variaciones más frecuentes las que le interesan. La referencia al individuo, entrando en su mente, es imposible, y por tanto no es aceptable este tipo de reconstrucción situacional. En Prehistoria esta limitación carece de importancia si aceptamos que ni siquiera debe interesarse por el individuo.

Pero esta polémica, punto de escisión fundamental entre arqueología procesual y post-procesual, puede ser llevada más lejos. Partamos considerando inaceptable el acceso a la mente individual en Prehistoria, para a continuación poner nuestra atención sobre lo que para la arqueología procesual supone actuar de manera homogénea: lo que percibimos es sólo un comportamiento material homogéneo. Ciertamente que en la mayoría de casos, nuestro comportamiento, sea del tipo que sea, tendrá un reflejo material. Y cierto es que no todo reflejo material es susceptible de convertirse en objeto arqueológico; sólo algunas esferas de comportamiento dejan huella visible en el registro arqueológico. Por otro lado, puede darse el caso de que una misma manifestación material responda a comportamientos distintos.

Sin necesidad de hablar de "significado", las realidades que conocemos en Prehistoria hacen referencia a otras más profundas y menos distinguibles. Hasta qué punto podemos desentrañar estas realidades perceptibles para acceder a las siguientes, es tema de debate. Y aún más, cómo reconocer cambios en esas realidades no perceptibles a través de las modificaciones cuantitativas y cualitativas del registro material, es por hoy discutible. La conservación del objeto arqueológico, ya de por sí caprichosa y sujeta al azar, difícil de tratar para su estudio de manera conjunta, nos acaba conduciendo al verdadero problema de cómo identificar los cambios en él. En efecto, el registro material que contempla la Prehistoria es un resumen, por así decirlo, del que originariamente debió rodear la vida del hombre. Vienen a nuestra mente las *palabras clave* que preceden muchos trabajos... pues bien, ni siquiera

ellas. Nada nos induce a pensar que entre el repertorio material que constituye la evidencia de la existencia de una Prehistoria estén las claves para su comprensión.

A partir de lo antes mencionado, a la vez que la comparación entre dos resúmenes de textos literarios nos puede llevar a creer erróneamente en semejanza o diferenciación entre tales textos, concluir la existencia de parecidos y diferencias en el registro puede resultar consecuencia lógica de su estado reducido y fragmentario. Y del mismo modo la comparación entre fragmentos de distintos textos puede darnos la falsa impresión de semejanza o de diferencia a través de la conservación de partes concretas. Un ejemplo práctico: si recortásemos de dos páginas escritas todos los sustantivos, los verbos y adjetivos, respetando en cambio determinantes y conjunciones, ¿no parecería que, por sus vestigios, aquellos textos son muy parecidos?, ¿y no supondríamos, habida cuenta de que conocemos la complejidad del lenguaje, que esos textos no son más que los restos ininteligibles de textos perdidos?. Por otra parte, ¿no serían esas partes conservadas las que todo texto posee porque son inseparables de otras que son las que nos dan auténtica información?.

Cómo acceder al significado, una vez **reconstruida** la función de una realidad material. Pensemos en un caso actual y cotidiano como es el uso del teléfono. En el caso del teléfono, conocemos demasiados de los elementos que rodean al acto de telefonar al ser querido, elementos de los que carecemos en Prehistoria, puesto que el repertorio arqueológico nos proporciona objetos, no hechos. Es por ello que este tipo de interpretación, es decir, el significado, sólo es accesible si conocemos una nutrida serie de circunstancias que rodean la realidad estudiada. No es el caso de la función. El repertorio de las posibles funciones cabales de un objeto resulta siempre más reducido que el de los significados que arrastra para la comunidad que lo crea o lo utiliza. La fabricación y utilidad de un objeto son reproductibles situacionalmente sin necesidad de implicación psicológica del agente. Podemos tallar un nódulo de sílex, moler cereal con un molino de mano, o reproducir un rito funerario apuntando simplemente a las necesidades adaptativas para la subsistencia. Pensemos, por contra, en la vaguedad de las denominaciones para aquellos objetos arqueológicos a los que no se adjudica una utili-

dad subsistencial inmediata, como objetos relacionados con el mundo de las creencias o de lo divino.

No debemos ser pesimistas cabe decir ahora. La Prehistoria es una reconstrucción virtual del pasado mediante la tecnología mental y material de que disponemos en cada

momento, y en este sentido será tan rica y movida como nuestra capacidad de animación nos permita. Así pues, pensemos esa Prehistoria o incluso le daremos forma en una pantalla de ordenador.

BIBLIOGRAFÍA:

CAZZELLA, A. (1996): "Processual and Post-Processual Archaeology: Conciliation and Alternatives?". *XIII International Congress of Prehistoric and Protohistoric Sciences*. Forlì (Italia), 8-14 September 1996, pp. 11-16.

MROZOWSKI, S.A. (1996): "Beyond nature and society transcending the processual, post-processual debate". *XIII International Congress of Prehistoric and Protohistoric Sciences*. Forlì (Italia), 8-14 September 1996, pp. 37-42.

SUSINI, G. (1996): "Preistoria e Storia". *Oltre la Pietra, Modelli e Tecnologie per Capire la Preistoria, XIII International Congress of Prehistoric and Protohistoric Sciences*. Forlì (Italia), 8-14 September 1996, pp. 67-78.

Silencio y páginas en blanco: Reconstrucciones virtuales de la Prehitoria (y III)

Agustín M^a Lucena Martín.
Área de Prehistoria.
Universidad de Córdoba.

Alicia no olía a nada al despertarse, ni su aliento ni su piel olían a nada. No decía palabra alguna, no abría los ojos. Se abrazaba a Raya y se reía del reloj. Alicia casi no daba calor en verano y ningún hueso suyo se clavaba. Sus codos no reclamaban más espacio mientras dormía, no hablaba jamás en sueños. Alicia estaba preciosa al despertarse; no bostezaba, no tenía legañas en los ojos ni había surcos de saliva seca en torno a su boca. No le señalaban la cara los pliegues de las esteras, ni se le pegaba el pelo en la frente por efecto del sudor. Bien mirado, Alicia no sudaba.

Alicia no tenía lunares en la piel, faltaban en ella cicatrices o marcas que hablasen de que una vez fue niña, e incluso su ombligo parecía más pequeño, más discreto, no sé, más curado que los demás ombligos. Ella parecía nacida en aquella forma pálida, delgada y blanda.

Pero lo que más separaba a Alicia de todo el mundo era un detalle ínfimo, sublime, casi imperceptible: los dedos pequeños de sus pies. Eran distintos a todos los dedos pequeños de pies del mundo, porque los de Alicia eran bonitos. Incluso los pies más proporcionados y atendidos tenían ese apéndice inútil imposible de embellecer, pero éste no era el caso de Alicia. Los dedos meñiques de sus pies eran como los otros ocho, pero más pequeños.

La piel no se plegaba en los codos de Alicia, y ni siquiera se arrugaba en las yemas de sus dedos durante el baño. Alicia permanecía sumergida en el agua durante tanto tiempo. Porque ella no conocía la prisa, y aún menos, la pausa. Era suyo un dejarse llevar por la anulación de toda apetencia y deseo, por una inactividad gozosa que podemos calificar de puramente feliz. Carecía Alicia de estados de ánimo. La noción de *estado* tampoco era apropiada para ella: ella *era*, constantemente, no había venido entre nosotros para ocupar interinamente un puesto entre las criaturas vivas, había venido para vivir.

Alicia, desértica, hizo a Raya claudicar de su condición de fanático creyente en todo, y convertirse a una nueva forma de nihilismo. No había nada, nada más allá de Alicia. A través de ella empezó Raya a olisquear por primera vez la esencia, y lo hizo en su olor a nada; oyó por fin los sonidos verdaderos, y fueron éstos las melodías de

su silencio, el estruendo polifónico de la voz que no le era dada. Palpó la materia verdadera, la primera de todas, esa originaria de que tanto se había escrito, y era ésa la incorporeidad de Alicia, pasear sus dedos por ella sin encontrar obstáculo ni freno en su infinitud que evocase el concepto vecino de *vacío*. Tan constante era su presencia que hacía innecesario ese concepto, tan inefable era su existencia que Alicia podía encarnar al vacío mismo.

“Me gusta la noche. Me gustan su Luna y sus estrellas”. Eso dijo a Raya una de las contadas veces en que le habló. Tan dueña era de la verdad que no le importaba dejarse engañar por él. La Verdad era tanto, y lo demás, tan innecesario, que las mentiras dejaban de ser pecado allí, ni de juego las podríamos tildar. Se convertían en las cáscaras pintadas de los huevos con que había jugado de niño, no tenían importancia, no tenían nada de particular, no originaban reproches ni cismas, ni un pensamiento, no pasaba nada por mentir.

Todo cuanto ella era reposaba fundido con los pliegues de las esteras. Todo cuanto quedaba de Raya pintaba estrellas en la superficie áspera y fresca de la pared de adobe, tras las cortinas cerradas. Mientras Raya ejecutaba la que habría de su noche eterna, recordó lo que años atrás había oído decir a Beza cuando aún era un niño, una de esas frases que quedan sepultadas en la sien y dan su fruto con el paso del tiempo: “Quien Busca la Verdad Corre el Riesgo de Encontrarla”. Cuando descubrió su gran obra, Alicia dormía. Tal era la seguridad que tenía en la Verdad que no temía los aullidos de una noche de mentira, y dormía.

El tiempo no pasaba, y Alicia derrotaba sin hacer nada al peor enemigo de Raya. Raya no se había dejado en paz ni un día en toda la vida. Ya desde niño, su mente se reía de él, lo hacía distraído y poco despabilado. Así fue siempre. Se empeñaba en llevarle a su terreno, le prometía cosas que luego no eran ciertas. Beza había dicho siempre a Raya, de niño, que había que fomentar la imaginación, pero que no se debía perder de vista la línea de frontera entre realidad y ficción. Aún entonces pensaba Raya que ese hombre enorme a quien tanto admiraba se equivocaba en eso, lo tormentoso era esa línea de separación, la cons-

ciencia de la existencia de dos mundos separados e irreconciliables. Y esa ruptura la vino a quebrar de nuevo Alicia, sin decir ni hacer nada. En el conjunto de falta de sensaciones que Alicia generaba se encontró. Bueno, Alicia lo encontró.

En otra ocasión preguntó Alicia a Raya si le gustaba nadar. Respondió que sí con un movimiento de cabeza. Ciertamente la *Nada* se apoderaba de él, pues como verbalización de nada entendió "nadar", y es que siempre tuvo aprensión hacia las grandes masas de agua, sobre todo hacia el mar, que jamás logró vaciar con nada. La respuesta de Raya había sido espontánea. Su único acto consciente era mantener la noche viva, pintando más estrellas cada vez, helando el aire con su cuerpo, helando a Alicia con su miedo. Era aquél un cautiverio de consenso.

Raya estaba allí, en medio del tiempo detenido, a veces sentado, otras en pie, tumbado, observando a Alicia, aprendiéndolo todo de ella. La conocía por completo, se sentía dueño de un conocimiento absoluto de ella. Raya no dormía, no le hacía falta, podía vivir sin vaivenes ese presente eterno. Las horas no tenían una finalidad, sus sueños, sus proyectos, desaparecieron, el ansia de futuro dejó de mutilar su presente. El sol se detuvo un día, pero nadie se dio cuenta. La estera que cubría la puerta cayó de golpe al suelo, pero no les sobresaltó, y caída habría de permanecer por siempre, porque nadie hizo por subirla de nue-

vo.

Los colores en el espacio de la cabaña se fueron diluyendo sin el paso del tiempo; fundiéndose en espirales, envolvían a Alicia y a Raya como un oleaje que rugía en el silencio de aquella estancia. El silencio contenía todas las respuestas, a las preguntas formuladas y a las todavía por formular; era el silencio de Alicia, que había contagiado de su *silencio* al silencio mismo. Con los colores desaparecieron las formas; primero cayó la recta, con ella el ángulo, y a la vez toda geometría, la tiranía de la línea abrió paso a lo ondulado y lo burbujeante, a la cera derretida, y al fin, al plano, a la esfera, y se vieron flotando en el vacío.

Alicia despertaba a veces, y abrazaba a Raya, casi imperceptible. Lo besaba tal vez, hacía algún comentario ingenuo o ni siquiera eso; paseaba por la cabaña y Raya la seguía con los ojos. Allí no había hambre ni sueño, paciencia o aburrimiento, no había un antes ni un después, o un punto de referencia. El aceite de las lámparas se acabó consumiendo, y en la oscuridad Alicia despertaba y lo abrazaba, y Raya estaba allí siempre presto a ser abrazado con los ojos abiertos y huecos. Raya no se volvió a levantar. La oscuridad tampoco se deshizo, y poco a poco dejó de sentir el abrazo, el aliento y la arena de Alicia, y comenzó a tener sueño. Lo que vino después, no sé si mucho o poco, sólo se puede contar con silencio y páginas en blanco.

BIBLIOGRAFÍA

LUCENA MARTÍN, A.Mª. (2000): "Prehistorias: Un Punto de Luz en el Cambio Cultural". *Arte, Arqueología e Historia*, nº 7, pp. 50-52. Córdoba.

LUCENA MARTÍN, A.Mª. (2001): "OVO: Todavía en Busca de lo que nos Hace Humanos".

Arte, Arqueología e Historia, nº 8, pp. 207-209. Córdoba.

Antropología física, el descubrimiento de una vida

L. Esther Moreno Romero¹
Facultad de Filosofía y Letras

Esta obra de Paul Gauguin, Fig. 1, analizada desde el punto de vista del historiador del arte, resume las preocupaciones del artista francés por los diferentes estados primitivos que desea incorporar a su pintura: el antiguo Egipto, el arcaísmo griego; en ella el color, el misterio y lo exótico se conjugan a la perfección, dando lugar a un estilo muy personal. Pero su título puede resultarnos muy sugerente, ya que plantea tres interrogantes con los cuales trabajan determinadas ciencias como la Antropología, la Arqueología o la Paleopatología.

¿De dónde venimos? ¿Quiénes somos? ¿A dónde vamos?, ¿Quién no se ha preguntado alguna vez sobre el origen del ser humano y su cometido en el mundo? Son inquietudes inherentes a la naturaleza humana, que ya fueron plasmadas por Gauguin en sus obras, siendo ésta la que las condensa de un modo más significativo.

Estas cuestiones y muchas más son planteadas por diversas ciencias cuando se enfrentan a determinadas investigaciones. Este es el caso de la antropología o de la paleopatología. La principal función de tales investigadores será la de reconstruir poblaciones de sociedades pasadas, para lo cual se necesita el conocimiento de múltiples factores: cómo eran los grupos sociales, qué comían, cuál era su estructura social, qué enfermedades sufrieron, qué tratamiento daban a sus muertos... A todos estos

interrogantes hay que darles una respuesta; para ello debe existir una estrecha colaboración entre la arqueología, la antropología, la paleopatología ... y una posterior puesta en común de sus investigaciones.

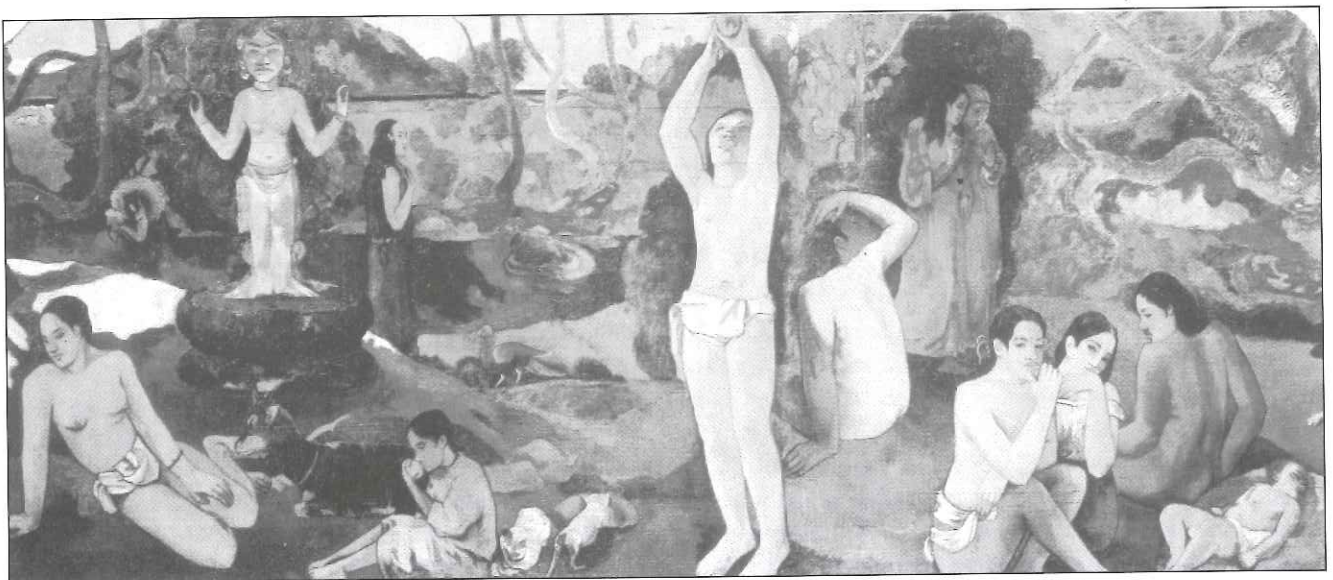
Lo que pretendo es hacer un análisis de las interrelaciones entre arqueología, antropología y paleopatología y mostrar cómo pueden funcionar a la hora de colaborar conjuntamente en su trabajo. De este modo, la arqueología, ayudándose de la antropología física, llevará a cabo el estudio de la cultura material en términos humanos, siendo aquí donde la metodología arqueológica y antropológica se superponen.

¿De dónde venimos?.-

Desde el principio de la vida, el hombre ha intentado justificar su existencia preguntándose sobre sus orígenes. De este modo han surgido múltiples creencias o religiones en las que se personificaba como una divinidad a uno o varios elementos de la naturaleza.

Sin embargo este interrogante y muchos más no son exclusivos de la existencia humana, sino que también se los formulan algunas ciencias tales como la Antropología, la Arqueología o la Paleopatología al inicio de sus investigaciones.

Centrándonos en la antropología, se puede decir que



¿De dónde venimos?, ¿Quiénes somos?, ¿A dónde vamos? P.Gauguin, 1897.

es una disciplina dedicada al estudio del hombre, que intenta conocerlo en su totalidad, incluyendo los aspectos biológicos y los socio-culturales. Abarca un campo de estudio muy amplio, de ahí que se encuentre dividida fundamentalmente en dos ramas:

- Antropología cultural o social: se dedica al estudio de la cultura y las sociedades humanas.
- Antropología física: analiza las características físicas del hombre y su evolución, con base en el estudio de sus restos óseos.

Será esta última la que trataré de forma más extensa debido a sus posibilidades para conocer datos específicos sobre nuestros antepasados, como la alimentación, las costumbres funerarias, las técnicas médicas...

¿Quiénes somos?.-

Para poder dar respuesta a esta pregunta, la antropología física se basa en el análisis de los restos óseos. Estos constituyen el elemento más importante a la hora de llevar a cabo estudios antropológicos, debido a que contienen una valiosa información, que tendrá que ser descifrada por los antropólogos y por los médicos forenses.

Estos investigadores cuando se enfrentan a restos óseos siguen una serie de pasos, que detallo a continuación.

En primer lugar, habrá que determinar si el **material** es humano; aunque pueda parecer obvio, muchas veces los restos esqueléticos de un mamífero pueden ser confundidos con los del hombre.

Número de individuos, por cuanto pueden existir restos de dos o más personas totalmente mezclados. Para ello, una buena técnica es la que propone BROTHWELL (1987), que consiste en identificar los huesos largos y contar el número de fémures, húmeros...

Sexo: para determinarlo deberemos fijarnos en aquellos huesos que, bien por necesidades biológicas o por características propias de cada sexo, diferencian al hombre de la mujer. Entre estos huesos está la pelvis, que constituye el área más eficaz y la que proporciona la información más fiable. El cráneo, la columna vertebral, el esternón, la clavícula y el omóplato son otros huesos que nos pueden servir para el mismo objetivo.

Pero puede darse el caso que tan sólo dispongamos de fragmentos óseos muy pequeños, para lo cual se utilizará el análisis químico de contenido de citrato (RENFREW, BAHN, 1998), que suele ser mayor en la mujer, ya que los huesos femeninos entre la pubertad y la menopausia necesitan mayor cantidad de esta sal de ácido cítrico debido al ciclo hormonal.

La edad. Los mejores indicadores de la edad son los dientes, la longitud de los huesos largos y la unión de las epífisis. Por epífisis podemos entender "la zona cartilaginosa que está al final de todos los huesos largos,

en las caras superior e inferior de todos los cuerpos de las vértebras y en otros puntos en los que se necesitan procesos especiales para la inserción de los músculos" (BROTHWELL, 1987).

Este proceso de osificación se produce en distintos periodos de desarrollo, según las zonas geográficas, de ahí que sea un método útil para estimar la edad en subadultos, ya que ocurre entre los diez y los veinte años.

La estatura: resulta fácil si se conserva el cuerpo en su totalidad, siempre que se tenga en cuenta el encogimiento que se produce por la desecación o la momificación. Existe una fórmula conocida como "ecuación de regresión", que consiste en la relación métrica de la longitud del hueso con respecto a la longitud total del cuerpo.

El peso: es sencillo de calcular cuando se trata de cuerpos intactos, ya que el peso en seco equivale al 25 o 30 % del peso que se tuvo en vida.

La causa de la muerte: determinarla es algo más complejo, porque en un individuo esqueletizado sólo se pueden detectar las huellas de una muerte violenta o de una enfermedad infecciosa.

Una vez que han concluidos estos primeros análisis y que conocemos las principales características físicas de las personas objeto de estudio, podemos dar un paso más en la investigación y centrarnos en las enfermedades que padecieron.

De esto se encarga la Paleopatología, ciencia dedicada al estudio de las enfermedades que azotaron al ser humano en la antigüedad. Gracias a ella, podemos conocer qué tipo de enfermedad sufrió un individuo y si fue una enfermedad concreta la que le provocó la muerte o por si el contrario, sobrevivió a alguna de ellas que pudo dejar huella en su estructura ósea.

Las enfermedades afectan a los huesos de tres modos:

- Ocasionando desgaste, como la lepra.
- Provocando un crecimiento, como el osteosarcoma.
- Alterando las estructuras, como los cálculos renales o biliares.

En los huesos podemos observar inflamaciones, tumores, artropatías (enfermedades articulares), deformidades, trastornos endocrinos, anomalías congénitas..., y muchas más enfermedades.

Entre las patologías que se dieron con más frecuencia en la antigüedad están las siguientes: la osteitis (inflamación de los huesos), ciertos cánceres y tumores óseos que provocan efectos perceptibles en los huesos, entre ellos destacan los osteomas (tumor benigno) y los osteosarcomas (tumor maligno, cuyas células tienen la capacidad de formar hueso), como el ejemplo que se presenta en la Figura 2.

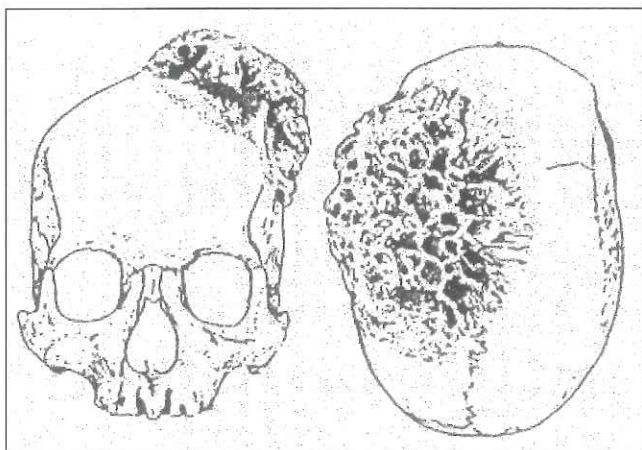


Fig. 2 , cráneo peruano con un osteosarcoma en el lado izquierdo de la bóveda craneal. A partir de BROTHWELL (1987).

Otras enfermedades que azotaron a nuestros antepasados fueron la tuberculosis, y la lepra (generada por el bacilo de *Hansen o Mycobacterium Leprae*), que se caracteriza por ser una de las patologías con mayores efectos deformadores, dando lugar a las denominadas "*fascies leoninas*". Esta enfermedad está ampliamente documentada en la Península Ibérica a través de las fuentes escritas de la Historia de la Medicina.

Las fuentes artísticas o las documentales nos hablan de diversas patologías, malformaciones o prácticas médicas. El arte egipcio es un buen ejemplo de lo que acabo de comentar, ya que existen obras artísticas que nos permiten conocer algunas malformaciones o enfermedades. Este es el caso de un relieve del templo de la reina Hatshepsut (Figura 3), donde la podemos ver aquejada de la denominada *enfermedad de Decrum*, que produce esteatopigia, desviación de la columna vertebral y otras deformaciones y molestias, en las cuales se ha detenido el escultor. También han dado que hablar las esculturas de Akhenaton, caracterizadas desde el punto de vista artístico por un gran expresionismo: nos muestran a un faraón cuyos rasgos faciales, según los especialistas, son los propios de un paciente del síndrome de Froehlich, una anomalía de la pituitaria que puede provocar malformaciones.

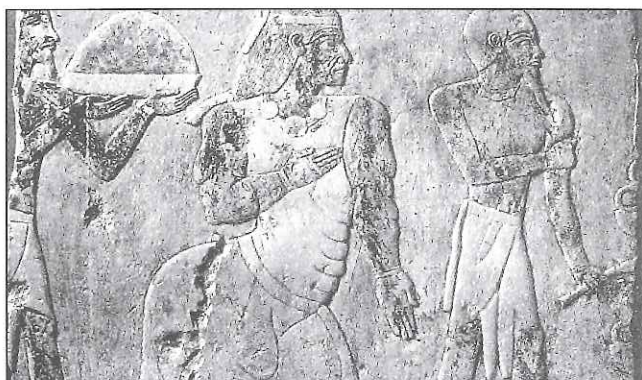


Fig. 3 , relieve del templo de Hatshepsut. XVIII Dinastía.

Las malformaciones óseas se pueden detectar fácilmente en los huesos aunque determinar su etiología puede ser más complicado, ya que pueden ser patológicas, por la presión de la tierra sobre el cadáver, o por métodos artificiales. Entre las patológicas se cuentan las provocadas por los desarreglos endocrinos como el enanismo pituitario o hipopituitarismo. Una vez más Egipto ha proporcionado muestras de enanismo, como los restos óseos de un individuo de la V Dinastía. Incluso en el arte aparecen representaciones como la del enano Seneb y su familia o los bufones de Velázquez, que han sido estudiados a través de las pinturas por especialistas. Otro tipo de malformaciones se deben a costumbres culturales, como los pies deformados de las mujeres chinas, o la constricción de la caja torácica debido a la reducción del diámetro de la cintura en las mujeres de siglos pasados (BROTHWELL, 1987).

Si bien es verdad que la enfermedad es una de las plagas que aún hoy en la actualidad sigue sufriendo la humanidad, el instinto de supervivencia del hombre ha llevado a la búsqueda de remedios para curar enfermedades o aliviar las molestias.

A través de numerosas fuentes escritas conocemos gran información sobre la medicina antigua y el empleo de diversas técnicas para curar algunas enfermedades.

Sin embargo, la evidencia arqueológica que más impresiona en lo que respecta a las técnicas médicas es la trepanación, que consiste en la escisión mediante cirugía de un fragmento de hueso de la bóveda craneal en forma de rectángulo o de disco. Se llevaba a cabo por diversos motivos, como los de aliviar la presión sobre el cerebro causada por una fractura craneal, para combatir el dolor de cabeza y la epilepsia o bien con la finalidad de obtener discos de hueso que pudieran servir de amuletos. BROTHWELL (1987), apunta como otro motivo el que este tipo de operación se puso de moda en Nueva Irlanda debido a los rumores de que ayudaba a la longevidad.

Fue una intervención muy practicada en la antigüedad y así lo demuestran las fuentes literarias. Un buen ejemplo de ellas son los tratados del *Corpus Hippocraticum* (fechados entre fines del siglo V y la mitad del siglo IV a. C.). Otros autores como Galeno o Eliodoro describen diversas técnicas de intervención, que van desde la preparación del paciente hasta la terapia post-operatoria. Así pues, muchos testimonios documentales y artísticos por ejemplo *La extracción de la piedra de la locura*, de El Bosco, así como las numerosas muestras de cráneos trepanados, nos llevan a suponer que esta intervención fue realizada con frecuencia y cierta tranquilidad.

Las técnicas médicas se aplicaron a un campo bastante amplio, las evidencias arqueológicas así lo confirman. Se conoce que en Egipto durante el III milenio a. C. se emplearon tablillas de corteza para soldar fracturas. También se han descubierto juegos de instrumentos quirúrgicos procedentes de Perú (fechados en torno a 450-750 d. C.), o de época romana como los de Pompeya.

Estos se componían de escalpelos, fórceps, tijeras, cuchillos... , siendo algunas herramientas muy parecidas a las actuales, como las utilizadas para raspar el útero en caso de practicar un aborto.

El tratamiento odontológico no se quedó atrás, y al estudiar las piezas dentales observamos una cuidada técnica en el tratamiento de la caída de los dientes y la sustitución por otros nuevos. Distintas civilizaciones como la fenicia, la griega, la romana o la etrusca practicaron intervenciones odontológicas, siendo los Etruscos los que alcanzaron un mayor grado de perfección a la hora de insertar prótesis dentales.

Se sabe que los dientes ausentes eran sustituidos por otros dientes humanos, recuperados de cadáveres y adaptados al espacio del nuevo inquilino por medio de limaduras y cincelados. Los aparatos de fijación eran de oro y el nuevo diente se implantaba en su espacio por medio de unas bandas o laminillas de oro (con un espesor de 3-4mm) que pasaban del lado vestibular al lingual de los dientes adyacentes, doblándose en los espacios intermedios (CAPASSO, 1986; CORRUCINI, PACCIANI, 1991). Con esto queda de manifiesto la maestría y el buen conocimiento que el pueblo etrusco tenía de las piezas dentales y de la dinámica de la masticación.

Aun podemos conocer más sobre la vida de poblaciones pasadas, para ello se pueden analizar sus prácticas funerarias y conocer qué tratamiento le daban a sus muertos. Entre éstas se cuentan la inhumación, la momificación y la cremación, siendo esta última la que deja huellas más perceptibles en los huesos.

Existen numerosas fuentes escritas que nos hablan de las cremaciones, como Herodoto u Homero; éste último describe con detalle en la *Ilíada* cómo Aquiles cremó a su amigo Patroclo:

"hicieron una pira de cien pies cuadrados, y en su cumbre colocaron [...] el cadáver de Patroclo. Luego degollaron ante la pira multitud de ovejas y bueyes. Y cubriendo el divino Aquiles todo el cadáver, de cabeza a pies con la grasa de las víctimas, echo alrededor los pedazos de carne desollada [...]. sobre el lecho fúnebre depositó en él ánforas con miel y aceite [...]. después prendió fuego a la hoguera [...]. apagaron con vino negro todas las partes de la pira quemadas por el fuego y [...] depositaron en una urna de oro, recubiertos con doble capa de grasa, los huesos blancos de su compañero".

En este fragmento tenemos recogidos los principales aspectos que conforman una cremación, pero hay que analizar una serie de factores que influyen de modo decisivo en toda incineración. Entre ellos se encuentra el tiempo y la temperatura (GÓMEZ BELLARD, 1996). A su vez, la temperatura viene determinada por:

- El combustible; normalmente se utiliza la madera de los árboles autóctonos.

- La oxigenación; depende de la exposición de la pira funeraria a la ventilación natural y el espacio existente entre

el cuerpo y el combustible.

- El cadáver; su propia grasa corporal o sus ropajes, los cuales pueden actuar a modo de combustible.

Teniendo en cuenta estas premisas, y observando la coloración de los huesos cremados, podemos determinar la temperatura. Así lo observamos en este cuadro, en el que se expone la relación entre temperatura y coloración en los huesos (según BOTELLA *et alii*, 2000).

TEMPERATURA °C	COLOR	CARBONIZACIÓN
200	Sin alteración	
200-250	Ocre	
250-300	Marrón	
300-350	Negro	
550-600	Gris	
650	Blanco	INCINERACIÓN

¿A dónde vamos?.-

No solo el hombre como especie ha evolucionado, sino que con él lo han hecho numerosos aspectos que le rodean. Como consecuencia de este progreso han surgido una serie de descubrimientos (ADN, los rayos X, ...), de los cuales se han beneficiado ciencias como la antropología y la arqueología.

Una de las inquietudes del hombre moderno es conocer sus orígenes y su evolución, al igual que otros factores que determinaron la vida de nuestros antepasados, para ello, nos podemos servir del ADN.

El ADN (ácido desoxirribonucleico), puede definirse como "el material que transporta las instrucciones hereditarias que determinan la formación de todos los organismos vivos" (RENFREW, BAHN, 1998).

A través de muestras de ADN se pueden determinar enfermedades infecciosas como la tuberculosis, la lepra o la tisis. Pero también conocer nuestros familiares más lejanos: RENFREW, BAHN (1998), han llegado a la conclusión de que el hombre moderno proviene de una mujer que vivió en África hace 200.000 años, y a la que se ha llamado "Eva".

La genética humana nos ofrece una gran amplitud de posibilidades a la hora de conocer aspectos biológicos del hombre, sin embargo todavía queda mucho camino por recorrer en este campo.

Otra técnica de la que se sirven la paleopatología y la antropología son los rayos X. Durante mucho tiempo la radiografía era el único método capaz de introducirse dentro de un cuerpo momificado, sin embargo los nuevos avances médicos la han ido suplantando. Entre estas nuevas técnicas podemos destacar las siguientes: la

mamografía, la xerorradiografía, que puede considerarse como un cruce entre la radiografía y la fotocopia y que recoge los huesos y los tejidos blandos. La tomografía axial (T.A.C.): el cuerpo es introducido en una máquina, produciendo imágenes del mismo como si se tratasen de cortes transversales. Y la imagen por resonancia magnética (I.M.R.).

Gracias al empleo de estas técnicas se ha tenido conocimiento de que Ramsés II tiene un huesecillo de animal en la parte frontal de la nariz, así como numerosas cuentas en las fosas nasales (RENFREW, BAHN, 1998).

Las investigaciones también se han extendido al campo de la nutrición, siendo el análisis de los elementos traza el que ha proporcionado un gran impulso a los estudios de paleodieta y nutrición (FORNACIARI, MALLEGGNI, 1987; LORENTE, 1997).

La finalidad de estos estudios es la de analizar algunos metales que están presentes en la traza del hueso como elementos guía de la nutrición, es decir, como marcadores óseos de las condiciones alimenticias de la población del pasado. Los metales más utilizados en este tipo de análisis son el estroncio (Sr) y el zinc (Zn).

Con este breve resumen creo que ha quedado de manifiesto la importancia que estos avances poseen para la

paleopatología y la antropología.

Conclusiones.-

Como se habrá podido comprobar, los huesos humanos constituyen un material de incalculable valor para el arqueólogo y el antropólogo; su estudio detallado puede proporcionar valiosa información sobre un yacimiento, pero también sobre las circunstancias que rodearon la muerte del individuo objeto de estudio, al tiempo que puede ayudar a conocer su dieta, sus enfermedades, sus costumbres funerarias, sus prácticas religiosas...

A pesar de todas estas virtudes, durante mucho tiempo los restos óseos han sido considerados como un obstáculo por los arqueólogos, los cuales prescindían de la información que les podían ofrecer.

Si la función del antropólogo es la de llevar a cabo determinados análisis que nos den a conocer aspectos tan importantes como la nutrición, el sexo, las enfermedades..., la del arqueólogo será la de poner en orden e interpretar todos los datos. Se trata por lo tanto de una estrecha colaboración entre disciplinas las cuales nos ayuden a responder a las preguntas que se formulaba Gauguin: ¿De dónde venimos?, ¿Quiénes somos?, ¿A dónde vamos?.

BIBLIOGRAFIA

BOTELLA, M. C.; ALEMÁN, I.; JIMÉNEZ, S. A., (2000): *Los huesos humanos. Manipulación y alteraciones*, Barcelona.
 BROTHWELL, D. R., (1987): *Desenterrando huesos. La excavación, tratamiento y estudio de restos del esqueleto humano*, México.
 CAPASSO, J. (1986): "Etruria. Le meraviglie dei dentisti", *La medicina nell'antichità*, Archeodossier, 13, Roma, pp. 52-55.
 CORRUCINI, R.; PACCIANI, E. (1991):

"Ortodonzia e occlusione dentale negli Etruschi", *Studi Etruschi* LVII, Roma, pp. 189-194.

FORNACIARI, G.; MALLEGGNI, F. (1987): "Indagini paleonutrizionali su campioni di popolazioni a cultura etrusca", *L'alimentazione nel mondo antico. Gli Etruschi*, Roma, pp. 135-138.

GÓMEZ BELLARD, F. (1996): "El análisis antropológico de las cremaciones" en *Homenaje al Profesor Manuel Fernández Miranda*,

Complutum Extra 6-1, Madrid, vol. II, pp. 55-64.

LORENTE, J. A. (1997): "Nuevas perspectivas en paleopatología a través de la genética", *La enfermedad en los restos humanos arqueológicos, IV Congreso Nacional de Paleopatología*, Cádiz, pp. 125-137.

RENFREW, C.; BAHN, P. (1998): *Arqueología. Teorías, métodos y práctica*, Madrid.

¹ Este artículo ha sido realizado bajo la dirección del Prof. Dr. Desiderio Vaquerizo, a quien expreso mi gratitud por la oportunidad concedida.

El cerro de la Plaza de Armas de Puente Tablas: aplicación práctica a un caso concreto de arqueología espacial

Ana Ruiz Osuna¹
Facultad de Filosofía y Letras

INTRODUCCIÓN

El espacio puede ser entendido desde dos perspectivas diferentes: 1) como entorno o medio ambiente, que desempeña una influencia directa desde el punto de vista ecológico sobre los asentamientos y el territorio en general; y 2) como el marco de las relaciones establecidas a diversos niveles entre los distintos núcleos de población en función del factor distancia²: macroespaciales (relaciones entre asentamientos); semimicro (relaciones entre los asentamientos y sus fuentes de producción); y microespaciales (distinción de las áreas de servicio en un yacimiento).

El espacio, pues, se define como el soporte de unas relaciones que se determinan, unas, a partir de elementos del medio físico (clima, vegetación...), y las otras, procedentes del hombre que ordena el espacio en función del poblamiento, de la organización social y económica, en una palabra, de todo un tupido tejido histórico que constituye la civilización (DOLLFUS, 1976: 8). La primera se conoce como Arqueología del Paisaje y la segunda como Arqueología Espacial o del Territorio.

En ocasiones la Arqueología Espacial ha sido confundida con la primera cuando en realidad sus raíces son muy diferentes, pese a que nacieron en el mismo lugar y casi por las mismas fechas (Cambridge y a comienzos de los 70). Ambas aparecieron en las primeras décadas de la construcción de la Nueva Arqueología y ambas cometieron el error de aceptar los criterios de ciencias como la Paleontología, la Paleoclimatología, Paleobotánica, Geografía, etc, sin elaborar un juicio arqueológico previo de ellas; lo que derivó en un gran problema ya que, en muchas ocasiones, la realidad arqueológica no se ajustaba a los resultados obtenidos por medio de las técnicas adquiridas de esas otras ciencias.

Fue Ian Hodder el que llevó a sus últimas consecuencias arqueológicas la aplicación de la Geografía Locacional junto con otros grandes nombres de la arqueología como Orton y Clark, todos ellos seguidores de Clarke, siendo los pioneros de la hoy tan conocida Arqueología Espacial. Sus presupuestos partían de considerar como información

arqueológica no sólo los datos de la cultura material, sino los generados por la posición y la disposición de los objetos dentro del asentamiento, y de los asentamientos en el espacio geográfico en que se instalan, ya que de esa disposición se generarían auténticas cadenas de una nueva información susceptible de ser analizada mediante la creación de artificios estadísticos, logrando a partir de ello una detección de modelos de agrupamiento, ordenación o dispersión, así como diferentes escalas de jerarquización, de difusión, etc (CERRILLO M. CÁCERES, 1988: 46).

Los primeros estudios se centraron, principalmente, en los mapas de distribución, cuya misión era convencer al lector, tan eficaz y brevemente como fuera posible, de la exactitud de un punto o afirmación particular (ORTON, 1988: 120). Sobre estos mapas, creados por los propios arqueólogos, se aplicaron todas aquellas técnicas estadísticas obtenidas desde ámbitos ajenos a la arqueología. Muchos fueron los problemas que aparecieron entonces: técnicas difíciles de aplicar y entender, resultados poco fiables debido a la falta de información, lenguaje científico y complicado que impidió la difusión rápida de esta nueva rama...

La solución llegó una década después a través de la llamada 2ª generación de técnicas espaciales, caracterizada por utilizar técnicas creadas por arqueólogos para arqueólogos, olvidando las pasadas adaptaciones procedentes de otras ciencias (HODDER, 1984: 7-22). Hodder también había apuntado hace años que era inútil leer "puntos en los mapas"; había que leer dentro de los puntos mismos, teniendo en cuenta para ello toda la información relativa a las características particulares de los artefactos, la interrelación de toda la información, los procesos deposicionales y post-deposicionales, etc. Se lograría generar así la solución buscada: mayor información contextual.

Fue a partir de este momento cuando la aplicación de la Arqueología Espacial comenzó a dar resultados espectaculares y cuando se produjo su extensa difusión asentándose en todo el mundo y proporcionando a los investigadores una metodología concreta con la que se salvaba la mayor información posible.

EL CERRO DE LA PLAZA DE ARMAS DE PUENTE TABLAS (JAÉN)

Bajo este nombre se conoce uno de los yacimientos ibéricos más importantes de la provincia de Jaén. Localizado en la orilla Este del curso medio del río Guadalbullón aparece, dominando la Campiña Oriental, como un fuerte escarpe calizo que abre una meseta artificial efecto de la sedimentación arqueológica. Esta posición destaca por ser estratégica: proximidad a un río, tierras fértiles para el cultivo, posibilidades de explotación de las afloraciones mineras, así como una magnífica situación desde el punto de vista de las comunicaciones. La meseta que conforma el perímetro amurallado de este *oppidum* tiene un tamaño de aproximadamente 6 Ha, con un eje NE-SW de unos 300 metros y un eje NW-SE que en su parte más ancha alcanza los 200 m (RUIZ, MOLINOS, 1985). La fortificación discurre por tres de los lados (N, E y S), reforzada por una serie de torres-contrafuertes de estructura cuadrada o rectangular. La parte occidental de la meseta no presenta restos defensivos porque la propia estructura natural del cerro actúa de defensa.



Fig. 1. Cerro de la Plaza de Armas de Puente Tablas

Nivel macro y semimicroespacial

Este yacimiento se enmarca dentro del área de los llamados modelos cerealistas, estudiada en el curso alto del valle del Guadalquivir en sucesivos trabajos (RUIZ, MOLINOS, 1984; RUIZ MATA, 1987; RUIZ, MOLINOS, 1990). El análisis se ha llevado a cabo sobre la comarca que geográficamente corresponde al curso alto y medio del Valle del río, en una zona que ocupa la actual provincia de Jaén. El Valle, en su curso más alto se estrecha reduciendo la Vega al propio Guadalquivir y sus afluentes. En cambio, hacia el Oeste, la Vega se abre sensiblemente. Es la zona perteneciente a la Campiña que se caracteriza morfológicamente por ser triangular y que aparece surcada por una serie de ríos de menor caudal como son el Guadalbullón, el Salado de los Villares o el Salado de Porcuna (RUIZ, MOLINOS, 1993: 113).

En esta zona del Valle alto del Guadalquivir se llegaron a distinguir cuatro tipos básicos de asentamiento³:

1.- **Oppida**: caracterizados por su situación en mesetas reforzadas por fortificación, con bastiones-contrafuertes y construcción en talud. Presentan desarrollados sistemas de urbanización, como el caso de la Plaza de Armas de Puente Tablas.

2.- **Torres**: asentamientos de carácter estratégico, fortificados y con amplia visibilidad, pensados para controlar el territorio de forma articulada con los *oppida*.

3.- **Asentamientos en llano**: de reducidas dimensiones, apenas 1000 metros cuadrados en algunos casos. Se localizan en las mejores tierras de la Campiña y Vega del Guadalquivir, no presentan fortificación alguna y tienen una clara vinculación al sector agrícola.

4.- **Aldeas**: son asentamientos de pequeño tamaño pero superiores a los del llano, en torno a 0.5 Ha. En general, no disponen de un importante control territorial, aunque en ocasiones pudieron haber estado dotadas de algún sistema de defensa o incluso de fortificación (RUIZ, MOLINOS, 1999).

La distribución de estos modelos de asentamiento es diferente en la zona. Si el *oppidum* se generaliza a toda el área, la torre se limita a la Campiña ajustándose más o menos a los cursos del río Guadalquivir y Guadalbullón; y los asentamientos en llano se ajustan a la Vega (RUIZ, MOLINOS, 1989: 129). La distribución señalada podría corresponderse con un modelo económico que fuera la respuesta a la ocupación de diferentes tipos de suelo. La zona occidental se ajustaría a la producción de secano en tanto que la zona oriental establece sus asentamientos en las zonas más factibles para el regadío (RUIZ, 1989: 164).

Una vez tomadas en cuenta estas relaciones de suelo-ubicación se aplicaron diferentes técnicas espaciales, tales como los polígonos de Thiessen o el análisis de asociación de Clark y Evans; con el propósito de identificar diferentes modelos de poblamiento en la zona. Los resultados parecían apuntar hacia un modelo de asentamiento reticular para la Campiña, con un alto índice de agrupamiento, y un modelo longitudinal, ajustado a los ejes definidos por los ríos y las vías naturales, para la zona de la Vega, con un poblamiento más disperso (RUIZ, MOLINOS, 1989).

Estos datos han de ser tomados siempre con mucha precaución pues, aquí, se plantea uno de los grandes problemas con los que la Arqueología Espacial ha tenido que enfrentarse desde sus comienzos. Las técnicas espaciales antes señaladas y aplicadas en este caso son adaptaciones de otras ciencias y los resultados no siempre se ajustan coherentemente a la realidad arqueológica. Además, son técnicas muy sensibles a los pequeños cambios, así, por ejemplo, el índice de asociación de Clark y Evans necesita de un cuadrículado previo de la zona sobre la cual se va a aplicar. El tamaño de la cuadrícula, que siempre depende de la elección que haga el arqueólogo, influirá irremed-

diablenamente en los resultados, de tal forma que si alteramos su tamaño cambiará el resultado y lo que en un principio podría aparecer como un poblamiento concentrado, ahora puede estar caracterizado por su dispersión o aleatoriedad. Otro problema a tener en cuenta es la falta de datos. Debemos tener en cuenta que la información que tomamos a la hora de aplicar estas técnicas no es absoluta ni completa, por lo que los resultados habrán de ser tomados con mucha cautela.

A partir de la definición de los dos modelos de asentamiento anteriores los investigadores vieron en ellos algo más que un simple aprovechamiento de los suelos centrado en cuestiones socio-económicas e intentaron trasladar sus diferencias a términos socio-culturales con los que establecer una frontera física entre ambos (MOLINOS, 1987). Para ello añadieron a lo visto hasta ahora el efecto temporal:

Desde inicios del siglo VII a.n.e. tanto en la Campiña como en la Vega el poblamiento se caracterizaba por el protagonismo del *oppidum*. Al poco tiempo los asentamientos en llano se fueron haciendo cada vez más presentes en el área de la Vega avanzando hacia la zona de la Campiña. Los inicios del siglo VI a.n.e.(fig.2) marcan un momento importante pues hacen acto de aparición las torres, que se distribuyen por la Campiña, dibujando una red de relaciones visuales basadas en la defensa del territorio. A este período remonta también el reforzamiento o construcción de algunas fortificaciones, como el caso de Puente Tablas. En las décadas siguientes los asentamientos en llano fueron desapareciendo y sería durante la primera mitad del siglo V a.n.e. cuando las torres fueron abandonadas y con ellas el sistema articulado de control del territorio. El único tipo de asentamiento que pervivió fue el *oppidum*.

El efecto temporal parecía dejar clara la definición de una frontera que respondería a un modelo de cadena para la Campiña en tanto que desde la Vega sería del tipo de muralla restringida (RUIZ, MOLINOS, 1989: 131).

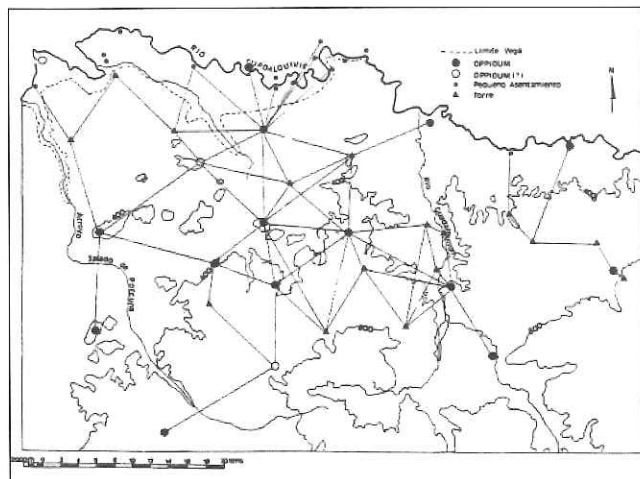


Fig. 2. Primera mitad siglo VI a.n.e. según RUIZ, MOLINOS, 1989

En opinión de Ruiz y Molinos la formación de la frontera-cadena no es sino una respuesta defensiva producida ante un expansionismo que desde la Vega comenzó a finales del siglo VII a.n.e.; un expansionismo, que tendría como fondo el conflicto que plantea la relación de las élites aristocráticas pertenecientes a centro-Tartessos (la Vega) y periferia-Alto Guadalquivir (la Campiña), y que responden a diferentes planteamientos económicos.

Estos estudios se llevaron a cabo a finales de los 80, una época caracterizada por el auge de la Arqueología Espacial en España y que prácticamente "obligaba" a los investigadores a aplicar técnicas macro, semimicro y microespaciales para ser vistos como "verdaderos arqueólogos". Es por esto que durante esta etapa, si bien se realizaron multitud de estudios espaciales que ayudaron a una mayor comprensión de los yacimientos, también es cierto que se cometieron muchos excesos. El problema se centraba en creer como absolutamente verdaderas las hipótesis puramente teóricas y hacer que los datos arqueológicos se ajustaran a ellas. Si algo hemos aprendido en Arqueología durante estos últimos años es que no podemos manipular los datos para que se ajusten a nuestras teorías, previamente planteadas, sino que debemos partir de los datos mismos para construir las, y esto, en la mayoría de los casos, es un paso difícil de dar, pues las limitaciones con las que nos encontramos en la realidad ponen de manifiesto la falta de información necesaria debido a los deficientes estudios anteriores, a la falta de prospecciones, a la carencia de estudios cerámicos que nos ayuden a fechar con mayor precisión (caso especialmente latente para este estudio, pues para establecer las cronologías se tomaron como referentes materiales de superficie muy difíciles de datar para época ibérica).

El caso aquí presentado destaca por ser uno de los pioneros en la zona de Andalucía, pero hemos de acercarnos a él siempre desde una perspectiva crítica, teniendo en cuenta que se trata de la aplicación de un modelo teórico, basado, en muchos aspectos, sobre ideas relativas a sociedades industriales y capitalistas, que intenta ajustarse a una sociedad protohistórica. Son estudios interesantes a tener en cuenta aunque sólo con el paso del tiempo y con el avance en los estudios arqueológicos podrán ser verificados o rechazados.

Nivel microespacial

La definición de las diferentes áreas de actividad caracterizadas por la producción/consumo o por los procesos de trabajo en ellas generados constituye uno de los objetivos principales de la arqueología y fue la causa generadora de la aparición de la arqueología microespacial, que a través de las relaciones artefacto/contexto puede llegar a definir las llamadas unidades de habitación. Es un dogma ya reconocido que cualquier actividad relacionada con la producción implica la deposición de una serie de elementos (medios de trabajo, objetos, productos y dese-

chos), cuya presencia en el lugar de excavación permite reconstruir el proceso en sentido inverso (RUIZ, MOLINOS, 1993). Pero Schiffer (1976) ya hizo dudosa la suposición de que las asociaciones de artefactos en un lugar sean debidas al comportamiento original sobre el lugar. Enfatizó, de esta forma, uno de los grandes problemas con los que se ha encontrado la arqueología: los disturbios deposicionales y post-deposicionales.

Las actividades llevadas a cabo en un lugar pueden producir asociaciones de artefactos que el arqueólogo tiene la oportunidad de interpretar; pero en el contexto arqueológico éstos pueden aparecer localizados en vertederos, en áreas de almacenamiento, etc; creando, así, una confusión en cuanto a su utilidad ya que podríamos interpretar como integrantes de una misma "caja de herramientas" artefactos diferentes sólo porque aparecen relativamente cercanos en el espacio.

También debemos tener en cuenta que tras el abandono de un asentamiento, que se puede producir de forma lenta o brusca (guerra, desastre natural, incendio), tienen lugar todos los procesos de naturaleza post-deposicional. Dichos procesos abarcan desde el viento y corrimiento de aguas, deslizamiento de tierras y transporte, crecimiento de la vegetación o lluvia; hasta la acción del arado y modernas construcciones. Todos estos procesos pueden actuar sobre el yacimiento, de forma directa o indirecta, distorsionando la realidad del mismo y, por lo tanto, la visión que el arqueólogo encuentra de él. La conclusión parece trágica, pero hay que recordar que un buen estudio estratigráfico y la toma de información completa de todo lo que puede aportar un yacimiento ayudan a establecer los diversos procesos que lo generan (MOLINOS *et alii*, 1996: 20).

Si nos adentramos en el mundo ibérico, veremos cómo desde la unidad básica de un asentamiento, la vivienda, y aplicando sobre ella técnicas microespaciales, se pueden trasladar ideas hacia planos socio-económicos mucho más amplios.

En el caso del Cerro de la Plaza de Armas de Puente Tablas, la fase VI (RUIZ, MOLINOS, 1985), fechable entre la segunda mitad del siglo V a.C. y la segunda mitad del siglo IV a.C., corresponde a dos casas (de las cuales nos centraremos en la Casa nº2) cuyas estructuras, a ras de suelo y relativamente bien conservadas, aportaron grandes cantidades de información. Para analizarlas los investigadores se sirvieron de la siguiente metodología:

- Análisis arquitectónico: La vivienda se estructura a través de un módulo básico constituido por dos cuerpos; uno de entrada desde la calle que se entiende como patio semicubierto (RUIZ, MOLINOS, 1988), de 7 x 5 metros, y otro trasero que presenta tres compartimentaciones longitudinales las cuales también aparecen divididas transversalmente. El análisis arquitectónico revela la presencia de un cuerpo lateral y de una segunda planta sobre el cuerpo trasero que vendría defini-

da por la existencia de un tramo de escaleras y de reforzamientos en las intersecciones de los muros interiores.

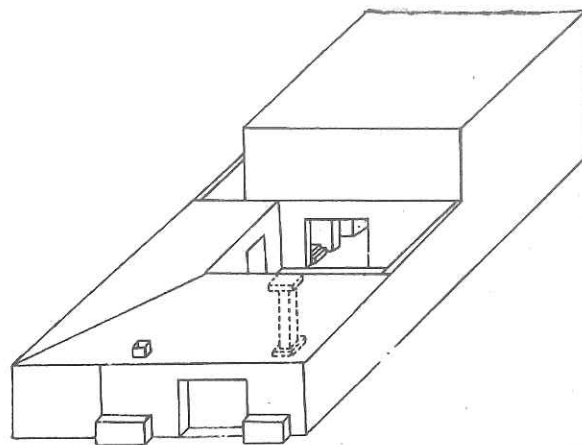


Fig.4. Reconstrucción volumétrica de la Casa nº2

- Análisis edafológico: análisis químicos sobre las muestras recogidas en las intersecciones de las cuadrículas y que conforman el sistema de excavación (1x1 metros).

- Análisis faunístico, a partir de la recogida de materiales por cuadrículas de 1x1 m. Estos restos permiten un doble tratamiento analítico: de un lado, en función de su propia definición, y de otro a partir de su ubicación espacial en las diferentes estancias.

- Análisis arqueológico, en dos direcciones:
 - a) un primer nivel tipológico para la definición formal del conjunto cerámico.

- b) un análisis espacial trabajado en relación con la distribución del material según unidades sedimentarias y a partir del sistema de cuadriculación⁴.

Los resultados fueron los siguientes:

El patio de la casa presentaba dos bancos corridos, uno en el muro frontal y otro entre las estancias laterales. El espacio definido por estos dos bancos es el que presentaba mayor concentración de material (+ 95%), situándose su máximo desarrollo en el lado izquierdo de la puerta, donde se documentó el único hogar. La mayoría de los materiales encontrados en esta zona se corresponde con ánforas. Otra concentración importante se establece en el banco izquierdo, con presencia de material muy fragmentado y rodado perteneciente a vasijas abiertas de pequeño tamaño y restos faunísticos, señalando esta zona como probable área de consumo. En cambio, la cerámica de cocina sólo se documentó sobre el hogar, que quedaría identificado como lugar de producción.

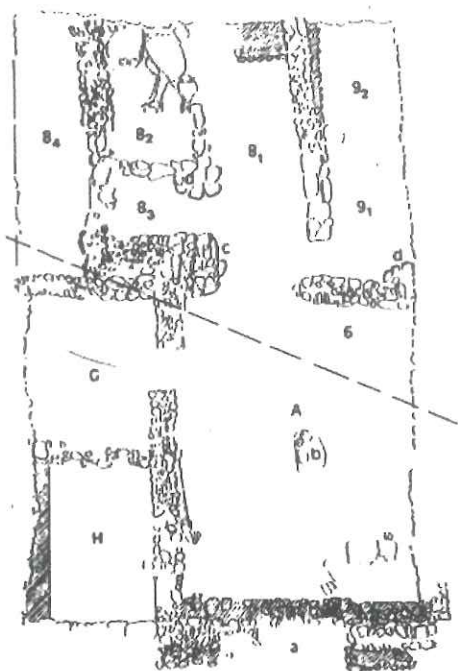


Fig.5. Planta de la Casa nº2

El espacio G, con pavimento de tierra y un banco de adobe corrido, sólo proporcionó un fragmento de crátera ática de figuras rojas que podría relacionar este espacio con alguna actividad no productiva o de consumo sino más bien simbólica o cultural.

En cuanto a la estancia H, presenta un reducido volumen de material cerámico, relacionado con recipientes de reducidas dimensiones, y abundantes restos faunísticos, similares a los restos encontrados junto al banco izquierdo del patio, lo que nos lleva a pensar que este espacio cumpliría la misma función sirviendo, en todo caso, como área de consumo.

En el modulo interior tripartito el material se encuentra muy fragmentado y apenas hay concentraciones. Sólo el espacio 8.3 presenta una mínima concentración. Constructivamente se caracteriza por la presencia de un pavimento de grandes losas de piedra plana que ocupan justamente la mitad de la estancia. El material aparece disperso siempre sobre las losas de piedra. Debido a esta dispersión se piensa que la otra mitad de la estancia la ocuparía algún tipo de mueble de madera que con el tiempo ha desaparecido. El espacio 8.4, lateral a los espacios 8.3 y 8.1, por la ausencia de acceso directo desde el nivel del pavimento se interpreta como un posible patio de luces, a través del cual se realizaría el giro de la escalera ya citada hasta el segundo piso; presenta material muy rodado y fragmentado, lo que junto a la abundancia de materia orgánica podría indicar su uso como vertedero interior del hábitat. El espacio 8.1 se caracteriza por la ausencia de material y la presencia de un molino de granito abarquillado localizado *in situ* sobre otra piedra de menor tamaño, lo que identifica este espacio como un lugar de producción.

Los estudios microespaciales han permitido, gracias a un registro y un método adecuados, la definición de las diferentes actividades que se llevaban a cabo en el interior de esta vivienda, que encuentra paralelos en toda el área ibérica.

La definición de las unidades de hábitat parece conducirnos hacia la consideración de la vivienda ibérica como un importante ámbito de carácter residencial doméstico, pero también productivo (RUIZ, MOLINOS, 1993: 169), caracterizado por la polifuncionalidad. La casa, articulada con ámbitos más amplios y particularmente con el resto del asentamiento, nos indica a un nivel espacial menor la estructura económica de esta sociedad gracias a la localización de los diferentes lugares y áreas donde se expresan procesos de trabajo. Esta conclusión nos lleva a la consideración de la familia como una unidad productiva fundamental dentro de la sociedad ibérica (RUIZ, MOLINOS, 1993: 169). Lamentablemente, la dinámica de las excavaciones en asentamientos ibéricos apenas ha avanzado en la identificación de los espacios productivos, debido a los pocos proyectos sistemáticos que engloban el estudio de poblados en toda su extensión.

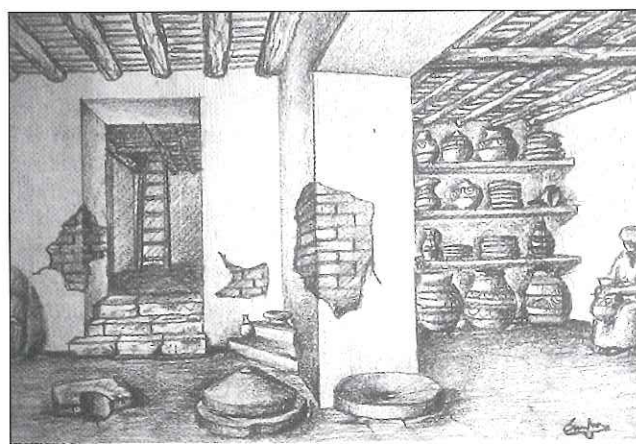


Fig.6. Recreación del interior de una vivienda ibérica (Cerro de la Cruz, Almedinilla)

CONCLUSIONES

Desde el nacimiento de la Arqueología Espacial, en los años 60, son muchas las vicisitudes por las que ha pasado. Esta ciencia fue en su día una revolución y, aunque sus fallos fueron muchos, ha sabido salir a flote constituyendo, hoy en día, uno de los apartados indispensables dentro de la rama arqueológica. La arqueología espacial se fue adaptando; ésa fue su salvación. En cierta manera, supo enmendar sus errores, reconociendo que muchos de los métodos que había tomado de otras disciplinas no se adaptaban bien a la arqueología y que los resultados dados eran insuficientes, por no decir equívocos. Tardó en asentarse y el retraso en su implantación fue en ocasiones uno de los hechos más fatídicos (por ejemplo, el caso de España, que hasta bien entrada la década de los 80 no empezó a aplicar técnicas espaciales en los estudios de

sus yacimientos, perdiendo grandes cantidades de información difíciles de recuperar posteriormente). Este retraso fue debido al "secretismo" que en un primer momento rodeó a esta rama de la Arqueología y sus creadores, que obsesionados con sus técnicas estadísticas y un lenguaje específico, casi ininteligible, olvidaron que la Arqueología se destina a la sociedad y que sin ella la primera no tiene sentido.

Los primeros estudios basados en los métodos de la Arqueología Espacial no fueron todo lo verdaderos que se creyeron en su momento. Recordemos que en estos momentos iniciales no se tenían en cuenta hechos tan importantes como los procesos deposicionales y post-deposicionales, o la contextualización de los artefactos. Los pioneros de esta rama de la Arqueología se centraban en la aplicación de fórmulas estadísticas, adquiridas de otras ciencias, que poco lugar dejaban a la opinión propia del arqueólogo. En cierta manera se le privaba de su misión, la de interpretar los datos, y esa función se dejaba ahora en manos de ciencias logarítmicas y ordenadores. Buscaban la objetividad de las ciencias exactas y ahí cayeron en el error, pues la Arqueología no es una ciencia exacta, sino dada a múltiples interpretaciones e hipótesis. Como muy acertadamente apuntó Hodder años después, no era suficiente medir "puntos en los mapas", había que leer dentro de los propios puntos. Y en esta afirmación no hay ciencia matemática que valga. De nuevo el arqueólogo encontraba su lugar en estos estudios, y fue a partir de este momento cuando la Arqueología Espacial comenzó a dar resultados espectaculares.

La recogida de toda la información se propone en

este caso como una premisa indispensable. Ya hemos visto cómo los procesos deposicionales y post-deposicionales pueden alterar la realidad de un yacimiento; por lo tanto, todo se ha de documentar e interrelacionar. Gracias a estas premisas sobre la exhaustividad en la recogida de la información la Arqueología Espacial contribuyó en gran medida al desarrollo de las prospecciones y de otras ramas, como la Arqueología de la Muerte.

Podemos decir que la Arqueología Espacial ha ido creciendo, madurando con el tiempo y que todavía le queda mucho por aprender. Hoy en día aún sigue evolucionando, y más si tenemos en cuenta que cada día la información que se recoge es más exacta y que la tecnología avanza a pasos agigantados. Muestra de ello son los espectaculares resultados obtenidos a partir de los S.I.G. (sistemas de información geográfica), que han permitido la georreferenciación y la unificación de los datos, así como una mayor rapidez a la hora de manejarlos.

Desde luego, no nos equivocamos cuando afirmamos que la Arqueología Espacial seguirá dando de qué hablar en los próximos años, aportando nuevos datos y conclusiones que, en su conjunto, nos llevarán a un mejor conocimiento de la historia.

AGRADECIMIENTOS

Desde aquí me gustaría hacer llegar mi más sincero agradecimiento al Prof. Desiderio Vaquerizo, por esta oportunidad que me ha concedido y por todo un curso de clases y trabajo inolvidables; a Alberto León, por sus consejos y sus puntos de vista; y a Esther Moreno, compañera y amiga, por su apoyo, siempre constante.

BIBLIOGRAFÍA

CABRERA, P. (1986), "Los griegos en Huelva. Los materiales griegos", *Homenaje a Luis Siret*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 575-583.
 CERRILLO M. DE CÁCERES, E. (1988), *La Nueva Arqueología 20 años después*, Univ. Extremadura, Cáceres.
 DOLLFUS, O. (1976), *El espacio geográfico*, Barcelona.
 FERNÁNDEZ, J. (1986), "Fenicios y griegos en Huelva", *Homenaje a Luis Siret*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 562-574.
 HODDER, I. (1984), "New generations of spatial analysis in Archaeology", *Arqueología Espacial 1*, Teruel, pp. 7-24.
 MOLINOS MOLINOS, M. (1987), *El poblamiento ibérico en la campiña oriental de Jaén*, Tesis doctoral, Univ. Granada.
 MOLINOS MOLINOS, M.; SÁNCHEZ VIZCAÍNO, A.; GUTIÉRREZ SOLER, L. M.;

CAÑABATE GUERRERO, M. L.; MONTILLA TORRES, I.; SERRANO PEÑA, J. L.; MURILLO, J. F.; QUESADA, F.; VAQUERIZO, D.; CARRILLO, J. R.; MORENA, J. A. (1989), "Aproximación al estudio del poblamiento prehistórico en el sureste de Córdoba: unidades políticas, control del territorio y fronteras", *Arqueología Espacial 13*, Teruel, pp. 151-172.
 ORTON, C. (1988), *Matemáticas para Arqueólogos*, Ed. Alianza, Madrid.
 RUIZ MATA, D. (1987), "La formación de la cultura turdetana en la bahía de Cádiz a través del Castillo de Doña Blanca", *I Jornadas Arqueológicas sobre el Mundo Ibérico* (1985), Jaén.
 RUIZ RODRÍGUEZ, A.; MOLINOS MOLINOS, M. (1984), "Elementos para un estudio del patrón de asentamiento en las campiñas del Alto Guadalquivir durante el horizonte pleno ibérico (un caso de sociedad agrícola con Estado)",

Arqueología Espacial 4, pp.187-206
 RUIZ RODRÍGUEZ, A.; MOLINOS MOLINOS, M. (1985), "Informe preliminar de la campaña de excavación sistemática de 1985 en el Cerro de la Plaza de Armas (Puente Tablas, Jaén)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1*, Sevilla
 RUIZ RODRÍGUEZ, A.; MOLINOS MOLINOS, M. (1990), "Informe de la Campaña de 1989 (Estudio de Materiales) en el Cerro de la Plaza de Armas de Puente Tablas (Jaén)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 5*, Sevilla.
 RUIZ RODRÍGUEZ, A.; MOLINOS MOLINOS, M. (1993), *Los Iberos. Análisis arqueológico de un proceso histórico*, Ed. Crítica, Barcelona.
 RUIZ RODRÍGUEZ, A.; MOLINOS MOLINOS, M. (1999), "Los pueblos ibéricos en la alta Andalucía", *La cultura ibérica a través de la fotografía de principios de siglo, Un homenaje a la memoria*, Albacete.
 SCHIFFER, M. (1976), *Behavioural archaeology*, Academic Press, New York.

NOTAS

¹ Este artículo ha sido elaborado bajo la dirección del Prof. Dr. D. Desiderio Vaquerizo.

² Este factor de distancia que diferencia entre nivel macros espacial, semimicro y micro, fue adaptado de la obra de Clarke, *Análisis Espacial*.

³ Estos modelos de asentamiento tuvieron su

corroboración años después con el estudio llevado a cabo en la provincia de Córdoba por MURILLO *et alii*, 1989.

⁴ El material encontrado es estudiado a partir de técnicas de distribución que valoran tanto aspectos cuantitativos como cualitativos, teniendo como

puntos de partida el número de fragmentos por cuadrículas, el peso de la muestra y sus valores medios y la propia distribución del material en el interior de cada cuadrícula, obtenida por su señalización en el curso de la excavación.

La Cerámica Orientalizante: Un Modo de Aproximación a la Esfera Socio-Ideológica de Tartessos

Rosa López Guerrero
Universidad de Córdoba¹

INTRODUCCIÓN

En arqueología viene siendo habitual la presentación de las sociedades a través de sus imágenes, en todas sus vertientes. Uno de los soportes en los que se desarrolla no sólo una imagen sino toda una conjunción de ellas, a modo de sintaxis, es en la cerámica. En las manifestaciones pictóricas realizadas en este soporte nos hallamos ante programas iconográficos que ofrecen amplias posibilidades, a veces despreciadas consciente o inconscientemente por sus investigadores. Las nuevas tendencias defienden el carácter autónomo de las decoraciones iconográficas respecto a las formas cerámicas que la poseen. El problema radica en cómo concebir un análisis de este tipo.

Aunque se admite de forma generalizada la aportación que éstas nos ofrecen a la hora de aproximarnos al conocimiento de la sociedad que las engendró, sin embargo es mayor esa reticencia para aquellas representaciones en las que se ha creado un mundo fantástico, que extralimita nuestros presentes esquemas sociales y mentales. Es cierto que la complejidad de descifrar iconos ajenos a nosotros es mucho mayor, pero sin duda, si para las manifestaciones del mundo cotidiano podemos alcanzar la comprensión de una realidad, en las referidas anteriormente, su significado metafórico nos acerca a cómo es entendida, y que postura se ha tomado ante la vida.

Los elementos iconográficos se disponen en un orden lógico, de manera que en idénticas condiciones que un texto escrito se posibilite la lectura de su significado. Ha sido creada en un lugar, momento y por una persona concreta, con lo cual, es imprescindible una lectura íntegra, no sólo de los elementos que la componen estéticamente, sino de todos aquellos que conforman el ámbito de su contexto (OLMOS, 1996: 15).

Por todo ello la imagen nos da ante todo información de cuáles son los códigos utilizados en el lenguaje de una sociedad, por lo que comparto la opinión de que es fundamental reflexionar acerca de su validez como método de estudio a la hora de abordar cuestiones históricas y arqueológicas en concreto.

En definitiva, existen tantas marcas o *índices de aculturación* como elementos definidores de una socie-

dad: arquitectura y ordenación urbana, economía, estratificación social, mundo funerario, religión, cultura material, etc. Pero, a pesar de que algunos de estos campos² han dado referencias muy alentadoras para el conocimiento de la protohistoria en general y de tartesios y fenicios en particular, centraré este artículo en el estudio de las imágenes desarrolladas en la cerámica tartésica con decoración orientalizante.

La Imagen en la Cerámica Tartésica Orientalizante

El conjunto cerámico al que me referiré es conocido con el nombre de cerámica tartésica con decoración orientalizante, por la homogeneidad de sus características, a nivel técnico, formal y sobre todo decorativo (MURILLO, 1993: 372), integrándose en la amplia producción de los siglos en que genéricamente se desarrolla la cultura tartésica.

El estudio de la cultura material participa *a priori* de un inconveniente: enfrentarse al estado de fragmentación en que se encuentran la mayoría de las piezas, algo que impide un análisis completo y exhaustivo. A pesar de esta limitación, su investigación se intenta abordar con el mayor rigor posible, superando las carencias con las que se encontraron aquellos que desde los años setenta y sobre todo en los ochenta se interesaron por esta tipología cerámica, que comenzaba con Remesal (REMESAL, 1975: 3-21) y era seguido por Aubet en Mesa de Setefilla (AUBET, 1982: 211-226), Chaves y de la Bandera en Montemolín (CHAVES Y DE LA BANDERA, 1989: 49-89), Murillo en La Saetilla (MURILLO, 1989: 65-102), Pachón (PACHÓN, 1989: 209-272) y M^a Belen en Carmona (BELÉN, 1997). Estos últimos continúan la labor realizada por Pellicer y Amores cuando tras haber excavado en el Cerro Macareno decidieron llevar a cabo en El Picacho (Carmona) una excavación que dio a la luz numerosos fragmentos con decoración de estas mismas características (PELLICER Y AMORES, 1985: 123).

Los datos disponibles encuadran este tipo de cerámicas en un espacio que abarca principalmente la depre-

sión del Guadalquivir, sobre todo en la actual zona de Córdoba y Sevilla, y en un momento que, aunque discutido, parece establecerse hoy día entre mediados del siglo VII a.C. y primera mitad del siglo VI a.C. (MURILLO, 1993:382).

Por otro lado, estas piezas se realizan con pastas muy similares, compactas, poco granulosas y de tonos grises, cremas, anaranjados y rosáceos. Son rasgos comunes que se aprecian también en el tratamiento de las superficies, con engobe fino y de tonalidad clara sobre el que resaltan los motivos decorativos (MURILLO, 1989:150).

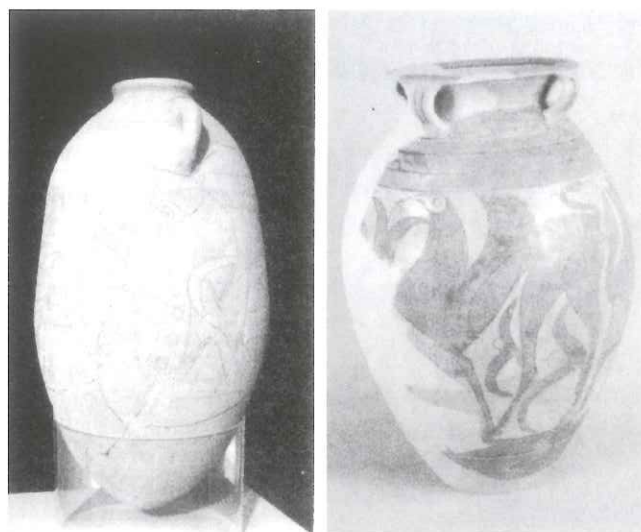
La tipología formal de ánforas y *píthoi* -en la que no entraremos por no ser objeto de este trabajo- ha resultado uno de los datos más clarificadores, ya que existen numerosos paralelos, no sólo con otros puntos mediterráneos sirio-palestinos y chipriotas, también en contacto con fenicios, sino con las propias colonias andaluzas. Esto facilita enormemente el estudio de la relación fenicios-tartésios en cuanto a sistemas de intercambio y producción (MURILLO, 1993:376).

Los motivos pictóricos -que ocupan por lo documentado hasta el momento la zona central de la pieza, concretamente el galbo, y que quedan plasmados mediante policromía basada en rojos y negros- constituyen, junto a la tipología formal, uno de sus rasgos más llamativos, no sólo por su belleza, sino porque, ausentes en los objetos realizados hasta entonces en la Península Ibérica, suponen un punto de inflexión respecto a la tradición decorativa y formal particular del Bronce final tartésico y que con claros ejemplos en la cultura oriental están presentes al menos a partir del siglo VII a.C. (MARTÍN RUIZ, 1995: 221).

Aunque siempre nos quedará la duda de si los tejidos y otros materiales percederos poseían también iguales motivos decorativos (MURILLO 1993:389), se tiene constancia actualmente de numerosos ejemplos de estas imágenes en el mundo fenicio³. Existía una importante laguna, en relación al material cerámico, que desconcertaba enormemente a los investigadores. No se disponía apenas de ejemplos, exceptuando casos concretos, que constataran la utilización de estas decoraciones en recipientes procedentes de colonias costeras andaluzas. Sin embargo, en las recientes excavaciones del yacimiento del Castillo de Doña Blanca⁴, se ha recuperado un abundante elenco cerámico con estas mismas características (BELÉN, 1997: 186).

Así las cosas, la referencia de los modelos iconográficos con que contamos en la actualidad se hallan tanto en otros soportes materiales y en ejemplos mediterráneos, en este caso chipriotas, que muestran temática de gran similitud a la de los casos peninsulares (MARTÍN RUIZ, 1995:222).

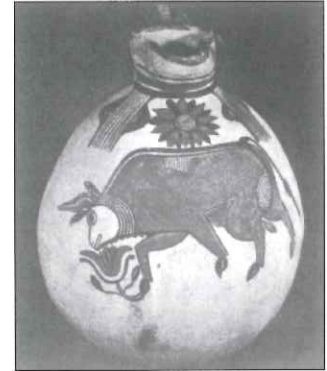
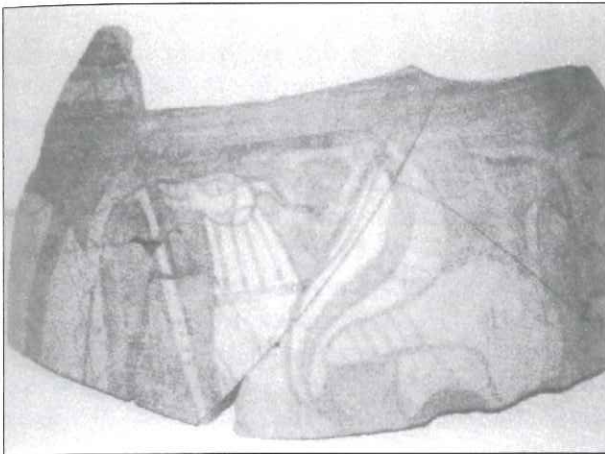
Un universo de animales fantásticos, flores de loto, palmetas, esfinges y toros asociados al mundo simbólico



Anfora de Cerro Alcalá y Pithos de Carmona.
A partir de Pachón, 1989; Belén 1997.

aparecen en procesión en estas representaciones pictóricas. El grifo, a veces con elementos inusuales⁵, y otras con su iconografía canónica, como se aprecia en el píthos de Carmona⁶, está relacionado con la fecundidad y el árbol de la vida y, por tanto, en repetidas ocasiones, con motivos vegetales como palmetas y flores de loto. Filas de estos animales fantásticos, con rasgos y atuendos muy similares, son abundantes en diversos ejemplos chipriotas, algo que se evidencia también para el caso de las flores de loto y palmetas (BLAZQUEZ, 1998: 96 y 100). Éstas, de naturaleza análoga, aluden al paraíso donde crece el árbol sagrado de la vida y poseen no sólo paralelos en las ya citadas producciones chipriotas sino en otros objetos de carácter suntuario fechados en los siglos VII-VI a.C., como los denominados *Jarros de Bronce Tartésicos* (PEREA, 2000: 147-148).

La decoración antropomorfa es la menos habitual entre la producción orientalizante documentada en cerámica. Mientras en el caso de Montemolín aparece del mismo modo que lo hacen grifos y toros en procesión rodeada de flores de loto, en la vasija à *chardon* de Mengíbar (PACHÓN, 1989: 216) se desarrolla una iconografía muy peculiar⁷. La escena se ha interpretado como un ritual de sacrificio en donde el ciervo es ofrecido, mientras la esfinge ha adquirido el papel de divinidad. Esto es algo común para muchos ejemplos en los que se demuestra no sólo la afinidad de la diosa Astarté a la flor de loto, sino a la figuración de esfinges. El caso quizá más significativo lo hallamos en el posible santuario o palacio sacro del Carambolo (Sevilla), donde se descubre una figura exenta con inscripción fenicia realizada en bronce, representación de Astarté, *astart*, a la que rinden culto los semitas (SANMARTÍN, 1997: 19). En ella residen las funciones que propician la fecundidad y la fertilidad; exótica y sen-



Fragmento procedente de Lora del Río. Thymiaterion (Pebetero) se sáfara. Cántaro decorado Chipriota. A partir de Remesal, 1975; AA.VV. 2000.



sual, se suele representar desnuda, recogiendo sus pechos con ambas manos y en compañía de elementos vegetales como las flores de loto (POVEDA, 1997: 27-28). Otro claro ejemplo considerado como importación de época fenicia es la Dama de Galera, que se introdujo en la tumba de un noble ibérico del siglo V a.C., y que en este caso se acompañada de sendas esfinges que protegen el trono divino (OLMOS, 1992: 72).

Por último, también con parangón en Chipre (BLAZQUEZ, 1998: 99), la figura del toro forma parte habitualmente del conjunto denominado de animales reales. Así, sacralizado entre los orientales e identificado con el dios Baal encuentra su lugar tanto en los productos cerámicos como en otros objetos de este momento: jarrros, pebeteros, etc. Es generalizada su conexión con elementos rituales como los citados pebeteros, algo que hace pensar en si esto habría conllevado también la asimilación de su culto; por tanto, no es de extrañar que algunos investigadores apunten la posibilidad de estar viendo junto a grifos, flores y palmetas a Baal en estas vasijas (ESCACENA, 2000: 153).

La Esfera Socio-Ideológica Tartésica tras la Influencia Oriental

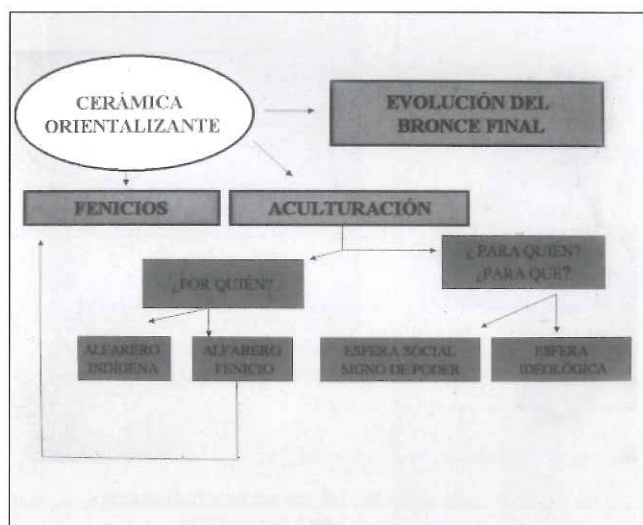
Del mismo modo que estos iconos procedentes de Oriente no son sólo imágenes, un simple estudio estilístico

comparativo no consigue explicar qué papel juegan en el territorio peninsular; de qué modo y en qué medida afectó su llegada a la sociedad indígena existente.

El conocimiento de la esfera socio-ideológica tartésica y sus posibles cambios y actitudes frente a estos nuevos influjos orientales ha sido, y sigue siendo, uno de los aspectos más problemáticos en la investigación de este período. Prueba de ello son las muy diversas y enfrentadas teorías lanzadas al saco del "podría ser".

La falta de decoraciones análogas en la cerámica de las factorías costeras, la localización en lugares relacionados con el uso doméstico o de culto y su asociación a construcciones de tipología y técnicas constructivas fenicias, son cuestiones que pueden hacernos "llegar a ninguna parte" si un orden previo de las ideas esenciales.

Actualmente se barajan *grosso modo* tres posibles líneas de investigación. En primer lugar y con cierto aire localista, se considera que son fruto de una lógica evolución del Bronce Final peninsular por la decoración de tipo geométrico ya iniciada con anterioridad al influjo fenicio (PACHÓN, 1990:258). En otro sentido se apunta que estas formas cerámicas y las decoraciones pintadas que en ellas se han conservado son producto de una fuerte aculturación de la población autóctona frente al impacto colonial (MURILLO, 1993:383). Y por último, y de muy reciente postulado, se afirma que todo ello es obra de feni-



Posibles líneas de investigación.

cios asentados en esta zona tras adentrarse en las fértiles tierras de la Vega del Guadalquivir (CHAVES Y DE LA BANDERA, 1992:74; BELEN, 1997:187).

Aunque es cierto que puede verse cierta continuidad en la decoración geométrica desarrollada en estos vasos, existen otros muchos determinantes, inexistentes con anterioridad a la llegada oriental, como es la propia decoración figurada, que ha servido para plantear un cambio considerable en lo que habría sido la propia evolución autóctona.

Tradicionalmente se ha venido aceptando de forma casi unánime una fuerte influencia cultural por parte de las factorías fenicias; es la ya famosa "aculturación" a la que el pueblo indígena se vio sometida por parte de los semitas. Pero ante esto cabría reflexionar si ésta afectaría al nivel estrictamente material o alcanzaría además a sus distintas vertientes sociales.

Muchos han querido ver en las élites los destinatarios de primer orden para estos objetos. Por tanto, habrían sido considerados como elementos de prestigio y poder, que aumentarían la estimación social del poseedor. Algo que entronca directamente con la configuración de las denominadas jerarquías políticas y sociales. Sería, por tanto, un elemento más al servicio de una gradual dispersión de la anterior forma social de jefaturas, dando lugar a las calificadas como principescas (PACHÓN, 1990:252). Frente a esto, otros investigadores preguntan por qué entonces no se han hallado en espacios funerarios estas pinturas de tan gran simbolismo, siendo éste uno de los ambientes donde se hace patente con mayor énfasis la mostración de la magnificencia del poderoso⁸ (ESCACENA, 2000: 150).

Tras haber descartado la exclusividad de estos recipientes para espacios domésticos, después de los hallazgos de Montemolín y Carmona (CHAVES Y DE LA BANDERA, 1993:321; BÉLEN 1997: 181, respectivamente), relacionándolos con un uso religioso, se contempla una

lectura ideológica partiendo de los tipos iconográficos desarrollados.

Del mismo modo que la aculturación podría haber alcanzado un sentido social, no resulta descabellado que también lo hubiera hecho en el espiritual. Aquellos que contemplan la aculturación como signo más evidente del contacto entre tartesios y fenicios, establecen que la religión -mucho más configurada entre los colonizadores por lo que nosotros conocemos de Tartessos hasta la fecha- habría sido adoptada sin reparo entre las prácticas religiosas autóctonas; y a consecuencia de ello se habrían comenzado a difundir no sólo nuevos recipientes para este cometido, sino todo un corpus simbólico que demuestra hoy día la iconografía conservada.

Sin embargo, en otro sentido, existe la duda de que el indigenismo fuese tal que -rompiendo con la tradición anterior- se hubiera aceptado sin más estas prácticas religiosas. (BELEN Y ESCACENA, 1995:82). La dificultad viene dada por la complejidad a la hora de abordar este tema ya que, además de ser muy desconocido, es considerado generalmente como un índice más de esa "aculturación" (ALVAR, 1991: 352). Algunos investigadores plantean la posibilidad de que quizá fuesen los mismos fenicios los que estuviesen realizando en edificios propios sus prácticas religiosas, con lo que se deja entrever la hipótesis de una sociedad multiétnica, compuesta por elementos autóctonos y orientales, ya fuesen éstos fenicios o de diferentes puntos del mediterráneo⁹ (CHAVES Y DE LA BANDERA, 1992:83).

Otro tema de discusión, como viene siendo habitual en casi todo lo que refiere a Tartessos, consiste no sólo en localizar los talleres sino en determinar la procedencia de los alfareros productores de estas cerámicas. Mientras que para algunos autores la representación inexacta de la figuración es signo de una falta de conocimiento y costumbre en este tipo de decoraciones, como es el caso del grifo del Cerro Alcalá (PACHÓN, 1990:253), para otros la utilización de técnicas específicas que implican un aprendizaje, más que una copia visual, pone de relieve la presencia física, in situ, de artesanos fenicios (CHAVES Y DE LA BANDERA, 1992:74).

Interacción o aculturación, conclusiones

Como se ha puesto de manifiesto, el estado de la investigación sobre el mundo tartésico en general, y su relación con los fenicios en particular, se asemeja más si cabe a "arenas movedizas" que al asentamiento de cimientos útiles para futuras investigaciones. A pesar de ello, los últimos hallazgos y la metodología de trabajo empleada han contribuido a establecer nuevos parámetros de interpretación en este difícil tema.

Ha sido generalizado entre la investigación considerar desde enfoques difusionistas la aparición de extranjeros, en este caso fenicios, como motivo de una fuerte aculturación entre los autóctonos, concibiendo un cam-

bio tan contundente como para considerar éste el punto de partida de una sociedad tartésica no olvidemos ya existente. Por otro lado, se entiende la aculturación a modo de cambios que evidentemente debieron suceder y acontecer en favor de toda evolución. En mi opinión, este segundo razonamiento es el más acertado ya que me parece incongruente pensar en una sociedad tartésica con este supuesto desfase social y económico, por un lado, y aceptar su capacidad tanto de establecer relaciones comerciales como de copiar todo aquello que les llegaba desde fuentes foráneas. Aunque sería absurdo obviar que no existiese cierta "aculturación" en algunos ámbitos de la sociedad tartésica, opino que no sería tal el estatismo con el que se cuenta *a priori*; con lo cual es factible entender las relaciones entre Tartessos y las colonias fenicias peninsulares como un proceso bidireccional de interacción.

Esta problemática ha sido tratada hasta ahora desde muy distintos enfoques, aunque éstos han venido determinados en muchas ocasiones por una tendencia a buscar algo que reafirmara los convencimientos teóricos ya establecidos. Por tanto, la objetividad se hace imprescindible más que nunca en este tema. En otro sentido, los debates en los cuales siempre surgen posturas enfrentadas han de entenderse como una medida sin duda fructífera a la hora de abordar las cuestiones relacionadas con el mundo tartésico en sentido amplio y el momento orientalizante.

Una línea aún poco explorada es la indagación a través de las imágenes para esclarecer cuestiones de este tipo en el periodo orientalizante. La cerámica ofrece un amplio campo de información si se afronta no parcialmente sino de un modo global, de manera que se hagan comprensibles las relaciones e intercambios entre fenicios y tartesios, en qué zonas se produce este tipo de decoración, qué talleres la realizan, quiénes componían estos talleres, a quién estaban dirigidas, dónde se localizan los modelos a copiar y, por último, qué significado poseerían entre quienes las demandaban.

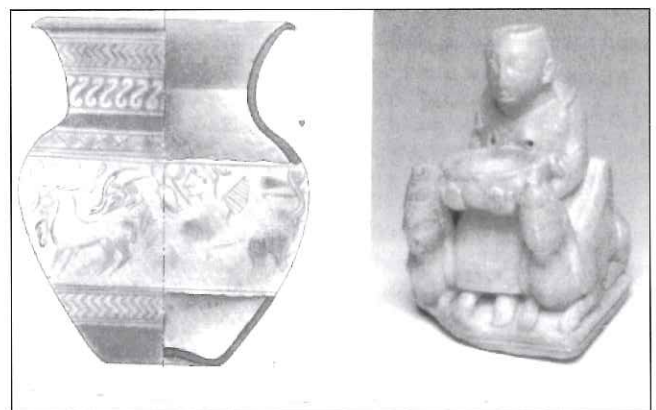
En cuanto a la decoración desarrollada, han de diferenciarse los aspectos que objetivamente son indiscutibles y aquéllos que son fruto de las distintas posturas entre los investigadores. En primer lugar, observamos una iconografía en la decoración inexistente con anterioridad a la llegada de fenicios y que sí se desarrolla en abundancia entre los colonos tanto en territorio peninsular como en otros enclaves mediterráneos relacionados con este pueblo. Se trata de un mundo basado en representaciones antropomorfas, animalísticas y vegetales extrañas para la tradición tartésica. Es innegable que esto es fruto del contacto con los extranjeros. Sin embargo, es difícil dilucidar si estas decoraciones provocan cambios más trascendentes por el desconocimiento con el que contamos hasta la fecha para el momento precolonial. A pesar de este inconveniente, me resulta poco probable una sumisión de otros aspectos que conciernen a esferas más arraigadas como la social e ideológica. Es difícil entender cómo una pobla-

ción, fuesen cuales fuesen sus tradiciones y costumbres culturales anteriores, admitiera sin reparo alguno no sólo una decoración específica sino la simbología y el culto a dioses extraños.

Los productores de este tipo de cerámica pudieron haber sido artesanos peninsulares que, atraídos por las novedades decorativas e impulsados por un afán de evolución, comenzaran a representar estos iconos. En cualquier caso, no se descarta la posibilidad de que existiesen alfareros fenicios conviviendo con autóctonos en las tierras del interior.

Si admitimos que pudo haber individuos fenicios dedicados a labores artesanales es posible aceptar el asentamiento de poblaciones completas de colonos junto a los autóctonos. Frente a esta viable postura, ha de mantenerse cierta cautela. Es probable que en lugares como Carmona convivieran fenicios y tartesios. Pero esta situación no puede hacerse extensible para todos aquellos yacimientos en los que aparezca decoración orientalizante; por tanto, es esencial mantener esa objetividad y rigurosidad anteriormente citada.

En este artículo se ha intentado presentar el panorama actual en lo referente a la investigación de la cerámica tartésica con decoración orientalizante. Que fuesen obra de fenicios asentados en poblados indígenas, o signos de una fuerte "aculturación" -ya sea a nivel de acumulación de poder por un sector o relacionado con el sentido espiritual-, son hipótesis que, rigurosamente fundamentadas son tan válidas como cualquier otra, debido al estado de la cuestión. Lo que se pretende es poner de relieve cómo estas imágenes no han de ser entendidas como simples pinturas de gran belleza y calidad técnica. En definitiva, que su estudio, más que en una catalogación de cientos de fragmentos, derive en una lectura entre líneas, entendiéndolas como evidencias palpables que nos pueden acercar al conocimiento de la cultura y la sociedad que las creó.



Vaso *Chardón* de Mengíbar y Dama de Galera.
A partir de Pachón, 1989; Olmos, 1992.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR, J. (1991), "La religión como índice de aculturación: El caso de Tartessos", *Acti del II Congresso Internazionale di Studi Fenici e Punici*, Vol. I, Roma, pp. 351-356.
- ARANEGUI, C. Y PRADOS, L. (1998), "Santuarios. El encuentro con la divinidad", *Congreso Internacional "Los Iberos Principes de Occidente"*, Barcelona, pp. 135-145.
- AUBET, M.E. (1979), "Marfiles fenicios del Bajo Guadalquivir", *Studi Archaeologica* 52, Universidad de Valladolid, pp. 15-7.
- AUBET, M.E. (1982), "Cerámicas policromas con motivos figurados de Setefilla (Sevilla), Homenaje a C. Fernández Chicarro", Madrid, pp. 211-226.
- BELÉN, M Y ESCACENA, J.L. (1995), "Interacción cultural fenicios-indígenas en el Bajo Guadalquivir", *Kolaios. Publicaciones Ocasionales 4: Arqueólogos, Historiadores y Filólogos. Homenaje a Fernando Gascó*. Tomo I, Universidad de Sevilla, pp. 67-101.
- BELÉN, M. (1997), *Arqueología en Carmona (Sevilla). Excavaciones en la Casa-Palacio del Marques del Saltillo*, Sevilla.
- BLÁZQUEZ, J.M. (1998), "Temas religiosos en la Pintura Vascular tartésica e ibera y sus prototipos del próximo oriente fenicio", *Lvcentvm XVII-XVIII*, Alicante, pp. 93-116.
- CHAVES, F y DE LA BANDERA, M^a. L. (1992), «Problemática de la cerámica orientalizante y su contexto», *Lengua y Cultura en la Hispania Prerromana. Actas del V Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*, Universidad de Salamanca, pp. 49-89.
- CHAVES, F y DE LA BANDERA, M^a. L. (1993), "El Yacimiento Tartésico de Montemolín", *Actas del Congreso Conmemorativo del V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsula*, Jerez de la Frontera, pp. 315-329.
- CHAVES, F y DE LA BANDERA, M^a. L. (1993), "Montemolín. Evolución del asentamiento durante el Bronce Final y el Periodo Orientalizante (Campañas de 1980 y 1981)", *Anales de Arqueología Cordobesa* 4, Córdoba, pp. 15-48.
- ESCACENA, J.L. (2000), *La Arqueología protohistórica del sur de la Península Ibérica. Historia de un río revuelto*, Ed. Síntesis, Madrid.
- GARRIDO ROIZ, JP. Y ORTA GARCÍA E. (1977), *Excavaciones en la Necrópolis de la Joya Excavaciones Arqueológicas en España* N^o 96, Madrid.
- KARAGEORGHIS, V. (1971), *Chipre*, Ed. Juventud, Barcelona.
- MARTÍN RUIZ, J.A. (1995), *Catálogo documental de los Fenicios en Andalucía*, Consejería de Cultura, Sevilla.
- MURILLO, J. (1989), "Cerámicas tartésicas con decoración orientalizante", *CuPAUAM*, pp. 149-163.
- MURILLO, J. (1989), "Las cerámicas policromas con decoración figurada y geométrica de La Saetilla (Palma del Río, Córdoba) en el marco de las cerámicas orientalizantes andaluzas", *Ariadna*, 4, Córdoba, pp. 3-25.
- MURILLO, J. (1993), «Estudios de los restos de la cultura material tartésica en la Cuenca Media del Guadalquivir», *La Cultura tartésica en el Guadalquivir Medio. Ariadna 13-14*, Córdoba.
- OLMOS, R. (1992), *La Sociedad ibérica a través de la imagen*, Madrid.
- OLMOS, R. (1996), *Al otro lado del espejo. Aproximación a la imagen ibérica*, Madrid.
- PACHON, J.A. (1989-90), «Decoración figurada y cerámicas orientalizantes. Estado de la cuestión a la luz de los nuevos hallazgos», *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, pp. 209-272.
- PEREA, A. (2000), "Joyas y Bronces", Catálogo de la *Exposición Argantonio. Rey de Tartessos*, Madrid, pp. 147-154.
- PELLICER Y AMORES (1985), "Protohistoria de Carmona. Los Cortes estratigráficos CA-80/A CA-80/B", *N.A.H.* 22. Ministerio de Cultura, Madrid, pp.59-182.
- POVEDA NAVARRO, A.M. (1997), "Melqart y Astarté en el occidente Mediterráneo: La evidencia de la Península Ibérica (siglos VIII-VI a.C.)", *De Oriente a Occidente. Los dioses fenicios en las colonias occidentales. XII Jornadas de Arqueología Fenicio-Púnica*. Ibiza, pp. 25-28.
- REMESAL RODRIGUEZ, J. (1975), «Cerámicas orientalizantes en la Península Ibérica», *Aespa*, Madrid, pp. 3-21.
- SANMARTÍN, J. (1997), "Génesis oriental de los dioses fenicios de las Colonias occidentales", *Los dioses fenicios en las colonias occidentales. XII Jornadas de Arqueología Fenicio-Púnica*, Ibiza, pp. 9-21.
- AA.VV. (2000), *Catálogo de la Exposición Argantonio. Rey de Tartessos*, Madrid.

NOTAS

¹ Este estudio ha sido realizado bajo la dirección del Prof. Dr. Desiderio Vaquerizo, a quien agradezco enormemente la oportunidad brindada. Asimismo, quiero agradecer al Dr. José Ramón Carrillo su inestimable disponibilidad, muy sinceramente al Dr. Alberto León sus indicaciones e interés constante y a mis padres su apoyo incondicional.

² El indicio más claro, por ser quizá lo más documentado hasta ahora, son las tipologías arquitectónicas de las plantas y la estructuración urbana tanto precolonial como de las colonias fenicias; aunque no se puede hablar para la fase anterior a la colonización de ciudades propiamente dichas, y mucho menos de una planificación previa a éstas. Se introduce la planta rectangular inserta en un espacio planificado que sustituye progresivamente a la de planta circular de tradición local (MARTÍN RUIZ, 1995: 215-219).

³ Tanto los marfiles como la fuente de El Gandul, ambos realizados con técnicas incisas, me parecen ejemplos muy significativos en cuanto a la iconografía que presentan, de sorprendente

parecido con las realizadas para el material cerámico. Ambos además se encuentran relacionados con contextos funerarios, a pesar de que para los marfiles de Carmona existen problemas de contextualización, por la parquedad de los datos recogidos por su investigador G. Bonsor (AUBET, 1979:2).

⁴ Este trabajo se encuentra aún inédito y el conocimiento que de él tenemos es a través de referencias en otros escritos. Esperamos, pues, su futura publicación con impaciencia.

⁵ Nos referimos a casos como el de Cerro Alcalá (PACHÓN, 1989: 223). En ellos la cabeza de pájaro, asociada siempre a la iconografía del grifo, parece acercarse más a la de otro animal, por ejemplo la de un canino.

⁶ Algunos investigadores admiten la semejanza de éstos con los grifos incisos en marfiles, pero apuntan una diferencia: mientras que en *pithoi* de Carmona los marfiles desfilan de derecha a izquierda en los marfiles se hallan enfrentados o mirando indistintamente hacia la derecha o izquierda (BELÉN, 1997: 158).

⁷ Para algunos autores la pieza de Mengibar no

formaría parte de las llamadas cerámicas tartésicas orientalizantes, ya que se trataría de una producción del siglo V producto de un taller influenciado por las cerámicas áticas (MURILLO, 1993:381).

⁸ Así ocurre con otros objetos con decoración orientalizante, hallados en contextos funerarios. Ejemplo de ello son las necrópolis de La Joya o Cruz del Negro.

⁹ Deriva de aquí su difícil comprensión, ya que si hasta ahora se venían interpretando como yacimientos tartésicos, originarios del Bronce Final, que incorporan con nuevas técnicas constructivas de raigambre fenicia, hoy día se formulan nuevas hipótesis igualmente válidas. Tanto para Carmona como para Montemolín la técnica constructiva y la tipología del edificio denotan, según sus investigadoras, no una simple copia por parte de gentes autóctonas sino la obra de constructores de origen fenicio pobladores también de la zona (CHAVES Y DE LA BANDERA, 1992: 319).

Nuevo segmento del recinto murado de Colonia Patricia Corduba, (I.A.U en Paseo de la Victoria, 17)

Eduardo Ruiz Nieto
Arqueólogo

INTRODUCCIÓN

La problemática arqueológica que plantea la franja oeste del Conjunto Histórico, caracterizada por la presencia del lienzo occidental de la muralla, motivó que la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico dictaminara, en resolución de fecha 30-6-00, que el proyecto de nueva planta en el Paseo de la Victoria, 17 debía supeditarse a la ejecución de una Intervención Arqueológica de Urgencia preliminar. Asimismo, tanto la elaboración del proyecto de actuación arqueológica como su ejecución posterior, tenían que ajustarse a las instrucciones particulares establecidas en la resolución arriba expresada.

Durante los meses de octubre y noviembre de 2000 se llevó a cabo la Intervención Arqueológica de Urgencia, autorizada por la Dirección General de Bienes Culturales con fecha 27/9/00.

El solar intervenido presenta fachada al Paseo de la Victoria, mientras que los restantes flancos están ocupa-

dos por edificaciones preexistentes. Dispone de una morfología irregular y una topografía sensiblemente nivelada. Tiene una superficie total de 247'00 m². El proyecto de nueva planta contempla la construcción de un edificio con una distribución de baja + seis y dos plantas de sótano bajo rasante.

INTERÉS ARQUEOLÓGICO

El solar se encuentra en el sector noroeste de la ciudad, al interior de la cerca y en el límite de contacto con el recinto amurallado. Las actuaciones arqueológicas llevadas a cabo en su entorno inmediato han aportado vestigios de innegable interés histórico-arqueológico. Muy próximo a él, en las inmediaciones de la actual Puerta de Gallegos, se localiza uno de los ingresos a la ciudad desde época romana.

Las excavaciones realizadas con motivo del proyectado aparcamiento bajo la Avenida de la Victoria, han permitido verificar la existencia de este acceso, así como la calzada que a partir de él comunicaba *Corduba* con *Hispalis* a través de la margen derecha del Guadalquivir. A lo largo de esta se desarrollaba, conforme a la costumbre, la necrópolis que conocemos bajo la denominación del Camino Viejo de Almodóvar. Con posterioridad asistimos a la amortización de este espacio funerario y a su ocupación por el vicus occidental de *Colonia Patricia Corduba* (MURILLO *et alii*, 1997).

Coincidiendo con la actual puerta de Gallegos se situaría la *Porta Principalis Sinistra* o *Porta Gémina*. De ella partiría uno de los ejes principales del trazado ortogonal romano, el eje Este-Oeste o *Decumanus Máximus*, que enlazaría con la *Porta Principalis Dextra*, situada en el lienzo oriental, entorno a la actual Plaza del Salvador



Lámina I: Panorámica de la excavación



Lámina II: Paramento interno de la muralla desde el Sur.

(IBÁÑEZ, 1983). En época bajoimperial, el cuadrante noroeste de la ciudad sería, por su proximidad, el más directamente relacionado con el *palatium* de Cercadilla, a través de esta *Porta Principalis Sinistra* o *Gémina*.

Tras la cerca, documentada arqueológicamente en el Paseo de la Victoria, 1, 17, 35 y 41, la zona adyacente tendría un uso eminentemente residencial. Esta circunstancia ha quedado afianzada a lo largo de repetidas intervenciones como las llevadas a cabo en la C/ Eduardo Dato 5, 7 y 8, Calleja del Niño Perdido 2 y C/ Concepción, 12, 13 y 15. (MARCOS-VICENT, 1985).

Más recientes en el tiempo son las excavaciones acometidas en:

- Paseo de la Victoria, 5. Intervención dirigida por Dña. Cristina Camacho y Dña. Mercedes Costa. Durante la misma se ha documentado la muralla romana en línea de fachada. Al interior del solar se han determinado estructuras asociadas a un hábitat residencial.

- Paseo de la Victoria, 41. Intervención dirigida en una primera fase (1990) por D. Antonio Moreno y posteriormente (1992) por D. José Manuel Bermúdez. Se detectó el lienzo interno de la muralla romana y restos de una *domus* fechada en el s. II d. C.

- Paseo de la Victoria, 49. Intervención dirigida por Dña. Laura Aparicio. Durante la misma se corroboró el quiebro en el trazado del recinto amurallado.

- Paseo de la Victoria. Excavación llevada a cabo con motivo del proyectado aparcamiento bajo la avenida. Gracias a ella ha sido posible precisar la evolución urbanística de este sector occidental de la ciudad, inmediatamente extramuros.

Los vestigios de época visigoda son escasos y, esencialmente, de tipo cerámico. Así tenemos los documentados en la C/ Concepción, 8, esquina a la Calleja del Niño Perdido (MARCOS-VICENT, 1985) y en la C/ Duque de Fernán Núñez, 11 y 13.

Para época islámica las referencias son exiguas. No obstante, los datos de que disponemos, apuntan a una ocupación residencial en contacto con el recinto amurallado. Queda comprendido en el sector de la ciudad conocido como *Madina al-Atiqá*. En sus proximidades se encontraría la puerta de *Bab Amir al-Qurasi* (OCAÑA, 1935), heredera de la *Porta Principalis Sinistra*. A través de ella, la *Medina* quedaría conectada con los nacientes arrabales periféricos, levantados en el ensanche occidental (*al-Chanib al-Garbi*), y en última instancia con la ciudad palatina de *Madinat al-Zahra*. De igual modo, a través de la misma se accedería al cementerio musulmán denominado de *Amir al-Qurasi*, ubicado en las inmediaciones del lienzo occidental de la muralla.

Ya en el bajomedievo, tras la conquista cristiana, el extremo NW de la ciudad, termina integrado en la collación de San Nicolás de la Villa. Esta collación tuvo un carácter esencialmente residencial. Se encontraba atravesada en dirección E-W por una arteria principal, fosilización del *decumanus* romano, que ponía en comunicación las puertas del Hierro y de Gallegos (ESCOBAR CAMACHO, 1989).

PLANTEAMIENTO TÉCNICO

La intervención, aprobada por la Dirección General de Bienes Culturales con fecha 27-9-00, se ha desarrolla-

do conforme a los términos establecidos en el proyecto de excavación, con la única salvedad de la reducción en el número de catas propuestas y su disposición sobre el terreno. Los tres sondeos programados se han unificado en uno solo. La reducción en el número no ha incidido en la extensión finalmente sondeada. Esta se ha situado entorno a los 100 m², suponiendo un porcentaje que supera el 40 % de la superficie total del solar.

Con esta modificación hemos pretendido mostrar de una forma perceptible y homogénea los diversos elementos que intervienen en el sistema defensivo (muralla, camino de ronda, contramuro, etc), así como verificar el carácter residencial y el desarrollo urbano de la zona de contacto con el recinto, inmediatamente intramuros. De esta forma el registro estratigráfico y las estructuras puestas al descubierto tienen una lectura clara, inteligible y continuada.

Al alcanzar la cota establecida para la primera planta de sótano, y según los términos de la resolución emitida por la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico en su reunión de fecha 30-6-00, se interrumpió la excavación. Se elaboró un informe parcial, esbozando unas conclusiones preliminares y proponiendo las pautas a adoptar, con vistas a la continuación de la intervención hasta la cota de la segunda planta de sótano, sin menoscabo para la integridad y seguridad de la muralla.

A la vista del informe, la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico llegó al acuerdo de autorizar la prosecución de la excavación, aunque ateniéndose a las pres-

cripciones técnicas, elaboradas por la dirección facultativa, encaminadas a preservar la muralla.

Apoyados en estas disposiciones se practicó un segundo corte de menores dimensiones (5'30 x 4'20 m) contiguo al paramento interno de la muralla. Posteriormente, para mayor seguridad de los operarios, este corte experimentó una nueva reducción. Por lo demás, la aparición de un nivel de mampuestos y ripios que actúa como basamento sobre el que asienta la obra de sillería, aconsejó la conclusión de la excavación.

Los datos altimétricos del solar se han tomado en cotas absolutas, referidas a la altitud indicada por el parcelario en la esquina de la C/ Concepción con el Paseo de la Victoria, (119,90 m.s.n.m.).

Lamentablemente, los continuos retrasos en la construcción han originado la no inclusión en el presente artículo de los resultados del control arqueológico del vaciado, decretado por la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico.

SECUENCIA OCUPACIONAL Y CONCLUSIONES

El registro estratigráfico, por periodos y fases generales de ocupación, se resume de la siguiente forma:

FASE ROMANA:

Viene determinada básicamente por un único elemento: el lienzo occidental de la muralla. Un gran muro de *opus quadratum* paralelo a la línea de fachada y separado de esta unos dos metros. La técnica edilicia utilizada en la



Lámina III: Paramento interno de la muralla desde el Norte.



Lámina IV: Basamento del paramento interno de la muralla.

confección de la muralla consiste en la colocación alternante y en seco de hiladas de *opus quadratum* aparejadas a soga y tizón. Tiene una anchura que oscila entre 1,10 - 1,20 metros. El espacio entre la muralla y la línea de fachada lo ocupa, en todo el frente del corte practicado, una gran plataforma de sillería.

Durante la excavación no ha sido posible confirmar la presencia del contramuro de contención del *agger* como uno mas de los dispositivos del sistema defensivo. Circunstancia que puede ser debida a una ubicación mas alejada del paramento interno de la muralla de lo considerado como normal (6-7 m.), o bien a su completa eliminación al ejecutar la cimentación del alminar de la mezquita.

Observando el paramento interno de la muralla pueden apreciarse diversos momentos constructivos. Tras la ejecución de una zanja y su relleno de mampuestos y ripios, se colocan tres hiladas de sillares almohadillados, de longitud variable y anchura pareja (28 cm). Sobre estas apoyan cuatro hiladas de sillares, con una factura y acabado más descuidado. Su aspecto es más ciclópeo. Las dos hiladas intermedias se encuentran colocadas de canto. El sistema constructivo empleado va desde la disposición a soga de la hilada de base, pasando por la de soga y dos tizones en la segunda y soga - tizón de la tercera. La última hilada está compuesta por sillarejos y mampuestos calizos de variado tamaño, trabados con arcilla mezclada con picadura de sillar.

A partir de este punto se produce un estrechamiento



Lámina V: Paramento externo de la muralla y plataforma de sillería adosada.

en la muralla. Es aquí donde se aprecia de forma clara la única reconstrucción constatada. Esta comprende las dos últimas hiladas conservadas. Se observa un mejor acabado y una colocación más ortodoxa. Sobre una hilada de sillares dispuestos a tizón se distribuye una última de sillares apareados a soga. Además de su esmerada manufactura, se percibe un cambio en la naturaleza del material. Su composición física denota una cantera de procedencia diferente.

Al interior de la muralla nos encontramos con un paquete estratigráfico potente y compactado, integrado por sucesivos niveles de arcillas, arenas geológicas y picadura de sillar. Estos últimos se corresponden con las sucesivas hiladas, confirmando el cincelado *in situ* de los sillares empleados en la construcción de la muralla. Se aprecia también como estos niveles pasan de un pronunciado buzamiento W-E a una paulatina horizontalidad en el nivel de base.

Este relleno ataludado alcanza una anchura de aproximadamente 6 metros y estaría contenido por un segundo muro menos potente y de menor anchura. Este elemento del conjunto defensivo no ha sido confirmado durante la excavación, quizás debido a la existencia de una estructura de época islámica que afecta a la zona en que debería de ubicarse.

Este espacio, el *agger*, que a modo de tierra de nadie se encuentra exento de una ocupación física, queda configurado como tal desde sus inicios, siendo sus cotas finales

notablemente superiores a las de las viviendas próximas coetáneas.

Aunque debió existir, no ha sido posible establecer de una manera fehaciente la ocupación residencial intramuros, debido a las medidas de seguridad adoptadas respecto de las medianeras y al escaso fondo del solar.

El paramento externo, perfectamente careado, lo componen cuatro hiladas, que quedan plenamente visibles en el sector septentrional, mientras que en la mitad Sur tan solo son perceptibles dos y parte de una tercera, como consecuencia del escalonamiento en la gran plataforma que ocupa todo el frente de la muralla. Es en este paramento externo donde se aprecia con mayor claridad la diferencia en cuanto a la edificación y la composición geológica de los sillares de las dos últimas hiladas, ya apuntada con anterioridad. Presenta, además, pequeñas reparaciones con argamasa de cal y arena en las juntas de algunos sillares, imitando el llageado original.

El espacio excavado inmediatamente extramuros no ha permitido establecer el desarrollo completo de la muralla. La existencia de una gran plataforma de sillería, posible basamento de torreones defensivos yuxtapuestos a la obra original, invalida la posibilidad de continuar el sondeo.

REPUBLICANA: Podemos considerar como adscribible a esta etapa la cimentación y primeras hiladas de la muralla, exceptuando las dos últimas conservadas. Al estar el paramento interno oculto por el terraplén del *agger* no preocupa tanto la disposición y colocación de los sillares, que además presentan una elaboración menos

cuidada. Las dos fases constructivas establecidas durante la excavación para este paramento interno pueden ser atribuidas a refacciones y arreglos espaciadas en el tiempo, o bien a técnicas constructivas diversas aplicadas en un mismo intervalo. La primera, apoyada sobre un nivel de base constituido por mampuestos y ripios, sería cronológicamente fundacional, el hallazgo de fragmentos de ánforas itálicas y campaniense B en este estrato parece confirmarlo. La segunda fase constructiva, la de aspecto más ciclópeo y elaboración más descuidada, correspondería a un momento avanzado del periodo republicano.

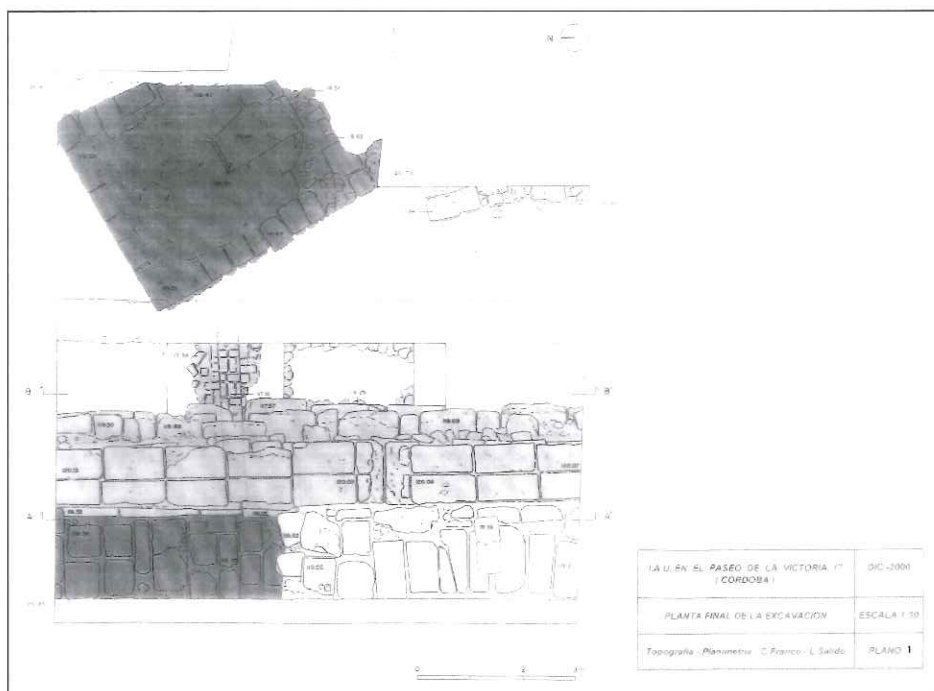
Son asimilables a esta fase una cloaca realizada mediante ladrillos y sillarejos y un muro ejecutado mediante elementos arquitectónicos reutilizados. Este muro pudiera formar parte de un resguardo de carácter temporal relacionado con la construcción de la muralla.

No ha podido ser determinada la anchura y profundidad de la zanja, rellena de mampuestos y ripios, sobre la que apoya la obra de sillería. La posibilidad, presente en todo momento, de ocasionar con nuestros trabajos la inestabilidad en la muralla y las surgencias de agua, han aconsejado abandonar la excavación a la cota de 115'89 m.s.n.m. (- 5'00 m respecto del punto ± 0).

·ALTOIMPERIAL: Ante la constatada ausencia de material datable que permita calibrar la cronología, planteamos la posible adscripción augustea de la última modificación o reconstrucción documentada en la muralla. Nos basamos para ello en el cambio de la técnica edilicia utilizada y en el mayor cuidado puesto en el cincelado de los sillares. Por otra parte, justo en el nivel de base de la re-



Lámina VI: Basamento de alminar.



Plano I:
Planta final
de la excavaciones.

construcción nos encontramos con un estrato con algunos fragmentos de cerámica campaniense, carbones y restos de cenizas. Este nivel puede marcar el momento de la conquista de Córdoba por Cesar en el año 45 a. C., la destrucción de algunos tramos de la muralla y su reconstrucción posterior.

BAJOIMPERIAL: No ha sido puesto de manifiesto vestigio alguno que pueda ser enmarcado en este periodo. Tan solo cabe conjeturar la revitalización que para este sector de la ciudad pudo tener la construcción del *Palatium de Cercadilla*, al canalizarse a través de la *Porta Gemina*, por más próxima, gran parte del contacto entre ambas entidades.

FASE ISLÁMICA:

Durante la intervención no se han evidenciado trazos de una ocupación residencial adyacente a la muralla. Se constata, pues, un mantenimiento de la normativa que prohíbe la ocupación del adarve con construcciones que dificulten el acceso a la muralla. En contraste, se produce la usurpación de parte del *agger* por elementos correspondientes a una mezquita. El ángulo noroccidental del edificio, donde se ubica el alminar, invade parcialmente el camino de ronda. Presenta planta cuadrangular y de él se conserva únicamente un basamento de mampostería sobre el que descansan dos hiladas de sillería trabadas con mortero de cal, configurando una plataforma uniforme en la que se aprecia el arranque de unas escaleras.

La orientación NW-SE de este tipo de edificios y su encaje en el callejero preexistente motivan esta invasión. Las dimensiones del solar y el desarrollo SE de la mezquita ocasionan que parte del patio y la sala de oraciones con el muro de la *quibla* y el *mihrab* se sitúen fuera de los

límites de la excavación y del solar.

Son escasas las referencias de que disponemos para esta época, que nos permitan establecer un desarrollo preciso de las modificaciones producidas sobre el lienzo occidental de la muralla. Conviene puntualizar que no se conserva obra alguna, ni reconstrucción que pueda ser considerada como islámica.

Tradicionalmente se ha venido manteniendo que el lienzo occidental de la muralla en su sector NW no tuvo excesivas modificaciones en época islámica (ESCUDE-RO *et alii*, 1999). Se conserva su trazado original y solo sufrirá variaciones en el alzado, en la fábrica y en las reparaciones acometidas a lo largo de su vida útil. Además, experimentara la adición y reordenación periódica de los elementos defensivos, como los torreones.

Se mantiene la posición de la *Puerta Sinistra o Gémina*, cambiando su denominación por la musulmana de *Bab Amir* (OCAÑA, 1935). Toma este nombre de *Amir al-Qurasi*, personaje de gran relevancia entre los primeros contingentes de llegados a la península (PINILLA, 1997). A través de esta, la medina se ponía en contacto con los numerosos arrabales levantados durante el califato en el *al-Chanib al-Garbi* y en última instancia con la ciudad palatina de *Madinat al-Zahra*.

También recibe el apelativo de *Amir al-Qurasi* un cementerio fundado en terrenos cercanos al lienzo occidental de la muralla, no muy alejados de la puerta de igual nombre. Las referencias textuales apuntan a una dilatada vida útil de este cementerio. Documentada su fundación tras la caída de Córdoba, las fuentes escritas acreditan su pervivencia en época almohade (PINILLA, 1997; ZANÓN, 1989).

El espacio inmediatamente intramuros tendría un uso

residencial, fuertemente influenciado en su disposición por la presencia de una mezquita como elemento polarizador.

La identificación de un elemento estructural tan característico que permite conjeturar la existencia de una mezquita, aporta un dato de gran relevancia para el conocimiento de este sector de la ciudad. Por otra parte, si tenemos en cuenta que adjudicamos a la mezquita una cronología emiral, ¿porqué no presuponer que puerta, cementerio y mezquita recibieron la misma denominación, en honor al mismo personaje?.

FASE BAJOMEDIEVAL CRISTIANA:

Tras la conquista de la ciudad en 1.236 se constituye, sobre este sector noroccidental inmediatamente intramuros, la collación de San Nicolás de la Villa. Esta collación se caracteriza por una ocupación esencialmente residencial, aunque en el momento de la conquista se encontrara escasamente urbanizada y falta de edificaciones, principalmente en las zonas de contacto con la muralla (ESCOBAR CAMACHO, 1989).

Por desgracia, disponemos de mas referencias derivadas de intervenciones realizadas en otros solares próximos, que evidencias en el propio solar. No obstante, podemos reseñar la ausencia de estructuras de habitación intramuros que indiquen una ocupación del espacio contiguo a la muralla, lo cual pone de manifiesto que se mantuvo vigente y se hizo cumplir la normativa y reglamentación respecto de la buena conservación de la muralla, al menos en lo tocante a la prohibición de adosarle construcciones.

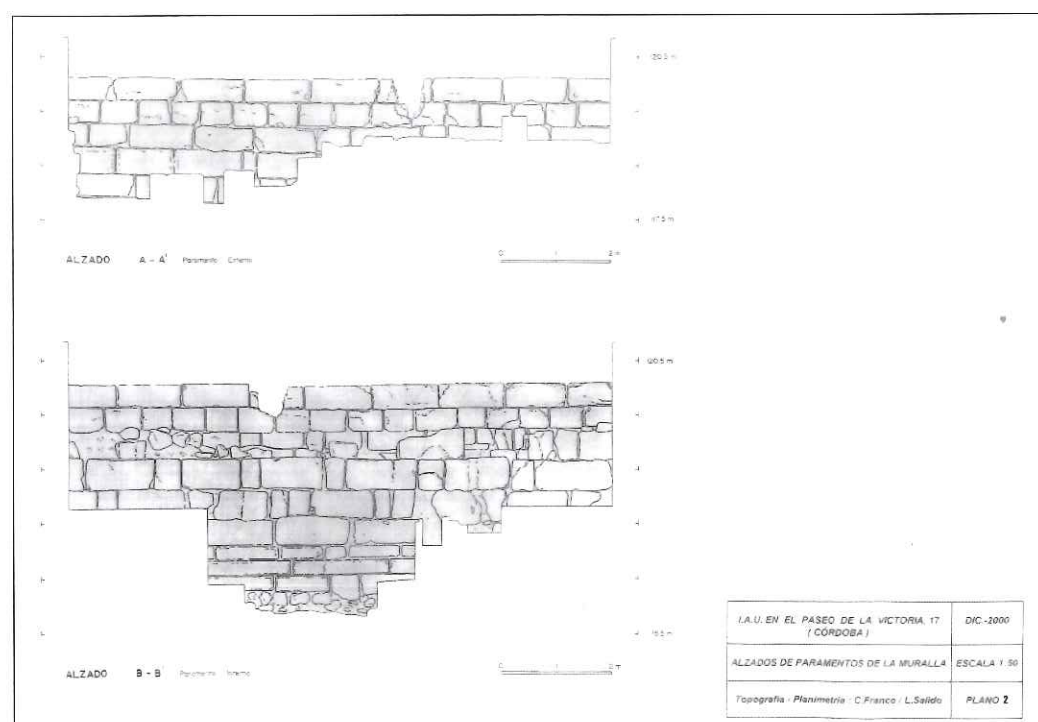
Si se aprecian, en cambio, niveles muy orgánicos, con abundancia de restos óseos y material cerámico. Esta

circunstancia sugiere la utilización como vertedero del espacio contiguo a la muralla. Por lo demás, es conocida la existencia de amplios espacios de la collación dedicados a huertas y corrales, localizados, principalmente, en la zona Norte y en el borde de contacto con la muralla (ESCOBAR CAMACHO, 1989). Asimismo, es de suponer que tras la conquista se produce la demolición de la mezquita y el saqueo de aquellos elementos arquitectónicos y constructivos aprovechables.

En cuanto a la muralla en sí, atribuimos a esta etapa un basamento adosado a la cara externa de la muralla. Ocupa la mitad meridional del corte y, a pesar del corto tramo visible, parece mostrar una tendencia semicircular. Esta estructura nos da pie a proponer la existencia, en este sector próximo a la puerta de Gallegos, de una torre defensiva. Quizá una de las varias torres y torreones que guarnecían el lienzo occidental de la muralla, demolidos a lo largo de los siglos XVIII y XIX (MARTÍN LÓPEZ, 1990).

FASE MODERNA Y CONTEMPORÁNEA:

Se manifiesta a través de una sucesión de estructuras, sedimentos e interfaces tanto verticales como horizontales (pavimentos, muros maestros, cimentaciones, pozos, etc), que hemos optado por integrar bajo un único epígrafe. Ponen de manifiesto la progresiva invasión del espacio adyacente a la muralla, exento de edificaciones desde su origen. Las sucesivas ampliaciones terminan por apropiarse el adarve, llegando incluso a franquear el límite físico impuesto por la muralla. De este modo consiguen



Plano 2:
Alzados del paramento externo e interno de la muralla.

un acceso a la propiedad desde el mismo Paseo de la Victoria (MARTÍN LÓPEZ, 1990).

Hay constancia documental de la preocupación del municipio a lo largo del siglo XVI por la conservación y buen estado del recinto amurallado. Los alarifes y maestros mayores de obras del Concejo estaban obligados por las ordenanzas a inspeccionar la cerca y el adarve de la ciudad inmediatamente después de llegar al cargo (ARANDA DONCEL, 1999).

Asimismo, estaba prohibido taxativamente, según las ordenanzas de los alarifes, "construir casas fuera de las murallas ni en sus adarves para evitar que se impidiera el libre acceso al camino de ronda y sus escaleras y que las casas fueran lugares desde donde el enemigo hostilizara la muralla, perdiendo la misma su valor militar" (ORTÍ BELMONTE, 1961).

Es a partir del siglo XVII cuando se aprecia una decaimiento en las labores de conservación y una actitud permisiva que propicia la construcción de viviendas junto a la muralla (ARANDA DONCEL, 1999).

Se pone de manifiesto el progresivo abandono y deterioro del recinto amurallado que, perdida su original función defensiva, se va viendo privado paulatinamente de componentes tales como torreones, torres albarranas, foso, adarve, etc. Prueba de ello es la demolición en 1794, con la anuencia municipal, de un torreón que protegía la Puerta de Gallegos. Torreón que podría corresponderse con el basamento documentado durante la excavación. En 1821 es derruida la torre albarrana de planta ochavada que protegía la Puerta de Gallegos (MARTÍN LÓPEZ, 1990).

La muralla pasa de tener un valor meramente defensivo, a adquirir importancia desde el punto de vista fiscal.

El recinto amurallado contribuye, con sus obligados puntos de ingreso, a un mejor y más cómodo control fiscal por parte de la hacienda pública. Durante la segunda mitad del siglo XIX asistimos a periódicos altibajos en el devenir de la muralla, dependiendo del color del partido que ostenta el gobierno de la nación. No obstante, puntos de ingreso y cerca son demolidos como consecuencia de un proceso generalizado, uniforme y continuado, que se inicia en 1868. Así tenemos, por ejemplo, que la Puerta de Gallegos, reedificada tras el terremoto de 1755, es derruida definitivamente en 1865.

El proceso remodelador de este sector NW de la ciudad, iniciado en 1774, no tiene punto de retorno. Es en el tramo final del siglo XIX cuando asistimos a la práctica eliminación del recinto amurallado. El sector occidental, entorno a la Puerta de Gallegos, tiene como particular factor de su destrucción un proyecto largamente anhelado, como es la plena urbanización de los terrenos inmediatamente extramuros. Esta antigua aspiración se plasma en la creación de un espacio lúdico y de esparcimiento, mediante el diseño de jardines y paseos y el acondicionamiento de los terrenos necesarios para la celebración de la feria de mayo (MARTÍN LÓPEZ, 1990).

El ayuntamiento con motivo de los primeros proyectos de alineación del lienzo occidental de la muralla, permite que se le adosen construcciones. A finales del siglo XIX, con ocasión de un nuevo proyecto de alineación, se autoriza la creación de terrazas y pequeños jardines que, sin solución de continuidad, derivan en la apertura de fachadas al Paseo de la Victoria por parte de aquellas propiedades adosadas a la cara interna de la muralla (MARTÍN LÓPEZ, 1990).

BIBLIOGRAFÍA

- ADAM, J. P. (1990): *La construction romaine. Matériaux et techniques*. París.
- ARANDA DONCEL, J. (1999): "Córdoba en los siglos de la modernidad". *Córdoba en la Historia: La construcción de la Urbe*. Córdoba.
- BELTRÁN, M. (1990): *Guía de la cerámica romana*. Zaragoza.
- BERMÚDEZ, J. M. (1993): "La trama viaria propia de Madinat al-Zahra y su integración con la de Córdoba". *Anales de Arqueología Cordobesa* 4. Córdoba.
- CARRILLO DIAZ-PINES et alii (1995a): "Arqueología de Córdoba. La etapa prerromana". *Revista de Arqueología* 171. Madrid.
- (1995b): "Arqueología de Córdoba. La Colonia Patricia altoimperial". *Revista de Arqueología* 172. Madrid.
- (1995c): "Arqueología de Córdoba. De época tardorromana a la conquista cristiana". *Revista de Arqueología* 173. Madrid.
- CARRILLO DIAZ-PINES et alii (1999): "Córdoba. De los orígenes a la antigüedad tardía". *Córdoba en la Historia: La construcción de la Urbe*. Córdoba.
- ESCOBAR CAMACHO, J. M. (1989): *Córdoba en la Baja Edad Media*. Córdoba.
- ESCUDERO ARANDA, J. M. et alii (1999): "Las murallas de Córdoba (El proceso constructivo de los recintos desde la fundación romana hasta la Baja Edad Media)". *Córdoba en la Historia: La construcción de la Urbe*. Córdoba.
- IBÁÑEZ CASTRO, A. (1983): *Córdoba hispano-romana*. Córdoba.
- JIMÉNEZ, J. L. y RUIZ, D. (1994): "Resultados de

- la excavación arqueológica en el solar de la calle María Cristina en Córdoba, situado a espaldas del templo romano". *Anales de Arqueología Cordobesa* 5. Córdoba.
- LEON, P. (1996): "Hacia una nueva visión de la Córdoba romana". *Colonia Patricia Corduba. Una reflexión arqueológica*. Córdoba.
- MARCOS POUS, A. Y VICENT ZARAGOZA, A. M^a. (1985): "Investigaciones técnicas y problemas de las excavaciones en solares de la ciudad de Córdoba". *Arqueología de las ciudades modernas superpuestas a las antiguas*. Zaragoza.
- MARTÍN LÓPEZ, C. (1990): *Córdoba en el siglo XIX. Modernización de una trama histórica*. Gerencia de Urbanismo. Ayuntamiento de Córdoba.
- MELCHOR, E. (1995): *Vías romanas de la provincia de Córdoba*. Córdoba.
- MURILLO REDONDO, J. F. et alii (1997): "Córdoba: 300-1236 d. C., un milenio de transformaciones urbanas". *Urbanism in Medieval Europe*. Zellik.
- NETO CUMPLIDO, M. (1984): *Historia de Córdoba II. Islam y Cristianismo*. Córdoba.
- OCAÑA JIMÉNEZ, M. (1935): "Las puertas de la Madina de Córdoba". *Al-Andalus* III.
- ORTÍBELMONTE, M. A. (1961): "La ciudad antigua de Córdoba". *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, 81. Córdoba.
- PAVÓN MALDONADO, B. (1992): *Ciudades hispanomusulmanas*. Fundación MAPFRE América. Editorial MAPFRE. Madrid.
- PINILLA MELGUIZO, R. (1997): "Aportaciones al

- estudio de la topografía de Córdoba islámica: almacabras". *Qurtuba* 2. Córdoba.
- SANTOS GENER, S. DE LOS (1955): *Memoria de las excavaciones del Plan Nacional, realizadas en Córdoba (1948-1950)*. Informes y Memorias de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas nº 31. Madrid.
- STYLOW A. U. (1990): "Apuntes sobre el urbanismo de la Córdoba romana". *Stadt und Ideologie*, München.
- VENTURA VILLANUEVA, A. (1993): *El abastecimiento de agua a la Córdoba romana I: El acueducto de Valdepuentes*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba. Colección Monografías, nº 197. Córdoba.
- VENTURA VILLANUEVA, A. (1996): *El abastecimiento de agua a la Córdoba romana II. Acueductos, ciclo de distribución y urbanismo*. Universidad de Córdoba.
- VENTURA VILLANUEVA, A. et alii (1996): "Análisis arqueológico de la Córdoba romana: Resultados e hipótesis de la investigación". *Colonia Patricia Corduba. Una reflexión arqueológica*. Córdoba.
- VENTURA RAMÍREZ, J. J. (1992): "Cerámica campaniense en la Córdoba romana". *Anales de Arqueología Cordobesa* 3. Córdoba.
- V. V. A. (1996): *Córdoba en tiempos de Séneca*. Córdoba.
- ZANÓN, J. (1989): *Topografía de Córdoba almohade a través de las fuentes árabes*. Madrid.

Nuevos datos sobre la muralla este de Córdoba

Nuria López Rey

La cerca este de Córdoba es tal vez la peor conocida de cuantas integraron el panorama defensivo de Andalucía antigua y medieval. Y el desconocimiento es mayor a medida que nos alejamos en el tiempo. Por ello, lo que me propongo con este artículo es abrir un poco de luz al conocimiento de esta fortificación a través de los resultados de dos excavaciones realizadas por la que suscribe, una en la Puerta del Rincón nº 3 del año 1997 (1) y otra en la calle Alfonso XIII, todavía en curso.

Con estas dos excavaciones se ha definido con mayor precisión la tipología y la alineación de la muralla fundacional así como de sus continuas refacciones y remodelaciones.

En la Puerta del Rincón tan sólo se pudo excavar una parte mínima del lienzo externo de la muralla fundacional, puesto que el resto apareció derrumbado por el sobaqueamiento continuo al que habían estado sometidos sus cimientos cuya cota es de +116,90 m.s.n.m., es decir unos 2 metros por encima de la cota de cimentación localizada en esta ocasión en la calle Alfonso XIII.

La elocuencia y la entidad de los hallazgos de la excavación de Alfonso XIII es sin duda mucho mayor. Allí se han podido documentar hasta 9,35 metros de muralla fundacional *in situ* y otros 15 metros desmontada. También se han localizado varias refacciones de diversa época, desde el Imperio hasta época islámica.

Entorno arqueológico

Los datos arqueológicos murarios que teníamos antes de efectuar las dos excavaciones en estudio eran muy escasos, tan sólo los referidos a los de la excavación del templo de la calle Claudio Marcelo y a otro lienzo de la muralla republicana en la calle Calvo Sotelo (MARCOS, A.; VICENS, A.Mª, 1997) en el que según las revisiones actuales se ha querido ver parte de la línea sur de la fortificación de dicha época (VENTURA, A. 1996).

Con respecto a la excavación del Templo de la calle Claudio Marcelo, todavía continúa aportando documentación en la reciente intervención que está llevando a cabo la Escuela Taller de Orive III, dirigida por D. Maudilio Moreno. Las aportaciones más destacables que esta excavación nos proporciona en relación con nuestros hallazgos corresponden al tramo de muralla republicana que excavaron en la campaña de 1994-1995 (JIMENEZ, J.L.; RUIZ, D. MORENO, M. 1996). Este tramo, cortado por

la construcción del templo, se encuentra en la actualidad embutido en los cimientos del Ayuntamiento y lo que observamos es por tanto la sección de la muralla republicana que tiene doble paramento de sillares almohadillados y un relleno interno de piedras irregulares. Del *agger* no se conserva nada, tan sólo lo que puede ser su muro de contención. Las cotas entre las que se encuentra este doble paramento son +111,96 m.s.n.m. y +114,96 m.s.n.m.(2).

La dirección que sigue está en clara correspondencia con el tramo de muralla republicana excavado en esta ocasión. Sin embargo, encontramos un desnivel de unos dos metros con respecto a la excavación de la calle Alfonso XIII y de cuatro metros con respecto a la de la Puerta del Rincón, lo que se explica por la adaptación de la muralla a la topografía original de *Colonia Patricia*.

Contextualización histórica e historiográfica

A la hora de utilizar los datos historiográficos para contextualizar los hallazgos debemos de ser cautos sobre todo en los que se refieren a la época republicana, puesto que no tenemos ningún indicio que nos argumente la relación historiografía-hallazgos. Aunque conforme avanzamos en el tiempo la historia se pone de nuestro lado con la obtención de datos en perfecta consonancia con los textos.

Como sabemos, el año de la fundación de Córdoba no está muy claro. Lo que sí es cierto, es que a partir del 169 a.C. cuando se comienza a hablar de la ciudad en las fuentes. En la historiografía moderna y contemporánea, las opiniones están divididas entre dos fechas, 169 a.C. y 152 a.C., aunque existe acuerdo en que el fundador fue *Marcus Claudius Marcelus* (IBAÑEZ, A. 1983). En todo caso, la construcción de la muralla fundacional de Córdoba no debe de ser anterior a la segunda mitad del siglo II a.C.

Del siglo I a.C. los acontecimientos históricos más reseñables por su posible implicación con la muralla son: el terremoto del año 76 a.C. y el asalto y destrucción de la ciudad por parte de Cesar como culminación de las guerras civiles con Pompeyo (IBAÑEZ, A. 1983), aunque de momento no se ha localizado ningún indicio que refleje el paso de estos dos importantes acontecimientos en el tramo de muralla excavado.

A partir de Augusto la ciudad adquiere el rango de *colonia civium romanorum* y, como es sabido, comienza un proceso de embellecimiento y engrandecimiento cuya



Lámina I. Perspectiva de la excavación de la Puerta del Rincón con resto de muralla al fondo.

construcción culminante es sin duda el Templo de la Calle Claudio Marcelo, de época Julio-Claudia. Sin embargo, vestigios de este engrandecimiento topográficamente tan cercano, tampoco han sido hallados en la excavación.

En época Flavia, sobre todo del emperador Vespasiano, Hispania conoce un período de paz y prosperidad. En esta época, aparece una nueva estructura administrativa y Córdoba adquiere carácter propio y permanente con su conversión en convento jurídico (IBAÑEZ, A. 1983).

Con los Antoninos transcurre el siglo II, como una época en general de gran esplendor para el imperio, sobre todo durante Trajano, natural de la Bética.

El siglo III es una época de gran inestabilidad en todos los sentidos, incluso en el plano físico, como se patentiza en el hecho de la existencia de un terremoto, que ha sido constatado arqueológicamente en diversos lugares de Córdoba, como en el Teatro (3).

De los siglos IV, V y VI, poco se hablaba en Córdoba hasta los hallazgos de Cercadilla en que esos períodos han estado ampliamente representados (HIDALGO, R. 1996).

De época medieval islámica, los datos se diluyen todavía más. Sabemos que cuando los musulmanes entran en la ciudad sus murallas estaban prácticamente derruidas, y prueba de ello es el texto que alude a la restauración del puente por parte del emir al-Sahmn, en el se que empleó la piedra de la derruida muralla occidental. Los textos también aluden a la reconstrucción del recinto amurallado durante Abd- al- Rahman I, que debió mantener el

trazado de la cerca romana (ESCUADERO, et alii. 1999).

La historiografía, nos habla de la puerta de Bab Rumiyya o "Puerta Romana", que para M. Ocaña correspondería a la Puerta de Hierro o Arquillo de la Zapatería, posterior a la conquista cristiana. En época almohade aparece mencionada en los textos como Bad Abd al Yabbar (ZANÓN, J. 1989)

En época moderna la zona debió sufrir una profunda remodelación puesto que se sabe que a principios del Quinientos se configura la plaza de San Salvador con el ensanche de la Puerta de Hierro, que se encontraba al principio de la actual calle Alfonso XIII. De manera que, se le cede a la ciudad unas casas-tienda de propiedad eclesiástica con el fin de ensanchar la puerta ya que se había quedado muy estrecha. Por otra parte, existe una descripción de Ambrosio de Morales, cronista de Felipe II, que nos habla de la desaparición en el siglo XVI de la Puerta de Hierro: "y no hay della agora más del nombre en el sitio donde estuvo" (PUCHOL CABALLERO, 1992:122-123,177).

Y, por fin en época contemporánea, la calle se alineó y lo que permaneciera aún en pie de la puerta, quedaría totalmente barrido (MARTÍN LÓPEZ, C. 1990: 397).

Resultados de las excavaciones

Como se indica más arriba, los resultados de ambas excavaciones son muy diferentes en cuanto a su entidad, no en cuanto a su cronología. Con estas dos intervenciones arqueológicas se puede trazar la línea de la muralla

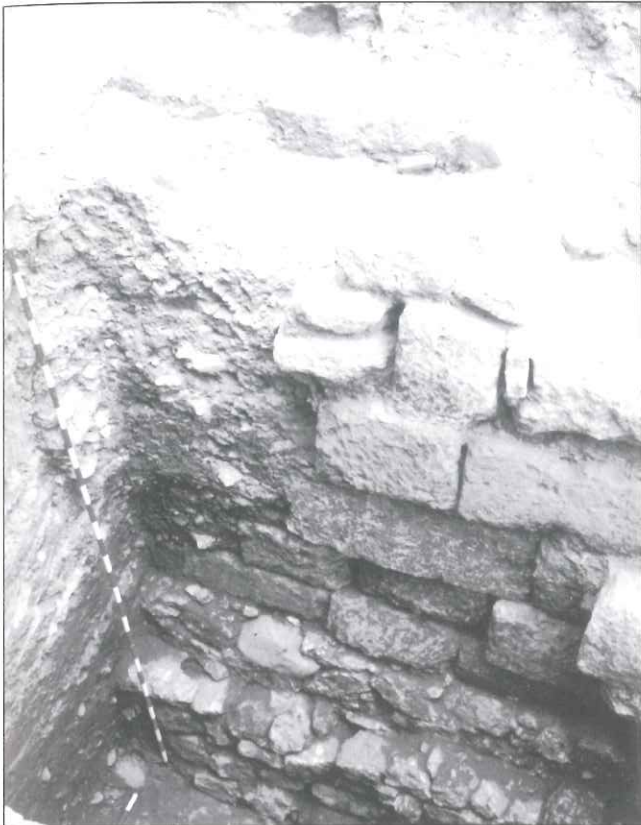


Lámina II. Detalle de la cimentación de la muralla republicana.

fundacional este casi con completa seguridad e inferir semejanzas entre ambas.

Debemos también tener en cuenta que la excavación de la Puerta del Rincón (lám. I) sólo proporcionó datos referentes a la Fase I o fase republicana así como a una posible remodelación de la misma en época bajoimperial que analizaremos junto a las refacciones de la fase III de la excavación de Alfonso XIII, donde se ha localizado una secuencia mucho más completa con la existencia de tramos prácticamente incólumes desde el siglo II a.C (Fase I), y otros donde se han efectuado bastantes refacciones (Fases II, III y IV) y amortizaciones (Fase V y VI) que han alterado el trazado original de la misma y que, sin duda, hacen más difícil su lectura.

A la espera del análisis más exhaustivo del registro arqueológico, las fases detectadas se sintetizan en lo siguiente:

Fase I:

Combinando los datos podemos ver con total seguridad la tipología de la muralla republicana que, por otra parte no difiere de la localizada en otros lugares de Córdoba.

La técnica edilicia utilizada es la usual para la muralla fundacional: *opus quadratum*, en ocasiones a soga y tizón, mientras que en época imperial se observa una mayor diversificación en los aparejos (ROLDÁN GÓMEZ, L. 1991: 253-275).

En la Puerta del Rincón se localizó prácticamente esta única fase, muy diluida y alterada si la comparamos con los restos de la calle Alfonso XIII, de mayor entidad.

La fecha *post quem* no se puede definir con total precisión hasta que se efectúe el estudio más exhaustivo del material, aunque probablemente será más o menos coincidente con el momento de fundación de la ciudad, es decir el siglo II a. C.

Las referencias historiográficas aluden a que la muralla fundacional estaba formada por dos "lienzzos paralelos de grandes sillares de calcarenita con una separación de 6 metros, el externo de entre 2 y 3 metros de anchura" constituido por un doble paramento y el interno de 0,60 metros. Entre ambos muros se disponía un relleno, terraplén o *agger*, que pudo servir de base a un camino de ronda (CARRILLO, J.R. et alii, 1999:42)

Pues bien, en ambas intervenciones sólo se ha localizado el lienzo exterior. En Puerta del Rincón visto desde fuera y en Alfonso XIII visto desde dentro.

En el primer solar estaba cortado por las construcciones modernas y apenas se pudo localizar más que una hilada de la muralla que se adosaba a las casas, el resto se había desplomado ladera abajo a lo largo del tiempo (Lám. I). En Alfonso XIII la potencia es mucho mayor, con un alzado de unos 0,90 m. de *opus cuadratum* realizado con grandes sillares aparejados en hiladas alternadas a soga y a tizón. Al tratarse de la parte interna del paramento, no tenemos ningún sillar almohadillado y a partir de los 0,90 m. la muralla se ensancha en parte, como antesala de la cimentación propiamente dicha, que está realizada con

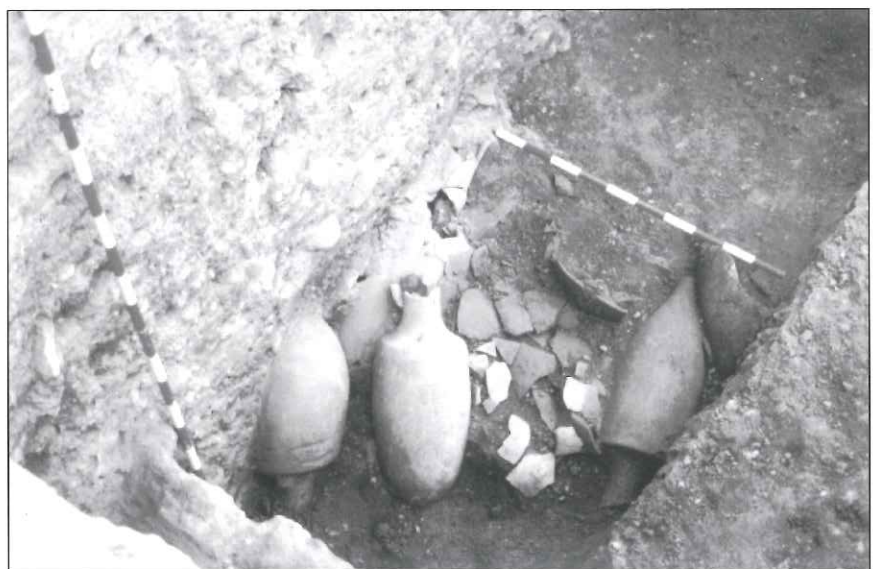


Lámina III. Estrato formado con numerosas ánforas, asociado a un relleno del *agger* simultáneo a la construcción de la muralla.

piedras irregulares y con una potencia que no se ha definido por completo pero que sabemos es mayor de un metro (Lám. II). Por el contrario, la cimentación de la Puerta del Rincón apenas alcanzaba los 0,25 m.

El muro de contención del *agger* o terraplen no ha aparecido de momento. Éste, según algunas excavaciones, puede medir unos 0,60 m., de sillares a soga o estar realizado mediante alternancia de tramos de sillares y mampostería de un metro de espesor (Avda. Victoria nº 49), (APARICIO SANCHEZ, L. 1997) o, como es el caso del más cercano, con un espesor de 1,20 metros a base de sillares a soga y tizón (Ronda de los Tejares, y Claudio Marcelo) (ESCUADERO et alii, 1999 p. 203).

El relleno interno o *agger* es diferente en ambas excavaciones en cuanto a la matriz sedimentaria, pero no en cuanto a su construcción. En las dos localizamos hiladas de picadura de sillar, lo que demuestra que los sillares se labraron a pie de obra y estas hiladas se alternan con gravas (Puerta del Rincón) o con arcillas compactas (Alfonso XIII), según sea el sedimento geológico más cercano al lugar.

También se han detectado en las dos excavaciones canalizaciones para el drenaje interno de la muralla. Embutidas bajo la cimentación y de idéntica tipología, presentan buzamiento en sentido de las curvas de nivel, es decir oeste-este.

En Alfonso XIII se ha excavado otra canalización sin cubierta, situada en paralelo a la muralla a 4,70 metros de distancia, de difícil interpretación, en principio relacionada con el drenaje del *agger*.

El material cerámico relacionado con esta fase es muy homogéneo: Campaniense A, B, y C. La unidad más interesante en cuanto a registro mueble es la U.E. 66, en la que ha aparecido un gran número de ánforas, utilizadas como relleno de las que tenemos algunas formas completas como son: una Dres. 1B, una Dres. 3 y otra Dres 6 (BELTRAN LLORIS, 1990) (lám. III).

Fase II:

A partir de la fecha marcada por esta fase, únicamente nos referimos a la excavación de la calle Alfonso XIII, donde se ha documentado la secuencia completa.

En un momento del Imperio debieron cambiar la fisonomía de la muralla e insertar lo que pudo ser una torre que para que sobresaliese con respecto a la línea de la muralla republicana desmontaron parte de ésta, aprovechando el paramento externo de la misma (lám IV).

Esta fase se sitúa entre los siglos II d.C. como fecha *post quem* y III d.C. como fecha *ante quem*.

De la torre sólo tenemos dos esquinas puesto que su interior fue desmontado en época medieval y el resto se conserva bajo las casas contiguas.

Está realizada con grandes sillares, también dispuestos a soga y tizón, alternándose una hilada de sillares más anchos y otra de sillares más estrechos. En uno de ellos se



Lámina IV. Primer plano, parte de la muralla republicana desmontada. Al fondo torre de la fase II.

localizó un orificio para su traslado mediante tenazas, algo que no aparece en la muralla fundacional.

En uno de los sillares de época republicana se ha localizado una marca de cantero.

A la torre se le asocia un derrumbe bastante potente por su lado sur. La cronología que nos da este derrumbe nos aporta la fecha de construcción de la propia torre, interpretándolo como una estratigrafía invertida puesto que las unidades que lo cubren contienen material del interior de la torre con cronología del siglo II d.C., sellando otras con material del siglo III. d.C..

El registro que nos marca esta fijación cronológica está constituido, entre otros, por un pequeño fragmento de Africana A, encontrado en la zanja de cimentación de la torre, fechado en el siglo II. Los materiales localizados en el derrumbe son un fragmento de cerámica africana de cocina, concretamente un Hayes 197 de fines del s. II d.C. y otro de africana C del siglo III (4).

Fase III

A lo largo de los siglos IV y V se produce un período de colmatación, que dio como consecuencia un estrato bastante potente y homogéneo: la U.E. 23, con bastante material residual, aunque con una frecuencia de materiales de los siglos IV y V con formas-tipo: Hayes, 47, Hayes, 67 y Hayes 61, todos ellos de africana D1.

En el siglo VI se efectúa una pequeña refacción en el flanco sur, bastante difusa puesto que se trata únicamente



Lámina V. Torre islámica de la Fase II y Fase III.

de una reparación del flanco más meridional con la reutilización de sillares que aparentemente no tienen ningún orden.

Los materiales que nos fechan esta fase son escasos, en su mayoría residuales, aunque tenemos un fósil-guía (Hayes 99, de Africana D-2), fechado en el siglo VI y localizado en la unidad que rellena la zanja de cimentación de dicha reparación.

Fase IV

Desde el punto estratigráfico, las estructuras que se pueden relacionar con esta fase están mejor definidas que las precedentes. Se trata de un gran bastión o torre realizada con sillarejos medianos y algunos sillares reutilizados y un canalillo que vierte directamente en el bastión (lám. V).

Como podemos observar, su técnica edilicia difiere en gran medida de las fases anteriores. A pesar de utilizar ya sillarejos medianos, como viene siendo habitual en las construcciones califales, no están dispuestos a soga y tizón. Están encajados los unos a los otros de manera arbitraria, incluso recalzados con ladrillos o guijarros. Tal vez esto se deba a que se trata del paramento interno de la torre.

Esta torre se apoya directamente en estructuras de la Fase II y III, y es a su vez amortizada en época bajomedieval y moderna como posible asiento de las casas.

No hemos podido excavar su interior, que suponemos relleno por tierra, al estar muy cercano a la medianera de la que apenas nos hemos separado un metro.

Otras estructuras que encuadramos en esta fase son

un pozo de agua que rompe directamente los niveles republicanos y una pileta que se apoya directamente sobre parte de la muralla.

Existe un período de construcción que encuadramos en el califato, al que se asocian unidades con material islámico muy claro (UU.EE. 45, 47): jarras con la decoración de los tres dedos de Fátima, y también un período de abandono con material de época almohade entre el que se ha localizado un fragmento con decoración de piña.

Otros materiales que identificamos con esta fase son algunos fragmentos de atafiores con decoración en verde y manganeso, fragmentos de jarras con decoración de los tres dedos de fátima y como material residual un conjunto muy interesante, localizado en un pozo de época bajomedieval: tres candiles de piqueta y dos especieros con decoración en verde y manganeso, además de otros dos con carena baja y vidrio melado (U.E. 19).

Fases V y VI

A partir de época bajomedieval-moderna, en la excavación de Alfonso XIII observamos una ocupación del solar con la extensión de las estructuras de habitación y una utilización de la muralla que todavía debía de estar emergente (unos 0,40 metros) como apoyo de estas estructuras.

Pero es sin duda, la fase contemporánea la que más destroza la muralla, con el asentamiento directo sobre ella de las casas preexistentes y el trazado de canalizaciones y cimentaciones bastante potentes en Alfonso XIII. Así como por el continuo sobaqueado al que fue sometida en el solar de la Puerta del Rincón, que terminó por insertar una cocina cortándola por completo en una parte.

CONCLUSIONES

Estamos ante una parte importante y bastante elocuente de la cerca fundacional de la ciudad de Córdoba en su lado oriental. La peculiaridad del tramo excavado en la calle Alfonso XIII está en sus distintas refacciones y amortizaciones que han hecho muy difícil su interpretación y su fijación cronológica. Esto quizás se deba a su cercanía de la puerta de Hierro de la cual no existe evidencia alguna, debido, como se demuestra en la historiografía de la Edad Moderna y Contemporánea, a su total destrucción ya desde el siglo XVI. Asimismo no parece seguro que la primitiva puerta de Roma estuviese, como se viene situado tradicionalmente, a la entrada de Alfonso XIII, según demuestran las excavaciones realizadas en el templo donde se localizó lo que podía ser el primitivo *decumanus maximus* (JIMÉNEZ, J.L., 1991).

Con estas dos excavaciones, además del tramo localizado en las inmediaciones del templo de la calle Claudio Marcelo, se puede ya establecer la alineación exacta que seguiría con respecto al callejero actual, que como ya se venía diciendo se utiliza como medianera oeste de las casas de las calles Puerta del Rincón y Alfaro (5).

Asimismo, se observa cómo la alineación del para-

mento se establece mediante pequeños quiebros. De la misma manera que su cimentación se adapta a la topografía, localizándola entre los + 114,84 m.s.n.m. metros y los 114,03 m.s.n.m. más al sur.

En relación con esta muralla fundacional también se ha excavado gran parte del *agger* o terraplen, detectando su gran potencia más de 2,60 metros llegando incluso a rebasar la cota prevista en el proyecto de obra por algunos lugares.

Del lienzo interno o de contención del *agger*, de momento no existe nada, sólo una canalización (U.E. 61) que pudo ser utilizada como drenaje del mismo. Esta canalización se encuentra en paralelo con la muralla republicana, está fechada en la misma época y a una distancia de 4,70 metros, escasa si se tiene en cuenta que las dimensiones del *agger* son unos 6 metros.

Por otra parte, hemos visto cómo las distintas fases se superponen, o cortan a la muralla republicana. A veces para insertar una torre (Fase II), que aprovecha sólo el paramento externo de la muralla republicana, otras veces para reparar la muralla (Fase III) y otras para amortizar estas refacciones y construir un bastión sobre parte de una muralla romana que debía estar muy derruida por algunas zonas (Fase IV).

NOTAS

(1) LÓPEZ REY, N. "Informe sobre la I.A.U. en la Puerta del Rincón, N° 3, de Córdoba", mayo. 1997.

(2) Información proporcionada por D. Maudilio Moreno, actual director de la escuela taller Oribe III.

(3) A la espera de su publicación, nos referimos al hecho según información de primera mano recibida por D. Rafael Hidalgo.

(4) según estudio exhaustivo, de algunos de los materiales con la ayuda de algunos expertos en la materia como son D. Rafael Hidalgo Prieto y D. Maudilio Moreno, nos hemos aventurado a fijar con precisión cada momento en el que se ha intervenido en este sector de la muralla. Todavía nos queda por estudiar con detalle el material de época republicana, aunque su inequívoca diferencia con respecto al que le precede ha hecho

que no lo consideremos de momento necesario, supeditando su análisis a posteriores publicaciones.

(5) Para ello hemos contado con la inestimable ayuda del servicio de topografía de la Gerencia de Urbanismo con objeto de que en el futuro todos estos hallazgos y otros que aparezcan se puedan alinear correctamente siguiendo las mismas coordenadas.

BIBLIOGRAFÍA

APARCIO SANCHEZ, L.: «Intervención arqueológica de urgencia en el Paseo de la Victoria, 49 recayente a la calle Tejón y Marín, 6, en el Lienzo Oeste de la muralla romana de Córdoba». A.A.A. 1997, Vol. 3. Sevilla, 1997, pp. 172-181.

BELTRAN LLORIS, M. *Guía de la cerámica romana*, Zaragoza, 1990.

CARRILLO, J.R.; HIDALGO, R. MURILLO, J.F. VENTURA, A. "Córdoba. de los orígenes a la antigüedad tardía", *Córdoba en la Historia. La Construcción de la Urbe*, Córdoba 1999, p. 42.

ESCUADERO, J.M.; MORENA, J.A.; VALLEJO, A.; VENTURA, A. "Las murallas de Córdoba (el proceso constructivo de los recintos desde la

fundación romana hasta la Baja Edad Media)", *Córdoba en la Historia: La Construcción de la Urbe*, Córdoba, 1999, pp. 201-224.

HIDALGO, R. "Análisis arquitectónico del complejo monumental de Cercadilla (Córdoba), *Colonia Patricia Corduba una reflexión arqueológica*, Sevilla, 1996, pp.235-248.

IBAÑEZ CASTRO, A (1983): *Córdoba Hispano-Romana*, Córdoba, p. 58.

JIMENEZ, J.L.; RUIZ, D; MORENO, M. "Nuevos avances en el conocimiento sobre el urbanismo de Colonia Patricia en Córdoba en el sector ocupado por el templo romano", *ANALES* 7 1996, Córdoba, 1991, pp.115-139.

MARTÍN LÓPEZ, C. *Córdoba en el siglo XIX.*

Modernización de una trama histórica, Córdoba, 1990, p.397.

PUCHOL CABALLERO, M° D. *Urbanismo del Renacimiento en la ciudad de Córdoba*, Córdoba, 1992, pp. 122-123.

ROLDÁN GÓMEZ, L.: "Construcciones de *opus quadratum* en Córdoba", A.A.C., Córdoba, 1991, pp. 253-275;

VENTURA, A et alii: "Análisis arqueológico de la Córdoba romana": resultados e hipótesis de investigación", *Colonia Patricia Corduba*, Sevilla, 1996.

ZANÓN, J. *Topografía de Córdoba a través de las fuentes árabes*, C.S.I.C., Madrid, 1989, p. 47.

Capitel de orden compuesto hallado en la antigua «Posada Vallinas» de Córdoba

Laura Aparicio Sánchez

INTRODUCCIÓN

Con motivo de la rehabilitación de la antigua "Posada de Vallinas" * para su uso como hotel se han llevado a cabo una serie de obras en el citado inmueble que han propiciado la recuperación, entre otras piezas, de un valioso capitel de orden compuesto de época romana.

Dentro de las actuaciones a realizar en el nuevo proyecto para hotel se estimó necesario la ampliación de un pequeño sótano existente para la ubicación de instalaciones secundarias, afección del subsuelo que determinó la realización de una Intervención Arqueológica de Urgencia a causa de la proximidad del inmueble al Lienzo Sur de la muralla romano-arábiga así como de la propia Mezquita-Catedral (Fig. 1).

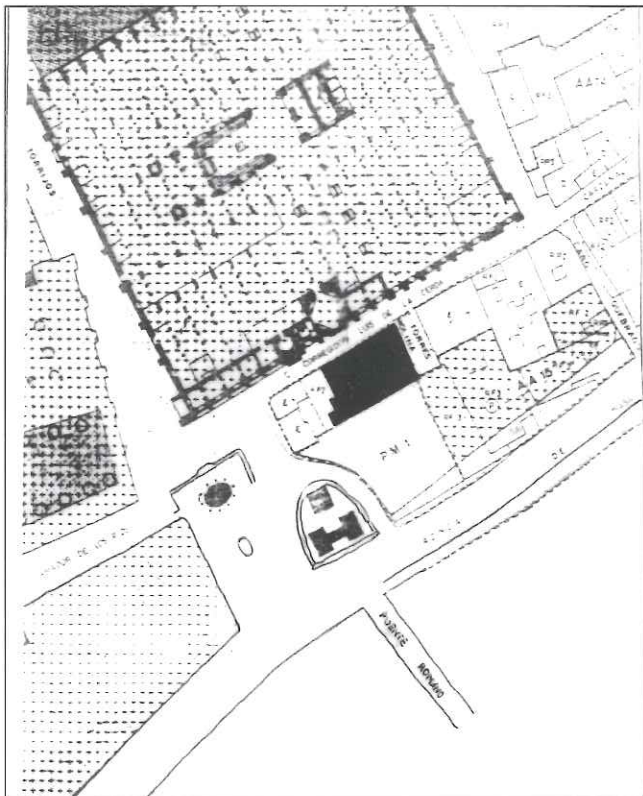


Fig. 1. Situación de la antigua "Posada de Vallinas" en la C/ Corregidor Luis de la Cerda.

La intervención arqueológica, autorizada por la Dirección General de Bienes Culturales el 18 de Marzo de 1998, se llevó a cabo entre los días 30 de Marzo y 17 de Abril del mismo año, siendo los gastos sufragados en su totalidad por el propietario y promotor del inmueble, D. José María Naranjo Luna¹. Una vez resuelta la intervención fueron autorizadas las obras de rehabilitación del inmueble, teniendo lugar entonces la aparición del capitel al realizarse unos trabajos en el patio del edificio.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

La zona intervenida afectó sólo al sótano de nueva construcción previsto, situado junto a la fachada recayente a la Plaza de Vallinas (actual Canónigo Torres Molina) y con una superficie de 108,94 m². En él practicamos un corte estratigráfico de 10 X 4 m. cuyos resultados nos permitieron establecer las siguientes fases de ocupación:

1. ÉPOCA MODERNA. Las estructuras más recientes documentadas son dos pozos ciegos y unos muros asociados a tres pavimentos.

2. ÉPOCA MEDIEVAL. Esta fase ha quedado registrada a través de la cerámica. Debido a la reutilización ininterrumpida del solar, sólo hay constancia de un estrato de relleno sobre el que se asientan las construcciones de época moderna.

3. ÉPOCA TARDOANTIGUA. A ella corresponden un muro y restos de un pavimento

4. ÉPOCA ANTIGUA. Sólo queda una estructura muraria en cuya cimentación se han recuperado fragmentos de cerámica campaniense. También se hallaron tres piezas arquitectónicas monumentales, probablemente rodadas de la zona que, aunque no se encontraban *in situ*, por su talla y el estrato en el que aparecieron son encuadrables en época romana. Corresponderían a las jambas o umbral de un gran vano (Lámina I).

Dos de las piezas son similares y miden 2 m. de longitud por 0,68 m. de anchura aunque una es algo más larga (2,20 m.). El grosor es de 0,25 m.. Ambas presentan alisadas las caras menores y una de las mayores. En uno de los lados mayores se observa un rebaje poco pronun-

ciado en forma de artesa. La pieza restante, de 0,90 X 0,65 m., está fracturada y también tiene tres de sus caras alisadas. Su grosor no es uniforme siendo de 0,22 m. en un extremo y de 0,27 m. en el opuesto. Estos tres elementos arquitectónicos han sido integrados en el nuevo edificio, en concreto como pilastras de un arco del patio del hotel.

CAPITEL DE ORDEN COMPUESTO

Apareció una vez concluida la intervención arqueológica de forma fortuita, al proceder a la apertura de una zanja para la instalación de un sistema de saneamiento en el patio del hotel. Se trata de un capitel compuesto de columna de grandes dimensiones que puede guardar relación con las anteriores piezas arquitectónicas referidas, perteneciendo todas ellas a un mismo edificio, con probabilidad de carácter público a tenor del considerable tamaño de las mismas, que debió ubicarse en las inmediaciones.

DESCRIPCIÓN DE LA PIEZA

· Estado: Fractura en las cuatro volutas y parte del *kalathos*. Tres de las flores del ábaco muy erosionadas. Sin concluir la labra de uno de los lados. Restitución parcial de algunos de los elementos perdidos en marmolina y cemento blanco.

· Material: Mármol blanquecino, blando y fracturable

· Medidas². Altura: 59. Anchura máxima conservada: 70. Diámetro de base: 47

Altura del ábaco: 13,5

Altura del *Kyma* jónico: 7

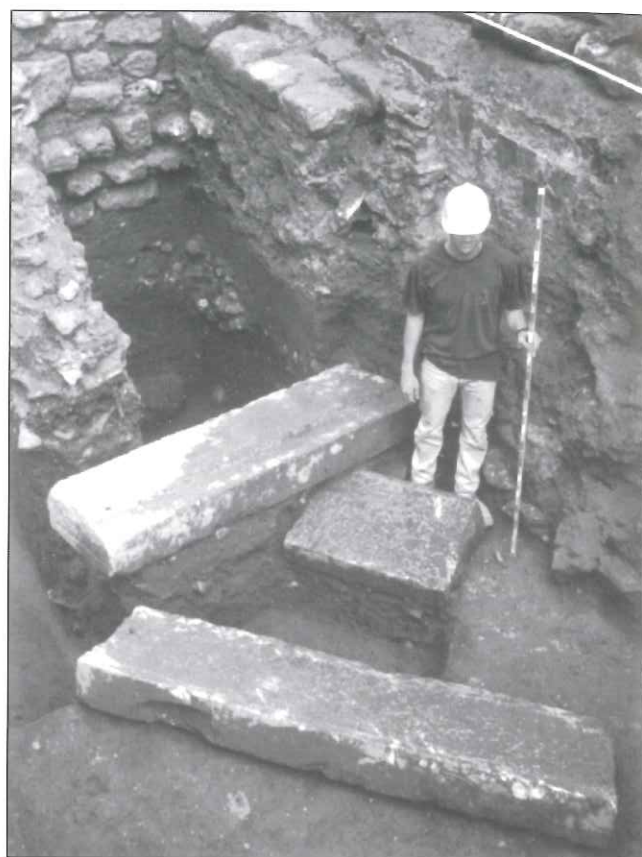
Altura del collarino: 2

Altura del *kalathos*: 36,5

Altura de la *ima folia* (corona inferior): 17. Altura de la *summa folia* (corona superior): 33

Capitel compuesto de columna (Lám.II). ábaco decorado y con flores en el centro de los lados. La decoración del ábaco se divide en tres registros o bandas. En la superior, de 3 cm. de altura, aparecen ovas con molduras y flechas apuntadas. A continuación, en la intermedia, de 5,5 cm. de altura, lengüetas y por último, la inferior es lisa y cóncava, de 5 cm. de altura. De las cuatro flores sólo se conserva una completa. Es grande, de 12 cm. de diámetro, y la forman nueve pétalos, tres bilobulados y seis sencillos, y botón central trilobulado (Lám. II).

El equino está decorado con un *kyma* jónico compuesto por ovas con estrechas molduras apuntadas, usando como elemento de separación lancetas. Las ovas y lancetas extremas se ven cubiertas en su mitad lateral y mitad superior respectivamente por una semipalmeta de tres lóbulos, que son acanalados. El collarino es muy estrecho, con perlas alargadas y astrágalos. El *kalathos* se compone de dos coronas de hojas de acanto con nervadura central pronunciada, más ancha en la base que en el



Lám. I. Piezas arquitectónicas de época romana.

extremo superior. La hoja presenta el extremo superior ligeramente curvado hacia el exterior y se compone de cinco lóbulos digitados de cuatro hojitas apuntadas. Las sombras tienen forma de gota de agua, producidas al tocarse los extremos de las hojitas superiores e inferiores de los lóbulos del acanto, son profundas y algo inclinadas. Entre las hojas de la corona superior, en la zona libre del *kalathos*, se alza un tallo engrosado que rodea una flor de cuatro pétalos y botón central. Este motivo aparece en dos de los lados del capitel (Lám. III). En un tercer lado el tallo de la flor nace de un cáliz abierto (Lám. II) estilizándose el motivo y en el lado restante no se ha concluido la labra (Lám. IV), lo que también ocurre para el ábaco, el *kyma* jónico y el collarino. En este lado del capitel coincide la fractura más importante que ha sufrido la pieza, la cual pudo ser coetánea a la talla del capitel propiciando su abandono y en consecuencia la conclusión de la labra.³

Las cuatro volutas se hallan perdidas a causa de fracturas. En la cara superior del capitel se aprecian las trazas o guías previas a la talla de la pieza, como son el centro de la misma, una circunferencia de 56 cm. de diámetro y los cuatro ejes que marcan la situación de las volutas y de las flores de ábaco. Tanto la circunferencia como los ejes vienen determinados por líneas apenas resaltadas y el centro por un leve rebaje circular.

Cabe resaltar la simetría que se confiere a la pieza. El eje viene determinado por la flor de ábaco, bajo la



Lám. II.
Capitel compuesto
de columna. Lado
con flor de ábaco.

que se sitúa la ova central del *Kyma* jónico y, ya en el *kalathos*, por el lóbulo central de la hoja de acanto de la *summa folia* (Lám. II). Eje resaltado por los dos tallos con flor afrontados que decoran el espacio libre del *kalathos*. Sólo escapa a esta simetría el collarino. En cuanto a la labra, ésta dota a cada elemento de relieve propio, convirtiéndose en un recurso que otorga movimiento natural a la pieza, lo que se acentúa con la utilización del trépano. También es de destacar la creación de campos de profundidad entre las superficies de las hojas de la *ima folia* y las de la *secunda folia*, siendo el resultado de todo ello un capitel estilizado.

ESTUDIO DEL ORDEN

Se trata de un capitel compuesto dado que presenta elementos pertenecientes a los órdenes jónico a cuatro caras y corintio. A lo que se añade un elemento distintivo como es la inclusión del motivo decorativo del tallo con flor en el espacio libre del *kalathos*, entre las hojas de la *secunda folia*. Este tipo de capitel está atestiguado en el período tardorepublicano, pero es a partir del período flavio y de todo el siglo II cuando se fijan sus características tipológicas que alcanzarán, para el caso cordobés, su mayor esplendor en el siglo III⁴.

Un paralelo próximo a nuestro capitel es un capitel



Lám. III Capitel. Motivo
decorativo de tallo con flor
en la zona libre del
kalathos.

compuesto de la Colección Romero de Torres que aparece recogido en la obra de C. Márquez con el N° 219⁵. Este capitel, también dañado en sus volutas, es descrito por el autor como una magnífica pieza en la que el elemento vegetal y el contraste luz-sombra debido al empleo masivo del trépano suponen unas reminiscencias clasicistas que la hacen encuadrable en el siglo II d.C. A ello hay que añadir que el tipo de collarino y equino, muy parecidos a los de piezas de las primeras décadas del siglo II como puede apreciarse en Itálica y Ostia, la sitúan en la primera mitad del citado siglo II d.C. Por otro lado el capitel compuesto de Vallinas difícilmente se puede datar en el siglo III pues aún no se aprecia en él el gusto por la abstracción, la renuncia a los espacios libres del *kalathos* o el empleo exclusivo del trépano para lograr un efecto luz-sombra, características las tres desarrolladas en el siglo III y que tienden a restar naturalidad a las piezas.

En relación con el destino de este capitel compuesto, pensamos que su esmerada talla, su gran tamaño y el estar elaborado en mármol hacen posible que perteneciera a un edificio público. De igual forma hemos de considerar que este tipo de encargos, en muchos casos sobre material im-

portado, en ocasiones estando la labra reservada a artistas orientales o cuando no eran importados directamente, sólo podía ser costeado por las instituciones para formar parte de algún edificio público⁶.

Como conclusión y en base a lo expuesto podemos argumentar que tanto las piezas arquitectónicas como el capitel aparecidos, elaborados en mármol y de grandes proporciones, evidencian la proximidad de un edificio público de época romana en los alrededores de la zona intervenida, no en vano está cercana la *Porta Decumana* del lienzo sur de la muralla.

UBICACIÓN ACTUAL DE LA PIEZA

El capitel se encuentra en la actualidad en el Hotel "Posada de Vallina", en un lugar destacado junto a la zona destinada a recepción del mismo, depósito temporal que tiene solicitado la propiedad del hotel a la Delegación de Cultura de Córdoba para que se siga exponiendo en el lugar donde ha aparecido, pretendiéndose con ello una musealización rápida de la pieza, como ya se está produciendo.



Lám. IV Capitel. Lado con talla inconclusa.

NOTAS

* El inmueble está ubicado en la C/ Corregidor Luis de la Cerda nº 83 de nuestra ciudad y es propiedad de D. José María Naranjo Luna, a quien desde aquí reiteramos nuestro agradecimiento por todas las facilidades ofrecidas para el estudio de tan singular pieza, agradecimiento que hacemos extensivo a D. Fernando Nieto, gerente del actual Hotel *Posada de Vallina*.

¹A quien desde aquí agradecemos su disponibilidad y total colaboración a la hora de realizar nuestro trabajo.

²Las medidas son en centímetros

³En la Lámina IV se aprecia la obra de restauración de parte del *kalathos* en este lado del capitel, diferenciable de la original por su tono más blanquecino y el material artificial empleado,

que resalta la importante fractura que ha sufrido el capitel en este lado.

⁴MÁRQUEZ, C.: *Capiteles romanos de Córdoba Colonia Patricia*. Córdoba, 1993, p.196.

⁵*Op. cit.* p. 197.

⁶C. Márquez, *op. cit.* p. 197.

La Muerte en el Espejo. Una aproximación a las prácticas funerarias protohistóricas en el Mediterráneo Occidental

Angel Moya García

Facultad de Filosofía y Letras de Córdoba¹

La Vida y la Muerte como elementos no disociables

La muerte, la experiencia de la muerte, un hecho tan natural y tan inherente a la vida como éste ha representado, sin duda, una de las mayores preocupaciones e inquietudes del ser humano en todas las culturas desde tiempos atávicos (VAQUERIZO, 1999, 105).

Esto es perfectamente comprensible pues el hombre es, básicamente, dominador, necesita comprender todo cuanto le rodea. Debido a este carácter ontológico originario (GADAMER, 1997) no nos debe resultar extraño que la muerte suponga algo profundamente turbador para los vivos, ya que representa un proceso que al hombre le es imposible controlar y que, por ende, se le escapa.

Desde los orígenes de la civilización el hombre se ha enfrentado a la muerte de diversas maneras, tomando una actitud negativa o positiva según la forma de entender qué es realmente, conceptualizándola como final de todo en un modelo de evolución lineal principio-fin, o como un mero tránsito a otra vida en un modelo circular.

La elección de una u otra fórmula condicionará, no sólo la forma de morir, sino, sobre todo, la de vivir, ya que variará considerablemente la manera de enfrentarse a la vida pensando en su absoluta finitud tras el óbito de aqué-

lla otra postura que posee el consuelo del Mas Allá, siendo imposible, como observamos, discernir los límites de esta dicotomía (FUENTE, 1991,256).

La primera postura la encontramos manifestada en no demasiadas ocasiones a lo largo de la historia; recordemos, por ejemplo, el epicureísmo romano, el *Carpe Diem* -el irrefrenable despertar de la irresponsabilidad moral del hombre tras la anulación total de la razón-, o en épocas más recientes el existencialismo, corriente filosófica que veía la esencia del hombre reducida a su existencia en esta vida.

En lo que respecta a la segunda fórmula, la más comúnmente asimilada por casi todas las culturas que han poblado la tierra a lo largo de la historia, desde el estoicismo romano hasta el cristianismo, pasando por todas las sociedades islámicas, etc., los hombres han concebido y elaborado creencias y actitudes tranquilizadoras, a veces de una complejidad prodigiosa, que, aunque alienantes, les ayuda a preservarse de los efectos perturbadores de la muerte, evitando así tener que asumir que su existencia es, a todas luces, finita; de ahí la creación de ritos o la propia erección de tumbas o monumentos funerarios realmente fastuosos como forma de permanecer, tras el óbito, en este mundo a través de la conservación de su recuerdo en la memoria de los vivos, única forma real de conseguir la tan ansiada y utópica inmortalidad.

Pero, ¿por qué ese miedo a morir, que se ve reflejado en tantas culturas?, ¿ese miedo a lo desconocido, y sobre todo a la finitud de nuestra existencia, ese miedo que hace vulnerable la vida del hombre sin religión, o esa religión que tranquiliza al hombre a cambio de su vida?

¿Miedo a enfrentarse a la muerte o miedo a enfrentarse a la vida?, ¿miedo a morir o recelo por la forma de morir?. Cuestiones, casi retóricas todas ellas, que cada cultura ha respondido de acuerdo a su cuerpo de creencias o con base en su sistema de valores.

La Universalidad de la Muerte. Concomitancias en el Mediterráneo Antiguo: Griegos, Etruscos e Iberos

Aunque esas respuestas puedan diferir en mayor o menor medida, entre unas culturas y otras podremos ver siempre unos estrechos nexos conceptuales en cuanto a las actitudes que los vivos diseñan en torno a la muerte; y es que no debemos olvidar que, independientemente de la

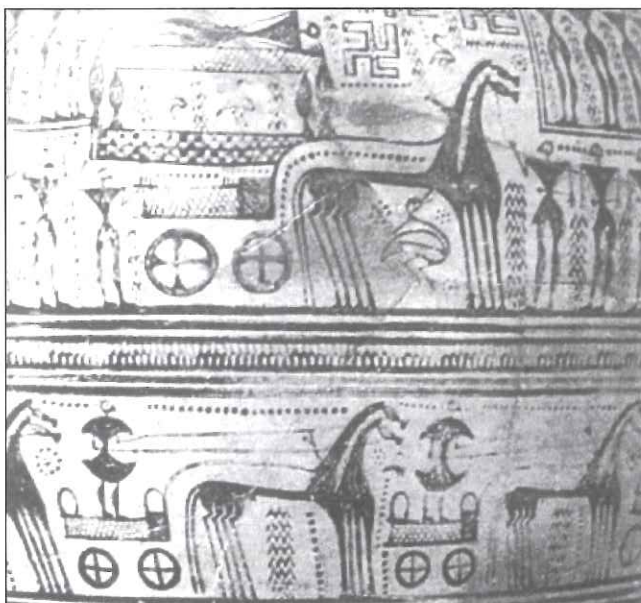


Fig.1. Detalle de la Crátera del Dypilon con escena funeraria. A partir de BLANCO, 1997.

cultura a la que pertenezcan, la muerte, al igual que el sexo o la guerra, constituye un hecho que afecta a todos los seres humanos, un hecho universal y anacrónico que no entiende de espacios ni cronologías y a todos por igual busca y encuentra.

Estos nexos conceptuales se verán mucho más potenciados en aquellas áreas en las que se den contactos más o menos permanentes entre diversas culturas, con el natural trasiego de objetos e influencias, como ocurre en el Mediterráneo cuando menos a partir de los inicios del I Milenio a. C.

De este modo podemos apreciar cómo las sociedades circunmediterráneas protohistóricas presentan características muy similares en cuanto al proceso que se inicia con los preparativos para la muerte de uno de sus miembros y termina, generalmente, varias generaciones después cuando el muerto es olvidado y el cuidado de su tumba abandonado (QUESADA, 1991, 48), conformándose un ritual plenamente codificado del que no nos resultaría difícil encontrar manifestaciones muy semejantes en cualquier cultura de espacio o cronología completamente dispar.

Para la mayoría de las sociedades antiguas la exposición del difunto a sus allegados, el llanto fúnebre, el traslado al cementerio, la construcción de la tumba, el depósito del ajuar y el sellado definitivo, los posibles banquetes funerarios, fiestas con juegos, danzas ceremoniales, amén de rituales *post mortem* o visitas periódicas a la tumba, aunque más que probables no pueden ser afirmadas categóricamente al no disponer de sólidas evidencias que así lo confirmasen.

Muy diferente es el caso del ritual funerario griego, cuyas pautas sistematizadas conocemos casi perfectamente gracias no sólo a la arqueología sino, sobre todo, a las referencias escritas y a las representaciones iconográficas, pudiendo ser muy ilustrativo para el panorama funerario protohistórico del resto del mediterráneo.

La habitual costumbre de explicar aquellos aspectos de una sociedad que se nos escapan mediante paralelos con culturas coetáneas mejor conocidas, independientemente de su semejanza en el plano social, político, económico o religioso, podría llevarnos a errores de bulto, pero es que si en estas esferas de la vida las modificaciones pueden ser más o menos bruscas aunque siempre respondiendo a un concepto similar, los rituales funerarios están entre las actividades más conservadoras del ser humano (QUESADA, 1991, 53), ancladas por medio de la tradición en una serie de cánones perfectamente estipulados que han permanecido casi inalterables hasta hace no demasiados años en los que la sociedad contemporánea ha creado la forma moderna de morir (NULAND, 1995, 16), en el hospital, alejada de los familiares y relegando al olvido todo ese proceso.

Por tanto, creemos factible no sólo llegar a conocer un poco más el mundo funerario del resto de las culturas

mediterráneas a partir de su comparación con la griega sino también demostrar los numerosos paralelismos que existen entre todas ellas.

• La Preparación del Cadáver y el Velatorio

El proceso fúnebre comienza en la sociedad helena con la preparación del cadáver, encargada a mujeres familiares cercanas al difunto que lo bañarían² y lo vestirían con un conjunto de ropajes especiales (*kosmos*) (QUESADA, 1991, 49); algo muy similar a lo que debió ocurrir en el mundo ibérico, en el que sería costumbre lavar al cadáver, ungiéndolo posteriormente y ataviándolo con elegante indumentaria (CUADRADO, 1989-1990, 112).

Demasiado arriesgado es, por otro lado, afirmar la existencia de un ulterior velatorio para el caso ibérico (MORAL, 2000, 59), supuesto para el mundo etrusco (TORELLI, 1996, 89) y tan dogmáticamente afirmado para la sociedad griega, donde sabemos que durante la *próthesis* se realizaba la manifestación del dolor por la reciente defunción, expresada mediante cantos fúnebres y gestos de lamento ritualizados (QUESADA, 1991, 50).

• El Traslado al Cementerio

Posteriormente asistimos al traslado del muerto al cementerio -la *ekphora* griega-, bien en andas, bien sobre un carro de cuatro ruedas (QUESADA, 1991, 50). Una práctica que podría confirmar las diversas hipótesis sobre el transporte funerario ibérico (CHAPA, PEREIRA, 1992, 440) y etrusco (TORELLI, 1996, 98): el difunto sería trasladado a hombros por los propios miembros de su comunidad hasta la necrópolis -apareciendo el carro como elemento de transporte para los personajes de mayor estatus-, seguidos de un supuesto cortejo fúnebre. ¿Realmente ha cambiado tanto esta parte respecto a nuestros días...?

La necesidad de este traslado nos habla acerca de la ubicación topográfica extramuros de las necrópolis en relación a los asentamientos, algo frecuente en las culturas mediterráneas, como tenemos confirmado para el caso

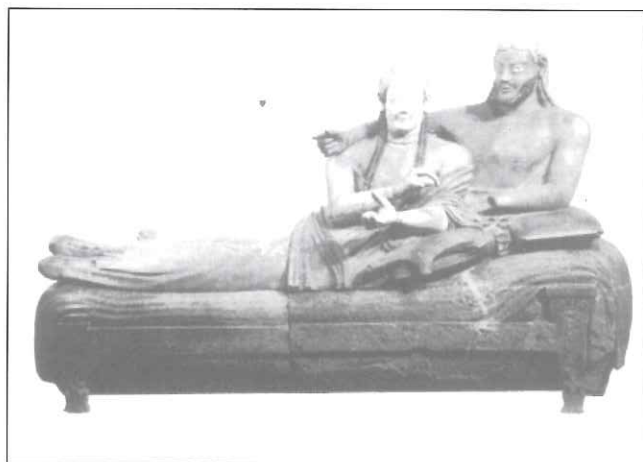


Fig.2. Sarcófago Etrusco de los Esposos. A partir de ELVIRA, BLANCO, 1989.

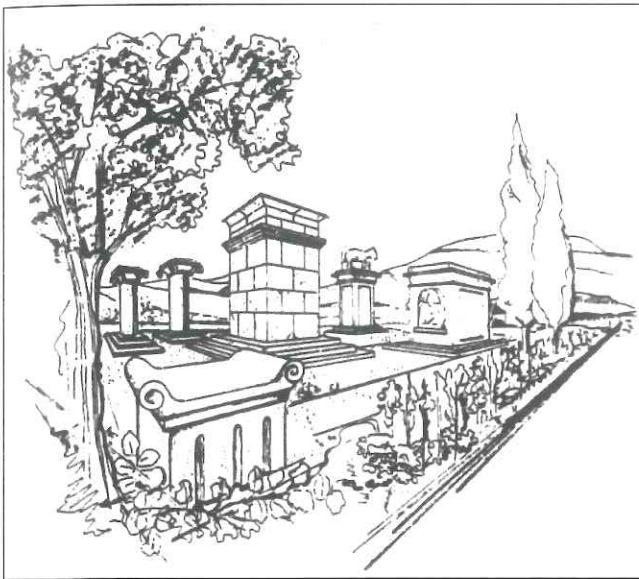


Fig. 3. Paisaje funerario de la Necrópolis Ibérica de El Cigarralejo. A partir de CASTELO, 1990.

griego por las fuentes clásicas de Luciano de Samósata o Platón (ABAD, SALA, 1992, 147), quizá con el fin de ahorrarles a los vivos una mezcla peligrosa.

Por lo que se refiere a la sociedad ibérica resulta muy difícil teorizar acerca de esta dialéctica, aceptándose que interactúan diversos componentes vinculados tanto a factores pragmáticos como a aspectos relacionados con el mundo de las creencias (CHAPA *et alii*, 1998; LUCAS PELLICER, 1992, 195). Así, se buscan elementos como la proximidad al poblado, la intervisibilidad y la posición estratégica manifestada en el control sobre el territorio, ya sea por medio de su ubicación en íntima conexión con el camino de acceso al poblado o, sobre todo, con importantes vías de comunicación siempre en claro contacto con algún curso fluvial (ABAD, SALA, 1992, 147; BLÁNQUEZ, 1992, 248; CHAPA *et alii*, 1998) pero evitando las tierras productivas (LUCAS PELLICER, 1992, 195).

• Ceremonias en torno al Difunto

También encontramos semejanzas en las ceremonias realizadas en torno al difunto, ya sean banquetes funerarios, danzas, juegos, etc. Por ejemplo, en Atenas era habitual quemar alimentos en un banquete del que no disfrutaban los vivos y que quizá pueda relacionarse con la *aponimma*, que incluía la libación de agua además del recitado de una fórmula de purificación y el banquete funerario o *perideipnon*, celebrado en la casa familiar inmediatamente tras el funeral (QUESADA, 1991, 52). Del mismo modo, para la cultura ibérica tenemos constancia de este tipo de actividades en los *silicernia* hallados en la necrópolis de Los Villares: restos de un banquete funerario en el que se realizaban ofrendas al difunto en forma de alimentos quemados que tampoco eran consumidos por los vivos pero que, a diferencia de los griegos, eran reali-

zados en el propio cementerio junto a la tumba (GARCÍA HUERTA, 1995, 74).

Estos banquetes en relación con la muerte alcanzan su máximo reflejo en el Sarcófago de los Esposos³, que constituye uno de los testimonios más insignes del aristocrático uso etrusco -tan escandalosos para los griegos- del banquete promiscuo, «con hombres y mujeres bajo el mismo manto» (TORELLI, 1996, 79).

• Deposición de Ajuares y Monumentalidad de las Tumbas

Pese a todo serán, sin duda, los análisis del ajuar y la construcción de la tumba los elementos más interesantes de cara a demostrar los evidentes paralelismos conceptuales entre las culturas mediterráneas más conspicuas en lo que a las actividades en torno a la muerte se refiere

Estos análisis alcanzan su punto más álgido en el marco de las nuevas corrientes metodológicas englobadas bajo la denominada «Arqueología de la Muerte» que, superando la mera descripción tipológica de los restos hallados en contextos funerarios -práctica común en una perspectiva historicista no del todo obsoleta-, han conseguido un enorme desarrollo cualitativo en el conocimiento de los cementerios de la antigüedad y, por ende, de las sociedades que los generaron, ya que al ser la sociedad la que diseña las prácticas de enterramiento (RUIZ, CHAPA, 1990, 368) el mundo de los muertos no sería más que el reflejo que se proyecta en el espejo de los vivos, aun cuando éste pudiera estar distorsionado⁴.

Bajo este punto de vista, resulta fundamental entender la búsqueda, inherente a todas los seres humanos -en forma de ricos ajuares o monumentales estructuras funerarias-, de la materialización permanente del prestigio o estatus social que el muerto habría ostentado en vida, recogiendo, incluso potenciadas, las diferencias sociales y económicas existentes en vida.

Esto se hace más explícito cuando aparecen enterramientos con objetos muy diversos, debiendo suponer que se dan unas determinadas circunstancias por las cuales la capacidad de ostentación de un personaje se refleja directamente en su ajuar, verdadero exponente de la amortización de parte del excedente económico (SANTOS VELASCO, 1992, 610), que se substraen de la circulación de los vivos para acompañar al difunto en el mundo de los muertos.

Aunque como muy acertadamente apuntó BLÁNQUEZ (1992, 260), debemos valorar por encima de los ajuares -que al ser enterrados dejarían de verse en el mundo de los vivos- la tipología del sepulcro utilizado y su decoración escultórica que jugarían un papel indudable en la búsqueda de la propaganda social y el deseo de permanecer en el recuerdo de los vivos a través de la monumentalidad, en lo visible, no en el ajuar, que quedaría confinado al olvido.

En el caso de las necrópolis ibéricas vemos una clara

jerarquización tipológica que se podría considerar relacionada con la organización social si se acepta la hipótesis de que la explicación más lógica a la existencia de tipos de sepulturas tan diferentes y definidas en una misma necrópolis es que reflejan los distintos rangos sociales, por lo que el «paisaje funerario» de los cementerios resultaría evidentemente relacionado con la estructura de la sociedad a la que corresponden. Este paisaje parece indicar globalmente una manifiesta gradación de frecuencia, con proporciones significativamente decrecientes desde las sepulturas más monumentales a las más simples, gradación que es lógico interpretar relacionada con la pirámide social (ALMAGRO-GORBEA, 1978, 212).

Resulta lógico, por tanto, interpretar la monumentalidad de algunas tumbas como preciados símbolos del poder adquisitivo que habían ostentado en vida las élites dirigentes locales, y como una de las más avasalladoras materializaciones de su prestigio y poder, expresiones de una ideología social, política y religiosa común al resto de las élites mediterráneas (BLÁNQUEZ, 1995, 244).

Citemos a colación el caso de las tumbas de cámara etruscas -convertidas a partir de finales del siglo VIII a. C. en el sepulcro típico de la aristocracia-, que constituyen por su monumentalidad una forma de subrayar el protagonismo y la preeminencia del grupo gentilicio (TORELLI, 1996, 96), que tendría su contrapartida en el mundo de los vivos en los famosos palacios de Acquarossa o Murlo, a diferencia de los *oppida* ibéricos en los que no se reflejarían estas diferencias sociales (LUCAS PELLICER, 1992, 197).

Estas cámaras copian siempre la morfología de las casas, utilizando sus estructuras para pasar a la eternidad debido a una particular ideología que considera al mundo del Más Allá como un trasunto de éste (TORELLI, 1996, 89).

A través de estas hipótesis sobre la estructura mental etrusca hay quien se atreve (PEREIRA, 1989, 490) a de-

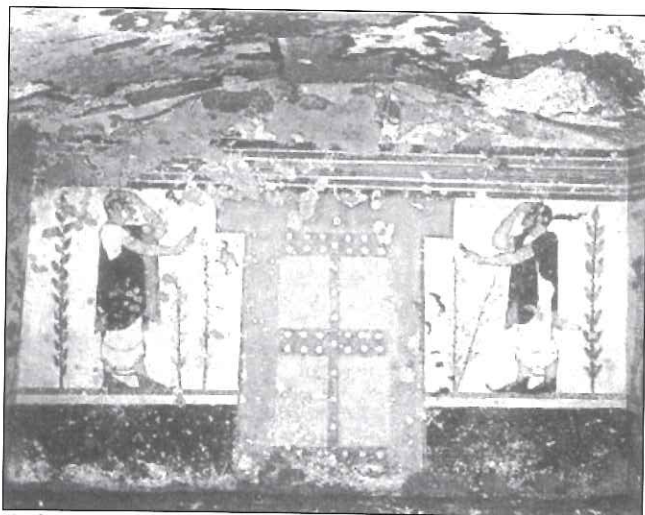


FIG. 4. Tumba Etrusca de los Augures (Tarquinia). A partir de ELVIRA, BLANCO, 1989.

testar cierto aire mediterráneo en el mundo funerario ibérico de la Alta Andalucía, en el hecho señalado de que los elementos que se integran en la vida de ultratumba reproducen elementos y estructuras de la vida cotidiana, algo que si para las urnas bastetanas de incineración es difícilmente rechazable, resulta prácticamente irrefutable para Cámaras como las de Toya.

Además, debemos entender todo este tipo de estructuras como panteones familiares en torno a los cuales se irían disponiendo diversos grupos de tumbas (TORELLI, 1996, 98), muy en la línea de los recintos griegos *-periboloi-* que agrupan varias de ellas, seguramente de miembros de la misma familia (QUESADA, 1991, 73), dentro de un fenómeno que podría obedecer a la búsqueda de la proximidad entre aquéllos que en vida tuvieron alguna afinidad familiar, de rango, edad o sexo (GARCÍA HUERTA, 1995, 69)

• Carácter Selectivo de los Cementerios

En otro orden de cosas, algo común en los cementerios del Mediterráneo y que no podemos obviar es el carácter selectivo de los mismos, ya que no toda la población disfrutaría de rituales funerarios. Esta selección no vendría definida por el sexo o la edad, sino por la pertenencia, o no, a una determinada categoría social. Así, aquellos personajes que mantienen su recuerdo en el mundo de los vivos a través de algún tipo de sepultura copiarían los grupos sociales más elevados, dentro de una rígida ordenación jerárquica (BLÁNQUEZ, 1992, 250; QUESADA, 1991, 89).

Sólo así se entiende el reducido número de sepulturas en las necrópolis ibéricas y el hecho de que muchas de las tumbas más pobres, que apenas cuentan con ajuar, y que tradicionalmente se han adscrito a los grupos sociales más modestos, incluyan también en ellos objetos que claramente ofrecen connotaciones fuertes de prestigio como la cerámica de barniz negro. (SÁNCHEZ, QUESADA, 1992, 375).

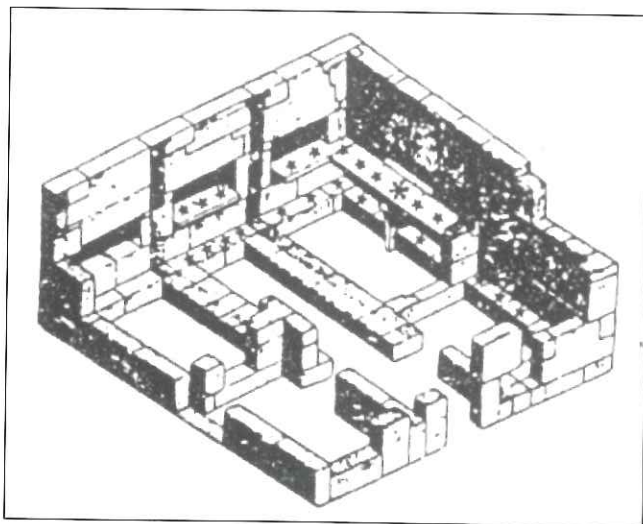


FIG. 5. Cámara Ibérica de Toya. A partir de PEREIRA, 1989.

• Rituales *Post Mortem*

Por último, no podemos culminar este sucinto trabajo sin mencionar los rituales *Post Mortem* o visitas a la tumba, conocidas para el mundo griego por la obligatoriedad legal del cuidado de la tumba aparte de determinados ritos (*ta nomizomena*) -demostraciones de piedad, decoración de estelas funerarias con cintas y flores, libaciones, sacrificios de animales, palabras de un familiar para pedir la ayuda a Hermes *psicopompos*, etc.- (QUESADA, 1991, 53-55), escasamente conocidos, aunque supuestos, para la cultura ibérica o etrusca.

La Atemporalidad de la Muerte

Hemos podido observar, en definitiva, las escasas modificaciones que se producen en las costumbres funerarias de las diversas sociedades protohistóricas mediterráneas, a pesar de sus disimilitudes en la esfera política, económica, social, etc. Pero también es posible señalar lo

poco que han cambiado respecto a nuestras actitudes actuales, a pesar del gran cambio producido en la sociedad contemporánea que más arriba mencionábamos, encontrando las mismas decoraciones de las tumbas con flores, los comunes banquetes tras los funerales propios de judíos -entre muchos otros-, las frecuentes misas posteriores al fallecimiento en las que los familiares más cercanos imploran al dios *psicopompos* de nuestra época que acompañe al muerto al Más Allá y un largo etcétera que desbordaría este trabajo, pero que no hace sino ratificar una vez más la universalidad y atemporalidad de la muerte.

Es por esto por lo que debemos hacer este tipo de estudios históricos, demostrando cómo el hombre modifica sus formas de actuar, pero respondiendo siempre a unos mismos parámetros, y todo, en última instancia, con un propósito: que podamos encontrar, en la experiencia ya vivida por otros, el mejor modo de abordar nuestro propio acabamiento (VAQUERIZO, 2001, 19).

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD, L.; SALA, F. (1992): «Las necrópolis ibéricas del área de Levante», *Congreso de Arqueología Ibérica. Las Necrópolis*, Serie Varia 1, Madrid, pp. 145-168.
- ALMAGRO GORBEA, M. (1978): «El Paisaje de las necrópolis ibéricas y su interpretación sociocultural», *RSILig*, 44, pp. 199-218.
- (1983): «Pozo Moro. El Monumento orientalizante, su contexto socio-cultural y sus paralelos en la arquitectura funeraria ibérica», *MM*, 24, Madrid, pp. 178-293.
- (1992): «Las necrópolis ibéricas en su contexto mediterráneo», *Congreso de Arqueología Ibérica. Las Necrópolis*, Serie Varia 1, Madrid, pp. 37-76.
- BLANCO FREIJEIRO, A. (1997): *Arte Griego*. C.S.I.C., Madrid.
- BLÁNQUEZ, J. (1992): «Las Necrópolis Ibéricas en el Sureste de la Meseta», *Congreso de Arqueología Ibérica. Las Necrópolis*, Serie Varia 1, Madrid, pp. 235-278.
- (1995): «La necrópolis tumular ibérica de los Villares (Hoya Gonzalo, Albacete)», *El Mundo ibérico. una nueva imagen en los albores del año 2000*, Servicios de publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, pp. 238-245.
- CASTELO RUANO, R. (1990): *De Arquitectura ibérica: los elementos arquitectónicos de El Cigarralejo*. Mula, Murcia. Madrid.
- CHAPA, T. (1991): «La Arqueología de la Muerte: planteamientos, problemas y resultados», en VAQUERIZO, D. (Ed.), *Arqueología de la Muerte. Metodología y perspectivas actuales*, Actas de los Seminarios «Fons Mellaria 90», Córdoba, pp. 13-38.
- (1998): «Los Iberos y su espacio funerario», *Los Iberos. Príncipes de Occidente*. Barcelona.
- CHAPA, T.; PEREIRA, J. (1992): «La necrópolis de Castellones de Céal (Hinojares, Jaén)», *Congreso de Arqueología Ibérica. Las Necrópolis*, Serie Varia 1, Madrid, pp. 431-454.
- CHAPA, T. et alii (1998): *La necrópolis ibérica de los Castellones de Céal (Hinojares, Jaén)*, Sevilla.
- CUADRADO, E. (1989-90): «La cremación funeraria de los Iberos», *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 5-6, Murcia, pp. 111-113.
- ELVIRA, M. A.; BLANCO FREIJEIRO, A. (1989): «Etruria y Roma Republicana», *Historia Del Arte* 12, Madrid.
- FUENTE LOMBO, M. DE LA (1990): «La Muerte: Un viaje a través de la Vida», en VAQUERIZO, D. (Ed.): *Arqueología de la Muerte. Metodología y perspectivas actuales*, Actas de los Seminarios «Fons Mellaria 90», pp. 247-259.
- GADAMER, H. G. (1997): *Verdad y Método*. Barcelona
- GARCÍA HUERTA, R. (1995): «Ritos funerarios y muerte en la Cultura Ibérica», *El Mundo ibérico: una nueva imagen en los albores del año 2000*, Servicios de publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, pp. 67-103.
- GÓMEZ, S. (1991): «El Retorno de la Muerte: La Muerte en La Historia (Edad Moderna)», en VAQUERIZO, D. (Ed.): *Arqueología de la Muerte. Metodología y perspectivas actuales*, Actas de los Seminarios «Fons Mellaria 90», pp. 261-286.
- LUCAS PELLICER, M^a R. (1992): «Sociedad y Religión a través de las Necrópolis Ibéricas», *Congreso de Arqueología Ibérica. Las Necrópolis*, Serie Varia 1, Madrid, pp. 189-205.
- MORAL, A. DEL (2000): «Muerte y rito funerario en las Necrópolis Ibéricas», *Arte, Arqueología e Historia* 7, pp. 58-62.
- NULAND, S. (1995): *Cómo Morimos. Reflexiones sobre el último capítulo de la vida*, Madrid.
- PEREIRA, J. (1989): «Necrópolis ibéricas andaluzas. Nuevas perspectivas en su valoración y estudio», *Tartessos. Arqueología protohistórica del Bajo Guadalquivir*, Barcelona, pp. 477-494.
- QUESADA, F. (1991): «Muerte y ritual funerario en la Grecia Antigua: una introducción a los aspectos arqueológicos», en VAQUERIZO, D. (Ed.), *Arqueología de la Muerte. Metodología y perspectivas actuales*, Actas de los Seminarios «Fons Mellaria 90», Córdoba, pp. 39-114.
- RUIZ ZAPATERO, G.; CHAPA, T. (1990): «La Arqueología de la Muerte: perspectivas teórico-metodológicas», en BURILLO, F. (Coord.), *Necrópolis Celtibéricas. II Simposio sobre los Celtiberos*, Zaragoza, pp. 357-373.
- SÁNCHEZ MESEGUER, J. L.; QUESADA, F.; (1992): «La Necrópolis del Cabecico del Tesoro (Verdolay, Murcia)», *Congreso de Arqueología Ibérica. Las Necrópolis*, Serie Varia 1, Madrid, pp. 349-396.
- SANTOS VELASCO, J. A. (1992): «Nuevos enfoques y perspectivas en el estudio de las Necrópolis Ibéricas», *Congreso de Arqueología Ibérica. Las Necrópolis*, Serie Varia 1, Madrid, pp. 607-615.
- TORELLI, M. (1996): *Historia de los Etruscos*. Barcelona.
- VAQUERIZO, D. (1999): *La Cultura Ibérica en Córdoba. Un ensayo de síntesis*, Córdoba.
- (Coord.) (2001): *Funus Cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba Romana*, Córdoba.

NOTAS

¹ Este trabajo ha sido realizado bajo la dirección del Prof. Dr. Desiderio Vaquerizo Gil, de la Universidad de Córdoba, a quien reitero mi más sincero agradecimiento.

² Conviene aquí recalcar la importancia del agua como elemento regenerador y purificadorio en los ritos funerarios (QUESADA, 1991, 50).

³ En realidad no es un sarcófago, sino una urna cineraria realizada en terracota, obra maestra del arcaísmo maduro.

⁴ Esta distorsión podría venir provocada en una cultura estratificada por una ideología que tendiera a prescindir de enterramientos diferenciados al compartir un sentimiento igualitario del hombre

frente a la muerte.

Por ejemplo; tanto en el cristianismo como en el mundo islámico no tiene sentido la deposición de ajuares en los enterramientos ya que en ambas religiones, tras la muerte, el alma se escapa del cuerpo terrenal, abandonando todos los bienes que lo acompañan para dirigirse a otra vida diferente.

Nuevos vestigios arqueológicos de la Córdoba Omeya. Actuaciones arqueológicas en el trazado de la Ronda de poniente

Cristina Camacho Cruz

INTRODUCCIÓN

El presente artículo supone un avance de los resultados de las Actividades Arqueológicas de Urgencia que desde el mes de agosto de 2.000 vienen desarrollándose en el trazado de lo que será la *Ronda Oeste* en Córdoba¹.

Dichas actividades vienen desarrollándose en tres fases:

1. Prospección Arqueológica Superficial, desarrollada entre los días 4 y 8 de mayo de 2.000 cuya finalidad era el **análisis y valoración de cualquier vestigio arqueológico superficial**, que pudiera existir en la franja de terreno que ocupa el trazado de dicha obra. De dicha Prospección derivó una **Resolución** (Expediente 3262 con fecha 8 de Junio de 2.000) de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía que prescribía: Intervención Arqueológica de Urgencia en los yacimientos delimitados y Vigilancia Arqueológica de los movimientos de tierra en las zonas no incluidas en estos yacimientos.

2. Intervenciones Arqueológicas de Urgencia individualizadas en los cinco yacimientos localizados en la Prospección. La metodología a aplicar consistía en el replanteo de Cortes a excavar por el método tradicional, en alzadas definidas por estratos de origen y formación artificial y de origen geológico, susceptibles de ampliación en función de los resultados obtenidos. Atendiendo a la superficie de ocupación del subsuelo de cada uno de los yacimientos afectados y a la profundidad media de cada una de las zonas en que estos se encuentran, establecimos la realización de Cortes con medidas y cotas acordes a cada caso, según la afección diferencial al Patrimonio Arqueológico prevista².

-YACIMIENTO A. Zona entre Barrio de San Rafael de la Albaida y Avenida de Cañito Bazán. Intervenido entre los días 11 a 22 de diciembre de 2.000, se ejecutaron 12 Sondeos de 10x10 m, obteniéndose resultados negativos.

-YACIMIENTO B. Zona entre camino carretero prolongación Avenida del General Perón (futura Glorieta Vereda de Trassiera) hasta A-431 (carretera a Palma del Río). Por intervenir, en Proyecto se prevenen 31 Sondeos.

-YACIMIENTO C. Zona entre A-431 y N-437. Dividido en dos sectores (C1 y C2), en función de su integración respectiva en el Tramo I y II de la obra a ejecutar, sólo se ha intervenido el denominado Yacimiento C1, quedando por intervenir el denominado Yacimiento C2. La intervención en C1 se realizó entre los días 15 de enero (ejecución de Sondeos previos) y 31 de agosto de 2.001. Se ha excavado un total de 10.000 m², esto es, la superficie en extensión que linealmente cubrían los primeros siete Sondeos de los 23 previstos. Sólo incluimos en este artículo los restos documentados en el sector sur del yacimiento, dado que las estructuras localizadas en el sector norte, se encuentran aún en estudio.

-YACIMIENTO D. Zona entre N-437 y camino carretero de acceso a Casas del Naranjal. Intervenido entre los días 9 de octubre de 2.000 a 29 de marzo de 2.001, se ejecutaron inicialmente 7 Sondeos de 10x10 m, que determinaron la ampliación de la superficie a intervenir hasta un total de 5.000 m².

-YACIMIENTO E. Polígono Industrial de la Torrecilla. Intervenido entre los días 9 de agosto a 7 de diciembre de 2.000, se ejecutaron inicialmente 6 Sondeos de 10x10 m, que determinaron la ampliación de la superficie a intervenir hasta un total de 3.100 m².

3. Seguimiento Arqueológico de todos los movimientos de tierra a realizar, iniciado en el TRAMO I ya en ejecución.



Lám. 1. Tumbas con cubierta de tejas y tumbas de caja pétreo en "Polígono Industrial de la Torrecilla".

Lámina 2.
Reutilización de fosa
en "Polígono
Industrial de
La Torrecilla".



REFERENTES HISTÓRICOS

Los terrenos afectados por el trazado de la Ronda incluyen zonas histórico-arqueológicas de cronología medieval islámica documentadas de antiguo y recientemente. Tras la integración de la antigua Hispania en el ámbito del Islam, durante una primera etapa, *Qurtuba* se circunscribirá al espacio heredado que coincidirá con el de la ciudad romana altoimperial. Ésta será la Medina o ciudad propiamente dicha. Al igual que su antecesora romana, la *Qurtuba* islámica pronto comenzaría a rebasar los límites amurallados de la Medina, tanto con cementerios como con arrabales. Los sectores occidental y septentrional de la ciudad se ubican en un entorno histórico-arqueológico en el que las fuentes escritas sitúan una de las **zonas de expansión de la ciudad musulmana**.

Esta expansión urbana se ha visto refrendada pues por hallazgos arqueológicos, en los años cuarenta, cuando S. de los Santos Gener habla de la aparición enterramientos árabes con cubierta de tejas en las inmediaciones de la fábrica ABB y en la última década con la realización de Intervenciones Arqueológicas de Urgencia con motivo de la propia expansión de la ciudad hacia Poniente, El Tablero y zona adyacente a Huerta de Santa Isabel. Estos ensanches urbanos se inician durante el siglo IX, bajo los emiratos de Alhakem I y Abderramán II, junto a la muralla occidental de la Medina, pero será con los califas Abderramán III y Alhakem II cuando adquieran mayor extensión, fundamentalmente a partir de la fundación de la ciudad de *Madinat al-Zahra*. Las fuentes escritas conservadas relativas a la expansión extramuros de la Córdoba musulmana que llegaría a su máximo desarrollo durante el periodo califal, son muy escasas, no existiendo descripciones, más o menos detalladas, de estos ensanches. Cada uno de los **arrabales**, siete o nueve según las fuen-

tes, debía estar convenientemente dotado para cubrir las necesidades de sus habitantes -mezquita, zocos, baños y cuantos servicios fuesen necesarios-. Más allá de estos arrabales se documentan gran número de **almunias**, equivalentes a las *villae* de época romana y en las que también se simultanea la producción agrícola con la residencia campestre de sus propietarios. No obstante, la gran expansión urbana de la Córdoba del siglo X tuvo un espacio temporal relativamente corto ya que durante la guerra civil, la *fitna* (1009-1031), una gran parte de la superficie que ocupaba la Córdoba musulmana prácticamente desapareció. La destrucción de los arrabales cordobeses después de los disturbios de la primera mitad del siglo XI la describe Ibn Hazm en *El Collar de la Paloma*. La rápida y demoledora destrucción de estos arrabales como consecuencia directa de la *fitna* y la no utilización del espacio como lugar de asentamiento hasta ahora ha facilitado en la última década el trabajo arqueológico.

RESULTADOS

Necrópolis califal "Polígono Industrial La Torrecilla". YACIMIENTO E.

La *Maqbarah* o cementerio musulmán de "La Torrecilla" estaba situada extramuros de la ciudad islámica, referenciándose su ubicación respecto a la salida de la misma por la Puerta de Sevilla. Puede inferirse que los enterramientos estaban sin vallado. La excavación ha permitido documentar 424 sepulturas y un total de 460 restos humanos en posición anatómica o agrupados en paquete de los que sólo se conservan partes del esqueleto.

Los enterramientos muestran distintos grados de superposición y alteraciones. Distinguimos tres tipos de enterramientos:

- **Enterramientos con cubierta de tejas.** En total se han localizado 331 tumbas de este tipo. Muestran diferentes estados de conservación de acuerdo a las vicisitudes por las que ha pasado la necrópolis aún desde los tiempos en que se encontraba en uso. Presentan, generalmente, múltiples fracturas y hundimientos en la fosa, lo que en ocasiones hace que afloren los restos óseos sobre la cubierta. Se trata de cubierta de tejas dispuestas transversalmente al eje de la sepultura en posición convexa alternando el extremo ancho con el estrecho. En ocasiones esta alternancia no se contempla, aparecen montadas unas tejas sobre otras y algunas (generalmente la primera o la última) están dispuestas en posición cóncava. La plasmación concreta de esta tipología puede diferir según los casos: el número de tejas de la cubierta, varía en función del tamaño del cuerpo, aunque no siempre existe una correspondencia real. También constatamos algunas cubiertas con tejas perpendiculares al eje del enterramiento, en los laterales y en la cabecera, quizá estas últimas, en su origen, hincadas en la tierra indicando el lugar de la sepultura. Sólo en tres ocasiones constatamos la presencia de piedras de arenisca señalando la cabecera de la tumba. Las medidas de las tejas oscilan entre los 52 y 46 cm. de largo, 20 y 17 cm. en el extremo ancho y 12 y 13 cm. en el extremo estrecho. No ha sido posible, sin embargo, establecer una relación entre esta variabilidad y las posibles fases documentadas.

Para algunos autores estas tejas no se mantenían visibles externamente, sino que se cubrían de tierra formando un pequeño túmulo sobre el que se situaría algún elemento que sirviese de referencia para colocar el enterramiento (MARTÍ y CARDONA 1989, 398). Paralelos de este tipo de cubierta encontramos en otras ciudades hispano-musulmanas: necrópolis musulmana de Sahl ben Malic en Hospital Real y Avenida de la Constitución-Triunfo (Granada), fechados en los siglos X-XV; enterramientos medievales en el Circo Romano de Toledo, fechados en los siglos IX-XI; Bahayra de Sevilla, con una cronología anterior al período almohade; cementerios de la ciudad hispano-musulmana de Vascos, fechados en los siglos X-XI; y enterramientos en la muralla de Murcia, fechado también en los siglos X-XI (FRESNEDA et alii 1990: 173-178; TORO et alii 1990: 179-186; DE JUAN 1985, 646; FERNÁNDEZ y DE LA HOZ 1986: 46-72; IZQUIERDO 1989, 392; DEBOUAR y RIU 1977, 438).

- **Enterramientos sin estructura.** Se trata de tumbas que por uno u otro motivo no presentan una estructura sólida, sino que aparecen directamente sobre la tierra, un total de 113. El hecho de no tener estructura creemos obedece a dos circunstancias: la primera puede deberse a la desaparición de la misma por la superposición de una segunda fosa y estructura, siendo éstos, junto a algunas cubiertas de tejas, los cronológicamente más antiguos, correspondientes a un Nivel 1. La segunda causa puede ser debida a que las cubiertas aparecen a escasos centímetros

del suelo actual, y que al existir una gran remoción de tierras en esta zona debido a su condición de tierra de labor, es lógico pensar que algunas de ellas han debido desaparecer. Corresponderían al Nivel 2, junto a algunas otras cubiertas de tejas, cronológicamente más recientes que las anteriores. Esto parece confirmarlo el hecho de que rompan en ocasiones estructuras de enterramientos anteriores. El hecho de que estos enterramientos en fosa simple se encuentren distribuidos de forma más arbitraria, mientras que las tumbas de cubierta de tejas aparecen orientadas casi de forma regular SW-NE, puede sugerir que exista una diferencia cronológica, dentro de la etapa medieval islámica, entre ambas formas de enterramiento.

Morfológicamente, creemos que los enterramientos en fosa simple estarían indicados de manera visible, quizá por un pequeño túmulo de tierra, dato que no ha podido documentarse. Aún así, la existencia de un relleno de tierra cubriendo el cadáver no suele ser la norma generalizada, dado que la excavación indica que en la mayoría de enterramientos este relleno es inexistente, dato justificado en la concepción escatológica musulmana. Otras connotaciones son la extrema austeridad de las sepulturas, que podría obedecer más a prescripciones religiosas que a condicionantes socioeconómicos, dado que sabemos que en al-Andalus era oficial la doctrina jurídico-religiosa malikí.



Lámina 3. Superposición de tumbas en "ABB".

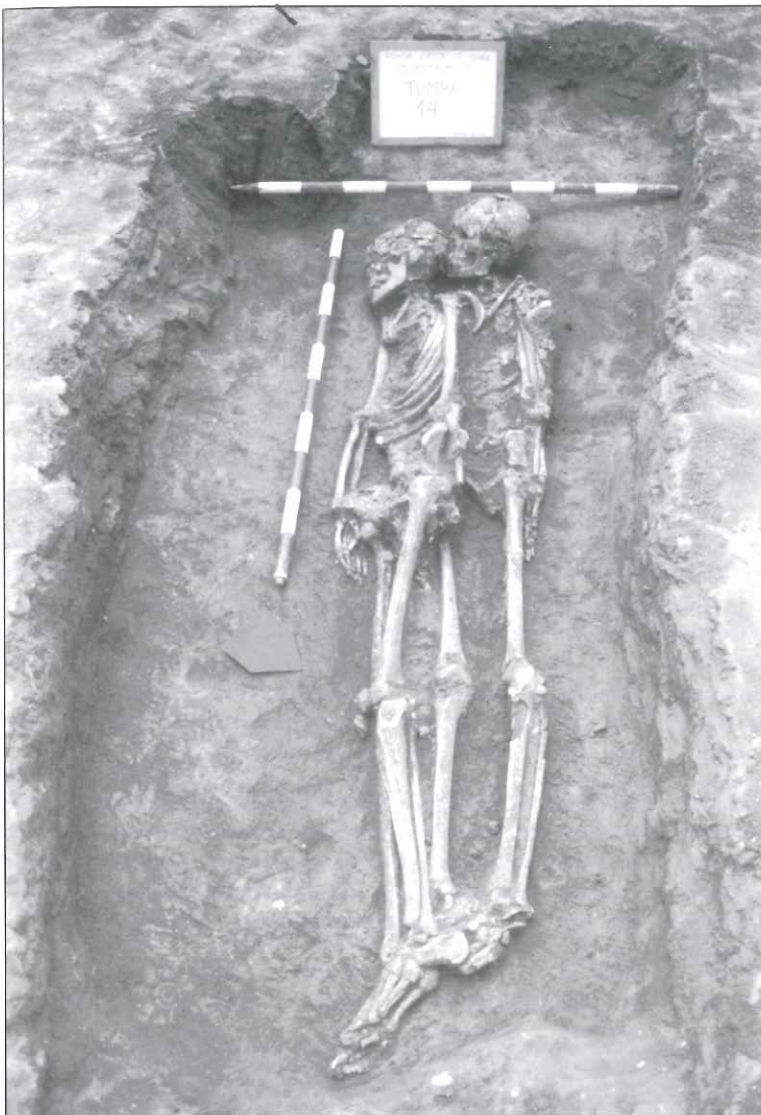


Lámina 4.
Inhumación
doble en "ABB".

- **Inhumación en caja pétrea.** Sólo constatamos tres tumbas de este tipo, consistente en la realización de una caja mediante grandes lajas de piedra arenisca, en número de dos o tres, dispuestas en cada lateral y paralelas al eje de la sepultura (MARTÍ y CARDONA 1989: 397-406). Estas sepulturas definirían un Nivel 3, apareciendo superpuestas a tumbas con cubierta de tejas del Nivel 2.

Las **FOSAS** de las diferentes inhumaciones se realizaron excavando directamente sobre la tierra. Estrechas, con tendencia a presentar los extremos redondeados y la mitad superior más ancha que la inferior, tienen una orientación NE (pies) SW (cabeza), colocándose el cadáver en posición decúbito lateral derecho con el rostro orientado al SE. El enterramiento en fosa de tierra presenta unas dimensiones adaptadas a la longitud del individuo inhumado, así las medidas de la fosa están en relación directa con las medidas del esqueleto. Siguiendo el fundamento dogmático coránico de las tumbas conceptuadas como la morada del difunto, las fosas son modestas, sin suntuosidad y exentas de ajuar funerario, siguiendo motivaciones religiosas y no socioeconómicas, por lo que no podemos hacer de-

ducciones de condición socioeconómica de los difuntos. Sin embargo, el respeto a los muertos, conceptualizado por el Islam, se ha visto sobrepasado por las necesidades impuestas por el uso del espacio funerario. Así, encontramos fosas superpuestas y restos de distintos huesos y cráneos amontonados, que nos permite suponer la reutilización de algunas fosas.

Por lo que respecta a la profundidad de las fosas, entre la cubierta y el esqueleto existía un espacio de relleno, normalmente de tierra, que oscila entre los 5 y los 60 cm., en ocasiones los restos óseos afloran sobre la cubierta en los casos en que ésta existe.

La ausencia de **AJUAR** funerario es una constante. Destaca la presencia de candiles junto a algunas cubiertas. Todos excepto uno presentan la misma tipología: de cazoleta lenticular o bitruncocónica, presentan un surco en el hombro que rodea el diámetro mayor y que configura el punto de arranque del gollete. De borde acampanado, poseen piqueta alargada en forma de huso, más o menos desarrollada, asa robusta que acaba en el interior del cuello y base plana. Como hemos visto con anterioridad, este tipo de candil, encuadrable en el tipo IV de Roselló, tiene paralelos en Jaén, Murcia, Cádiz, Pechi-

na, Ceuta, Écija y Córdoba, parece característico del sur de al-Andalus, y en principio presenta una cronología centrada en el siglo IX, y que no llega a la segunda mitad del siglo X. De diferente tipología es el aparecido junto a la tumba 223, de borde acampanado, cazoleta lenticular y asa en el cuello, con gotas de vedrío verde en cazoleta, cuello, boca y piqueta, fechable en el siglo X. La proximidad de estos candiles con las sepulturas induce a pensar en su asociación con la práctica de rituales *post mortem*, tales como los que se celebran durante siete noches, a partir de la noche del entierro, con lecturas del Corán.

Se advierte una sobriedad ritual en todas las inhumaciones. Sólo contamos con dos datos curiosos. El primero lo constituye la presencia en el interior de dos tumbas de sendas orcitas en cuyo interior guardaba todavía la ofrenda de un huevo de gallinácea (GALVE y BENAVENTE 1989, 386). De igual modo es destacable la inhumación de un adulto, tumba 129, en cuya cabeza se depositó un ave zancuda (MARTÍNEZ 1993, 396; CARMONA y LUNA 1996, 130), posible testimonio de una ofrenda o restos de un banquete funerario.

Con referencia a la densidad de las **INHUMACIONES** pudiera hablarse de superpoblación. Aunque la mayoría de las inhumaciones son simples, 383, contamos con un número considerable de inhumaciones múltiples: 23 dobles, 3 triples y 1 cuádruple, muchas de las cuáles pudieran entenderse como familiares. Algunas de éstas, sin embargo, se refieren a superposiciones *a posteriori*, que no corresponden, en muchos casos, a enterramientos completos, sino que varias de ellas hacen referencia a la parte inicial o final de la tumba. Verificamos además el hecho de que las fosas se yuxtaponen, pero sin destruir la inmediata anterior; lo que parece indicar, en estos casos, que estarían individualizadas de algún modo en superficie, pese a no haber encontrado *maqabriyas* u otros elementos de señalización.

En general el estado de conservación es bueno. En cuanto al contexto andalusí, la necrópolis es ortodoxa respecto del ritual funerario: los difuntos deben colocarse orientados a 90° de La Meca, que en el caso de al-Andalus es el eje NE-SW, con el rostro dirigido a este mismo lugar, en posición decúbito lateral derecho con las piernas extendidas o ligeramente flexionadas y los brazos extendidos sobre el pubis. El tórax se hallaba, por lo general, en posición decúbito lateral derecho, aunque en muchos casos no es total, debido probablemente a un desplazamiento posterior a la inhumación. Para la posición de las manos y el cráneo no se sigue una regla común. En algunos casos el cadáver se encuentra en decúbito supino, pero siempre con el cráneo reposando sobre su costado derecho. En muchas ocasiones el tronco se encuentra despla-

zado o con huesos volcados que sugiere una descomposición del cadáver en un medio aéreo, por lo que el empleo de ataúdes u otros receptáculos debió ser más frecuente de lo que se supone. A estos receptáculos pudieran corresponder los restos de clavos aparecidos en algunas de las fosas (DE JUAN 1985, 642). En otras ocasiones las piernas algo flexionadas y la colocación de un brazo por detrás de la espalda sugieren que el cadáver, envuelto en un sudario, fue descolgado en la fosa. En algunos casos las inhumaciones se apuntalaron con fragmentos de cerámica o trozos de teja para permitir mantener su inestable posición.

En cuanto a la demografía, la determinación de la edad de los individuos, resultado de la mera observación, a falta de estudio antropológico, nos permitió subdividir la población en: 64 individuos infantiles; 54 jóvenes y 342 adultos. Destaca el bajo número de individuos infantiles constatados debido probablemente a la mala conservación de este tipo de restos humanos.

Necrópolis "ABB". YACIMIENTO C1

La intervención ha permitido documentar en este yacimiento 1158 sepulturas, 285 de las cuáles se ha excavado. Los enterramientos muestran también distintos grados de superposición y alteraciones; en este caso, las estructuras funerarias rompen estructuras previas (atanores y estructuras murarias) y se ordenan en torno a dos caminos (sin preparación alguna) en dirección SW-NE y SE-NW.

Distinguimos como en el caso anterior, tres tipos



Lámina 5. Candiles de piquera junto a cubiertas en "ABB".

Lámina 6.
Calle B. Arrabal
"Casas del Naranjal".



de enterramientos:

- De las mismas características que las definidas anteriormente, documentamos 931 tumbas con **cubierta de tejas**, algunas intercalando fragmentos cerámicos de gran recipiente y una con cubierta íntegra de fragmentos cerámicos de gran recipiente. En ocasiones, constatamos la presencia de piedras de arenisca señalando la cabecera, los pies o uno de los laterales de la tumba, y un caso de realización de caja pétreo con dicho material bajo cubierta de tejas. En algunos casos las cubiertas aparecen selladas con bolas de cal, algunas dentro de la fosa.

- 226 **enterramientos sin estructura**, de igual manera, bien por la desaparición de la misma por la superposición de una segunda fosa y estructura, bien porque las cubiertas, han sido arrasadas por encontrarse a escasos centímetros del suelo actual. Para esta necrópolis, las cotas de aparición de estas inhumaciones sólo se han ratificado en las fosas abiertas; la documentación del resto de estos enterramientos sin estructura se evidencia, tanto por la aparición de restos óseos superficiales, como por un cambio en la coloración de la tierra que indica la presencia de una fosa.

- 10 **enterramientos con cubierta de piedras y cantos**, que no delimitan sin embargo, una fosa definida.

Las **FOSAS** muestran las mismas características que las anteriores: excavadas directamente sobre la tierra, estrechas, con orientación NE (pies) SW (cabeza) y con unas dimensiones adaptadas a la longitud del individuo inhumado. Encontramos también fosas superpuestas y restos de distintos huesos amontonados, que nos permiten suponer la reutilización de algunas de ellas.

También la ausencia de **AJUAR** funerario es una constante. Encontramos como en el caso anterior candiles de piqueta de cronología califal, junto a las cubiertas de algunas tumbas y un caso de orcita cuyo interior guardaba todavía la ofrenda de un huevo de gallinácea. Asociado al nivel de colmatación de las fosas encontramos: material numismático, dos colgantes (uno de cuentas), una hebilla, dos cangilones a ambos lados del cráneo, un aro, clavos y

otros elementos metálicos sin identificar.

Se han abierto, hasta el momento, 285 tumbas de las 1158 documentadas. En ellas documentamos 290 **inhumaciones**: 272 simples, 8 dobles y 5 sin inhumación. En general el estado de conservación es bueno. Como en el caso anterior, la necrópolis es ortodoxa respecto al ritual funerario islámico. En ocasiones el tronco se encuentra desplazado o con huesos volcados sugiriendo la descomposición del cadáver en un medio aéreo; las piernas algo flexionadas y la colocación de un brazo por detrás de la espalda sugieren que el cadáver fue descolgado en la fosa; y algunas inhumaciones se apuntalaron con fragmentos de cerámica o trozos de teja para permitir mantener su inestable posición. También como excepción llamativa, en algunas ocasiones los brazos presentan una flexión hacia la cabeza y, contamos con una inhumación simple atípica, situada al revés, con el cráneo hacia el NW y los pies hacia el SE.

Resultado de la colaboración en esta intervención de antropólogos de la Universidad Complutense de Madrid constatamos varios casos de deformaciones óseas *antes mortem*: fractura de fémur y macrofnatia; escoliosis; falanges distales de los primeros metatarsos con artrosis; y fractura de tibia y peroné. Aunque la mayoría de las inhumaciones son simples contamos con seis inhumaciones dobles, verificándose también fosas yuxtapuestas. Contamos con un caso muy peculiar de inhumación doble en el que un individuo infantil ha sido enterrado junto con un adulto, de forma que si bien el adulto mantenía la orientación NE-SW, el infantil se hallaba en orientación completamente invertida, de forma que sus piernas apuntaban hacia la cabeza del adulto³.

En cuanto a la demografía, la determinación de la edad de los individuos, resultado de la mera observación, a falta de estudio antropológico, nos permitió subdividir

la población estudiada en: 74 individuos infantiles; 28 jóvenes y 188 adultos.

Arrabal "Casas del Naranjal". YACIMIENTO D-YACIMIENTO C1

Estamos ante un nivel de ocupación de arrabal unifásico uniforme y con una constatada continuidad espacial en el que ha sido posible observar determinadas reformas y subetapas.

Definen dicho arrabal, una **ORGANIZACIÓN URBANÍSTICA** ortogonal, con calles o vías públicas principales de trazado más o menos rectilíneo con una orientación que en la mayoría de los casos se adapta a los puntos cardinales, enmarcando manzanas más o menos regulares, complementadas con calles de menor entidad o callejones, denominados adarves a los que se accede desde una vía principal quedando cerrados al tránsito durante las horas nocturnas mediante un portón. Dada la disposición y trazado de las calles, y en oposición a la disposición caótica de la Medina, es evidente que debió existir una planificación urbanística, previa al desarrollo de estos ensanches. Hay que tener en cuenta que los arrabales, situados extramuros y no delimitados más que por accidentes topográficos, gozan del espacio necesario para su desarrollo y expansión.

Las **CALLES** documentadas no presentan gran anchura y su firme está compuesto por grava mezclada con restos de tejas y cerámica apisonada para facilitar el drenaje. Dichas calles regularizan el sistema de saneamiento de diferentes formas:

- mediante pozos negros, también documentados en el interior de las casas, situados en la salida de las letrinas, en las Calles B y E

- mediante atarjeas de piedra que recogen los vertidos de las mismas, cubiertas con losas de arenisca, en las Calles A, C, D y F

Esta diferente regularización de aguas residuales parece hablarnos de dos momentos de construcción. Así, el arrabal originariamente estaría ordenado en el eje que define la Calle C, con otras calles perpendiculares a ésta, Calles F, A y D, para

posteriormente ser ampliado hacia el oeste.

Las 36 **VIVIENDAS** documentadas se distribuyen de forma regular y ordenada a ambos lados de las calles. Nominamos las Calles siguiendo un orden alfabético y las viviendas en ellas aparecidas siguiendo un orden numérico, de sur a norte y de oeste a este. Las habitaciones que componen cada vivienda fueron igualmente numeradas, tratando de definir su funcionalidad tanto en función de sus características formales como de los materiales aparecidos.

El tamaño, disposición y ornamentación diferencial de las viviendas documentadas, nos informa de dos hechos: poder adquisitivo de sus ocupantes y probable existencia de una serie de viviendas originales, en torno a las cuáles se originaría el arrabal (**VIVIENDAS 10, 12 Y 36**). Todas de planta rectangular o, más o menos, cuadrangular, encontramos dieciocho viviendas de pequeño tamaño (entre 50 y 100 m²), once de mediano tamaño (entre 100 y 180 m²) y cinco de gran tamaño (con más de 180 m²).

La tipología de las viviendas aparecidas es uniforme. Constatamos casi puntualmente los siguientes elementos:

PUERTAS DE ACCESO DESDE LA CALLE: identificadas por la presencia de mochetas y quicialeras, generalmente de pizarra. Nunca aparecen dos puertas enfrentadas por lo que algunas de ellas han sido identificadas por suposición. Encontramos algunas puertas con resaltos a la calle para evitar la entrada del agua de lluvia.

EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES: tanto desde la letrina, como desde el patio, se realiza bien mediante canales -de piedra o ladrillo-, bien directamente a atarjeas situadas en la calle o a pozos negros situados



Lámina 7. Calle C. Arrabal "Casas del Naranjal".



Lámina 8. Vivienda-tipo: zaguán pavimentado de pizarra, letrina pavimentada de ladrillo, patio con andén lateral y brocal de cerámica, alcoba pavimentada de ladrillo y cocina al fondo del patio. Arrabal "Casas del Naranjal".

también en la calle o en el interior de las viviendas.

ZAGUANES: piezas de acceso a la vivienda, intermedias entre la calle y el patio. Protegidos por doble puerta, la principal recayente a la calle, y la interior recayente al pasillo o al patio, a los que acceden mediante una entrada en recodo. Sólo en una ocasión la puerta de acceso a la vivienda se encuentra enfrentada a la del patio, es el caso de la VIVIENDA 10, lo que podría hablarnos de la ocupación de la misma por algún personaje de cierto rango público. A la vez que ejerce la función de pieza de acceso a la vivienda, en ella suele ubicarse la letrina o una de las letrinas de que dispone la casa. Su subsuelo se encuentra, en ocasiones, recorrido longitudinalmente por el canal que, proveniente del patio, vierte a la calle por debajo de la servigera de la puerta y del acerado. Encontramos zaguanes sin pavimentar, pavimentados de un empedrado a base de grandes lajas de pizarra, de cantos rodados y de losas de arenisca.

LETRINAS: ubicadas generalmente en el zaguán de acceso, o en un lateral, y sólo en dos ocasiones en una esquina del patio, se encuentran separadas de éste por un muro de tabiquería. De pequeñas dimensiones, en este espacio se coloca, algo elevadas respecto al pavimento, sendas piedras de arenisca de 0,30x0,80 m. con una hendidura central, en algún caso encuadrada con ladrillos y en una ocasión esta configurada por una plataforma de ladrillos con la misma hendidura. Encontramos letrinas sin pavimentar, pavimentadas de losas de caliza y de ladrillo. El vertido de las aguas residuales de las letrinas se realiza: mediante canales soterrados bien de piedra, bien de ladrillo, bien formados por atanores ensamblados a pozos negros situados en el interior de las viviendas (con o sin en-

cañado de piedra o cerámica) o en la calle, y a las atarjeas que discurren por la misma.

PATIOS: Ocupan generalmente una posición central, organizándose en torno a él o ellos el resto de las dependencias. Encontramos viviendas con dos patios (VIVIENDA 10, 16 y 35). Destacar que la puerta de la calle y la del patio no se encuentran enfrentadas, para salvaguardar la intimidad de la vida doméstica. También encontramos patios con resaltos en la puerta de acceso para evitar la entrada del agua de lluvia. Presentan diferentes formas y tamaños, por lo general de forma cuadrangular, documentamos:

- patios de pequeño y mediano tamaño, pavimentados con grava o con un empedrado irregular de guijarros, en viviendas también de pequeño y mediano tamaño

- patios de mediano y gran tamaño con andén lateral

- patios de mediano y gran tamaño con andén perimetral. El andén suele estar compuesto de losas de caliza, dispuestas de forma longitudinal o transversal, o bien por un empedrado irregular de guijarros, enmarcado con pequeñas losas de caliza. En ocasiones paralela a este andén se dispone una canalización para la recogida de las aguas

En él se ubica el pozo de agua, en ocasiones más de uno, pudiendo este ocupar una posición central o desplazada hacia uno de los laterales o ángulos del patio. Presentan un encañado circular de entre 60 y 70 cm., compuesto de mampuestos y cantos rodados sin ningún tipo de trabazón y en algunos casos calzados con fragmentos de cerámica o tejas. El brocal, que en la mayoría de los casos no se conserva, está constituido por una pieza cilíndrica de cerámica del mismo diámetro que la caña. En al-

gunos casos la caña del pozo queda enteramente constituida por estos elementos cerámicos ensamblados. Algunos de ellos presentan una plataforma alrededor de losas de piedra, de arenisca o pizarra, cantos rodados o una simple capa de argamasa. Algunas de estas plataformas presentan losas de caliza hincadas de canto, enmarcando la zona pavimentada y formando un cuadrado que impediría que el agua que pudiera verterse del pozo rebosara al patio. Varios de los pozos (de aguas limpias o sucias) aparecen sellados por losas de pizarra; esto se hacía al abandonar la vivienda y con la esperanza de un feliz regreso.

Las distintas **DEPENDENCIAS** de la vivienda, articuladas en torno al patio, presentan diferentes tamaños dependiendo del uso a que fueran destinadas y de la superficie total de la casa. Por su tamaño, paramento, revestimiento del mismo, pavimentación y material asociado es posible identificar.

- **ESTAR:** en uno de los laterales del patio, se trata de habitaciones de no muy grandes dimensiones que serviría para estar y comer.

- **SALONES-ALCOBA:** de forma rectangular suelen ocupar uno de los laterales del patio. Pueden presentarse subdivididas mediante muros de tabiquería en dos o tres piezas. El salón ocupa la parte central con acceso directo desde el patio y las alcobas a ambos lados sin indicios de puerta. El número, tamaño y revestimiento de las alcobas dependería del poder adquisitivo de los habitantes de las viviendas. Encontramos salones-alcoba con diferentes pavimentos y revestimientos:

-sin revestimiento y sin pavimentación documentada

-revestidos a la almagra y sin indicios de pavimentación, lo que pudiera responder a la existencia

de una simple preparación del suelo para la colocación de esteras

-revestidos y pavimentados a la almagra. Bajo algunos de los pavimentos a la almagra documentados constatamos la presencia de un potente nivel de ceniza o greda, utilizado para evitar las humedades.

-revestidos a la almagra y pavimentados de ladrillo

-**COCINAS:** generalmente al fondo del patio, es la parte menos uniforme de la casa, útiles propios de la misma pueden definir como tales algunos espacios, pero la dificultad en definirlos como tal pudiera estar en la utilización de anafres. Se trata de habitaciones rectangulares de pequeño y mediano tamaño, con el hogar cercano a una de sus paredes y junto a la puerta. Constatamos:

-habitaciones de pequeño tamaño, en cuyo caso se realizarían las operaciones previas a la cocción en el exterior

-restos de hogar en los patios, sin delimitación alguna, visible por la presencia de ceniza

- **ESTANCIAS DE USO INDETERMINADO:** pudieron tener, entre otras funciones, la de almacén.

Respecto a las **TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS** los muros presentan una anchura que oscila entre los 30 y los 60 cm., dependiendo de si son medianeros, pertenecientes a la compartimentación del interior de la casa o muros de tabiquería. Los muros principales presentan, por lo general, una zanja de cimentación de escasa potencia rellena a base de cantos rodados. El alzado en la parte del zócalo -de unos 50 cm. de potencia en los mejor conservados-, está compuesto de:

-piedras de mampuesto o sillarejos con disposición en hiladas, alternando o no ambos elementos constructivos y pudiendo presentar los sillarejos una disposición en

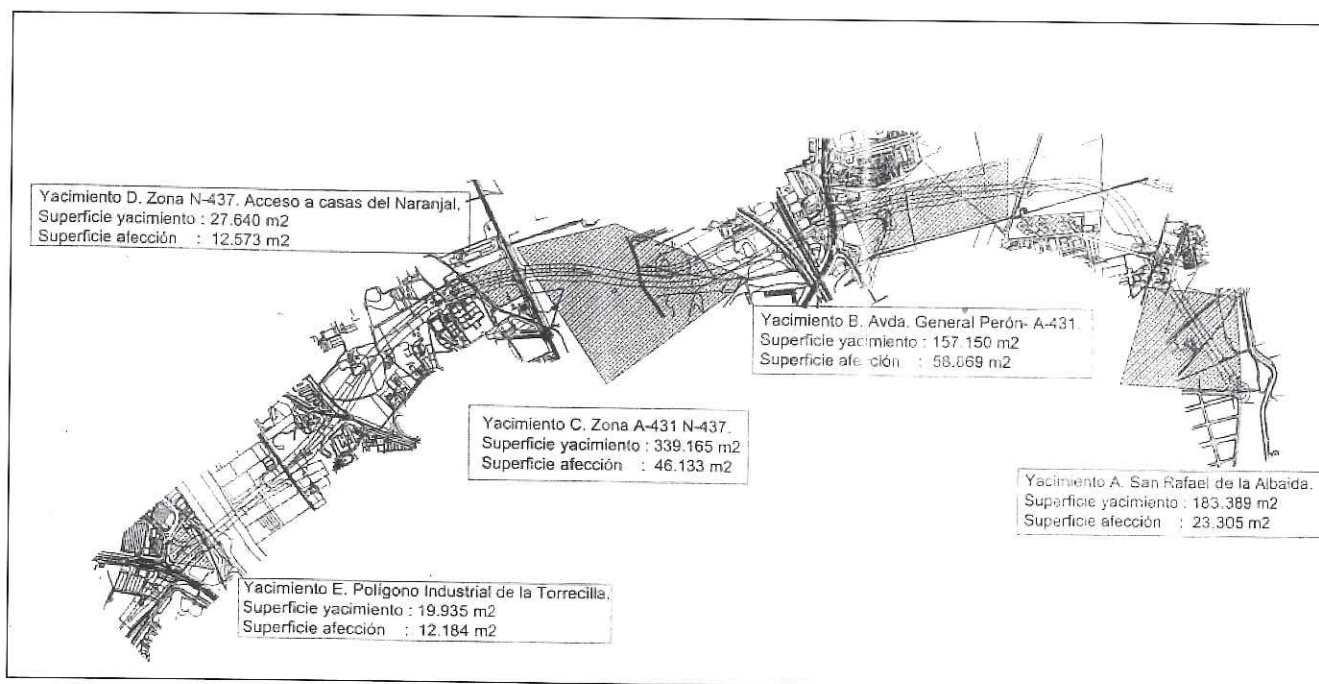


Fig. 1. Ubicación de yacimiento localizados en la Prospección Arqueológica Superficial.

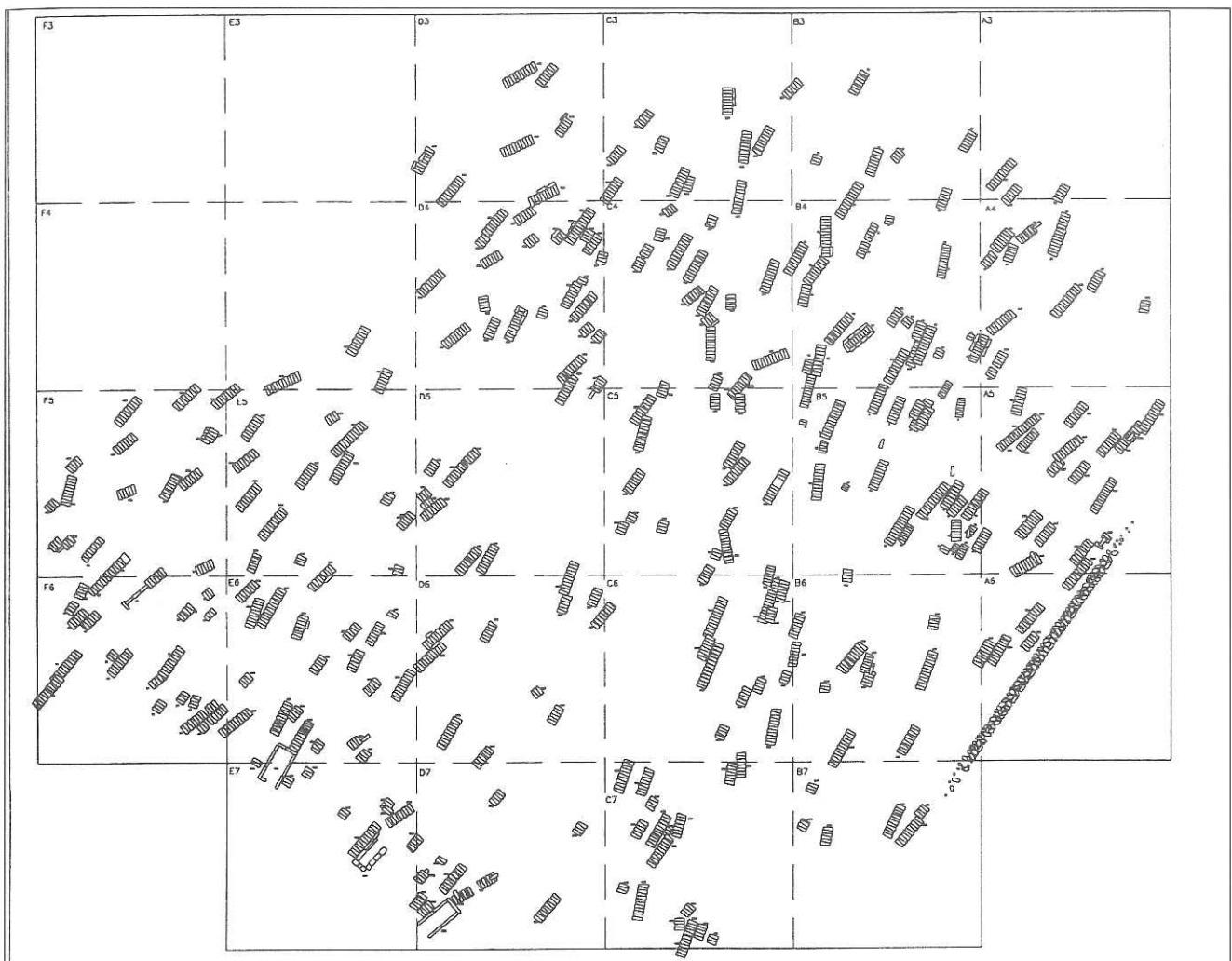


Fig. 2. Necrópolis islámica "Polígono Industrial de La Torecilla" (Dibujo: Antonio Ibáñez Luque).

tizones o alternando sogas y tizones

- piedras de mampuesto o sillarejos alternando con piedras aristadas y grandes guijarros con disposición en hiladas

- piedras aristadas y grandes guijarros con disposición en hiladas

- calzados, en ocasiones, con material cerámico de construcción, esto es, tejas

A partir de determinada altura el relleno de los muros es de tapial, en el que en ocasiones, se intercalan sillares, dispuestos vertical y longitudinalmente.

En cuanto a los **REVESTIMIENTOS** se han documentado numerosas estancias con una capa de enlucido a la almagra. Por lo que se refiere a los **PAVIMENTOS** encontramos estancias pavimentadas con baldosas de barro cocido, lajas de pizarra o guijarros y pavimento de mortero pintado a la almagra. La documentación como pavimentación de una simple capa de tierra apisonada en algunas estancias permite suponer el uso de esteras o alfombras. Por otra parte, algunas de ellas presentan bajo el pavimento un nivel de greda o ceniza empleado para evi-

tar humedades.

Prolongación arrabal "Casas del Naranja" en YACIMIENTO C1

En el sector (corte) A de este yacimiento constatamos la presencia de la prolongación del arrabal definido en la Intervención Arqueológica de Urgencia del denominado Yacimiento D. Documentamos una continuidad espacial de estructuras de habitación, de trazado ortogonal, hacia el este y oeste y un espacio abierto público hacia el sur (calle).

La calle, documentada sólo en su fachada norte, presenta un trazado más o menos rectilíneo con una orientación que casi se adapta a los puntos cardinales. Su firme está compuesto por grava mezclada con restos de tejas y cerámica apisonada para facilitar el drenaje. Una de las viviendas presenta en la misma calle un pequeño andén pavimentado con losas de arenisca. Regularizaría probablemente el sistema de saneamiento mediante la construcción de atarjeas de piedra de pequeñas dimensiones que

recogerían los vertidos de las viviendas alineadas en la misma calle, mediante canales de piedra, como lo atestigua el documentado en la Vivienda 3. Enmarca dos manzanas más o menos regulares, atravesando la zona intervenida casi de W a E. En su tramo occidental, hacia el norte, integra líneas de fachada de viviendas que tienen su acceso en dicha vía (VIVIENDA 1-2 y 3). En su tramo oriental, también hacia el norte, integrando asimismo líneas de fachada de las VIVIENDAS 4, 5 y 6. Estas viviendas se definen formalmente (funcionalidad de unidades espaciales, técnicas constructivas...) como las anteriores.

Dicho arrabal se vincula al norte, mediante un portón de acceso, con estructuras de regadío, posteriormente amortizadas por estructuras funerarias pertenecientes a la necrópolis. Esta conexión se realiza mediante un espacio abierto, pavimentado de cantos, lugar de acceso hacia una zona de cultivo anexa a la estructuras de habitación. Dicho acceso se realiza a través de un vano de tres metros de largo, que abriría mediante un gran portón de madera hacia el arrabal. Al exterior del arrabal, documentamos una serie de canalizaciones a base de atanores que constituirían un red de canales de regadío para una extensa zona de huerta vinculada a un gran propietario. Dicha huerta se cedería, probablemente, como fundación pía, por alguno de los habitantes de este arrabal para la creación de una necrópolis.

CONCLUSIONES

Como avanzamos en la descripción de los resultados obtenidos en la Intervención, tanto las estructuras de habitación documentadas (ARRABAL) como las estructuras funerarias (NECRÓPOLIS) pertenecen a la época califal.

NECRÓPOLIS

Al cementerio se le llamaba en Occidente en lengua árabe *maqbara*. Siguiendo la tradición romana, se situaban fuera de muros, sin vallado alguno, junto a las vías de acceso a las puertas principales de la muralla. Dada la población de la ciudad, eran varios los cementerios fuera de muros, en que recibían sepultura los vecinos de los barrios inmediatos a cada una de las puertas de la muralla en cuya proximidad estaban. El punto de partida del estudio de las necrópolis islámicas cordobesas es el artículo de Torres Balbás publicado en 1957. Hay noticia de unos trece cementerios en Córdoba en los siglos XI y XII. Aparte de los cementerios generales, existían otros pequeños intramuros unos y otros alejados del casco urbano. Igualmente el alcázar regio tuvo su panteón (*rawdā*), en un jardín, en el siglo X. Su información procede del campo documental: crónicas árabes, documentación de archivo, descripciones posteriores a la incorporación del territorio a la órbita cristiana, siendo la información arqueológica mínima. A ello hay que sumar la desgraciada intervención en Córdoba entre 1951 y 1955 cuando la planificación de

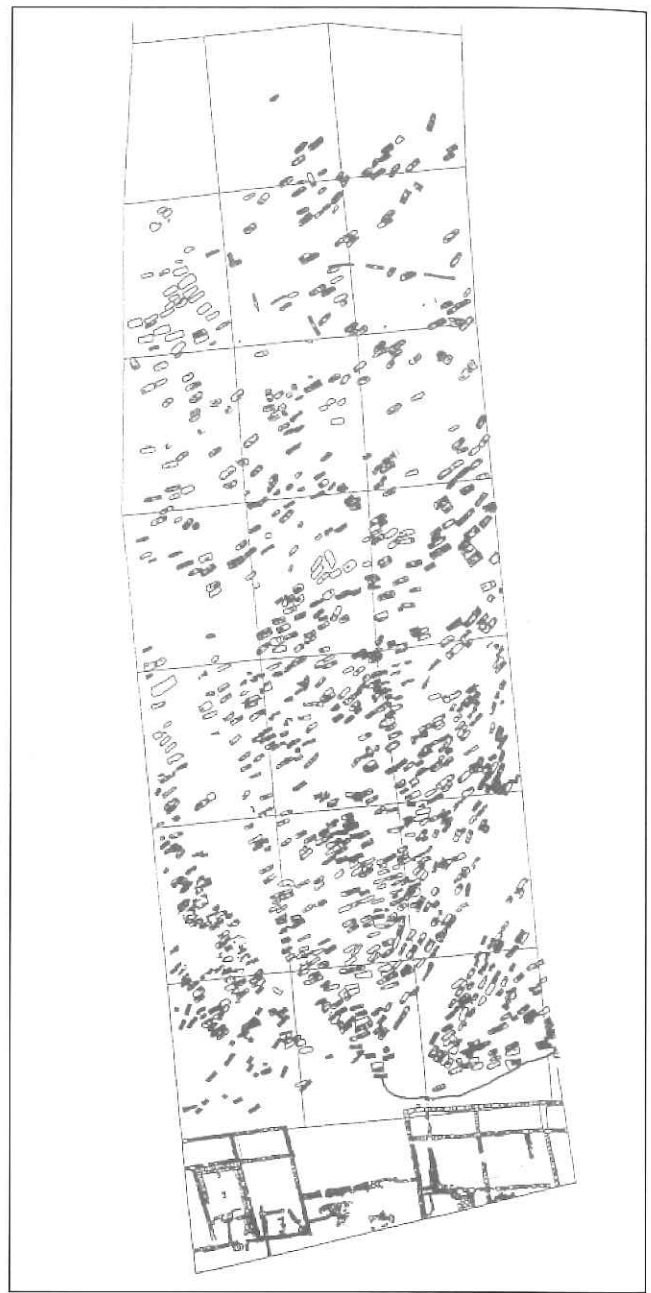


Fig. 3. Necrópolis "Carretera del Aeropuerto-ABB" (Dibujo: Gerencia de Urbanismo).

la barriada de la Sagrada Familia en el Campo de la Verdad destruyó las tumbas de los Banû Marwân, sitios en la *maqbara al-rabad*. Actualmente sólo conocemos la existencia de 58 enterramientos encontrados en Plaza de Colón, 17 en Paseo de la Victoria, 50 en Campo de la Verdad, 133 en Avenida del Aeropuerto y 162 en el Tablero⁴.

Si atendemos a las fuentes, la *maqbara* documentada en el "Polígono Industrial de La Torrequilla" correspondería al arrabal formado en torno a la *munyat 'Ayab*, gran jardín que mandó plantar una mujer de Alhakem I de ese nombre, cuyos productos asignó perpetuamente al sostenimiento de la leprosería cercana. No tenemos, sin embargo, base documental para asociar las inhumaciones exhumadas a dicha leprosería. Por su parte, la *maqbara*

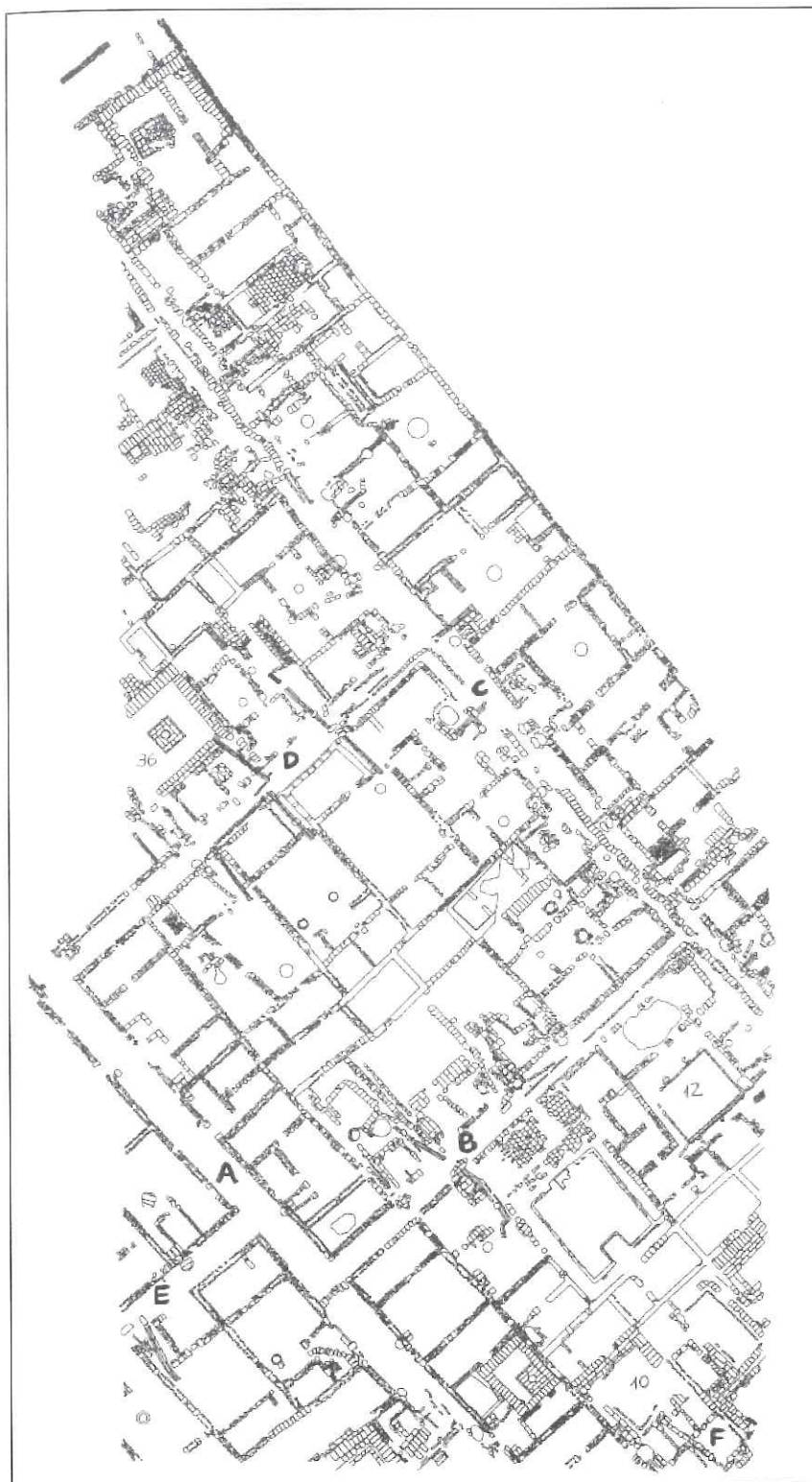


Fig.4. Arrabal
"Casas del Naranjal"
(Dibujo: César Pérez Navarro).

documentada en el "Carretera del Aeropuerto-ABB" correspondería al arrabal documentado en "Casas del Naranjal" en esta misma Intervención.

Ambas necrópolis estaban situada extramuros de la ciudad islámica, referenciándose su ubicación respecto a la salida de la misma por la Puerta de Sevilla. Puede inferirse que los enterramientos estaban sin vallado. Las inhumaciones se realizaron en fosas estrechas, con o sin

cubrición. A tenor de los materiales cerámicos aparecidos la fundación del cementerio debió producirse a mediados del siglo IX. El final de la función cementerial vendría indicado por la ausencia de material cerámico islámico que vaya más allá de finales del siglo X. Sin embargo, la presencia de tres tumbas de tipología mozárabe podría suponer una dilación temporal difícil de determinar.

Ambas necrópolis son ortodoxas respecto a:

- Los cementerios hispano-musulmanes, en contraste con los cementerios romanos y acorde a la austeridad religiosa y el sentido igualitario de la religión islámica, no contienen grandes monumentos funerarios ni mausoleos ostentosos que perpetuasen la memoria de los en ellas enterrados.

- La ausencia de estelas o de cualquier otro signo exterior era común en las necrópolis urbanas andalusíes donde el epígrafe funerario suele ser un elemento excepcional. Resulta pues difícil puntualizar cronológicamente el funcionamiento de las necrópolis contando sólo con las sepulturas, sin otra evidencia material, dado que el tipo de enterramiento descrito es una constante en la cultura islámica medieval.

- Los cementerios hispano-musulmanes no suelen incluir ajuar alguno en los enterramientos y la presencia de cerámica suele ser nula o escasa, como

es nuestro caso. La estratificación social de la sociedad andalusí no puede ser pues estudiada a través de los ritos funerarios. Al ser una comunidad que entierra a sus muertos sin ajuar no hay posibilidad de distinguir diferencias importantes. Sólo la uniformidad en la posición facilita la identificación del enterramiento como musulmán.

- El rito funerario que se solía utilizar era el ortodoxo suní de la escuela jurídica de Malic ben Anás, imán

de Medina, aunque también se utilizaba, sobre todo en los últimos tiempos del califato de Córdoba, el rito sufi. Para Malic las fosas no debían ser más profundas "que la cintura de un hombre y debían cavarse en la misma tierra, sin obra hecha de yeso, ni fábrica en que se use barro, habiéndose de cubrir con ladrillos o piedras". El ritual mortuario comenzaba con la agonía del desahuciado. El alfaquí rezaba la sura 36 del Corán. Cuando tenía lugar la muerte se lavaba y perfumaba el cuerpo, y se amortajaba con siete lienzo de color blanco. Posteriormente el difunto era acompañado por un cortejo, desde la casa al cementerio o a la mezquita más próxima donde tenían lugar las plegarias correspondientes. La inhumación se realizaba colocando el cadáver en la tumba, directamente en el suelo, en contacto con la tierra y sobre el costado derecho, los pies hacia el norte, la cabeza hacia el sur y el rostro hacia el SW, La Meca. Antes de cubrir el cuerpo, se descosía la mortaja y se dejaba la cabeza y los pies fuera, se protegía el cadáver con la llamada carta de la muerte (pergamino con una serie de oraciones escritas con azafrán) y, a veces, se depositaban con el muerto algunos objetos cerámicos, monedas o amuletos. Después se cubría con tierra y se colocaba la cubierta, y, si la economía lo permitía, diferentes señalamientos de carácter muy austero.

Características específicas son:

- La ausencia de elementos señalizadores, de unos caracteres formales o tipológicos singularizadores, y de elementos de ajuar alguno, imposibilita una atribución cronológica precisa, problema, por otra parte, común a este tipo de yacimientos.

- Los enterramientos muestran distintos grados de superposición y alteraciones. Las diferencias estructurales entre enterramientos profundos y superficiales, la estratigrafía de las tumbas y ciertos matices apreciados en la estructura de las mismas nos permiten constatar diferentes niveles, correspondientes a tres, en el primer caso, y a dos, en el segundo, fases de ocupación, definidas, no obstante, por períodos cortos de tiempo, que suponen una pervivencia relativa del lugar en su función específica.

- En el caso del "Polígono Industrial de La Torrejilla", en la primera fase, la distribución espacial de las sepulturas parece confirmar la existencia de cierto respeto

en relación a las inhumaciones más antiguas. En los niveles superiores esta conducta ritual parece desaparecer, las fosas de enterramiento más modernas adscritas a la última fase de la ocupación de la necrópolis, seccionan parcial o totalmente las inhumaciones inferiores o colaterales, agrupando en contadas excepciones los restos humanos afectados por la remoción de tierras. Cabe destacar también que, aún cuando la mayoría de enterramientos son individuales, en la segunda fase se registra una mayor proporción de sepulturas que reutilizan la misma estructura, hecho que pudiera obedecer bien a lazos familiares, bien a condicionantes de tipo socioeconómico y de aprovechamiento del espacio funerario, según podemos deducir de la gran densidad de sepulturas registradas en esta fase de la necrópolis.

ARRABAL

Se trataría de parte de uno de los arrabales (occidentales) que rodeaban la ciudad en el siglo X, con una ocupación constatada, atendiendo al material cerámico exhumado, hasta mediados del siglo XI en que comenzaría su destrucción con motivo de la *fitna*. Es difícil identificar el arrabal excavado dentro de la relación que da Ibn Baskuwal, quien enumera siete arrabales en el sector occidental de Córdoba.

A tenor de los materiales cerámicos aparecidos la creación se realizaría a mediados del siglo X -ataifores tipo 0 Roselló-1 y 2 de Cercadilla, cangilones de basa plana, jarrito tipo 1b de Cercadilla pintado de blanco sobre fondo rojo, decoraciones espirales en blanco sobre fondo negro y ollas de borde engrosado cuadrado- destruyéndose a mediados del siglo IX -tapaderas de borde bifido, ataifores tipo 1 de Cercadilla, ollitas de borde engrosado, ataifores con borde exvasado, redomas y candiles de piqueta larga y sección redondeada, destacándose los verde-manganeso-, fase en que se realizarían una serie de reparaciones y reutilizaciones de estructuras anteriores. La secuencia estratigráfica carece de complejidad, el arrasamiento de las estructuras debió producirse en breve plazo, con un rápido proceso de colmatación, básicamente con un único estrato.

BIBLIOGRAFÍA

-BAZZANA, A., *La cerámica islámica en la ciudad de Valencia (I)*. Catálogo, Valencia, 1983.
 -BERNIS, C. ET ALII, "El cementerio islámico de San Nicolás. Aspectos demográficos", *Actas I C.A.M.E.*, Huesca, 1985, (Zaragoza, 1986), pp.39-47.
 -BORRAS QUEROL, C; AYERBE GUAYO, J.L., "Excavaciones de Urgencia en el solar del antiguo convento de la Trinidad de Alcalá la Real. Informe preliminar. El cementerio musulmán de Alcalá la Real", *AAA'III 1990*, Sevilla, 1991, pp.

237-248.

-BOTELLA ORTEGA, D., "Intervención Arqueológica de Urgencia en Plaza de Colón 8 de Córdoba", *AAA'III 1992*, Sevilla, 1993, pp.235-243.
 -CANO PIEDRA, C., "Estudio sistemático de la cerámica de Madinat Ibira", *Cuadernos de la Alhambra* vol. 26, Granada, 1990, pp.25-68.
 -CARMONA ÁVILA, R.; LUNA OSUNA, Mª. D., "La necrópolis y los arrabales hispanomusulmanes de "La Cava": primeros resultados

de una excavación arqueológica de urgencia en Madinat Baguh (Priego de Córdoba)", *Antiquitas* 7, 1996, pp.115-134.

-CASTILLO GALEANO, F.; MARTÍNEZ MADRID, R., "Producciones cerámicas en Bayyana", *La cerámica altomedieval en el sur de Al-Andalus*, Granada, 1993, pp.69-116.
 -DE BOUAR, M.; RIU, M., *Manual de arqueología medieval de la prospección a la historia*, Barcelona, 1977.
 -DE JUAN GARCÍA, A., "Enterramientos

medievales en el Circo Romano de Toledo", *Actas I C.A.M.E.*, 9, Huesca, 1985.

-ESCOBAR CAMACHO, J.M., "Córdoba en la época califal", *Abderraman III y su época*, Córdoba, 1991.

-ESTEVE GUERRERO, M., *Excavaciones de Asta Regia (Mesas de Asta, Jerez). Campaña de 1942-43*, Madrid, 1945

-Exposición *La Mezquita de Córdoba: s. VIII-XV (Catálogo)*, Córdoba, mayo-junio, 1986

-FERNÁNDEZ GÓMEZ, F. DE LA HOZ GANDARA, A., "El cementerio judío de la Buhayra (Puerta del Rey, Sevilla)", *Actas I C.A.M.E.*, Huesca, 1986, pp.49-72.

-FRESNEDA PADILLA, E. ET ALII, "Excavación Arqueológica de Emergencia en la necrópolis musulmana de Sahl ben Malic. Hospital Real (Granada)", *AAA'III, 1990*, Sevilla, 1991.

-GALVE IZQUIERDO, P.; BENAVENTE SERRANO, J.A., "La necrópolis islámica de la Puerta de Toledo de Zaragoza", *III C.A.M.E.*, vol. II, Oviedo, 1989, pp. 383-391

-HIDALGO, R. ET ALII, *El criptoportico de Cercadilla. Análisis arquitectónico y secuencia estratigráfica*, Sevilla, 1996.

-IZQUIERDO BENITO, R., "Los cementerios de la ciudad hispanomusulmana de Vascos", *Actas III C.A.M.E.*, II, Oviedo, 1989.

-IZQUIERDO BENITO, R., "Tipología de la cerámica hispanomusulmana de Vascos (Toledo)", *II Coloquio cerámica medieval del Mediterráneo Occidental*, Toledo, 1991.

-LEVI PROVENÇAL, E.; GARCÍA GÓMEZ, E., *Sevilla a principios del siglo XII. El tratado de Ibn Abdun*, Sevilla, 1981.

-LLUBIÁ, L.M., *Cerámica medieval española*, Barcelona, 1973.

-MARTÍ, J.; CARDONA, J., "La necrópolis de Bellreguard y otros datos sobre necrópolis moriscas valencianas", *III C.A.M.E.*, vol. II, Oviedo, 1989, pp.397-406.

-MARTÍNEZ, A., "La Medina de Lorca a partir de las últimas intervenciones arqueológicas", *Actas IV C.A.M.E.*, vol. II, Alicante, 1993.

-MORENO GARRIDO, M. J., «La cerámica de cuerda seca peninsular, origen y dispersión», *II Congreso de Arqueología Medieval*, vol. III, Madrid, 1987.

-MUÑOZ MARTÍN, Mª M., FLORES ESCOBOSA, I., "Estudio de la cerámica

hispanomusulmana de uso doméstico común y vasijas de almacenamiento)", *AAA'II*, Sevilla, 1987, pp.404-410.

-NAVARRO PALAZÓN, J., "El cementerio islámico de S. Nicolás de Murcia. Memoria preliminar", *Actas I C.A.M.E.*, 10, Huesca, 1985.

-NAVARRO PALAZÓN, J., *Una casa islámica en Murcia. Estudio de su ajuar (siglo XIII)*, Murcia, 1991.

-POZO, I., "El cementerio islámico de la calle Polo de Medina (Murcia)", *Actas III C.A.M.E.*, II, Oviedo, 1989.

-RAMÍREZ REINA, F.O., "La necrópolis hispano-musulmana de Calaveri, Mairena del Aljarafe, Sevilla", *AAA'III, 1990*, Sevilla, 1991.

-ROSELLÓ BORDOY, G., *El nombre de las cosas en Al-Andalus: una propuesta de terminología cerámica*, Palma de Mallorca, 1991.

-ROSELLO-BORDOY, G., "Almacabras, ritos funerarios y organización social en al-Andalus", *Actas III C.A.M.E.*, Oviedo, 1989.

-SALVATIERRA CUENCA, V., CASTILLO ARMENTEROS, J.C., "Las cerámicas precalifales de la cora de Jaén", *La cerámica altomedieval en...*, pp. 241-258

-SÁNCHEZ MARTÍNEZ, J.A.; CASTELLANO GÁMEZ, M., "Excavación Arqueológica de Urgencia en el solar del "Huerto de Megías", Avenida de la Constitución s/n (Algarinejo, Granada)", *AAA'III, 1990*, Sevilla, 1991.

-SÁNCHEZ PAVÍA, J. ET ALII, "Una necrópolis musulmana en el Cabezo de Aljezar (Ricote, Murcia)", *Actas C.A.M.E.*, Madrid, 1987, III, pp.148-156.

-SANTOS GENER, S. DE LOS, "Cerámica pintada musulmana", *Memoria de los Museos Arqueológicos Municipales 1947-49*, Madrid, pp.96-106.

-SANTOS GENER, S. DE LOS, "Memorias de las Excavaciones del Plan Nacional realizadas en Córdoba (1948-1950)", *Comisaría General de Excavaciones, Informes y Memorias, número 31*, Madrid, 1955.

-SERRANO PEÑA, J.L., CASTILLO ARMENTEROS, J.L., "Informe preliminar de la actividad arqueológica de urgencia en el solar sito en la plaza Mármol de Bañuelos s/n y la calle S. Álvaro núm. 8 de Córdoba", *AAA'III, 1990*, Sevilla, 1991, pp.88-98.

-SERRANO, M.L., "Transformación urbana: de cementerio islámico a centro alfarero en época

cristiana (s. XIV) en la ciudad de Valencia", *Actas IV C.A.M.E.*, II, Alicante, 1993.

-SOUICH, PH., *Estudio antropológico de la necrópolis medieval de la Torrecilla (Arenas del Rey, Granada)*, Granada, 1978.

-TORO MOYANO, I. ET ALII, "Excavación de Emergencia. Necrópolis musulmana de Sahl ben Malic. Avenida de la Constitución-Triunfo (Granada)", *AAA'III 1990*, pp.179-186.

-TORRES BALBÁS, L., *Ciudades Hispanomusulmanas*, Madrid, 1985.

LISTADO FIGURAS Y LÁMINAS

-FIGURA 1. Ubicación de yacimientos localizados en la Prospección Arqueológica Superficial.

-FIGURA 2. Necrópolis "Polígono Industrial de La Torrecilla" (Dibujo: A. Ibáñez Luque).

-FIGURA 3. Necrópolis "ABB" (Dibujo: Gerencia de Urbanismo).

-FIGURA 4. Arrabal "Casas del Naranjal" (Dibujo: C. Pérez Navarro).

-FIGURA 5. Material cerámico "Casas del Naranjal". Vajilla de cocina y almacenamiento sin vidriar.

-FIGURA 6. Material cerámico "Casas del Naranjal". Cerámica vidriada y candiles de piqueta.

-FIGURA 7. Material cerámico "Casas del Naranjal". Cerámica con decoración verde-manganeso.

-LÁMINA 1. Tumbas con cubierta de tejas y tumbas de caja pétreas en "Polígono Industrial de La Torrecilla".

-LÁMINA 2. Reutilización de fosa en "Polígono Industrial de La Torrecilla".

-LÁMINA 3. Superposición de tumbas en "ABB".

-LÁMINA 4. Inhumación doble en "ABB".

-LÁMINA 5. Candiles de piqueta junto a cubiertas en "ABB".

-LÁMINA 6. Calle B. Arrabal "Casas del Naranjal".

-LÁMINA 7. Calle C. Arrabal "Casas del Naranjal".

-LÁMINA 8. Vivienda-tipo: zaguán pavimentado de pizarra, letrina pavimentada de ladrillo, patio con andén lateral y brocal de cerámica, alcoba pavimentada de ladrillo y cocina al fondo del patio. Arrabal "Casas del Naranjal".

NOTAS

¹ Dicha obra pretende, en el marco del P.G.O.U. de Córdoba, dar a la ciudad las infraestructuras necesarias para que los tráficos de paso no afecten al interior de la misma. La propuesta que se recoge en este Plan articula un viario perimetral, comprendido entre la A-431 y la N-IV, que conforma una "U" soportada en la variante elegida en el estudio informativo para la autovía Córdoba-Málaga. Se ha dividido, para su adjudicación, en tres tramos:

-TRAMO I: desde la orilla izquierda del Guadalquivir en el Polígono Industrial de La Torrecilla hasta la N-437 (prolongación Avenida del Aeropuerto conocida como carretera Puesta en Riego), actualmente en ejecución.

-TRAMO II: desde la N-437 hasta la Glorieta Vereda de Trassiera, aún no adjudicado.

-TRAMO III: desde la Glorieta Vereda de Trassiera, actual camino carretero continuación de Avenida del General Perón hasta la esquina de Avenida Cañito Bazán con Avenida de la Arruzafilla, adjudicado.

² La Intervención se inició el 9 de agosto de 2.000. A día 31 de agosto de 2.001 se han llevado a cabo intervenciones en cuatro de los yacimientos documentados, integrados en los Tramos I y III de la obra, encontrándose aún el cuarto en ejecución y el quinto, integrados en el Tramo II, por ejecutar. Dicha actividad no hubiera sido posible sin la colaboración, en períodos y funciones diversas, de un equipo de técnicos integrado por Francisca Casado Trenas, Gloria Galeano Cuenca, César Pérez Navarro, Javier Ávila Casasola, Lidia Sánchez Caracuel,

Mercedes Costa Palacios, Raquel Alors Reifs, Miguel Haro Torres y desde el 7 de mayo de 2.001 técnicos del Servicio de Arqueología de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba: María Teresa Casal, Fátima Castillo, Alberto León, Santiago Rodero; becarios adscritos al Convenio Universidad de Córdoba-Gerencia de Urbanismo (M^a Isabel Gutiérrez, Enrique León, Elena Salinas), alumnos de la Escuela Taller "Murallas de Córdoba", alumnos de la Escuela de Verano de la Universidad de Córdoba; y equipo de antropólogos de la Universidad Complutense de Madrid (Miguel A. Paniagua Sánchez; J.L. Gómez Pérez; C. Espinosa González). Asimismo la necesaria labor topográfica ha sido realizada por INGESA, Manuel L. Castro Casas (AYESA) y J. Ignacio Liñán Maza (Gerencia de Urbanismo);

y el levantamiento planimétrico por Antonio Ibáñez Luque, César Pérez Navarro y Miguel Carmona Berenguer, María Dolores de Haro Ordóñez y Jose L. Vaquerizo Gil (Gerencia de Urbanismo), en los yacimientos E, D y C respectivamente.

Agradecemos también la disponibilidad de medios por parte de GIASA, AYESA, CAYBA e INGESA, así como la profesionalidad y buen hacer del personal empleado en la ejecución del Proyecto.

³ Paniagua Sánchez, M.; Gómez Pérez, J.L.; Espinosa González, C., Excavación arqueológica

de la necrópolis musulmana hallada en el yacimiento denominado "Ronda de Poniente. Yacimiento C" de Córdoba (24/07/2001-31/08/2001). Informe de aspectos antropológicos de la excavación, Madrid, 15 de septiembre de 2001.

⁴ BOTELLA ORTEGA, D., "Intervención Arqueológica de Urgencia en Plaza de Colón 8 de Córdoba", *AAA'III 1992*, Sevilla, 1993, pp.235-243; ALARCÓN CASTELLANO, F., "Informe sobre I.A.U. en Plaza de Santa Teresa. Arco Viario Sur (Córdoba). 1995", *Expediente 3324*; APARICIO SÁNCHEZ, L., "Informe sobre I.A.U.

en Avenida del Aeropuerto. 1994", *Expediente 2363/D*; MORENA LÓPEZ, J.A., "Informe sobre I.A.U. en Manzana 25. Polígono MA-1. 1992", *Expediente 3060/B*; COSTA PALACIOS, M., "Informe sobre I.A.U. en Conjunto Esmeralda. Tablero Bajo. 1993", *Expediente 3060/C*; "Informe sobre I.A.U. en Manzana 17. Polígono MA-1. 1993", *Expediente 3060/D*; "Informe sobre I.A.U. en Manzana 15. Polígono MA-1. 1995", *Expediente 3060/I* (*Expedientes consultados en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Córdoba*).

La I.A.U. efectuada en el yacimiento de "Casillas" (T.M. de Córdoba)

*Gloria Galeano Cuenca
Raquel Gil Fernández*

A instancias de nuestra amiga y compañera Laura Aparicio, hemos realizado este breve artículo que tan sólo pretende ser un primer avance de los trabajos arqueológicos que hemos venido realizando a lo largo de seis meses y que hemos cerrado el 31 de Octubre del 2001.

En cumplimiento del Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 32/1993 del 16 de Marzo) y por encargo de la empresa U.T.E. Guadalquivir (Vías y Construcciones – OHL), elaboramos el correspondiente Proyecto de Intervención Arqueológica de Urgencia para ser ejecutado en el yacimiento "Casillas", localizado como consecuencia de los movimientos de tierras efectuados con motivo de las obras de remodelación del Guadalquivir. En

dichos movimientos de tierras salieron a la luz una serie de estructuras, la más destacada de las cuales es una muralla de aproximadamente un centenar de metros, realizada a base de sillares dispuestos a tizón y alzadas a soga y tizón. No queremos dejar pasar la oportunidad de agradecer desde estas líneas a la mencionada empresa así como a Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, todas las facilidades que nos han brindado día a día en el desarrollo de la Intervención, sin las cuales no podrían haberse efectuado los trabajos e, igualmente, destacar el gran interés que manifestaron desde el primer momento en que aparecieron los restos para que estos se preservasen, sufragando una intervención arqueológica durante seis meses y liberando los terrenos afectados por la delimitación del ya-



Vista aérea del área de la excavación.



Estructuras
anexas
a la muralla.

cimiento de la ejecución de las obras del Plan del Río y modificando el Proyecto original para efectuar su encauzamiento por la margen contraria a la que nos ocupa.

Esta Intervención fue aprobada en su día por resolución de la Dirección General de Bienes Culturales, y se planteó como una Excavación de Urgencia motivada por la magnitud de los restos aparecidos en la mencionada obra de remodelación del Guadalquivir.

El objetivo fundamental de dicha Intervención era el estudio de las estructuras de sillería puestas al descubierto, así como el reconocimiento de cualquier vestigio arqueológico que pudiera existir en el subsuelo de dicho yacimiento, en la zona arqueológica delimitada, y el análisis y valoración de todos los restos localizados.

LOCALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA INTERVENIDA.

El yacimiento se encuentra al Oeste de Córdoba, emplazado en la margen derecha del Guadalquivir a orillas del mismo, en un terreno limoso con una cubierta vegetal cuya potencia oscila entre los 0'05 y los 0'25 m., ocupa un espacio que comprendía una loma suave, que descendía hacia el río —hoy el paisaje es muy diferente— (ver plano de situación).

CONTEXTO ARQUEOLÓGICO E HISTÓRICO

La zona se la conoce como "Casillas", debido al denominado "Salto de Casillas" que se correspondía con la central y empresa hidráulica fundada en 1895 con ese mismo nombre y que se construyó en un antiguo molino harinero. Esta central dejó de funcionar en junio de 1961.

Como hemos mencionado el yacimiento se encuentra situado al Oeste de Córdoba. Según las fuentes escritas

hacia este lado existieron una serie de emplazamientos que todavía no se han localizado, siendo el más afamado de ellos el que se conoce como al-Naura.

En dicho emplazamiento se conoce la existencia de un alcázar construido en el siglo IX. Ibn Hayyan describe (*Muqtabas*, pp. 38 y 39) la existencia de una almunia construida por Abd Allah, era la de la Noria «a orillas del río más debajo de Córdoba, contigua a la muralla del campo (fahs) antiguo de la musara. También menciona este autor (*Muqtabas V*, p. 322) el inicio de las obras para pavimentar el camino existente entre el alcázar de la almunia de al-Naura y la almunia nueva de al-Zahra: «... se empezó la pavimentación del arrecife, el cual ordenó al-Nasir se extendiera entre su alcázar, en la almunia de al-Naura en la orilla del río de Córdoba, hasta la puerta de su alcázar nuevo...». Cuando describe el regreso a Córdoba de Galib ibn Abd al-Rahman menciona que acamparon en el fahs al-Naura (*Muqtabis, Hayi*, pp. 194 a 201).

Al-Maqqari (*Analectes I*, p. 371) menciona la inauguración del acueducto que llevaba agua desde la sierra de Córdoba hasta el alcázar de al-Naura «situado al occidente de Córdoba».

Torres Balbas señala que Abd al-Rahman III edificó una casa de recreo cerca de Córdoba, en medio de jardines regados por el agua elevada desde el Guadalquivir mediante máquinas hidráulicas (la munya al-naura), residencia preferida del califa en la primera parte de su reinado. Recogiendo a Levi-Provençal, que a su vez cita a Bayyan al-Maqqari menciona que el califa condujo el agua a esta munya desde el lugar más elevado de la montaña y a través de larga distancia mediante un acueducto inaugurado en el 941-42, por tanto el agua elevada del río se usaría solo para jardines y surtidores. Esta almunia fue saqueada por los soldados de Wadih en el 1010 al mismo tiempo que la Rusafa quizá perviviese hasta el siglo XIII como

al-Nawair.

Este mismo autor menciona en su obra Ciudades Hispano-musulmanas, que en el año 753-754 el jefe militar Amir construyó una fortaleza en una huerta que poseía al poniente de Córdoba llamada Qanat Amir. Rodeó con una muralla gran extensión de terreno y levantó construcciones en su interior.

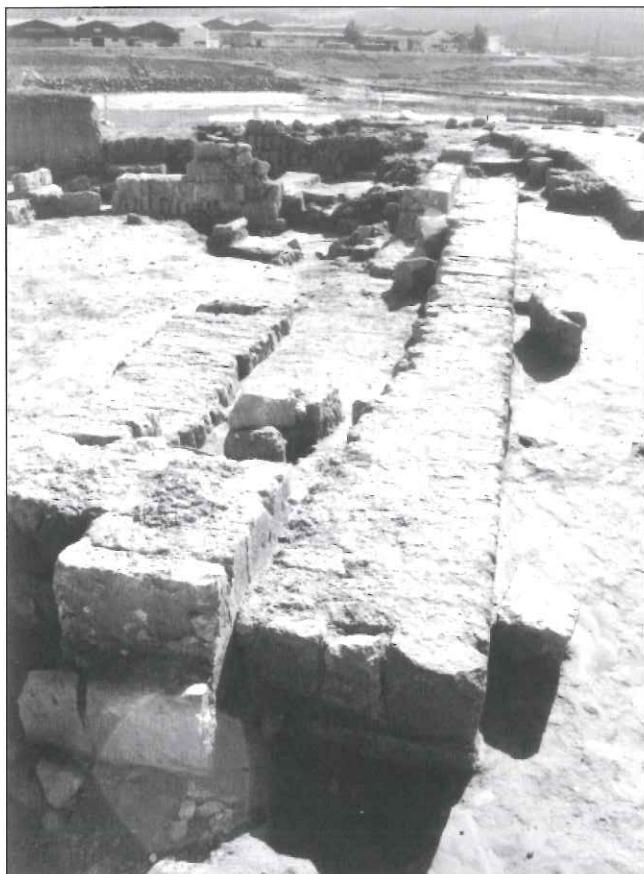
METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

Tal como se planteó en el Proyecto de Intervención, en su día aprobado, nos hemos limitado a intervenir en las zonas delimitadas ateniéndonos al dictamen que ordenaba la Intervención Arqueológica de Urgencia.

De este modo, procedimos en una primera fase a la limpieza y desbroce de las zonas que íbamos a intervenir y al replanteo topográfico de toda la zona, previo a la Intervención propiamente dicha. En este replanteo establecimos dos fases:

-Fase I: zona externa e interna del muro aparecido, con el objeto de establecer de forma clara el trazado lineal del mismo y buscando para ello, en tramos en que pudiera estar muy deteriorado, su cimentación.

-Fase II: zona interior delimitada por dicho muro y el olivar próximo, con la finalidad de localizar las estructuras que pudieran aparecer.



Detalle de las estructuras anexas a la muralla.

Siempre con el objeto de establecer las cotas arqueológicas y la entidad de presumibles restos, tanto del punto de vista de su adscripción cultural como estado de conservación, replanteamos una serie de catas. El objeto principal de estas catas arqueológicas era conocer las características del depósito o depósitos sedimentarios que pudiesen existir y posibilitar un más adecuado replanteo de la siguiente fase de excavación.

Estas catas las abrimos, desde el primer momento, con medios manuales hasta definir la totalidad de los posibles restos exhumados, y estimamos su entidad estructural y funcional.

Simultáneamente, se procedió a la consolidación de las estructuras emergidas en los mencionados movimientos de tierras con una doble finalidad: evitar cualquier riesgo de accidente en los trabajos arqueológicos que habíamos de realizar y mantenerlas, al menos en el estado en que se encontraban, hasta el momento de las pertinentes actuaciones de conservación, en caso de que estas se estimen oportunas.

Una vez constatada la secuencia ocupacional y registradas las estructuras, procedimos al replanteo en área abierta, aunque no en la totalidad del yacimiento dada la gran extensión del mismo. Hecho el replanteo, continuamos la excavación, con medios mecánicos en aquellos puntos en que fue necesario (aterrazamientos y realización de taludes por motivos de seguridad) y con medios manuales en el resto de situaciones.

En lo referente a la recogida de los materiales exhumados, hemos de hacer constar que no hemos seguido ningún criterio selectivo *a priori*, recogiendo todo tipo de materiales que fueron apareciendo. Posteriormente, tras la correspondiente limpieza o lavado en el caso en que era necesario, procedimos al análisis y catalogación de dichos materiales, centrándonos principalmente en aquellos más significativos como fósiles guía, que nos permitiesen una adecuada contextualización cronológica y cultural de los mismos. El más alto porcentaje de material exhumado consiste en material cerámico y constructivo.

Sector I

Comenzamos así la intervención en el sector que denominamos I que se corresponde con el espacio próximo a la muralla surgida como consecuencia de los movimientos de tierras anteriormente mencionados. En esta zona replanteamos tres catas de 10 x 10 m. separadas 10 m. las dos primeras y 20 m. la segunda y la tercera. Posteriormente, procedimos a la unión de las mismas con la intención de controlar, de este modo la máxima extensión posible del yacimiento, en área abierta. En esta zona aparecieron una serie de estructuras murarias de gran entidad relacionadas con la muralla externa surgida en los movimientos de tierras previos a la intervención arqueológica.

Sector II

Denominamos sector II al espacio situado hacia el interior de la muralla y pegado al límite del olivar situado al oeste del yacimiento (terrenos pertenecientes al CIFA). En este espacio planteamos una cata de 10 x 10 m. la cual fuimos ampliando hacia todos sus lados en función de los restos que fueron surgiendo. Estos restos se corresponden con sector de habitación en el que destaca la pavimentación de un gran espacio realizada a base de sillares unidos por argamasa y la presencia de estructuras murarias de menor entidad y potencia que las halladas en el sector I.

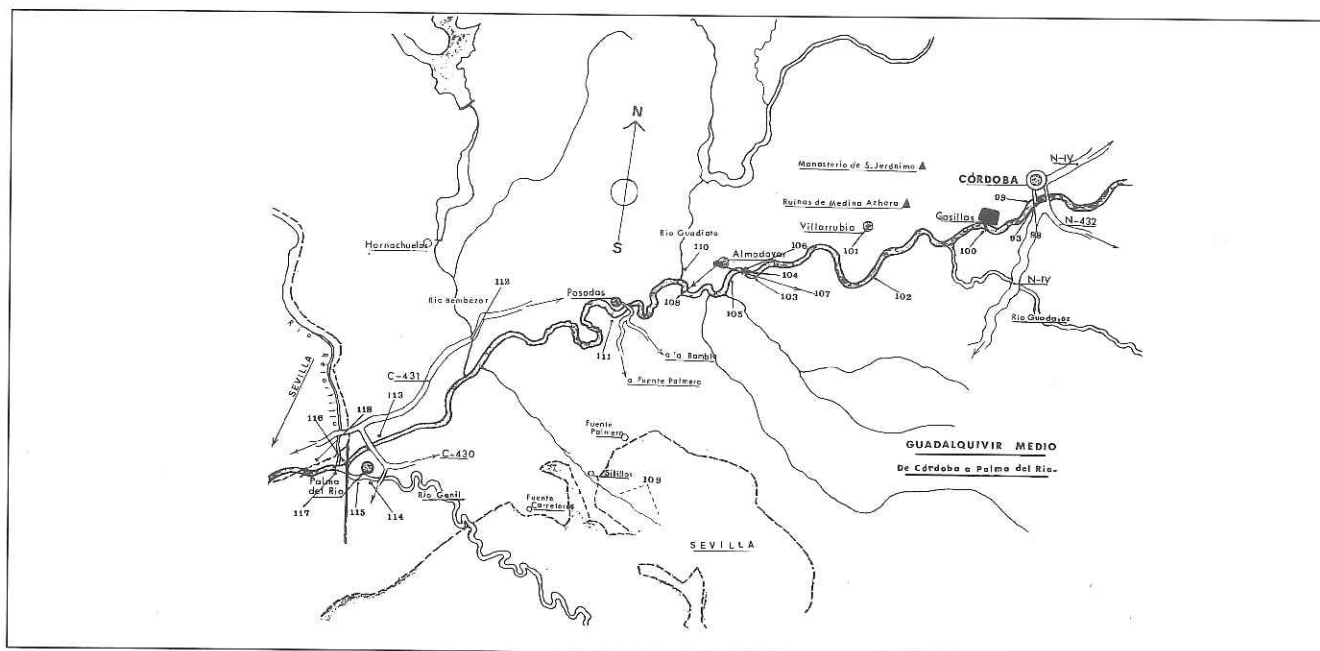
Como señalamos al principio de estas líneas, la intervención arqueológica que hemos efectuado en Casillas finalizó el 31 de Octubre y en estos momentos nos encontramos en pleno estudio y análisis tanto de las estructuras como de los materiales recuperados en la misma. Por tanto, aún es pronto para afirmar categóricamente cualquier hipótesis de trabajo, lo cual no quiere decir que no podamos adelantar algunas consideraciones. Nos hemos encontrado con dos espacios bien diferenciados en cuanto a entidad de las estructuras y materiales asociados a ellas. Las estructuras murarias halladas en Casillas tanto en el sector I como en el sector II responden a una factura claramente califal y así lo refrendan la gran mayoría de los materiales recuperados en la intervención. La entidad de los restos del sector I nos hace pensar en un carácter defensivo, al menos, de las crecidas del Guadalquivir, de las que hay numerosas referencias en las fuentes, algunas de las cuales fueron muy importantes en el siglo X. Por su parte, los vestigios del sector II parecen indicar



Detalle de la zona de habitación.

que estamos ante un lugar de habitación de cierto lujo —se han recuperado gran cantidad de fragmentos marmóreos tanto de revestimientos como de pavimentación, así como elementos decorativos con motivos vegetales y geométricos—, la funcionalidad exacta de estos espacios aún está por determinar.

No queremos terminar este breve avance de la intervención efectuada en Casillas sin incidir en la gran entidad que tiene este yacimiento, posiblemente se trate de los restos califales más importantes surgidos en los últimos años en la arqueología cordobesa. Un yacimiento que ha sido excavado en una pequeña porción de su extensión y, que dadas sus características, resultaría sumamente interesante completar la información obtenida en estos seis meses con nuevas intervenciones.



Castillo de dos Hermanas: El Papel de los Campos de Trabajo en la Difusión del Patrimonio Histórico-Arqueológico

Rosa M^a Fuentes Romero
Rosa López Guerrero
Ana Valdivieso Ramos

Universidad de Córdoba¹

1.- Introducción

Los meses de verano se convierten en un momento propicio para la realización de actividades prácticas complementarias a la formación académica. Uno de los ámbitos donde éstas se llevan a cabo son los campos de trabajo, los cuales además son un medio para involucrar a la sociedad en el conocimiento, protección y puesta en valor del Patrimonio de una determinada localidad.

Desde hace varios años, el Ayuntamiento de Montemayor viene demostrando un gran interés por su Patrimonio Histórico, interés que se concretó en 1999 con la realización de un Campo de Trabajo en el yacimiento del Castillo de Dos Hermanas y que ha sido retomado en la segunda quincena de julio de 2001.

Hasta este momento, el yacimiento no había sido objeto de estudio, con excepción de algunas referencias existentes en la bibliografía local, centradas sobre todo en el recinto medieval, siendo menos extensas las alusiones a los restos ibéricos y romanos. En este sentido, destaca la labor realizada por Don Pablo Moyano, fundador y director del museo arqueológico de *Ulia* (MORENA, 1996:97 y 100).

Por otro lado, el hecho de ser una propiedad privada



Vista general del Castillo de Dos Hermanas (Montemayor).

ha influido en el mal estado del yacimiento, aunque se contó desde un principio con el permiso correspondiente del propietario para llegar a cabo las actividades propias de un Campo de Trabajo. Esta circunstancia abre las puertas a la posibilidad de una futura adquisición del terreno por parte del ayuntamiento, lo cual permitiría la puesta en valor del yacimiento y el comienzo de una investigación más profunda, favoreciendo su conservación, al tiempo que frenaría la actuación de clandestinos, frecuentes en el lugar.

La falta de un mantenimiento continuado en la zona desde 1999 provocó un rápido crecimiento de la vegetación, por lo que uno de los objetivos prioritarios planteados para este año fue la eliminación de la capa vegetal seguida de un necesario levantamiento planimétrico de cara a estudios posteriores, ya que hasta el momento sólo se había publicado un dibujo en planta bastante impreciso. Sin embargo, este último punto no se pudo llevar a cabo debido a la falta del permiso pertinente.

2.- Ubicación y Descripción del Yacimiento y su Entorno

Montemayor es una localidad situada al sur de la provincia de Córdoba, a unos 32 Km. de la capital, entre la Campiña Alta y la Campiña Baja, lo cual le otorga unas características peculiares.

Su urbanismo es un magnífico ejemplo de pueblo-fortaleza, habitual en la campiña, con el atractivo de la perfecta conservación, tanto del núcleo originario de carácter defensivo -con su iglesia y castillo en la cima del monte- como el resto del conjunto, cuya expansión apenas ha invadido las zonas llanas más próximas (NARANJO, 1993: 966-967)

En cuanto a su Patrimonio Histórico, destaca sobre todo el arqueológico, ya que cuenta con numerosos yacimientos repartidos por todo su término municipal entre los que se encuentra el Castillo de Dos Hermanas. Éste se ubica a unos 7 Km. de la localidad y a él se accede por la

CV-207, que une Montemayor con la C-329 de Montoro a Puente Genil, delimitado por el arroyo del Saladillo al Norte, al Sur por el arroyo Carchena y al Este por el camino de Duermas (MORENA, 1996:97 y 100).

Las características físicas del entorno –riqueza de sus suelos, cercanía a cursos de agua-, junto a su situación estratégica, ya que es lugar de paso cerca de caminos importantes, y el contacto visual con enclaves como el de Espejo, justifican la ocupación continuada desde la Prehistoria, con la particularidad de haber sido abandonado en el siglo XIV para trasladar su población al actual Montemayor.

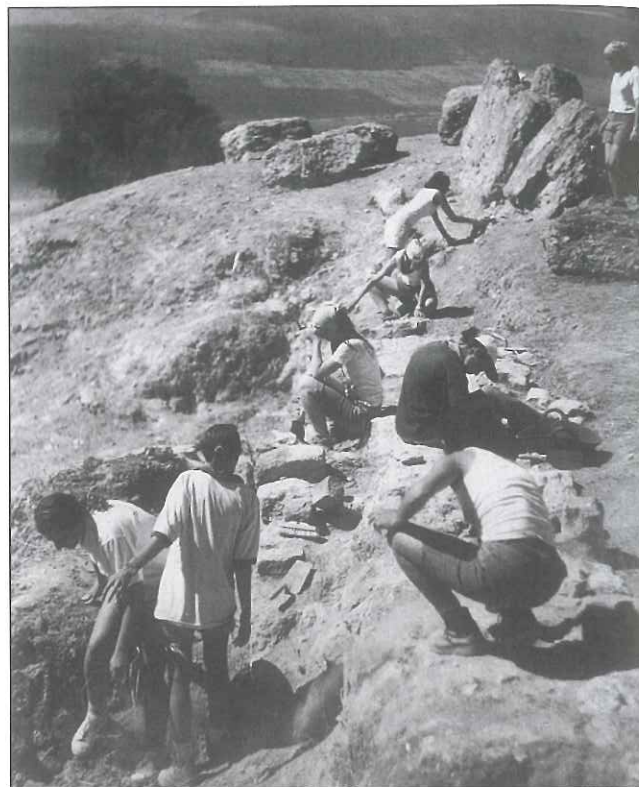
Aunque los primeros vestigios humanos en Dos Hermanas se remontan al Paleolítico, no hubo un asentamiento estable en la zona hasta el 2500 a.C., cuya extensión abarcaba unos 45000m², aunque es difícil detectar el material calcolítico en la parte más elevada, junto al castillo, debido a la acumulación de restos más recientes, mientras que en las laderas del cerro sólo aparecen restos de esta época, siendo por tanto más fácil su documentación. Es en esta zona donde se pueden apreciar fondos de cabaña de tendencia circular y color más oscuro junto a pellas de barro con improntas de cañizo y abundante material cerámico, piedra pulida, metal o sílex (MORENA, 1996: 102-105).

De época ibérica han aparecido restos de esculturas animalísticas y cerámica, lo cual indica la presencia de un asentamiento en la zona, lógica por su ubicación al Este del pueblo, que se adapta a la ruta seguida por los recintos ibéricos de *Ategua*, *Espejo*, *Castro del Río*, *Nueva Carteya*, *Doña Mencía*, *Zuheros* y *Baena* (CORTIJO, 1990: 36).

La importancia que el posterior municipio de *Ulia* tuvo en época ibérica continuó a lo largo del periodo de dominación romana; el dato más antiguo sobre él lo ofrece una moneda del siglo II a.C. con modelos indígenas y texto latino, pero existen otros muchos vestigios, como el *opus caementicium* conservado cerca del arroyo Carchena, gran cantidad de proyectiles y restos de artillería o una piedra de granito que hace referencia a los *Ulienses*, aunque se desconoce su procedencia (CORTIJO, 1990: 36 y 55).

El hecho que dio fama a la ciudad fue su participación en la última fase de la guerra civil entre Cesar y Pompeyo, gracias a la cual probablemente obtendría la categoría de municipio romano, experimentando un importante crecimiento económico que se refleja en su epigrafía y en los restos conservados de los siglos I al III d.C. (CORTIJO, 1993: 952-953).

En época árabe, el territorio actual de Montemayor pertenecía a la *Kambaniya* o *Campiña*, cuyo distrito septentrional recibía el nombre de *Uliyat Kambaniya*, dentro de la cora de Córdoba pero apenas existen otras noticias sobre el territorio, conquistado definitivamente por los cristianos entre febrero de 1240 y marzo de 1241 (AA.VV., 1993: 95).



Trabajos de limpieza en el Castillo.

Probablemente, el Castillo de Dos Hermanas fue una de las veintisiete fortalezas entregadas por los musulmanes a Fernando III tras la conquista de Córdoba, aunque las fuentes no lo especifican. Alonso Fernández de Córdoba recibió poco después, en agradecimiento a los servicios prestados a Fernando IV, varios territorios, entre ellos Dos Hermanas, pero en 1325 su heredero, Martín Alonso de Córdoba, considerando débil la fortaleza se trasladó a un monte de más altura -*Monte-Mayor*- para levantar allí un nuevo castillo, que según algunas fuentes se hizo reutilizando los materiales del recinto abandonado. Algunos investigadores han justificado este cambio de ubicación al considerar el enclave primitivo poco estratégico; sin embargo, pensamos que su posición relativa respecto al entorno compensa sobradamente su menor altitud en relación al emplazamiento actual (VALVERDE CANDIL y TOLEDO ORTIZ, 1987).

3.- Objetivos Previos

El yacimiento del Castillo de Dos Hermanas tiene, como hemos visto, un enorme potencial arqueológico, por lo que desde el principio insistimos en la necesidad de considerar el Campo de Trabajo como primer paso para futuras investigaciones en la zona. Así, los objetivos planteados fueron fundamentalmente de carácter sociocultural, pero pretendimos combinarlos con otros estrictamente científicos; podrían resumirse en los siguientes:

- Obtener datos sobre el edificio a partir de una documentación exhaustiva de los restos conservados.

- Familiarizar al alumno con las técnicas de documentación.

- Fomentar el trabajo en equipo para desarrollar la comunicación, participación e intercambio de experiencias.

- Alentar la participación del alumnado en la conservación y difusión del patrimonio.

4.- Trabajo de Campo

Debido a la imposibilidad de llevar a cabo un levantamiento planimétrico, lo cual hubiera aportado un plano más exhaustivo del castillo, los trabajos quedaron reducidos a la limpieza de la vegetación parásita y desescombro manual del área circunscrita al recinto, delimitando así tanto las estructuras en superficie como las exhumadas en intervenciones previas.

A continuación se procedió a realizar una detallada documentación fotográfica, fundamental por otro lado a la hora de elaborar nuestra posterior interpretación de la fortaleza, para por último centrar el trabajo en la iniciación del alumnado en la lectura de paramentos diferenciando así las distintas fases constructivas, y permitiendo por tanto una aproximación a la evolución histórica del edificio.

El día dieciséis de julio se iniciaba el trabajo en el campo, y creímos conveniente dedicarlo a hacer una visita al Castillo de Dos Hermanas; además de la introducción a la historia del yacimiento en general y del Castillo en particular -aludiendo a su importantísimo enclave dentro de la campiña cordobesa-, la clase se completó *in situ* con unas nociones básicas sobre la Arqueología como ciencia y su metodología, haciendo hincapié en la Arqueología de la Arquitectura, corriente de investigación relativamente reciente, que se centra sobre todo en la lectura de paramentos, apartado importante en nuestra labor a desa-

rollar en el castillo.

5.- Interpretación de los Restos Conservados

En primer lugar es preciso aludir a la dificultad que entraña establecer las líneas de conexión entre las estructuras conservadas del castillo y conocer los límites que éste tuvo, debido al alto grado de colmatación en el que se encuentran los restos y al descuido sistemático al que se ha visto expuesto el yacimiento a lo largo de los años. Aun así podemos intuir su planta cuadrangular, de la cual sí se han conservado en altura tanto restos de una puerta como una serie de torres cuyo estado de conservación es muy desigual.

La situada en el ángulo este tiene una base cuadrada de unos 6,25 metros de lado, y destaca por su proyección respecto a la línea de muralla. Su fábrica, que se repetirá en todo el edificio, es de mampostería y sillarejo regularizado con lajas de piedra, forrando un núcleo compuesto por un relleno de mortero; además conserva en su cara sureste restos del enlucido original y a una altura determinada, coincidiendo con las esquinas, las huellas de haber trabado la torre con el tapial de los muros sureste y noreste. Esta torre se adosa a dichos muros en su parte inferior y se traba con ellos en la superior, sistema frecuentemente utilizado para reforzar los lienzos, aunque en caso de desplome de la torre éstos se verían afectados. Presenta un piso superior al cual se accedería por un adarve, aunque es difícil saber cuál fue su altura original. Tradicionalmente se ha considerado como Torre del Homenaje, pero, aunque es la que mejor se conserva, no existe ninguna otra razón que conduzca a esa conclusión.

De esta torre y en dirección sureste arranca un lienzo de muralla, mal conservado en el punto donde ambos se unen, compuesto por un zócalo de mampostería y alzado de tapial, del cual se puede observar parte de su derrumbe y las huellas de las cajas que lo conformaban. Destaca también en este muro la presencia de una salida de agua des-



Interior del Castillo, antes y después de su limpieza.

cubierta en el Campo de Trabajo del año 1999. Relacionado con esta zona aparecen los restos de una estructura de habitación adosada a los lienzos sureste y noreste que alcanza los 8,40 m en su lado sureste, el único conservado completo en superficie; su fábrica es de mampostería trabada con un mortero de color rosáceo que también aparece reparando el exterior del lienzo, sin que se observe en alguna otra parte del castillo.

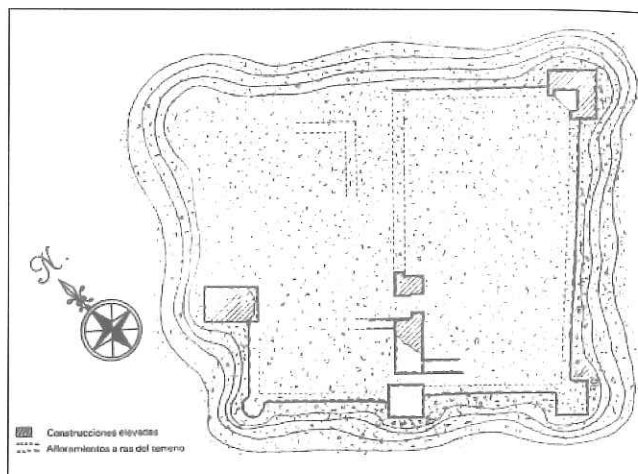
En la esquina sur del lienzo existe una torre, muy deteriorada, de planta posiblemente cuadrangular, y cuya potencia debió ser considerable a la vista de los restos que aún se conservan. De esta torre y en dirección noroeste parte un muro también de mampostería y tapial, llegando a medir 16,20 metros, y bajo el cual se observa un pavimento que posiblemente perteneciera a una fase de ocupación anterior, quizá islámica.

A esta altura se sitúa una torre de planta cuadrangular que no presenta unión alguna con el lienzo anterior, razón por la que pensamos que podría tratarse de una albarrana con una gran proyección al exterior, lo que evidenciaría unas necesidades defensivas mayores en este punto. Si esto fuese así, habría que estudiar con detenimiento su relación con otra torre², apenas conservada, de casi 7 metros de lado y en cuyo costado noreste se adosa una puerta de grandes proporciones³ con una mampostería cuidada y regularizada con lajas de piedra.

En cuanto a su funcionalidad, algunos autores piensan que *“sin duda servía de entrada a unas dependencias instaladas en la parte noroeste, pudiendo tratarse de almacenes de víveres, de armas o ciertos alojamientos elementales”* (AA.VV., 1993:130). Sin embargo, consideramos que hay elementos suficientes para afirmar que no estamos ante la simple entrada a una dependencia del interior del castillo, y prueba de ello son los abundantes testimonios defensivos que se observan: una buhedera en la parte superior del arco, el hueco para el alamud de la puerta, la dirección de las mochetas y el alero que sobresale en la parte interior de la puerta para sostener un posible adarve. Todo esto no hace más que reforzar la idea de la exterioridad de la puerta, y la importancia que esta llegó a tener en un momento dado de la historia de la fortaleza, modificando posiblemente para ello su estructura original.

Tanto a la torre como a la puerta se adosan unas escaleras a través de las cuales se accedería al citado adarve, aunque es probable que el último tramo de las mismas fuese de madera, ya que no se observan sus huellas en la pared a partir de una determinada altura. Para reforzar aún más la defensa en esta zona existe un cuerpo de guardia, conservado en planta, que limitaría el paso.

Más que probable es la existencia de un muro que uniría dicha puerta con el lienzo noreste del castillo, del que se observa la esquina este, sin que se puedan apreciar restos de torre alguna, debido a la colmatación de tierra que oculta gran parte de la zona, necesitando para un me-



Planta del Castillo de Dos Hermanas (VALVERDE CANDIL Y TOLEDO ORTIZ, 1987: 132).

jor estudio de las estructuras una excavación arqueológica. Pero posiblemente se situara en una parte inferior de esa esquina una torre, gemela a la del lienzo suroeste, que protegiera ese flanco, para lo cual nos basamos únicamente en la presencia de una serie de piedras alineadas por la zona.

Llegados a este punto aparecen en la fortaleza una serie de estructuras cuya relación es imposible observar tras una mera limpieza, abriéndose numerosos interrogantes acerca del funcionamiento de las mismas con respecto al resto conservado. Al noroeste y en línea con la puerta nos encontramos con una torre de grandes proporciones y pésimo estado de conservación cuyas características son similares al resto de las torres del recinto.

En el ángulo oeste sobresalen unas estructuras que han sido tradicionalmente interpretadas como otra torre más pequeña de planta circular, pero su estado de ruina es tan grande que no es posible confirmar esa idea, requiriendo de una excavación para averiguar su verdadera planta y si tuvo alguna relación con las demás torres y muralla ya que con la limpieza no es suficiente.

En toda esta zona el grado de colmatación es abundante y no aparecen estructuras a la vista, con la excepción de los restos de una torre y un posible aljibe, aunque esta parte está bastante deteriorada a causa de la incursión sistemática de clandestinos. Aún así es probable que estuviese unida al resto del castillo por lienzos de muralla hoy perdidos, siendo necesaria de nuevo una excavación para dilucidar la evolución funcional del recinto.

Con todo lo expuesto hasta ahora, y a diferencia de lo que se pensaba tradicionalmente, en el castillo se pueden observar varias fases constructivas: el recinto original estaría formado por el muro exterior y las distintas torres, sin más funcionalidad que la meramente defensiva; sin embargo, en un segundo momento se construirían algunas zonas de habitación, como las que se encuentran en el ángulo este, adosadas a los lienzos de muralla e individualizadas por el cambio en el mortero.

Por otra parte, la puerta se levantó en una fase posterior a la de la torre suroeste, reforzando claramente esta zona del castillo en un momento determinado, al cual también pertenecerían las escaleras que se adosan tanto a la puerta como a la torre original.

Finalmente, y en cuanto a la zona norte de la fortificación planteamos dos hipótesis:

- Que quizá se trate de una ampliación de la planta primitiva, lo cual explicaría la presencia de una puerta con tantos elementos defensivos en una zona aparentemente interior.

- Que esta zona formase parte del recinto original, estando éste compartimentado por un *muro diafragma* en el cual quedaría insertada la puerta fortificada.

6.- Valoración Final y Propuestas

A pesar de no contar con demasiados trabajos de investigación, Dos Hermanas es un yacimiento con un gran potencial arqueológico, constatándose la presencia humana desde época calcolítica hasta el siglo XIV de forma ininterrumpida. Sin embargo, el hecho de ser una propiedad privada ha limitado sus posibilidades de estudio y la consecuente puesta en valor de los restos. Por tanto la adquisición de los terrenos por parte del Ayuntamiento de Montemayor y su protección serían cuestiones prioritarias de cara al futuro.

Del castillo sólo existe publicado un plano, sin que hayamos podido extraer de él datos exhaustivos, por lo que es necesario realizar un levantamiento planimétrico que permita elaborar una planta más exacta. En este sentido también sería importante llevar a cabo excavaciones arqueológicas en determinados puntos de interés, con el fin de delimitar aquellas estructuras que no se aprecian

tras la limpieza superficial, así como las relaciones entre ellas, para, en definitiva, profundizar en el conocimiento de la evolución del castillo y su entorno.

Glosario de Términos (MORA, 1994: 27, 35, 56, 141, 195 y 206)

- **Adarve:** Conjunto de dispositivos en la parte superior de las murallas, compuesto básicamente de parapetos, paradós y camino de ronda, normalmente al descubierto, y destinados a facilitar la defensa y el desplazamiento de los combatientes.

- **Alamud:** Viga de madera y/o hierro que, cruzada y encastrada en la cara interna de una puerta, aumenta su resistencia al forzamiento.

- **Buhedera:** Orificio en el intradós de los pasajes de acceso para defensa, contra el forzamiento de los mismos, por hostigamiento cenital.

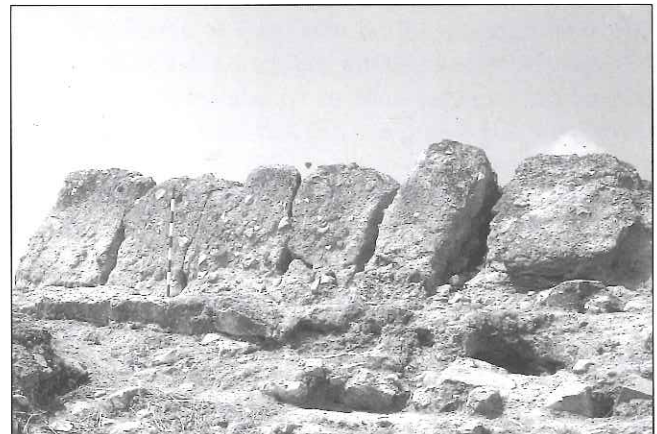
- **Muralla-Diafragma:** Dispositivo de compartimentación destinado a segregar un reducto de resistencia, incluyendo la torre del homenaje, del conjunto de la fortaleza, por medio de una muralla interior con adarve.

- **Torre Albarrana:** La construida fuera del recinto fortificado, a mayor o menor distancia del mismo y con el que suele estar unida por medio de un puente, coracha o mina, asumiendo una función poliorcética y distintiva según su ubicación en el dispositivo general de defensa de la posición.

- **Torre del Homenaje:** La más destacada, fuerte y defendible de una fortaleza, concebida como su último reducto de resistencia y que por tanto debe poderse aislar del resto de las fortificaciones de la plaza y ofrecer un cierto grado de autonomía funcional, particularmente para la aguada.



Vista de una estructura interior adosada.



Derrumbe de tapial.



Posible
Torre Albarrana.

BIBLIOGRAFIA

-CORTIJO CEREZO, M.L.(1990), *El municipio romano de Ullia (Montemayor, Córdoba)*, Córdoba.

————— (1993) “Edad Antigua de Montemayor”, en MÁRQUEZ CRUZ, F.S. (coord.), *Los Pueblos de Córdoba*, vol.III, Córdoba, pp. 952-953.

-MORA-FIGUEROA, L. de (1994), *Glosario de Arquitectura Defensiva Medieval*, Cádiz.

-MORENA LÓPEZ, J.A. (1996), “Las primeras culturas de productores en la Campiña de Montemayor (Córdoba): El poblado calcolítico de Dos Hermanas”, *BRAC* 130, pp. 97-124.

-NARANJO RAMÍREZ, J. (1993), “Geografía de

Montemayor”, en MÁRQUEZ CRUZ F.S. (coord.), *Los Pueblos de Córdoba*, vol. III, Córdoba, pp.966-967.

-VALVERDE CANDIL, M. Y TOLEDO ORTIZ, F. (1987), *Los Castillos de Córdoba*, Córdoba.

-AA.VV.(1993) *Catálogo Artístico y Monumental de la Provincia de Córdoba*. Tomo V, Córdoba.

NOTAS

¹ Agradecemos al Prof. Dr. Desiderio Vaquerizo la oportunidad de realizar este trabajo bajo su dirección, y muy especialmente al Dr. Alberto León sus indicaciones y apoyo constante. Asimismo esta labor no hubiera sido posible sin el respaldo continuo del Ayuntamiento de Montemayor, representado en la figura de su alcalde, D. Antonio García, y la concejala de

cultura, Dña. Antonia Naranjo. Tampoco podemos olvidar al grupo de alumnos, cuya ilusión y cariño tras quince días de convivencia, ayudaron a hacer de este trabajo un proyecto en común.

² Esta torre no aparece sin embargo recogida en la única planta del Castillo de Dos Hermanas que

se ha publicado, en el que además la supuesta albarrana aparece formando parte de lienzo, sin ser ésta su ubicación correcta (VALVERDE CANDIL y TOLEDO ORTIZ, 1987:132).

³ Esta relación se aprecia claramente en su parte baja, donde el enlucido ha quedado parcialmente oculto por la puerta.

Fuente-Tojar y su Museo

Fernando Leiva Briones

(Director-Conservador del Museo Histórico Municipal de Fuente-Tójar).

Fotos y texto del autor.

INTRODUCCIÓN

Se encuentra **FUENTE-TÓJAR** en medio de un bosque de almendros, higueras y, sobre todo, olivos. Este viejo pueblo, el más pequeño de cuantos integran la Mancomunidad de la Subbética Cordobesa, se emplaza en la ladera Sur de un antiguo golfo del Guadalquivir, evento que permitió a quienes decidieran su fundación edificarlo siguiendo el declive del terreno. Hoy, en sus empinadas y serpenteantes cuevas, blancas casas de raigambre nazarita se suceden en terrazas adornadas con macetas, naranjos, rosales, geranios y un sin fin de variadas flores. Su aislamiento ha favorecido que se perpetúen a lo largo de los siglos viejas tradiciones, entre la que cabe destacar la Danza de San Isidro, baile religioso de adoración galardonado en

1963 con el primer Premio Nacional de danzas antiguas cuyo origen se pierde en la noche de los tiempos.

La villa se halla en la parte Suroriental de la provincia de Córdoba, a 84 Km de la capital. Se accede siguiendo la carretera Nacional que enlaza Córdoba con Granada. Su territorio es de 24 kilómetros cuadrados. La mayor altitud la presenta el cerro de Las Cabezas, que se eleva a 756 metros sobre el nivel del mar; mientras que el municipio está tan sólo a 577 metros. Tiene una población de 920 habitantes. Su término municipal incluye a las aldeas de *Todosaires* y *La Cubertilla* y comparte la aldea de *El Cañuelo* con la vecina ciudad de Priego, a cuyo partido judicial pertenece.

La Historiografía es parca, por no decir nula, en cuanto a sus orígenes, por lo que hemos de basarnos en los restos arqueológicos aparecidos en la población para averiguarlo. El punto de partida arranca en la década de los años 70 del pasado siglo: unas obras de ampliación en la cooperativa olivarera *San Isidro*, sita en el lugar denominado *Fuente del Pilarillo*, dieron como fruto el hallazgo de una serie de conducciones hidráulicas fabricadas con téglulas y ladrillos decorados con motivos tardorromanos o visigodos, materiales que no serían los únicos, ya que en junio de 1990 se exhumaron en el mismo sitio nuevas piezas (fragmentos de *tegulae* y cuellos, labios y galbos de diferentes vasos con pastas claras y grises) fechadas aquéllas en torno al s. V d. C. y las últimas entre los siglos III-IV de nuestra Era, época en la que el Mundo Romano se ve afectado por una serie de crisis económicas y sociales que originarían el abandono de las ciudades (caso de *ILITVRGICOLA*, a unos dos km. del lugar) por parte del patriciado y su instalación en *villae* rurales. Pero los materiales reseñados no han sido los únicos encontrados en el casco urbano. En 1977 apareció una terracota togada y entre 1980 y 1981 se recogieron un cincel en piedra dura pulimentada del periodo calcolítico, varios fragmentos cerámicos griegos y otros ibéricos y un asa con la marca PNN, piezas bastante significativas, si bien, dado su escaso número, con poca base como para deducir que el origen del pueblo se iniciara en etapas pre o protohistóricas. Mayor fundamento es el que defiende, aunque con topónimo desconocido, que sus inicios despegan del s. III, como apuntábamos más arriba, continuando su poblamiento a partir de entonces.

Será durante el periodo andalusí cuando, aparte de la verificación arqueológica, históricamente se consta-





te por primera vez el nombre del lugar gracias a los viajeros musulmanes: al-Idrisi, en el s. XII, describe la ruta de Córdoba a Almería por Granada de la siguiente manera: "... se llega luego a *qarya Tushar al-Ayn* (aldea de Fuente-Tójar) donde está el parador (*almanzil*)..." Sin embargo, antes del siglo expuesto *supra*, la presencia musulmana ya era un hecho: son numerosos los *dirhems* y *feluses*, cerámicas y objetos de adorno aparecidos, así como un cementerio localizado en la parte más alta de la villa, en donde se exhumaron varias tumbas bajo *tejadillo*. Los hechos históricos del Waliato y Emirato no debieron ser ajenos a *Tushar* pues, aunque no se la menciona expresamente en aquellos turbulentos tiempos, debió, junto al resto de la comarca de Priego, participar activamente en los eventos.

Tras la primera conquista cristiana por Fernando III, Fuente-Tójar queda vinculada a la Orden de Calatrava en 1245, permaneciendo definitivamente incorporada a Castilla en 1341 en tiempos de Alfonso XI integrándose en la Abadía de Alcalá la Real y ligada a la casa de Aguilar a partir de 1370. Durante la toma del Reino de Granada fue paso obligado de las tropas cristianas aprovechando la vieja calzada romana.

En 1759 se construye la parroquia de Nuestra Señora del Rosario sobre una ermita preexistente del siglo anterior. En 1844, reinando Isabel II, pasa de ser aldea prieguense a poseer ayuntamiento propio con un término de 5.213 fanegas. En la contienda (Guerra Civil, 1936-39) Fuente-Tójar, republicana de derechas, participó activamente en la misma, al comienzo fiel a la República y, cuando fue tomada por fuerzas de la Guardia Civil y de la Falange el 10 de agosto del 36 fue línea de frente entre los *nacionales* y los *rojos*.

EL MUSEO HISTÓRICO MUNICIPAL: ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL.

En el término de Fuente-Tójar, una serie de circuns-

tancias como su situación estratégica con respecto a las comarcas circundantes (zonas de tránsito entre la Subbética y la Campiña), lo irregular y la variedad de sus suelos (rojos mediterráneos, pardos y arcillosos claros) muy aptos para el cultivo, y la existencia en su territorio y alrededores de manantiales, riachuelos, salinas, yacimientos de hierro y sustancias colorantes posibilitaron que desde los más lejanos tiempos el hombre se asentara en su solar. Si a esto le añadimos que desde sus altozanos (caso del yacimiento *Eneolítico* de *La Mesa*) se controlaron pasos naturales de obligado tránsito de personas y mercancías; que uno de sus principales núcleos urbanos antiguos (la ciudad ibero-romana de *ILITVRGICOLA*) se emplazó a mitad de camino entre *Corduba* e *Iberis*; que fue centro administrativo del vasto territorio circundante y que en sus aposentos se cobijaron viajeros y productos que circulaban desde Almería hasta la capital del Califato Andaluzí, fácilmente comprenderemos el porqué de la existencia de materiales arqueológicos en su Museo.

El Museo Histórico Municipal de Fuente-Tójar se gesta en 1972, si bien no se crea hasta el 20 de febrero de 1985 por acuerdo unánime del Ayuntamiento, año en que se trasladan los materiales recopilados hasta el momento desde su primitiva instalación en la Cámara Agraria Local a los locales de la Casa Consistorial. En 1989, con motivo de celebrarse en el pueblo la XX Asamblea de Cronistas Oficiales de Córdoba, se mudan definitivamente las piezas al edificio Polivalente Municipal y el 2 de marzo de 1990 se inaugura el Museo quedando sus piezas en exposición permanente en dos Salas. El 23 de mayo de 1997 fue inscrito en el Registro Andaluz de Museos y en el 2000 comenzaron nuevas obras ampliándose a cien metros cuadrados más la superficie museográfica cubierta renovándose vitrinas y materiales permaneciendo sus puertas cerradas al público desde entonces.

Contará el futuro Museo en sus diferentes apartados

(de exposición, investigación, documentación y conservación) con un vestíbulo (lámina 1) almacén, laboratorio, oficina, biblioteca, tres Salas (con los materiales ordenados según criterios tipológicos y cronológicos con finalidad didáctica y lúdica sin perder el rigor científico) y un corredor anexo. En la Sala I existirá una representación mineral, faunística y botánica del término municipal con paneles explicando las diferentes eras geológicas y la evolución humana y montaje multimedia, mientras en cinco vitrinas, con dibujos y carteles explicativos, se mostrarán ejemplares fósiles (eras Secundaria, Terciaria y Cuaternaria) y piezas del mundo material (molinos, dientes de hoz, hachas, colgantes, cerámicas...) y espiritual (ídolos) de la Pre (Paleolítico, Epipaleolítico, Neolítico, Calcolítico, Bronce Argárico y Final), y Protohistoria tojeña (Colonizaciones fenicia y griega, Tartessos, Ibérico Antiguo) sin olvidar las aportaciones de Cartago.

La Sala II se destina al Mundo Ibérico y Romano separados por una mampara con textos y transparencias alusivos a dichos periodos. El espacio destinado al Periodo Ibérico contará, además de una maqueta del término con sus yacimientos más sobresalientes (lámina 2), con seis vitrinas conservando muestras del mundo de los vivos (religioso y cotidiano) y del Más Allá: armas (lámina 3), cerámicas, piezas de telar, objetos votivos y de adorno, monedas, urnas cinerarias, exvotos, esculturas, restos arquitectónicos y tres tumbas de incineración, dos en cistas de piedra y otra que exhibirá la totalidad del ajuar funerario dispuesto tal y como lo depositaron en el *loculus* hace unos dos mil quinientos años (lámina 4). Las paredes y huecos inter vitrinas de este espacio cultural irán cubiertos con mapas, escenas de la vida común, dibujos ideales de guerreros y monumentos funerarios, carteles explicativos, etc. Al Fuente-Tójar romano se accederá tras haber pasado entre un capitel dispuesto sobre un soporte de hierro y una vitrina que contiene un ajuar cerámico doméstico iberorromano aparecido en ILITVRGICOLA. Entre los recipientes más significativos encontraremos un *albarello*, vasos de paredes finas y copas imitando a prototipos

suritálicos o áticos. A continuación, otra vitrina mostrará un repertorio de cerámica común romana aparecida en un vertedero en la ciudad y numerosas estampillas sobre asas y galbos y, exentas, tres ánforas, una vinaria republicana, un dolium y otra de uso múltiple (lámina 5). La cerámica de lujo republicana e imperial, bien lisa, bien decorada (terra sigillata itálica, gálica, incluyendo la marmorata, e hispánica) en varias decenas de manifestaciones con sus marcas de alfarero correspondientes convivirán con un *titulus pictus*, varias lucernas, anforitas e inscripciones. Tres vitrinas más se dispondrán en este apartado, una destinada a la numismática, toreútica, vidrio, elementos quirúrgicos y esculturas; otra, a la agricultura, industria y arquitectura y, ya en el centro de la estancia, la tercera que cobijará un Hermes Báquico dispuesto en un *lararium* completado con una lucerna circular, un brasero ritual quemaperfumes (lámina 6) y, en su día, con réplicas de dioses aparecidos en la Villa de El Ruedo (Almedinilla), villa que perteneció al *municipium* de ILITVRGICOLA. Los espacios sobrantes se rellenarán con carteles explicativos, reconstrucciones ideales de la citada ciudad, réplicas de un *miliarium* y de inscripciones funerarias y honoríficas (a Trajano, Adriano y Antonino Pío) descubiertas en ILITVRGICOLA, un marco de ventana semejante a los descubiertos en Pompeya y Herculano, capiteles, columnas, aras y elementos de molino harinero y de aceite (téngase en cuenta que hasta el momento Fuente-Tójar cuenta con el mayor molino de aceite de Época Romana descubierto en el Occidente europeo).

La Sala III albergará en cinco vitrinas materiales cuya cronología oscila desde el Mundo Tardorromano hasta los momentos actuales. Entre las piezas que se expondrán merecen destacarse elementos domésticos en cobre, bronce, hierro y cerámica; instrumentos de tocador y quirúrgicos en diferentes metales; un relicario; anillos de vidrio y metálicos; hebillas y broches de cinturón; botones; una pieza de ajedrez en bronce de *Época Musulmana*; puntas de flecha; espadas; monedas hispano-musulmanas de plata (*dirhems*) y bronce (*feluses*), amén de otras cristianas





medievales; decoraciones arquitectónicas; candiles y cacharrería de barro; objetos litúrgicos; imágenes; copias de actas fundacionales de hermandades religiosas; una colección de cartuchos y proyectiles (de fusil y cañón) empleados por los dos bandos contendientes durante la *Guerra Civil Española* (1936-39) fabricadas de diferentes naciones europeas y de América; monedas de los *Austrias*, *Borbones* y épocas intermedias; una insignia de oro (corona de conde) adherida a un asta de hueso ¿bastón de



mando? con las iniciales *BH* o *HB* entrelazadas procedentes de un búnker francés de la Segunda Guerra Mundial y un monolito pétreo honorífico dedicado *post mortem* a cuatro falangistas muertos en combate en 1937.

El Museo cuenta, además, con una *Guía* editada en 1990, y las incidencias (donaciones, estudios, etc.) que se han producido desde su inauguración se han venido publicando en la revista local "*Iliturgicola, la voz de Tójar*".

El bandido Pacheco

José Navas Luque

Nos encontramos en vísperas de la revolución de 1868 que dio al traste con la monarquía isabelina. Córdoba representó un papel de primera estrella en los acontecimientos que culminaron en la batalla del puente de Alcolea, donde se enfrentaron las tropas leales al mando del general Novaliches y las rebeldes a mando del general Serrano. La ciudad se encontraba saturada de militares rebeldes que provenían del ejército acantonado en Cádiz y de la provincia, y civiles revolucionarios. Córdoba era un hormiguero de gente y de tropas, de noticias, desertiones y tumultos, ambiente que ayuda a comprender este suceso que no tuvo más relevancia, ni el historiador, autor de este artículo, consideró apropiado para incluirlo en su obra *La revolución de 1868 en Córdoba capital* (Ateneo, 2001), a donde remitimos para su consulta y mejor entendimiento de la situación.

Vamos a dedicar unas líneas, ciertamente muy pocas, al personaje que mereció llamar la atención del general CABALLERO DE RODAS por constituir un peligro que acaso fuera la manifestación visible de un estado de bandolerismo que adquirió dimensiones proporcionadas a la situación. Recopilando lo que hemos encontrado en la bibliografía sobre el bandido PACHECO y lo que confirman las fuentes, ofrecemos una redacción que quizá merezca la dedicación de posteriores investigaciones sobre el bandolerismo, “forma típica de delincuencia profesional, colectiva y preferentemente dedicado al robo violento en des poblado”¹ que nace en momentos de grave inseguridad social.

Sobre un asunto tan llamativo como es el bandolerismo andaluz, existe una bibliografía hartamente menguada. “Ello es que, en definitiva, Andalucía se ha preocupado poco de conocerse en este aspecto”.² “El bandolerismo es un episodio, el primero de todos, de la lucha social en Andalucía”.³ El “bandolerismo, si desde Toledo para abajo éste se ha conservado (...) sin duda es debido a un ambiente favorable, a un clima social propicio en que aquél ha podido conservarse todavía (...). La propiedad territorial obra de una manera decisiva en la conservación del bandolerismo”.⁴

PACHECO incurrió en actos de bandidaje apartándose ostensiblemente de la convivencia social, formando grupos de gentes armadas para dedicarse al merodeo, latrocinio o subversión social, atacando o intimidando a las personas y enfrentándose abiertamente al poder constituido. La causa ocasional por la que PACHECO se lanzó a la vida de bandolerismo fue un homicidio pasional, “la

vindicación de un gallo de pelea que le había sustraído la víctima”.⁵ Puede decirse que fue un delincuente de ocasión, un bandido *per accidens*. Sin el episodio último de su vida, acaso estaría olvidado como tantos otros que le precedieron, superándole en el ejercicio del bandolerismo.

A fines de la década de los sesenta, en los tiempos que culminan con la Revolución, Córdoba ofrece esta figura de interés que, sin llegar a la importancia de José María “El Tempranillo”, por ejemplo, merece, sin embargo, no quedar confundida en el anonimato de los malhechores. PACHECO, quien aparece muchas veces en la novela de BAROJA *La feria de los discretos*, cordobesa toda ella, poseía unas “manos finas, blancas y bien cuidadas”, una mirada fría y clara y un porte que traslucían cierta distinción natural; pero no siempre ofrecía rasgos simpáticos.

Zapatero de oficio, la mala aventura que determinó su segregación criminal está en un homicidio cometido en la persona de un compañero que le robó el gallo favorito de pelea. La desproporción entre la excitación y la reacción, entre el delito y el móvil, define ya un temperamento excesivo. Luego, en plena hostilidad al medio social, lejos de la megalomanía peculiar al bandido andaluz, mostró más bien, con frecuencia, ciertas complacencias contrarias de micromanía, de humillación aduladora ante los ricos y poderosos que le daban la apariencia de un bandido de salón.

Su muerte, referida asimismo por PÍO BAROJA, se produjo dentro de Córdoba, frente al cuartel de la Trinidad, la víspera casi de la batalla del Puente de Alcolea, en el momento en que a los gritos de “¡viva la Revolución!” penetraba por las puertas de la ciudad, al frente de una partida de perdidos. “Un disparo alevoso derribó en tierra al famoso tirador”, afirma BERNALDO DE QUIRÓS.⁶

Hasta aquí, lo que nos proporcionan quienes se han ocupado del tema del bandolerismo en general y del bandido PACHECO en particular⁷, pero volvamos la atención sobre los datos que nos facilitan las fuentes directas que, en parte, confirman lo ya sabido, en otros casos amplían lo conocido y otras veces precisan algún aspecto de la realidad.

Nos dice VALERA que “En Córdoba se atrevió a entrar el bandido PACHECO, echándola de liberal. No le valió y le fusilaron, librando a la provincia de aquella plaga”.⁸ Decía LEIVA que PACHECO gritaba que él era el segundo PRIM, y recogía de sus acompañantes las aclamaciones de “¡viva el general PACHECO!” Era bravo, astuto e hipócrita, pero también ladrón, asesino y encubri-

dor de ambas cosas.⁹

La guardia civil procuraba apoderarse del bandido. Disponía de un mínimo de datos: Llevaba barbas postizas, “vestido de señorito, rodeado de ‘caballeros’ particulares y de hombres investidos con cierto carácter. Estaba en aquella época, no una, sino casi todas las noches, dentro del mismo Córdoba, y asistía no solo a bautismos, casamientos y francachelas, sino a comilonas en una taberna de la Puerta de Gallegos, donde se bebía, se cantaba y se bailaba; como asimismo iba a las primeras horas a tomar café y ponches en el Puzzeni, en la fonda de Rizzi y en muchos otros públicos pasajes, ostentándole por todas partes con orgullo propio de quien ostenta al héroe de un partido, de una época, de una situación”.¹⁰

Este criminal, al presentarse a caballo acompañado de su hermano y recorrer las calles de la población, se puso de una manera desatenta frente a la Ley, dando voces

a la libertad y proclamándose general de ella. Llegado el suceso a noticia de CABALLERO DE RODAS, no pudo mirar con indiferencia un atentado semejante, y enterado de los antecedentes del bandido y de sus funestos hechos, dio la orden de que fuera eliminado, y fue muerto. El cumplimiento de la orden libró a esta comarca de la continua alarma en que la tenía. La medida salvadora fue aplaudida por todas las personas honradas. “¡Quiera Dios que este expiatorio suceso sirva de saludable ejemplo!”.¹¹ No fue, pues, derribado “por un disparo alevoso”, ni “le fusilaron”, sino que fue abatido en la misma calle por orden directa del general CABALLERO DE RODAS.

Posteriormente se comprobó que el bandido iba prevenido con la friolera de 90 tiros y una escopeta “de sistema moderno”, cuatro revólveres y dos retacos. Todos los bolsillos los llevaba llenos de municiones. El día 23 fue inhumado el cadáver.¹²

BIBLIOGRAFIA

¹ J. MOSCOSO DEL PRADO MUÑOZ. GRAN ENCICLOPEDIA RIALP. *Bandolerismo*. Madrid. 1972, t. III, p. 667.

² O. BERNALDO DE QUIRÓS y L. ARDILA. *El bandolerismo andaluz*. Madrid. Turner. 1973, Introducción.

³ *Ibidem*, p. 257.

⁴ *Ibidem*, p. 228.

⁵ *Ibidem*, p. 241.

⁶ O. BERNALDO DE QUIRÓS. o. c., pp. 142 ss. PIO BAROJA. *La feria de los discretos*, 9.ª edición. Madrid. Espasa-Calpe. 1986. Col. Austral, p. 208.

⁷ Pueden consultarse otras obras de BERNALDO DE QUIRÓS: *Criminología del campo andaluz:*

el bandolerismo. Madrid. 1934 y *Bandolerismo y delincuencia subversiva en la Baja Andalucía*. Asimismo pueden consultarse: N. CAMPILLO.

El bandolerismo: sus orígenes y tradiciones, causas, caracteres y formas. Madrid. 1888; Rafael GARCÍA CASERO. *Caciques y ladrones*. Almería. 1908. A. CARRILLO. *Los bandidos célebres españoles*. Barcelona. 1886 y F. HERNÁNDEZ GIRBAL. *Bandidos célebres españoles (en la Historia y en la Leyenda)*. Madrid. Lira. 1968.

⁸ J. VALERA. *Cartas*. “Revista de Occidente”, núm. 67. Madrid (1988). Oto.

⁹ Francisco LEIVA Muñoz. *La batalla de Alcolea o memorias íntimas, políticas y militares de la*

revolución española de 1868. 3 v. Córdoba. Imprenta, Librería y Tipografía del Diario. 1879. 2.ª ed., t. II, p. 370.

“... el bandido andaluz se nos muestra, en los instantes críticos de la política nacional, liberal hasta el límite máximo de cada momento (...). Pacheco intentaría incorporarse a la Revolución, en la víspera casi de la batalla de Alcolea, cuando halló la muerte, dentro de Córdoba”. (BERNALDO DE QUIRÓS. *El bandolerismo andaluz*. o. c., p. 253).

¹⁰ *Ibidem*, p. 11.

¹¹ Diario CÓRDOBA del 25-IX-1868.

¹² *Ibidem*.

Algunos apuntes sobre la Hermandad de Jesús Nazareno de Priego

*Rafael Requerey Ballesteros
Corresponsal de la Asociación*

FUNDACIÓN

El 4 de abril de 1.593 se funda la Cofradía de los nazarenos de la villa de Priego con sede en la iglesia de San Francisco de Priego de Córdoba. El día 4 de abril se leyó una carta del abad mitrado de Alcalá la Real, don Maximiliano de Austria, fechada el día 3 de marzo de ese mismo año, en la que autorizaba la institución y la fundación de la cofradía, confirmadas por Clemente VIII.

En ese cabildo también se leyeron las Constituciones que habrían de ser remitidas al abad para su aprobación. Otros nombramientos de honor también tuvieron lugar en esa misma sesión: oficiales y portadores del guión, de la imagen de Jesús Nazareno, de María Santísima de los Dolores y de San Juan.

Había sido elegido hermano mayor Juan de Cazorla, así como la junta de constitución, formada por: Marcos López, vicario; Martín de Celis, guardián del convento; Alonso de Alba, presbítero; Pedro Ramírez; Francisco de Carmona; Esteban de Armijo, escribano, Luis de Soto y otros.

El 13 de abril de 1.593 se celebra un nuevo cabildo. Se acuerda trasladar al abad las conclusiones del mismo para que confirme la fundación. No hay constancia documental de la aprobación definitiva, pero ésta debió producirse por estar sus estatutos de acuerdo con las normas reinantes para este tipo de asociaciones religiosas.

El 25 de octubre de 1.672, se funda la Hermandad de la Rogativa, previa petición que elevaron al abad de Alcalá la Real los siguientes vecinos de la localidad: Diego de Mora Garrido, Francisco López de Mora, Luis de Rojas, Juan Muñoz de Santaella y Pedro de Mora.

Las reglas de la Hermandad de la Rogativa de Jesús Nazareno fueron aprobadas el 28 de noviembre de 1.672. La Hermandad, desde su nacimiento, se agrega a la Cofradía de los nazarenos de la villa de Priego. Nace debido a la epidemia de peste que padeció la población en el año 1.650. El número de hermanos, en principio, estaba restringido a cincuenta, que fue aumentando en poco tiempo hasta llegar a ciento diez.

Los miembros de la Hermandad y Congregación de la Rogativa se comprometían a dar una limosna de cuatro maravedís cada viernes de la semana y a celebrar, ese mismo día, una misa en la capilla de Jesús Nazareno.

La epidemia se extendió por toda la población en el año 1.650, pero no fue hasta el año 1.654 cuando se acordó hacer el novenario de misas cantadas con sermón el último día. De esta sencilla manera, la Cofradía de los nazarenos instituye las fiestas votivas de mayo. Necesitándose para tal fin la construcción de la primitiva capilla (año 1.659) y ampliando los cultos cuaresmales con el rezo del Miserere todos los viernes de Cuaresma (año 1.669.)

La unión de la Cofradía de nazarenos y de la Hermandad de la Rogativa se produce el 24 de marzo de 1.699, previa petición realizada en el cabildo de 24 de febrero de ese mismo año. Para ello, se reúnen Francisco Bernardo de los Reyes, hermano mayor de la Cofradía, y Antonio de Molina Montenegro, hermano mayor de la Hermandad, para realizar la petición al abad de Alcalá la Real. El abad, Diego Castell Ros de Medrano, en su auto de aprobación, alentaba a los hermanos mayores para que cuidaran con el mayor celo posible de la conservación de la cofradía y de la hermandad.

El primer acuerdo de unificación se tomó el 17 de febrero de 1.697. La unificación real finaliza a principios del siglo XIX, sobre el año 1.819, tras la aprobación de un nuevo texto de las Constituciones, que se había elaborado sobre la base de otro reformado en el siglo XVIII. Finalmente, tras un largo proceso de debate y gestión, se aprueban unas nuevas Constituciones el 24 de julio de 1992, que son las que actualmente están en vigor.

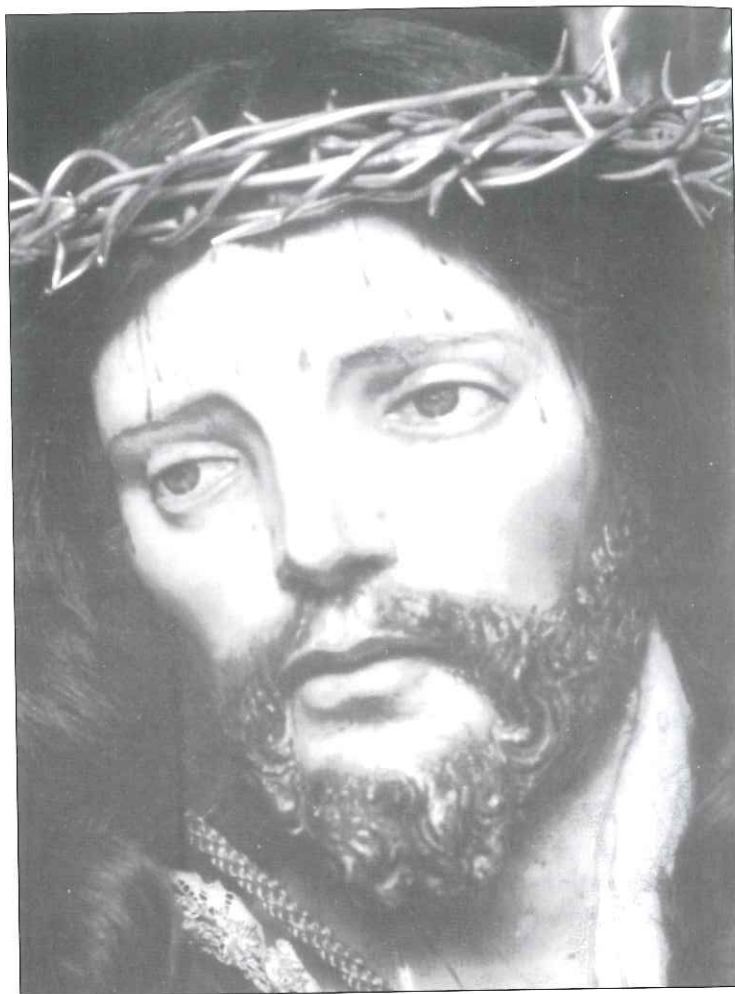
Manuel Ramírez del Pino, consiguió, el 3 de enero de 1885, que la Hermandad fuera agregada a la Basílica de San Pedro de Roma. La Junta de Gobierno deja expresa su felicitación a dicho hermano por haberse encargado de todos los tramites que ello conllevaba.

DENOMINACIÓN

Después de cuatrocientos años de andadura cofrade, tanto la Cofradía como la Hermandad han ido modificando parcialmente su denominación, al igual que le ha ocurrido a otras asociaciones religiosas de nuestro entorno. Tal es el caso de las popularmente conocidas como Hermandad de la Columna y Hermandad de la Soledad.

Las Constituciones del año 1.593 recogen, en su epí-

**Nuestro Padre Jesús Nazareno,
de Pablo de Rojas,
año 1592**



grafe de entrada, el siguiente nombre: «Constituciones de la santa cofradía de los nazarenos de 1.593 años, que se fundó en adelante en este convento de la villa de Priego».

El 25 de octubre de 1.672 se recibe el auto de aprobación para la constitución de una hermandad, firmado por el abad de Alcalá la Real, Alonso Antonio de San Martín, que previamente había sido solicitado por un grupo de vecinos de la villa a cuya cabeza estaba Diego de Mora Garrido. En el expediente de las reglas de esta nueva asociación se la denomina con el título de Hermandad de la Rogativa de Jesús Nazareno. El pueblo le otorgó su nombre propio, pues era conocida por la del Voto, ya que sus ciento diez componentes la fundaron en acción de gracias por haberse salvado la población de la terrible epidemia que asoló Priego en el año 1.650.

En las constituciones del año 1.754, adaptación que se hizo de las del año 1.593, aparece una pequeña corrección del primitivo apelativo de la Cofradía, consistente en cambiar el sustantivo nazarenos por el de la imagen titular: Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno. En esa época ya se habían unificado de forma coyuntural la cofradía y la hermandad, pues en el artículo 11 se especifica que todo hermano que se admitiere en la Hermandad de la Rogativa había de entrar antes y ser admitido en la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Las normas de 1.767, que fueron una corrección de los estatutos de la Hermandad del año 1.672, contemplan expresamente la denominación de Hermandad de Jesús Nazareno.

Los estatutos del año 1.819 unifican orgánica y jurídicamente las dos entidades religiosas, que han venido coexistiendo de manera armónica. Para esta ocasión se fusionan los dos nombres que históricamente han mantenido dichas asociaciones: Hermandad o Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno. El texto de estas nuevas constituciones está fechado el 4 de noviembre de 1.819, que a su vez es verificado y aprobado en la visita que el obispo abad de Alcalá la Real realiza expresamente a la villa el 15 de diciembre de ese mismo año, el cuál hace constar en su auto de aprobación que la hermandad también era conocida como la de la Esclavitud.

El 24 de julio de 1.992 se firman unas nuevas constituciones por imperativo de la Iglesia en materia de hermandades y cofradías, cuyo camino es marcado claramente por el Estatuto Marco diocesanos, en los que se subraya el deber que tienen todos los cristianos a evangelizar. El Obispo de la diócesis, Infantes Florido, los aprueba el 15

de septiembre de ese mismo año. En los mismos se recoge, de forma sintética, la historia de la hermandad en el título que le da nombre a la misma: Pontificia y Real Cofradía y Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, María Santísima de los Dolores y San Juan Evangelista.

SEDE

Desde su fundación, tanto la Cofradía como la Hermandad, han tenido su sede en la iglesia de San Francisco, y desde su edificación, en la capilla de Jesús Nazareno, que ha ocupado distintos lugares de ubicación en el templo.

La primitiva capilla de Jesús Nazareno estaba situada debajo del coro de la iglesia, a la entrada del templo. En el año 1.614 se constata que las imágenes estaban distribuidas por distintas capillas de la iglesia, lo que plantea a la Cofradía la necesidad de construir una capilla de su propiedad. Esta primera edificación, pequeña por el lugar de ubicación, debió de estar terminada allá por el año 1.616. Esta circunstancia hace que en el año 1.633 se plantee la urgencia de construir otra mayor. El acuerdo no se lleva a término hasta el año 1.659, en el que se acepta el ofrecimiento de Diego y Francisco Palomar Rueda de una capilla adjunta donde éstos tienen su asiento y entierro. Así como un corral propiedad de Rodrigo Aguayo. El 8 de



Portal de Jesús Nazareno. Foto: Juan de Dios Vílchez Pérez.

febrero de 1.665 se habían concluido las obras, ocupando la capilla de Jesús Nazareno el lugar que tradicionalmente se viene conociendo por «la capilla de la Orden Tercera».

Esta nueva fábrica no va a estar exenta de una pronta remodelación. El cabildo de 12 - II - 1.677 de la Hermandad de la Rogativa, acuerda su reparación debido al paso de las aguas de lluvia procedentes del Compás y de tres fuentes de unas casas que se hundieron. Estas filtraciones habían afectado gravemente las cimentaciones de la nueva capilla, lo que ocasionó un gasto de quinientos reales, que le fueron entregados al mayordomo Juan de Cea.

La descripción de la capilla de Jesús Nazareno en el siglo XVII, hacia el año 1.678, ponía de manifiesto su importancia: «No menos aseada, y rica - se dice en la Crónica de la Provincia de Granada - se sigue otra Capilla de Jesús Nazareno, con muchos Altares, y varias pinturas, esmaltada con perfiles de oro, a lo moderno. En su principal nicho esta la Imagen Nazarena tan devota, que no la ve criatura, que no se aficione a su belleza».

Las necesidades de la Cofradía y Hermandad se ven aumentadas y prontamente se piensa en la construcción de una nueva capilla con mayor capacidad, distinto trazado y una mayor ornamentación. El mayordomo de la Hermandad de la Rogativa, el 3 de diciembre de 1.730, Blas Roldán de Aguilera, plantea la construcción de una nueva fábrica, con oficina y cripta para los cofrades; así como otra capilla para la Orden Tercera. En esta oportunidad la propuesta no tuvo eco por lo caro que resultaba el proyecto.

El siglo XVIII marca un hito importante en la histo-

ria de la ciudad: hay un renacer artístico y cultural por el apogeo económico que se vive. En este sentido, los frailes conventuales retoman la iniciativa de Blas Roldán, a la postre hermano mayor, y se permuta la antigua capilla por la de la Cofradía de la Concepción, en la cabecera de la nave lateral.

Las obras comenzaron en el año 1.731 y se concluyeron en el año 1.760. La Capilla de Jesús Nazareno es de trazado hexagonal, del granadino Jerónimo Sánchez de Rueda. Este hexágono está proyectado hacia el exterior en forma dodecagonal, completándose con una cúpula de seis gallones, que son auténticos viveros de luz. Para realzar aún más la majestuosidad de la misma y proporcionar una ubicación más sobresaliente a la imagen, se construye un rico camarín octogonal, obra del montillano Garnelo, en mármol con los relieves en bronce de los evangelistas y el emblema de la Hermandad. La obra de la nueva fábrica comenzó por la década de los ochenta y concluyó en el año 1.928, gracias a la donación de Paulina de Castilla Ruiz.

PRIMERA RESTAURACIÓN DOCUMENTADA DE LA IMAGEN DE JESÚS NAZARENO

En el libro de Recibo y Gastos de los caudales propios de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno de 1802 a 1829, se recoge, en el apartado de Data del ejercicio 1803, la primera intervención documentada en la imagen. Son las cuentas que rinde el mayordomo Atanasio

González y Aguayo. En el epígrafe «Composición en la Santa Imagen», consta textualmente el siguiente texto: «En esta fecha es data ciento noventa reales de vellón pagados a Remigio del Moral y a Tiburcio de Burgos, aquel Escultor, y este ensamblador, por la Composición hecha en la imagen de Nuestro Padre Jesús, y en sus andas».

A continuación especifica la manufactura realizada en la cruz, ese mismo año, y consistente en pagar doscientos diez reales de vellón al maestro de plateros por mano del Hno. Mayor de la Hermandad para ayuda a la limpia y tachonamiento de la plata en la Cruz de N. P. Jesús '.

Debido a la instalación del nuevo sistema de bendición en el brazo, en el segundo lustro de la década de los ochenta, se observa una perforación de unos tres centímetros de diámetro en la axila derecha de la talla. Los hermanos presentes detectaron, mediante inspección ocular, una inscripción en el interior de la parte dorsal, que dice textualmente: «Se ahuecó esta imagen en el año 1803, siendo mayordomo Atanasio González Aguayo...» La leyenda está grabada con el típico lápiz de carpintero.

Dicha restauración, según Francisco Tejero, estuvo bien pensada; porque con la misma se evitaba el deterioro de la efigie por la acción de agentes patógenos y temporales. Esto ha posibilitado que la talla no haya sufrido resquebrajamientos y movimientos, fruto de la acción propia de la madera labrada en una sola pieza. Fue un criterio acertado que, aunque produjo ciertos destrozos en la policromía original, ha ayudado al correcto mantenimiento de la imagen. Se sospecha que, en el interior de la misma, pueden estar ocultos los documentos y memoria de la res-

tauración llevada a cabo.

La operación consistió en una disección frontal de la talla desde los pies hasta el cuello. Se puede observar en el interior los golpes de hacha y gubia. Huellas inequívocas del tratamiento recibido, dejando un grosor de pared de unos cinco centímetros. Acabado el devastado, se volvió a ensamblar.

FUNDACIONES, BULAS Y SANTÍSIMO SACRAMENTO

Este humilde rebaño cofrade tiene una historia y proyección cristiana acrisolada por el paso de los siglos y enriquecida por el testimonio evangélico de quienes nos precedieron y de sus actuales miembros - 3.500 -. Así lo consideraron ilustres antecesores en el pastado de la diócesis y diversos pontífices romanos - Clemente IX, Alejandro VIII y León XIII.

Desde el momento de nuestra fundación - 1.593 - siempre hemos estado asistidos, asesorados y conducidos por fervorosos evangelizadores en la fe de Cristo: los frailes del convento de San Esteban, nuestros capellanes y hermanos mayores, que hasta mediados del siglo XIX fueron eminentes presbíteros de la localidad. A partir de entonces, por una pléyade de distinguidos sacerdotes-capellanes. En la actualidad, por el consiliario, Pedro Crespo, y el capellán de la Cofradía-Hermandad, José Camacho Marfil -. Capellanía que, desde nuestra génesis, es rubricada por el Obispo de la diócesis.



Fiestas nazarenas. FOTO: Juan de Dios Vílchez Pérez.

La imagen de Jesús Nazareno, así como las de nuestros titulares, ha sido de culto desde nuestros inicios. Uno de los momentos más relevantes de esta Cofradía-Hermandad se vivió el día 3 de diciembre de 1920 cuando, un insigne predecesor en la silla de Osio, otorgó autorización "para tener reservado el Santísimo Sacramento en la Capilla de nuestra Cofradía Hermandad y fue inaugurado el Sagrado con toda solemnidad".

Fruto de este amor al Santísimo Sacramento se creó, en el seno de nuestra Cofradía-Hermandad - 1930-, la Adoración Nocturna Española de Priego, bajo el impulso de otro venerable sacerdote, Antonio Romero Ruiz, presbítero, hermano y capellán. Continuador de Antonio Romero, tras la labor de Tomás Ortiz, Antonio Arjona Villena y Manuel Ariza Aguilera, fue don Ángel Carrillo Trucio - 1932 - que, bajo su pastorado, toma un nuevo impulso y sigue vinculada a nuestra Cofradía-Hermandad, celebrando periódica y sistemáticamente sus vigilas en nuestra Capilla, ante la sagrada imagen de Jesús Nazareno.

Don por el que estamos cristianamente agradecidos. Gracia que nos hace ocuparnos con mimo del Santísimo Sacramento. Gracia que bendice a innumerables hijos y devotos diariamente, en un jubileo cotidiano que no cesa. Es, para nosotros, un verdadero gozo y una responsabilidad agradecida ser hermandad sacramental desde 1920, con la confirmación incluida de poder celebrar oficios cuaresmales.

Con la concesión del Santísimo Sacramento se respiran nuevos aires de auge cofrade. Se funda así la Adoración Nocturna Española en el seno de la Cofradía-Hermandad, por votación unánime, y se crea el primer turno, llamado de Jesús Nazareno, con la nómina de hermanos de la misma, se le ceden los locales y enseres necesarios para el desarrollo de su actividad - la actual Sala de Juntas fue durante más de treinta años el dormitorio de dicha institución -. Asociación que siempre ha permanecido vinculada a nuestra Cofradía-Hermandad y que, el ahora turno único, sigue llevando el nombre de Jesús Nazareno, aunque orgánicamente y estatutariamente tengan independencia propia y dependan de la Conferencia Episcopal Española.

Así pues, la Adoración Nocturna Española es una fundación nazarena que se siente orgullosa de ello. Para hacernos una idea de lo expuesto, presentamos una relación completa de los capellanes fundadores y continuadores hasta nuestros días:

- Antonio Romero Ruiz, presbítero y capellán de Jesús - 1930-. inauguración solemne en la Capilla de Jesús

Es, para nosotros, un verdadero gozo y una responsabilidad agradecida ser hermandad sacramental desde 1920, con la confirmación incluida de poder celebrar oficios cuaresmales.

por el turno del mismo nombre, 19 de julio de 1930, interviniendo José Lorenzo Aparicio, consiliario, con 47 adoradores en activo.

- Tomás Ortiz, presbítero y capellán de Jesús Nazareno - 1930-1932, primer turno o de Jesús Nazareno.

- Antonio Arjona Villena, presbítero y capellán de Jesús Nazareno - 1931-, segundo turno o del

Purísimo Corazón de María.

- Tomás Ortiz Ruiz. Presbítero y capellán de Jesús Nazareno - 1931-, segundo turno o del Purísimo Corazón de María.

- Manuel Ariza Aguilera, presbítero - 1931 -, tercer turno o de San José.

- Ángel Carrillo Trucio, presbítero, capellán de Jesús Nazareno - 1932-1970.

-Reverendos Padres Salesianos, Rafael Madueño, Felipe Reina, Manuel Cobo Rísquez, Enrique Burgos - 1970-1975.

-José Camacho Marfil, presbítero y capellán de Jesús Nazareno 1975...

José Serrano Aguilera fundaría los Tarcisios con una primera relación de cuarenta y nueve infantes - 15 y 16 de agosto de 1931-. Tarea que tan brillantemente continuara don Ángel Carrillo Trucio. También ligada a esta Cofradía-Hermandad. Muestra de esta vinculación nazarena es la donación que don Ángel dispuso testamentadamente para que, tras su fallecimiento, las imágenes de Santa Teresita y San Tarcisio, regalo que le hiciera la Adoración Nocturna Española de Priego, estuvieran expuestas permanentemente en la Capilla de Jesús Nazareno. Toda esta relevante labor tuvo y tiene sentido por la presencia del Santísimo Sacramento en nuestra Capilla. Y, como no, por la siempre presente sagrada imagen de Jesús Nazareno.

Nuestra Cofradía-Hermandad, calladamente, siempre ha estado orientada hacia el culto al Santísimo. Escrito está, desde nuestra fundación - 1593 -, cómo comenzaban todas las juntas de gobierno: "En el nombre de la Santísima Trinidad: Padre, Hijo y Espíritu Santo. Un solo Dios verdadero de cuyo principio y sustancia de todo bien ser nos tiene".

Esta devoción, bendecida por la sagrada imagen de Jesús Nazareno, le ha hecho acreedora de distinguidas mercedes y gracias pontificales, diocesanas y reales. Bula, concediendo jubileo e indulgencias, de Clemente IX a la Cofradía, 13 de junio de 1668, otorgada en la capilla de San Pedro de Roma. «Considerando la fragilidad de nuestra inmortalidad, la condición del género humano, y la severidad del Juicio Final, por buenas obras y piadosos ruegos, para que ellos sean borrados de sus pecados, y

ellos mismos merezcan conseguir más fácilmente los gozos de la Eterna Felicidad».

Bula confirmando las Constituciones de la Hermandad de la Rogativa, de Alejandro VIII, 18 de agosto de 1690. "Nos deseamos otorgar una gracia especial a tales solicitantes. Así pues, a cada uno de ellos lo absolvemos y consideramos que ha de quedar absuelto... de cualesquiera sentencias eclesiásticas, censuras y penas a iure vel ab homine, emitidas en cualquier ocasión o causa".

León XIII concede indulgencia plenaria "en el día de ingreso en la Cofradía, confesando y comulgando; en el artículo de la muerte, invocando al Santísimo nombre de Jesús; en las Dominicas y cuarta de Cuaresma; en la segunda del mes de mayo y en el día 24 de junio, visitando la Capilla con las debidas disposiciones, desde las primeras vísperas hasta el ocaso del sol. Estas indulgencias pueden aplicarse por las almas del Purgatorio".

Se concede indulgencia plenaria por la agregación de la Capilla de Jesús Nazareno a la Basílica de San Pedro - 1836. «Visitando la Capilla en los días de la Epifanía de Nuestro Señor Jesucristo, Dominica de Pentecostés, Festividad de los Santos Apóstoles, San Pedro y San Pablo, y dedicación de ambas Basílicas, y uno de los viernes de marzo, orando por la intención de Su Santidad... Además, visitando la Capilla en los días de las estaciones de la misma Basílica".

"Finalmente, visitando los siete altares designados por el señor Obispo de la Diócesis: el del Sagrado, el de Ntro. Padre Jesús Nazareno, el de Ntra. Sra. De los Dolores, el de San Juan Evangelista, el de San Diego, el de San Francisco y el de San Benedicto en los días de la Circuncisión del Señor, Dominica Tercera de enero, la Purificación de Ntra. Señora y en los nueve días del solemne Novenario a Nuestro Padre Jesús Nazareno, ganan los cofrades las mismas indulgencias que están concedidas a los que visitan los siete altares señalados en la Basílica de San Pedro".

No cabe duda que esta trayectoria sacramental y la riquísima andadura cofrade, que no glosamos ahora por no ser objeto de este artículo, es la que hizo decidirse a Isabel II de España - el 26 de enero de 1847, mediante escrito del Conde de Santa Coloma -, en plena crisis religiosa del Estado, a aceptar el título de Hermana Mayor y a aprobar los Estatutos, asumiendo una titularidad que vincularía definitivamente a la Corona española con esta Cofradía-Hermandad.

Concesión del Santísimo Sacramento de forma permanente -1920-. Licencia por varios obispos de la diócesis de ciento sesenta

días de indulgencias si se reza un credo ante la imagen sagrada de Jesús Nazareno. Decreto de monseñor Infantes Florido reconociendo la erección canónica de nuestra Cofradía-Hermandad, quince de septiembre de mil novecientos noventa y dos con motivo de la última renovación estatutaria.

LAS FIESTAS NAZARENAS DE MAYO DE PRIEGO DE CÓRDOBA

Las actuales Fiestas Nazarenas se celebran la última semana del mes de mayo de cada año, culminado el domingo con la procesión solemne de Jesús Nazareno, a hombros de sus costaleros, fundados en 1976. El epílogo de las mismas lo constituye el Besapié a Jesús - el lunes siguiente, propuesta que realizara D. Ángel Carrillo Trucios para sustituir la costumbre de subir a los niños en las andas de Jesús, en el año 1945 - y la rifa por la noche de los regalos donados por los hermanos y devotos.

El origen de estas celebraciones se remonta al año 1654. La peste bubónica asoló Priego en 1650. La enfermedad causó verdaderos estragos en la población - casi un millar de muertos -. El 1 de enero de 1654, siendo hermano mayor de la Cofradía Pedro Carrillo de Gámiz, se acuerda hacer todos los años, por el mes de mayo, un novenario -en la actualidad, septenario con triduo final, continuándose con la tradición de la recepción del predicador de esos tres días finales- de misas cantadas con sermón el último día.

De esta sencilla manera se instituyen las fiestas votivas de mayo, necesitándose para tal fin la construcción de la primitiva capilla - 1659 - y ampliando los cultos penitenciales con el rezo del Miserere todos los viernes de Cuaresma - 1669 -.

Sobre las causas que motivaron su instauración se barajan varias hipótesis. La más sólida se sustenta en la epidemia de peste de 1654. Una segunda, que está íntimamente ligada a la primera, defiende que también incluyó la enorme sequía que se padeció durante el primer lustro de la década de los cincuenta. Y una tercera posibilidad apunta a la conjunción de las anteriores, pero bajo los dictados y el mandato del Concilio de Trento.

El esplendor de las Fiestas Nazarenas se fragua durante el primer tercio del siglo XIX, prolongándose hasta nuestros días. El 28 de marzo de 1836 se nombra a la reina Isabel II hermana mayor. El 3 de enero de 1885 se agrega la Hermandad a la Basílica de San Pedro de Roma.

Al mismo tiempo, la Cofradía, va haciéndose con

Las actuales Fiestas Nazarenas se celebran la última semana del mes de mayo de cada año, culminado el domingo con la procesión solemne de Jesús Nazareno, a hombros de sus costaleros

un rico y valioso legado musical expresamente confeccionado para engrandecer las funciones de mayo. Mostramos una pequeña referencia del mismo: Misa a dos y cuatro voces, de M. Vázquez; Misa en Sol mayor a cuatro voces, de Antonio Palancar; Peticiones a Jesús Nazareno, de Antonio Honrubia; Aria, Plegaria y Copias para el Quinario, de Carlos Valverde y Laureano Cano; Aria de Gómez Navarro y letra de Carlos Valverde López; Misa a cuatro voces y gran orquesta, de Gómez Navarro; composiciones de las agrupaciones locales Compases Rocieros y Grupo Rociero.

Es también, durante la centuria del XIX cuando se van consolidando las rifas. En un principio se hacían en la sacristía de la Hermandad, horas antes de la salida procesional. Los prieguenses donaban productos propios del terreno. A partir del siglo XX el auge es mayor y se sacan fuera de la iglesia, en el Compás de San Francisco, siguiendo con el rito de la subasta antes de la salida procesional de Jesús Nazareno. Expresamente, en el año 1942, las rifas toman un auge insospechado, ocupando los días de sábado, domingo y lunes por la noche, acotándose para el gran público con la tristemente recordada verja.

Para sufragar los gastos de los cultos y fiestas magníficas de mayo se hace necesario una recaudación especial. Es así como nace «la cuota voluntaria» que, en un principio, era un estipendio extraordinario a cargo de los hermanos oficiales.

La Hermandad ha dado, desde siempre, un énfasis especial a las Fiestas de Mayo. Por las mismas han pasado oradores de la talla de Melchor de Benisa, Pedro Alcántara Hernández, Luis Calpena y Ávila, Francisco Blanco Nájera - finales del XIX y principios del siglo XX -, padre Pildaín, Victorino García Sabater, José María Padilla, el magistral de la catedral de Zamora, el obispo Félix Romero Mengibar, P. Lucas de Córdoba, fray Justo Pérez de Urbel, el padre Leal, Javier Alert y Sosa, padre Quevedo, padre Javierre, Casimiro Pedrajas, Pedro Carrillo - siglo XX -, entre otros.

La parte musical ha contado, también, con relevantes figuras del bel canto, prestigiosas corales y bandas de música para la procesión: José Pareja, barítono; maestro

Garmendéz, director de orquesta; Villalba, tenor; Banda del Batallón del Ministerio de Marina; Regimiento Soria X; Banda de Cornetas y Tambores del Regimiento Lepanto II de Infantería de Córdoba; Banda Municipal de Córdoba, Julio Vidal, barítono-, Gastadores Trompetas y Cornetas de la Guardia Civil de Córdoba-, Banda de Cornetas y Tambores de los Bomberos de Málaga-, La Banda de Cornetas y Tambores de los Maristas de Priego; El Coro de los Niños Cantores de la catedral de Guadix; Centro Filarmónico Eduardo Lucena; Emilio Ángel Platas, tenor; Fernando Carmona, tenor; La Coral Santa María de la Victoria; Coral de la Ciudad de Granada; La coral Alonso Cano, de Priego; La Banda de la Cruz Roja de San Fernando...

Algo único, incomparable, sucede durante las Fiestas Nazarenas, Jesús Nazareno se expone en la nave central de la Iglesia de San Francisco en un hermoso retablo lleno de colorido y luminosidad. Decenas de miles de flores, donadas por los devotos en la ofrenda floral del viernes, componen cada año, de distinta manera, un cuadro magistral que confeccionan expertas manos, expresión del amor que los prieguenses siente hacia su «Rey».

El Domingo de Jesús, la procesión se vuelve parsimoniosa y majestuosa. Jesús Nazareno, a hombros de sus costaleros, refulgente en el trono, bellamente engalanado, recorre las calles céntricas de la ciudad, acompañado por decenas de mujeres vestidas de gala - clásica mantilla -, los hermanos, bandas de música, Banda de Cornetas y Tambores de la Hermandad y todo el pueblo nazareno, que, con su presencia, llena el recorrido procesional.

En ésta última década tres nuevos eventos se han sumado al conjunto de actos de las Fiestas Nazarenas: la verbena, la exposición fotográfica del concurso «La mañana del Viernes Santo» y la comida de hermandad.

La última novedad relevante que se ha instaurado ha sido la de pregonar las Fiestas Nazarenas. El primer pregon corrió a cargo de este cronista - año 2000-, que tuvo el honor de ser presentado por el hermano mayor, Antonio Mérida Cano. Este año tendrá el privilegio de ser el segundo pregonero Antonio Castilla Bermúdez-Cañete.

Un Cristo tarasco de Zacatecas

*Enrique Garramiola Prieto,
Cronista de Montilla*

Por la vicisitud emigratoria de algunos paisanos nativos y adoptivos, Montilla es una de las localidades andaluzas de relevante conexión con las tierras iberoamericanas en la época colonial, sobre todo durante el siglo XVI, cuyo vínculo cultural mantiene contemporáneamente en vigor.

En idéntico intercambio cronológico, en el presente año coinciden el 440 aniversario de la llegada a esta población cordobesa del Inca Garcilaso de la Vega, primer cronista americano en Europa y la ida ultramarina de otro personaje del cual hemos de ocuparnos a continuación, cumpliéndose además los 425 años de uno de sus hechos más significativos respecto a los anales religiosos y socio-lógicos.

La acción misionera de los franciscanos de la Orden de los Menores Observantes, establecidos en su convento extramuros fundado en el primer tercio quinientista por los marqueses de Priego, motivó entre los más antiguos cultos de la Semana Santa las estaciones penitenciales callejeras, iniciadas por la cofradía de Pasión de la Vera Cruz con sede en la ermita erigida en aquel tiempo dentro del recinto del castillo derruido en el otoño de 1508, junto a la parroquia mayor del Apóstol Santiago, procesionando cada Miércoles Santo las imágenes de un Cristo Crucificado y una Dolorosa, a las cuales sucesivamente fueron incorporados los pasos de la Oración en el Huerto, Sagrada Cena, y completándose con el Resucitado en la mañana del domingo de Pascua¹.

Aunque a partir de enero de 1591, debido a quejas de los cofrades de las Hermandades creadas en el templo conventual de la Orden de Ermitaños de San Agustín, situado en el otro extremo de la población, acerca de que el clero secular parroquial no atendía los cultos ni permitía los desfiles procesionales de éstas, comenzaron a independizarse.

Sin embargo, el día 10 de septiembre de 1576, un montillano regresado de Indias decidió hacer donación a la cofradía de la Vera Cruz de la imagen del Crucificado que guardaba en su domicilio de la calle del capitán Alonso de Vargas. Y ante el escribano Andrés Capote se testimonió el correspondiente documento de convenio², entre los vecinos Hernán Martín de Carmona (Hermano Mayor), Hernán Sánchez Prieto (alcalde), Martín Jurado Mantero (albacea) y el cofrade Miguel Ruiz Salvador, y el donante «Andrés de Mesa, hijo legítimo que soy de Andrés Fernández de Mesa [...] por cuanto mi voluntad ha sido y

es muchos años de ser Hermano y cofrade de la Cofradía y Hermandad de la Santa Vera Cruz de esta villa de Montilla y con esta mi voluntad yo he residido en las Indias algunos años, y de ellas yo truje una hechura de un Cristo para que esté y se ponga en la casa e iglesia de la dicha Cofradía [...], porque con este intento yo lo truje, y para que ésta tenga efecto, otorgo por el tenor de la presente escritura [...] en aquella vía e forma que mejor de derecho hubiere lugar, por la devoción que tengo a la dicha Cofradía y por otras causas y justos respetos y dignas y merecedoras de gratificación, que hago gracia y donación a la dicha Santa Cofradía de la Vera Cruz de esta villa de Montilla de la hechura del dicho Cristo con su cruz y velo y vueltas de plata en la dicha cruz, donación [...] irrevocable de la que el derecho llama hecha entre vivos [...] la cual dicha donación y gracia [...] con que ella y los cofrades y oficiales que de presente son y fueren de aquí adelante para siempre jamás cumplan los gravámenes, posturas y condiciones siguientes»: «...que yo el dicho Andrés de Mesa y Francisca Cortés, mi mujer, habremos de ser Hermanos y cofrades de dicha Hermandad desde hoy día de la data escrita en adelante [...] nos han de recibir y admitirnos por tales para que gocemos de lo que los demás Hermanos y cofrades gozan, esto [es] sin pagar por la otra vía limosna alguna más de que durante el tiempo que fuéremos Hermanos paguemos la limosna y contribuciones que los demás Hermanos pagan y contribuyen y en los plazos y de la forma en manera que son obligados».

En siguientes apartados, convinieron que cualquiera de sus hijos habidos y por haber lo pudieran hacer, «...sin por ello pagar ni paguen por la entrada de maravedíes ni cosa alguna más de pagar adelante como dicho es...»; que «...el dicho Cristo ha de estar en la dicha iglesia de la Santa Vera Cruz y Hermandad para siempre, y que de allí no se pueda quitar ni quite por cualquier persona que sea, ni por obispo ni arzobispo, ni provisor, vicario ni rector en ningún tiempo que sea por causa o causas que para ello tengan o puedan tener...»; y si llegado el caso, quedando anulada la escritura, tanto Andrés de Mesa como sus hijos y sucesores pudieran revocarla, y en última instancia se habría de dividir por mitad el importe de la escultura, apreciada por «personas expertas», destinándose una parte para la cofradía y la otra para Andrés de Mesa o sus hijos y sucesores, y otorgando especial poder a los cofrades o cofrade por sí, en cualquier tiempo, llegase la hora de «...llevar y sacar la hechura del Cristo e imagen» de la ermita,

que lo defendiesen; así como también con el especial condicionamiento de que en todas las ocasiones de procesión, tanto Andrés de Mesa como sus hijos y sucesores, «...seamos en este caso preferidos a los demás Hermanos que hubieren». Y con su firma suscribieron el acuerdo, Andrés de Mesa, su yerno Bernardo Maldonado, y Juan Pérez de Hernán Gil, como sus propios testigos, y Miguel Ruiz Salvador por la cofradía.

La anterior imagen del Crucificado enajenada por los cofrades de la Vera Cruz en precio de 5.236 maravedíes, sin mención alguna de quien fuera su comprador fue reemplazada por la de procedencia mejicana, según consta en el acta de 1577 de la respectiva Visita General del Obispado³.

El Crucificado tarasco de Zacatecas pasó entonces a mejorar la serie de esculturas de la cofradía de la Vera Cruz montillana, junto a la Dolorosa del Socorro —a cuya imagen regaló por manda testamentaria la esposa del cofrade Francisco Márquez de Morales «una saya de terciopelo negro guarnecida de bordado»— y las del Ecce Homo (2-VI-1597) y del Cristo amarrado a la columna (27-II-1601), de Juan de Mesa el Mozo⁴.

La impresionante imagen del Crucificado de Zacatecas, venerada en la antigua y desaparecida ermita de la Vera Cruz, que hoy preside la iglesia parroquial del Apóstol Santiago, colocada en el crucero a media altura sobre el altar mayor, es uno de los llamados «Crucificados tarascos», cuya técnica de modelado con pasta de aserrín amasado con gomorresina de cañaheja, que adquiere suma dureza, aprendieron en tierras americanas los artistas españoles de los indígenas.

Aunque fisonómicamente distintos, son numerosos los Crucificados de esta tipología salidos de las manos criollas o españolas radicadas en Nueva España, de los cuales en la mayoría de casos o en algunos, según parece, se sirvieron con irreverente y codiciosa finalidad. Algunos de



Detalle de la cavidad encubierta con la barba y melena.
FOTO: Enrique Garramiola Prieto-Montilla.

ellos, especialmente identificables por tamaño y similar configuración formal, denotando asimismo en el semblante, con más o menos impronta de perenne serenidad postagónica, una intensa carga trágica y sacrificante, infundida con énfasis naturalista de ostensivo derrame sangriento en las abiertas heridas y desgarradoras contusiones, mucho más tendente al misterioso tenebrismo del mundo étnico que a la cristiana idealización redentora del género humano por la muerte cruenta de Jesús el Galileo, y a la múltiple sublimidad psicológica de paralelos matices de índole doliente y de divina inspiración misericordiosa, característica de la plástica imaginera y pictórica, secularmente conservada por la tradición artística religiosa tanto en la de filiación

renacentista como en la de evolución barroca.

En mayor o menor grado, todo ello se detecta entre la amplia gama de Crucificados de origen mejicano localizados en poblaciones andaluzas, como el de las Mercedes —del altar colateral de la capilla mayor de la catedral-mezquita de Córdoba (circa 1600)— y el Cristo de Gracia —«de tres varas de brazo a brazo y de dos varas y media de largo», enviado desde Puebla de los Ángeles a la capital cordobesa y donado en 1618 al convento de su nombre, de la Orden Trinitaria, titular de la cofradía de «Los Esparragueros»—; el Cristo de la Sangre, venerado en el templo parroquial de Santo Domingo (circa último tercio del siglo XVI), y hasta superar una veintena, en Lucena, Jerez, Málaga, Sevilla, Teide (Canarias)...

Si bien, algunas de estas imágenes tarascas fueron retocadas, no lo fue tanto en el caso del Crucificado de Zacatecas, de Montilla, solamente repintado en su aspecto exterior en ocasiones muy posteriores. La pequeña hendidura —de apenas dos centímetros de largo— disimulada en el cuello bajo la cabeza inclinada hacia el hombro diestro,

comunicando con la muy reservada y reforzada cavidad torácica existente y suficiente –con capacidad de contenido de uno o dos kilogramos de peso– evidencia la divulgada presunción acerca del uso premeditado de estas esculturas indianas para secreto y fácil transporte de unos conseguidos caudales en piedras, polvo y pepitas de metales preciosos o en joyas desde las lejanas tierras ultramarinas a Europa, entrando en este caso de Montilla sin obstáculo alguno fiscalizador hasta el trajinado puerto gadalquivense de la Casa de Contratación de Sevilla.

Así se explican sus agigantadas dimensiones anatómicas, adecuadamente compensadas con más ligero peso que el representado, procurando su ágil traslado para el encubierto objetivo, y que su exótico dramatismo hábilmente exagerado incitase el respetuoso alejamiento de cualquier tentación de curiosidad en demasía.

Tras de haber averiguado que no hubo relación alguna familiar entre el donante del Crucificado de Zacatecas y otros coetáneos vecinos montillanos, como el más destacable, Andrés de Mesa⁵, maestresala del marqués de Priego –fallecido en 1583– sino la de ser homónimos, y la de que ambos habitaron en la misma calle, la documentación adicional nos permite conocer con certidumbre al «perulero» Andrés de Mesa –como denominaban oralmente y por escrito a los emigrantes al Nuevo Mundo vueltos a la Península ibérica–, así como sus ascendientes y verificada realidad de su afortunado retorno a la villa natal, conociendo explícitamente sus referencias familiares y su gran disponibilidad dineraria, confirmándose también el oficio recaudatorio en que se ocupó con que supo disimular adecuadamente el origen de la misma.

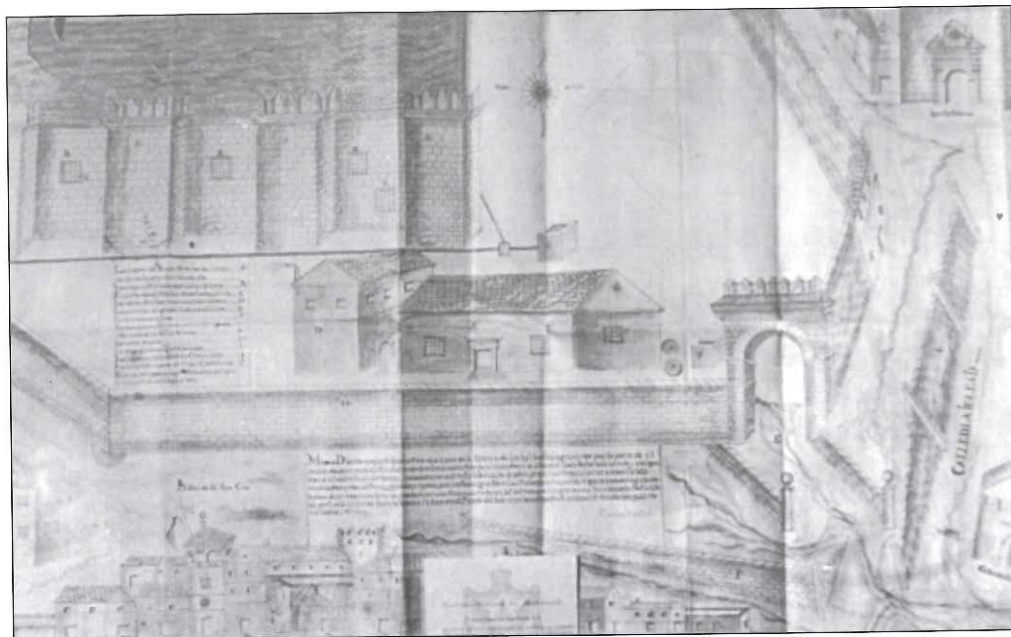
En la escritura de última voluntad, de Andrés Fernández de Mesa el Herrero⁶ –(31-VIII-1582)– declarando ser hijo de Miguel Sánchez y de María Alonso de Zamora, y tener en arrendamiento una haza propiedad de

la Iglesia «a la parte del camino de Panchía»–, habiendo casado con María López –fallecida en 1578– habían nacido: Fray Alonso de Mesa, fray Antonio de Montilla, fray Francisco Salvador, Catalina de Mesa –viuda al fallecimiento paterno, y heredera de «un almacén de aceituna del molino de aceite que tengo en el patio de abajo»–; Mariana de la O –difunta, casada con Bernardo de Maldonado, natural de Archidona, y padres de Magdalena, Andrés, Luis y Juan–; Diego de Zamora, presbítero, –heredero mejorado con un olivar de su madre apreciado en 10.000 maravedís– y Andrés de Mesa, el emigrante a Indias, a quien también mejoró con el tercio y quinto de sus bienes.

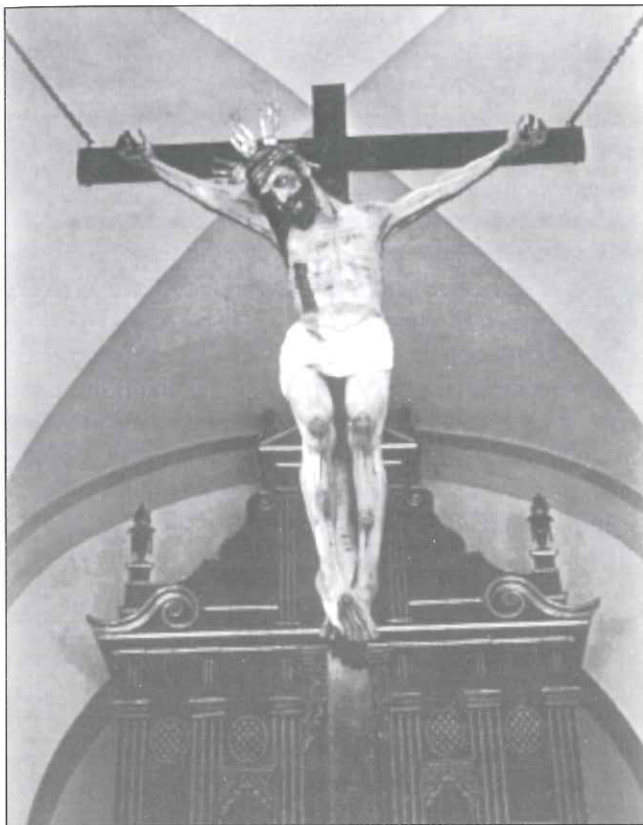
El 6 de diciembre de 1578, Andrés de Mesa «El Perulero», por segunda vez vecindado en Montilla, compró a Cristóbal de Mendoza y su mujer Inés Carrillo de Albornoz una casa contigua a la de su propio domicilio –«en la calle que dicen de don Alonso de Vargas, con el palomar, palomas y sótanos de ella, linde con casa de Alonso Gutiérrez, calcetero, casa del licenciado Santa Cruz y con casa de doña Luisa Ponce...»– cuyas espaldas «dan a la Tercia de vino de su Excelencia...», por precio de 670 ducados «que montan 251.250 maravedís», recibiendo el comprador «112.000 maravedís, en 140 doblones de oro de 800 mrs. cada uno, más 112.200 mrs. en reales de plata y 27.050 mrs. restantes en menudo»⁷.

Posteriores actuaciones notariales dan idea de su otras rentables ocupaciones como «fiel ejecutor» de deudores al erario público, en negocios de transacciones y de su notorio desenvolvimiento económico familiar⁸:

(3-V-1602). Fernán Gómez de Medina se obligaba al pago a primero de mes, de 17 ducados anuales a favor de Andrés de Mesa, «fiel ejecutor» por «razón del aprovechamiento de un oficio de procurador del número de Montilla».



Alzado urbano y arquitectónico del recinto levantado sobre el solar del antiguo castillo de Montilla donde aparece la desaparecida ermita de la Vera Cruz (J.A. Camacho, 1723). Archivo Ducal Medinaceli.



Crucificado tarasco de Zacatecas (Parroquia de Santiago de Montilla). Enrique Garramiola Prieto Montilla.

(7-V-1602). Andrés de Mesa era apoderado por Antón Jiménez de los Alamillos, El Viejo, para que cobre dos débitos de 5 ducados a otros vecinos.

(17-V-1602). El procurador Juan de Aguilar se obligaba a pagar a Mesa 17 ducados por dos años del «aprovechamiento de su oficio».

«El Perulero» otorgó su testamento en Montilla (16-IX-1602), ordenando su entierro en la parroquia de Santiago, con hábito y cuerda de San Francisco, en la sepultura de sus padres. Declara su matrimonio en la ciudad de Méjico con Francisca Cortés –de la cual había recibido en dote y arras 1.100 pesos de a ocho reales, reembolsados a su muerte con el principal de un censo de 200 ducados a cargo del Colegio de jesuitas–; su manda de «dos candeleros de plata con peso de siete marcos para una lámpara en la ermita de la Vera Cruz»; designó por herederos a sus hijos, Luis de Vesga Mejías, presbítero⁹ –cuyo apellido evoca oriundez americana, como habido de mujer indígena, y como procedieron muchos emigrados al casar luego con criollas de familias pudientes–; Melchor Cortés de Mesa –seguramente nacido en Méjico– y Lorenzo de Miranda, nacido en Montilla a su regreso.

Los herederos del indiano Andrés de Mesa –según se advierte por sucesiva documentación– continuaron agenciando los pingües negocios pignoraticios en los cuales había invertido el «Perulero» parte de la fortuna conseguida en Nueva España:

(1-X-1602). Francisca Cortés, viuda de Andrés de Mesa, con sus dos hijos mayores, suscribieron el finiquito de negociación de anterior venta hecha por el esposo a la

comunidad del Colegio de la Compañía de Jesús, de Montilla, de 110 fanegas de tierra –a 7.500 maravedís– y 27 aranzadas de viña –a 14.000 mrs.– en el pago local de Panchía, por la suma de 1.239.666 mrs.

(2-XI-1602). La viuda Francisca Cortés y sus tres hijos daban a censo a Juan de Cáliz, su mujer e hija, 42.000 mrs. de principal, redimible por 3.000 mrs. anuales, mediante hipoteca de 5 aranzadas de viña y 12 fanegas de tierra al sitio de Benavente en Montilla y de 70 fanegas al sitio de Navalunga junto a los términos de Monturque y Cabra, y de una casa en Montilla.

(6-XI-1602). Los mismos prestaban a los vecinos de Osuna, Alonso Martín de Henao y su mujer, 300 ducados a censo, redimibles por 8.036 mrs. anuales con fianzas de su casa vivienda, una heredad de viña de 5.000 cepas, unas hazas de 30, 14 y 20 fgas. de tierra y 15 y 8 fgas. con su casa cortijo.

(14-XI-1602). Igualmente prestaban a Esteban Pérez, otro vecino de Osuna, 250 ducados, redimibles por 6.696 mrs. anuales, contra hipoteca de la casa de su morada, más 34 fanegas de tierra por sembrar, y dos cortijos de 48 fgas. y 24 fgas. con sus respectivas casas de labor.

La antigua ermita montillana de la Vera Cruz llegó a deteriorarse hasta el punto de que hubo de ser reedificada desde sus cimientos, ampliándose entonces su capacidad a tres naves. Entre el 25 y 31-I-1616 fue adjudicada la contratación de la obra mediante subasta a los albañiles de la localidad, Juan Fernández, Diego de Molina y Diego Muñoz. Si bien sus muros serían de tapia y cantería, con las rafas o apoyos de piedra de «cuatro tercias» y sus esquinas de piedra de «vara y dos tercias [...] arrimadas a la pared de la iglesia, que vaya atando la obra...», y quedando «de releje, una tercia por la parte de fuera y la pared de una vara de grueso»¹⁰.

Los descendientes de Melchor Cortés de Mesa, el licenciado Francisco-Tomás Cortés y Benavides, clérigo subdiácono, y su tío carnal Andrés Cortés de Lucena, comparecieron el 2-IV-1675, ante el escribano López Hurtado¹¹, manifestando «...que por cuanto [...] están siguiendo y tratan pleito ante el señor Provisor y Vicario General de Córdoba y su obispado, sobre pretender dicho Don Francisco, como nieto legítimo de Melchor Cortés, hijo de Don Pedro Cortés, sacar la hechura del Santo Cristo Crucifijo que Andrés Cortés de Lucena –[sic]– donó a la ermita y cofradía de la Santa Vera de esta Ciudad el día del Jueves Santo en la procesión que sale de ella y en la demás que podían ofrecerse llevando el susodicho el pie de la Cruz, lo cual se había contradicho por el dicho Don Andrés por

decir tocarle a él sacar la dicha imagen, como nieto del dicho Melchor Cortés e hijo de D^a María Cortés, y haberlo sacado por muerte del dicho Don Pedro Cortés, su tío, más tiempo de veinte años en virtud de cierta pretensión y litigio que tuvo con D^a Francisca de Benavides como madre y tutora del dicho Don Francisco, sobre que se otorgó escritura por ante Alonso Fernández de Espinosa, escribano público que fue de esta Ciudad, a que se remitieron, en el cual dicho pleito por ambas partes se ha alegado de su justicia de cada una [parte] hasta haberse recibido a prueba, y considerando los muchos gastos que se pueden ofrecer en el dicho pleito por seguirse en tribunal eclesiástico fuera de esta Ciudad y lo odioso que puede ser, y su fin incierto, y que sólo mira a la devoción de sacar a dicha imagen en que ambos pueden ser interesados en paz y con amistad, como deudos que son tan cercanos han pretendido el apartarse y quitarse de dicho pleito y no seguirlo...», tuvieron a bien estipular la forma por ambas partes convenidas:

«...el dicho D. Francisco y el licenciado Don Antonio Cortés [presbítero] en cabeza del dicho Don Andrés, su padre, durante los días de la vida de ambos, el dicho Don Francisco Cortés, el pie de la Cruz desde la dicha ermita donde está la dicha hechura e imagen y llevarla en la forma en que se ha acostumbrado por sus antecesores hasta la iglesia y convento del señor San Agustín de esta Ciudad donde es la mitad de la carrera y allí lo ha de dejar y tomarlo el dicho Don Antonio, el cual lo ha de llevar hasta entrarlo en la dicha ermita de la Vera Cruz de donde al principio sale...» Y el que quedare por causa de muerte del otro, seguirá «...en la posesión y uso de sacar la dicha imagen el tiempo que viniere sin que por parte de los sucesores [...] lo estorben ni impidan en forma ni manera alguna...», sin que en caso de ausencia o enfermedad de uno de ellos, tampoco podría nombrar a persona alguna que le sustituyese, siendo nula su posible disposición a hacerlo.

Asimismo –continúa el documento– «...siendo algún tiempo por parte de Don Antonio y Don Melchor Cortés, hermanos del dicho Don Andrés a quienes toca y pertenece sacar los brazos de la cruz en que está enclavada la dicha imagen o por otra persona alguna o por parte de la dicha cofradía se pusiese alguna demanda en contravención de lo aquí contenido y declarado, que ambos los otorgantes han de ser obligados unánimes y conformes, y representando una misma persona, a seguir, fenecer y acabar los dichos pleitos y demandas por todas instancias y vías y costas y riesgos de ambos [...] gastando por mitad igualmente lo que fuere necesario para ello sin que tenga causa ni excusa para dejarlo, y el que así no lo hiciere de los dos, desde el día que lo dejare no cumpliendo lo contenido en este capítulo, quede excluido de sacar la imagen y no tenga derecho para volver más [...] y si por parte del dicho Don Andrés se faltare al cumplimiento de lo así convenido ha de quedar el dicho Don Antonio su hijo, que

representando persona fuera de lo que mira a sacar la dicha imagen, ha de sacarla por el dicho su padre, y cumpliéndolo mientras viviere si el dicho Don Antonio le alcanzare en días, quede y ha de quedar con la dicha obligación de seguir y fenecer cualquier demanda que les fuere puesta...»

El astuto Andrés Cortés de Mesa bien sabía por propia experiencia en su actividad habitual acerca de las posibles consecuencias derivadas de algún que otro conflicto a nivel de la jurisdicción eclesiástica. En su calidad de «alguacil mayor» de la cobranza del impuesto real «de millones» en Montilla –y aunque el capellán Bartolomé Pérez Hidalgo le había perdonado con fecha 23-VII-1668 en escritura notarial de «partemano», según la costumbre de la época, excusándole de «los malos tratos» sufridos por el clérigo–Cortés de Mesa apoderó el día 25 siguiente a Diego Carrasco de Morales, «procurador de la Audiencia del Obispado de Córdoba», para que le defendiera ante la autoridad diocesana «en el pleito y querella» planteados por el capellán que le inculpaba «...de haber resultado herido en la pendencia y resistencia que hizo el otorgante y sus ministros»¹².

Entrada la centuria dieciochesca, la «cofradía del Santo Cristo de la Prisión» acordó dedicar a la imagen titular una capilla en la ermita de la Vera Cruz. En acta del cabildo municipal (4-III-1714) se recoge la licencia concedida por el duque de Medinaceli para la obra en «el sitio de hasta siete varas de largo por cinco de ancho», medido por el maestro alarife Francisco de la Cruz, «...con el menor daño que se pueda y que fabriquen dicha capilla dejando el uso de la calle que va del llano de la iglesia a la calle Matadero libre y viable de forma que no se impida el paso así de vecinos como de las bestias y ganados»¹³. Y en junio de 1716, el maestro carpintero Luis Rasero se obligaba a entregar para el día de Navidad un retablo pequeño parecido «...al de Nuestra Señora de la ermita de San Antonio [...] con la misma obra, quitados los dos fruteros y añadidas dos columnas», el cual había ajustado en precio de 500 reales de vellón con el Hermano Mayor Juan Prieto y los cofrades Francisco y Juan de Madrid, que le habían anticipado 160'22 reales para la compra de la madera y preparación del trabajo¹⁴.

Los descendientes de Andrés de Mesa «El Perulero» continuaron con notoria devoción honrando al Crucificado tarasco de Zacatecas. En su altar mayor de la ermita de la Vera Cruz, le dedicaron un hermoso retablo –actualmente desaparecido, y según la cartela que tuvo en su frontispicio, conservada en el templo parroquial de Santiago– costeados: «A DEVOCION DEL CAPITAN / DE CABALLEROS CORACEROS DON JOSEH / GASPAR DE ANGVLO Y VALENZU / ELA REGIDOR Y JUEZ DEL CAMPO / DE ESTA CIUDAD QVINTO NIETO / DE ANDRES FERNÁNDEZ DE / MESA QUIEN TRAJO DE INDIAS / ESTE STO CRISTO Y LO COLOCO / EN ESTE ALTAR Y DE DÑA / GERÓNIMA DE SOTOMA /

IOR Y DÁVALOS SV / MVGER / AÑO DE 1720».

El capitán Angulo y Valenzuela hizo honor y gala al piadoso legado de su opulento antepasado durante el tiempo que sirvió en el concejo municipal de su ciudad de origen. Su último rastro se pierde con destino militar en Andujar.

Además de en las tardes de los Jueves Santos, el Crucificado de Zacatecas de la Vera Cruz salió procesionalmente en algunas ocasiones «por necesidad de agua»¹⁵. No obstante las dificultades posteriores ocurridas¹⁶, su cofradía perduró hasta principios del siglo XIX¹⁷.

La ermita de la Vera Cruz, después de haberla utilizado como cuartel por las tropas napoleónicas, hubo de ser descombrada a principios del siglo XX añadiéndose su solar al del antiguo cementerio (1819). Al comienzo del enfrentamiento ideológico entre absolutistas y liberales, las fricciones socio-políticas desplegadas de constante tensión cotidiana se dejaban notar incluso a nivel local. El vicario parroquial Sánchez de Feria se dirigía —con fecha 2-III-1813— al alcalde constitucional de Montilla, Francisco Tinoco, en los siguientes términos: «Espero merecer a V. se sirva decirme si la extracción de piedras de la iglesia que fue de la Vera Cruz se está ejecutando con la licen-

cia del obispo de esta diócesis o del Sr. Gobernador, la cual transfiera el dominio de estas piedras de la iglesia al que tiene de la obra a que se destinan, pues en caso contrario o de carecer de otro título legítimo, contradigo dicha extracción en la mejor forma»¹⁸.

Lo expresado por Andrés de Mesa «El Perulero» —casado en la ciudad de Méjico con Francisca Cortés— en la escritura de donación, aludiendo a su estancia en Indias por «algunos años», encaja ajustadamente con los quince años que median entre el de su partida en 1561 —según consta en la nómina del registro de pasajeros, «soltero, a Nueva España», correspondiente al citado año¹⁹— y el de entrega a la cofradía de la Vera Cruz, de Montilla (1576), datación que difiere en algunos más de «los años de 1550» —según escribe en el siglo XVIII otro de los autores de una de las historias de Montilla, manuscritas e inéditas²⁰, así como también el mismo autor confunde al verdadero donante de la imagen, Andrés de Mesa López, «El Perulero», con «Andrés Cortés» —uno de sus tataranietos— como lo confundiera igualmente el despistado subdiácono litigante, luego avenido en la escritura de 1675, o erróneamente entendido y escrito por el amanuense que la compuso, y con tal lapsus se ha seguido copiando²¹.

BIBLIOGRAFIA

¹ GARRAMIOLA PRIETO, E., *Pregón de la Cruz* (1979, inédito).
² *Ibidem*: *Montilla. Guía Histórica, Artística y Cultural*. Salamanca, 1982, pág. 118. A(rchivo) P(rotocolos) N(otariales) M(ontilla), 1576, Ofº. 2º. fols. 184 v.-187 v.
³ A(rchivo) G(eneral) O(bispado) C(órdoba), Leg. Visitas Generales (s.f.).
⁴ GARRAMIOLA PRIETO, E.: «Documentos montillanos para la historia del post-renacimiento cordobés (1553-1602)», en *Notas para la historia de Córdoba y su provincia*, Córdoba, 1986, págs. 41-53.
⁵ Esposo de María de Angulo, yerno de Alonso Fernández, alcaide del castillo de Espejo, y padre de Pedro de Mesa y de otro Andrés de Mesa y de Juana de Aguilar, así como concañado del capitán Alonso de Vargas Figueroa, en cuya casa familiar heredada por la esposa de éste, Luisa Ponce de León, había vivido el matrimonio y Garcilaso de la Vega *el Inca*, sobrino carnal del capitán, que la heredó después por arreglo testamentario con la mujer de su tío. A. P. N. M. (1583), Ofº. 1º. Escnº. J. Pérez, fols. 809-812.
⁶ *Ibidem*, Ofº. 1º. Escnº. J. Díaz, (1582), fols. 471-472.
⁷ *Ib. Ofº. 1º. Escnº. J. Pérez*, 1578, fols. 982-985.
⁸ *Ib. Ofº. 1º. Escnº. J. Díaz*, 1602, fols. 372-373; 389-390; 399-400 v.; 797 v.-799 v.; 831-832 v. y

1056 v.-1087.
⁹ El presbítero Vesga Mejía —que en 1602 había contratado con el escultor Juan de Mesa el Mozo una imagen de Niño Jesús, de una vara con la peana, hoy probablemente localizada entre los existentes en el convento montillano de Santa Ana, falleció el 14-IV-1611 dejando por heredero a su hermano Melchor Cortés de Mesa.
¹⁰ *Ib. Ofº. 6º. Escnº. L. Fernández*, 1616, fol. 57-60. GARRAMIOLA PRIETO, E.: «La ermita de la Vera Cruz». *Nuestro Ambiente* (Montilla, diciembre, 1990), pág. 11.
¹¹ A. P. N. M., Ofº. 3º. (1675), fols. 266-268.
¹² *Ibidem*, Ofº. 5º. Escnº. P. de Mesa Guadix, 1668, fols. 293-293 v.
¹³ A(rchivo) H(istórico) M(unicipal) M(ontilla) Actas capitulares 1714.
¹⁴ A. P. N. M. (1716), Ofº. 3º. Escnº. J. M. Talero, fols. 234-234 v.
¹⁵ JURADO Y AGUILAR, A.: *Ulía Ilustrada y fundación de Montilla* (Copia ms. Inédita, 1776).
¹⁶ En su mencionada *Historia de Montilla* manuscrita, Borja Ruiz Lorenzo Muñoz refiere el conflicto habido en la plazuela de la Vera Cruz junto a la ermita durante una procesión de esta Cofradía que solía finalizar a las diez de la noche con permiso del corregidor Serrano —el cual «toleró que siguiese»— siendo al parecer el «aviso» que el clero parroquial de Montilla pasó al

obispado cordobés uno de los que motivase el decreto del prelado Miguel de Vicente Cebrián (1770), insistiendo en la prohibición del horario nocturno de las procesiones.
¹⁷ El cerero Antonio Jiménez y su mujer Micaela Pastor se obligaron (29-V-1787) a favor de Alonso José Salgado, vecino de Montilla, al pago de 108 libras de cera, que Salgado —dueño de colmenas— había facilitado para abasto de la cofradía de la Vera Cruz, cuyo reembolso —en la primera semana de la Cuaresma de 1788— equivaldría al valor de las hachas de cera blanca labrada a que hubiera lugar, más 18 de cera amarilla. A.P.N.M., Ofº. Escnº. F. S. Rodríguez, 1787, fols. 195-195 v.
¹⁸ A.H.N.M. (1813), Sec. C. O., leg. 682-A, exp.2.
¹⁹ «Andrés de Mesa, soltero (Nueva España, 1561); Francisco Gutiérrez con su muger y cuatro hijos (Nueva España, 1561); Juan Ruiz, con su muger y sus ocho hijos solteros (Nueva España, 1561)».
²⁰ Cfr. JURADO Y AGUILAR, L. (1763), *Historia de Montilla* (Ms. inédito, vol. 2º), págs. 22-23. Así, el citado autor B. Ruiz Lorenzo Muñoz (s. XVIII) copiando del anterior, indebidamente señala el año 1557, como el de llegada a Montilla del Crucificado de Zacatecas.
²¹ LLAMAS VELA, A.: *Pregón de Semana Santa*, 1983 (Montilla, 1984).

Franciscanismo en la Córdoba bajomedieval: Explotación inmobiliaria

M^a Carmen Aguilera Castro
Universidad de Córdoba

A la hora de estudiar el franciscanismo en la ciudad de Córdoba durante los últimos siglos de la Edad Media, una de las cuestiones mejor documentada en los protocolos notariales del Archivo Histórico Provincial de Córdoba es la explotación inmobiliaria, esto es, cómo rentabilizaron las distintas comunidades sus bienes inmuebles.

A este respecto, los protocolos revelan que los institutos seráficos cordobeses bajomedievales explotaron su patrimonio inmobiliario –urbano y rural– de forma indirecta en general y **mediante el sistema de arrendamiento** en particular³.

Por el contrario, **la explotación directa apenas se documenta**, sino es mediante servidores laicos. Por ejemplo, hemos registrado hortelanos en la huerta de *San Francisco*⁴ y también varios privilegios reales eximiendo a tales individuos del pago de tributos, como el otorgado por Pedro I a las clarisas de *Santa Clara* en 1350, confirmación a su vez del privilegio de su abuelo Fernando IV, por el que, además de poner a dicho monasterio bajo su protección, le autorizaba a tener un mayordomo, un pastor, un tejedor, un hortelano y un alfarero, todos exentos de impuestos⁵. Por otra parte, estos hombres de servicio podían vincularse al cenobio de por vida a cambio de que la comunidad los mantuviese: es el caso de Juan de Peñafiel, que en 1492 entra por servidor y paniaguado del monasterio de *Santa Inés* para toda su vida, “*a condiçion que todo el dicho tienpo le den de comer e beuer e vestir e calçar aguisadamente segund su hedad e estado*”⁶.

Nuestro objetivo aquí es, pues, analizar los arrendamientos inmobiliarios franciscanos⁷ y más concretamente, sus plazos, rentas y arrendatarios.

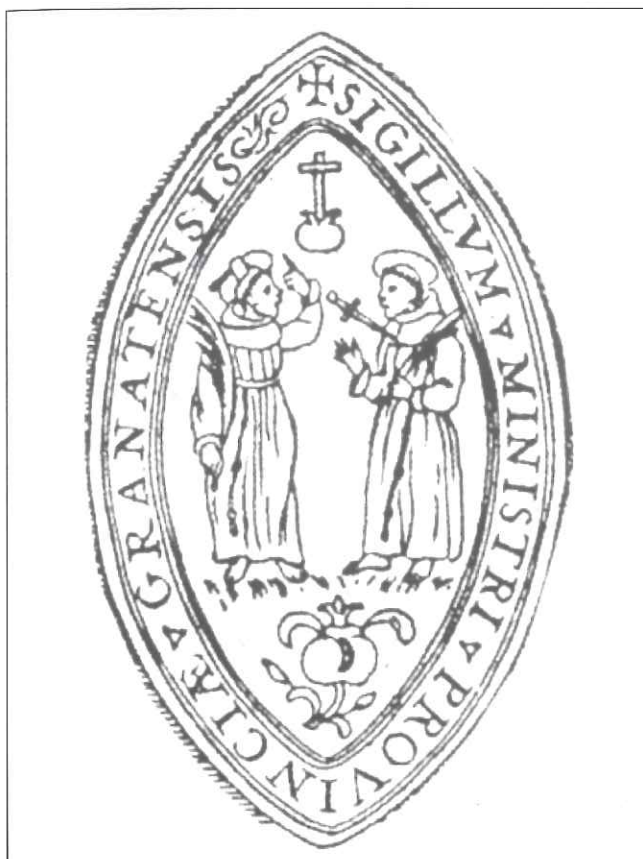
ARRENDAMIENTOS INMOBILIARIOS FRANCISCANOS

Plazos

Con relación a la **duración del contrato de arrendamiento**, tenemos que las casas, tiendas, viñas y olivares se arriendan por plazos largos de carácter vitalicio; y, en cambio, los cortijos, huertas, molinos harineros y batanes, por plazos cortos de uno o varios años –sin duda porque son propiedades de mayor valor y rentabilidad, y un plazo corto permite incrementar la renta en sucesivos arrendamientos–. Las casas y tiendas, concretamente, aparecen arrendadas por dos y, sobre todo, por tres *vidas* (las del matrimonio arrendatario y la de uno de sus hijos, generalmente), que con un 78,5% es el plazo más común en la documentación manejada. También por dos y tres *vidas* aparecen arrendadas las viñas y olivares, con independencia de la extensión de la finca, es decir, ya se trate de *pedazos* de uno u otro cultivo, o bien de *heredades* en la Sierra de Córdoba donde ambos cultivos suelen aparecer asociados; si bien en ocasiones se documentan igualmente plazos más cortos⁸. Los cortijos, por su parte, son arrendados en Córdoba por plazos cortos que raramente superan los seis años por regla general⁹, lo que no impide registrar en ocasiones plazos vitalicios¹⁰. También las instalaciones industriales documentan plazos cortos, general-

FUNDACIONES FRANCISCANAS EN LA CÓRDOBA BAJOMEDIEVAL

CENOBIO	ORDEN	FUNDACIÓN		LOCALIZACIÓN	
		Año	Fundador	I / E ¹	Lugar
<i>SAN FRANCISCO</i>	Menores	1236	Fernando III	I	Collac. de S. Nicolás de la Ajerquía
<i>SANTA CLARA</i>	Clarisas	1265	Miguel Díaz, arcediano de Córdoba	I	Collac. de Sta. María
<i>SAN FRANCISCO DE LA ARRUZAFÁ</i>	Menores	1414	[Fr.] Fernando de Rueda	E	Sierra de Córdoba
<i>MADRE DE DIOS</i>	Terciarios	1440	[Fr.] Ruy Martínez de Pineda	E	Frente a la Puerta de Baeza
<i>SANTA INÉS</i>	Clarisas	1471	Leonor Fernández de Mesa ²	I	Collac. de la Magdalena
<i>SANTA CRUZ</i>	Clarisas	1474	Pedro de los Ríos, 24, y esposa	I	Collac. de San Pedro
<i>SANTA ISABEL DE LOS ÁNGELES</i>	Clarisas	1491	Marina de Villaseca	I	Collac. de Santa Marina



Sello Franciscano.

mente no superiores al año¹¹.

Con respecto a la **fecha de inicio del contrato**, en los arrendamientos de casas suele ser el día de San Juan Bautista (24 de junio). En el 71,42% de los casos es así, aunque a veces también se precisa una fecha concreta¹². En el arrendamiento de tiendas, en cambio, es normal que el contrato comience el mismo día que se estipula o igualmente en una fecha específica¹³. En las propiedades agrarias en general, el comienzo y final del arrendamiento suele estar en función del calendario agrícola. Los cortijos, por ejemplo, son arrendados por años agrícolas completos ("años cumplidos", "esquilmos leuados" o "agostos passados", según la documentación), que comienzan en la festividad de "Santa María de agosto" (15 de agosto) del año en el que se estipula el contrato, aunque en la práctica el arrendatario dispone de la finca desde el uno de enero para así poder iniciar el barbecho. Los arrendamientos de viñas, por su parte, comienzan normalmente el mismo día que se firma el contrato o bien el día de "San Miguel de septiembre" (29 de septiembre).

Analizando **cuándo termina el contrato**, cabe advertir que los arrendatarios a veces no culminan los plazos convenidos, sino que renuncian al arrendamiento o bien lo traspasan. Los motivos son normalmente falta de rentabilidad del inmueble arrendado o afecto del arrendatario

hacia familiares o amigos, respectivamente. En efecto, falta de rentabilidad debió ser la causa que impulsó a Pedro Fernández y a su esposa a "partir mano" con el monasterio de Santa Clara en 1490, en relación a unas casas en la collación de San Miguel, que dicha comunidad les había arrendado por una renta anual de 650 maravedíes y un plazo de tres vidas; puesto que ese mismo día el convento se desprendía de ellas, permutándolas a unos vecinos de dicha collación por unas casas en la collación de la Magdalena¹⁴. En cambio, en 1475 Juan Rodríguez de la Huerta, perale y vecino de Córdoba en la collación de la Magdalena, traspasa "por buen amor e buena amistad" a Pedro López, su fiador, la mitad de un batán, sito en la parada de San Julián del río Guadalquivir, que le habían arrendado las monjas de Santa Inés por un año¹⁵.

Rentas

Con respecto a la **renta** o contraprestación económica que el arrendatario paga al arrendador por el usufructo de la propiedad, ésta puede ser en metálico, en especie o mixta. En metálico suelen ser normalmente las rentas de casas, tiendas, viñas, olivares, hazas de tierra calma y batanes; y en especie la de los cortijos y heredamientos. No obstante, es también muy frecuente en uno y otro caso la renta mixta, consistente en cierta cantidad de maravedíes, más uno o varios pares de gallinas vivas¹⁶. Por ejemplo, en el caso de los arrendamientos de inmuebles urbanos documentados, la renta es tanto en metálico como mixta (siempre maravedíes más gallinas) en un 50% respectivamente. Esta dualidad también se registra en el arrendamiento de propiedades rústicas pequeñas (viñas, olivares y hazas de tierra calma)¹⁷. En cambio, para las grandes explotaciones cerealistas (cortijos y heredamientos) es siempre en especie: generalmente un determinado número de *cahíces de pan terciado*¹⁸, *faldas de paja*, gallinas, cerdos y quesos de oveja; aunque si algún año no hay cosecha, bien por condiciones climatológicas adversas, bien por guerra, el arrendatario queda exento de pagar la renta convenida ese año.

En cuanto a la **cuantía**, las rentas más elevadas se registran entre las propiedades rústicas¹⁹. Si analizamos exclusivamente las rentas en metálico -estén o no combinadas con la entrega de gallinas- se observa como sólo el 14,2% de los arrendamientos de inmuebles urbanos superan los 1.000 maravedíes de renta anual, situándose la media en 735,7 maravedíes concretamente; mientras que el 44,4% de los rústicos tienen una media por encima de los 1.254 maravedíes.

Las **fechas de pago** están en función del bien arrendado. En el caso de los inmuebles urbanos, si las rentas son en metálico, casi siempre se pagan los maravedíes por los tercios, es decir, "de cuatro en cuatro meses la terçia parte"; y si dicha renta se completa con gallinas, éstas suelen pagarse por Pascua de Navidad. Para las fincas rústicas, las fechas de pago están normalmente en función

del año agrícola²⁰ y, como no, también en función del tipo de cultivo. Así en los arrendamientos de viñas, la renta se suele pagar por "*San Miguel de septiembre*" (29 de septiembre), que es cuando concluye el ciclo productivo de la vid y se pisa la uva en los lagares tras la vendimia²¹; o bien en dos pagas, si se trata de *heredades*: la mitad por Pascua Florida y la otra mitad por San Juan de junio o Santa María de agosto²². En las explotaciones cerealistas el día clave es *Santa María de agosto* (15 de agosto), fecha que representa el final del ciclo del cereal y el comienzo del siguiente. Tanto los maravedíes de las rentas en metálico de las hazas de tierra calma, como el pan terciado o las faldas de paja de las rentas en especie de los cortijos y heredamientos, se pagan ese día. En el caso de los cortijos, es costumbre que desde el inicio del arrendamiento (normalmente desde el uno de enero del año en el que se estipula el contrato, como ya se indicó), hasta Santa María de agosto, el arrendatario no pague renta y entre a barbechar.

Arrendatarios

Con respecto a los arrendatarios, la condición socioeconómica de la mayoría de ellos es humilde. Desde el punto de vista profesional, suelen pertenecer al mundo artesanal. No obstante, también se documentan representantes de la nobleza señorial y de la oligarquía urbana, como el veinticuatro Pedro Pérez de Montemayor, a quien las monjas de *Santa Clara* arriendan el cortijo de Mingasquete, sito en la villa de Montoro²³; así como miembros del clero secular, como García Martínez, clérigo rector de la iglesia de Santa Marina, a quien también las monjas de *Santa Clara* arriendan en 1519 unas casas en la collación de Santa Marina²⁴.

Según su estado civil, predominan los arrendatarios casados (53,19%); y según su procedencia geográfica, la mayoría son vecinos de Córdoba, aún cuando el inmueble arrendado se localice fuera de la ciudad.

Por último, nos queda por analizar las obligaciones exigidas a dichos arrendatarios, que pueden ser generales o específicas.

Entre las primeras, y con independencia del tipo de bien arrendado, se encuentran las siguientes: 1) Buen mantenimiento del inmueble, durante y al final del arrendamiento, a costa del arrendatario y a vista de especialistas²⁵; 2) Reparación en plazo acordado e igualmente a costa del arrendatario, de lo que los mayordomos de las respectivas comunidades seráficas determinen cuando visiten los inmuebles arrendados para supervisar su estado de conservación; 3) Si el arrendatario no cumple las dos primeras obligaciones indicadas, o bien si detiene el pago de la renta anual, traspasa el arrendamiento sin licencia del convento, subarrienda por más de cinco años, vende o permuta la propiedad, se ausenta de la ciudad por más de tres años, edifica en perjuicio del inmueble, no da dos fiadores en treinta días a partir de la fecha de la carta de arrendamiento

o no los repone en igual plazo si fallecen; entonces pierde el arrendamiento en cuestión²⁶.

Entre las segundas, se documentan fórmulas muy variadas que no tienen porque estar relacionadas con el tipo de inmueble²⁷, aunque si se trata de arrendamientos de fincas rústicas, casi siempre se exige realizar las labores propias de los cultivos que se explotan. En las viñas, por ejemplo, estas labores son fundamentalmente podar, cavar y binar²⁸. La poda consiste en cortar las ramas o sarmientos inútiles de la vid con objeto de favorecer su crecimiento; la cava, levantar y mover la tierra con la azada, azadón u otro instrumento semejante, para que el agua penetre con mayor facilidad y llegue más fácilmente a las raíces; y binar es hacer una segunda cava. La poda y la cava se realizan en los primeros meses del año, después de la vendimia; y la labor de binar, a partir de la tercera o cuarta semana de Cuaresma, estando terminada antes de mayo. Además de estas labores anuales, también es frecuente exigir la plantación de determinado número de mugrones (sarmientos). Las penas por labor no realizada oscilan entre 500 y 1.000 maravedíes, mientras que un real de plata es lo que se suele pagar por mugrón no plantado. En las tierras de cereal, en cambio, además del barbecho – obligatorio para todos los arrendatarios-, y tras la lógica siembra realizada a partir de Año Nuevo, las labores normalmente exigidas son arar de una o varias rejas, segar y trillar el grano, tareas que a su vez conllevan otras operaciones como el *escardeo*, *barcinado* y *agarvillado* (aviento del cereal); así como la *rastrojera* o majadeo del ganado, que se realiza una vez levantada la cosecha, alimen-



Emblema Franciscano.

tándose los animales con los rastrojos, a la par que estercolan el campo. En el caso de los olivares, las labores más demandadas son arar —de una o dos rejas normalmente—, cavar los pies de los olivos con la azada y estercolar (*apuercar* en la documentación); y 500 maravedís suele ser la pena por cada labor no realizada²⁹. Aunque otras labores propias del olivar también documentadas son la poda —tanto de las plantas que crecían junto al olivo (acción denominada en los protocolos *desfornijar*), como de sus ramas viejas—, así como la recogida de aceitunas o el injerto de acebuches. Por su parte, las labores de las huertas varían dependiendo de si están son huertas del Llano o de la Sierra, aunque de cualquier forma, labrar, estercolar y regar son las labores siempre exigidas³⁰.

CONCLUSIÓN

El arrendamiento fue la principal vía de explotación inmobiliaria de las comunidades seráficas cordobesas durante la Baja Edad Media y, como ha quedado demostrado, los plazos, rentas y condición de los arrendatarios variaron en función del tipo de inmueble arrendado (urbano o rural, de mayor o menor rentabilidad...).

Pero no fue fórmula exclusiva del franciscanismo. El arrendamiento se generaliza, precisamente, durante la Baja Edad Media³¹. Por eso fue también la modalidad de negocio inmobiliario más importante para el resto de órdenes religiosas presentes en Córdoba³², así como para el Cabildo catedralicio³³ y la nobleza local³⁴.

NOTAS

¹ I: Intramuros. E: Extramuros.

² Cerrado durante un breve período de tiempo, en 1474 Sixto IV autoriza de nuevo su fundación, esta vez a voluntad de dos hermanas y monjas del monasterio de Santa Clara: Sor Beatriz y Sor Leonor Gutiérrez de la Membrilla.

³ Asimismo fue frecuente el subarriendo, mientras que irrelevante la enfitéusis.

⁴ Juan Sánchez, hortelano de la huerta del monasterio de San Francisco de Córdoba, es uno de los testigos de la carta de aprendiz de carpintero otorgada por Juan de Ciudad Real, hijo de Marina García, casera de dicho monasterio. AHPC (Archivo Histórico Provincial de Córdoba), PN (Protocolos Notariales), 14 (Oficio)-7 (Legajo), 3 (Cuadernillo), 5r-6r (Folios), 1471.02.28, Córdoba (Data).

⁵ CMC inédito (NIETO CUMPLIDO, Manuel, *Corpus Mediaevale Cordubense*, vol. inédito), 1350.05.18, Sevilla.

⁶ AHPC, PN, 14-27, 6, 46rv, 1492.07.03, Córdoba.

⁷ Han supuesto el 80,6% de la documentación recopilada.

⁸ Por un año, por ejemplo, arrendó el monasterio de Santa Clara en 1487 las dos terceras partes de una heredad de casas, bodegas, lagares, pilas, tinajas, viñas, olivares e higueras, sita en la Sierra de Córdoba, en el pago de Sancho Miranda. El arrendatario fue Andrés López, vecino de Córdoba en la collación de Santiago (AHPC, PN, 18-2, 609v, 1487.01.22, Córdoba).

⁹ CABRERA, E., "El campesinado y los sistemas de propiedad y tenencia de la tierra en la Campiña de Córdoba durante el siglo XV", *Actas del III Coloquio de Historia Medieval Andaluza. La sociedad medieval andaluza: grupos no privilegiados*, Jaén, 1984, 181-197, p. 191. En la Úbeda bajomedieval, en cambio, las tierras de cereal son arrendadas por plazos largos (PAREJO DELGADO, M. J., "Los arrendamientos como sistema de trabajo de la tierra durante el siglo XV en Úbeda", *IX Congreso de profesores-investigadores de Geografía e Historia*, Córdoba, 1991, 155-169, p. 162).

¹⁰ Por dos vidas, por ejemplo, arrendó Santa Clara en 1422 el heredamiento de la Vega de las Dueñas, localizado en Peñaflor, a Miguel Martínez y Pedro

Rodríguez, vecinos de dicha localidad (AHPC, Pergaminos, Carp. 23, 1422.12.22, Córdoba).

¹¹ AHPC, PN, 14-11, 9, 28v, 1475.06.08, Córdoba.

¹² Por ejemplo, el 23 de mayo de 1475 San Francisco arrendaba unas casas en la collación de Santo Domingo a un matrimonio de dicha collación, por tres vidas que comenzaban a contar desde el 24 de febrero del mismo año (AHPC, Pergaminos, Carp. 14, n. 2, 1475.05.23, Córdoba).

¹³ AHPC, PN, 14-5, 12, 9rv, 1485.11.09, Córdoba y AHPC, PN, 18-4, 669r, 1490.03.11, Córdoba, respectivamente.

¹⁴ AHPC, PN, 18-4, 819v-820v, 1490.06.16, Córdoba.

¹⁵ AHPC, PN, 14-11, 9, 28v, 1475.06.08, Córdoba.

¹⁶ La entrega de gallinas como renta es una costumbre que se impone en el siglo XV.

¹⁷ San Jerónimo de Valparaíso (jerónimos), en cambio, exigió rentas en especie en sus arrendamientos de olivos, viñas y pedazos de huertas, siendo aceite el producto que siempre exigía, a pesar de que la tierra arrendada estuviese dedicada a otros cultivos, y ello probablemente porque el monasterio era deficitario de este producto (LORA SERRANO, GI., "El dominio del monasterio de San Jerónimo de Valparaíso (Córdoba)", *En la España Medieval II. Estudios en memoria del profesor don Salvador de Moxó*, Madrid, 1982, I, pp. 667-690, p. 679).

¹⁸ En Castilla el cahíz tiene 12 fanegas y equivale a 666 litros aproximadamente, dependiendo el peso de cada cahíz de cereal de lo granado que esté y de otras circunstancias concretas (CABRERA SÁNCHEZ, M., *Nobleza, oligarquía y poder en Córdoba al final de la Edad Media*, Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba y CajaSur, 1998, p. 170). Por "pan terciado" se entiende dos partes de trigo y una de cebada.

¹⁹ También M^a Josefa Parejo constata en la Úbeda del siglo XV cómo "los arrendamientos más elevados en dinero corresponden a las tierras de cereal" (PAREJO DELGADO, M^a J., *op. cit.*, p. 161).

²⁰ También en la Úbeda del siglo XV (*Idem*, p. 162).

²¹ AHPC, PN, 18-2, 165r-166r, 1483.03.15,

Córdoba.

²² AHPC, PN, 14-27, 3, 26v-27r, 1492.10.09, Córdoba y AHPC, PN, 14-27, 1, 20v-21r, 1492.03.26, Córdoba, respectivamente.

²³ En 1475 lo subarrendó por seis años a Bartolomé Jiménez de Belmonte, hijo de Bartolomé Sánchez de Belmonte, vecino de dicha villa (AHPC, PN, 14-11, 12, 8v-10v, 1475.01.18, Córdoba).

²⁴ AHPC, Pergaminos, Carp. 41, 1519.07.14, Córdoba.

²⁵ Por ejemplo, maestros albañiles, si son casas.

²⁶ "E por quanto rescibe las dichas casas en fiestas e adobadas e byen reparadas que las tenga y mantenga ansy todo el dicho tienpo e las dexe ansy en fyn de sus días e del dicho su fijo e fija a su costa e misión a vista de maestros albañiles. E que cada e quando fuere o enbiaren a las dichas casas sus procuradores e mayordomos de los dichos monesterios e fuere fallado en ellas alguna cosa que sea nescesario de se adobar e reparar e les fuere asygnado plaso e termino convenible en que lo adoben y reparen, que sean obligados delas adobar e reparar dentro del dicho plaso, e sy lo ansy no lo fisiere ni cumpliese o si detuviere los mrs. de la renta de las dichas casas de un tercio fasta otro, o sy las traspasare syn su licencia e sy las arrendare por mas tiempo de cinco años en un arrendamiento, o sy sus fiadores o qualesquier dellos finare que dentro de treynta días primeros syguientes non dieran otro fiador o fiadores... e por qualquier cosa e condicion destas ayen perdido e pierdan la renta e se la puedan quitar por su propia abtoridad e arrendarlas a quien quisiere..." (AHPC, PN, 18-3, 88r, 1489.03.07, Córdoba).

²⁷ Por ejemplo, las monjas de Santa Clara arrendaron en 1485 una casa tienda, sita en la collación de Santa María, calle Carnicería, por tres vidas y una renta anual de 500 maravedís pagados por los tercios del año, al matrimonio formado por el cabritero Antón de Halarón y Mari García, vecinos de Córdoba en dicha collación, con la siguiente condición: que cada año limpiaran toda la basura generada en el monasterio, de tres en tres meses (AHPC, PN, 14-5, 12, 9rv, 1485.11.09, Córdoba).

²⁸ "...Et que pode e caue las viñas e plante en ellas los mugrones pertenecientes..." (AHPC, PN, 14-27, 3, 26v-27r, 1492.02.10, Córdoba).

²⁹ "...que escaue e apuerque los pies de los árboles e que lo labre de una reja..." (AHPC, PN, 14-27, 3, 5v-6r, 1492.01.20, Córdoba).

³⁰ "...Et que labre e apose e estercole e riegue la dicha huerta de cada un año a uso e costumbre de huertas de la Syerra..." (AHPC, PN, 14-27, 3, 26v-27r, 1492.02.10, Córdoba).

³¹ En el caso de la explotación de tierras de la Campiña cordobesa durante el siglo XV, Emilio Cabrera insiste en la frecuencia con que "la enfitéusis está sustituida por el simple arrendamiento", sistema considerado, ya entonces, más moderno, ágil y conveniente, sobre todo cuando se trata de explotar fincas grandes y de rentabilidad (CABRERA, E., "El campesinado y los sistemas de propiedad...", p. 190).

³² Así lo constata Gloria Lora para *San Jerónimo*

de Valparaíso (LORA SERRANO, GI., *op. cit.*, p. 676).

³³ SANZ SANCHO, I., *La Iglesia y el Obispado de Córdoba en la Baja Edad Media (1236-1426)*, Madrid, 1989, vol. II, pp. 1101 y 1106.

³⁴ Véase CABRERA SÁNCHEZ, M., *Nobleza, oligarquía y poder en Córdoba al final de la Edad Media*, parte III "La nobleza cordobesa y el mundo rural", pp. 153-212 y de la parte IV "El control de la actividad urbana", las pp. 213-253.

Las colonias y municipios como elementos impulsores de la Romanización

Francisco Javier Borque Martín
Licenciado en Geografía e Historia

Introducción

El largo proceso de la romanización de Hispania, que por su densidad e importancia es imposible definirlo brevemente, puede tener su punto de partida a fines del verano de 218 a.C., cuando *Emporiae* (Ampurias), colonia griega del levante hispano, vio como llegaba a la Península Ibérica el primer gran contingente de tropas romanas al mando de Cneo Escipión.

Dicho movimiento de tropas, que supondrían las primeras de una prolongada estancia, debe enmarcarse dentro de la 2ª Guerra Púnica que enfrentó por segunda vez a Roma y Cartago entre el final del siglo III y principios del siglo II a. de Cristo, y donde Aníbal, en una audaz estrategia, se había adelantado a los planteamientos romanos destinados a neutralizar la capital norteafricana. Para ello Roma había previsto, por un lado, atacar la propia metrópoli desde Sicilia y, por otro, cortar su principal fuente de recursos, la Península Ibérica, con un ataque desde *Massalia* (Marsella) dirigido por uno de los dos cónsules del 218, Publio Cornelio Escipión. Pero los generales romanos se encontraron con una desagradable sorpresa, el caudillo cartaginés, antes de que el ejército romano hubiese partido hacia *Massalia*, se encontraba ya en suelo italiano, desbaratando así el plan ideado por Roma. No obstante, y a pesar de tener que volver a reorganizar la defensa italiana, P. Cornelio Escipión, envió a su hermano Cneo al mando de dos legiones y sus correspondientes *auxilia* itálicos hacia suelo hispano.

De este modo, el primer contacto de Roma con la Península no dejaba de ser una maniobra eminentemente defensiva, encuadrada dentro del amplio conjunto de operaciones militares que sacudieron el occidente mediterráneo y que acabarían al final con la presencia púnica en Hispania.

Este importantísimo conflicto, que convierte a Roma en la principal potencia de la zona, supone el principio de un período de cambios que afectarán social, económica y políticamente a Hispania y a Roma que, vencido el enemigo cartaginés, encuentra en sus manos un amplio territorio y ningún planteamiento inicial de conquista o coloni-

zación.

Sabemos que el interés de Roma por la Península Ibérica se basaba únicamente en el conocimiento de que era la principal fuente de recursos del estado cartaginés. Los importantes yacimientos minerales, la bonanza agrícola y una astuta política realizada con los principales pueblos peninsulares, no sólo hicieron superar a *Cartago* las terribles dificultades pasadas tras la 1ª Guerra Púnica, sino que pusieron a la antigua colonia de *Tiro* en condiciones de disputar de nuevo la hegemonía mediterránea a Roma.

El Senado romano conocía estos factores, pero aho-



Templo romano de Córdoba. Foto: Ildfonso Robledo.

ra entraba en un conflicto de intereses entre los que se inclinaban abiertamente a una política imperialista, y los que, por el contrario, abogaban por una política "italiana". En realidad, Roma tenía importantes problemas de inestabilidad dentro de la Península Itálica y existía la amenaza de las incursiones galas del norte, por lo que aventurarse a una conquista de la Península Ibérica constituiría un grave factor de riesgo que no entraba dentro de los planes romanos.

Por todo esto, el proceso de afianzamiento de las posesiones romanas en la Península Ibérica, debe entenderse como una evolución estratégica de marcado y exclusivo carácter militar, y no como un planteamiento previo destinado al control y anexión de los territorios hispanos.

El final de la Guerra. Control de los nuevos territorios

Durante el desarrollo del conflicto, los generales romanos pasaron a controlar progresivamente las antiguas fuentes de recursos cartagineses, dándose cuenta de las grandes posibilidades económicas que ofrecían los nuevos territorios. De esta manera, tropas ibéricas pasan a formar parte del ejército romano, los soldados son pagados con oro de las antiguas minas púnicas y, cuando los suministros no llegaban de Italia, se tomaban de los campos de Hispania.

De este modo y motivado por un interés económico principalmente, comienza a plantearse la necesidad de reahzar una organización administrativa de los territorios de Hispania controlados por Roma.

En el año 207 a. C., la batalla de Ilipa constituye el golpe definitivo a la resistencia cartaginesa en el Valle del Guadalquivir y a la postre supondrá el fin de la presencia púnica en Hispania, totalmente expulsados por Roma en el 206 a. C. Tras esta batalla se procede por parte de Publio Cornelio Escipión, hijo del cónsul del 218, a la reorganización de la Península Ibérica así como a la regulación de las relaciones entre el Senado y las comunidades indígenas. En realidad ya se había producido una división de los territorios controlados por Roma al tener que utilizar dos cuerpos de ejército, uno adscrito a la zona del norte y levante y otro al sur, costa meridional y Valle del Guadalquivir. Estas Hispania Citerior (más próxima a Roma) e Hispania Ulterior (más alejada de la metrópoli) se mantendrían sin una frontera bien delimitada durante bastante tiempo, en función de las relaciones de Roma con las tribus peninsulares, y el proceso de consolidación de la presencia romana.

Con el término provincia se aludía a la esfera de competencias de un magistrado romano, elegido en la asamblea del pueblo para un mandato anual junto con, al menos, otro magistrado de igual título y rango para responder a los otros principios de la necesaria colegialidad y del derecho al veto que cada magistrado tenía sobre las decisiones de su colega. Salvo los magistrados excepcionales



Anfiteatro de Itálica. Foto: Ildefonso Robledo.

como el dictador o el interrey, también elegidos, todos los demás magistrados romanos se regían por las normas anteriores. Por lo mismo, siempre hubo dos cónsules y un mínimo de dos pretores, dos cuestores, dos ediles plebeyos y dos ediles curules, con competencias bien definidas.

Con la conversión de Sicilia y Cerdeña en provincias a raíz de la 1ª Guerra Púnica, se amplió el número de pretores: cada uno de esos nuevos magistrados fue encargado del gobierno de una provincia. Desde el fin de la 2ª Guerra Púnica en Hispania hasta el año 197 a. C., Roma actuó como si los nuevos territorios constituyeran dos provincias y siguió enviando dos legiones al mando de consulares. A partir del 197 a. C., esa política de facto tomó forma constitucional, pues los responsables de esas legiones recibieron el título de pretores y las dos nuevas provincias se sumaban a las provincias de Sicilia y Cerdeña para tener un régimen de gobierno análogo.

En función de las mencionadas relaciones con los pueblos indígenas, y basándose en la experiencia adquirida en suelo itálico, Roma consideraba a las diferentes comunidades en su relación con ellos como *foederata*, *libera* o *stipendiaria*, según su estatuto fuese producto de un tratado de amistad, una concesión unilateral romana por sus servicios, o de una entrega sin condiciones tras un conflicto bélico. Los dos primeros tipos de ciudades escasean



Foro de Baelo Claudia. Foto: Ildefonso Robledo.

en la península ya que la resistencia fue generalizada y sobre todo porque se pensó principalmente en una explotación económica de la Península¹. A pesar de todo, encontramos entre las primeras a Gades, Emporion y Sagunto. Pero la gran mayoría debía pagar un *stipendium*, es decir, contribuir con un tributo anual a Roma; dicho tributo estaba regulado y debía hacerse efectivo, o bien en metal, o bien en especie (5% de la cosecha) y otros productos manufacturados, sobre todo textiles.

Fundación de las primeras colonias

Durante la conquista la Península fue gestionada por Roma como una colonia de explotación, al igual que había hecho anteriormente Cartago. La guerra había producido unos excelentes ingresos a Roma. Como ejemplo, en el 206, Roma recibió 14342 libras de plata sin acuñar (*Liv. XXVII 38,5*) y comienza a verse a Hispania como una colonia de explotación. Una vez marchado Escipión de la Península y dividida ésta en provincias, Roma envía de manera regular magistrados que contribuyen también a generar importantes ingresos al estado romano procedentes de Hispania. Pero no sólo hay ingresos de metales, en el 203, Livio (*XXX 26,5*) nos habla de la caída del precio del trigo motivada por las grandes cantidades enviadas desde Hispania.

Puesto que la conquista estaba motivada por razones económicas principalmente, es lógico que se organizara la explotación y para ello, se desplazó desde Italia una corriente progresiva de población civil que tomó en sus manos, de forma oficial o privada, la tarea de aprovechar los recursos económicos que los nuevos territorios ofrecían.

Desde momentos iniciales de la conquista, el territorio había comenzado a acoger, aparte de los licenciados de los ejércitos que aquí se asentaron, contingentes importantes de gentes itálicas que vinieron atraídas por las riquezas del territorio. Esta corriente de población civil procedente de Italia era tan variada en sus intenciones como en su extracción social. Muchos no eran ciudadanos romanos, pero sí acudían bajo la tutela del poder de Roma y procedían de las zonas de influencia cultural romana. Con su asentamiento en las antiguas ciudades los recién llegados contribuyeron al desarrollo paulatino y rápido de éstas, lo que supuso una potenciación de muchos centros urbanos y la creación de otros nuevos. Entre estos debemos destacar *Itálica* que el 205 a. C. fue fundada por Escipión como lugar de asentamiento de los soldados heridos en la batalla de Ilipa. El proceso fundacional continuó desde mediados del siglo II a. C. y llegó hasta fines del I d. C., período este en que se hicieron toda una serie de centros urbanos y se mejoraron las condiciones de vida de otros muchos preexistentes.²

En 171 a. C. se fundaba en Carteia, en la bahía de Cádiz, la primera Colonia Latina fuera de territorio itálico. La *Colonia Latina Libertinorum* sabemos por Tito Livio que fue el resultado de la petición que hicieron al Senado Romano más de 4000 hombres, hijos "*ex militibus Romanis et ex Hispanis mulieribus*" para que les diera una ciudad donde habitar.³

A pesar de todo ello, durante la República, el proceso colonizador es consecuencia misma de la conquista y no fruto de una política encaminada a ello. Las fundaciones antes mencionadas, a las que había que unir algunas

otras correspondientes al S. II a.C., responden a una serie de necesidades creadas, como el asentamiento de licenciados del ejército⁴, pero no se conoce con certeza su categoría aunque fuesen unos establecimientos con un carácter más o menos oficial. Dichas fundaciones se realizaban sobre anteriores asentamientos indígenas o bien de nueva planta y podían albergar contingentes de población autóctona escogida, lo que contribuía, en cualquiera de los casos, a la romanización de las zonas próximas.

Estos asentamientos, con diversas condiciones de creación, presentan diferentes categorías. Probablemente, *Carteia* (171 a.C.), *Corduba* (152), *Valentia* (138), *Palma* y *Pollentia* (123-122), poseían carácter de Colonia Latina. *Itálica* (206), *Tarraco*, *Grachurris* (178) (quizá también *Illiturgi*) y *Brutobriga* (138) tuvieron carácter de ciudades peregrinas, mejorando su estatus posteriormente. Lo que sí está claro es que la acción urbanizadora está presente desde los primeros años, facilitada también por la profusión de asentamientos urbanos de cierta entidad anteriores a la presencia romana en las zonas del levante y el sur de la Península principalmente.

Los principios que dirigen la actuación romana encaminada a la fundación de nuevos asentamientos podrían ser mediante el aprovechamiento de grandes aldeas y poblados fortificados; la unificación de diversos centros de pequeñas dimensiones en uno sólo; la fórmula de la *dípolis*, creación de una ciudad unida o muy próxima a otra preexistente (*Emporiae* y quizá *Corduba*); y, por último, la fundación de ciudades *ex novo* (*Valentia*).

Importancia del proceso urbanizador en la Romanización

Hispania poseía, como hemos mencionado anteriormente, un importante número de núcleos urbanos que en cierto modo facilitaron el proceso de urbanización durante el período republicano. En asentamientos indígenas se establecieron muchos de los contingentes poblacionales venidos desde Italia con los ejércitos de conquista, conformando los primeros grupos de población con una cultura procedente del ámbito romano.

Los establecimientos se escogían muchas veces en función de su parecido a las tierras dejadas por los colonos en Italia y también, lógicamente, a la fertilidad de las mismas. Pronto estos colonos se vieron en la necesidad de ponerse en contacto para revivir las costumbres de las tierras de procedencia y también como un modo de defensa ante la población indígena. Así surgen los *conventus civium Romanorum* que reunían tanto a hombres de negocios como a colonos agrícolas para poner en común sus intereses. Encontramos los mencionados *conventus* en poblaciones como *Corduba*, *Hispalis*, *Itálica*, *Cartago Nova* y *Tarraco*. La presencia de estos núcleos de ciudadanos dentro de una ciudad indígena, es el primer paso para que se convierta en las más altas organizaciones ciudadanas romanas, colonias y municipios.

El elemento fundamental en la estructura del Imperio Romano es la ciudad, principalmente esos municipios y colonias. Las primeras eran agrupaciones de ciudadanos romanos o de derecho latino, vinculados por la participa-



Puente romano de Córdoba. Foto: Ildfonso Robledo.



Jano bifronte. Casa de Pilatos (Sevilla).
Foto: Ildefonso Robledo.

ción en las cargas públicas. Mantenía la autonomía y las tradiciones culturales y jurídicas propias. Las colonias no son una agrupación existente, sino que requiere un acto fundacional romano, sobre territorio destinado al cultivo. La colonia reproducía a Roma y se convertía en la verdadera célula de la romanización en la región donde estaba enclavada.⁵ Hay que hacer una diferenciación entre colonias romanas y latinas. Mientras las colonias romanas contaban con una población libre mayoritaria de ciudadanos romanos, la población mayoritaria de las colonias latinas tenía el estatuto de latinos. En esta época, en la Península, además de las colonias había tan sólo unas pocas ciudades libres (*liberae* y *foederatae*) como *Sagunto*, *Tarraco*, *Ampuriae*, *Malaka* y *Gades*; el resto tenía un carácter estipendiario.

La colonización a partir de César.

Hasta César, este proceso que conocemos como romanización es en realidad consecuencia de la propia conquista, pero las condiciones, características y circunstancias del asentamiento de Roma en la Península y de la explotación de sus recursos consolidarán, de una manera casual, las bases necesarias para que puedan producirse los resultados socio-económicos y culturales que cono-

mos como romanización.

Uno de los factores que explican la formación y sobre todo el sostenimiento del Imperio Romano a lo largo de un período cronológico tan amplio y un extraordinariamente diverso y extenso marco geográfico, podría ser la posibilidad que tenían las poblaciones dominadas de asimilarse a la ciudadanía romana. Roma no impuso sus modos de vida e incluso permitió en diversas ocasiones la autoadministración, pero introdujo el concepto de la *civitas romana* que permitía pertenecer al estrato dominador, disfrutando de diversas ventajas político-jurídicas.

Estos privilegios jurídicos tienen aún mayor importancia cuando afectan a comunidades urbanas de manera global, que ven así elevado su rango jurídico y sus privilegios respecto al resto de comunidades ciudadanas de la provincia donde están enclavadas.

Municipalización

Hasta César, la política de municipalización, es decir, la concesión a comunidades urbanas de los derechos de ciudadanía romana, sólo había sido llevada a cabo en Italia. Este sistema había logrado la igualación jurídica de la Península Itálica y la superación de graves estados de tensión. Pero ahora que las fronteras del mundo romano alcanzaban a todo el Mediterráneo, esta política era insuficiente, y César trazó el plan de aumentar el número de los elementos dirigentes ciudadanos sobre un imperio de súbditos mediante el otorgamiento del privilegio de municipio romano o el derecho latino, a aquellos núcleos urbanos provinciales que por sus condiciones pudieran cumplir los presupuestos exigidos a las más altas instancias ciudadanas.

El derecho municipal fue otorgado a ciudades provinciales no romanas que ya tenían un estilo de vida romano, una organización urbana adelantada, una comunidad con una base económica importante, ciudadanos romanos entre sus habitantes que pudiesen administrar el municipio y, por supuesto, fuesen acreedores de este derecho tras un proceso de lealtad a Roma. El rango superior de estos municipios lo ocupaban los denominados *municipii civium Romanorum*, que estaban equiparados en derechos político-jurídicos a las colonias romanas y a los municipios italianos, con administración autónoma, magistrados anuales y consejo municipal. Había también ciudades a las que se les concedía el derecho latino, que indicaba que, dentro de la organización municipal, los derechos de ciudadanía romana se concedían sólo a aquellos habitantes que habían cumplido una magistratura municipal.

Podemos decir que la política de colonización y municipalización de César, buscaba asentar en las provincias los presupuestos que habían regido la organización de la Península Itálica, buscando la formación de núcleos privilegiados para mantener el control y la explotación de los territorios dependientes del estado romano. Los nue-

vos ciudadanos romanos darían un impulso a la fuerza del estado a través de la ciudad, el núcleo político-jurídico en el que se fundamenta toda la organización política del imperio romano.

Colonización

Es precisamente, tras los acontecimientos de las guerras civiles, en los que muchas ciudades de la Ulterior jugaron un destacado papel, cuando César inició en este territorio una nueva política de concesión de ciudadanía y de creación de colonias que luego continuaría Augusto. De este modo, a *Colonia Patricia Corduba*, César le concedió el estatuto colonial en el año 45 a. C. Otras ciudades de origen muy antiguo, como lo fue *Hispalis*, se transformaron al recibir una fuerte implantación romana. Esta ciudad se convertiría en el 45 a. C., en la *Colonia Iulia Romula*. Para *Hasta Regia* (Mesas de Asta, Jerez de la Frontera), llamada por Plinio (III, 11) *Colonia Hasta quae Regina dicitur*, se ha supuesto también un origen cesariano a su condición colonial. Así, son colonias de César las siguientes: *Corduba*, *Hasta*, *Hipalis* y *Uccubi* en la Bética. *Metellinum*, *Norba Cesarina*, *Pax Iulia* y *Scallabis* en el área lusitana y *Acci*, *Salaria*, *Carthago Nova*, *Valentia*, *Celsa*, *Tarraco* y *Barcino* en el ámbito de la Citerior.⁶

Durante esta época se presenta el problema de distinguir cuales colonias fueron obra de César o de Augusto. Muchas ciudades presentan en las fuentes junto a su nombre indígena un cognomina honorífico que daría cuenta del recibimiento de algún tipo de privilegio jurídico que quedaba reflejado en tales apelativos (*Iliturgi*, *Forum Iulium*). Esas concesiones se han atribuido, como antes se dijo, a Julio César, por la razón de que esos cognomina suelen hacer referencia a la *Gens Iulia*, aunque por la misma razón, queda la duda de cuales fueron de Augusto que también inició un importante proceso de concesión de privilegios municipales en Hispania.

La colonización y la municipalización durante el Imperio

Hacia el cambio de Era, Hispania ofrecía en algunas zonas un panorama de cultura latina muy desarrollado. *Estrabón*, que escribía durante el principado de Augusto, afirmaba de los habitantes de la Bética, “que éstos eran los más cultos de entre los pueblos de Iberia no sólo porque conocían la escritura – cosa que también poseían los otros pueblos hispanos – sino porque poseían verdaderos anales escritos y poemas y leyes en verso que ellos mismos decían tener seis mil años de antigüedad” (III, 1,6).

La región llamada Turdetania por el nombre de sus habitantes y ahora Baetica por el río Baetis que la atravesaba, en esta época poseía ya un abundante número de ciudades que el geógrafo de *Amasia* cifra en alrededor de doscientas, entre las que destacaban *Corduba* y *Gades* “por su poderío y su gloria” (III, 2, 1) y por su antigüedad, situación geográfica, importancia comercial o por la riqueza

za agrícola o minera de sus tierras, *Abdera*, *Sexi*, *Odisea*, *Malaka*,... afirmando de sus gentes que “sobre todo los que habitan en las orillas del río Baetis, han asimilado tan profundamente los modos de vida de los romanos, que han olvidado su propia lengua... la mayor parte de ellos se han convertido en latinos, han admitido colonos romanos y poco falta para que se hagan romanos todos” (III, 2, 15).⁷

Plinio el Viejo, en su *Naturalis Historia* (III, 7-8), redactada en época de Vespasiano pero en gran parte a base de los datos compilados por *Agripa* casi un siglo antes, señalaba sobre las ciudades de la Península Ibérica que en ella se contenían un total de 26 colonias romanas, 24 municipios romanos, 48 latinos, 4 ciudades federadas, 6 ciudades libres y 291 ciudades estipendiarias. Su distribución por provincias sería el siguiente, según un cuadro elaborado por *Julio Mangas*⁸ basándose en datos de *Plinio el Viejo*:

Estatuto	Lusitania	Bética	Citerior	Total
Colonias Romanas	5	9	12	26
Municipios Romanos	1	10	13	24
Municipios Latinos	3	27	18	48
Ciudades Federadas	0	3	1	4
Ciudades Libres	0	6	0	6
C. Estipendiarias	36	120	135	291

Estos datos nos dan una idea clara del grado de urbanización y a su vez de romanización que encontramos en Hispania en tiempos del primer emperador de Roma. Augusto continuó con el programa iniciado por César ampliando la concesión de los estatutos de privilegio a un número mayor de ciudades y ahora también inició un importante proceso de desarrollo urbanístico de las ciudades privilegiadas.

No obstante, el ámbito territorial de distribución de las ciudades privilegiadas sigue siendo el del Levante y el Sur con algunos casos excepcionales en el interior del Valle del Ebro: como *Celsa* (Velilla del Ebro) o *Cesaraugusta* (Zaragoza). Otros ejemplos de fundaciones de Augusto serían, en la Bética, *Colonia Augusta Firma Astigi* (Écija), *Colonia Augusta Gemella Tucci* (Martos) y la *Colonia Iulia Traducta Tingintera* (Algeciras?); en la Lusitania, *Emerita Augusta*; o en la Citerior *Iulia Ilici Augusta* (Elche).

Aunque el proceso no se detiene y pronto las ciudades libres y federadas pasarán a tener un estatuto municipal, durante la dinastía Julio-Claudia las actuaciones dentro de este campo son mucho menores aunque si encontramos algunos ejemplos puntuales de mejora de categoría como *Graccuris* o *Baelo*. En época Flavia si se produce



Teatro de Mérida. Foto: Ildefonso Robledo.

otro impulso al proceso municipalizador, pasando muchas ciudades estipendiarias a tener estatuto de municipios latinos. Bajo el emperador Caracalla, las pocas ciudades estipendiarias que aún quedaban fueron igualadas en privilegios, perdiéndose también las diferencias entre las colonias y los municipios. En el siglo III d.C., Hispania presenta un muy elevado grado de romanización con una total integración de la sociedad indígena dentro del mundo romano. La mejora de la categoría social de la población implantándose los modelos romanos y pasando a adquirir la ciudadanía romana tanto por la pertenencia a una comunidad o de manera individual, con todos los derechos que dicho estatuto jurídico conlleva, marcan el fin del proceso de asimilación de la cultura itálica.

Organización Municipal

Las ciudades privilegiadas (colonias y municipios) tenían una organización similar a las de las ciudades de igual rango en Italia, que, sin ser iguales, respondían a un modelo parecido. De forma general, contaban con un dos magistrados supremos, *IVviri* (dunviros), que presiden y convocan al Senado local, representan a la comunidad y tienen poderes judiciales sobre el ámbito de la ciudad y de su territorio aunque con competencias limitadas. Los dos *aediles* eran magistrados de segundo rango y tenían com-

petencias sobre el cuidado y vigilancia de obras, mercados (control de pesas y medidas) y orden público. Cuando se mencionan *IVviri* (cuadrurviro) en la administración de una comunidad, dos eran dunviros y los otros dos tenían las funciones de ediles. El *quaestor* (cuestor), tenía la responsabilidad de la caja y de las finanzas públicas. Cada cinco años, se nombraba a un censor con la misión de actualizar el censo de la ciudad; en ocasiones se suplía este nombramiento encargándose de esta labor a un dunviro quinquenal. Cuando no había un dunviro, su puesto era ocupado por un *praefectus* (prefecto).

Hubo ciudades en las que el suplente del dunviro recibía el título de *interrex* (interrey), tal y como se indica en la ley colonial de *Urso* (Osuna). En base a esta ley colonial y a otras leyes de época republicana conocidas (*Tabula Heraclensis*, *Lex Tarentina*, etc.), los magistrados eran simples ejecutores de las decisiones tomadas por el Senado local. Sobre cualquier cuestión de interés común (propuesta de nombramiento de patrono, alquiler de propiedades públicas, elección de comisiones,...), la decisión competía al Senado local. Siguiendo las indicaciones de la constitución romana, las magistraturas eran colegiadas y las civiles eran además anuales. Los magistrados estaban obligados a hacer una declaración de bienes antes de acceder al cargo y debían informar de su gestión y de su patrimonio al fin de su mandato ante el Senado local, y estaban sujetos a responsabilidades durante cinco años.

El Senado se encargaba de fijar el calendario festivo anual, sacaba a contrata el abastecimiento de lo necesario para los sacrificios públicos y nombraba a los administradores de la economía religiosa, a los *magistri*. Los senados locales estaban compuestos por norma general por varias decenas de miembros, dependiendo su número de la importancia económica y demográfica de cada urbe. Todos pertenecían a las oligarquías locales, al igual que los magistrados, pero ninguno de ellos recibía remuneración alguna por su dedicación a la comunidad. Incluso dunviros y ediles estaban obligados a pagar una cantidad monetaria a la caja de la ciudad que se utilizaba para cubrir los gastos de la organización de juegos en honor de los dioses protectores.

Conclusiones

Hemos intentado presentar de una manera muy resumida la formación, desarrollo y consolidación de la evolución urbanística en la Península Ibérica a lo largo del proceso de asentamiento de Roma en Hispania y su influencia en la asimilación de las pautas sociales, culturales, económicas y políticas romanas. Para ello hemos hecho especial referencia a la colonización y la municipalización como elemento muy importante para la romanización de estos territorios.

Roma encontró en la Península Ibérica un territorio bastante urbanizado, sobre todo en las zonas más orientales y meridionales, que le permitió ir consolidando su do-

minio a través del asentamiento de colonos o de licenciados de sus ejércitos en dichos lugares.

Como hemos mencionado anteriormente en varias ocasiones, la base de la consolidación y asentamiento de Roma en un territorio se basa en la progresiva aceptación de los patrones culturales romanos por parte de los pueblos sometidos y para ello utiliza a las ciudades como centros difusores de la romanización. Tal vez no fuese en un principio una idea preconcebida, pero el alto nivel de romanización que presentan los lugares más urbanizados, en contraste con las zonas más inestables, permitieron considerar la importancia de una colonización y una municipalización dirigida.

Las ciudades permiten un control militar de un territorio y son los mejores centros para dirigir la administra-

ción, pero también se convierten para las élites autóctonas en un lugar para conseguir nuevas categorías sociales dentro de la población dominadora. Roma fue generosa en ese sentido y premió a los que la ayudaron otorgando prebendas y pronto dándoles su más preciado bien, la ciudadanía romana. Roma, incluso, no humilló a sus vencidos, sino que en muchos casos respetó su valentía. Las colonias y municipios son los primeros de una serie de núcleos privilegiados que sientan las bases de la romanización de todo el territorio peninsular.

Todo esto supone un ejemplo para los pueblos peninsulares, que progresivamente, y sin perder de manera traumática sus anteriores costumbres, van adoptando los modos de vida de Roma hasta convertirse en romanos, con todo lo que implica la utilización de dicho término.

BIBLIOGRAFIA

AA.VV., (1995). Historia de España Antigua. Tomo II. Hispania Romana. Cátedra, Madrid.
 AA.VV., (1982). Historia General de España y América. Tomos I y II. Rialp, Madrid.
 Bajo Álvarez, F., (1995). La Hispania Romana. Historia 16, Madrid.
 Blanco Freijeiro, A., y Corzo Sánchez, R. (1976). El urbanismo romano de la Bética. Simposion de ciudades augusteas. Zaragoza.
 González Román, C., (1995). Historia de España. Vol. IV. El esplendor de la España romana. El Alto Imperio en la Península Ibérica. Historia 16, Madrid.
 León Alonso, P. y Rodríguez Oliva, P. (1993). La ciudad hispanorromana. La ciudad Hispanorromana en Andalucía. Madrid.
 Mangas, J., (1995). Historia de España. Vol. III.

De Anibal al emperador Augusto. Hispania durante la República romana. Historia 16, Madrid.

¹ Roldán, J. M., (1995) Historia de España Antigua. Vol. II. Hispania Romana. Ed. Cátedra, Madrid.

² León Alonso, P. y Rodríguez Oliva, P. (1993) La ciudad Hispanorromana. La ciudad Hispanorromana en Andalucía. Madrid.

³ Colonia "latinam eam coloniam esse libertinorumque appellari" (Liv. 43,3)

⁴ (...) Sólo para los años 197-169 a.C., según el cómputo realizado por Marín, llegaron 251.400 soldados; de ellos, 85.550 eran ciudadanos romanos y 165.850 eran aliados en su mayor parte latinos. (...) muchos de esos soldados no volvieron a Italia al ser licenciados. (...)

Mangas, J., (1995) Historia de España. Vol. III. De Anibal al emperador Augusto. Hispania durante la República Romana. Historia 16, Madrid.

⁵ Montenegro, A. (1995) Historia de España Antigua. Vol. II. Hispania Romana. Cátedra, Madrid.

⁶ Mangas, J., (1995) Historia de España. Vol. III. Hispania durante la República Romana. Historia 16, Madrid.

⁷ León Alonso, P. y Pérez Oliva, P. (1993). La ciudad Hispanorromana. La ciudad Hispanorromana en Andalucía. Madrid.

⁸ Mangas, J. (1995). Historia de España. Vol. III. Hispania durante la República Romana. Historia 16, Madrid.

El camino al Valhala.

Un acercamiento a la concepción de la muerte heroica entre los vikingos

José Manuel Valle Porras

A mis padres, que me han comprado tantos libros de vikingos.

El tema de los vikingos es quizá uno de aquellos que un amigo mío definió como los “más comerciales” que tiene la historia. Sin embargo se caracteriza por una serie de tópicos, que pintan a unos hombres fornidos, poco preocupados por su higiene, casi siempre emborrachándose con la ayuda de los cuernos de los que bebían el licor y, que no falte, cada uno de ellos siempre con un casco ornado con un par de cuernos más.

Bueno, podemos admitir que fuesen más o menos aficionados al alcohol – ¿qué sociedad del pasado, y del presente, no ha tenido esta afición? –, pero ya sería demasiado pensar que todos eran unos hombres fornidos, o imaginarlos como gente algo sucia; antes al contrario, prueba de su gusto por la higiene lo tenemos en el nombre que daban al sábado: “laugardagr”, el día de la limpieza. Y qué decir de esa caricatura de hombres cornudos; nunca los vikingos se sirvieron de este carnavalesco tipo de casco, que mucho les podría estorbar a la hora de la batalla.

Por otra parte, el mejor medio de información a las masas sobre la historia que tenemos en la actualidad, el cine, tampoco ayuda mucho precisamente a acercar a la gente a una idea más acertada sobre la antigua sociedad nórdica. Hollywood sigue perpetuando su imagen de individuos salvajes, poco menos que bestias rabiosas; baste mencionar la terrible manipulación que de los datos históricos hace “El guerrero número 13”, protagonizada por Antonio Banderas. Para hacer esta película se basaron en algunos hechos constatados. Así, el personaje de Banderas existió, Ibn Fadlan, quien estuvo en la actual Rusia, tierra por entonces controlado por los varegos, comerciantes-guerreros provenientes de lo que hoy es Suecia, como enviado de Bagdad a principios del siglo IX; sin embargo, es ficción todo lo demás que cuenta la película sobre él. Igualmente el número 13 tiene su relación con los berserker, una clase de guerreros consagrados a Odín; éstos eran muy temidos porque cuando entraban en trance luchaban con una gran furia, y no sentían el dolor que les provocaban las heridas que pudiesen recibir. Al parecer, éstos berserker se reunían en grupos de 12 individuos (como los 12 a los

que acompañó el personaje de Antonio Banderas). Pero en conjunto la película es eso, un producto creado para entretener y en el que lo poco histórico que hay es manipulado con una audacia extraordinaria. Más aún, en películas de hace 40 años podemos encontrar una menor invención. Es el caso de “Los vikingos”, película muy conocida, protagonizada por Kirk Douglas. A más de que en ésta el espíritu de la aventura está mucho más presente que en la moderna de Banderas, en “Los vikingos” hay un mayor uso de la documentación histórica: para empezar el jefe vikingo que es el padre del protagonista está basado – al menos así lo interpreto yo, y ahora explicaré en qué me baso – en un héroe vikingo del siglo IX, Ragnar Calzas Peludas, del cual se escribieron sus aventuras, en Islandia y en Dinamarca (en la “Saga de Ragnar”, y en la “Historia Danesa”, respectivamente), ya en el siglo XII. Éste Ragnar realizó múltiples incursiones en las costas continentales. Según cuenta su saga, perdió la vida cuando, tras ser derrotado y aprisionado por el rey de Inglaterra, éste lo arroja a un foso lleno de serpientes. La venganza llegará de manos de sus hijos, que atacan Inglaterra y matan al asesino de su padre.

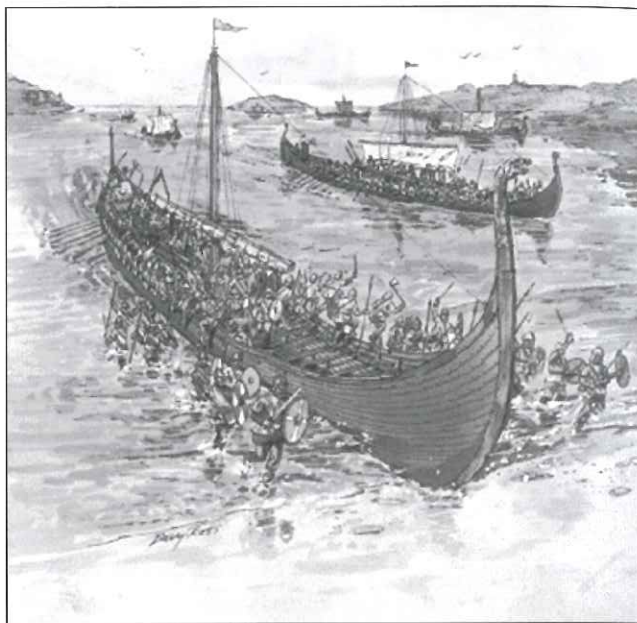
Pues bien, la película “Los vikingos” se basa en éste relato (que no es nada más que una novela escrita en la Escandinavia medieval, aunque basada en la tradición oral que sobre este personaje – Ragnar –, había más de tres siglos después de su muerte). El padre del protagonista es un vikingo que se dedica a salir todos los años a piratear. Pero en uno de sus viajes es derrotado por un rey inglés, que lo hace morir en un foso lleno de cánidos hambrientos. La venganza llegará también de su hijo (Kirk Douglas). A éste argumento primero, el o los guionistas añadieron el tema del hermanastro y de sus amores con la princesa... (vamos, el sempiterno tema amoroso). Pero hay más aún, por ejemplo la invocación a Odín cuando el personaje de Douglas va a morir (de esto hablaremos más adelante), o el bello final de la película, cuando su cuerpo es quemado en su barco; en efecto, está comprobada la extendida costumbre incineratoria de los vikingos, de la que nos dice Snorri Sturluson en la “Saga de los Ynglingos”: “Era su creencia que cuanto más alto ascendiera el humo en el aire, tanto más alto estaría en el cielo

aquel que yacía en la pira, y tanto más rico, cuantos más bienes se quemaran también con él.” También de Ibn Fadlan – del cual hablamos antes – se conservan escritos en los que describe estos entierros de jefes escandinavos, que son quemados en sus barcos con todo tipo de pertenencias, incluidos siervos, y hasta una mujer que acompañará a su señor para toda la eternidad en la otra vida. En dicha “Saga de los Ynglingos” se conserva una descripción más breve – y por tanto más apta para éste artículo – de esta costumbre, y también de gran belleza, y en la cual muy probablemente se pudieron inspirar los creadores de la película “Los vikingos”:

“El rey Haki recibió una herida tan grande que vió que sus días de vida no iban a ser muy largos; entonces hizo tomar el barco largo de guerra que él tenía e hizo amontonar los hombres muertos y las armas, hizo entonces llevarlo al mar y fijar el timón e izar las velas, y aplicar fuego a una tea y hacer una pira en el barco; el viento venía de la costa; Haki estaba ya entonces muy cerca de la muerte o muerto cuando fue colocado en la pira; el barco se adentró después en el mar ardiendo, y este hecho fue muy conocido posteriormente durante largo tiempo.”

Sin embargo no es en el cine comercial donde encontraremos la mejor descripción de la sociedad antiguo nórdica; como ejemplo de esto conozco una película (lástima que no haya visto más de su clase) sueco-islandesa que se emitió en España con el título de “La venganza de los vikingos”, aunque su título original, mucho más bello, y cargado de sentido, es “La sombra del cuervo”. No quiero entrar en ésta película, que recomiendo a todo el que sea aficionado al mundo vikingo, ya que ello me llevaría a hablar de un montón de asuntos sobre los antiguos normandos, pues toda ella es una sucesión de datos históricos plasmados audiovisualmente (una maravilla para un historiador, e incluso para los simples amantes del cine de aventuras con una ambientación totalmente evasiva). Tan sólo comentaré el título original. El cuervo era el ave de Odín, su símbolo por tanto, y la historia se sitúa al final del período vikingo, cuando ya habían pasado dos tercios de siglo de la cristianización en Islandia, pero aún continuaban muchos vestigios de la antigua creencia, y hay gente que aún adora a los viejos dioses. El cuervo (Odín), pues, aún no ha desaparecido del todo, aún queda su recuerdo, su sombra, en las gentes escandinavas.

Tras todo lo anterior, he de decir que la mejor forma de acercarse al conocimiento de los vikingos no es, obviamente, por el cine, a pesar de que potencialmente sería la mejor manera. No, lo que yo aconsejo (por su combinación de amenidad y conocimiento, ingredientes que no suelen aparecer tan equilibrados ni en las películas – por falta del segundo – ni en los libros de historia – aunque en éstos, su amenidad o no, dependa mucho del lector) son las traducciones de fuentes escandinavas que, aunque pocas, existen al castellano, y las cuales señalo al final de éste artículo. Dichas fuentes son obras escritas fundamen-



talmente en Islandia (país colonizado por los normandos desde finales del siglo IX) en los siglos XIII y XIV fundamentalmente – en torno a 200 años después de finalizado el período vikingo. Por un lado tenemos la “Historia Danesa”, escrita por un clérigo danés conocido como Saxo Gramático, y que relata la historia de Dinamarca desde los orígenes legendarios hasta el siglo XII. Pero son las fuentes islandesas sin duda las más importantes; se dividen en dos grupos, de distinta importancia cuantitativa. En primer lugar las “eddas”, que nos informan de la mitología de los antiguos vikingos. La Edda Mayor, que es un conjunto de poemas, algunos escritos incluso en período pagano, en el siglo X, y la Edda Menor, escrita en prosa en el siglo XIII, obra del islandés Snorri Sturluson, uno de los historiadores y escritores más importantes de la Edad Media. Por otra parte están las “sagas”, que son relatos novelados que mezclan la historia y la invención, en los que se nos cuenta la vida de individuos, de familias, o de comarcas enteras; las más importantes para conocer la sociedad vikinga son las conocidas como “íslendinga sögur”, o “sagas de islandeses”, que son una cuarentena de sagas sobre gentes que vivieron en Islandia hacia los siglos X y XI. Hay otro tipo de sagas cuyo tema es más cercano en el tiempo (siglos XII y XIII) o más antiguo (las llamadas “sagas de la antigüedad”, que se refieren a un período anterior a finales del siglo IX, cuando Islandia fue colonizada por los noruegos; un ejemplo de éstas en la antes mencionada Saga de Ragnar Calzas Peludas). Son éstas obras una de las mejores vías para acercarse al conocimiento sobre los vikingos, y es basándome en lo que en ellas he leído como yo escribo este artículo, en el que por fin voy a entrar en la materia que más me interesa contaros: la idea que los escandinavos de la época vikinga tenían sobre cómo debía ser el buen morir, cuestión íntimamente vinculada al buen vivir.

En primer lugar hemos de remitirnos a la religión



pagana de los vikingos, ya que es en ésta donde se encuentra la explicación a qué tipo de vida y de muerte sería la mejor para los individuos, sobre todo cuando llegase la hora de pasar al otro mundo. Según las Eddas los vikingos creían que los muertos en combate eran recogidos por las valquirias (una especie de mujeres guerreras celestiales), que eran en realidad las que escogían quiénes debían morir; ellas los llevaban al Valhala (literalmente, la “sala de los caídos”), una especie de “cielo” donde estos guerreros (llamados *einherjar*) vivirían en adelante, al servicio de Odín. Allí se dedicaban a luchar todos los días entre ellos; esto era una especie de entrenamiento, pues el día de la batalla final entre los dioses los *einherjar* lucharían junto a Odín, Thor, Heimdall, etc. Era no obstante una concepción pesimista de la vida del más allá, porque esta batalla final desembocaría en el fin del mundo conocido y la liquidación definitiva de cuantos en él habían sido, a pesar de que después renacería una nueva existencia.

De esta concepción mitológica se extrae la idea de que para ir al Valhala debían morir en lucha. Si no era así, las valquirias no les recogerían. Esto es lo que se percibe, aunque distorsionado, en el final de la película “Los vikingos”, cuando el personaje de Kirk Douglas, herido de muerte, se lanza al vacío invocando el nombre de Odín, pues sabe que en breve estará en su mansión, con los demás *einherjar*.

Esta creencia religiosa nos permite entender la exaltación de la muerte sangrienta, en combate, existente entre los vikingos. Pero hay otra explicación, a mi modo de ver de mayor importancia aún si cabe que la anterior, que es la cuestión del honor. No se trata ésta de una fundamentación religiosa sino más bien ética. Entre los antiguos nórdicos, como en tantas otras sociedades, el honor personal y familiar ocupaba la primera posición de la escala de valores. Ante el honor dañado no había más camino que la venganza, o bien la compensación; esto es

otra cosa que debe quedar claro, no siempre ante una humillación o un daño la respuesta era la venganza. Tampoco el código de honor exigía batirse hasta la muerte si no era absolutamente necesario. Lo vikingos no estaban completamente atrapados por su concepción del honor, sino que en ellos había grandes dosis de sentido práctico. Es decir, si se podía llegar a un acuerdo pacífico entre la parte agredida y la agresora éste tenía muchas posibilidades de llevarse a cabo. Igualmente, como es de suponer, un individuo atrapado por sus enemigos no se batiría hasta ser recogido por las valquirias, sino que huiría en cuanto tuviese oportunidad, sin que su fuga dañase su honorabilidad.

Recapitulando, hemos visto cómo hay dos fuentes que llevan al normando, al vikingo, a preferir la sangrienta muerte en combate frente a una muerte en cama, por vejez, por enfermedad; dos explicaciones de la profunda violencia y conflictividad que existió en la sociedad vikinga; dos justificaciones para batirse ante cualquier daño sufrido, para exaltar el fallecimiento hacha en mano como el ideal de muerte, por ser también un ideal de hombre y de vida: el guerrero habilidoso y fuerte, el guerrero fiel defendiendo a sus amigos o a su señor. Estas dos fuentes son la religiosa y la ética, la vida en el Valhala de los guerreros muertos en combate y el honor como el valor más ensalzado. Pero todo esto hemos de dulcificarlo con la idea del pragmatismo, que lleva a preferir, por lo general, una solución pacífica a los conflictos siempre que el honor pueda ser salvado. Porque, como dice uno de los poemas éddicos:

“Mejor es la vida que el estar muerto
siempre es del vivo la vaca;
vi un fuego encendido en casa del rico
fuera, ante la puerta, un muerto.”

Dicho esto volvamos con el tema del honor para centrarnos en él. El honor era en vida, pero también tras la muerte, pues sólo eso queda eternamente de los difuntos, su honor o la falta de él en el recuerdo de las generaciones futuras:

“Muere la riqueza, mueren los parientes,
igual morirás tú;
pero la fama no muere nunca
en quien buena la tiene.”

En cierta manera la buena imagen de los individuos es vista como la única permanencia que éstos tendrán, de ahí la importancia de que aquella sea positiva. Pero lo que es positivo o no lo decide el código ético vikingo, marcado como dijimos antes por la supremacía del honor, bajo el cual subyace el propio estatus, su propia consideración de hombre libre. Insultos como el de maricón, “níd”, son los peores que un individuo puede recibir, ya que van contra lo más sagrado de la persona; acusar a un hombre de afeminado, de cobarde, asustadizo, conlleva afirmar que ese individuo no se corresponde con el con-

cepto de virilidad, de honor imperante. Es ésta la acusación que recibe en una vieja historia Thorstein de su viejo padre cuando se entera de que su hijo no se ha vengado de quien le hirió en una ceja. Tras esta acusación Thorstein busca a su agresor, y tras asegurarse de que lo hizo a propósito acaba con su vida. Su mismo padre le llegaría a decir: "Prefiero perderte que tener un hijo cobarde".

Un caso similar nos lo encontramos en la "Saga de los habitantes de Eyr". En ésta tenemos a Thórarin, otro individuo pacífico que se ve afrentado por una acusación de robo. Los acusadores, con Thorbjörn a la cabeza, se presentan delante de su casa donde establecen un tribunal improvisado para acusarle del robo. Ante la humillación que todo esto supone es su propia madre quien le reprende: "Es verdad lo que se dice, que tienes, Thórarin, más de mujer que de hombre, cuando toleras esta ofensa de Thorbjörn el Gordo, y no sé cómo puedo tener un hijo como tú." Ante esta incitación Thórarin y sus hombres acometen a los acusadores, que acaban marchándose de su casa. Pero en la refriega su mujer pierde una mano, y cuando él se entera parte en persecución de ellos; al acercarse a donde estaban escucha una nueva burla, pues los hombres de Thorbjörn se mofan de que el propio Thórarin había cortado la mano de su mujer. La respuesta es inmediata, y varios individuos fallecen en la nueva batalla. Thórarin se entera de que quien cortó la mano fue un tal Odd. Consigue el apoyo de sus parientes y no descansa hasta acabar con la vida del que le había humillado de tal manera, a pesar de que sus asesinatos le traerán como consecuencia el destierro.

En otras ocasiones las opciones eran menores y a los individuos solo les cabía elegir entre defender su honor y escoger una muerte más que probable, o vivir ultrajados. En la misma saga se nos cuenta la historia de Thórólf el Cojo, un vikingo que, tras poner fin a sus años de piratería se establece en Islandia en las tierras de su madre; pero éstas le parecen pocas, y decide apropiarse de las de un vecino, Úlfar el Campeón. Para ello le reta a un duelo, de forma que legalmente las tierras serían de Thórólf si Úlfar no acude al combate. Pero éste es ya un hombre viejo, y no tenía hijos que fuesen en su lugar, de forma que tenía garantizada la derrota. Sin embargo, nos dice la saga, "Úlfar prefirió morir a ser intimidado por Thórólf. Se batieron en duelo en Álptafjörd y Úlfar pereció, pero Thórólf fue herido en una pierna y desde entonces cojeaba. Por esto le apodaron el Cojo".

Episodio parecido es el del viejo Nial, que es rodeado en su casa con su mujer e hijos por un numeroso grupo de hombres, liderados por Flosi, que quieren vengarse de dichos vástagos suyos. Los agresores queman la casa para acabar con sus vidas, pero ofrecen a Nial la posibilidad de salir de la casa en llamas, pues contra él no tienen nada en contra:

"Flosi fue a la puerta y le dijo a Nial que fuera a hablar con él, y también a Bergthora. Así lo hicieron.

Flosi dijo: "Os invito a salir, pues no te mereces arder ahí dentro."

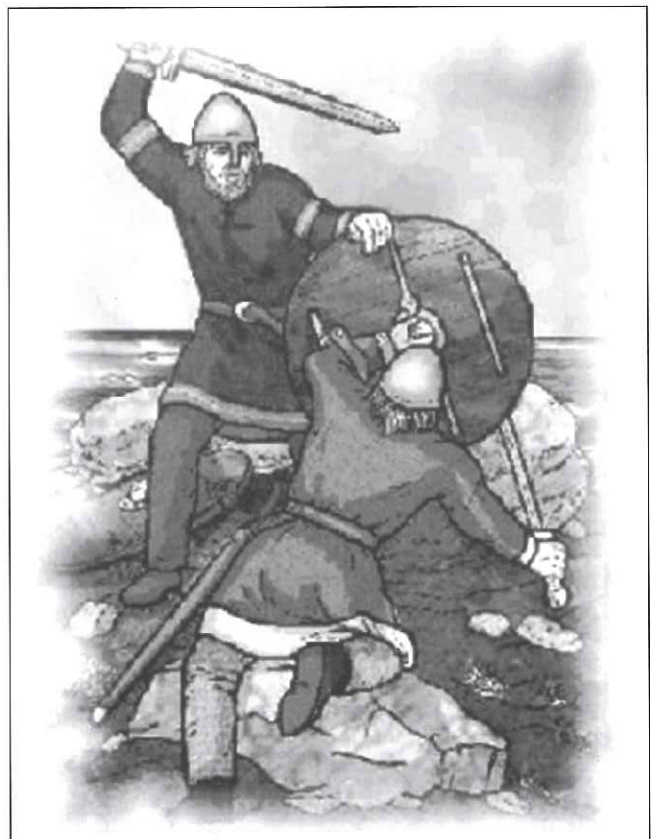
Nial dijo: "No quiero salir, pues ya soy viejo y mal podría vengar a mis hijos, y no quiero vivir en la ignominia."

Flosi le dijo a Bergthora: "Sal tú, señora, porque no quiero que ardas ahí dentro."

Bergthora dijo: "De joven me entregaron a Nial, y le prometí que lo que a él le sucediera me habría de suceder también a mí." Y volvieron a entrar los dos."

La idea queda pues evidenciada. Como dice la "Saga de las Orcadas": "Es preferible morir con honor que vivir con vergüenza." Es éste el concepto que subyace en los dos ejemplos anteriores.

A este respecto conocemos un curioso episodio que nos cuenta la Saga de Nial, pero del que también nos informan otros documentos, no sólo islandeses sino también irlandeses, lo que nos confirma su veracidad. Se sitúa en el año 1014, en la batalla de Clontarf que enfrentó a estos últimos con vikingos de Islandia y otras regiones. Los vikingos son rechazados y huyen, pero no todos: "Thorstein Hallsson se detuvo mientras los demás huían, y se puso a atarse el cordón del zapato. Kerthialfad [un jefe irlandés] le preguntó por qué no huía. Thorstein dijo: "Porque no podré llegar a mi casa esta noche, pues mi casa está en Islandia." Kerthialfad le concedió clemencia." Quizá la exaltación más bella de la muerte en combate la encontremos en la pequeña Saga de Kormak, de mano de





unos poemas compuestos por el mismo protagonista en el siglo X. En el último capítulo nos lo encontramos en cama, herido de muerte, y acompañado por Steingerd, el amor de su vida. En ésta situación, y próximo ya su fin, recita varios versos de una gran belleza, que pueden actuar a modo de resumen de cuanto hemos dicho:

“Nunca rechacé el fragor
del combate, oh hija de las olas,
yo otrora espadachín afortunado,
para que la espada evite que muera impotente;
siempre esperaré como cualquier
guerrero – la agonía roe
mi corazón casi extinto – no sufrir
esa muerte que llega entre cuatro paredes.”

“Como un rocío de heridas profundas
corrió la sangre, pues junto a mis valerosos
guerreros, he enrojecido mi espada
en las arenas costeras;
estos valerosos hijos de Odín
llevan armas de sangre
sedientas, pero me veo obligado, oh mujer
parangón de tesoros, a morir en la cama.”

Fuentes impresas:

A continuación ofrezco una lista de las traducciones de fuentes islandesas (y danesas) medievales al español, de las cuales he sacado los fragmentos anteriores. Además de los libros aquí señalados tengo conocimiento de la existencia de una traducción, en un solo volumen publicado en los años 80 del pasado siglo XX, de la Saga de Erik el Rojo, y de la Saga de los Groenlandeses, pero dicha edi-

ción lleva ya algún tiempo agotada. También conviene indicar que es de esperar que la Editorial Tilde, en su colección Gorgona, continúe editando próximamente nuevas obras de la Islandia medieval.

Las ediciones en castellano son las siguientes:

–*Textos mitológicos de las Eddas*, seleccionados y traducidos por E. Bernárdez, Editora Nacional, Madrid, 1982.

–*Sagas islandesas*, ed. E. Bernárdez, Espasa-Calpe, Madrid, 1984.

–*Saga de Egill Skallagrímsson*, Snorri Sturluson, ed. E. Bernárdez, Editora Nacional, Madrid, 1984.

–*La saga de Kormak*, ed. A. Dimas, Editorial Teorema, Barcelona, 1985.

–*Saga de Nial*, ed. E. Bernárdez, Alfaguara, Madrid, 1986.

–*Edda Mayor*, ed. L. Lerate, Alianza Editorial, Madrid, 1986.

–*Poesía antiguo-nórdica*, ed. L. Lerate, Alianza Editorial, Madrid, 1994.

–*La saga de los Ynglingos*, ed. S. Ibáñez, Ediciones Tilde, Valencia, 1997.

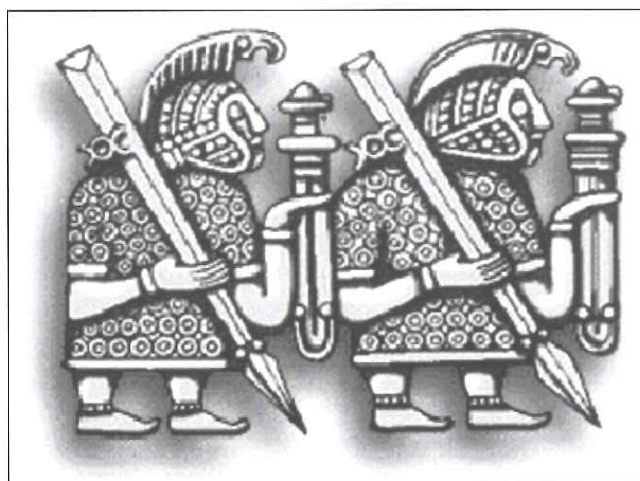
–*La saga de Ragnar Calzas Peludas*, ed. S. Ibáñez, Ediciones Tilde, Valencia, 1998.

–*Saga de los Volsungos*, ed. J. E. Díaz, Gredos, Madrid, 1998.

–*Historia Danesa*, (2 vol.), Saxo Gramático, ed. S. Ibáñez, Ediciones Tilde, Valencia, 1999.

–*Saga de las Islas Orcadas*, ed. J. E. Díaz, Minotauro, Barcelona, 1999.

–*La saga de los habitantes de Eyr*, ed. M^a Pilar Fernández, T. Manrique, Ediciones Tilde, Valencia, 2000.



El verdadero esplendor de los Omeyas cordobeses

Luis Recio Mateo

Informador Turístico . Ldo. en Gfía. e Historia

La exposición: "El Esplendor de los Omeyas Cordobeses" que se ha estado celebrando entre el 3 de mayo y el treinta de septiembre último, en la que fuera Medinat al-Zahara, ciudad palatina de los Omeyas, en líneas generales, podemos decir con orgullo, ha sido, un rotundo éxito.

No obstante, "El verdadero esplendor de los Omeyas cordobeses" sigue estando aquí en Córdoba, sin eclipsarse en ningún momento con el final de la citada exposición.

Sigue vivo, muy vivo, entre nosotros, por siempre y para siempre. De esto mismo ya publiqué en ABC de Córdoba, mi artículo: "Desde el Arqueológico a Medinat al-Zahara", (Jueves, 20-9-2001), en el que demostraba fehacientemente que en el museo citado, cuantitativamente y cualitativamente, tenemos cientos de piezas árabes, emirales y califales, de entre las que destacan 26 brocales de pozos, no expuestas en la muestra, que si se trasladarán a la palatina Omeya, evitarían el consabido y ya inevitable vacío de contenido material histórico-artístico y espiritual, ocupando espacios ahora, que durante la misma, han ocupado las piezas que nos prestaron los distintos países representado en ella.

Estoy redactando estas líneas que inician este nuevo trabajo para la revista: "Arte, Arqueología e Historia", hoy, 7 de octubre del 2001, cuando a través del primer canal de TV Española acaban de anunciar el ataque contra Afganistán por parte de EE.UU., y sus aliados, en la operación bélica que se ha dado en llamar: "Libertad Duradera". Es ésta, la respuesta que la nación estadounidense da al terrorismo islámico, por el atroz y salvaje atentado llevado a cabo en Washington y Nueva York el último 11 de septiembre.

Por tanto, puede resultar paradójico que, en estos momentos, tal vez trágicos, para la Humanidad, en la que puede, hasta incluso, iniciarse la Tercera Guerra en nuestro planeta, me disponga a ensalzar y elogiar, lo que realmente considero, "El Verdadero Esplendor de los Omeyas" que, tan solo se encuentra en nuestra gran Mezquita Omeya, siempre viva y nunca muerta como Al-Zahara eso sí, gracias a nuestra Catedral Católica.

En este aspecto quiero recordar a los lectores de esta revista que, en el número pasado, mi trabajo: "En el Centenario de Carlos V, (1500-2000): La Catedral de Córdoba y el Emperador" (1ª), trató, pienso que, con bastante clari-

dad, las razones por las cuales, el Rey Emperador permitió en el año 1523 al obispo Alonso Manrique construir la Capilla Mayor o Crucero Catedralicio, después de las dos primeras consagraciones, una en 1146, en época de Alfonso VII y otra en 1236, en época de Fernando III el Santo, quien con su Capilla de Ntra. Sra. De Villaviciosa, dará rango definitivo de Catedral, bajo la advocación de Santa María Virgen, aunque con la construcción definitiva del Crucero o Capilla Mayor, ésta quedará ya, finalmente y desde el siglo XVI, bajo la protección de Ntra. Señora de la Asunción tal como se ve con el estudio del propio Altar Mayor que mandara construir para la misma Fray Diego de Mardones, durante el tiempo que ocupó la silla del primer obispo de Córdoba Osio, entre los años 1606-1624.

Transformación de la Mezquita Omeya, en su verdadero "esplendor" que a continuación vamos a estudiar con este trabajo, con el prisma de historiador católico, convencido plenamente, de que la dicha transformación de Mezquita árabe en Catedral católica fue siempre en provecho y beneficio de Córdoba, de Andalucía, de España, de Europa y del Mundo entero, primero porque de esta forma el propio Islam bereber norteafricano, no pudo hacer lo mismo que en Al-Zahara o Al-Zahira, es decir, destruyendo, aunque sin aviones en esa época, y segundo, y mucho más importante, porque de esa forma hoy, en la actualidad, y mejor que nunca, por su magnífica conservación, aquí y ahora, se puede, si se quiere, encontrar a un mismo Dios, bajo el mismo techo, con nombres distintos, bien sea Alá, o bien sea Cristo.

Fueron estas reflexiones fundamentalmente de las que tratamos el 3 de mayo último, en la visita a la Mezquita-Catedral, de los Reyes de España, Juan Carlos y Sofía, siendo los anfitriones del presidente de Siria Bashar Al-Assad, tras haber inaugurado la citada exposición: "De los Omeyas Cordobeses"; cuyo "Esplendor", traté de demostrar con mi modesta explicación, no se podía comprender del todo, sin la visita a nuestro primer monumento árabe-Omeya, donde: "La Luz que desde la Catedral de Córdoba nos alumbra, no es ni mortecina ni temblorosa. Es Intensa, penetrante e ilumina el camino proponiendo el abrazo de las comunidades de todo el mundo", tal cómo recordé a la comitiva real y al presidente árabe, a petición de su Majestad el Rey Juan Carlos, al ser éste, parte de su discurso, pronunciado por el propio Monarca durante la cele-



Cristianización de la Mezquita árabe en su primera Catedral. Siglos XIII al XV.

bración del XII centenario de nuestra Mezquita-Catedral, cuyo testimonio en mármol queda reflejada en un lugar visible del eje axial de la propia sala de oración.

Cita ésta que tomo para los lectores de esta revista de otro artículo mío publicado en el "CÓRDOBA", (martes 29 de mayo del 2001), con el título "Córdoba, Ciudad de los Omeyas".

INTRODUCCIÓN

Para comprender de una vez por todas, el auténtico origen del Islam y tratar por tanto de diversificar, sobre todo ahora, en estos momentos, realmente trágicos para la historia de la Humanidad, aspectos étnicos, sociales políticos y religiosos de este gran pueblo, es obligado pienso, en principio, centrarse en el origen del mismo, y sobre todo en Siria. Para ello traigamos a nuestros lectores lo que Maha Qannout, ministra de Cultura Siria, nos ha dejado dicho en el Catálogo de "El Esplendor de los Omeyas Cordobeses" (2ª); sobre su tierra. "Siria, la que de ella dijeron los arqueólogos: Todo ser humano en la faz de la Tierra tiene dos patrias, la suya de origen y Siria. Porque es la cuna de las civilizaciones y el nacimiento de la historia de la humanidad. Damasco, su capital, es la ciudad habitada más antigua, y su tierra un cúmulo de civilizaciones humanas que no se detiene en los milenios a d.C. Si excavan en cualquier rincón de esta tierra encontrarás decenas de niveles acumulados con organización tempo-

ral e histórica que te hablarán de tiempos pasados, de gente que dibujó y esculpió, construyó y atesoró, y luego... se marchó dejándonos el relato de sus huellas entre lo que aquellas civilizaciones sucesivas legaron a la Humanidad, lo que dejó de bien, amor y generosidad, y el gran papel que interpretó en el nacimiento de la civilización y su desarrollo a través de los tiempos".

Hemos de recordar al lector amigo que la ministra de Cultura de Siria, en el prólogo de la obra citada, en el que también interviene el Presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves, pretende con su escrito, presentar el arte que aporta a la exposición de Al-Zahara, y de una manera modesta añade: "Sólo es un sencillo mensaje de la historia de Siria, de la civilización siria y del pueblo sirio, dirigido a vosotros y al mundo, al siglo XXI. Un mensaje que reza: La civilización del Hombre es lo que queda, su acción civilizadora y creativa es lo que debe persistir porque significa la inmortalidad, la permanencia.

De Damasco a Córdoba, un mensaje de amor que llevaron nuestros antepasados, de ciencia y cultura, ideas y creatividad. Una civilización que se trasladó de todas las estaciones hasta Córdoba, que floreció con la savia de la oferta árabe que envía la capital de los Omeyas dejando huellas resplandecientes que hacen de Córdoba otra cara luminosa de Damasco.

Un mensaje que dice: La civilización es un acto de intercambio entre las naciones a través del tiempo, pues la civilización del segundo milenio que irradia en Europa y el Mundo es la continuidad de la civilización del primer milenio, cuyo arranque el mundo bien conoce.

Con todo el amor para España, país amigo y cercano al alma".

Bellas palabras, no cabe duda, que, contrastan terriblemente con la pronunciadas por Osama Ben Laden el 7 de octubre pasado, tras la respuesta de George Bush, en contra del gobierno Talibán, país que protege al autor, no sólo ya responsable material de los atentados contra EE.UU., sino de estas palabras: "Que todo el mundo sepa que nunca aceptaremos que la tragedia de Al-Andalus se repita en Palestina". (Diario CORDOBA, Lunes 8 de octubre de 2001. Pág. 4).

Amenaza ésta de un auténtico "niño rico malcriado" que dijo Robert Harris recientemente en un espléndido artículo de ABC, (miércoles 10-10-2001), en el que ponía de relieve de manera tajante que no se debe juzgar en ningún momento al Islam por un loco demente que preside una organización terrorista llamada Al-Qaida.

Al hilo de la actualidad tan siniestra que este personaje está teniendo, he de matizar que, su nombre correcto no se escribe como aparece a diario en prensa "Bin Landen" o como se pronuncia "Bin Landen" igualmente. No. Cuando hace unos días apareció en TV y en los periódicos el comunicado escrito con su puño y letra me di cuenta que su nombre real es Osama Ben Mohamamed Ben Laden, ya que, los árabes componen sus nombres sin usar apelli-

dos; yuxtaponiendo al nombre propio los del padre y abuelo intercalando entre ambos la partícula "Ben" o "Ibn" que hijo de o nieto de. Por lo cual es incorrecto hacer elipsis del nombre del padre (Mohamed), ya que si se hace así, damos a entender que, Osama es hijo de su abuelo.

Algo similar sucede con la palabra "taliban", cuyo plural no es "talibanes" como se está publicando en todas las fuentes de comunicación, sino "taleb" o estudiosos del Corán, tanto en la Al-Kutab como en la Al-Madrasá, ejemplos de los que hablaremos más adelante, en relación con "La Mezquita de Córdoba: Una institución poco conocida" (3ª), para el historiador que suscribe, "El verdadero esplendor de los Omeyas cordobeses".

Razón por la que, en ningún momento la grandeza del Islam árabe, sobre todo el semita y sunnita, es decir el de los Omeyas, algo distinto al camita y chiita, del que nacerá el actual fundamentalismo o integrismo, muchas veces extremista, lo que derivará en cierto modo, como en el caso de Osama, a considerarse "el instrumento de la ira divina en lugar de verlo como lo que es: un niño rico malcriado, un inadaptado social, un chiflado arrogante, un fanático, una alimaña en una calle llena de hombres", (Robert Harris), que por otro lado desconoce la historia de Al-Andalus, ya que, mi interpretación de su frase anteriormente citada: "Que todo el mundo sepa que nunca aceptaremos que la tragedia de Al-Andalus se repita en Palestina", a decir verdad, no tiene sentido ya que, en Al-Andalus jamás existió tragedia, todo lo contrario, el Islam llegó, se enculturizó en la Hispania romana, visigoda y bizantina, culturizó a su vez, y la simbiosis de ambas civilizaciones, oriental y occidental, consiguió la más perfecta y armoniosa base cultural, Trivium, Cuatrivium, o Siete Artes Liberales, como base fundamental de la Cultura Universal hasta el día de hoy en nuestro actual siglo XXI.

No es mi intención, sin embargo, seguir comentando la actualidad de la guerra, ya que, la misma, no es ni mucho menos el tema de este estudio, es verdad, sin embargo que, nuestra misma profesión de informador turístico y aprendiz de historiador no es capaz de sustraerse al tema ya que, en cierto aspecto, uno, se ve en la obligación de hacer ver, con claridad, las diferencias entre la Sunna del auténtico Profeta y el Chiísmo de un Alí, mucho más rebelde, díscolo, y al mismo tiempo hereje que nos hace recordar, salvando las distancias históricas, la heterodoxia de un Martín Lutero y su Reforma en contra de la Iglesia Católica, razón por la que el Concilio de Trento, en la Europa del siglo XVI, tuvo que luchar con su Contrarreforma, hecho éste que derramó igualmente mucha sangre, aunque en estas guerras no intervienen ningún tipo de avión.

Se trata, por tanto, de llevar al lector amigo, con la siguiente reflexiones, un conocimiento más profundo de la importancia que tuvieron en principio los Omeyas de Córdoba, partiendo de su propio origen, recordando cómo no, la magna exposición que durante cinco meses hemos tenido en lo que fuera gran metrópolis de Al-Andalus,

Medinat al-Zahara, la cual, no cabe duda, ha dado un gran empuje nacional e internacionalmente al conocimiento de esta ciudad palatina y la propia Cortuba árabe que la engendró, y, así mismo a una mayor difusión de todo su geografía-historia, arte y cultura en general, que, van a permitir, desde ahora, comprender mucho mejor esa simbiosis cultural a la que anteriormente me refería, sin olvidar nunca que, en nuestra propia ciudad nos queda material artístico suficiente, ruego se visite a tal efecto el museo arqueológico de la ciudad, (Plaza de Gerónimo Paéz), sin que sea necesario reunir los cientos y cientos del propio material árabe del resto de los museos de la provincia, para que, sin necesidad de las piezas que hemos traído de otros países, aunque las mismas fueran de nuestra ciudad palatina, aquí y ahora, si se quisiera, en este mismo yacimiento arqueológico de Al-Zahara, siempre podría encontrarse el "Esplendor de los Omeyas Cordobeses", aunque "El Verdadero..." siempre será nuestra Mezquita, Templo, Palacio de Justicia y el Centro Cultural más antiguo de Europa.

MAHOMA Y LOS OMEYAS DE ORIENTE

Para comprender mucho mejor en Córdoba la historia de los Emires y Califas Omeyas, es obligado recordar brevemente el origen de los Omeyas en Oriente, partiendo del propio fundador del Islam, Muhammad (Mahoma) para la Cristiandad, miembro del clan llamado Banu-Hashim,



Praticio Roversi, presentador de la RAI 3 (Televisión Italiana) en su programa "Turisti Per Caso" atiende las explicaciones del autor de este trabajo.



Su majestad la Reina de España, Doña Sofía, su hermana y prima, escuchan las explicaciones del autor de este trabajo.

perteneciente a la tribu de los Coraichitas.

Esta tribu, una de las múltiples que existían en el territorio de Arabia hacia finales del siglo VI, constituía, con otras varias y distintos clanes, una sociedad patriarcal, en su mayoría de nómadas y beduínos, basada sobre todo en lazos de parentesco que, organizados en banderías de estirpe y familiar, formaban todo un pueblo, siempre a caballo, inquieto y belicoso, cuya riqueza, fue siempre, el intercambio comercial de artículos de primera necesidad que eran transportados, fundamentalmente con camellos, desplazándose casi siempre por los desiertos, de oasis a oasis, lugares, en los cuales, las plantaciones de palmeras datileras, Al-Musalas en árabe, no solo les permitían orar, cada día, sino de igual forma, soñar con el desarrollo, en un futuro no muy lejano, de un gran pueblo sedentario, ya que, con gran facilidad y relativa fertilidad, estaban seguros, de poder formar una gran nación.

En este marco geográfico e histórico nace Mahoma, en el año del Elefante, es decir, en el 570, cuando un virrey abisinio del Yemen llegó hasta la Meca siendo portador en sus ejércitos de elefantes, cuya importancia sería decisiva posteriormente para todo el desarrollo caravanero y comercial de la sociedad islámica posterior. (4ª)

Parece ser que Mahoma nació en la ciudad de la Meca, región de el Hedjaz, no muy lejos del Mar Rojo, en la que habitaba una comunidad prospera que vivía del comercio ya citado de las caravanas del Norte y el Sur, y en esta ciudad, se encontraba un santuario pagano llamado de la Caaba, el cual celebraba anualmente la fiesta de peregrinación llamada el Hajjm razón por la que, a la Meca ya se la consideraba una ciudad santa.

Mahoma, pobre en su juventud, entró al servicio de

una viuda rica que se dedicaba al comercio, Jadicha, y llevando en el año 594 hasta Siria una expedición comercial con gran éxito de la citada viuda se caso con ella.

Próspero comerciante ya, decantándose por profundas meditaciones religiosas, practicando con asiduidad, ayunos y vigilias solitarias, poco a poco fue abandonando su vida material, y expresando nuevos sentimientos espirituales, producto de inspiraciones divinas, de éstas y de múltiples revelaciones procedentes de Alá, puede decirse, nació el Islam.

Resumiendo todo ello podemos afirmar que: “La llamada a misión profética por parte de Alá a Mahoma en su Incorporate y advierte, es lo que le llevó al fundador de esta nueva Sociedad más tarde, a lo largo de todo el siglo VII de nuestra Era, a poner en práctica el primer pasaje del Corán, el cual, dice lo siguiente:

¡Predica en el nombre de tu Señor, el que te ha creado! Ha creado al hombre de un coágulo. ¡Predica! Tu Señor es el dadivoso que ha enseñado a escribir con el cálamo: ha enseñado al hombre que no sabía!” (5ª)

Al estudiar con rigor científico el Corán, lo mismo que al estudiar el Antiguo y Nuevo Testamento, en este último caso la Biblia, la primera consecuencia que uno saca es que, independiente del nombre que se le deba de dar a Dios, según las tres religiones monoteístas, Islámica, Judía y Cristiana, los tres nombres respectivos, Alá, Yhavé y Cristo, no son, en ningún momento, tres dioses, sino sólo, sólo un Dios verdadero.

Por lo cual, es nuestro interés llevar al lector amigo, una idea clara. Es la siguiente; el atentado terrorista llevado a cabo en Nueva York y Washington el 11 de septiembre, cuya respuesta por parte de EE.UU., “Libertada Du-

radera” que, cuando redacto esto, aún, no podemos predecir que final tendrá, si podemos afirmar, sin embargo, que en su crueldad bifacial, nunca puede estar justificada, desde el punto de vista teológico.

Y en este sentido teológico, hay que analizar igualmente el Corán como la revelación de Alá al Profeta Mahoma, cuya redacción se hizo alrededor del año 650 de nuestra Era, es decir, 18 años más tarde de la muerte del fundador del Islam acaecida en el año 632. Revelación verdadera de Alá, cuya composición se hizo por mandato del tercer califa Utman, dividido en 114 “Suras” o “Capítulos”, ordenadas de un modo que van decreciendo paulatinamente de longitud, dándose el caso de que la excepción más notable de esta regla es la “Sura” del “Capítulo Primero”, al que podemos considerar el Padre Nuestro del Islam.

Las “Suras” se dividen en “Versículos”, sumando un total de 6.200, formadas por 77.934 palabras y 323.632 letras, exactamente.

Y considerando siempre, según el Islam que hay “Un Unico Dios que es Alá y Mahoma su Profeta”, hemos de analizar brevemente para dar a conocer la sinrazón de Osama Ben Laden de muchos de sus actos, con el análisis del Corán que, éste Libro tiene tres rasgos fundamentales, y ninguno de ellos permiten justificar las barbaridades que se están realizando en los dos bandos.

En los primeros pasajes del Corán se advierte con claridad, la creencia en un Dios trascendente, Creador de todas las cosas, piadoso y justo, Divino Señor. Al mismo tiempo, la Ley Moral legado por El a toda la Humanidad. Y finalmente se describe el Juicio Final al que deberemos someternos todos, tanto Musulmanes como Cristianos, incluyendo igualmente Infierno y Paraíso, aunque en este sentido islámico del Corán, concebidos ambos, de una forma mucho más materialista que es, a decir verdad, para el musulmán, la quintaesencia de los dolores y placeres de los sentidos en esta vida.

En un intento de resumir brevemente la herencia religiosa, política y cultural que el Profeta Mahoma dejó después de su muerte a la dinastía Banu Umayya, (Omeyas de Oriente), para emprender después, algo mejor, la caída de los mismos, a mano de los Abasidas del Irak, cuya capital fue Bagdad, es necesario, en principio, subdividir el período dinástico de casi un siglo de duración, (661-750), desde la propia capital de Siria, la inmortal Damasco, en tres momentos diferentes que a continuación vamos a resaltar.

Sin olvidar nunca, eso sí, en principio, a la familia de los Qurays de la Meca, pertenecientes al clan de los Hasimies, al que pertenecía el propio Mahoma.

De aquí arranca el Clan de los Banu Umayya que, a su vez, se subdivide en dos ramas. Una de ellas, los descendientes de Abu Suyyan B. Harb, denominada de los SuFyaní, a la que corresponderán entre los años 661 y 663 los Califas: Muawiya, Yazid y Muawiya II; y la segunda

denominada la de los Marwaníes que estudiamos entre los 685 y 750, con los Califas: Marwan, Abd. Al-Malik, Sulayman, Umar, Yazid I, Hisam, Yasid II, Yasid III, Ibrahim y Marwan II.

Los momentos diferentes a los que me referí son, el 1º, (661-695), en el que se inicia la primera forma institucional que dará paso a la creación inicial de lo que nosotros en occidente llamaríamos “imperio” y que el Islam Omeya llama “califato” con tímidos aún pensamientos de expansión territorial, 2º, (695-725), plena consolidación ya, de todas las estructuras estatales, tanto en el sentido político, administrativo, social, cultural y sobre todo económico, lo que da lugar, al esplendor y apogeo total y absoluto del Califato Omeya en Oriente, y 3º (725-750), por el contrario, decadencia del propio Califato, por diferentes rivalidades tribales, de chiitas y jaiyies, qaysíes de origen Irakí, quienes apoyando a los Abasidas que habían abrazado la herejía del Chiismo, creada por Alí y Fátima, en contra de la Sunna ortodoxa del auténtico Profeta Mahoma, éstos, en contra de los Omeyas, supieron pronto encontrar apoyos en la propia población árabe oriental y derrocaron a los predecesores de los Omeyas cordobeses, trasladando por tanto el Califato desde Damasco a Bagdad. Sin olvidar en ningún momento, que, previamente, esa tímida expansión territorial, se extendía desde el Océano Atlántico hasta el Asia Central y el Indo, siguiendo después tres nuevos caminos geográficos naturales: hacia el Norte, Bizancio, con capital en Constantinopla y todo el Asia Central y hacia el Oeste: el Norte de Africa, la antigua Mauritania, Tingitana romana hoy, además del propio país Mauritano, Marruecos, Argelia, Libia, Tunes y parte de Egipto, recuérdese a tal efecto, el fatimismo, y, finalmente nuestro país, Hispania, que será llamado desde entonces por todo el Islam: Al-Andalus.

LOS OMEYAS CORDOBESSES

En la historia de España, la batalla de la Laguna de Janda, entre Islam y el último Rey visigodo, celebrada el 19 de julio de 711, cambió para siempre los destinos de este país.

Finalizada la misma Tarik se encaminó hacia esta ciudad de Córdoba, la antigua capital de la Ulterior romana y Bética después, mostrando aún su gran esplendor romano-visigodo y bizantino, lo que realmente buscaba para el asentamiento político islámico posterior. No obstante, al llegar su cuerpo de ejército a la actual Ecija, (Astigi, en la antigüedad), el ejército vencido en la Janda se había reagrupado de nuevo en esta ciudad, razón por la que, considerando que un nuevo peligro podía venir de Toledo, la antigua capital visigoda, Tarik cambió de planes, se encaminó hacia la Toletum, capital visigoda de Hispania y ordenó a Mugit el ataque a Córdoba, hecho realizado de inmediato por 700 caballeros, según nos informa el Ajbar Maymua, una de las fuentes históricas que tenemos más

importantes a utilizar para este período.

Según la misma fuente, Mugit mantuvo sitiados a los cordobeses durante tres meses, en torno a la antigua iglesia de San Acisclo, la cual, tomará el nombre posterior de la "iglesia de los cautivos", ya que, Mugit mandó decapitar en el asalto a todos los que allí encontró, en el otoño del propio año 711.

"Adelantando decisiones posteriores, el autor de la Crónica Mozárabe de 754, -nos dice Nieto Cumplido, Manuel, (6ª), al relatar este hecho- <Así, sobre esta España desdichada, en Córdoba, ciudad que de antiguo llevaba el título de Patricia, que siempre fue la más rica entre otras ciudades próximas y que dio al reino visigodo los primeros frutos dilicados, establecen un reino bárbaro>. Pocos años después -sigue diciendo Nieto Cumplido- Musa ben Nusayr, gobernador de Ifrigiya y del Magrib, a quien estuvo reservada la gloria de la conquista de España y del Tarik ben Ziyad nbo era más que su lugarteniente, antes de su partida para Oriente para dar cuenta de su invictas campañas al Califa de Damasco, realiza su vuelta desde Toledo hacia Córdoba para conocer esta parte de Al-andalus, aposentándose en el palacio llamado por los árabes, Dar al-Yussana, <Una casa magnífica, con abundante agua, olivos y árboles frutales>.

EMIRATO DEPENDIENTE DE DAMASCO

El periodo histórico comprendido entre el 711 y 750 y que llamamos, desde el punto de vista político, "emirato dependiente de Damasco", se inicia, en principio, gobernado por Abd al-Aziz, hijo de Musa ben Nusayr, el cual, como "emir" dependía del propio gobernador de Ifriquiya, (Túnez actual), cuya residencia estaba en Qayrawan. Este primero, como su sucesor, Ayyub ben Habib al-Lajmó, hijo de una hermana de Musa ben Nusayr, fijaron la capital de Al-andalus, primero en Sevilla, hasta que, Al-Hurr, por mandato del propio gobernador de Ifriquiya, ya citado, cambia la capital a Córdoba, definitivamente ya, Capital de Al-andalus, entre el mes de agosto y septiembre del año 717.

Al-Hurr desempeñó su función hasta marzo -abril del 719, fecha en la que fue sustituido por Al-Samh ben Malik al-Jawlaní- nos sigue informando Nieto Cumplido- (7ª), que por orden expresa del califa reconstruyó el puente sobre el Guadalquivir. "Al-Samh dudaba entre reconstruir la muralla occidental que se hallaba derruida o reparar el puente. <Dícese que Umar -se refiere al califa Omeya de Damasco- le mandó levantar el puente con piedra del muro y reparar con ladrillo el muro si no encontraba piedra>. La obra se llevó a cabo en el año 720. A la vez, sacando del patrimonio califal el llano conocido por el Arrabal y lo dedicó a cementerios de musulmanes" (8ª).

A mediados del año 740, Qurtuba, capital del Emirato dependiente de Damasco es el foco de luchas entre qaysies y kalbís, etnias árabes que formaban las levas militares y

que en momentos de paz, se dedicaban a luchar por la posesión de las tierras de la campiña cordobesa hasta que un nuevo "emir" Abd.Al-Malik ben Qatan, consiguió apaciguar temporalmente estas contiendas.

No duró mucho este apaciguamiento ya que, el emir ben Qatan, al no dar a los sirios el trato que merecían, el propio califa de Damasco envió a Córdoba un nuevo emir, Abul-Jattar al-Husan ben Dirar, quien con una nueva política supo distribuir bien a los chundis de Siria en distintas circunscripciones militares, ampliando así el propio poder feudal y militar de Córdoba que se extendía a Elvira, (actual Granada), Archidona, Málaga, Medina Sidonia, Sevilla, Jaén, Niebla y el Algarve.

Este reforzamiento que dura hasta el año 750, año de la destronización de los Omeyas de Damasco por los Abasidas y, el consabido traslado del poder político de Damasco a Bagdad, es la razón por la que Córdoba dependió de los propios Abasidas irakies, entre el 750 y 756, aunque en este año ya, el reconocimiento a Siria, desde la propia Qurtuba iban a dar el apoyo necesario para que un joven, Abd al-Rahman, ocupara desde el 756 al 788, el nuevo Emirato.

EMIRATO INDEPENDIENTE

Entre los años 756 y 929, tenemos la obligación de citar ocho emires cordobeses, todos ellos de la misma familia Omeya, y nacidos en Córdoba a excepción de "El Inmigrado".

Son los siguientes:

Abd al-Rahman I	756-788
Hisham I	788-796
Al-Hakam I	796-822
Abd al-Rahaman II	822-852
Muhammad I	852-886
Al-Mudhir	886-888
Abd Allah	888-912
Abd al-Rahman III	912-929

El Emirato se independiza de Oriente, ya que, a la llegada de Abd al Rahaman, "Emigrado" de Damasco y siempre nostálgico de su ciudad, tras vencer en la batalla de la Al-Musara al emir Yusuf ben Abd al Rahman al Fihri, (15 de mayo del 756), se hace proclamar "Emir" de todo el Al-Andalus y a continuación, y mucho tiempo antes de mandar construir la gran Mezquita, construyó su Al-Rusafa en recuerdo de la residencia paterna en Damasco, capital de Siria.

Será ya, en este primer reinado del primer emir independiente de Oriente, cuando esta ciudad de Córdoba comienza a tener un gran sentido político administrativo de auténtica capital árabe.

No hemos de olvidar sin embargo que: "Cuando el Islam entre en Córdoba, se puede afirmar, que, debido a la Urbe romana esta ciudad, es grande en extensión, y ade-

más de una población importante, tenía recinto amurallado, un Alcázar visigodo, residencia del Conde la Bética, don Rodrigo, la basílica de San Vicente y la de San Acisclo” (9ª).

Abd al-Rahman I, para defender en caso de ataque el emirato, formó un gran ejército de profesionales, compuesto por más de 40.000 hombres, entre mercenarios norteafricanos, o moros de la Mauritania y esclavos procedentes de Europa meridional que, le dieron una gran seguridad militar. A decir verdad, sabemos poco sobre los cuadros administrativos empleados en la política del emirato y gobernada desde Córdoba. No he encontrado documentos que nos hablen de este detalle, aunque parece que respetó totalmente en su forma de gobernar, lo que traía aprendido del Califato de Damasco.

Para nuestro tema histórico, no cabe duda, lo más importante que hizo fue la adquisición a los mozárabes cordobeses de la basílica de San Vicente y tras mandar demolerla, en el año 785 ordena la construcción de la Mezquita Aljama que será a partir de aquel momento el auténtico y “verdadero” esplendor de todos los Omeyas cordobeses.

Su afán constructor le llevó a dotar de Córdoba de muchas mezquitas pequeñas para los barrios, restaurando la muralla y construyendo el primer Alcázar, antes de morir el 30 de septiembre del 788.

En un intento de resumir brevemente este período político del Emirato Independiente, básico por otro lado para comprender el Califato Omeya, y además, introducirnos en “El Verdadero Esplendor de los Omeyas cordobeses”, nuestra Mezquita árabe, hemos de citar a Hisham I, nacido en esta ciudad, quien no tuvo más remedio que enfrentarse a sus hermanos Sulayman y Abd-Allah, quienes aspiraban al trono emiral, e igualmente defenderse de algunas revueltas procedentes de Tortosa, Zaragoza y Murcia. Luchó igualmente contra los bereberes en la serranía de Ronda, y en relación a nuestra Mezquita, a él se le debe la construcción del primer alminar de la Mezquita, la construcción del primer pabellón de abluciones y sobre todo, la terminación de las “sakifas” o galería de las mujeres en el primer patio de purificación.

Lo más importante de su reinado, no obstante, fue la introducción en esta ciudad de la doctrina “Malikí”; introducida por Yahya ben Yahya al-Laythí de Medina, discípulo del fundador de la propia escuela del Malik ben Anas, el máximo representante de la citada doctrina religiosa, jurídica, política y cultural más importante de Al-Andalus, cuya “implantación preservará al reino Omeya de las querrelas y discordias religiosas que ya comenzaban a desgarrar el resto del mundo islámico” (10ª).

Al-Hakan I, tuvo que enfrentarse igualmente por la insurrección de las Marcas a problemas tales como el de la Jornada del Foso Toledano. Donde según las crónicas fueron decapitados entre 700 y 5000 toledanos. En mayo del 805 abortó una conjura para derrocarlo y por ello de-

cretó la crucifixión de setenta y dos personas.

Fue éste personaje realmente sanguinario, a quien el pueblo llegó a odiar, razón por la que se sublevó contra él, con la ayuda de los juristas malikíes del Arrabal de la Shaqunda, y en el año 818, la represión feroz del Emir, terminó con la ejecución de trescientos nobles puestos en cruz en el citado Arrabal, mientras que muchas familias expulsadas de Córdoba se fueron a vivir a Fez, Alejandría y Creta.

Abd al-Rahman II, muy al contrario que su padre, conseguirá apaciguar la crisis política y su período gozará de una extraordinaria popularidad, aunque el desembarco de los normandos en Sevilla en el año 844 llenará de estupor y preocupación a la ciudad del Emirato Omeya. Inteligentemente, ayudado por las distintas clases sociales de Córdoba, venció a los normandos en Sevilla en el mes de noviembre y nuestra ciudad quedó nuevamente en paz.

Sin embargo, empañada queda la historia de Abd al-Rahman II con el tema de los mozárabes. De este tema, que no se puede presentar a decir verdad como “esplendor de los Omeyas”, es triste comentar la condena a muerte decretada por el Emir, de Eulogio, (hoy San Eulogio), hecho acaecido en esta ciudad el 11 de marzo del 859.

Se inició así una sangrienta persecución contra los mozárabes, debido en parte también, a que Umar ibn Hafsun nieto de un cristiano islamizado se había sublevado en la Sierra de Ronda contra el gobierno emiral, cuyo empuje no fue fácil de controlar hasta el advenimiento de Abd al-Rahman III en el 929.

En cuanto a la acción constructora de Abd al-Rahman II, es obligado citar la primera ampliación de la Mezquita-Aljama.

Los reinados de Al-Mundhir y de su hermano Abd al-Allah, en lo que respecta a nuestra ciudad, no hay mucho que decir. Su preocupación constante fue, mantener a raya al ya citado Umar ben Hafsum, quien por otro lado dominada las coras, (circunscripciones territoriales) de Rayya y Takurunna, cerca de la actual Algeciras y las poblaciones de Priego, (Medina Baguh), Cabra, Iznajar, Lucena, Carcabuey, Baena, Luque y Aguilar, es decir, lo que llamamos hoy Las Subbéticas.

No se conseguirá la paz definitiva hasta que en el año 912, el 16 de octubre, Abd al-Rahman III suba al poder como el nuevo último Emir de este Emirato Independiente que será el preludio del gran apogeo del Islam Español.

Sobre el III Abd al-Rahman, la crónica Anónima, otra de las fuentes que los historiadores del Islam han utilizado con más frecuencia, nos dice: “en punto a realización de obras laudables, evitación de acciones ilícitas, alteza de miras, limpieza de alma, valentía de corazón, firmeza de espíritu, fecundidad de juicio, energía de resolución, capacidad de inteligencia, exceso de generosidad, amplitud de liberalidad, perfección de cualidades, reunión de los más diversos conocimientos y desprecio del dinero para

emplearlo en adquirir soldados con destino a sus ejércitos”, son, entre otras muchas cosas buenas que tuvo el futuro Califa durante su mandato de Emir, quien, tras aplastar la insurrección de Umar ben Hafsún, se dedicó a construir puertas en la Medina Emiral, al mismo tiempo que la Al-Musala para las oraciones al aire libre, durante el buen tiempo, y algo muy original, que fue una gran fuente con tres pilones o tazas que se situó en la Puerta de la Celosía, entrada al Alcázar Emiral, hoy de los Reyes Cristianos.

CORDOBA, CAPITAL DEL CALIFATO OMEYA DE AL-ANDALUS

Apaciguada Al-Andalus tras la derrota definitiva en Bobastro del insurrecto muladí Umar Ibn Hafsún, el Emir Abd al-Rahman III, en el mes de enero del 929, conseguirá de su protocolo administrativo reunir en su persona, el título supremo de Califa, descendiente del propio Profeta Mahoma, al ser al mismo tiempo, Príncipe de los Creyentes que le equiparaba definitivamente ya, al Califa Abasida y al Califa Fatimí.

Para demostrar esto, nada mejor que traer al amable lector, el documento de la Crónica Anónima ya citada, publicada por Nieto Cumplido (11^a):

“En este año ordenó al-Nasir li din Allah que se llamase en las cartas a él dirigidas y se le invocase en los pulpitos con el título de Príncipe de los Creyentes, por cuanto era digno de esta denominación, que en realidad era solo suya, y en cualquier otro plagiada y postiza... En este sentido, el sábado día 2 de du-l-hiyya, (17-enero-929), fueron despachadas cartas suyas dirigidas a los ummal de sus diferentes provincias... En consecuencia, y conforma a estas órdenes, el predicador de Córdoba comenzó a hacer la invocación de Al-Nasir li-din Alahh, dándole el título de Príncipe de los Creyentes. Fue éste el primer sermón en que se le dio ese título que empezó a llevar con mejor derecho que los demás, que se lo arrogaban, y que luego siguieron usando los califas descendientes suyos. ¡Dios concede su gracia a quien quiere!”.

Si la obligación del lector es, después de leer un documento de este tipo, reflexionar sobre el mismo, la obligación del historiador es interpretarlo.

Y en este caso, para ello, afirmar con rotundidad que gracias al primer Califa Omeya, Córdoba, Capital de Al-Andalus, entrará a formar para siempre ya, del gran Patrimonio de la Humanidad.

Para ello, sirva de ejemplo la interpretación siguiente: “En el momento de máximo esplendor de la Córdoba musulmana, hay que destacar, cuatro grandes conjuntos de edificios separados entre sí, situados en la margen derecha del Guadalquivir, mientras que en la margen izquierda del propio río, se encontraba el arrabal de la Al-Sakunda, además de muchos espacios ajardinados, vías de comunicación, pequeños alcázares, huertas, munias y casas de

recreo, tal cómo se presenta en el mapa de la Córdoba del siglo X, según Leví Provençal.

Y en un intento de presentar los cuatro conjuntos estructurales de la ciudad islámica, es decir, Medina, Axerquía, Arrabales occidentales y del Norte, autónomos entre sí, además de Medina Al-Zahara y Medina Al-Zahira, se ha de decir que, todos tuvieron una función urbana, muy bien estudiada por López Ontiveros, Antonio; que puede subdividirse en cinco casos y que este autor cita en las funciones “religiosas”, “político-administrativo”, “militar”, “intelectual”, “artístico” y “comercial”. (12^a).

Ibn Hawqal, espía del califa fatimí del Norte de África, a su paso por Córdoba, la describe de la siguiente manera, (13^a): “Es la ciudad más grande de Al-Andalus, que no tiene parangón en el Magreb más que en la alta superficie, el gran espacio ocupado por los mercados, la limpieza de los lugares, la arquitectura de la Mezquita y por el gran número de baños y posadas... Hay grandes fortunas y el lujo se manifiesta de diversas maneras, como son los tejidos y vestidos preciosos en lino flexible o en seda basta o fina”.

Resumiendo brevemente el reinado de Abd al-Rahman III como Califa (929-961), es obligado decir que, construyendo Medina Al-Zahara desde el 936, también construyó el gran Zoco, la Casa de Correos, el acueducto Danal Naura que traía el agua desde la Sierra a la ciudad, la pavimentación de la misma, y amplió el patio de las Abluciones de la Mezquita-Aljama, al mismo tiempo que mandó construir su nuevo Alminar.

Aunque no es de este tema profundizar en las relaciones diplomáticas de Córdoba, capital del Califato Omeya de Al-Andalus, si es necesario decir, que nunca jamás, esta ciudad podrá ser considerada ya, tan importante. Esto lo demostraremos un poco más adelante.

La muerte de Abd al-Rahman III, 16 de octubre del 961, dejaba a Córdoba sin su gran benefactor, pero, su grandeza política, con gran huella, permitía una paz diplomática con Bizancio, con los Francos, con los Otones de Alemania, con los Reyes Cristianos, estos últimos, viniendo incluso a visitar al futuro Califa ya, en este caso, sucesor del anterior, Al-Hakan II (962-976).

Desde el punto de vista político, el nuevo Califa, centró toda su atención en dos cuestiones fundamentales. De ambas, nos informa muy bien Ocaña Jiménez, M., en su obra dedicada a este personaje, “Al-Hakan al Mustandir Bi-llah, el segundo califa de Córdoba” (14^a), su primera atención se centró en <la de demostrar a los reyes cristianos de la Península que Córdoba no iba a perder ni un solo adarme de su hegemonía sobre los mismos... y la de mantener el prestigio de los Banu Umayya cordobeses por tierras norteafricanas en alza continua>. El esplendor derrochado en las recepciones de las Embajadas del Norte, de Bizancio, de los beréberes y de Fez, las inversiones en obras públicas tales como la reparación del puente (971), -nos sigue informando Nieto Cumplido-, la ampliación del

Zoco (971), ensanches de las calles (972), la ampliación de la Mezquita-Aljama (961-965), reformas en el alcázar califal (964), y en Medina Al-Zahara, el bienestar de la población cordobesa y la paz social de la que se hacen eco los anales palatinos obligaron estos versos de Muhammad ibn Mahami al-Istiyi:

“<Dios es el que vela por el Califa Al-Hakam, eligiendo para él lo mejor y defendiéndolo, porque él busca la ayuda de Dios, lo guarda y lo socorre, derribando a quien le resiste. Nuestros días admiran con el esplendor de su imperio y son como bodas y festines, pues la justicia reina, la religión islámica brilla y el ramo del imperio verdea y da frutos>”.

La muerte de Al-Hakan II acaecida en 976 dio paso políticamente hablando a su heredero legal Hishan II, quien por circunstancias políticas tuvo que gobernar en dos momentos distintos que fueron (976-1009) y (1010-1013).

No obstante, un funcionario de la administración califal, llamado Ibn Abi Amir Al-Mansur, del que en el próximo año 2002, posiblemente cuando mis lectores estén leyendo este modesto trabajo, celebremos el primer milenario de su fallecimiento (Medinaceli-Soria-1002). Este personaje, genial, tal como demostraremos en un futuro trabajo, anuló transitoriamente la personalidad del nuevo Califa y construyendo su Medina Al-Zahira, la ciudad “Florecente”, en contraposición de Medina Al-Zahara de los Omeyas, la ciudad “Brillante”: <se alzó al orden de los reyes>, y como nos informa Nieto Cumplido (15ª): “y asumirá por sí mismo la dirección completa del Estado, dispondrá a su antojo del presupuesto, centralizará los ingresos, ordenará los gastos y organizará las aceifas, sin obligarse, como hasta entonces había venido haciendo, a someter sus decisiones a una aprobación puramente formal del joven soberano que llegó al trono a la edad de Once años y permanecerá recluido habitualmente en el alcázar califal o en Medina Al-Zahara”.

Ibn Hayyan en sus Anales Palatinos del Califa de Córdoba Al-Hakan II, al hablar de Almanzor dice: <Sus huellas sobre la tierra te enseñarán su historia como si lo vieras con tus propios ojos. ¡Por Dios que jamás traerán los tiempos otro semejante que domine la península y conduzca los ejércitos como él>.

Tras la muerte de Almanzor, Hishan II confiere la responsabilidad de su gobierno a Abd Al-Malik al Muzaffar (1002-1008), hijo del dictador, quien, pudiendo detener a duras penas el resquebrajamiento del Califato Omeya cordobés, pasó el poder político de Al-Andalus a su hermano Abd Al-Rahman Sanchuelo (1008-1009), el cual, no puede evitar ya el derrumbamiento político definitivo y como afirma Leví Provençal (16ª), los bonetes árabes que utilizaban todos los dignatarios, como signo de distinción, en sus funciones de gobierno, durante el Emirato y Califato, cuya moda se había impuesto desde época de Ab Al-Rahman II por Ziriyab, estos fueron sustituidos por turbantes al estilo beréber, constituyendo: <la víspera del

día en que los beréberes iban a enturbantar a Al-Andalus con los peores males>.

Para finalizar este punto, permítame el lector traer a este trabajo las frases de un gran investigador sobre el tema: “cuando la guerra civil que produjo la ruina del Califato, y los beréberes sitiaban la ciudad (1010-1013), los cordobeses cavaron un foso que circundaba la Medina y los Arrabales. Según Ibn Galib el circuito de este foso medía catorce millas, 22 Km., si damos a la milla un valor de 1.450 mts., el recinto encerrado en este foso alcanzaba una superficie de 5.000 Has., lo que da una cifra de población a Córdoba de medio millón de habitantes, suponiendo que la densidad de población fuera de 100 almas por Ha.” (17ª)

Reflexión objetiva a nuestro juicio, si se tiene en cuenta además que, en este caso, no solamente se engloba la Córdoba Califal Omeya, incluyendo Medina Al-Zahara, sino, al mismo tiempo la ciudad palatina de Al-Zahira, es decir, la mandada construir por Almanzor, durante el mandato del Califa Hixan II. Nuestro amigo Arjona Castro cita además al escritor árabe Al-Saqundí del siglo XII, quien afirmaba recorrer 18 kms. en línea recta desde Medina Al-Zahira, (hoy Las Quemadas) hasta Al-Zahara, atravesando lógicamente en este recorrido lo que sería hoy, parte de la Axerquía y parte de la Medina Omeya, cuya separación puede estudiarse, perfectamente, en el Portichuelo de la calle de la Fería.

No me resisto a decir que, gracias al autor citado, se puede iniciar ya una nueva línea de investigación arqueológica sobre la última palatina de los Omeyas de Córdoba, aunque su construcción la hiciera Almanzor. Sus trabajos sobre el tema: “En Busca de Medina Zahira”, (Diario CORDOBA, Domingo, 22 de enero de 1995, págs. 3-8) y el Capítulo XV: “AL MEDINA AL-ZAHIRA, (LA CIUDAD DE ALMANZOR)” (págs. 141-189), de la obra ya mencionada, puede ser el pórtico de entrada a una nueva andadura en el intento de conocer plenamente la historia de la capital de Al-Andalus.

A continuación transcribo literalmente una prueba de ello (18ª): “Sobre el emplazamiento de Al-Madina Al-Zahira hay un relato legendario de Ibn Hayyan transmitido por Al-Himyart y otros compiladores. En el que se cuenta que Al-Hakan II tuvo noticias al final de su vida de una vieja profecía popular entre los cordobeses, que fijaba en determinado lugar el emplazamiento de un alcázar destinado a suplantarse al Omeya. Al principio el califa creyó que su situación era a Occidente de Córdoba pero posteriormente rectificó y comprendió que su posición correcta era a oriente, entonces dice el relato: <cuando el enviado llegó Manzil Ibn Badr conocido por Lu, donde encontró una anciana que al mostrarle el emplazamiento que buscaba le dijo: “hemos oído decir en otros tiempos que aquí se construiría una ciudad y que su soberano vendría a instalarse junto a este pozo”. Conocido este dato por Almanzor levantó luego en ese lugar Al-Madina Al-Zahira, la ciudad se terminó en el plazo de dos años y en 370 de la Hégira (980-

981), Almanzor pudo instalarse llegando a él impuestos de todas las partes de Al-Andalus y del litoral africano”.

Arjona Castro sigue diciendo: “Creemos pues, que, en los terrenos del Cortijo Las Quemadas y en llano del cortijo Las Quemadillas es donde se ubica el yacimiento arqueológico de Al-Madina Al-Zahira.

Ya de por sí el topónimo Las Quemadas es muy sugestivo de albergar en sus terrenos las ruinas de una ciudad que fue “quemada”. En el Libro de Diezmos de los Donadíos otorgados por el rey Fernando III, Las Quemadas está contiguo al Arenal, en el meandro siguiente aguas arriba de Córdoba”.

No cabe duda que, si el “Esplendor de los Omeyas Cordobeses”, como muestra de la exposición celebrada entre el 3 de mayo y 30 de septiembre último, han permitido dar a conocer mucho mejor, nacional e internacionalmente la primera ciudad palatina de Abd Al-Rahman III y Al-Hakan II, también sería muy importante ya, plantear, a la Junta de Andalucía una vez más, la exposición permanente de ésta con los materiales existentes en el museo arqueológico, trasladando los mismos a ella y por otro lado, iniciar una nueva excavación en Al-Zahira. Eso sí, sin olivar en ningún momento que: “El verdadero esplendor de los Omeyas cordobeses” es nuestra Mezquita Aljama, hoy Catedral, tal cual, me dispongo a demostrar en el siguiente y último punto, de este trabajo.

LA MEZQUITA OMEYA: TEMPLO, PALACIO DE JUSTICIA Y EL CENTRO CULTURAL MAS ANTI-GUO DE EUROPA

El tema de “El Verdadero Esplendor de los Omeyas Cordobeses” que traigo aquí, no pretende en absoluto ceñirse exclusivamente a la historia de nuestra Mezquita árabe Omeya, hoy Catedral, sino, simplemente dar a conocer algunos aspectos nuevos que, hasta ahora han pasado inadvertidos para muchos profesionales del turismo, mis queridos y además amigos, todos en general, y, sobre todo, para profesores, medievalistas, y demás investigadores que en su quehacer diario tienen la obligación de conocer.

De este mismo tema, en la obra impresa: “Córdoba en la Historia: La Construcción de la Urbe”, citada con anterioridad, (Actas del Congreso: Córdoba 20-23 de mayo 1997) (19ª), quedó iniciada ya, una nueva línea de investigación histórico-científica, en la que pretendía demostrar que nuestra Mezquita, muy bien estudiada, desde el punto de vista histórico, no está, sin embargo, bien estudiada aún, desde el punto de vista institucional, ya que, al presentar la misma, se viene haciendo, desde el punto de vista artístico, arqueológico, y religioso, olvidando por lo general, el jurídico y cultural, independiente que se olvida siempre, que la Mezquita, por lo general, y la nuestra en particular, es sobre todo, un gran “Templo de Acústica”.

TEMPLO

Para dar a comprender esto mucho mejor, en la Aljama de Córdoba, tengo la costumbre profesional, muchas veces criticada por incomprensión, el pronunciar desde la Macsura, cerca del nicho litúrgico, (Mighrab), la frase: “ALLAHU AKBAR”, que significa: “Dios es lo más grande que hay”, frase que pronunciaba siempre el Imán-Jatib, el viernes de cada semana, en presencia del Califa para anunciar el Sermón o Al-Jootba a las doce del medio día.

Trato de demostrar con ello, cual es el secreto de la acústica, que nace en la forma octogonal del Mighrab, cuyo techo en forma de concha, recibía el sermón del sacerdote árabe y lo devolvía amplificado hacia el resto del templo para que todos los fieles lo pudieran oír perfectamente.

Muy poca gente sabe que el origen de esta acústica se trajo en el siglo X desde el Teatro Griego de Epidauro, construido en el siglo IV a.d.J.C. por Polícleto el Joven, quien con dos habitaciones octogonales, situadas a ambos lados de la escena del propio teatro, conseguía que los espectadores del mismo escucharan perfectamente los diálogos de los actores, representando, tal o cual tragedia clásica.

En este sentido y corroborando todo lo que acabo de exponer, se pronuncia Epalza Ferrer, Mikel, quien al referirse a “La Mezquita. Templo de Acústica”, punto de su trabajo: “La Mezquita, Reguladora de Espacios Urbanizados y Templo de Acústica” (20ª), dice lo siguiente: <En el culto público de la mezquita, del edificio emblemático del Islam, se realiza la “profesión de fe” en la Unidad de Dios y en la Misión de Mahoma, especialmente en la llamada del almuédano y en la repetida jaculatoria recitada en común de cada postración de la oración: “Dios es lo más grande que hay”, (ALLAHU AKBAR). Pero el creyente manifiesta también su sumisión a Dios con los gestos que acompañan su palabra de sumisión, con las sucesivas y variadas postraciones en el suelo, con el reconocimiento de la autoridad política y con la audición de la jutba, (Al-Jootba) o predicación, en la oración comunitaria de los viernes al mediodía y de otras fiestas musulmanas”.

Interpretando todo esto, para los no conocedores del Islam, se ha de decir que, la Mezquita es el “Templo”, donde se han de realizar, teóricamente, dos tipos de ceremonia, la llamada “Al-Sallat”, invocación de Dios y al profeta Mahoma y la “Al-Jootba”, interpretación del Corán, el viernes, día sagrado, por parte del Imán-Jatib.

La palabra árabe “ISLAM”, que significa, “Sumisión a Dios”, no debe de confundirse, sin embargo, con la palabra “Islamismo”, ya que, ésta última, muchas veces, significa politización, a veces distorsionada y fanática del Islam.

Por todo lo cual, la religiosidad islámica, no cabe duda, se ha de manifestar siempre en la mezquita por lo general, aunque en nuestra Mezquita, en particular, por las razones que a continuación aludiré, la sumisión a la

voz divina, autoridad y conciencia del propio pueblo islámico cordobés entre el siglo VII y XIII que nuestra mezquita fue musulmana, sirvió de Palacio de Justicia y de Al-Kuttab y Al-Madraza, o lo que puede considerarse, el Centro Cultural más antiguo de Europa.

Este fue el tema, a decir verdad, tratado el 3 de mayo pasado, en presencia de nuestros Reyes, con el presidente de Siria, Bashar, Al-Assad, quien, se sorprendió enormemente, al admirar nuestro primer monumento árabe-Omeya. La pregunta que hizo de inmediato fue, la razón por la que nuestra Mezquita era mucho más grande que la de Damasco, origen, de la de Córdoba.

Mi modesta respuesta la doy a conocer a continuación. La Mezquita-Omeya de la capital de Siria fue la consecuencia de transformar, la Basílica de San Juan Bautista, bizantina, en la Mezquita actual en el año 705 de nuestra Era. La de Córdoba, 80 años después, la consecuencia de otra transformación, y casi destrucción total de, la Iglesia visigoda y bizantina también, en nuestra primera Mezquita, Abd Al-Rahman I, (año 785), la ampliación Abd Al-Rahman II (año 833), la nueva ampliación, ya en época Califal, Al-Hakan II (año 961), y la última interior de Almanzor (año 990).

Eso sí, recordé al presidente que, si la Al-Kuttab y la Al-Madraza obligatorias en la construcción de todas las mezquitas importantes, en la de Damasco, estaban situadas a setenta metros de la puerta de entrada de la misma, nuestra Aljama Omeya de Córdoba las poseía en su interior. Esta es la verdadera razón histórica por la que, nuestra Mezquita, es cuatro veces más grande que la de los Omeyas de Damasco en Siria.

PALACIO DE JUSTICIA

Este concepto de "Palacio de Justicia" es, sin embargo, para este historiador, el concepto que más le cuadra después de del "Templo", a la hora de interpretar el documento que a continuación voy a transcribir de la investigación anteriormente citada y que de nuevo nos vemos en la obligación de dar a conocer (21ª).

"La constatación científica de este hecho, es realmente fácil al estudiar la fuente de investigación más importante que es la Aljoxamí, por lo cual, de entre los muchos actos realizados en este auténtico Palacio de Justicia que fue nuestra Mezquita de Córdoba, voy a citar textualmente uno de ellos que ilumine este trabajo. "Del Juez Saíd Ben Soleiman El Gafequí".

"Abujálid Saíd Ben Soleiman ben Habid era originario de la ciudad de Gáfec". (Actual Valle de los Pedroches, al norte de Córdoba). Había sido juez en Mérida y de otras partes antes de cupar el cargo de juez de Córdoba; luego el monarca Abderrahman II le nombró juez de la Aljama de Córdoba...".

A continuación, en esta descripción, entra en acción un Alfaquí de la propia Mezquita que, en su trabajo

interpretativo y doctrinal con sus "ulemas" (discípulos sentados sobre alfombras y tapices persas en el suelo de la propia Mezquita, sobre almohadones de cuero de Córdoba, alrededor de una columna, en la que se apoya al alfaquí), le explica que: "Cuando personas habían ejercido el cargo de juez, cuya fama, de hombres justos, había corrido por el mundo: Dohaim ben Elyatin, en Siria; Elharit ben Misquín, en Egipto; Sahnúm ben Saíd, en Cairuán; y Abuálid Saíd ben Soleiman, en Córdoba...".

El nombramiento de este Juez por parte de Abderrahman II, en el siglo IX de nuestra Era es de lo más gracioso acontecido en la propia Mezquita-Aljama. El Monarca mandó llamar a su juez al cortijo que éste tenía en el ya citado Valle de los Pedroches o Llano de las Bellotas. Y cuando llegó a Córdoba, el soberano le nombró juez.

El relato de Aljoxamí dice lo siguiente: "Tba a la Mezquita, donde tenía la curia, vistiendo una chupa blanca, llevando en la cabeza un alto bonete de forma cónica, también blanco y una capa blanca de la misma clase. Cuando los curiales le vieron con aquella vestimenta les pareció, a primera vista, un hombre despreciable y hasta se atrevieron, en un rato en el que él no estaba en la Mezquita, a traer una espuerta llena de corteza de bellotas y ponerlas debajo de la estera sobre la que se había colocado el juez para rezar. Al venir éste, después de realizada esa fechoría y ponerse encima de la estera, sintió que allí debajo había una cosa que se resquebrajaba y, cuando acabó de rezar, levantó la estera y vio las cortezas de bellotas". Alguien le dijo que unos curiales había hecho aquello, y el juez, persuadido de que efectivamente así habría sido, al presentárseles aquellos, díjoles:

"-Oh asamblea de curiales, vosotros me echáis en cara que yo sea del Llano de las Bellotas; os prometo que he de ser, pardiez, tan duro como la madera de carrasca que no se hiende. Y luego, tras estas palabras, les juró que ellos no ejercerían en la mezquita el oficio de abogado ni procuradores en su curia durante un año. Eso hizo que estuviesen a punto de arruinarse, quedando pobres...".

Para finalizar este estudio sobre el aspecto jurídico de nuestra Aljama se ha de recordar que, desde el siglo VIII, en época de Hisham I (788-796), se había introducido ya en la ciudad de los Omeyas cordobeses la doctrina de Malik-Ibn-Anas o doctrina ortodoxa Maliquita de que hemos hablado con anterioridad, auténtica interpretación ortodoxa y rigurosa del libro sagrado y de la propia Sunna o Tradición, de donde nacerá el Sunismo cordobés".

EL CENTRO CULTURAL MAS ANTIGUO DE EUROPA

La actualidad que está teniendo en estos días la posibilidad de que Córdoba, pudiera ser considerada en el año 2016, Capital Cultural de Europa, me ha hecho recordar, la misma aspiración de esta ciudad en 1992.

En aquella ocasión, sólo fue una utopía en la que

historiador que redacta esto, publicó en el ya desaparecido "Nuevo Diario", entre 27 de noviembre de 1987 y el 30 de mayo de 1988, diecisiete artículos distintos, esbozando las razones geográficas, históricas, y sobre todo culturales, por las cuales, ésta ciudad, tiene pleno derecho a aspirar a tal título y tal honor.

Para ello permítaseme, con esta nueva aportación, esgrimir una vez más un hecho cierto. Nuestra Mezquita Aljama fue una Al-Kuttaed y una Al-Madraza.

"Conceptos ambos en la lengua árabe fáciles de comprender. El primero, "Kuttab" en plural "kutatib", significa simplemente colegio, escuela elemental para los niños que iban a la Mezquita a saber leer, escribir, orar, cantar, sumar, restar, multiplicar y dividir.

A este respecto, Salabi, en su obra "Tarij al-Tarbiya-al-Islamiyya, p. 20. Beirut, 1954" y recogida por Hisham Nashabi en sus "instituciones de la enseñanza", nos informa de dos tipos de "Kutatib", una para la mencionada con anterioridad y otra para la enseñanza del Corán exclusivamente. Tras el rastro de muchas y variadas fuentes no estamos en condiciones de afirmar si en Córdoba existió esta división, no obstante, lo que sí está claro, según exponemos más adelante que en nuestra Mezquita-Aljama existió al menos una "Kuttab" y la consabida "Madraza" de la que vamos hablar a continuación.

El concepto de "Madraza", deriva de la raíz verbal árabe daraza que significa simplemente, estudiar. Es importante aclarar, sin embargo, que esta institución, más moderna que la "Kuttab", no aparece en oriente como institución, ya dentro de la Mezquita en general, hasta el siglo III de la hégira, es decir, hasta nuestro siglo IX, por lo que la venida a Córdoba y la implantación de la misma en nuestra Aljama sería ya, o bien en época de Abd Al-Rahaman III o en la de su hijo Al-Hakan II, es decir desde la primera mitad del siglo X en adelante.

La constación científica de lo que estamos diciendo lo tenemos apoyada por un gran historiador del tema como es, en la actualidad, Hisham Nashabi, ya citado, quien participando en unas comunicaciones científicas, sobre la "Ciudad Islámica", celebradas en el Middel East Center de la Facultad de Estudios Orientales de Cambridge entre el 19 al 23 de Julio de 1976, al referirse al tema del que estamos tratando aquí, dice lo que sigue, en su lógico lenguaje de libanés y por tanto de religión islámica, empleando, claro está, la consabida cronología mahometana: "los siglos III y IV h. asistieron al desarrollo más importante de la enseñanza musulmana. En esta época la enseñanza

en las Mezquitas floreció hasta un punto desconocido. La Mezquita, a parte de su función como lugar de culto y reunión social, se convirtió prácticamente en una universidad pública. Esto queda demostrado por la gran categoría de los hombres que formaron sus propios "círculos" en las Mezquitas y por las extraordinarias obras que produjeron. Tales celebres ulemas confirmaron la tradición pedagógica de la Mezquita..."

Independientemente de la demostración que aquí hacemos, presentando nuestra Mezquita-Aljama como primera Al-Kuttab y Al-Madraza en la historia de Al-Andalus, no sería justo ocultar que después de la Reconquista Cristiana de Córdoba en el siglo XIII, en nuestro país, la Institución de la Madraza se separa de la Mezquita en general como ha demostrado Rubiera Mata, María Jesús, al identificar una madraza en la ciudad de Málaga, más antigua que la de Granada, documentada con exactitud en la época del Rey Yusuf I, del año 1348-49, siendo ambas, por tanto, posteriores en construcciones y en desarrollo social, político y educativo posteriores a nuestra primera Institución cordobesa.

Partiendo de este conocimiento científico, podemos afirmar con exactitud que, además de las funciones religiosas de la Al-Salat y de la Al-Jootba, y todas aquellas actividades Jurídico-Políticas que se desarrollaban en la primera Institución árabe de Al-Andalus, además, se desarrollaron otras educativas, tales como, la de Aritmética, Geografía, Filosofía, Astronomía, Poesía, Música y Medicina. Actividades educativas que, por el número "septenario de sus elementos", dice Nieto Cumplido, recuerdan la constitución de las Siete Artes Liberales Clásicas que se impartían en las distintas universidades de la Edad Media, aunque, matizando por mi parte esta idea, desde que, Santo Tomás de Aquino, en pleno esplendor de la Escolástica, afirmara que no se podía entender, ni el Trivium ni Cuatrivium, sin estudiar, previamente, a los grandes maestros árabes de la Córdoba, capital de Al-Andalus (22^a).

Por todo lo cual, finalmente, aconsejando al lector amigo leer el desarrollo de las actividades culturales que se celebraron en nuestra Mezquita árabe, entre los siglos VIII y XIII, que en este caso y por falta de espacio, no puden ser transcritas en este trabajo, quiero dejar constancia con el mismo, según lo expuesto y debe de quedar muy claro, que, "El Verdadero Esplendor de los Omeyas Cordobeses", seguirá vivo y muy vivo, entre nosotros siempre, en nuestra Mezquita Omeya, hoy Catedral Católica.

NOTAS

(1^a) Recio Mateo, Luis: "En el Centenario de Carlos V, (1500-2000): La Catedral de Córdoba y el Emperador". En la Revista: "Arte, Arqueología e Historia". Págs. 127-136. Núm. 8. Enero 2001. Gráficas Santa Marina. Córdoba.

(2^a) Maha Qannout, Ministra de Cultura de la Siria

actual en este siglo XXI, quien, en representación de su país escribe para Córdoba en el Catálogo de "El Esplendor de los Omeyas Cordobeses", (La civilización musulmana de Europa Occidental), págs. De introducción s/f. Edita: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura a través de la

Fundación El Legado Andalusi. Córdoba 2001.
(3^a) Recio Mateo, Luis: "La Mezquita de Córdoba: Una Institución poco conocida". De la Obra: "Córdoba en la Historia: La Construcción de la Urbe". Actas del Congreso. Córdoba 20-23 de mayo, 1997. (págs. 529-544), (Edi. Excmo.

Ayuntamiento de Córdoba. Fundación La Caixa y Universidad de Córdoba.

(4^a) Recio Mateo, Luis: "La Mezquita de Córdoba: Una Institución poco conocida".
Ibídem. Pág. 531.

(5^a) Ibídem. Pág. 531.

(6^a) Nieto Cumplido, Manuel: "Islam y Cristianismo". De Historia de Córdoba, 2. Córdoba Musulmana 711-1236. Pág. 16 (Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Córdoba 1984.

(7^a) Ibídem. Pág. 17.

(8^a) Ibídem. Pág. 18.

(9^a) Recio Mateo, Luis: "La Mezquita de Córdoba: Una Institución poco..." Ibídem. Pág. 529.

(10^a) Nieto Cumplido, Manuel: "Islam y Cristianismo". De Historia de... Ibídem. Pág. 23.

(11^a) Ibídem. Pág. 32.

(12^a) Recio Mateo, Luis: "La Mezquita de

Córdoba: Una Institución..." Ibídem. Pág. 530.

(13^a) Nieto Cumplido, Manuel: "Islam y Cristianismo". De Historia de... Ibídem. Pág. 33

(14^a) Ibídem. Pág. 35. Cita tomada de Ocaña Jiménez, M. (Córdoba, 1976, pag. 2).

(15^a) Ibídem. Pág. 36.

(16^a) Ibídem. Págs. 37-38.

(17^a) Arjona Castro, Antonio: "Urbanismo de la Córdoba Califal". Tras las Huellas de la Córdoba Califal. Capítulo I. Las Dimensiones de la Córdoba califal, a la luz de los recientes hallazgos arqueológicos. Págs. 17-20. (Edi. Ayuntamiento de Córdoba. Dpto. de Cultura). Colaborando Real Academia de Córdoba, Bellas Letras y Nobles Artes. (Córdoba 1997).

(18^a) Ibídem. Pág. 156.

(19^a) Recio Mateo, Luis: "La Mezquita de Córdoba..." Ibídem. Pág. 530.

(20^a) Epalza Ferrer, Mikel: "La Mezquita

Reguladora de espacios urbanizados y Templo de Acústica". De la Obra: "Córdoba en la Historia: La Construcción de la Urbe." "Actas del Congreso. Córdoba 20-23 de mayo 1997. Punto 4: "La Mezquita, Templo y Acústica". Págs. 105-106. (Edi. Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, Fundación la Caixa y universidad de Córdoba.

(21^a) Recio Mateo, Luis: "La Mezquita de Córdoba..." Ibídem. Pág. 532.

(22^a) Ibídem. Pág. 535

NOTA.- La bibliografía básica para el desarrollo del tema histórico en general, líneas fundamentales, está tomada, como es mi costumbre, de la Editorial Sopena de la Cambridge University Press. Tomo I y II, correspondientes a los temas siguientes: desde el Bajo Imperio Romano hasta el siglo XII, y desde el siglo XII hasta el Renacimiento. Con el título genérico de: Historia del mundo en la Edad Media.

El paisaje desde la cultura

Rafael Valera Pérez

El estado actual de la cuestión de la protección de nuestro patrimonio (arqueológico, monumental, etnológico, etc), planteado como bienes aislados y con escasos fondos para su conservación y recuperación, ha hecho que, desde distintos ámbitos, se hayan alzado voces que piden un giro en el planteamiento. A esto se une el proceso de concienciación de la sociedad hacia un tema, la conservación del medio natural y el ecologismo, con clara tendencia a ser uno de los referentes del siglo recién comenzado.

El paisaje: un elemento de la cultura

El paisaje es la configuración física del espacio natural y sus contenidos culturales. En todos los paisajes las formas se constituyen por un proceso de acumulación histórica sobre el potencial ecológico. Las condiciones naturales (presencia de materias primas, de agua, tierras cultivables, posibilidades de defensa...) son tenidas muy en cuenta, a lo largo de la historia, a la hora de elegir el emplazamiento de una población humana. Una vez asentada en ese lugar, si se mantienen las condiciones favorables de su fundación, lo más normal es que la población per-

manezca sobre ese mismo paraje (tal es el caso de la ciudad de Córdoba). Sólo si las condiciones se tornan desfavorables (desaparición de una vía de comunicación importante para la localidad, guerras...) la población buscará un nuevo asentamiento.

El paisaje es modelado por los hombres que lo habitan, es patrimonio natural, pero también histórico. Un paisaje presenta múltiples posibles visiones (geográfica, natural, cultural, histórica...); dentro del punto de vista histórico encontramos huellas de las distintas culturas que lo ocuparon y aprovecharon, se convierte así en un documento histórico. Como tal nos puede servir para conocer múltiples factores de la forma de vida de las sociedades prehistóricas e históricas: desde el propio tipo de sociedad (según la forma de propiedad sea igualitaria o esté en pocas manos), hasta el tipo de alimentación y las materias primas más utilizadas. Para entenderlo y poder explicarlo, es necesario acercarse a él desde los distintos puntos de vista posibles (científico, cultural, técnico...). Las visiones parciales sólo alcanzan a un entendimiento sesgado de la realidad que implica el paisaje.



Un paisaje de aspecto tan "natural" como el polje de Nava, en Cabra presenta implicaciones humanas. Por un lado hay factores objetivos, como los aprovechamientos agrarios. Por otro lado la percepción de cada uno da paso a distintas respuestas subjetivas.



Desde finales de la Edad Moderna las ciudades han vivido de espaldas a los ríos, muchas veces origen primitivo del asentamiento del hombre en ese lugar concreto. Cuando dejaron de ser la principal fuerza motriz de la industria de la época la ciudad les volvió la espalda. En la foto los Sotos de la Albolafia en Córdoba, espacio que se pretende constituir como monumento natural, con el Puente Viejo y la Mezquita-Catedral al fondo.

El paisaje se construye también simbólicamente, con un sistema de imágenes sobre el sistema territorial. Por tanto, para comprender completamente un paisaje hay que conocer los contenidos culturales que ha ido creando a lo largo del tiempo. En el paisaje, por lo tanto, encontramos unos valores objetivos y otros subjetivos. La percepción del paisaje depende de quien lo contempla (vivencias, educación, gustos...) Los hombres influyen en los paisajes, pero también a la inversa. Así, sin caer, en un burdo determinismo, podemos afirmar que las distintas sociedades humanas, al asentarse sobre un territorio, realizan un doble proceso. Por un lado adaptan el entorno, en la medida de sus posibilidades, con el fin de conseguir los máximos provechos de él. Por otro lado, y al mismo tiempo, esa sociedad debe adaptar sus proyectos de aprovechamiento de su entorno a las características individuales del mismo. Esto es visible en campos tan dispares como el urbanismo y la arquitectura tradicional (con tipos de construcciones adaptadas al clima y la topografía de cada territorio), la artesanía y la gastronomía (adaptadas a las materias primas que cada comunidad podía obtener), etc. La naturaleza así "humanizada" es un referente cultural y moral, como ya destacó la Generación del 98, con Unamuno como uno de los máximos exponentes, y está cargado de significación, siendo este paisaje uno de los símbolos de identificación más importantes de la gente respecto a "su" tierra.

Según una frase de Nicolás Ortega Cantero: "El paisaje no es la realidad, sino una imagen culturalmente or-

denada de la realidad." Es decir que, aunque nos pudiésemos imaginar un entorno absolutamente virgen de la presencia humana, el hecho de la percepción ya es un hecho cultural, por lo que ese espacio, supuestamente natural, ya ha sido tamizado por la mente del observador.

Las formas culturales en el paisaje

La calidad visual de muchas de nuestras localidades es muy grande, por su propia configuración interna (diseño urbano, monumentos), la belleza del entorno (entorno rural) y la riqueza del fondo escénico (amplias panorámicas...); por eso mismo tienen una gran fragilidad, en la que se puede destacar el deterioro de las construcciones tradicionales, sustituidas por edificaciones en altura y elementos ajenos a esta imagen tradicional (publicidad, materiales de fachadas, antenas, mobiliario urbano...) En general el problema está en la pérdida de las morfologías tradicionales. El gran valor de estas poblaciones es su conjunto, no edificios aislados, no los monumentos que pueda albergar. Las agresiones urbanísticas, ocurridas sobre todo en los 60 y 70 (pero también en la actualidad), se centran en la destrucción de edificios históricos, el exceso de alturas y la eliminación de perspectivas urbanas.

El emplazamiento es el medio natural en el que se establece la población, la infraestructura del espacio urbano. Los elementos naturales están muy ligados a la idea que tenemos de nuestras ciudades (relieve, ríos, costa...) y ha influido notablemente en su conformación urbanística. Así las ciudades han tendido a buscar espacios llanos (cuan-



En el emplazamiento de las ciudades han influido, a lo largo de la Historia, distintos aspectos: aprovisionamiento de materias primas, comunicaciones, buena situación defensiva... En el caso Madinat al-Zahra se unía, por un lado, el deseo político de construir una nueva capital para el califato, y por otro una situación favorable por la posibilidad de organizar la ciudad de forma escalonada, jerárquicamente, de forma que la residencia del califa quedase en la parte superior y visible desde toda la ciudad. A esto se une la presencia del acueducto romano de Valdepuentes, reformado para dar servicio a la nueva ciudad, y las buenas comunicaciones con Córdoba.

do se soluciona el problema de la inseguridad), quedando las cuevas y zonas elevadas para las clases más desfavorecidas (ss. XVI a XIX), hasta que se invirtió el proceso en busca de buenas vistas. Algo similar ha ocurrido con la orientación. El relieve ha condicionado la imagen de ciudades enteras (Madinat al-Zahra...) y de su urbanismo (pueblos – fortaleza andaluces)

En relación con los ríos, que también han podido configurar el aspecto urbano (ciudades de puente) el cambio de valoración se ha dado en el último siglo, siendo considerado como un vertedero por los habitantes de la ciudad (aun hoy); además se debe tener en cuenta la frecuencia de los desbordamientos en épocas históricas. Por ello la ciudad daba la espalda al río con casas modestas o traseras de los conventos, hasta que los ríos empezaron a ser domados y regulados. La situación de las ciudades costeras no ha sido muy diferente, pues el gusto por la playa es algo propio del siglo XX.

El paisaje agrario refleja la forma de ocupación del suelo, las técnicas de cultivo, formas de vida... toda una civilización agraria. En él se integran o se integraban elementos naturales y humanos; el tiempo verbal se explica por la pérdida actual de setos, el uso abusivo de fertilizantes y la erosión producida por unas prácticas agrícolas demasiado exigentes con el suelo, entre otras agresiones que vienen sufriendo este tipo de paisajes.

El paisaje rural debe estudiarse teniendo en cuenta su perspectiva histórica. Los paisajes rurales andaluces, dentro del marco mediterráneo, muestran una larga historia y una gran variedad, tanto ecológica como cultural. En la actualidad estos paisajes están sufriendo un rápido proceso de transformación y vulgarización, como se constata en la Carta del Paisaje Mediterráneo. En Andalucía, particularmente grave ha sido la crisis agraria con el éxodo rural que llevó aparejado y que se consumó en sólo 2 ó 3 décadas.

Pero, en la valoración de los recursos culturales de un paisaje, no podemos tener en cuenta sólo la agrupación, más o menos grande, de edificaciones para vivienda de los grupos humanos; también hemos de contar con elementos culturales que aparecen aislados, pero formando parte integrante de este paisaje.

El paisaje como patrimonio.

La puesta en valor de cualquier elemento patrimonial choca siempre con posturas contrarias; esto se agrava cuando lo que se quiere poner en valor es algo tan intangible como el concepto de paisaje. Al referirnos al término paisaje no lo hacemos desde su faceta de simple marco en el que se ubican los objetos arqueológicos, sino al resumen de las relaciones establecidas por los grupos humanos con su entorno a lo largo del tiempo. La puesta en valor del patrimonio paisajístico implica, por lo tanto, ver más allá de los elementos aislados en el espacio, fijándonos en esas relaciones que le dan una personalidad propia y permiten su estudio histórico. Se trata de conocer la trama que hace comprensible un paisaje como resultado de las actividades humanas sobre el medio. La protección de este rico patrimonio pasa por un compromiso serio entre los responsables de la investigación histórica y los responsables de la planificación territorial (administraciones locales, comarcales y regionales).

Desde los últimos años del siglo XX el paisaje cultural se ha considerado de forma específica como un tipo de bien cultural, cuyo valor estriba en la combinación de lo natural y lo cultural (interacción población – medio). En 1992 la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial de la UNESCO se convirtió en el primer documento que asumía la figura del Paisaje Cultural como “*representación de la labor de la naturaleza y el hombre*” así como la necesidad de protegerlo. Se pueden distinguir tres tipos de paisajes culturales:

I. Paisajes evolutivos: que han evolucionado en su conjunto; pueden ser vivos o fósiles (relictos).

II. Paisajes culturales asociativos, con una marcada vinculación entre los fenómenos religiosos, artísticos o culturales y el elemento natural.

III. Paisajes culturales ordenados /acondicionados, diseñados y creados por el hombre intencionalmente (jardines históricos, zonas sagradas...)

Un claro ejemplo del interés que el paisaje está despertando lo encontramos en la Convención Europea del Paisaje, redactada por un comité de expertos y adoptada por el Consejo de ministros de julio de 2000; en octubre de 2000 dieciocho estados se habían adherido a la Convención, entre ellos España. En este texto el paisaje se entiende como *"el marco en el que las gentes viven, trabajan y se divierten"* por lo que su calidad debe garantizarse de forma sostenida y duradera, en relación con la calidad de vida de quienes lo disfrutan. Un segundo aspecto del paisaje es lo que la población percibe y aprecia; por consiguiente se debe apoyar la configuración de paisajes de calidad a través de normas y prácticas. La Convención hace mención a todo tipo de paisaje (rural, urbano, degradado o protegido): todos ellos son parte fundamental del patrimonio cultural y natural europeo. *"El paisaje es accesible por su aspecto visual, pero es más que eso: es necesaria una apreciación de los procesos que han determinado este aspecto visual"*.

Las propuestas más concretas de la Convención Europea del Paisaje se engloban en los siguientes apartados:

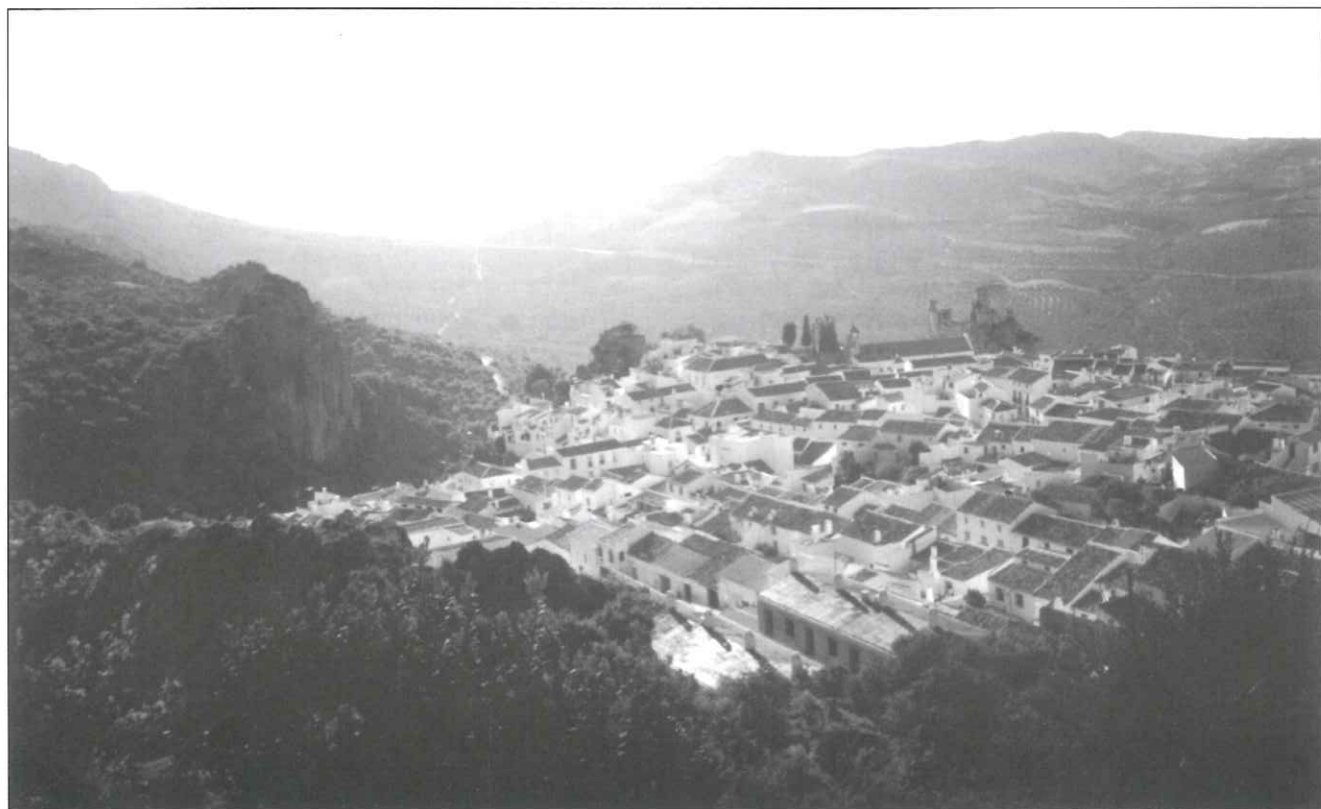
– Sensibilización de la sociedad, organismos privados y autoridades públicas hacia la importancia de la conservación de paisajes tradicionales, rurales y urbanos.

– Formación y educación a tres niveles: formación de especialistas, programas pluridisciplinares dirigidos a los profesionales implicados y a asociaciones, y propuestas en el marco de enseñanza reglada (escolar y universitaria)

– Identificación, evaluación y clasificación de los paisajes; control de las transformaciones que actúan sobre ellos, haciéndoles perder sus rasgos distintivos.

La protección del paisaje

La conservación del paisaje, al partir de una base territorial y estar envueltos en la vida, no se puede pretender realizar de una forma estática, fosilizando algo que, por definición, es dinámico y cambiante. La conservación de los espacios naturales se ha basado más en su flora y su fauna (salvo en los Parques canarios, en los que el papel predominante corresponde a la geología, principalmente volcánica). Se deben considerar los paisajes como testigos culturales de un territorio, incluso los llamados paisajes naturales (en nuestro ámbito no es propio hablar de espacios naturales como ajenos a la presencia humana; es mejor definirlos como espacios en los que naturaleza y



En Zuheros encontramos uno de los mejores ejemplos de valores paisajísticos de la provincia de Córdoba. A ello contribuye, no sólo el espectacular emplazamiento de la población, a los pies de los riscos de la Sierra Subbética y con el cañón del río Bañón como telón de fondo, sino también por el mantenimiento de las formas arquitectónicas tradicionales y los restos del castillo.

cultura se han compenetrado mejor...)

Son plasmaciones de los pueblos en los territorios: su conservación es una cuestión de respeto propio para lo que sería deseable una Ley de Protección del Paisaje. En la elaboración de esta necesaria ley deberían participar todas las ramas de la Administración que se puedan ver implicadas en temas paisajísticos, directa o indirectamente: Cultura, Medio Ambiente, Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Urbanismo, Agricultura... y demás implicados, ya sean de carácter público o privado. Como forma del territorio serán los usos del suelo y las construcciones que sobre él se hagan lo que más afecte al paisaje; debe, por tanto, ser tenido en cuenta en las planificaciones locales. La Convención Europea del Paisaje reconoce el valor del paisaje como elemento de calidad de vida, del patrimonio cultural y natural y como recurso socioeconómico. En España no existen políticas específicas sobre el paisaje, en parte por el eterno problema de competencias entre municipios, autonomías y estado (sobre todo si responden a distinto signo político). Previamente o al mismo tiempo, es importante procurar crear un estado de conciencia general del carácter cultural de los paisajes (también valor educativo), con el fin de concienciar hacia la estimación y cuidado social de nuestros paisajes.

La metodología debería ir desde la fijación de unos objetivos de calidad consensuados hasta la fijación de esos objetivos en una normativa que debiera estar sujeta a un marco legal autonómico o estatal. Esta normativa debe

tener en cuenta todos los paisajes, los singulares y los comunes para que sea realmente efectiva.

Conclusión

Vistas las distintas facetas que el paisaje puede tener, no sólo desde el punto de vista natural sino, especialmente, como parte de nuestro patrimonio cultural, parece necesario un compromiso firme por parte de las administraciones implicadas a favor de la protección de dicho patrimonio. Esta implicación de los poderes públicos se antoja cada vez más urgente, debido a las pérdidas progresivas de paisajes tradicionales, tanto rurales como urbanos, en función de una "globalización del paisaje" que nos está privando de referencias espaciales y de sistemas tradicionales de uso del territorio. La rica historia que ha dado origen a los distintos paisajes de nuestra provincia, junto con el placer estético de quienes gustamos de recorrerlos, son razones suficientes para solicitar tan necesaria protección.

Por otro lado el paisaje, como resumen de la historia de un territorio, debería ser respetado en calidad de documento histórico que nos puede ayudar a conocer las formas de vida y de pensamiento de sus antiguos pobladores. En este aspecto hay que destacar los trabajos en el campo de la arqueología del paisaje que, de la mano de investigadores como Criado Boado o Ruiz Zapatero, están dando lugar a innovadoras líneas de conocimiento de nuestro pasado.

BIBLIOGRAFIA

—MARTINEZ PISÓN, E.: "El paisaje como patrimonio cultural", en *Revista de Occidente*, nº 194-195, 1997, pp. 37-49
 —ORTEGA CANTERO, N.: "Paisaje y cultura" en *Paisaje y Medio Ambiente*, Valladolid, Fundación Duques de Soria, Grupo Endesa, Universidad de Valladolid, 1992, p. 137.

—LÓPEZ ONTIVEROS, A.: "El reto de la protección y gestión de los paisajes rurales andaluces" en *Cuadernos Geográficos*, nº 29, (1999), pp. 69 – 83.
 —OREJAS SACO DEL VALLE, A.: "El estudio del paisaje: visiones desde la Arqueología" en

Arqueología Espacial, 19 – 20, Seminario de Arqueología y Etnología Turolense, Teruel, 1998.
 —CRIADO BOADO, F.: *Del terreno al espacio: planteamientos y perspectivas de la Arqueología del Paisaje*. CAPA 6, Santiago de Compostela, 1999, pp. 17- 18.

Patrimonio e identidad cultural en los Pedroches¹

*Manuel Moreno Valero
Corresponsal en Pozoblanco*

Excelentísimas Autoridades, provinciales y locales, querido profesor, compañeros de comunicaciones, miembros de la Asociación Piedra y Cal y de todos los colectivos aquí presentes, queridas y queridos paisanos.

Hoy es un día muy significativo para esta comarca y sin duda traerá a ella beneficios que ahora, estamos incapaces de pronosticar. Resalto su importancia, por la sencilla razón, de que parte de la ciudadanía de a pie, se ha puesto en movimiento para la organización de estas Jornadas, que llevan en sí el embrión de un fruto ubérrimo, que el tiempo se encargará de mostrarnos.

Aprovecho la ocasión, para dar las gracias al profesor, Don Isidoro Moreno Navarro, por haber accedido a venir a estas Jornadas, e impartir esta lección magistral sobre el Patrimonio Cultural, porque nos ha aclarado algo muy importante. Nos hacía mucha falta escuchar de labios de una persona con categoría científica y de valía reconocida en estos temas, lo que acabamos de oír.

Nos ha hablado del concepto de Patrimonio Cultural, que engloba lo que hasta ahora habíamos entendido y lo extiende mucho más allá.

¿QUE CONSTITUYE EL PATRIMONIO HISTÓRICO?

La Junta de Andalucía en su Ley sobre Patrimonio Histórico del 3 de julio de 1991, proporciona una amplia gama de los objetos que lo componen "Todos los bienes de la cultura, en cualquiera de sus manifestaciones, en cuanto se encuentran en Andalucía y revelan un interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnológico, documental, bibliográfico, científico o técnico para la Comunidad Autónoma"

Patrimonio es todo aquello, que históricamente nos identifica. Aquello donde reconocemos y se nos recuerda nuestro pasado, que ha influido para que nosotros seamos lo que actualmente somos. De ahí que el Patrimonio, tenga una fuerza imponente para llevarnos al encuentro con nosotros mismos. Por eso surge la emoción y nuestro corazón vibra y se estremece, porque está tocando en las propias entrañas, de donde nace nuestro yo..

Durante mucho tiempo, se ha participado de un equivocado concepto del Patrimonio y las consecuencias han

sido desoladoras para nuestra comarca. A no darle importancia a cosas que aparentemente no eran monumentales en sus proporciones y según los cánones clásicos, hemos permitido transmitir una realidad equivocada y falsa de nuestro Patrimonio.

Esto, ha estado tan metido en la médula de todos nosotros, que un poeta nuestro dice:

"Pozoblanco:
piedra y cal,
sin otro particular.

No fue corte de rey moro
ni de caudillos cristianos...

Falta un palacio ducal,
las ruinas de un castillo
y una plaza medieval
adornada con el brillo
de un rey en su pedestal.²

Sin embargo, transcurren los años, y un grupo más joven, más actual, "Los Amigos del Pueblo", compusieron unas coplillas referidas a la comarca y ya ahondaban en otros aspectos más actuales cuando decían:

En arte y buenos oficios
mi Valle tiene solera:
artesanos y labriegos
del cuero y de la madera.
Gañanes y ganaderos
hombres que labran la tierra,
hombres que hacen filigranas
con el barro y la piedra³

Ya comienza a apreciarse y a valorarse, lo que durante siglos han ejecutado muchos artesanos de nuestros pueblos. Ya no se tiene el tono despectivo para esas obras, sino que se les da categoría y comienzan a catalogarse como obras de arte.

ALGO HA CAMBIADO ENTRE NOSOTROS



Casa del llamado
"cura Meloja".

Pero tenemos que decir y constatar, que últimamente, la realidad en este aspecto, ha cambiado.

Pongo como referencia de este cambio dos hechos y dos fechas. En el trayecto transcurrido desde el derrumbamiento por la piqueta, de la Casa del Cura Meloja, situada en la Plaza de la Constitución de Pozoblanco hasta la demolición de la Casa de la Viga, en la misma localidad se ha operado un cambio notable en la ciudadanía.

"La Casa del Cura Meloja", se derrumbó en el año.1981 y como puede verse por la fotografía, su fachada constituía un interesante ejemplar de la vivienda pozoalbense de pasadas centurias. Su construcción se remontaba a finales del siglo XVII o inicios del XVIII.

Su puerta de amplias proporciones, coronada por una ventana enrejada, la flanqueaban dos ventanas bajas, y en el ángulo superior izquierdo, existía una hornacina que alojaba un cuadro de la Virgen de Luna.

Un largo y saliente balcón corrido, con una baranda alta a lo largo de toda la fachada. Se abría a dicho balcón, un solo hueco sin puertas, como desván.

Su superficie era de 215 metros cuadrados y tenía parte baja y alta o cámara. Se componía de tres crujías o cuerpos, patio, cuadras y pasillo que daba a la calle Jesús.

Ese edificio adaptado y conservado podía haber constituido el albergue de la Biblioteca Municipal o para otros colectivos culturales, que llaman a las puertas de la administración solicitando una sede social. Seguramente hubiera sido más barata y se hubiera conservado un edificio digno de pervivir a través de tiempo.

Conviene hacer memoria y preguntarnos ¿Qué actitud hubo entonces ante aquella realidad? Hubo un absoluto silencio sin que se levantara una voz en contra de aquel atropello. Se dejó hacer a placer y desapareció de nuestro entorno urbano aquel tipo de vivienda tradicional, única existente en la localidad y que a todos los que nos visita-

ban les causaba una impresión agradable de belleza y singularidad.

De aquellos momentos, sólo se archiva en el Ayuntamiento una misiva del Cronista Oficial reclamando, que al menos se respetara y se repusiera en el nuevo inmueble que se levantara, la hornacina de la Virgen de Luna, datada en aquel lugar desde antes del siglo XVII.

Debo dejar constancia que el Alcalde y Corporación de aquel momento acudió con rapidez al ruego que se le hacía, y mostrando su sensibilidad estética, ordenó al constructor del inmueble la necesidad de colocar en él, dicha hornacina, como efectivamente puede contemplarse en nuestros días.

Pasan unos años y tenemos otro acoso al Patrimonio local. Esta vez la emblemática Casa de la Viga.

En esta ocasión sí hubo movimiento de Partidos Políticos, Instituciones Culturales y del vecindario en general.

Aunque nada se consiguió con aquella movida vecinal, sin embargo hay que alabar que esta lucha por conservar parte de nuestro Patrimonio, había calado ya, en la sociedad y esto supone un brote de esperanza de cara al futuro. Ya no es un grupo de locos e ilusos los que desean conservar lo que configura su pasado, sino que esa misma idea, es asumida día a día por más personas y todas ellas se alistaban de manera informal, pero real, a la tarea de la conservación del Patrimonio. El proselitismo fue poco a poco dando su resultado y engrosando la militancia en esta pugna de legar a las generaciones futuras, lo que nosotros recibimos de nuestros antepasados, sin ruptura de continuidad.

¿QUE HA ACONTECIDO DURANTE ESTOS AÑOS?

Esta es la pregunta que nos hacemos hoy para recorrer aunque sea someramente y de puntilla y ver qué ha sucedido, porque nos puede servir, para darnos cuenta de manera colectiva, que en cierta manera ya participamos de esta nueva y actual concepción de Patrimonio. Esta reflexión nos hará tomar conciencia de que en este camino nos falta mucho aún por recorrer. Las I Jornadas sobre el Patrimonio Histórico, organizadas por la Asociación "Pie-

dra y Cal" de Pozoblanco, servirán como revulsivo para acelerar en todos, la necesaria participación en este movimiento. Su cartel anunciador, expresa este objetivo, situando la emblemática torre de Pedroche entre la luna y el sol. Una noche negra que termina y un día radiante que comienza. Un ayer oscuro, que queda atrás por las nuevas maneras de pensar y actuar de los hombres de la comarca.

Por eso, lo primero, es confesar nuestro propio pecado, porque todos hemos sido sujetos pacientes de una concreta concepción de la historia. Hasta tiempos muy recientes, la historia se concebía, y se escribía, vista desde arriba. Se narraban y se incluían los hechos y las gestas de los grandes personajes y no del pueblo llano, de los grandes militares y no del soldado anónimo.

Todo esto cambió, con la entrada del concepto nuevo dado por "Anales de Historia"⁴ y moderna interpretación de la historia por la escuela francesa por tanto cambió también el concepto de patrimonio. Comenzamos a valorar lo pequeño y no sólo lo monumental. Comenzamos a dar importancia a lo cotidiano y no sólo a lo excepcional.

No es que se desprecie lo monumental sino que se aprecia e incluye lo no monumental, que antes era silenciado y obviado. Por eso nos gusta más hablar de Patrimonio Cultural, englobando en este concepto todo aquello que ha contribuido a formarnos tal y como hoy somos. Lo componen: el edificio noble de construcción majestuosa, y la noria perdida entre el paisaje, que ha servido durante tiempo inmemorial para extraer el agua necesaria para regar las huertas; el lavadero donde durante siglos han ido las mujeres y mozas de una localidad para hacer su colada, el chupón de una antigua fábrica que recuerda un pasado industrial y tantos elementos ligados a la vida de los vecinos.

No haber tenido en su día esta concepción, de lo que constituye el Patrimonio, ha engendrado entre nosotros una epidemia que nos ha llevado a ver desaparecer elementos de nuestro entorno con el mismo dolor que unos familiares asisten a la defunción de un ser querido.

En esta comunicación quisiera traer memoria, aunque sea breve, de algunas denuncias realizadas durante estos años. Ello nos puede refrescar los oídos, y volver como a escuchar los gritos que poco a poco han ido surgiendo en toda nuestra comarca, reclamando más cuidado con este Patrimonio nuestro tan singular, de objetos valorados por su significado y función en nuestro pasado.

Hago un breve recorrido por la prensa comarcal, y espigo lo que sobre este tema he encontrado, que no es poco, para mostrar a lo que nos ha llevado este falso concepto de Patrimonio que ha existido entre nosotros. De ninguna manera pretendo ser exhaustivo, porque no he tenido suficiente tiempo para ello, ni he tenido a disposición todos los medios informativos de la comarca.

Nuestra realidad es hoy agrícol dulce, porque contemplando nuestro pasado inmediato observamos los estragos cometidos, pero presenta un futuro halagüeño y sonriente, porque se va tomando conciencia, cada día más, de la nueva concepción sobre el Patrimonio.

DESPERTAR DE LA COMARCA

Con la entrada de una nueva concepción del Estado y la potenciación de las Autonomías, llegó a la ciudadanía un deseo innato de recuperar sus propias señas de identidad.

En concreto en Andalucía, aprobado el Estatuto de Autonomía, una de las actividades primeras fue la organización del Congreso de la Cultura Andaluza. Se escogió



Puente de Guadarramilla de Añora, a un lado y otro del ojo central, en piedra, da la fecha de su reconstrucción, siglo XVII.



Casa de la Viga en Pozoblanco.

el marco incomparable de la Mezquita-Catedral de Córdoba, para que Antonio Gala pronunciara el discurso de inicio. Fruto de aquel despertar ilusionante, fue la edición de la Gran Enciclopedia de Andalucía y la Biblioteca de la Cultura Andaluza.

También en nuestros pueblos surgieron por doquier colectivos locales en busca de su identidad. Nacieron, con una ansiedad enorme de recuperar todo aquello, de lo que se tenía conciencia histórica de su pasado, potenciando sobre todo las tradiciones y fiestas que habían caído en desuso.

Para ello se constituyeron asociaciones y hay que citar algunas de ellas por el trabajo realizado en aquellos años: No vamos a hacer aquí el censo de lo que hicieron sino dejar constancia de su existencia y de sus fines

En Villaralto, apareció "El Jardal". En Añora "El Cangilón", en El Viso "La Peña de los Reyes Magos" En Pozoblanco ya estaba desde antes de la venida de democracia el "Círculo de Bellas Artes" y a él correspondió en gran parte toda la recuperación de viejas tradiciones.⁵

Algunas de estas asociaciones publicaron su propio medio informativo que aglutinaba y potenciaba todas sus ilusiones.⁶

Las asociaciones dedicadas al folclore musical, tienen una rica y vieja tradición en la comarca. Baste recordar la ya larga historia de las Bandas de Música de pueblos como Villanueva de Córdoba, Pozoblanco, Torrecampo etc. Nombres preclaros como los maestros Ochoa, Alfonso Calero o Joaquín Villatoro, llenan páginas de gloria.

Instituciones musicales como Centro Artístico Musical de la localidad que nos acoge o la Peña Marcos Redondo, Granito y Jara, en Villanueva de Córdoba y el Grupo Aliara en Pozoblanco.

Más recientemente han surgido las corales de la Virgen de la Peña, en Añora; Ntra Sra. de Loreto, en Dos Torres y la Virgen de Guía en Alcaracejos

Haciendo justicia, hay que destacar la labor desempeñada en la recuperación de nuestro folclore musical autóctono, por los grupos "Los Mojinos" de Alcaracejos, "Jara y Granito" de Villanueva de Córdoba y "Aliara" de Pozoblanco, que ha quedado plasmado en sendos discos y cassettes

UN PASO MÁS

Todo lo realizado hasta este momento, va a cobrar una fuerza potente y va a encauzarse de manera más académica en torno a nuestro Patrimonio. Ya no es solo la recuperación de tradiciones por lo que puedan tener de sentimental, sino que claramente llega a la gentes que todo eso que intuitivamente ellos han querido recuperar, es lo que verdaderamente constituyen sus señas de identidad y todo eso aparentemente tan insignificante tiene una relación fundamental en lo que cada comunidad es hoy.

La XXIV Reunión anual de los Cronistas Oficiales de la provincia de Córdoba, celebrada en Torrecampo, concluyó con un manifiesto avalado por los Cronista Oficiales de Los Pedroches acerca del empobrecimiento artístico-monumental de la comarca. Allí se decía entre otras cosas: "Se viene observando el escaso interés por parte de

la población y organismos oficiales en la conservación del patrimonio, lo que ha motivado la desaparición de un buen número de monumentos de interés”⁷

Este hecho dará origen y motivará muchas iniciativas e intervenciones en dicha dirección. Comenzaron a proliferar las asociaciones en defensa del Patrimonio. La primera fue Piedra y Cal, pero no tardó el alumbramiento de Bitraws en Pedroche.

En el número primero del boletín de Bitraws, aparece una clara concepción de Patrimonio tal y como hoy hemos oído aquí:

“Es necesario que los hijos de Pedroche conservemos no sólo nuestros valores artísticos y nuestras piedras milenarias, sino también nuestras costumbres, nuestras antiquísimas tradiciones y nuestros antiguos cantares y festivos bailes regionales.

Es una riqueza que se ha ido forjando lentamente a través de los años y de los siglos y no debemos dejarlas perder”⁸

Los cronistas de nuestros pueblos, como garantes “de la defensa de los valores históricos, artísticos, urbanos, paisajísticos y humanos”⁹, han sido los primeros en levantar la voz en cumplimiento de la misión a ellos encomendada.

AÑORA

De su Cronista Oficial, Antonio Merino Madrid, tomo dos muestras de colaboraciones tuyas aparecidas en la prensa provincial. La primera es del año 1992. En este artículo después de hacer un lamento por el olvido y abandono en que se encuentra buena parte del Patrimonio Histórico de Los Pedroches, denuncia a la destrucción vestida bajo capa o sofisma de progreso

En aquellos días se preparaban los estatutos de la Mancomunidad pero al mismo tiempo se olvidaban del Castillo de

Belalcázar que se estaba desplomando, cerrado a cal y canto y lo mismo el de Santa Eufemia, la torre de Pedroche que se abría en dos, la ermita de san Gregorio de Villanueva del Duque solo ofrecía ya un esqueleto

La denuncia de la falta de algún museo público en la comarca y sobre todo el urbanismo descontrolado destruyendo buena parte de las estructuras arquitectónicas autóctonas.¹⁰

Algunas de aquellas obras fueron acometidas y se consiguió llegar a tiempo, unas por iniciativas institucionales y otras privadas.

Más tarde, este mismo Cronista tomaba nuevamente la pluma para denunciar la destrucción del puentecillo sobre el Guadarramilla en el camino del Casar.

Decía” El puentecillo no tenía ningún valor artístico ni histórico y era tan humilde que no cabría hablar de monumentalidad y tan insignificante que nadie se fijó en él mientras estuvo allí...La única valoración posible había de venir necesariamente de una contemplación generosa del trabajo de nuestros antepasados y de un raro aprecio a



Descanse en paz la

CASA DE LA VIGA

que falleció en Pozoblanco el pasado mes de enero, a los muchísimos años de edad, víctima del analfabetismo de algunos y la desidia de otros

R. I. P.

Sus desconsolados admiradores ruegan una oración por su alma y comunican a sus amistades que este hecho no quedará impune y que la barbarie cometida quedará para siempre en la mente de las buenas gentes de Pozoblanco.

Los familiares agradecen las muestras de condolencia recibidas.

Esquela
insetada
en la prensa
local.

las cosas como significantes de contenidos humanos difíciles de expresar de otro modo". Lo mismo dice que aconteció con el Puente de la Dehesa, reconstruido en el siglo XVIII, posiblemente sobre sus fundamentos romanos.

No solo acusaba a los ediles municipales del lugar, sino también vapuleaba a la ciudadanía: "que raramente se interesan de verdad por el mantenimiento de sus auténticas señas de identidad culturales, cada día más adulteradas gracias a una dejación de responsabilidades colectivas... Cada monumento- grande o pequeño- que se destruye, cada costumbres popular que desaparece, cada fiesta que pierde su espíritu, cada conocimiento tradicional que se olvida, cada entorno ecológico que muere, suma un grado más hacia nuestra anulación como personas con raíces hundidas en el pasado".¹¹

POZOBLANCO

Casa de la Viga

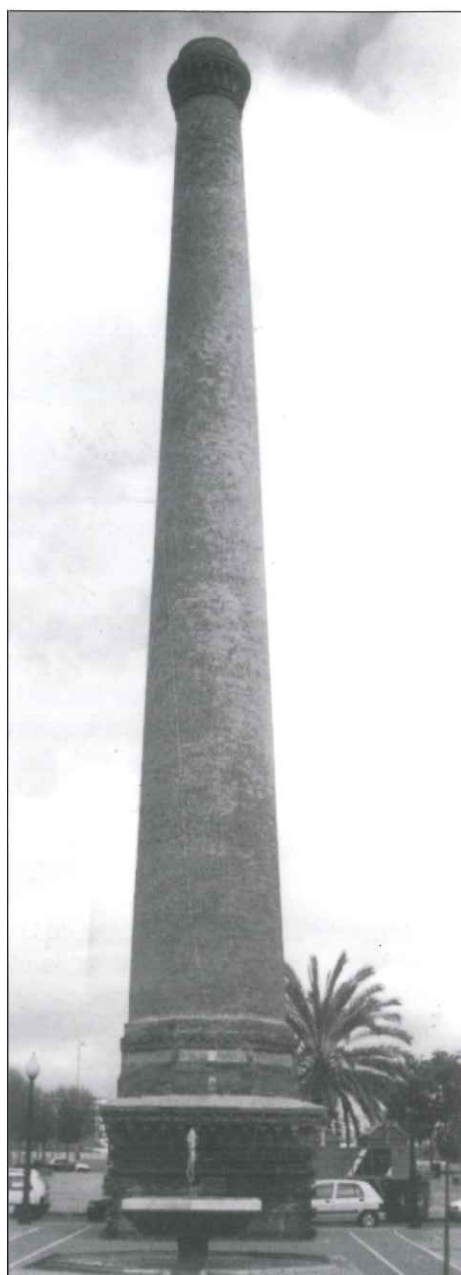
Como miembro de la Real Academia de Córdoba, presenté una comunicación con el título "Un Museo para Los Pedroches" el día 2 de marzo de 1994. Esta comunicación se publicó por varias entregas en la revista municipal "Pozoblanco", en los meses de abril, mayo, junio y julio de 1995.

En el mismo medio informativo anterior, apareció, en septiembre 1994, un artículo con esta interrogante **¿De verdad somos un pueblo sin pasado?**

Lo traigo a colación porque ya aparece en él, este nuevo concepto de Patrimonio Artístico, del que hoy hemos oído disertar: "Construcciones que han perdurado al paso del tiempo y que son un reflejo de nuestro pasado, no sobrevivirán a este siglo si nuestra conciencia e identidad popular no nos lleva a impedirlo. Casas que aún encierran sus bóvedas, calles de adoquines por las que rodaron nuestros carros, parajes que siempre estuvieron ahí, signos inconfundibles de este pueblo, tiemblan ante la insensibilidad que las ejecuta para dar paso a construcciones actuales."¹²

No se consiguió detener. Fue derribada y en su solar se levantó, lo que puede verse en la actualidad.

Pero no todo quedó perdido. La movida suscitada,



Pasado industrial.
Chupón de los Muñoces de Pozoblanco.

con ocasión del proyecto municipal, hizo su mella. En la portada la revista local, "El Pozo y la Encina", en el número primero de su segunda época, en febrero de 1995, podía verse una foto de la casa emblemática y esta interrogante **¿Dejaremos que se caiga la Casa de la Viga?**

Dentro Juan Aperador García, escribía: "A nivel popular creo que la rehabilitación de la Casa de la Viga, es una empresa apoyada por todos- o casi todos- por ello es uno de los pocos edificios de la historia de Pozoblanco que ha resistido a la especulación inmobiliaria y a la supuesta "modernización" de nuestro pueblo. Porque modernizar no es acabar con las pocas raíces histórico-culturales que nos quedan, modernizar no es perder la identidad conseguida a lo largo de siglos"

Esquela mortuoria

Opinamos, que el mejor artículo escrito sobre la demolición de la Casa de la Viga fue la esquela presentada en dicho medio informativo.

Todos conocemos dibujantes de la prensa nacional que se han hecho famosos, porque sus chistes a veces dicen más y mejor que una editorial. Esa impresión y esa valoración hice yo cuando recibí el número 23 de "El Pozo y la Encina", correspondiente al mes de febrero de 1999. No se puede decir más y mejor en menos espacio de texto. Es toda una elegía.

Pilar de Los Llanos

En el mismo medio informativo anterior, y la misma persona, escribía

"Son muchas las aberraciones arquitectónicas que se han cometido en nuestro pueblo en estos últimos años. Por poner un ejemplo citaré una de las últimas y más ver-

gonzante, comentada por al menos todos los vecinos del barrio de Los Llanos: las "Cajas del Pilar", la forma en que fueron arrancadas las pilas y han sido posteriormente colocadas sin orden ni concierto, como un puzzle sin acabar. Esto nos debe hacer al menos sonrojarnos, avergonzarnos con lo que estamos dejando que nos hagan, porque es evidente que todos somos cómplices en tan monumental desaguisado... por no protestar, por no movilizarnos, por no actuar. Un pueblo se hace entre todos y entre todos estamos dejando perder nuestras raíces. Se puede achacar el problema al Ayuntamiento, pero no creo que resida ahí. Es la pasividad la que nos pierde"¹³

¡Salvad los árboles centenarios!

En el diario Córdoba, periódico provincial, aparecía un S.O.S. lanzado por un pozoalbense, Florencio Moreno Muñoz, Se refería a los eucaliptos situados en la salida de Pozoblanco camino de Villaharta, delante de donde estuvo el Matadero.

Como casi siempre no se limitaba a la denuncia sino que aportaba soluciones al problema del ensanche de la carretera. Eran soluciones fáciles y comprensivas pero no se hizo caso y aquellas hileras de eucaliptos desaparecieron.

Cortijo de la Sierra

Mateo López Arroyo, otro pozoalbense ausente, en un volumen de Cuadernos del Gallo que edita el Ayuntamiento de Pozoblanco decía refiriéndose a los cortijos del

olivar de Los Pedroches "Yo pediría desde aquí, que respetemos, aunque sea sólo uno a modo de monumento-homenaje a nuestros mayores y como un recuerdo al viejo olivarero de nuestra Sierra, que con esfuerzo sobrehumano, montado en "abarcas", con un viejo azadón y muchas gotas de sudor, limpió de matorral muchas hectáreas de nuestra Sierra y plantó esos olivos

De estas dos denuncias, me hice eco en su día en la prensa local, en la revista "Pozoblanco" en un artículo titulado: "Gritos unidos".

Encina Alta

En la revista ya citada "El Pozo y la Encina" aparecía un artículo firmado por el pseudónimo de La Chimorra, sobre la famosa encina Alta de la Dehesa de la Jara, en la situación lastimosa en que se encuentra, frente al mimo y cuidado de otras famosas encinas sitas en la localidad de La Zubia o en Almodóvar del Campo de las que sus vecinos han solicitado la declaración de Patrimonio natural

Plaza de Toros

En ese mismo medio, en el número 29, se escribe sobre la remodelación de la Plaza de Toros: "Podrá juzgarse que la plaza de toros de Pozoblanco no es tan antigua. Es verdad que no tiene siglos a sus espaldas... pero constituye un ejemplo purísimo de albañilería popular. Sus gradas de piedra, sus galerías abovedadas la convierten en una catedral de la arquitectura tradicional de Los Llanos, de la que tan escasas muestras van quedando..."



Estación del desaparecido ferrocarril de vía estrecha.

Efectivamente, no es una consideración localista, el autor quizá no recordaba, o al menos no hace referencia, que cuando en 1985, el director cinematográfico, Antonio Jiménez Rico, buscando un escenario para rodar la historia de Cintaverde, en la serie televisiva "Página de Sucesos", escogió la plaza de toros de Pozoblanco por su hondo sabor popular.

Nuestro pasado industrial

En el número correspondiente a septiembre de 1997, del mismo medio, aparece un artículo firmado con seudónimo La Chimorra, trata sobre El Chupón

Pozoblanco, dentro de esta comarca, ha tenido una vida industrial de la que quedaban pocos vestigios. Los chupones de la desaparecida Fábrica de Los Muñoces o del Murallón también se vieron demolidos sin que quedara uno para recordar a las generaciones futuras el pasado industrial de la localidad

El ya desaparecido Miguel Moreno Muñoz, amante e ilusionado por la constitución en Pozoblanco de un Museo Etnológico, adquirió uno de los últimos telares de los muchos que existieron, y lo guardó durante muchos años en un corralón hasta que la desidia lo destrozó sin que consiguiera su objetivo

Dinteles de casas

También se denunció en su día la total permisividad y poco desvelo ante el rompimiento y posterior evacuación en escombreras de dos dinteles especiales en la calle Padre Tarín de Pozoblanco. El primero ostentaba el escudo de la Orden de Calatrava con la palma y la cruz. Posiblemente nos estaba señalando el domicilio de un Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, o algún miembro local perteneciente a la orden militar de Calatrava.

El constructor sin darle mayor importancia y valor, no trató de hacer lo mínimo para salvarlo, relativamente fácil, dados los medios que hoy existen de grúas, y poderlo así conservar. Cuando personas interesadas en ello preguntaron, ya estaba destrozado y ni siquiera se dieron pistas para su posible recuperación de, porque se usaría para las paredes del nuevo inmueble.

El mismo día en que se celebran estas Jornadas, en la misma calle y en el edificio del número quince, las tres piedras de la puerta de entrada estaban cinceladas y grabadas y también fueron destruidas sin darle la menos importancia ni el mínimo esfuerzo para salvarlas y conservarlas.

Este recorrido a velocidad de vértigo, no puede asumir todo lo que, dado el caso se podría decir referido a la comarca de Los Pedroches, pero con ello opino que doy un aspecto general tanto de lo que se ha hecho como de lo que se ha dicho y denunciado

LO QUE QUEDA

No tenemos espacio para hacer un recuento de lo que vieron en su viaje por Los Pedroches, Julio Caro Baroja y Gerald Brenan y hacer una comparación de lo que ellos vieron y ahora nosotros veremos Solo a vista de pájaro resaltamos:

Caro Baroja se ocupó de Andalucía en su obra, "Los pueblos de España" (1946). También conocemos que hizo incursiones importantes en nuestra región tras conocer al antropólogo norteamericano George M. Foster en 1949 en Madrid.

Foster, según nos cuenta Caro Baroja venía a España con intención de hacer un estudio comparativo de la cultura popular española y americana y le pidió su colaboración y para ello viajaron por Andalucía.. También conocemos su amistad con Julián Pitt-Rivers en Grazalema y más tarde en Málaga con Gerald Brenan

Como fruto de aquellas andanzas salieron de su pluma muchos y densos artículos y concretándonos a nuestra provincia "En la campiña de Córdoba" (1956) y "Semana Santa en Puente Genil" (1957).

También estuvo en nuestra comarca y con su ojo avizor recogió algunos datos de los que vio. Es más, algunos de ellos los plasmó en precisos y preciosos dibujos

El viaje por algunos de los pueblos de nuestra comarca, lo realizó en los días 16 y 17 de noviembre de 1949. Sólo tomo estos datos para presentar aquí algunos de los dibujos que dejó realizados

Por ejemplo, a él le maravillaron el tipo de chimeneas que encontró entre nosotros.

Posiblemente, cualquier vecino de Pozoblanco a quien le preguntara y sin duda sería Adolfo de Torres García, hombre enamorado de nuestras cosas, le llevaría directamente a la plaza del Pozo Viejo y le enseñaría aquel bello ejemplar del que nos sentíamos noblemente orgullosos: la llorada Casa de la Vega.

Contempló y dibujó en su cuaderno las artes decorativas en los empedrados de todos los pueblos, pero especialmente en Añora

Gerald Brenan, estuvo en Pozoblanco en los años de la postguerra y recorrió sus calles y salió a las afueras. Lo que vieron sus ojos lo que dejó escrito en su libro "La paz de España". Aquella foto literaria, que nos dejó el famoso hispanista, nos sirve ahora para comparar, lo que ven nuestros ojos y lo que vieron los suyos y ver cómo poco a poco se va destruyendo nuestro pasado.

NO TODO SE HACE MAL

Justo es, en honor a la verdad, aplaudir los éxitos cuando estos ocurren y no ocultar las alabanzas y los honores cuando se hace acreedor a ellas.

La Casa de Oficios, situada en el casco antiguo de Pozoblanco, ha sido una rehabilitación acertada, ya que conserva todos los elementos significativos de la vivienda, empleándose para ello materiales de cantería, madera,

etc. de nuestra zona, según firma Gregorio García en el número 17 de "El Pozo y la Encina", correspondiente a diciembre de 1997, "En mi opinión creo que ha sido una rehabilitación acertada, ya que conserva todos los elementos significativos de la vivienda, empleándose para ello materiales de cantería, madera etc. de nuestra zona.

Esto demuestra que cuando se quiere, se puede conservar nuestro patrimonio y además darle un uso social y cultural, en un pueblo tan necesitado de estos recursos"

Hay que aplaudir también, como aspectos positivos, las reparaciones llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Pozoblanco, en acerados y adoquinados, así como la recuperación de algunas de las plazas o la restauración del Pósito Municipal y su utilización como sala de cine, lo que la ha añadido un nuevo valor, no solo patrimonial sino cultural.

Ha quedado perpetuada la memoria del desaparecido tren de vía estrecha, que atravesó durante años la comarca, en las cercanías donde estuvo la estación, hoy "Parque Aurelio Teno". Una vieja máquina de vapor cumple este cometido.

Se ha levantado la ermita de san Gregorio en Villanueva del Duque y otras en otros pueblos mediante convenios realizados por las instituciones pertinentes

ANTE ESTA REALIDAD CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

1.-JORNADAS

La organización de Jornadas posteriores y de manera orgánica por la Asociación "Piedra y Cal". Incluso con la posibilidad de que fueran rotativas por los distintos pueblos de la comarca con el asesoramiento que pueda ofrecer "Piedra y Cal".

Partiendo de que las primeras Jornadas versaron sobre el concepto de Patrimonio Histórico, convendría que las distintas Jornadas que se puedan organizar, versaran sobre aspectos monográficos para centrarse más y mejor en cada uno de los temas que puedan interesar en lugar de la dispersión.

Hay necesidad de reactivar continuamente la memoria, porque los miembros que no se ejercitan terminan atrofiándose y pierden su funcionalidad. Estas Jornadas pretenden ser la vacuna para este mal del olvido y pretenden ser un reconstituyente que fortalezca y potencie en este sentido, todo lo que hasta ahora se ha hecho.

No basta, que sean señalados y declarados los Bienes de Interés Cultural por las entidades vigilantes de cumplir este cometido. De nada servirían si la ciudadanía no los toma como suyos y no los tiene como referencia a su propia memoria.

Aquí está en gran parte el esfuerzo que hoy se nos pide, hacer. Estas Jornadas y todas las actividades que posteriormente se organicen, tienden a que los ciudadanos recobren esa memoria olvidada, y se **reapropien** de ella.

Servirán para ayudarles a tomar conciencia de su propia memoria y para ello habrá que descubrirles su significación simbólica, no siempre fácil de percibir.

Hago hincapié en este aspecto, porque lo creo fundamental. De nada sirve que haya yacimientos arqueológicos o cualquier otro elemento del pasado, si no existe la persona capaz e idónea de hacer ver la conexión que todo eso tiene con la memoria de un pueblo, la relación de su ayer con su hoy.

No es tanto el descubrir el pasado, sino llevar a la persona la conciencia de que ese pasado **es su pasado** y ha ayudado a formar **lo que hoy es**. Hay que hacerles ver la relación que tienen esos objetos (arqueología, tradiciones, inmuebles, canciones, bailes etc.) con el pasado de nuestra localidad.

Si falta esa conexión, todo lo que se haga pierde interés, aunque esté cercano geográficamente, y las personas lo seguirán relacionando como algo que no les pertenece y es por tanto ajeno a ellos, como si fuera de un continente distinto.

He ahí la gran tarea que se nos exige, si queremos conservar nuestro Patrimonio. No es de unos cuantos, sino de la ciudadanía entera, y no será así hasta que ella no lo considere suyo y por tanto, sujeto responsable de su cuidado.

2.-INCIDIR EN COLECTIVOS SOCIALES

Para ello hay que contar y apoyarse en todos los colectivos culturales y sociales de toda la comarca. Hay que hacer un trabajo de captación para esta empresa de la conservación de nuestro Patrimonio. Posiblemente estas Jornadas ha sido el cornetín de banderín de enganche para muchos.

Estos numerosos colectivos, están llamados a proporcionar a la ciudadanía el nexo con su pasado para que ésta lo asuma. Tienen que hacer de despertadores de su amnesia, proporcionándoles ilusión en la tarea que redundará en beneficio de todos.

Los colectivos deben señalar el pasado y también el presente y futuro en cuanto para ellos y a través de ellos va a llegar al pueblo, que es en definitiva quien tiene que reapropiarse esa memoria.

3.-PASAR DE LA DEFENSIVA, A LA OFENSIVA

Hasta ahora, las voces de denuncia, que hemos recogido en la prensa comarcal o provincial, han surgido, con ocasión de una nueva construcción o demolición de lo existente. Podríamos decir que se ve un aspecto negativo, en cuanto hemos ido a contrapelo y por eso se ha gritado, cuando la piqueta hizo su presencia.

La experiencia nos enseña que muchas veces es demasiado tarde y de nada sirve. Me recuerda la acción de un combate de boxeo, donde uno de los púgiles se lleva los brazos allí donde ha recibido el golpe y toda su meta es encajar bien en lugar de dar.

Hay que cambiar esa actitud por otra más positiva y más fructífera. No podemos esperar a que llegue el momento del atentado o de la demolición, sino que tendríamos que hacer una catalogación de todos los Bienes de Interés Cultural que existen en la comarca y para eso cada uno en su propia localidad..

La legislación sobre estas cuestiones es ya amplia dentro de nuestra nación y comunidad autónoma.

Esto nos lleva a partir de ahora, a intentar con todos nuestros medios

4.-INVENTARIAR

Urge entre nosotros:

-**Catalogar:** Hacer un listado de los objetos concretos que a nuestro juicio, deberían ser catalogados como Bien Cultural. Realizado este trámite, tendríamos una mayor garantía de su conservación.

-**Documentar:** No nos contentemos con hacer una lista. Luego estos posibles Bienes Culturales tendrían que documentarse en sus aspectos: histórico, artístico, arqueológico o etnológico.

-Por último una vez realizada la lista de todos los Bienes Culturales de nuestros pueblos y documentados científicamente, pasaríamos a **Solicitar** al Instituto de Patrimonio Artístico de Andalucía, su inclusión en el Catálogo de Bienes Culturales.

Si estas Jornadas sirven para emprender este camino, habremos acertado y sin duda habremos hecho un gran servicio a nuestros pueblos, en definitiva a todos sus vecinos y a nosotros mismos.

He solicitado al Instituto Andaluz de Patrimonio información sobre el número de Bienes de Interés Cultural declarados en la provincia de Córdoba. Según informe, referido al día 27 de febrero del 2001, en la comarca de Los Pedroches hay declarados, un total de 9 Bienes de Interés Cultural distribuidos así:

Balalcázar	Convento santa Clara Castillo
Hinojosa del Duque	Ermita santa Ana Castillo Parroquia
Pedroche	Parroquia

Torrecampo	Castillo Almogavar Restos muralla
El Viso	Castillo Madroñiz

Si hacemos una comparación con localidades de la campiña cordobesa, tenemos unas diferencias muy notables:

Aguilar.....	Declarados 8 Incoados 1
Baena.....	Declarados 7
Lucena.....	Declarados 8
Priego.....	Declarados 16 Incoados 3

Se ve la gran diferencia de sensibilidad existente en torno al propio Patrimonio, cantada numéricamente. Una sola localidad, Priego, reúne el doble que toda nuestra comarca. Nos podemos preguntar ¿a qué es debida esta diferencia? Concretándonos en la localidad de Priego observamos lo siguiente:

1.-Es la localidad que mayor número de Bienes de Interés Cultural tiene declarados y por tanto defendidos. No os extrañe si os digo que allí ya se han celebrado las III Jornadas sobre Patrimonio. Se puede ver el fruto tangible que les ha proporcionado y cómo ha sido remunerado con creces lo realizado en este sentido.

2.-Esto es lo que anima a los organizadores de estas Jornadas. Si nosotros persistimos en celebrarlas periódicamente, también en Los Pedroches, dentro de unos años, posiblemente se pueda decir lo mismo y el panorama que podamos presentar será muy diferente a la pobreza que hoy mostramos.

De nosotros depende. El tono lo dará, el grado de compromiso que cada uno de los aquí presentes adquiramos y sepamos transmitir a los demás.

Desde aquí expreso el deseo vehemente, de que dentro de unos años, nuestra situación en torno a nuestro Patrimonio haya cambiado muy positivamente.

NOTAS

¹ Comunicación presentada en las I Jornadas sobre Patrimonio Histórico en Los Pedroches. Pozoblanco 8 marzo 2001.

² Hilario Ángel Calero. "Poesía y prosa" Córdoba. p.23

³ Grupo musical "Los amigos del pueblo"

⁴ Moderna interpretación de la historia por la escuela francesa.

⁵ Moreno Valero M. Asociacionismo cultura en Los Pedroches. *Gazeta de Antropología* Granada

⁶ Notas sobre prensa comarcal. *Boletín de la Real Academia de Córdoba* nº año

⁷ Cf.. Diario Córdoba del 26 noviembre 1993. Francisco Sicilia.

⁸ Adriano Moral Manosalbas.

⁹ Estatutos de la Asociación Provincial Cordobesa

de Cronistas Oficiales. Art. 5. f

¹⁰ Merino Madrid Antonio. *Diario Córdoba* 21 junio 1992

¹¹ Idem.Ibidem 6 enero 1998.

¹² Cfr. García Alfonso. Revista Pozoblanco Septiembre 1994

¹³ Aperador García Juan.: El Pozo y la Encina nº 1 2ª época, febrero 1995.